

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

INFORME DE GESTION 1er. y 2o. TRIMESTRE AÑO 2023

Julio del Año 2023

JUNTA DIRECTIVA

DOCTOR DIEGO ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO

Presidente Junta Directiva - Delegado del Señor Gobernador de Cundinamarca

LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA

Secretario de Salud de Cundinamarca

DOCTOR MIGUEL DARIO RICO ACOSTA

Representante de los Profesores Eméritos del HUS

2

SEÑORA ANA FLORISA MORENO DE RODRIGUEZ

Representante de los Usuarios

LICENCIADO EDWIN DARIO ARCHILA HERNANDEZ

Representante del sector Científico

DOCTOR EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS

Secretario

Gerente del HUS

COMITÉ DIRECTIVO

DOCTOR EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS
Gerente

DOCTORA LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS
Director Científico

LICENCIADA NUBIA GUERRERO PRECIADO
Director de Atención al Usuario

ABOGADO SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Director Administrativo

CONTADOR MARLESBY SOTELO PUERTO
Director Financiero

ABOGADO NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Jefe Oficina Jurídica

ABOGADO YETICA HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina Control Interno

INGENIERO LEONARDO DUARTE DIAZ
Jefe Oficina de Planeación y Garantía de Calidad

3

Tabla de Contenido

INTRODUCCION

CAPITULO I DIRECCION DE ATENCION AL USUARIO

- 1.1.- Servicio de Urgencias
- 1.2.- Servicio de Referencia y Contrareferencia
- 1.3.- Servicio de Consulta Externa
- 1.4.- Servicio de Enfermería
- 1.5.- Servicio de Atención al Usuario
- 1.6.- Servicio de Hotelería
- 1.7.- Servicio de Estadística

CAPITULO II DIRECCION CIENTIFICA

- 2.1.- Servicio de Hospitalización
- 2.2.- Servicio de Sala de Partos
- 2.3.- Servicio de Salas de Cirugía
- 2.4.- Servicio de Laboratorio Clínico
- 2.5.- Servicio de Imagenología
- 2.6.- Servicio de Banco de Sangre
- 2.7.- Servicio de Nutrición
- 2.8.- Servicio de Rehabilitación
- 2.9.- Programas de promoción y prevención
- 2.10.- Hospital Universitario

CAPITULO III DIRECCION FINANCIERA

- 3.1.- Presupuesto
- 3.2.- Mercadeo y Contratación
- 3.3.- Facturación
- 3.4.- Cartera
- 3.5.- Costos
- 3.6.- Contabilidad
- 3.7.- Tesorería

CAPITULO IV DIRECCION ADMINISTRATIVA

- 4.1.- Talento Humano
- 4.2.- Infraestructura
- 4.3.- Compras Bienes y Suministros
- 4.4.- Tecnología Biomédica
- 4.5.- Sistemas
- 4.6.- Gestión Documental
- 4.7.- Comunicaciones

CAPITULO V OFICINA DE CONTROL INTERNO

- 5.1.- Informe ejecutivo anual del estado de Control Interno.
- 5.2.- Informe semestral del estado de Control Interno.
- 5.3.- Informe anual de Control Interno contable
- 5.4.- Indicador del proceso porcentaje de seguimiento a planes de mejoramiento
- 5.5.- Planes de mejoramiento suscritos con la Superintendencia Nacional de Salud
- 5.6.- Cumplimiento del PUMP.
- 5.7.- Seguimiento riesgos y controles
- 5.8.- Seguimiento al SIA Observa y Publicación en el SECOP
- 5.9.- Plan de seguimientos
- 5.10.- Comité de conciliaciones
- 5.11.- Acreditación
- 5.12.- Cumplimiento del POA
- 5.13.- Reporte de cumplimiento de envío de informes a entes de control

CAPITULO VI OFICINA JURIDICA

- 6.1.- Defensa Judicial – Procesos Judiciales
- 6.2.- Demandas contra la Entidad
- 6.3.- Demandas a favor de la Entidad
- 6.4.- Procesos Judiciales en provisión contable y cuentas de orden
- 6.5.- Fallos a favor y en contra
- 6.6.- Defensa Judicial – Acciones de Tutela
- 6.7.- Defensa Judicial – Investigaciones Administrativas
- 6.8.- Defensa Judicial – Derechos de Petición
- 6.9.- Otras gestiones

CAPITULO VII OFICINA DE PLANEACION Y CALIDAD

- 7.1.- Gestión del Sistema Único de Habilitación
- 7.2.- Programa de Gestión al Riesgo
- 7.3.- Auditorías Internas de Calidad HUS, HRZ Y UFZ
- 7.4.- PAMEC
- 7.5.- Sistema de Gestión Ambiental
- 7.6.- Programa de Seguridad del Paciente

CAPITULO VIII HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA

- 8.1.- Servicio de Urgencias
- 8.2.- Servicio de Referencia y Contrareferencia
- 8.3.- Servicio de Consulta Externa
- 8.4.- Servicio de Hospitalización
- 8.5.- Servicio de Sala de Partos
- 8.6.- Servicio de Salas de Cirugía
- 8.7.- Servicio de Laboratorio Clínico
- 8.8.- Servicio de Patología
- 8.9.- Unidad Transfusional
- 8.10.- Servicio de Imagenología
- 8.11.- Servicio de Farmacia
- 8.12.- Servicio de Rehabilitación
- 8.13.- Servicio de Nutrición

CAPITULO IX UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA

- 9.1.- Servicio de Urgencias
- 9.2.- Servicio de Consulta Externa
- 9.3.- Servicio de Hospitalización
- 9.4.- Servicio de Sala de Partos
- 9.5.- Servicio de Salas de Cirugía
- 9.6.- Servicio de Laboratorio Clínico
- 9.7.- Servicio de Imagenología
- 9.8.- Servicio de Terapia Física
- 9.9.- Servicio de Terapia Respiratoria
- 9.10.- Servicio de Fonoaudiología

INTRODUCCION

En este documento se presentan los avances, el comportamiento de las variables y los indicadores del primer semestre de 2023 responsabilidad de cada una de las direcciones y dependencias de la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana, la E.S.E. Hospital Regional de Zipaquirá y de la Unidad Funcional de Zipaquirá; relacionando las tendencias de producción, facturación, recaudo, gestión presupuestal y de cada uno de los recursos iniciando las presentaciones con las puertas de entrada al proceso de atención como son el Servicio de Urgencias, Consulta Externa, Referencia, Hospitalización, Servicios de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica, Financiera, Administración, Control Interno, Gestión Jurídica, Gestión de Planeación y Calidad.

Esta misma estructura, se tuvo en cuenta para la presentación del informe de la E.S.E. Hospital Regional de Zipaquirá y de la Unidad Funcional de Zipaquirá instituciones que en forma independiente tuvieron un impacto diferencial motivado por la demanda y la oferta; esta información es insumo importante para la toma de decisiones en el proceso de planificación de la vigencia 2023 en dónde; además es necesario tener muy presente el comportamiento de la demanda y la oferta en los años 2018 y 2019 considerados escenarios de mayor regularidad sin pandemia.

A continuación, presentamos la tendencia en el comportamiento del primer semestre del año 2023 con sus respectivos análisis.

6

CAPITULO I

DIRECCION DE ATENCION AL USUARIO

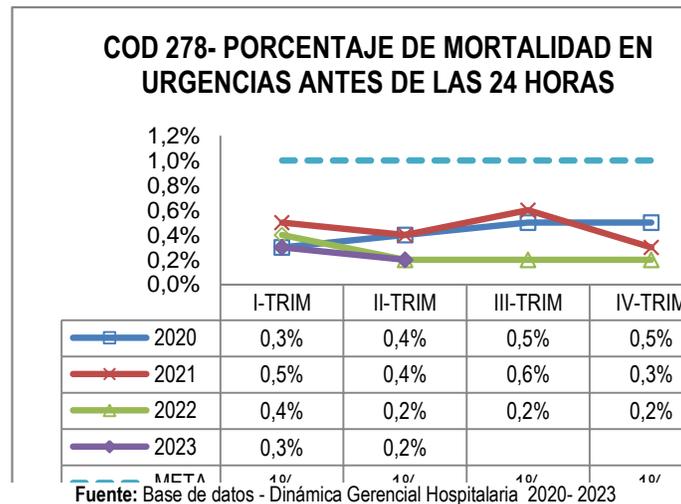
1.1.- Servicio de Urgencias

Tabla No. 1
Atención del paciente en Urgencias
Gestión del proceso informe mensual comparativo

INFORME COMPARATIVO DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE DATOS E INDICADORES MENSUALES, TRIMESTRALES Y SEMESTRALES.	ABRIL				MAYO				JUNIO			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Nº PACIENTES CLASIFICADOS COMO TRIAGE 1 EMERGENCIA	3	11	6	5	4	9	7	8	3	6	5	3
Nº PACIENTES CLASIFICADOS COMO TRIAGE 2 URGENCIAS VITAL	21	45	28	17	21	45	40	11	28	43	35	15
Nº PACIENTES CLASIFICADOS COMO TRIAGE 3 URGENCIAS	524	822	1008	938	645	844	1204	1019	830	910	1145	937
Nº PACIENTES CLASIFICADOS COMO TRIAGE 4 PRIORITARIO	151	62	145	132	146	111	162	158	90	138	236	150
Nº PACIENTES CLASIFICADOS COMO TRIAGE 5 NO URGENCIA	26	12	8	11	23	12	9	9	20	24	6	7
TOTAL PTES CON TRIAGES	725	952	1195	1103	839	1021	1422	1205	971	1121	1427	1112
TOTAL CONSULTAS	754	1014	1337	1403	947	997	1624	1462	1115	1050	1563	1400
Nº CONSULTA MEDICINA GENERAL	606	972	1212	1361	816	970	1523	1381	985	1019	1458	1317
Nº CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA GINECOLOGIA	148	42	125	87	131	27	101	81	130	31	105	83
TIEMPO DE ESPERA EN MINUTOS ATENCIÓN TRIAGE II (Meta: 30 minutos)	27,48	19,08	21	21	27,43	18,04	41	18	20,1	21,4	30	24
TIEMPO DE ESPERA EN MINUTOS ATENCIÓN TRIAGE III	26,42	33,13	57	101	41,36	28,13	60	89	35,3	29,5	83	89
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA EN MINUTOS PARA CONSULTA DEMANDA ESPONTANEA	41,09	49,5	62	96	52,1	46,26	66	94	45,6	43,5	82	91
Nº TRANSFUSIONES POR URGENCIAS	5	5	20	22	14	17	11	6	14	5	11	10
Nº DE REINGRESOS ENTRE 24 Y 72 HORAS DESPUÉS DEL EGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PTES ATEND. POR DEMANDA ESPONTANEA	725	759	1195	1176	839	802	1422	1171	971	914	1427	1095

Base de datos - Dinámica Gerencial Hospitalaria

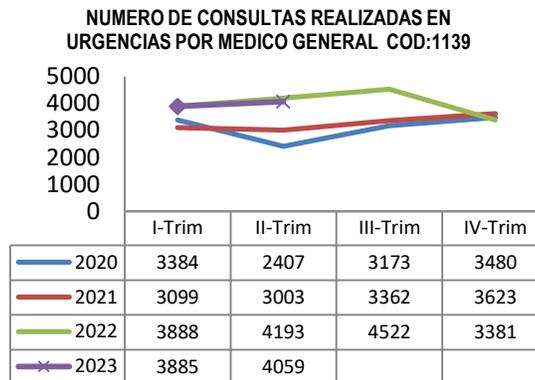
Grafica No. 1



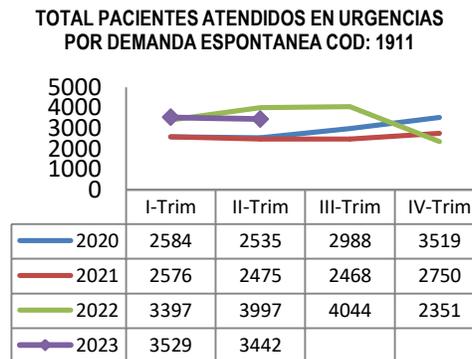
La mortalidad <24 horas durante el segundo trimestre del 2023 representó el 0.2 % de las atenciones del servicio de urgencias (7 de 4014 atenciones) con tendencia en descenso con respecto al I trimestre del año 2023 y una tendencia plana con respecto al II trimestre 2022 (0,2%), de los cuales el 43 % correspondieron a atenciones iniciales de urgencias, 29% medicina interna, 14% cirugía general y 14% ortopedia. Realizando análisis por causas específicas de mortalidad, 2 requirieron judicialización (levantamiento) para estudio médico legal de para causa de muerte (1 por paro cardiaco secundario a quemadura corporal por incendio

en domicilio, 1 muerte traumática secundaria a herida por arma de fuego), 1 atribuidas a enfermedades oncológicas (tumor de páncreas), 1 por enfermedad hemato-oncológica (síndrome hipercoagulabilidad) 1 por hemorragia gastrointestinal, 1 bradicardia extrema secundario a bloqueo completo de rama derecha, 1 por paro cardiorespiratorio secundario de fractura intertrocanterica inestable .En cuanto a grupos etarios 4 correspondieron a adultos mayores (40-65 años), 2 correspondieron a adultos >65 años y 1 correspondió a adulto joven (18-40 años). *Todo lo anterior explica desenlaces esperados y no prevenibles del servicio de urgencias.*

Grafica No. 2



Grafica No. 3

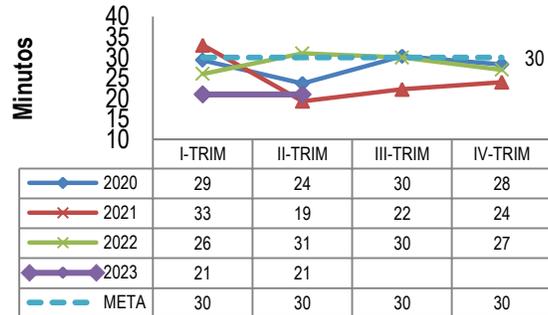


Fuente: Base de datos - Dinámica Gerencial Hospitalaria

En cuanto a la productividad general del servicio para el II trimestre de la vigencia 2023 se realizaron 4014 Consultas de urgencias presentando una tendencia creciente respecto al I trimestre del año 2023 representado en un 4% que corresponde a 174 pacientes, sin embargo si se evidencia una disminución del 5 % representado en 134 pacientes con respecto al II trimestre del año 2022 esto esta explicado por cierre de eps CONVIDA quien en la vigencia 2022 era la EPS con mayor número de consultas en la institución, en este periodo se evidencia mayor volumen de atenciones en urgencias corresponden a pacientes afiliados a EPS Coosalud con un 35 % representado en 1404 pacientes , 30 % de pacientes afiliados a EPS Famisanar representado en 1204 pacientes , 15% de pacientes afiliados a compensar representado en 602 pacientes , 10% de pacientes afiliados a Nueva EPS representado en 401 pacientes es de resaltar que este periodo se mantiene con un número mayor de consultas comparado con el II trimestre del año 2021 y 2020. En el II trimestre 2023 oportunidad de atención para paciente por demanda espontánea **fue de 93 minutos** con una tendencia plana con respecto al I trimestre 2023 estando dentro del tiempo de la **meta establecida (120 minutos)** con evidencia de una alta frecuencia de uso del servicio de urgencias en horario de 11 a 16 Horas en mayor proporción los días Lunes, Martes y Jueves, además se evidencia un aumento significativo del ingreso de pacientes remitidos en 25% de las consultas de urgencias representado en 206 remisiones comparado con el I trimestre 2023 , se realiza seguimiento de indicador y respectiva socialización a grupo de médicos de urgencias en equipo primario para evaluar necesidad de acción correctiva o plan de mejoramiento ante alguna desviación.

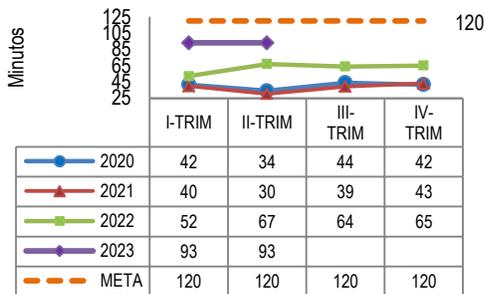
Grafica No. 4

**COD 276 - TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA
ATENCION EN URGENCIAS DEL PACIENTE
CLASIFICADO COMO TRIAGE II**



Grafica No. 5

**COD 1127 - TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA
PARA LA ATENCION EN URGENCIAS DEL
PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE III**

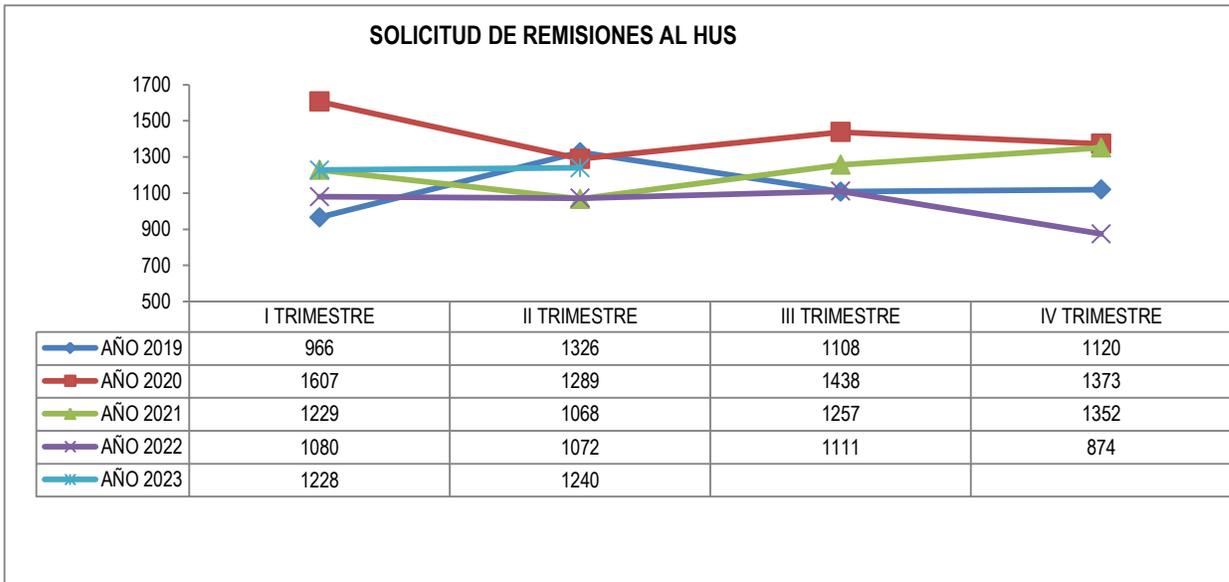


Fuente: Base de datos - Dinámica Gerencial Hospitalaria

Para el II trimestre de la vigencia 2023 la oportunidad de atención para paciente clasificado como TRIAGE II fue de 21 minutos presentando una tendencia plana con respecto al I trimestre 2023 y manteniéndose por debajo de la meta establecida (30 minutos), además en este periodo se evidencia una mejoría de oportunidad de atención en triage II en 10 minutos con respecto al II Trimestre 2022 y un leve aumento de 2 minutos respecto al II Trimestre 2021, esto ha logrado a las estrategias implementadas 1. Mejorar calidad del registro de historia clínica, 2. Uso de nota médica con hora real de atención de estos pacientes, en cuanto a la oportunidad de atención de paciente clasificado TRIAGE III fue de 93 minutos con una tendencia plana comparado el I trimestre 2023 (93 minutos) manteniéndose dentro de la meta establecida (meta 120 minutos ajustada por tendencia promedio de periodo 2022 post pandemia dado que se presentó mayor número de consultas por urgencias con el mismo personal médico), además frente a proporción de clasificación TRIAGE se mantiene en mayor medida TRIAGE III representado en un 85 % del total de los triage realizados (3072 pacientes). Se continuara monitorizando mensualmente en el equipo primario de urgencias para seguimiento y evaluación de desviaciones si se presentan para evaluar necesidad de acción correctiva y/o plan de mejoramiento.

1.2.- Servicio de Referencia y Contrareferencia

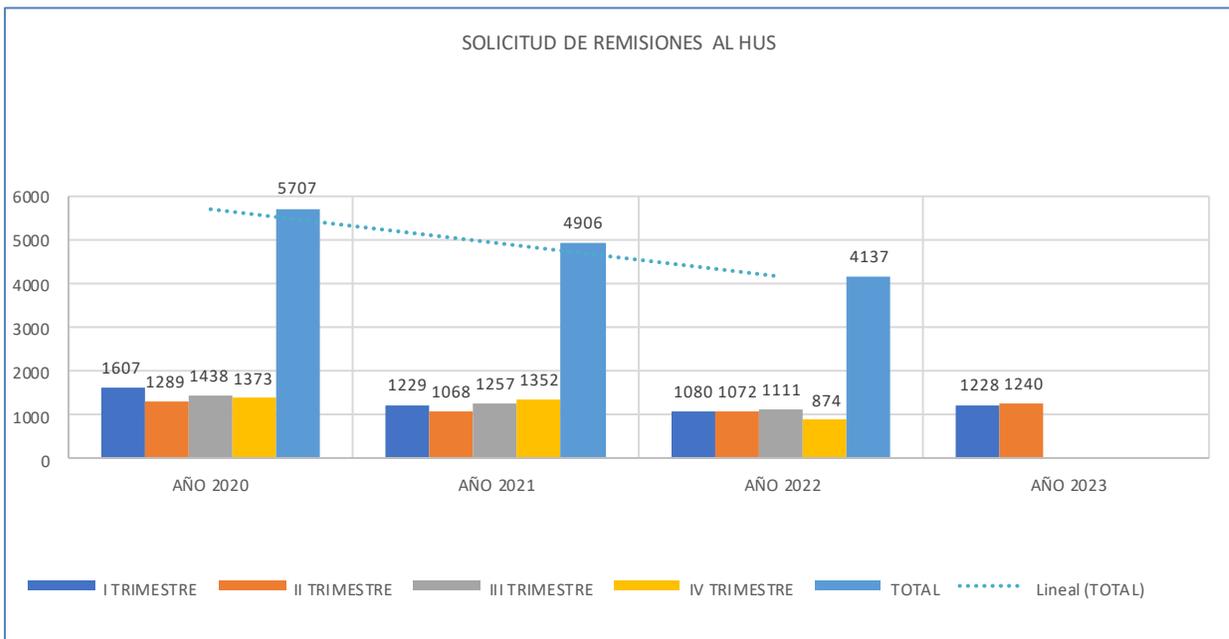
Grafica No. 6
Referencia y contraferencia solicitud de remisiones al HUS



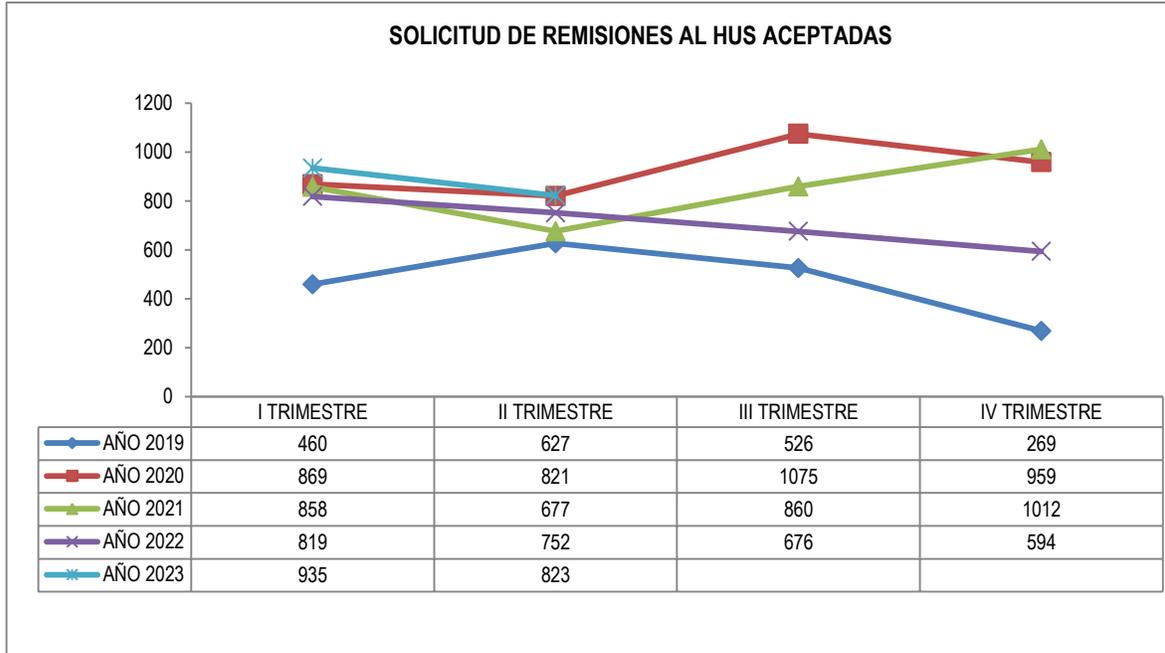
Las solicitudes de remisión al HUS para el segundo trimestre del año 2023 aumentaron respecto al año 2022 y se mantiene frente al año 2021, debido a que se ha mejorado la comunicación entre las EAPB como Coosalud, Famisanar, Asmetsalud y la oficina de referencia del HUS, ha servido un chat con las EAPB mencionadas anteriormente logrando captar un mayor número de solicitudes.

10

Grafica No. 7



Grafica No. 8



El número de remisiones aceptadas para el segundo trimestre del año 2023 aumenta respecto al mismo periodo del año anterior, teniendo como factores importantes como, disponibilidad de camas en hospitalización, la buena comunicación con las EAPB antes mencionadas para la aceptación de pacientes de las diferentes especialidades y en el servicio de urgencias.

11

1.3.- Servicio de Consulta Externa

La consulta realizada presentó tendencia a la baja. Descenso de 12% frente al año 2022 (con el comportamiento actual de la pandemia), comparado con el 2021 presentó un aumento de 13% y con el año 2020 (inicios de pandemia), presentó un aumento de un 278%. En el 2023 se atendieron en promedio 2.509 consultas, en el 2022 – 2.856, en 2021 – 2.222 y en 2020 – 663. En modalidad teleconsulta 771 atenciones (2022 fue 165).

No se ha logrado recuperar la productividad de antes de pandemia. Los motivos son atribuidos a temas de contratos y demanda, así: Fiduprevisora para PPL – Población privada de la libertad, no demanda consulta como en el año 2019 (autorizan para otras IPS); Lliquidación de EPS Comparta en agosto 2021; Mallamas y Capresoca sin contrato en noviembre 2021 y lo renovaron en febrero 2022; No contrato con Capresoca a partir del sept 2022 y lo renovaron en diciembre 2022; Liquidación de Convida en septiembre 2022; Ecoopsos (contrato sin presupuesto del 7 al 31 de diciembre 2022); No contrato con Mallamas a partir del 21 marzo 2023 y lo renovaron en mayo 2023; Liquidación de Ecoopsos en abril 2023; No contrato con Capresoca desde mayo 2023 (terminación por no disponibilidad presupuestal); Y, a pesar de contar con contratos con varias EPSs la demanda es baja, afectando la productividad. Por ejemplo Servisalud, no envía pacientes. La EPS que presentó mayor demanda fue Coosalud, seguida de Famisanar y Mutual ser.

Tabla No. 2

COMPORTAMIENTO DE LA CONSULTA ESPECIALIZADA	II TRIM			
	2020	2021	2022	2023
Horas programadas consulta especializada	905	2.715	3.588	3.286
Consultas asignadas = programadas	2.440	7.857	9.782	8.908
Consultas realizadas	1.989	6.665	8.569	7.526
% Inasistencia (15%- Ind174)	17%	14%	12%	14%
% Cancelación o causa de NO atención (1%- Ind175)	1,6%	0,7%	0,8%	1,2%
% cancelación - institucional/programadas (1%- Ind176)	0,9%	0,5%	0,4%	0,4%
% Uso de capacidad de oferta (realizada/oferta) (≥ 90%- Ind179)	84%	89%	92%	89%
Rendimiento hora medico consulta (3 - Ind180)	2,2	2,5	2,4	2,3
% Demanda insatisfecha en Consulta (10%- Ind1429)	1,9%	3,0%	0,7%	0,9%

Fuente: Sistema de información de Consulta Externa

La Inasistencia (ind174, meta 15%), estuvo en 14% con una tendencia a la alta, pero aun así logrando la meta, gracias al envío del mensaje de confirmación por parte de la central de citas y de las llamadas de confirmación realizadas por los auxiliares de enfermería. Causas más frecuentes: 1. Relacionado con la autorización. 2. Dificultad del desplazamiento 3. Otros motivos del paciente. **La cancelación** o causa de no atención (Ind. 175, meta 1%), presenta tendencia a la alta. Resultado del 1.2%, no logrando la meta. 30% por causa institucional (Ind.176, meta 1%), afectó al 0,4% de la cancelación total en consulta. Motivos más frecuentes: 1. Falla en asignación de cita 2. Inasistencia especialista (prevenible) y en la misma posición, Inasistencia especialista (no prevenible); 43% atribuida al paciente. Motivos 1. Relacionado con la autorización y en la misma posición, Sin resultado de paraclínicos necesarios para definir conducta. 2. Llegada tarde del paciente y con el mismo porcentaje, No responde al llamado para la atención; y 27% por causa externa, en donde predominaron los problemas de conexión para telemedicina y liquidación Eps.

El uso de la capacidad de oferta (Ind 179, meta =o >90%), bajó 3 puntos frente al II trimestre del año anterior, resultado 89%, no logrando la meta a pesar de los ajustes periódicos de las agendas con las Especialidades, debido a la liquidación de Eps Convida y Eps Ecoopsos (no se cancelaron las citas esperando que las EPS a donde fueron trasladados los pacientes enviaran la autorización, lo cual no sucedió porque ellos tenían su red contratada) y no contrato con Eps Capresoca. Este indicador tiene como fin cerrar la brecha, entre la oferta y la demanda optimizando recursos. De acuerdo a demanda para el II trimestre, se amplió oferta para Cirugía Vasculat. No se ha logrado recuperar la productividad de antes de pandemia.

Oportunidad en asignación de citas (meta 12 días), se logró excelente oportunidad en las diferentes especialidades que no tienen meta por norma, gracias al ajuste periódico de las agendas de acuerdo a la demanda, en conjunto con los subdirectores y jefes de servicios. Resultado de 2 días, encontrándose por debajo de la meta, siendo positivo para el indicador.

12

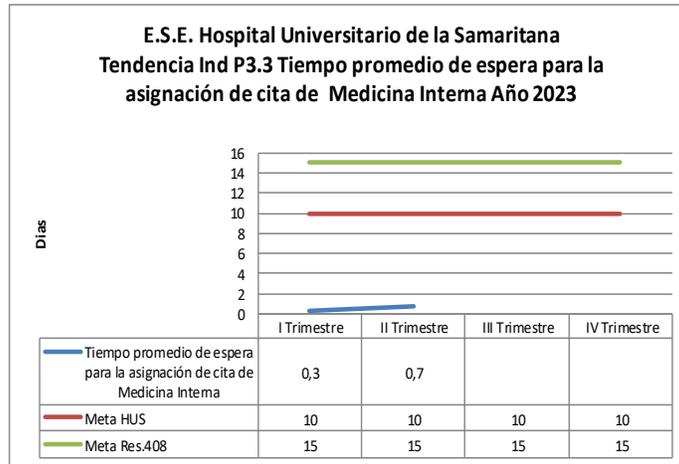
Tabla No. 3

OPORTUNIDAD EN ASIGNACIÓN DE CITAS	II TRIM			
	2020	2021	2022	2023
Oportunidad en cita Medicina interna (15 días HUS 10 - Ind182)	2	1	1	0,7
Oportunidad en cita Cirugía (30 días HUS 15 -Ind184)	10	0	1	0,2
Oportunidad en cita Ginecología (8 días HUS 8 - Ind185)	1,0	0,1	0,6	0,6
Oportunidad en cita Obstetricia (8 días HUS 4 - Ind186)	0,7	0,2	1,5	0,4
Oportunidad en Anestesia (10 días - Ind1393)	1	1	1	0,3
Oportunidad en demás especialidades (12 días - Ind187)	8	1	2	2

Fuente: Sistema de información de Consulta Externa

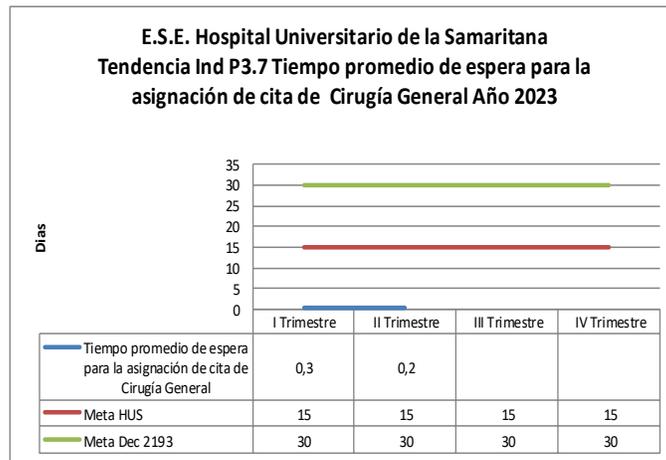
Al realizar referenciación en el observatorio de calidad del Ministerio de Salud, se evidencia que el HUS ofrece la mejor oportunidad del mercado. En Medicina Interna Hospital General 7 días. Pablo Tobón 34 días. En Cirugía General Hospital General y Pablo Tobón 13 días. En Ginecología Hospital General 13 días - Pablo Tobón 24 días. En Obstetricia, por oferta de 3 días a la semana que satisface la demanda. Se acordó ampliación de agenda para postparto de acuerdo a demanda para estar entre 3 y 5 días. Hospital General 3 días - Pablo Tobón SD.

Grafica No. 9



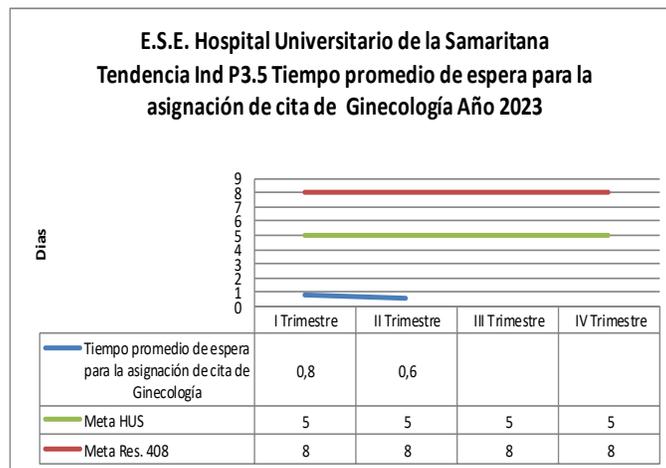
Fuente: Datos DGH - gráfico Sistema de información Oficina de Planeación.

Grafica No. 10



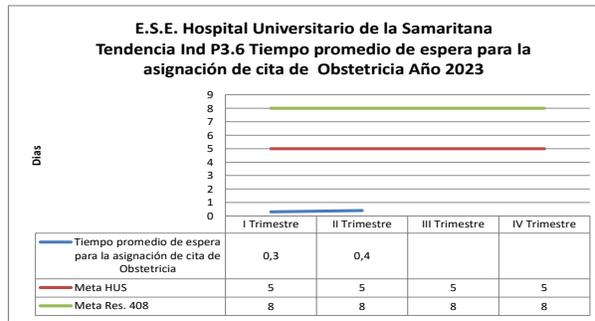
Fuente: Datos DGH - gráfico Sistema de información Oficina de Planeación.

Grafica No. 11



Fuente: Datos DGH - gráfico Sistema de información Oficina de Planeación.

Grafica No. 12



Fuente: Datos DGH - gráfico Sistema de información Oficina de Planeación.

Procedimientos realizados en Consulta Externa presentó tendencia a la baja, debido a las mismas causas presentadas en consulta. Presenta disminución de 3% comparado con el año 2022 y con el año 2020 (comienzos de pandemia), presenta un aumento de 54%.

Tabla No. 4

COMPORTAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE APOYO DIAGNÓSTICO Y/O TERAPÉUTICO REALIZADO EN CONSULTA EXTERNA	II TRIM			
	2020	2021	2022	2023
Horas programadas procedimientos	659	2.842	3.632	2.873
No. Procedimientos programados	355	1.827	2.881	2.816
No. Procedimientos realizados	294	1.580	2.506	2.434
% Inasistencia en procedimientos (10%- Ind 1057)	16%	12%	12%	13%
% Confirmación procedimientos (50%)	9%	19%	54%	70%
% cancelación - institucional/programadas (0,8% - Ind1060)	0,3%	1,3%	0,6%	0,4%
% Demanda insatisfecha - procedimientos	1,7%	0,2%	0,1%	0,0%

Fuente: Sistema de información de Consulta Externa

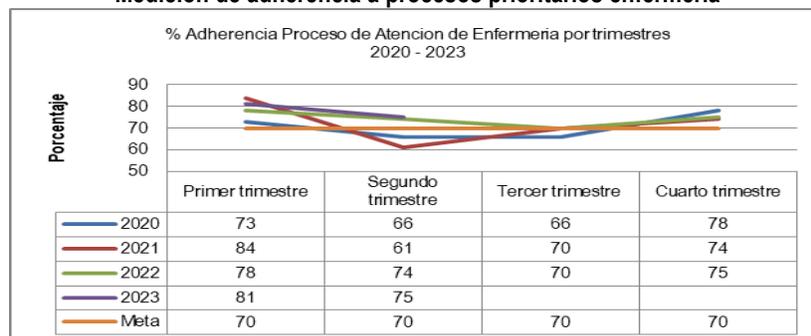
La **inasistencia** (ind 1057 meta 10%), presentó tendencia al alta. Estuvo en 13%, comparada con el mismo trimestre del año anterior presenta aumento de 9 puntos porcentuales. Causas más frecuentes: 1. Cita mal solicitada 2. Condición del paciente 3. Relacionada con la información de la cita.

La **cancelación** o no atención en procedimientos (meta 1%) presenta tendencia a la baja. En el II trimestre fue del 0.7% logrando la meta. 50% por causa institucional (meta 0.8%) con tendencia a la baja, afectó al 0.4% de los pacientes programados en procedimientos (1. Inasistencia especialista), 50% atribuida al paciente (1. Condición del paciente 2. Falta de preparación) y 0% por causa externa.

1.4.- Servicio de Enfermería

Grafica No. 13

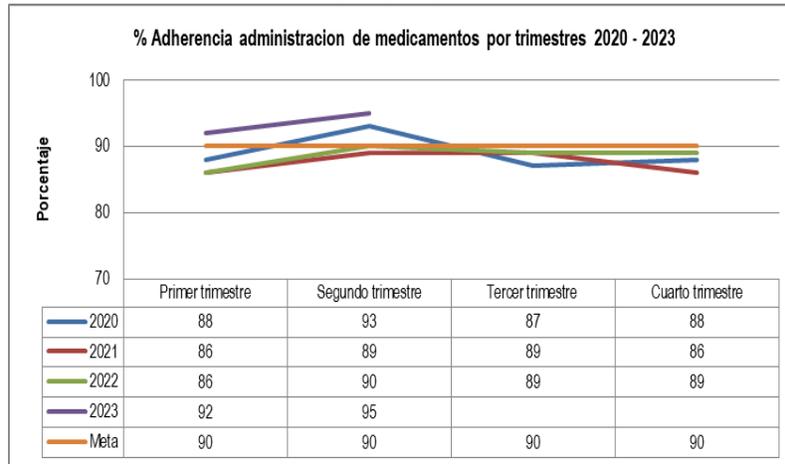
Medición de adherencia a procesos prioritarios enfermería



Fuente: Listas de chequeo subdirección de enfermería

Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 se logra el cumplimiento de la meta, se observa una disminución de 6 puntos porcentuales con relación al trimestre anterior y similar comportamiento con respecto al mismo trimestre del presente año, lo cual se podría atribuir al fortalecimiento y liderazgo de los profesionales, seguimiento y retroalimentación a los enfermeros y al fortalecimiento en el uso del módulo de plan de cuidado de enfermería en la historia clínica de DGH.

Grafica No. 14



Fuente: Listas de chequeo subdirección de enfermería

Para el II Trimestre de 2023 se observa una tendencia ascendente con respecto al I trimestre de la presente vigencia y con relación al mismo periodo de los años anteriores y se logra cumplir la meta establecida, resultados que se pueden atribuir a estrategias de asignación de recurso profesional en la administración de los medicamentos, actividades de capacitación, seguimiento a través de la aplicación de listas de chequeo y retroalimentación.

15

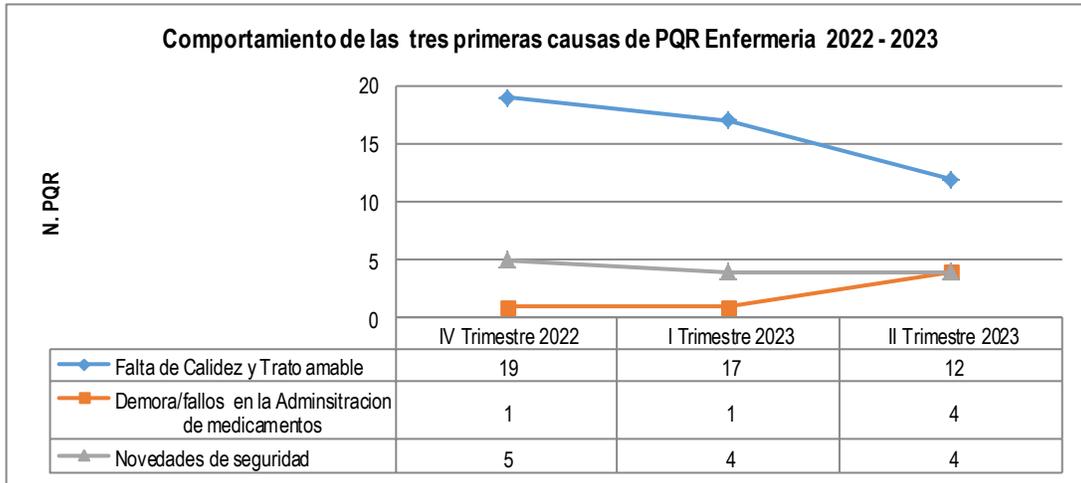
Tabla No. 5

CONSOLIDADO DE APLICACION DE LISTAS DE CHEQUEO II TRIMESTRE 2023			
PROTOCOLO/PROCEDIMIENTO	N. LISTAS APLICADAS	% ADHERENCIA	Meta
Plan de Atención de Enfermería	273	75%	70%
Prevención de caídas	242	88%	90%
Administración de Medicamentos	128	95%	90%
Cateterismo Venoso Periférico	196	93%	90%
Identificación Correcta del Paciente	647	92%	90%
Prevención de Lesiones de Piel	150	91%	90%
Prevención de Lesiones por adhesivos	125	64%	90%
Prevención de Lesiones por humedad.	99	72%	90%
Registros de Enfermería	335	86%	90%
Nutrición Enteral	51	90%	90%
Recibo y Entrega de Turno	157	72%	80%
Cateterismo Vesical	33	88%	90%

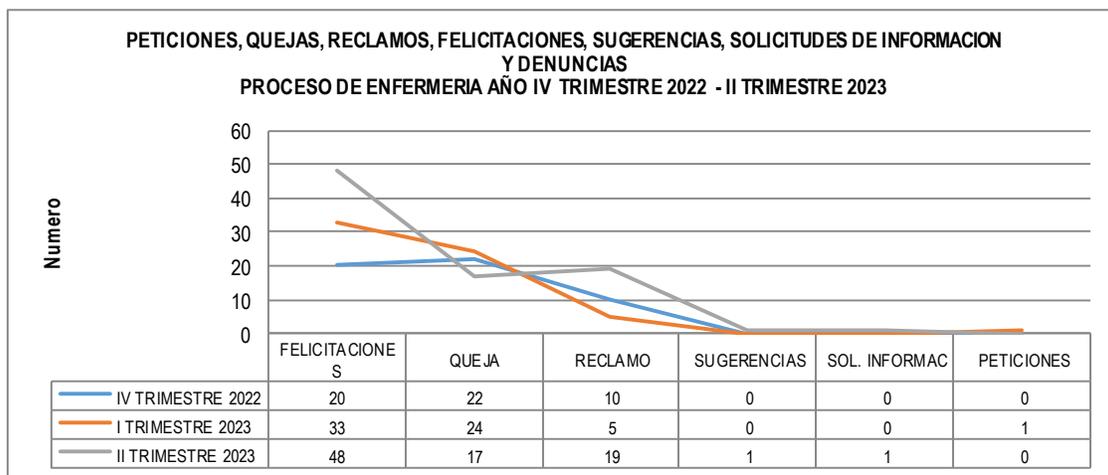
Se muestra tabla consolidada de adherencia a los procedimientos y protocolos de enfermería priorizados, los que se encuentran fuera de meta corresponden a los relacionados con el cuidado de la piel para los cual se formuló plan de mejoramiento.

Gestion de peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones, sugerencias, solicitudes de informacion y denuncias

**Grafica No. 15
Proceso de Enfermeria año IV trimestre 2022 - II trimestre 2023**



Grafica No. 16

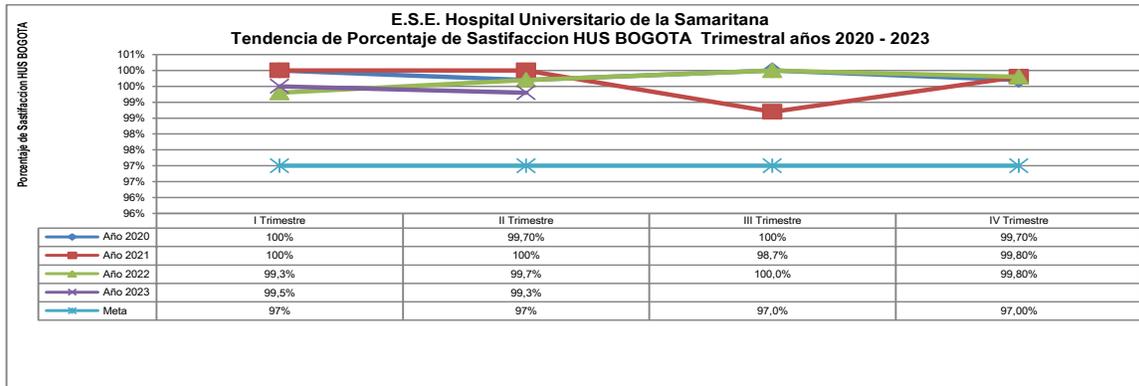


Fuente: Informacion Defensoria el Usuario

De acuerdo con los datos presentados predominan el porcentaje felicitaciones las cuales con respecto al Primer Trimestre aumentaron en (15) y corresponden al 56% de las manifestaciones de los usuarios, lo cual demuestra el reconocimiento y agradecimiento de los pacientes y su familia ante la atención de enfermería, la tendencia de las quejas es descendente con relación al I Trimestre de 2023 y Ultimo trimestre de 2022 y corresponde a un 20% y los reclamos presentan aumento de (14) eventos y su proporción es similar a las quejas representado el 22%. Para las primeras causas de quejas se formularon los respectivos planes de mejoramiento.

1.5.- Servicio de Atención al Usuario

**Grafica No. 17
Porcentaje de Satisfacción Global HUS BOGOTA**

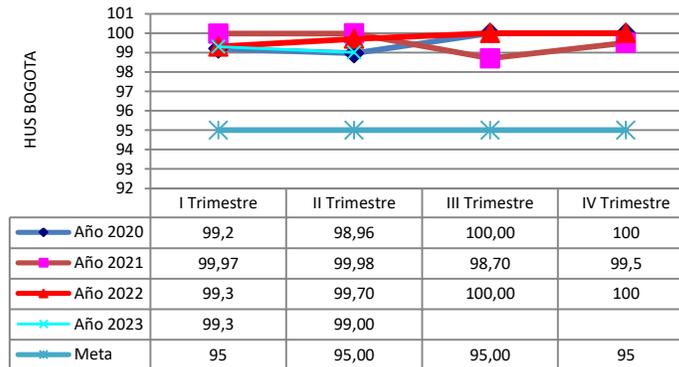


Fuente: Encuestas de Satisfacción Almera

El porcentaje de Satisfacción Global del Usuario en HUS Bogotá: durante el transcurso de la del II Trimestre fue alta, (meta el 97%).

Grafica No. 18

**E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana
Tendencia PROPORCION DE SATISFACCION GLOBAL DE LOS USUARIOS
(RESOLUCION 256 DE 2016) HUS BOGOTA años 2020 - 2023**

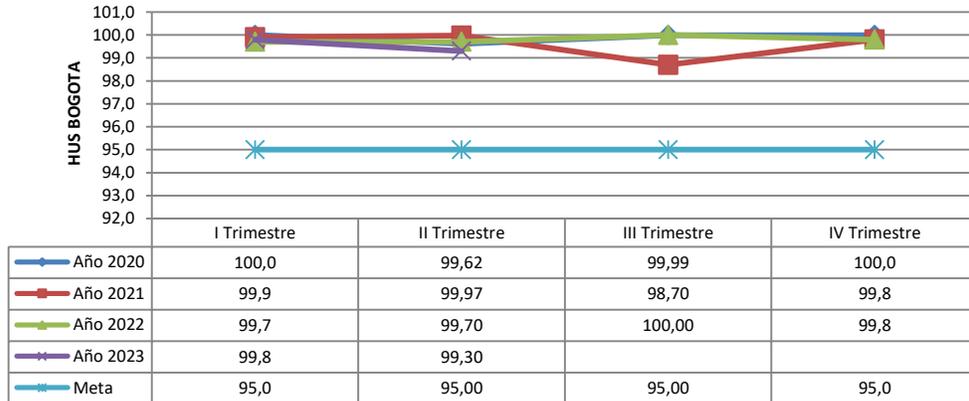


Fuente: Encuestas de Satisfacción Almera

En el II trimestre de 2023 del total de 418 Usuarios de salud encuestados, **los 414 manifestaron que su experiencia global frente a los servicios de salud recibidos en el HUS fue entre “muy buena y buena”**(# 384 y 30 respectivamente) es decir el 99.% están muy satisfechos con la atención recibida en la sede HUS Bogotá, lo cual es resultante de las acciones implementadas por el hospital a través de los planes de mejora formulados e implementados a través del enfoque de gestión por proceso, mejoramiento en la oportunidad de la atención en el servicio de urgencias, aplicación de Guías clínicas, procedimientos de atención estandarizados, alto nivel científico, mejoramiento de la hotelería y ambiente hospitalario, ejecución del Programa de humanización que estimula la atención humanizada en salud, estimulación por el respeto de los derechos de los usuarios, identificación oportuna de las necesidades del usuario (Paciente/Familia), entre otros..

Grafica No. 19

E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana
Tendencia PROPORCION DE USUARIOS QUE RECOMENDARIA LA INSTITUCION A FAMILIARES Y AMIGOS
(RESOLUCION 256 DE 2016) HUS BOGOTA años 2020 - 2023

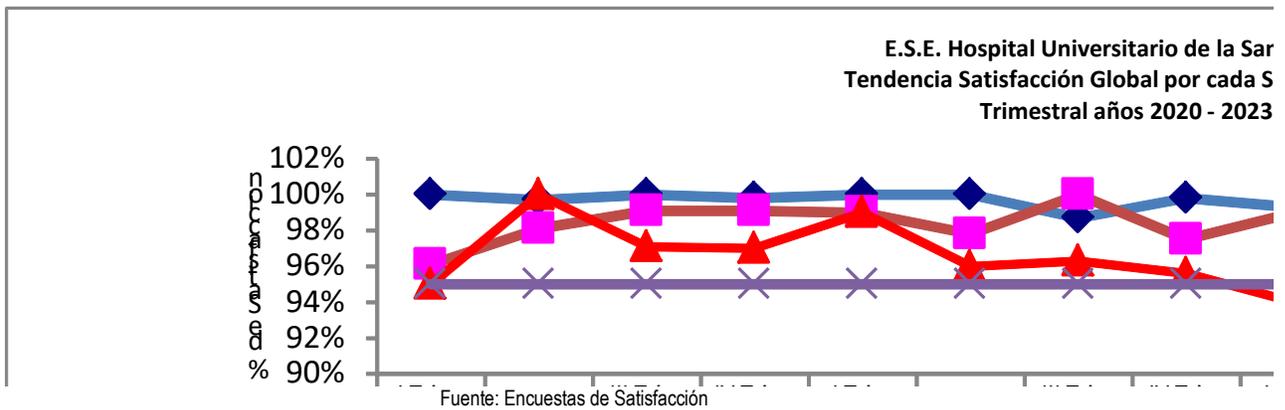


En el II trimestre 2023 del **total de 418 Usuarios** de salud encuestados, respondieron “definitivamente Si”, # 411 Usuarios y “probablemente SI”, # 4 Usuarios (para un total del **98.3%**) es decir, la mayor proporción manifestaron que recomendarían el HUS a sus familiares y amigos, lo que implica una gran lealtad de los usuarios hacia el hospital, es decir como resultado del proceso de mejoramiento continuo en la prestación de servicios del HUS, a través de múltiples estrategias implementadas y descritas en el Indicador de “Proporción de Satisfacción Global”.

18

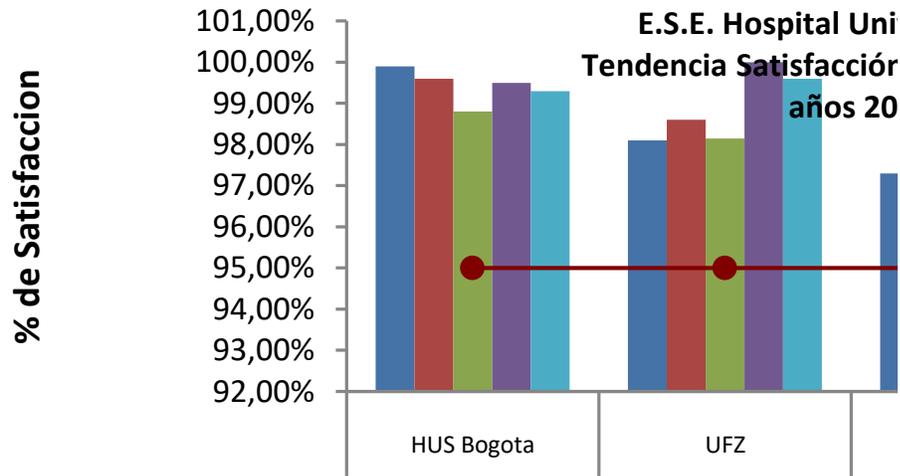
Grafica No. 20

Comportamiento del Indicador Lealtad – Porcentaje de Satisfacción Global por Sedes: incluye HUS Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá y la U.F. Zipaquirá.



Con el fin de percibir oportunamente las necesidades de los pacientes hospitalizados y satisfacerlas diariamente y/o buscar la solución a las dificultades percibidas, como estrategia para apoyar a los usuarios hospitalizados y a su familia, las Informadoras realizaron durante la II trimestre 2023 **en el HUS Bogotá** se realizaron un total de **894 Rondas** (Saludo de Bienvenida) y **# 200 Visitas** (el Paciente ya lleva hospitalizado más de 3 días). Se socializó a **1282** Usuarios la Declaración Institucional de los “**Derechos y Deberes de los Usuarios en Salud**”, de manera individual al igual que en las salas de bienvenida de los servicios, a través de charlas (actividades que también se realizan en el HRZ y la UF de Zipaquirá). Adicionalmente se brindaron de manera personalizada a los Pacientes o familiares TIPS de emergencias y desastres, segregación de residuos, puntos ecológicos, rol de la oficina de la Dirección de Atención al Usuario, mecanismos de interposición de PQRSD, identificando necesidades, canales de interposición de peticiones, mecanismos de Participación social, se continúa realizando actividades lúdicas a través de “Sam Divierte y Enseña”, la “Celebración de Cumpleaños de Pacientes Hospitalizados (# 12), para entretención, apoyo psicológico, distracción a nuestros pacientes, aplicando todas las medidas de protección y bioseguridad en esta etapa de tantos altibajos emocionales para el Paciente y su familia al igual que cumpliendo la normas vigentes respectivas.

Grafica No. 21
Promedio Satisfacción General (HUS + UFZ + HRZ)
II trimestre 2023



La Tasa de Satisfacción Global (general) del HUS fue **del 98.63%** como resultado de las encuestas aplicadas a los usuarios del servicio de salud de HUS Bogotá y las sedes de Zipaquirá, % muy positivo, lo cual se fundamenta en parte a las acciones implementadas en los planes de mejora, enfoque de gestión por proceso, fortalecimiento de las políticas de humanización, seguridad clínica, modelo de atención, respeto por los derechos de los usuarios, servicio al cliente entre otros generando también una transformación cultural del colaborador frente a la prestación del servicio.

19

POA II Trim 2023. Programa de Humanización HUS Bogotá. Se formuló un cronograma de actividades donde para el trimestre se programaron 48 actividades y se cumplió con el 100% de las mismas, según cronograma de las 6 Líneas estratégicas del Programa de Humanización, se realiza el comité de humanización mensual, donde cada sede del HUS presenta su informe de las actividades trimestrales desarrolladas acorde al cronograma definido. Desde el área de Estadística, se reportó en su totalidad el Sistema de Información para la calidad en la plataforma SISPRO. De igual manera se realiza seguimiento a la gestión de las PQRSD e intervención principalmente de las primeras 5 causas, donde se solicitaron 6 planes de mejora, los cuales solo se formulan. Por otra parte se durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 se realizó la revista administrativa y de gestión clínica servicio de urgencias con médicos generales de urgencias, admisiones, autorizaciones, referencia y contrareferencia, jefe de enfermería del servicio de urgencias, auditor médico asignado al servicio de urgencias, trabajadora social del servicio de urgencias, QF de farmacia, personal de imágenes diagnósticas y coordinadora de calidad de laboratorio clínico, se realiza el respectivo diligenciamiento del formato de revista administrativa y de gestión clínica servicio de urgencias el cual se encuentra en implementación para realizar algunos ajustes según necesidades para solicitar codificación al área de planeación, además se anexa cuadro de análisis de los pacientes con estancia mayor a 24 horas en el servicio de urgencias por parte de la Subdirección de urgencias en el cual se especifica estado de paciente tal como observación urgencias, pendiente interconsulta, orden de hospitalización por especialidades o salida y adicionalmente al área de admisiones y autorizaciones se le hace entrega de control de paciente con orden de hospitalización para así gestionar asignación de cama. En el momento con adecuada adherencia a la revista administrativa y de gestión clínica por parte de cada una de las áreas citadas anteriormente con una participación del 100%. Durante este periodo se presentó una novedad del personal de enfermería del servicio de urgencias en el cual se hizo respectiva retroalimentación con Subdirección de enfermería, sin considerar que amerite plan de mejoramiento dado que no evidenció que fuera acción reiterada. Se continuo con la implementación del Modelo de Cuidado de Enfermería " Liderazgo en Cuidado Compasivo y seguro, Por lo que se construyó un instrumento basado en cinco dimensiones para la medición de cuidado compasivo durante la atención de enfermería, el cual se encuentra en proceso de validación. Se realiza seguimiento al cumplimiento de los tiempos de respuesta de INTERCONSULTA MEDICA por lo que se realizó medición de los tiempos de respuesta de interconsulta en urgencias de los servicios semipresenciales en las institución neurología, otorrinolaringología, cirugía plástica, radiología y psiquiatría por parte de la Subdirección de urgencias, se realizó análisis conjuntamente con cada uno de los servicios evidenciando cumplimiento de la meta establecida para cada uno de ellos. Con el fin de medir la evaluación del

entendimiento de los Pacientes y/o sus acompañantes frente a los temas socializados de buenas prácticas e información general en el servicio de consulta externa y servicios ambulatorios se socializan temas de buenas prácticas (identificación correcta, riesgo de caídas, medicamentos- alergias, prevención de infecciones, prevención IRA y COVID, higiene de manos) e información general de servicios ambulatorios (donación sangre, segregación de residuos, cuidado del medio ambiente, tips de emergencia, sugerencias y felicitaciones - uso buzón). En el II trimestre se evidencia que continúa el compromiso en la socialización de derechos y deberes y en la divulgación de las buenas prácticas e información. Se socializaron a 1450 usuarios entre pacientes y acompañantes (abr-492, may-444, jun- 514). El tema de información que se socializó con mayor frecuencia de acuerdo al cronograma fue el de sugerencias y felicitaciones (612) y el tema de buenas prácticas fue Identificación correcta (402). El resultado del entendimiento fue de 99%, aumento frente al trimestre anterior en donde el resultado fue de 93%. Se superó la meta la cual fue trazada por $> o = a 85\%$. Al 1% de la población que no comprendió la información suministrada, no se le realizó evaluación, por no espera del usuario, presentando una disminución considerable con relación al trimestre anterior en donde no comprendió el 7%. Lo anterior permite evidenciar que las estrategias aplicadas en el equipo de Consulta Externa para la socialización de derechos y deberes, y de los temas de información, han sido las adecuadas para lograr la comprensión de los usuarios. Durante el II trimestre 2023 se esta ejecutando el Plan de acción de la política de participación Social el cual tiene 14 actividades ejecutadas con sus respectivo soporte. Desde la Dirección de Atención al Usuario a través del equipo de Trabajadoras Sociales y de las Informadoras y Orientadoras se brinda **acompañamiento a los familiares de los Pacientes fallecidos**, se colabora con trámites administrativos con el fin de realizar acompañamiento emocional e integral al final de la vida.

Estrategia de SAM Divierte y Enseña: .Se realizaron 142 Actividades lúdicas con los Pacientes hospitalizados ejecutadas por los Informadores y Orientadores asignados a la Dirección (# 4Colaboradores: juegos de mesa ,sopa de letras, colorear mándalas...). En el II trimestre 2023 se continuó con la estrategia de **Celebración de los Cumpleaños de doce (12) Pacientes Hospitalizados**, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad y brindando apoyo emocional, acogida en esta fecha especial. Se continuo con la estrategia de **“Estimulación Sensorial Auditiva”** a los Pacientes hospitalizados en los #2 servicios de UCI por el personal de voluntarios de la pastoral de la salud del hospital.

20

Estrategia de la DAU del **“Pacto por el trato Amable”**. Se realizaron **13 talleres** que consiste en que todo colaborador interno involucrado en alguna queja o reclamo por posible falta de trato amable se cita y se realiza un taller de sensibilización buscando fortalecer la cultura de atención humanizada en el HUS. Se realizó mensualmente **el reporte de indicadores de Satisfacción Global** a la oficina de Estadística del HUS, se subieron los datos en Almera se realizó el análisis del resultado general por parte de la DAU. Se emitió el Informe trimestral del cumplimiento del **Plan de acción de la Política de Participación Social** a la Secretaría de Salud de Cundinamarca: Actas de reunión de Asociación de Usuario, Indicador de satisfacción, Informe ejecutivo de las reuniones mensuales de la Asociación de usuarios.

La Dirección Financiera emitió certificado con fecha de 12 de julio de 2023 el cual informan que para la vigencia 2023 el Hospital no ha recibido recursos de parte de las Entidades antes mencionadas con destino a la implementación de dicha política, por ende no se realiza la actividad solicitada, la socialización de las instancias de Participación Social en salud, Derechos y Deberes, humanización, incluye el Derecho a la Participación Social, se realizó por medio de la inducción la cual para el II trimestre fue de **100 colaboradores nuevos y 272 estudiantes**, se realizó taller presencial en el mes de Mayo y socialización puesto a puesto por medio de actividad lúdica con actores entrenados para desplegar el tema junto con el personal de apoyo de la Subdirección de Talento Humano, impactando al personal asistencial y administrativo, se presenta informe de gestión social correspondiente al 1 Semestre de 2023 referente a acciones sociales e intervención social a pacientes hospitalizados y ambulatorios con enfoque diferencial, Se publicó en la Página Web y carteleras rodantes del hospital quienes integran la Asociación de usuarios HUS y el de las sedes de Zipaquirá, estimulación en el uso del Formulario Web HUS y demás medios para la Interposición de PQRSD. (Planillas de socialización), La Audiencia pública virtual de rendición de cuentas que realizo la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se llevó acabo el miércoles 17 de mayo de 2023, siendo las 9:00 am, Se presenta informe del proceso de gestión de salud pública (GSP), cumplimiento del Programa IAMI, Usuario se realizo campañas de Tips de lenguaje claro y sencillo al personal (Informe LE Comunicación asertiva). Desde

Hospital Regional de Zipaquirá (HRZ) y la Unidad Funcional de Zipaquirá (UFZ, se realizó apoyo a la convocatoria de la conformación de las Asociaciones de Usuarios mediante invitación del HUS a la Población de Zipaquirá, por diferentes medios de comunicación al igual el 23 de marzo de 2023 se realizó la reunión de conformación de las asociaciones (**actas de reunión de conformación de asociación de usuarios**)

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano: Se cumple con el 100% las actividades programadas.

Durante el segundo trimestre del año 2023, a la luz de las PQRSD, interpuestas por paciente y familia se identifica que hay barreras de acceso y se incluye en un ítem del informe de gestión de PQRSD. El 31 marzo de 2023 Se publico el Plan de Acción Aprobado en página Web del Hospital en el Link de Atención al Ciudadano **SOPORTE LINK** de publicación: https://www.hus.org.co/recursos_user//2022/PLAN%20DE%20ACCION%20POLITIC%20PUBLICA%20DE%20PARTICIPACION%20SOCIAL%202022.pdf

Se anexa informe de ejecución con los respectivos soportes. El informe de Gestión de PQRSD del segundo trimestre HUS Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad Funcional de Zipaquirá, se encuentra publicado en la página Web en el siguiente link: www.hus.org.co/index.php?idcategoria=11916

PUMP:

Se formuló plan de mejora ID 2640 por que se evidencio la falta de calidad en el contenido de algunos de los parámetros o variables de los Estudios Sociales realizados por Trabajo Social (HUS Bogotá). Se realizó la revisión y ajuste en el estudio social según los hallazgos encontrados en la revisión del estudio social adelantado en el año de 2022 y el 14 de Junio de 2023 se realiza al equipo de profesionales de trabajo social resocialización del formato de estudio social que incluye los nuevos ajustes. Se formuló plan de mejora ID 2641 por hallazgo de auditoria de gestión de PQRSD realizada por control interno con el fin de realizar la inclusión de indicadores de las unidades funcionales de Zipaquirá referente a Atención al Usuario.

21

Riesgo:

Tabla No. 6

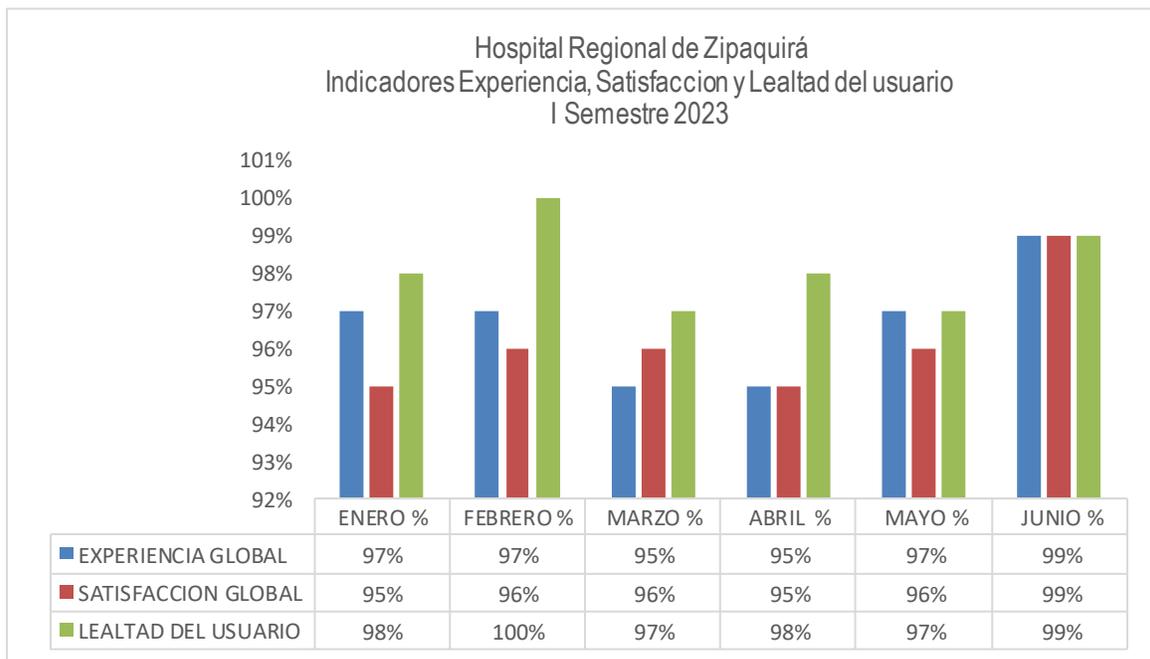
INDICADORES DE SATISFACION EXPERIENCIA Y LEALTAD I SEM 2023	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	Abril	%	Mayo	%	Junio	%	TOTAL % I SEM 2023
# TOTAL DE PACIENTES SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS RECIBIDOS / # TOTAL DE PACIENTES ENCUESTADOS POR LA IPS	104/107	97%	104/107	97%	98/103	95%	102/107	95%	101/104	97%	102/103	99%	97%
¿COMO CALIFICARÍA SU EXPERIENCIA GLOBAL RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD QUE HA RECIBIDO EN LA INSTITUCIÓN? PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS USUARIOS (RESOLUCIÓN 256 DE 2016)	102/107	95%	103/107	96%	99/103	96%	102/107	95%	100/104	96%	102/103	99%	96%
¿RECOMENDARÍA A SUS FAMILIARES Y AMIGOS ESTA IPS? PROPORCIÓN DE USUARIOS QUE RECOMENDARÍA LA INSTITUCIÓN A FAMILIARES Y AMIGOS	105/107	98%	107/107	100%	100/103	97%	105/107	98%	101/104	97%	102/103	99%	98%

Durante el II trimestre se materializo el riesgo del proceso “La posibilidad de que el HUS o sus sedes reciban sanciones, llamados de atención o se inicien investigaciones administrativas o disciplinarias, etc, por parte de Entes de control o instancias Judiciales por emitir respuestas inoportunas, no pertinentes y/o incompletas, debido a Fallas en la aplicación de los procedimientos y controles”, por lo que se formuló plan de mejora ID 2655. El cual esta ejecución en un 60% donde Identificaron las medidas o acciones (controles) que se omitieron en la gestión de peticiones que fueron radicadas por medio Pagina WEB, se estableció nuevo control necesario para evitar que no se gestionen las peticiones radicadas por la página WEB, socializo al grupo de trabajo e implemento el nuevo control definidos para evitar que no se gestionen las peticiones radicadas por la página WEB

Hospital Regional de Zipaquirá (HRZ)

Satisfacción Global

Grafica No. 22



22

Analizando la grafica correspondiente al primer semestre del año en curso la que evalúa experiencia, satisfacción y lealtad del usuario podemos observar estamos por encima de la meta establecida por la institución, sin embargo como es costumbre en el Hospital Regional de Zipaquirá se hará seguimiento a los usuarios que manifestaron no estar satisfechos con la atención recibida .

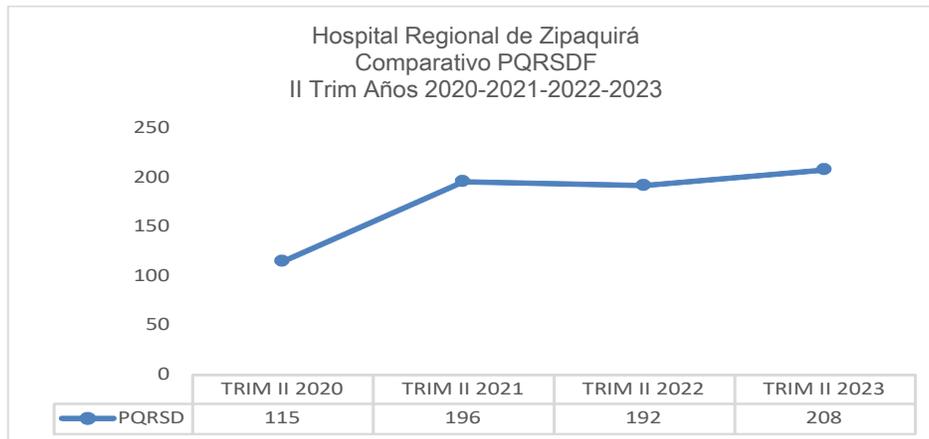
Comparativo PQRSDf ultimas 4 vigencias:

Tabla No. 7

COMPARATIVO PQRSDf POR TRIM ULTIMAS CUATRO VIGENCIAS					
SIAU	TRIM II 2020	TRIM II 2021	TRIM II 2022	TRIM II 2023	VAR 2022 vs 2023
PQRSD	115	196	192	208	8%

Fuente: Cuadro de producción 2023

Grafica No. 23



Fuente: Cuadro de producción 2023

Analizando los periodos comparados podemos determinar que el volumen de personas atendidas ha venido aumentando paulatinamente, y debido a esto, también se ha incrementado proporcionalmente el numero de manifestaciones como se puede observar en la gráfica.

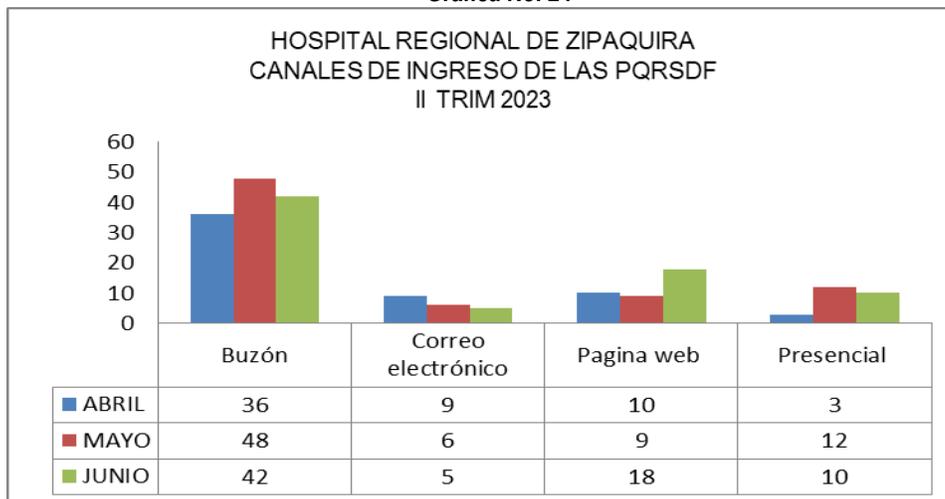
Canales de ingreso de las PQRSD

Tabla No. 8

CANALES DE INGRESO DE LAS PQRSD			
CANAL DE RECEPCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO
Buzón	36	48	42
Correo electrónico	9	6	5
Pagina web	10	9	18
Presencial	3	12	10
TOTAL	58	75	75

Fuente: Cuadro de producción 2023

Grafica No. 24



Fuente: Cuadro de producción 2023

Para el II Trimestre del año 2023 se evidencia que el canal más utilizado por los usuarios son los buzones de sugerencias dentro de la Institución, continuando así con la plataforma Almera y de manera presencial, cabe resaltar que las manifestaciones recibidas de manera verbal y telefónica no se radican en la plataforma debido a que se les da tramite y solución de manera inmediata en el servicio que lo requieran.

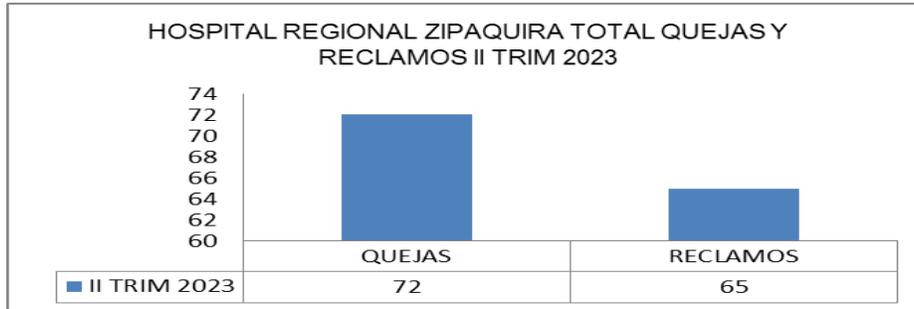
Total quejas y reclamos II trimestre año 2023.

Tabla No. 9

TOTAL QUEJAS Y RECLAMOS II TRIM 2023		
II TRIM 2023	QUEJAS	RECLAMOS
	72	65

Fuente: Cuadro de producción 2023

Grafica No. 25



Fuente: Cuadro de producción 2023

Para el segundo trimestre del año 2023 de acuerdo a la percepción de los usuarios con la prestación en la atención de los servicios se recepciónó 72 quejas que en su mayoría fueron por “la demora en la atención en el servicio de urgencias” y 65 reclamos que en su mayoría fueron por “la dificultad en la asignación de citas en el servicio consulta externa”.

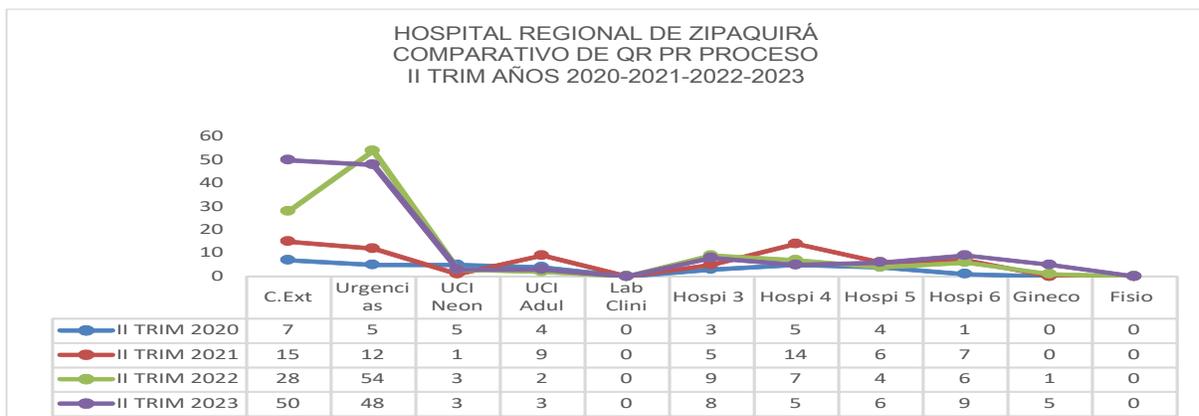
Tabla No. 10

Comparativos de Q y R de los ultimas cuatro vigencias

COMPARATIVO DE Q y R DE LAS ULTIMAS 4 VIGENCIAS POR PROCESO				
PROCESO	II TRIM 2020	II TRIM 2021	II TRIM 2022	II TRIM 2023
C.Ext	7	15	28	50
Urgencias	5	12	54	48
UCI Neon	5	1	3	3
UCI Adul	4	9	2	3
Lab Clini	0	0	0	0
Hospi 3	3	5	9	8
Hospi 4	5	14	7	5
Hospi 5	4	6	4	6
Hospi 6	1	7	6	9
Gineco	0	0	1	5
Fisio	0	0	0	0
TOTAL	34	69	114	137

Fuente: Cuadro de producción 2023

Grafica No. 26



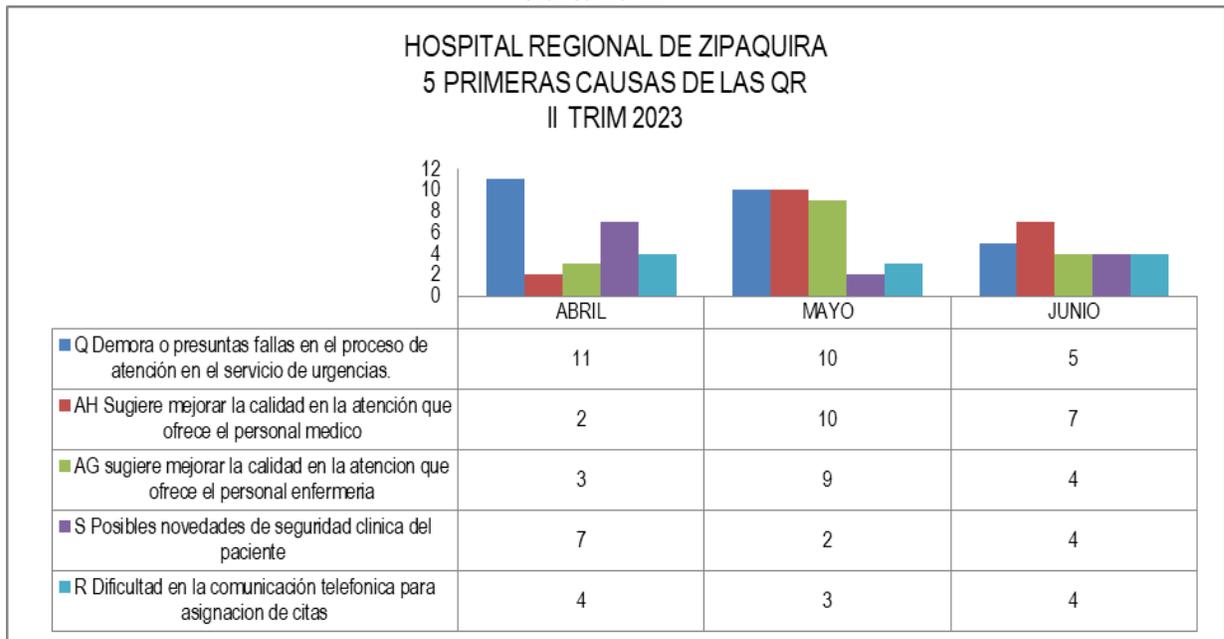
Para el II trimestre del año 2023 podemos identificar que los servicios con mayor demanda de QR son los servicios de consulta externa y urgencias para lo cual se puede determinar que hay un incremento debido a la alta demanda de los servicios comparados.

Tabla No. 11
Causas de las Q – R (5 primeras causas) del II trimestre del año 2023.

CAUSAS DE Q y R (5 Primeras causas) DEL II TRIMESTRE año 2023					
CODIGO	CAUSA DE QUEJA O RECLAMO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total II trim.
Q	Demora o presuntas fallas en el proceso de atención en el Servicio de Urgencias.	11	10	5	26
AH	Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal medico	2	10	7	19
AG	Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal enfermería	3	9	4	14
S	Posibles novedades de seguridad clínica del paciente	7	2	4	13
R	Dificultad en la comunicación telefónica para asignación de citas	4	3	4	11

Fuente: Cuadro de producción 2023

Grafica No. 27



25

Fuente: Cuadro de producción 2023

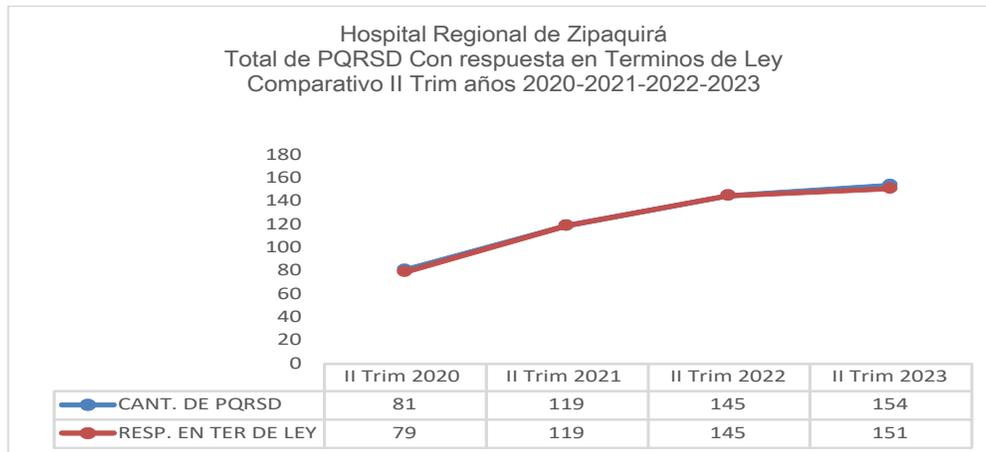
Para el II trim del año 2023 podemos observar que la primera causa de QR según la percepción de los usuarios es la “demora o presuntas fallas en el proceso de atención en el Servicio de Urgencias” (26) una posible causa es la falta de conocimiento por parte de los usuarios para hacer un buen uso de los niveles de atención y complejidad de cada sede. la segunda causa que refieren los usuarios es “Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal medico” (14) y la tercera causa “sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal de enfermería, para lo cual se programan estrategias dinámicas motivacionales de trabajo y entrega al rol designado en el servicio; cabe resaltar que la Institución no tiene población asignada sino que tiene población flotante desde los municipios circundantes y el norte del departamento.

Tabla No. 12
Porcentaje de PQRSDf con respuesta en terminos de ley

TOTAL DE PQRSD CON RESPUESTA EN TERMINOS DE LEY II TRIM 2023				
SIAU	II Trim 2020	II Trim 2021	II Trim 2022	II Trim 2023
CANT. DE PQRSD	81	119	145	154
RESP. EN TER DE LEY	79	119	145	151
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	98%	100%	100%	98%

Fuente: Cuadro de producción 2023

Grafica No. 28



Fuente: Cuadro de producción 2023

Podemos observar en la grafica que durante los II trimestres de los años 2020-2021-2022 se cumplió en un 99% las respuestas de las PQRSD en terminos de ley, en el II trim del presente año se cumplio en un 98% con los tiempos de respuesta según la norma, teniendo en cuenta que para el II trim del año 2023, se dejaron de responder oportunamente tres (3) manifestaciones que corresponden a los servicios de urgencias, ginecología y oftalmología.

Informe de gestión área de Trabajo Social

A continuación, se presenta el informe comparativo de las actividades desempeñadas por el equipo de Trabajo Social del Hospital Regional Zipaquirá durante el segundo trimestre de 2022 y 2023. En este informe, se ha realizado una descripción detallada tanto cuantitativa como cualitativa de los datos relacionados con los trámites administrativos, las acciones sociales y la intervención con población diferencial.

26

**Tabla No. 13
Gestión Social**

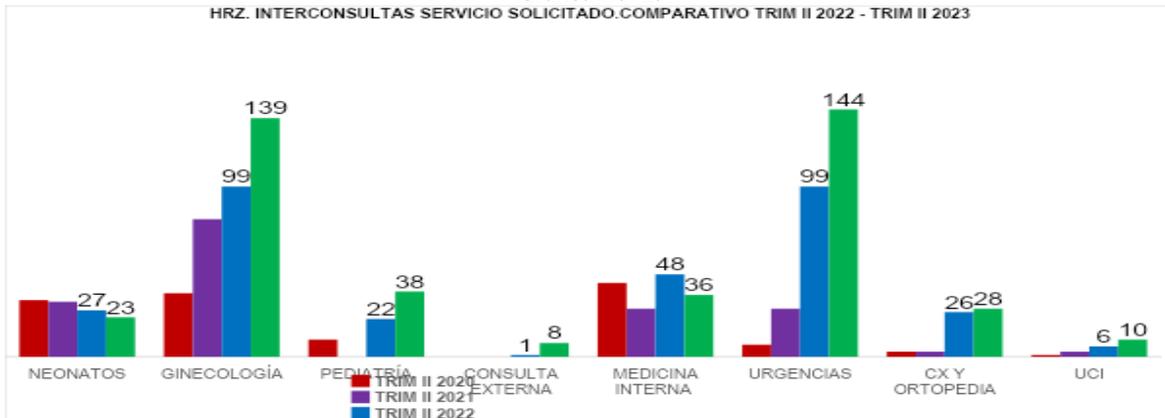
INTERVENCIÓN	TRIM II 2020	TRIM II 2021	TRIM II 2022	TRIM II 2023	Var TRIM II 2023 - TRIM II 2022
GESTIÓN HABITANTES DE CALLE	0	0	3	2	-33%
GESTIÓN CÓDIGO VIOLETA (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)	2	0	5	8	60%
GESTIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL	0	0	10	17	70%
REUBICACIONES A ICBF	5	4	24	21	-13%
COMISARÍA DE FAMILIA	3	2	16	26	63%
UBICACIÓN FAMILIAR	7	539	872	1148	32%
GESTIÓN POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	1	3	7	6	-14%
GESTIÓN POBLACIÓN LGBTI	3	2	0	3	0%
GESTIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA	74	96	188	126	-33%
GESTIÓN POBLACIÓN AFRO , INDIGENA	5	0	1	4	300%
GESTIÓN POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO O CONFLICTO ARMADO	1	2	0	3	0%
TOTAL	101	648	1126	1364	21%

Fuente: Estadística Dinámica Gerencial

En cuanto a la Gestión Social, durante el segundo trimestre del año 2023, el servicio de Trabajo Social llevó a cabo un total de 1364 intervenciones, en comparación con las 1126 intervenciones realizadas en el mismo período del año anterior. Esto representa un aumento significativo del 21%. Dicho incremento se debe principalmente al aumento de las intervenciones relacionadas con la ubicación familiar y los reportes a la Comisaría de Familia, atención a víctimas de violencia sexual y a población indígena, un incremento notable en la demanda de servicios de estas intervenciones, lo cual contribuyó a la variación positiva observada en la gestión social.

Interconsultas servicio solicitado:

Grafica No. 29

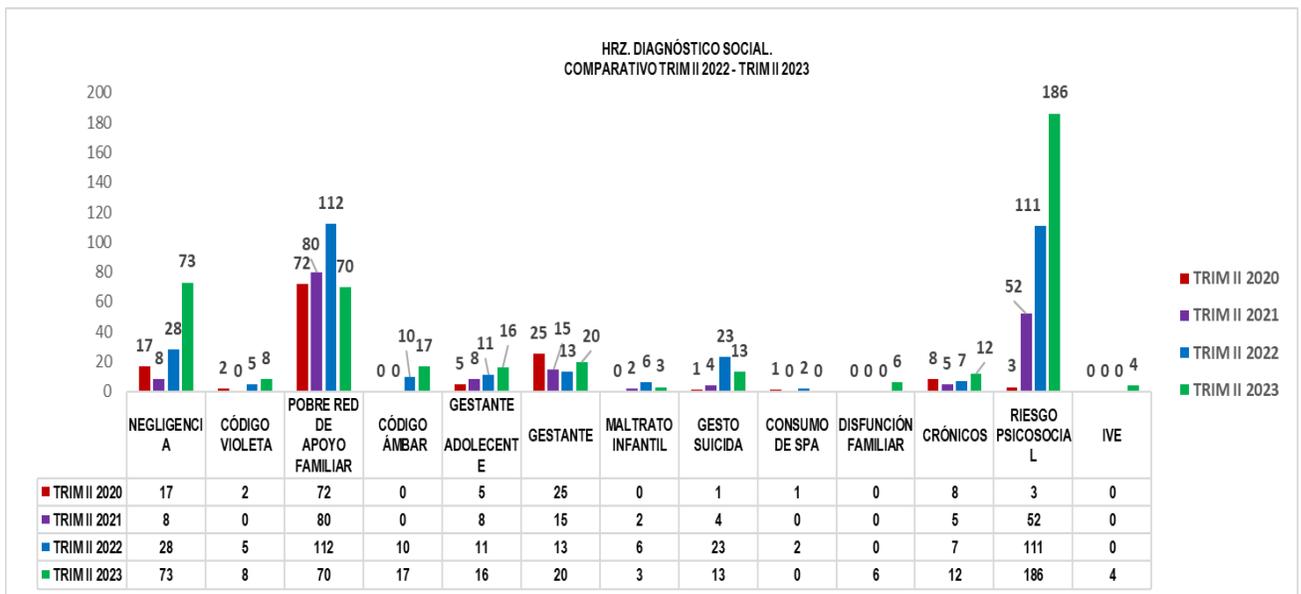


Fuente: Estadística Dinámica Gerencial

En cuanto a las interconsultas solicitadas, durante el segundo trimestre de 2023 se registraron un total de 426 casos, en comparación con los 328 casos reportados en el mismo período del año anterior, lo que representa un aumento del 30%. Este incremento se reflejó en diversas áreas de interconsulta a Trabajo Social. En el servicio de Pediatría, se observó un aumento significativo de casos, pasando de 22 a 38. Asimismo, en Consulta Externa se registró un incremento de 1 a 8 casos, en Urgencias se pasó de 99 a 144 casos y en el Servicio de Ginecología se evidenció un aumento de 99 a 139 casos. Estos datos muestran una mayor demanda de servicios de interconsulta a Trabajo Social en áreas específicas, lo que indica la importancia y la necesidad de una intervención social más amplia y diversa en estos campos de atención médica.

Interconsultas diagnóstico social

Grafica No. 30



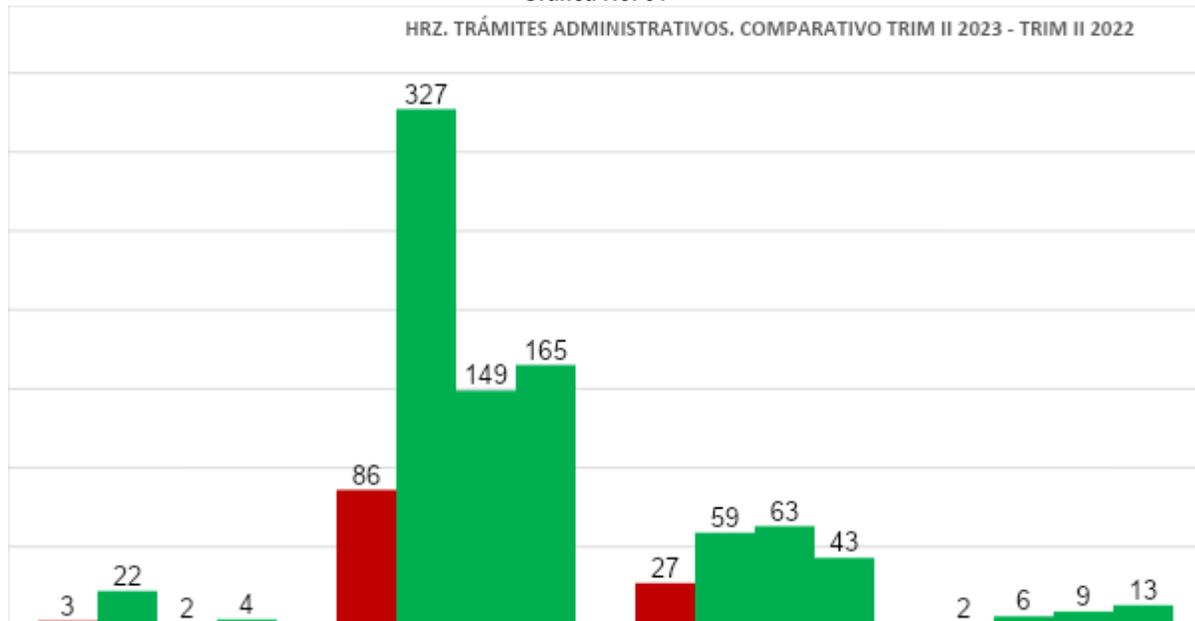
Fuente: Estadística tomada del Informe de Trabajo Social II Trimestre de 2023

Durante el segundo trimestre de 2023, se observaron incrementos significativos en las interconsultas de Diagnóstico Social identificadas por Trabajo Social. Los mayores aumentos se registraron en los siguientes casos:

- La interconsulta por Negligencia pasó de 28 a 73 casos, reflejando un incremento sustancial en la identificación y abordaje de situaciones relacionadas con esta problemática.
- En el caso de las interconsultas por Código Ámbar, se evidenció un aumento de 10 a 17 casos, lo que indica una mayor atención y seguimiento a situaciones de riesgo o emergencia que involucran menores de edad.
- Las interconsultas por Código Violeta también experimentaron un incremento, pasando de 5 a 8 casos. Esto refleja una mayor detección y abordaje de situaciones de violencia de género, lo cual es de suma importancia para brindar protección y apoyo a las víctimas.
- Asimismo, en las interconsultas por casos crónicos se observó un aumento de 7 a 12 casos, lo que indica una mayor atención a pacientes con enfermedades crónicas y la necesidad de intervenciones sociales específicas para garantizar su bienestar.

Otras actividades

Grafica No. 31



28

Fuente: Estadística Dinámica Gerencial

Tabla No. 14

ACTIVIDAD	TRIM II 2020	TRIM II 2021	TRIM II 2022	TRIM II 2023	Var TRIM II 2023 - TRIM II 2022
TRÁMITE DE MEDICAMENTOS	3	22	2	4	100%
TRÁMITE DE OXIGENOS	86	327	149	165	11%
TRÁMITE DE EXAMENES DE APOYO DX	27	59	63	43	-32%
REMISIONES POR TRABAJO SOCIAL	2	6	9	13	44%
TOTAL	118	414	223	225	1%

Fuente: Estadística Dinámica Gerencial

Durante el segundo trimestre de 2023, se llevaron a cabo un total de 225 Trámites Administrativos, en comparación con los 223 trámites realizados en el mismo período del año anterior. Esto representa un crecimiento del 1%. En cuanto al Trámite de Medicamentos, se observó un aumento de 2 trámites en comparación con el mismo período del año anterior. En lo que respecta al Trámite de Oxígenos, se evidenció

un aumento del 11% debido a la patología respiratoria en el servicio de medicina interna. Este incremento refleja una mayor necesidad de suministrar oxígeno a los pacientes que presentan problemas respiratorios, lo cual puede estar relacionado con factores como el incremento de enfermedades respiratorias o una mayor atención médica en esta área. En cuanto al trámite de remisiones de PHD y la Unidad de Crónicos, realizados por el servicio de Trabajo Social, se observó un aumento de 4 casos en el trimestre de 2023 en comparación con el mismo período del año anterior. Esto indica una mayor necesidad de remisiones y atención para los pacientes con condiciones crónicas, lo cual destaca la importancia del trabajo social en el seguimiento y apoyo a estos pacientes.

Tabla No. 15
Indicador 1: Estudios sociales realizados a pacientes hospitalizados

INDICADOR	TRIM II 2020	TRIM II 2021	TRIM II 2022	TRIM II 2023	Var TRIM II 2023 - TRIM II 2022
No. de Estudios sociales realizados	347	906	830	796	-4%
No. Total de Ingresos Hospitalarios	579	1849	1960	2078	6%
%	60%	49%	42%	38%	-4%

Fuente: Estadística Dinámica Gerencial

Durante el segundo trimestre de 2023, se observó que el número de estudios sociales realizados a pacientes hospitalizados representó un 38% del total de ingresos hospitalarios, en comparación con el 42% registrado en el mismo período del año anterior. Es importante destacar que el equipo de Trabajo Social no solo se encarga de realizar estudios sociales en los servicios, sino que también lleva a cabo diversos trámites administrativos. Estos trámites incluyen afiliaciones transaccionales y de oficio, trámites relacionados con oxígeno domiciliario, autorizaciones del Plan Canguro, respuesta a interconsultas y reportes a entidades como Fiscalía, ICBF y Comisaría de Familia. Además, se realizan remisiones a PHD (Plan de Atención Domiciliaria) y a la Unidad de Crónicos, se brinda apoyo en diálisis ambulatorias, acompañamiento a pacientes fallecidos, seguimiento de casos especiales y se trabaja en la línea estratégica de humanización, manejo de la muerte y el duelo, así como en la atención a la población migrante, entre otras tareas. Estos aspectos resaltan la amplia gama de responsabilidades y tareas que el equipo de Trabajo Social lleva a cabo, además de los estudios sociales en los servicios. Su labor abarca tanto la gestión administrativa como el apoyo directo a los pacientes y sus familias, así como el enfoque en la humanización de la atención médica y la atención a grupos vulnerables, como la población migrante.

29

Tabla No. 16
Indicador 2: Reubicación familiar, social institucional de pacientes

INDICADOR 2	TRIM II 2020	TRIM II 2021	TRIM II 2022	TRIM II 2023	VARIACIÓN TRIM II 2023 - TRIM II 2022
No. total de pacientes reubicados a nivel familiar	0	2	0	0	0%
No. total de paciente que requieren reubicación social	0	2	0	0	0%
No. total de pacientes reubicados a nivel familiar, social e institucional / # total de pacientes que requieren reubicación social, familiar e institucional *100	0%	100%	0%	0%	0%

Fuente: Estadística Dinámica Gerencial

Durante el segundo trimestre de 2023, el Indicador de Reubicación Social fue de 0. Esto se debe a que no se presentaron casos de pacientes que requirieran reubicación institucional y, además, es importante mencionar que el municipio de Zipaquirá no cuenta con albergues u hogares de paso disponibles para ubicar a familiares o pacientes. Esta situación refleja la ausencia de la necesidad de reubicación institucional durante el período analizado y también resalta la falta de recursos específicos, como albergues o hogares de paso, en el municipio de Zipaquirá para brindar una alternativa de ubicación a aquellos que podrían requerirla. Es importante tener en cuenta esta información al evaluar el Indicador de Reubicación Social, ya que tanto la ausencia de casos como la falta de recursos disponibles influyen en su resultado.

Otras actividades que realiza Trabajo Social son las Afiliaciones Transaccionales:

Tabla No. 17

AFILIACIÓN TRANSACCIONAL	TOTAL, DE AFILIACIONES
ABRIL	25
MAYO	28
JUNIO	43
TOTAL	96

Para el Segundo Trimestre de 2023 Trabajo Social y el área de autorizaciones realizaron 96 Afiliaciones Transaccionales, dando cumplimiento al Decreto 064 con el cual se busca priorizar la afiliación de la población pobre no asegurada. En el servicio de Neonatos se evidencia el compromiso y la responsabilidad para apoyar, orientar e indicar los pasos necesarios en la afiliación del menor, garantizando su derecho a la Salud, recién nacidos, menores edad y su grupo familiar, así como migrantes venezolanos con el permiso temporal de permanencia (PTP).

Unidad Funcional de Zipaquirá

Satisfacción Global

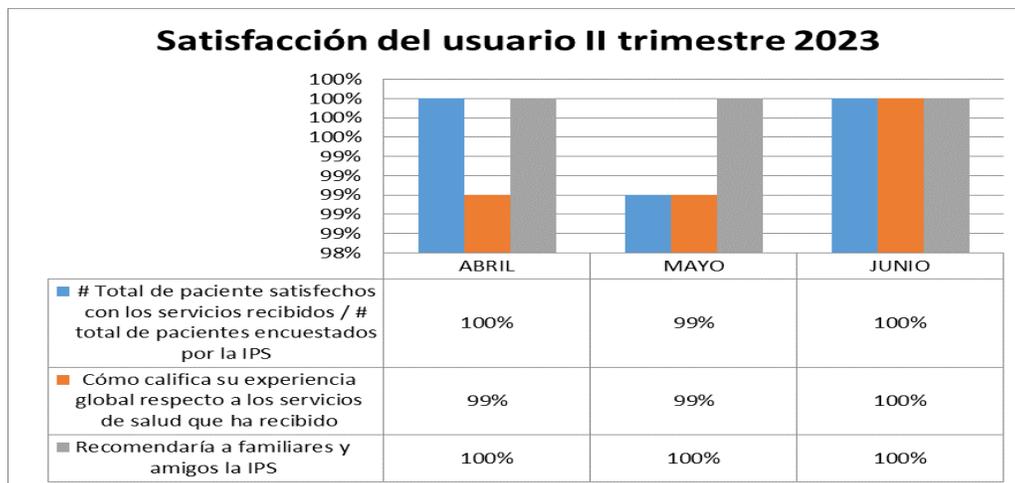
Tabla No. 18

Comportamiento del Indicador Lealtad – Tasa De Satisfacción Global II semestre 2023

FORMULA	ABRIL	MAYO	JUNIO	%TOTAL II TRIMESTRE
# Total de paciente satisfechos con los servicios recibidos / # total de pacientes encuestados por la IPS	95/95 100%	94/95 99%	95/95 100%	284/285
Cómo califica su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido	95/95 99%	94/95 99%	95/95 100%	284/285
Recomendaría a familiares y amigos la IPS	95/95 100%	95/95 100%	95/95 100%	285/285

30

Grafica No. 32



Referente al porcentaje de satisfacción global en la Unidad Funcional se observa en la gráfica arriba presentada que en el segundo trimestre de 2023 la percepción de los usuarios fue positiva donde ellos califican con un 99%% satisfactoria la atención recibida, esto es el resultado de un mayor compromiso por parte de los colaboradores de la UFZ y de la adherencia a los procesos de calidad y una atención enfocada en la Humanización.

Tabla No. 19
Informe de gestión felicitaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes,
Total, de las peticiones durante el II trimestre año 2023

PQRSD SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023				
CLASIFICACIÓN	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Quejas	2	7	7	16
Reclamos	15	29	28	72
Felicitaciones	6	7	4	17
Solicitud Inf.	0	0	0	0
Sugerencias	1	1	1	3
Denuncias	0	0	0	0
Peticiones	13	20	26	53
TOTAL	37	64	66	167

Grafica No. 33

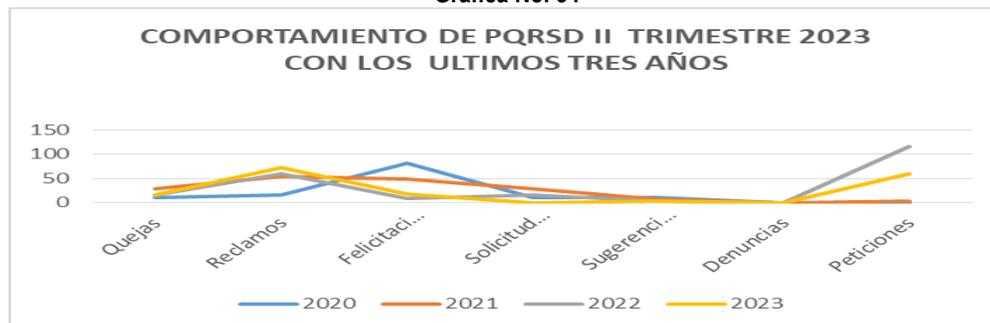


31

Durante el II trimestre del año 2023 recepción, clasificó y tramitó 167 PQRSD de las cuales el 43% corresponde a reclamos con 72 peticiones, el 35% peticiones con 59 manifestaciones, el 10% corresponde felicitaciones con 17 manifestaciones, el 9% de quejas con 16 manifestaciones, un 2% con 3 sugerencias. Es importante resaltar el compromiso de los funcionarios frente a la política de humanización y el impacto de la estrategia del “PACTO POR EL TRATO AMABLE” que se viene desarrollando. La participación ciudadana se continúa fortaleciendo a través de la información brindada por los orientadores e informadores, a través de la socialización de derechos y deberes, canales para interponer PQRSD; en el trimestre se socializo a un 754 total de usuarios.

Comportamiento de PQRSD II trimestre 2023 en comparación con los últimos dos años

Grafica No. 34



Fuente: Base de datos Matriz PQRSD Almera año 2023 Procesos Atención al Usuario y su Familia

Realizando un comparativo del II trimestre en los últimos tres años, se evidencia que se mantuvo el número de quejas con 16 manifestaciones por lo que se realizaron los pactos por el trato amable y socializo el programa de humanización en el proceso de inducción y re inducción, y se desarrolló la campaña de los 5 tips de comunicación asertiva. Los reclamos se presentaron por demoras en el proceso de facturación, trato amable y humanizado por parte del personal de facturación y enfermería, mientras que las peticiones disminuyeron en un 50% teniendo en cuenta que las informadoras y orientadoras en sus intervenciones socializan todo lo referente al SUIT.

Tabla No. 20
Clasificación de quejas y reclamos según proceso segundo trimestre 2023

PROCESOS INVOLUCRADO	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Hospitalización	3	2	5	10
Ambulatorio	3	10	8	21
Urgencias	2	10	10	22
Hotelería	0	1	0	1
Facturación	9	10	10	29
Imágenes D	0	2	1	3
Apoyo D	0	0	0	0
A. Usuario	0	0	0	0
Farmacia	0	0	0	0
Quirúrgico	0	1	0	1
Infraestructura	0	0	0	0
Banco de Sangre	0	0	0	0
G. Información	0	0	0	0
Otros Procesos	0	0	1	1
TOTAL	17	36	35	88

Fuente: Base de datos Matriz QQRSD Almera año 2023 Procesos Atención al Usuario y su Familia

32

Realizando seguimiento a las QR interpuestas a cada uno de los procesos, identificamos que para el primer trimestre del año 2023, el proceso que tiene un mayor índice de radicaciones de Q fue el proceso de facturación con un total de 29 QR radicadas las cuales representan un 33% del total de QR recibidas en este periodo. En segundo lugar está el proceso de urgencias con un total de 22 QR interpuestas, las cuales representan un 25 % del total de las QR radicada por demoras en la atención del proceso, trato humanizado y amable.

Causas de quejas y reclamos gestionados en el II trimestre año 2023 Unidad Funcional

En el II Trimestre **se presentaron 88 Quejas y Reclamos**, observando que las (5) primeras causas son: La primera causa Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal administrativo, facturadores, secretarias, vigilantes (19%) se está ejecutando plan de mejora La segunda causa Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal médico (11%). Se realiza pacto por el trato amble, se solicita plan de mejora al servicio de urgencias. La tercera causa Demora y / o presuntas fallas en el proceso de atención en el servicio de urgencias: triage, consulta, apertura de HC ETC (11%) Cuarta causa Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal de enfermería, Aux de enfermería, enfermeras, camilleros, técnicos de Rx SE realiza capacitación de humanización con el personal de enfermería de urgencias y neonatos y pediatría. La quinta causa Demora en el proceso de facturación (laboratorio clínico, Rx, consulta externa, hospitalización, Urgencias) se está ejecutando plan de mejora

Indicador:

Para el segundo trimestre del año 2022 el número de Quejas y Reclamos radicados es 88 de las cuales son 16 quejas y 72 reclamos

$$\frac{\text{Total de QR por las 5 Primeras causas} / 5 \text{ Primeras causas}}{\# \text{ Total de QR radicadas} * 100} = \frac{46 / 5}{88} * 100 = 10\%$$

Acciones implementadas para la disminución de las 5 primeras causas por QRSDF:

Solicitud plan de mejora servicio facturación y urgencias, campaña pacto por el trato amble y sensibilización en tips de comunicación asertiva.

Tabla No. 21
Porcentaje de QRSDF con respuesta en el término de ley II trimestre 2023

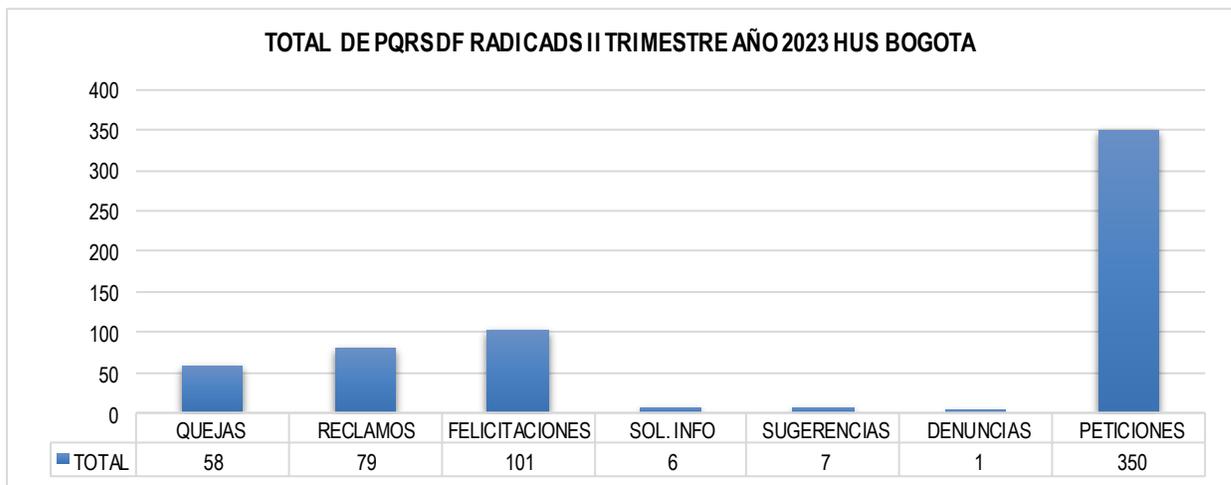
Peticiones según clasificación	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	total de peticiones con respuesta al usuario dentro de Los términos de ley QRSDF	Formula	% de peticiones con respuesta en Términos de ley
Quejas	2	7	7	16	4%	16	# total de peticiones con respuesta al usuario dentro de los 15 días hábiles (quejas, reclamos, sugerencias e información) / # total de peticiones (quejas, reclamos, sugerencias e información) recibidas en el periodo	100%
Reclamos	15	29	28	72	17%	70		97%
Solicitud Inf.	0	0	0	0	0%	0		0%
Sugerencias	1	1	1	3	1%	3		100%
Denuncias	0	0	0	0	0%	0		1%
Peticiones	13	20	26	59	14%	57		97%
TOTAL	31	57	62	150	100%	146		97%

Fuente: Base de datos Matriz Almera QRSDF año 2023 Procesos Atención al Usuario y su Familia

Del total manifestaciones QRSDF se dieron respuesta oportuna al peticionario al 95%, dentro de los primeros 15 días hábiles que corresponde a 136 peticiones, quedando pendiente dar respuesta a 7 peticiones, posterior al 31 de marzo de 2023, por lo tanto, **se concluye que durante el II trimestre 2023, se dio respuesta al 100% de todas las QRSDF en términos de ley.**

33

Grafica No. 55
Informe de Gestion felicitaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, Total, de peticiones radicadas durante ii trimestre año 2023 HUS Bogotá



Fuente: Base de datos Matriz QRSDF Almera año 2023 Procesos Atención al Usuario y su Familia

Durante el segundo trimestre del año 2023 se **presentaron un total de 602 manifestaciones** (disminuyeron en comparación con el I Trim que fueron 653), de las cuales 350 (el 58,1%) son peticiones y en su gran mayoría son para pedir información de medios para asignación de citas, copia de historia clínica y solicitudes de empleo entre otros y **las Quejas y Reclamos ocupan un 22,7% (137)** del total de las manifestaciones radicadas (aumentaron levemente en comparación al I Trim #105). La disminución del total de las manifestaciones se da a expensas a disminución el # de usuarios atendidos en el HUS. Cabe destacar que las felicitaciones ocupan un **16,7% (#101)** del total de las manifestaciones, las cuales aumentaron en comparación, al I trimestre (80), lo que evidencia que el usuario esta realizando un reconocimiento de manera positiva frente a los servicios recibidos lo cual es muy importante para el cliente

interno (Colaborador) motivo por se les socializa a través de comunicados a los Jefes de servicio y a través de las pantallas digitales.). **La participación ciudadana** se continúa fortaleciendo a través de la información brindada por los orientadores e informadores, de la SDU, a los usuarios, paciente y familia; con una **socialización a un total de 1994**.

Tabla No. 22

Canales de ingreso II trimestre 2023

CANAL DE INGRESO PQRS D II TRIM 2023						
CLASIFICACIÓN	Buzón	Personal	Telefónica	Página WEB	Correo Electrónico	TOTAL
Quejas	18	32	1	4	3	58
Reclamos	21	31	1	10	16	79
Felicitaciones	59	38	0	4	0	101
Soli Inf.	0	1	0	3	2	6
Suge	4	3	0	0	0	7
Denuncias	0	0	0	0	1	1
Peticiones	1	5	0	18	326	350
TOTAL	103	110	2	39	348	602

Fuente: Base de datos Matriz Almera PQRS D Almera año 2023

El canal más usado por los ciudadanos para interponer sus PQRSDF es el correo electrónico, seguido de los buzones de opiniones sugerencias (No. 11). En el II Trim del año 2023 se realizó socialización de los canales, desde la SDU a los usuarios un total de 1994.

Causas de quejas y reclamos gestionados en el II trimestre año 2023 HUS Bogotá

Para el II trimestre del año 2023, se radicaron un total de 137 Quejas y reclamos entre las cuales se identificaron como primeras 5 causas las siguientes:

Tabla No. 23

CONSOLIDADO DE CAUSA DE QUEJAS Y RECLAMOS SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023		
CONSOLIDADO DE CAUSA DE QUEJAS Y RECLAMOS SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023	TOTAL	% / TOTAL DE QUEJAS Y RECLAMOS RADICADAS
1a. Causa: Falta de calidez y trato amable.	36	29%
2a. Causa: Demora en la programación de cirugía: Amb. y Hospitalización.	14	11%
3a. Causa: Dificultad en la comunicación telefónica para la asignación de las citas: call center, gastro, neuromo, Rx, cardiología, etc.	9	7%
4a Causa: Demora en la práctica de actividades clínicas a pacientes hospitalizados: exámenes, interconsultas, procedimientos, etc.	7	6%
5a. Causa: Demora en la asignación de citas medicas y/o procedimientos en consultorio: No agendas disponibles, otro.	6	5%
TOTAL		72

34

Para este trimestre desde la Subdirección de Enfermería se formuló un Plan de Mejoramiento (ID 2656) con fuente QR (quejas y reclamos) para intervenir la causa “ Falta de Calidez y Trato Amable “ el cual fue aprobado por la Dirección de Atención al Usuario. Actualmente se continúa fortaleciendo la socialización y utilización por los usuarios de los diferentes canales de comunicación para la asignación de citas médicas (% canales), por otra parte se encuentran 2 PM en trámite relacionados con QR de Novedades de Seguridad.

Tabla No. 24

Porcentaje de PQRSDF con respuesta en el término de Ley II Trimestre 2023

Respuesta en el término de la Ley II Trimestre año 2023					
Peticiones según clasificación	TOTAL	%	Formula	total de peticiones con respuesta al usuario dentro de los términos de ley PQRS D	% de peticiones con respuesta en términos de ley
Quejas	58	13%	# total de peticiones con respuesta al usuario dentro de los 15 días hábiles (quejas, reclamos, sugerencias e información) / # total de peticiones (quejas, reclamos, sugerencias e información) recibidas en el periodo	53	91%
Reclamos	79	18%		64	81%
Solicitud Inf.	6	1%		6	100%
Sugerencias	7	2%		6	86%
Denuncias	1	0%		1	1%
Peticiones	350	81%		323	92%
TOTAL	501	100%		453	90%

Fuente: Base de datos Matriz Almera PQRS D año 2023 Procesos Atención al Usuario y su Familia

En el segundo trimestre del año 2023 del total radicado de PQRSD se dio respuesta en términos de ley (dentro de los primeros 15 días hábiles) al peticionario al 99%, teniendo en cuenta que para el II trimestre se materializó el riesgo del proceso “La posibilidad de que el HUS o sus sedes reciban sanciones, llamados de atención o se inicien investigaciones administrativas o disciplinarias, etc, por parte de Entes de control o instancias Judiciales por emitir respuestas inoportunas, no pertinentes y/o incompletas, debido a Fallas en la aplicación de los procedimientos y controles”, por lo que se formuló plan de mejora ID 2655. El cual esta ejecución en un 60% donde se estableció un nuevo control para evitar que no se gestionen las peticiones radicadas por la página WEB, el cual fue socializado al equipo de trabajo de la SDU.

Trabajo Social

A continuación, se presenta el informe consolidado de las actividades realizadas por el equipo de Trabajo Social durante el segundo trimestre del año 2023. Se realiza descripción cuantitativa y cualitativa de los datos frente a trámites administrativos, acciones sociales e intervención social a pacientes hospitalizados y ambulatorios con enfoque diferencial.

Acciones Administrativas

Tabla No. 25

AÑO	TRIMESTRE	1. TRAMITES MEDICAMENTOS	2. TRAMITES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS	3. TRAMITES OXIGENOS	4. TRAMITES REMISIONES	5. TRAMITES DIALISIS AMBULATORIAS
2020	I Trim	233	82	114	245	15
	II Trim	195	86	74	139	11
	III Trim	223	47	135	227	20
	IV Trim	254	80	138	258	24
	TOTAL	905	295	461	869	70
2021	I Trim	255	44	140	246	15
	II Trim	193	41	275	243	16
	III Trim	320	41	236	209	19
	IV Trim	302	63	207	229	24
	TOTAL	1070	189	858	927	74
2022	I Trim	233	66	200	241	16
	II Trim	262	82	203	275	20
	III Trim	309	251	195	285	23
	IV Trim	207	220	147	227	22
	TOTAL	1011	619	745	1028	81
2023	I Trim	223	159	134	173	14
	II Trim	202	167	149	173	24

Tabla tomada de informe Trabajo Social 2 trimestre año 2023.

La tabla anterior permite visualizar el comparativo de los años 2020, 2021, 2022 y 2 semestre de 2023 relacionado con los trámites administrativos realizados por el equipo de Trabajo social que tienen como objetivo garantizar la adherencia a tratamiento ambulatorio posterior a egreso médico del paciente. En cuanto a la oportunidad de respuesta y ubicación de las EAPB frente a estos trámites en el 2 trimestre encontramos un promedio de respuesta en días a saber: para remisiones 7.8 días, exámenes 8.6 días que en comparación al 2 trimestre del año anterior aumento el tiempo de oportunidad (aumento en 2.1 días para remisiones y 5 días para exámenes), trámite de consecución de oxígenos 4.12 días aumentando el tiempo de respuesta en un 25% comparado con el mismo trimestre del año anterior (3.3 días 2 trimestre 2022) y para entrega de medicamentos 4.3 días en el cual se ve un aumento del 72% en comparación con el 2 trimestre año 2022, este aumento se debió entre otros ejemplos a la liquidación de la EAPB Ecoopsos. Un dato a mencionar está relacionado con los trámites de remisiones el cual aumentó en un 36% entre las causales de este se encuentra que continuó hasta mediados del mes de junio el cierre temporal del servicio de Gastroenterología, al igual que la terminación del contrato con Capresoca desde el 7 de junio de 2023 y las remisiones por NO contrato donde fueron pasados los usuarios de Ecoopsos y que se encontraban hospitalizados o accedieron a los servicios por demanda espontánea (Capital Salud, Nueva EPS, entre otras EAPB). En cuanto a trámites de Exámenes y procedimientos se presentó un aumento en más del 107% con relación al mismo trimestre del año inmediatamente anterior (82 trámites en el mismo trimestre de 2022), los tramites de oxígeno disminuyo en un 37%, con respecto a la ubicación de unidades renales ambulatorias aumento en un 20% con relación al trimestre del año inmediatamente anterior.

Otras de las actividades que realiza Trabajo Social actualmente son:

AFILIACIONES POR OFICIO (pacientes sin seguridad social y recién nacidos)	Durante el II trimestre del 2023 se realizó afiliación por oficio a 81 pacientes en el HUS que llegaron por demanda espontánea - remisión sin afiliación a una EAPB o menores que nacieron en el Hospital (Alojamiento conjunto y/o Unidad neonatal)
--	--

Gestion Social

Tabla No. 26

INTERVENCIÓN SOCIAL	2020	2021	2022	II TRIMESTRE 2023
ORIENTACIÓN Y GESTIÓN DE ALBERGUE	76	84	81	49
GESTION PACIENTES EN ABANDONO	9	22	13	12
GESTION VIOLENCIA DOMESTICA	14	39	51	9
GESTION HABITANTES DE CALLE	15	14	12	11
GESTION VICTIMAS VIOLENCIA SEXUAL	10	11	21	5
REUBICACIONES A ICBF	6	6	5	5
GESTION POBLACION CON DISCAPACIDAD	63	181	228	46
GESTIÓN POBLACIÓN LGBTI	9	6	3	4
GESTIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA	385	284	233	75
GESTIÓN POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	4	5	4	4
GESTIÓN POBLACIÓN INDIGENA	34	96	92	29
POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO O CONFLICTO ARMADO	8	4	0	7
GESTION POBLACION INPEC	26	19	58	8
APOYO PSICOSOCIAL (ENFERMEDAD CATASTROFICA)	42	201	312	88
ATENCIÓN PSICOSOCIAL C. EXTERNA	138	146	77	11
TOTAL	1253	1744	1190	363

Tabla tomada de informe Trabajo Social 2 trimestre año 2023

Dentro del quehacer profesional de trabajo social (entrevista semiestructurada, elaboración de estudios sociales) se encuentra la identificación de la población que accede a los servicios del HUS tanto pacientes de urgencias como hospitalizados que permite realizar un diagnóstico social (necesidades socioeconómicas, educativas, de información entre otras) que conlleva a establecer un plan de manejo individual enfocado a la atención de población diferencial y de género al igual que la garantía de los derechos en el caso de detectar algún tipo de vulneración de los mismos (violencias, abandono tanto en adulto mayor como en menores y maltrato entre otros) el cual se realiza de manera interinstitucional con entidades como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Secretaría de Integración Social, Secretarías de Desarrollo Social, Secretaría de la Mujer, Alcaldías Municipales, Comisarías y Fiscalía, entre otros; se suministra información y orientación a pacientes, familiares y/o referentes que requieren algún tipo trámite o acceso al SGSSS (aseguramiento, barreras de acceso a servicios de salud, trámites ante Supersalud entre otros); se realiza acompañamiento y apoyo psicosocial a los pacientes que presentan alguna situación socio familiar que afecte la atención medica (ambulatorio y/o hospitalario), acompañamiento de duelo por fallecimiento o por malas noticias (enfermedades catastróficas) este se brinda con apoyo de psicología, psiquiatría, religioso por parte del padre Francisco Romero y pastoral del HUS, al igual que la socialización de los videos de acogida para familiares y pacientes en proceso de enfermedad, duelo y fallecimiento, respetando el credo, esta actividad se realiza en conjunto con colaboradores de la DAU y patología, se brinda información y apoyo a los familiares de los pacientes que llegan remitidos y no cuentan con red familiar en Bogotá para que se ubiquen el albergues cercanos al hospital (trámite ante EAPB, consecución de cupo con albergue sin ánimo de lucro o contacto con albergues cercanos buscando sea cobrado a bajo costo) actividad que va en aumento teniendo en cuenta que se reciben pacientes de diferentes partes del país, se realiza acompañamiento, activación de rutas, reporte y seguimiento de los casos de pacientes víctima de algún tipo de violencia de género, intrafamiliar y/o maltrato que se identifican durante la entrevista o interconsultan los especialistas. Se realizó reporte a EAPB y entes territoriales para inclusión a programas especiales o programas de promoción y detección en los casos de enfermedad catastrófica (VIH, cáncer, renal, amputaciones, discapacidad, maternas alto riesgo, bebés canguro); propendiendo por la eliminación de barreras de acceso en su accesibilidad a servicios de salud y continuidad de tratamiento, se realiza seguimiento de los mismos. Se realizó identificación de población con discapacidad 46 pacientes y 29 pacientes pertenecientes a etnias (indígenas); logrando así mismo utilizar el método visual amigable en las cabeceras de las camas e involucrar al personal asistencias en la atención diferencial. Se continúa liderando por trabajo social las reuniones con subdirectora de urgencias, líder de facturación y admisiones, auditoría médica y tesorería 2 veces a la semana con el fin de mitigar el riesgo financiero especialmente a pacientes extranjeros irregulares a los cuales se les realiza orientación y seguimiento a trámites de PET y la respectiva afiliación por oficio a EAPB, particulares, remisiones por no convenio.

Indicadores

Tabla No. 27

Indicador 1: Reubicación familiar, social e institucional de pacientes.

INDICADOR 1	AÑO	DATO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
# total de pacientes REUBICADOS a nivel familiar, social e institucional / # total de paciente que requieren reubicación social, familiar e institucional *100	2020	DATO	48/48	8/10	14/16	15/17	85/91
		Total % Reubicación	100%	80%	87.5%	88%	93.4
	2021	DATO	14/16	15/16	27/31	45/49	101/112
		Total % Reubicación	87.78%	93.7	87%	91.80%	90.10%
	2022	DATO	14/18	35/36	20/22	22/23	91/99
		Total % Reubicación	77.80%	97.22%	90.90%	96.30%	89.70%
	2023	DATO	46/50	60/61			
		Total % Reubicación	92.00%	98.30%			

Tabla tomada de informe Trabajo Social 2 trimestre año 2023

En el 2 trimestre del año 2023 desde el área de trabajo social durante la intervención social se detectaron 61 casos de vulneración de derechos que requirieron reubicación familiar, social y/o institucional en los servicios de urgencias y/o hospitalización de los cuales se lograron ubicar 60 pacientes que corresponde al 98.3% estando por encima de la meta en un 18.3%. Los casos fueron clasificados como: 49 trámites de ubicación en albergue los cuales se gestionaron desde la institución sin contar con el apoyo y/o autorización de las EAPB aduciendo que este beneficio NO esta incluido dentro del Plan de beneficios y que solamente cubren paciente indígena o cuando media tutela. (Causas externas no manejables). Teniendo en cuenta que las EAPB No realizan cobertura de este servicio desde el área de Trabajo Social se gestionó la ubicación de los familiares o pacientes en los hogares de las Hermanas Misioneras de Cristo ubicado en el Barrio Villa Javier y en el Hogar Casa Esperanza ubicado en el Barrio Las Cruces donde nos apoyan albergando a bajo costo exclusivamente a mujeres de escasos recursos económicos (acompañantes o pacientes) durante hospitalización o tratamiento; 5 menores a los cuales se les detecto algún tipo de vulneración de derechos durante la hospitalización y/o en el seguimiento mediante entrevista no estructurada realizada a referente familiar, madre y/o padre fueron puestos a disposición en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Santa fe en pro de garantizar la restitución de sus derechos. 7 Adultos mayores sin red familiar nuclear o extensa en abandono social casos específicos 3 de los cuales salieron por sus propios medios, 1 paciente ubicado en hogar de adulto mayor en Caparrapi, 1 paciente en Albergue provisional Mi cielito y 1 paciente falleció actualmente se encuentra hospitalizada 1 adulta mayor en abandono con larga estancia la cual esta pendiente por asignación de cupo en Beneficencia de Cundinamarca tramite que se encuentra realizando la oficina de Desarrollo Social del municipio de Sibate. Cabe resaltar que esta ubicación y/o reubicación familiar, social o institucional No depende directamente del área, ni de la institución sino de factores externos como disponibilidad de cupos en hogares de adulto mayor o programas de bienestar social con los que cuentan los municipios.

37

Tabla No. 28

Indicador 2: Estudios sociales realizados a pacientes hospitalizados

INDICADOR 2	AÑO	DATO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	META
% DE ESTUDIOS SOCIALES REALIZADOS = # de estudios sociales realizados a pacientes hospitalizados / total de ingresos hospitalarios*100	2020	DATO	1872/2638	1262/1838	1604/2296	1702/2479	6640/9251	
		Total % Estudios Sociales	70.9%	68.60%	70.00%	69%	69.60%	60%
	2021	DATO	1539/2373	1459/2099	1614/2211	1729/2508	6341/9191	
		Total % Estudios Sociales	64.80%	70%	73%	69.00%	69.00%	60%
	2022	DATO	1746/2373	1607/2508	1544/2516	1119/2132	6016/9529	
		Total % Estudios Sociales	73.60%	64.10%	61.60%	52.50%	62.90%	60%
	2023	DATO	1088/2234	1069/2344				
		Total % Estudios Sociales	48.7%	45.70%				60%

Tabla tomada de informe Trabajo Social 2 trimestre año 2023

En el segundo trimestre de 2023 (meses de abril a junio) el equipo de Trabajo Social realizó un total de 1069 estudios sociales a pacientes Hospitalizados de un total de 2344 ingresos hospitalarios abordando al 45.7% En comparación con el año anterior disminuyo en un 18.3%. El no cumplimiento de la meta establecida (60%) durante el trimestre se presentó a causa de varios factores como el aumento de trámites administrativos (exámenes, apoyo diagnóstico y remisiones por no contar con el servicio de gastroenterología en los meses de de abril y mayo y se inició prestación de servicio nuevamente a mediados del mes de junio, cirugía de cabeza y cuello, entre otros). Adicionalmente en el trimestre se presentaron novedades de personal (incapacidad de 1 profesional 1 mes y 20 días) lo que requirió implementar plan de contingencia para realizar cubrimiento de actividades administrativas (trámites) y redistribución de servicios.

Tabla No. 29
Indicador 3: Porcentaje de remisiones efectivas desde hospitalización

INDICADOR 3	AÑO	DATO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
# Remisiones efectivas desde Hospitalización / número de remisiones solicitadas en Hospitalización por el equipo médico. *100	2020	DATO	109/245	65/139	86/227	111/258	371/869
		Total % Remisiones Efectivas	44,40%	46,70%	37,80%	43%	42,6%
		DATO	94/246	82/243	82/209	94/229	352/927
	2021	Total % Remisiones Efectivas	38,20%	33,70%	39,20%	41,00%	37,90%
		DATO	87/241	132/275	123/285	94/227	436/1028
		Total % Remisiones Efectivas	36,10%	48%	43,15%	41,23%	41,90%
	2022	DATO	67/148	62/173			
		Total % Remisiones Efectivas	45,2%	36%			
		DATO					
	2023	DATO					
		Total % Remisiones Efectivas					
		DATO					

Tabla tomada de informe Trabajo Social 2 trimestre año 2023

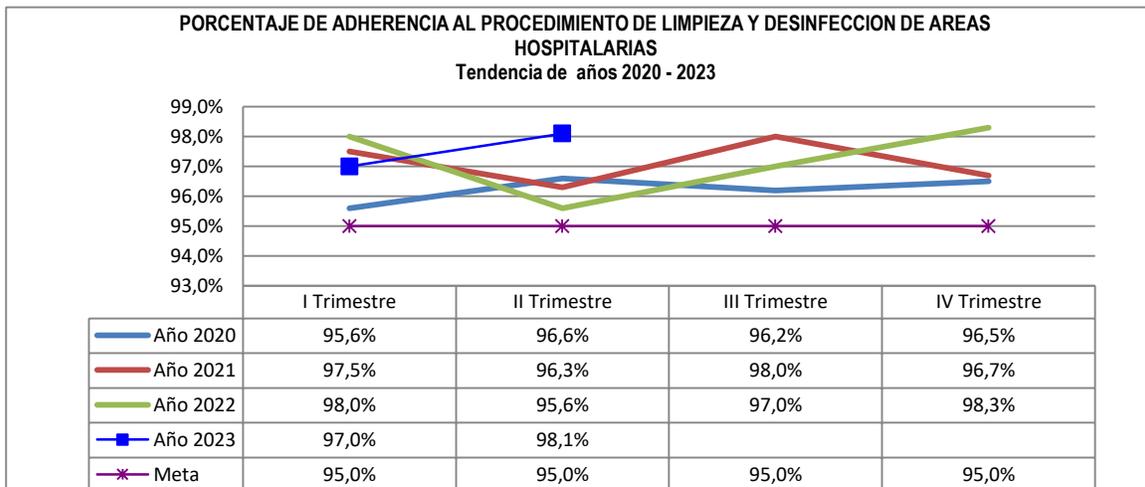
Para el II trimestre de 2023 el equipo de Trabajo Social realizó trámite a 173 remisiones radicadas por los especialistas de las cuales 62 fueron efectivas (35.9%) y 111 canceladas (64.1%). Se observa aumento de remisiones entre otros aspectos por la terminación de contrato con la EAPB Capresoca. Se presentó un promedio de oportunidad de trámite de remisión de 7.8 días; en comparación con el II trimestre del 2022 aumento en 2.6 días lo cual se ve reflejado en ocasiones por ausencia de contrato en algunas especialidades como unidades de salud mental, Hemato oncología entre otros con IPS se prolongan demasiado los tiempos de respuesta. Las cancelaciones se siguen presentando por situaciones como: cambio en condición médica del paciente, autorización de servicios (procedimientos, hospitalización) en el HUS por parte de las EAPB con las que no se cuentan con contrato y que deben ser colocados por directriz administrativa en remisión, salida de los pacientes entre otros. A pesar de haber realizado ajuste de la meta el no cumplimiento de la misma (40%) No depende directamente del área, ni de la institución sino de factores externos como la red de servicios con la que cuentan las diferentes EAPB que al no ser ubicados por ellos y finalmente son autorizadas en el HUS o terminan tratamiento, adicionalmente se continúa trabajando tanto con la Subdirección de Urgencias, Líder de hospitalización y auditoria medica buscando mitigar largas estancias por remisiones.

1.6.- Servicio de Hotelería

38

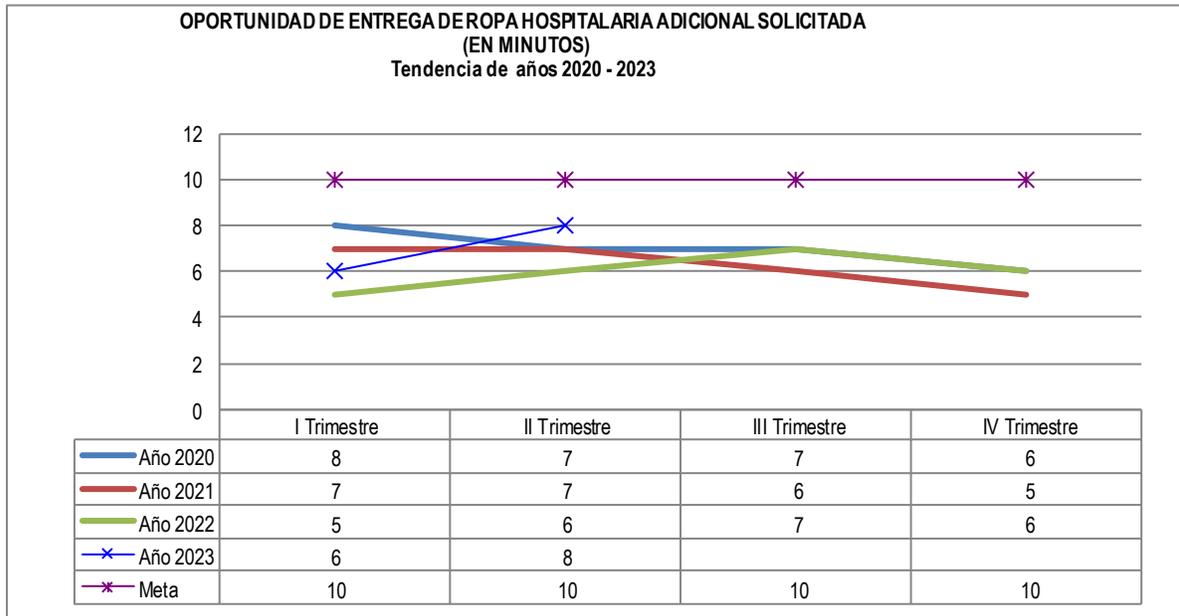
Indicadores del proceso:

Grafica No. 36



Al igual que en todas las áreas de HUS, se realiza de manera trazable y sostenible la supervisión de las actividades de limpieza y desinfección, donde se han reforzado y ajustado los planes de trabajo de baños públicos, por situaciones que se han venido reportando de derrames, igualmente se sostienen talleres y capacitaciones continuas del personal de aseo, producto de las observaciones de listas de verificación.

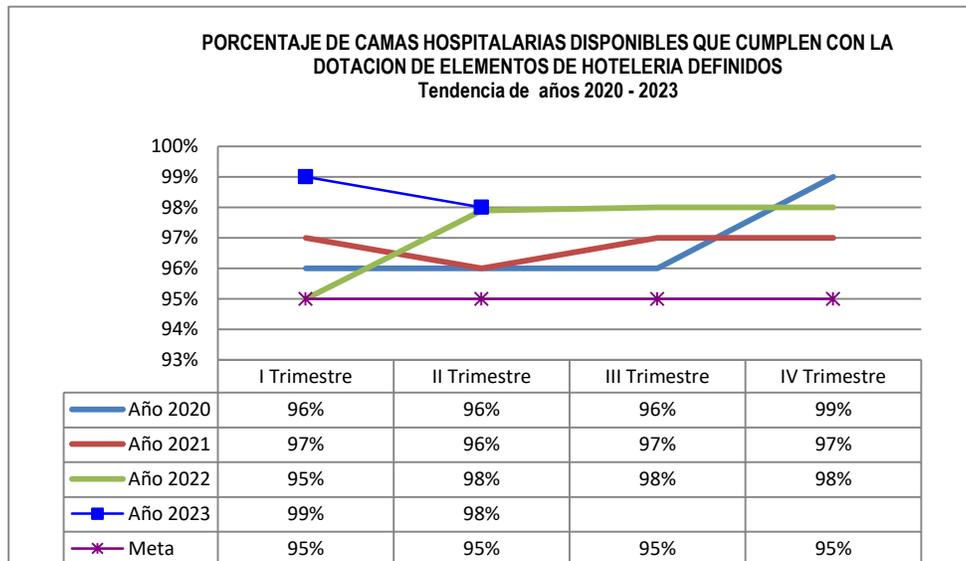
Grafica No. 37



El resultado del indicador es satisfactorio, teniendo en cuenta que las entregas se están realizando antes de los 10 minutos de las solicitudes de ropa adicional, gracias a la comunicación efectiva desde el conmutador con el personal y la suficiencia parmente de ropa hospitalaria y quirúrgica. .

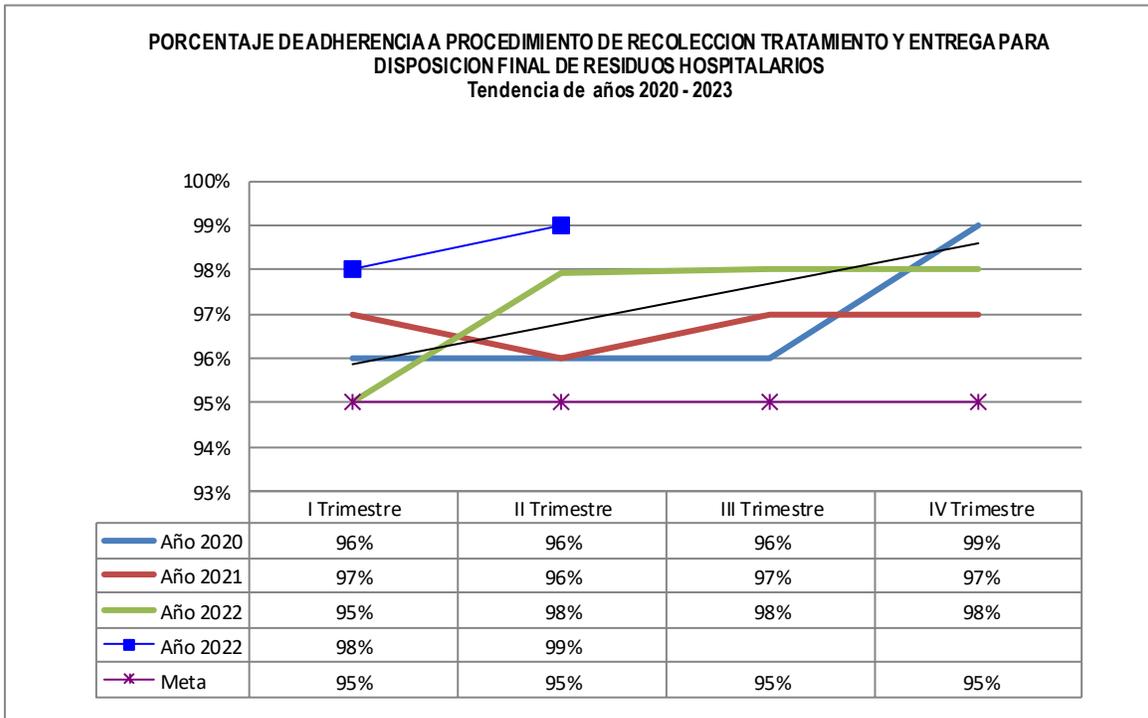
39

Grafica No. 38



Se cumple con el indicador; sin embargo se está a la espera de la dotación adquirida bajo el Plan de Adquisiciones 2023, la cual estará puesta en funcionamiento en el tercer trimestre de 2023, lo cual mejorará el % de cumplimiento de la dotación y en donde en las listas de verificación la dotación que más se requiere son sillas de acompañante.

Grafica No. 39



40

Se realizan las actividades del procedimiento 02HH01 Recolección, transporte interno y entrega de residuos hospitalarios con una adherencia importante que sobrepasa la meta, gracias al seguimiento, supervisión y continua capacitación del personal de la empresa de aseo y las correcciones que se realizan de manera inmediata. **Cumplimiento de POA 2023- Programa de humanización línea estratégica de ambiente y tecnología amigable:** Se socializó con el apoyo de la empresa Vigilancia, Orientadores, Informadores, *cultura del silencio, espacios libres de humo, correcta segregación de residuos, orden y aseo cuidado de los elementos del HUS*, se llegó a 504 usuarios y familia; y de forma permanente campañas por todos los medios masivos de comunicación. Se está aplicando por aplicativo Almera la encuesta para medición de adherencia la Política de Ambiente físico (se cierra el 31 de julio de 2023) a fin de articular estrategias que se incluyen allí como espacios humanizados, gestión ambiental y el cuidado de las instalaciones con seguridad; se sostiene la estrategia de reproducción de videos de credo Católico y de Credo Cristiano, y música ambiental en Sala de Paz. Se continuará con el apoyo del área de infraestructura teniendo en cuenta imágenes de la naturaleza y frases motivadoras en las áreas que se interviene por mantenimiento, aplicación etc.). Se está realizando la implementación de los individuales de mesa con temas de la Línea, derechos y deberes, para que al pasar la alimentación del paciente pueda aprender de manera lúdica. **PUM (Plan único de mejora):** No se incorporan a PUM actividades, por no existir mérito derivados de hallazgos de auditorías, autogestión, sin embargo se están articulando con Plan de Acción de Seguridad del Paciente mejorar adherencia a las actividades del personal que distribuye alimentos a pacientes con Nada Vía Oral (NVO) por un incidente, el cual fue ya ejecutado y cerrado en el mes de abril de 2023 con una adherencia mayor al 95% de las actividades inherentes al procedimiento de Distribución de Alimentos a Pacientes. **PAMEC Estándar de Ambiente Físico – alcance de hotelería hospitalaria:** Se priorizan actividades derivadas de ICONTEC y las OM de Autoevaluación del estándar, en las cuales se trabajarán derivado de autoevaluación estrategias: mejorar el buen uso y el cuidado de la infraestructura física; se articula con el Programa de Humanización fortalecer las acciones tendientes a mantener la estrategia del NO consumo de tabaco dentro de las instalaciones, y la sensibilización hacia los colaboradores, visitantes, pacientes y familia y **adicional estrategias para evitar ruido (referencia de entrevista a pacientes)**. Así mismo, se debe continuar con actividades que permitan fortalecer la Supervisión periódica de los protocolos de limpieza y desinfección en las áreas hospitalarias

PQRS: El indicador tiene resultados positivo frente a las PQRS del proceso; sin embargo se reportaron 6 quejas: una queja por perdida de elementos, que en realidad es un tema que no fue posible comprobar; se presentan dos quejas de un colaboradores de la empresa de Aseo, el cual se intervino por falta de calidez y

trato amable y al no tener resultados fue rotado de la institución; para dos quejas referentes a procesos de limpieza y desinfección se sostienen las capacitaciones al personal de aseo con talleres y entrenamiento y en una de éstas quejas hay manifestación de hacinamiento en Urgencias, lo cual es difícil mitigar por temas de infraestructura, que se manifiesta también por una usuario que solicita tener áreas más cómodas para acompañantes, lo cual se ha tratado de dar manejo con sillas de acompañante y refiere temas de trato amable que fueron confrontados en donde se hace sensibilización del personal.

Gestion del Riesgo: se monitorizan, evalúan los controles, informes a llegados a las dependencias pertinentes junto con el reporte de seguimiento a riesgos en el formato 05DE67; se ajusta el mapa de riesgos en el mes de junio de 2023 excluyendo del proceso de Hotelería Hospitalaria el riesgo de corrupción: **Posibles pérdidas o hurtos de elementos**, actividades que siguen siendo acompañadas a la Dirección Administrativa mientras migran los datos a proceso de Bienes y Servicios en Almera y cuyo plan de manejo continua con la encuesta de medición de Adherencia a la Política de Ambiente Físico. Riesgos del proceso se realiza la aplicación de la metodología: *Posibilidad que la dotación hotelera hospitalaria para usuario y colaboradores no sea suficiente y adecuada por que no se realiza su reposición ó arreglo, cuando se requiere, causado por una asignación presupuestal insuficiente y/o baja oportunidad;* y *Posibilidad de fallas en la entrega de dietas al paciente*, monitorizados permanente. **Novedades de seguridad del paciente:** Se inicia análisis de un incidente por suministro de alimentos a un paciente Nada Vía Oral, plan de acción que se cumplió en un 100% en el mes de abril de 2023, con un resultado de adherencia del 95%. **OTROS: COMITÉS:** Se apoya la secretaria de los Comités de Emergencias Hospitalario y Grupo Administrativo de Gestión Ambiental (GAGAS), registrando actas de cada sesión que se encuentran en Almera para consulta. En el tema de acreditación la Subdirectora de Hotelería es la líder del Estándar de Ambiente Físico apoyando todos los aspectos como soportes, atención a visitas de evaluación, seguimiento a reuniones, a PAMEC, etc. **Supervisión de contratos y seguimiento a plan de adquisiciones 2023:** Se realizan proceso de contratación para la vigencia, la supervisión de los contratos en las tres sedes del HUS, verificando a segundo trimestre de 2023, de acuerdo al plan de adquisiciones y soportes documentales que reposan junto con Informes de Supervisión y documentos de trabajo en la Oficina de la Subdirección de Hotelería: **Servicio de aseo:** Contrato 264 de 2023 inició el 1 de marzo de 2023 en ejecución (por 7 meses), sin novedades. **Servicio de Lavandería:** Contrato 264 de 2023: inició el 1 de marzo de 2023 en ejecución (por 7 meses) y donde se debe gestionar adición antes de su plazo final por un aumento en volumen de ropa en el Hospital Regional de Zipaquirá. **Servicio de Recolección y Tratamiento de Residuos.** Contrato 192 de 2023 inicio 1 de febrero de 2023 en ejecución (por 11 meses). **Mobiliario y materiales de hotelería:** Se ejecutó el 100% de los contratos de materiales del año 2023 para las tres sedes del HUS por un valor total de \$105.265.721; para los contratos de mobiliario se adjudicó para las tres sedes \$318.028.736, de lo cual se ejecutaron 5 de los siete contratos adjudicados. **Traslado de actividades de servicio de vigilancia:** En el Aplicativo Almera se encuentran en el proceso de Bienes y Servicios los procedimientos, proceso y parte de los riesgos que son del alcance de Vigilancia, los cuales están en transición para el tercer trimestre de 2023.

41

1.7.- Servicio de Estadística

Reportes de norma

En el segundo trimestre del año se dio cumplimiento, dentro de las fechas establecidas, a los reportes de norma de producción, calidad, alto costo y SIVISALA a Secretaría de Slud de Cundinamarca y a Ministerio de Salud, realizando en el trimestre 3 reportes trimestrales y 6 reportes mensuales

Estadísticas Vitales

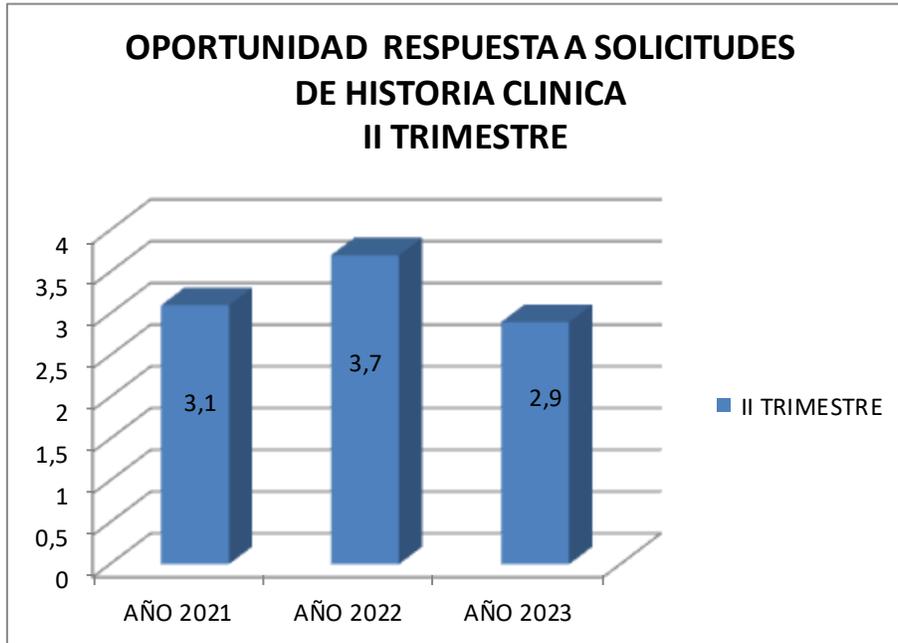
En el Segundo trimestre del año se generaron en Samaritana Bogotá un total de 121 registros de nacido vivo y 64 registros de defunción. Obteniendo en la visita técnica de la SDS, en los tres meses calificación con nivel de excelencia

Estadístico de egreso hospitalario

Se revisaron un total de 1924 epicrisis de los egresos hospitalarios, realizando la retroalimentación personalizada a cada uno de los profesionales médicos en 117 casos

Análisis de indicadores

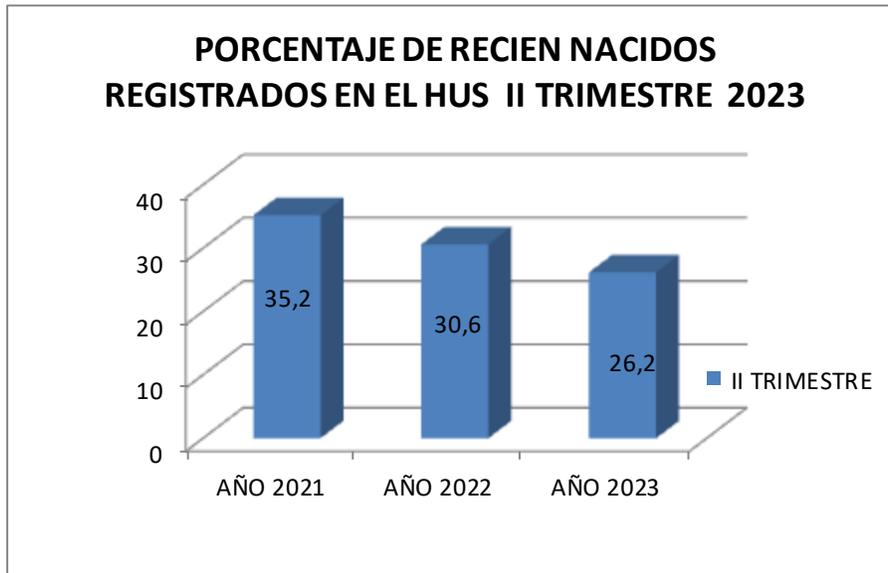
Grafica No. 40
Oportunidad de respuesta a las solicitudes de historia clínica



En los tres meses del segundo trimestre del año 2023 se registró la oportunidad por debajo de la meta establecida por norma de 5 días, teniendo un consolidado trimestral de oportunidad de 2.9 días estando por debajo del resultado del mismo trimestre de los años 2022 y 2021; esta oportunidad se ha mantenido gracias al trámite implementado vía correo electrónico, generando impacto en el consumo de papel, agilidad del trámite al usuario sin generar ningún costo en la obtención de su historia clínica

42

Grafica No. 41
Porcentaje de nacidos vivos registrados en el HUS



En el transcurso del trimestre no se contó permanentemente con el servicio del registro, dado por el cambio de registrador local de San Cristóbal, el resultado del indicador en el II trimestre fue de tan solo 26.2% con disminución en el porcentaje comparativamente con el mismo trimestre de los años 2022 y 2021 en 4.4% y 9% respectivamente dado que en este periodo la ausencia de registrador fue de un periodo de más de dos meses. La gestión del indicador depende de situaciones externas, sin embargo hemos logrado mantener el indicador por encima de la meta establecida del 25%.

Administración indicadores plataforma de Almera:

En la reunión del grupo de Gerencia de la información del día 20 de abril de 2023 se tomó la decisión en común acuerdo de entregar la administración de los indicadores de ALMERA a la oficina de planeación, desde esta fecha no se ha realizado ninguna parametrización de ficha de indicador. Desde la oficina de Estadística se alimentan 231 variables para la construcción de los indicadores parametrizados en ALMERA de acuerdo a la ficha técnica de los mismos. **PQRSD:** En el segundo trimestre del año 2023 se dio respuesta a 54 peticiones relacionadas en su mayoría con solicitud de copia de historia clínica, no se ha registrado ninguna PQR por queja como producto de la atención a los usuarios dada en la oficina de Estadística.

Plan Operativo Anual.

Se dio cumplimiento a la actividad de reporte de los indicadores del SIC dentro de los términos establecidos,

Gestión del riesgo

En el segundo trimestre del año 2023 referente al riesgos “Posibilidad de pérdida de información del HUS y sus sedes, debido al inadecuado manejo de los sistemas de información e inconsistencia en la ejecución de los procedimientos para el manejo de la documentación”, no se materializó en ningún caso referente a la pérdida de documentos físicos de la historia clínica en el proceso de hospitalización.

Otros comité de historias clínicas:

Se mantiene la participación activa en el Comité de Historias Clínicas como secretaria, preparando las diferentes reuniones y manteniendo actualizadas las actas en la plataforma de ALMERA. Adicionalmente lidero las reuniones operativas del grupo técnico.

Estándar gerencia de la información:

Como líder de estadística participo como secretaria en el grupo de Gerencia de la información, apoyando al líder del estándar en la convocatoria, preparación y elaboración de las actas de las reuniones.

Participación en grupo de implementación de grupos relacionados de diagnósticos GRD

Se trabajó conjuntamente con el ingeniero de sistemas Jorge Armando y el médico epidemiólogo Doctor Mauricio Iregui, en la construcción del CMBD. Se realizó capacitación en el Hospital Regional y en la Unidad funcional de Zipaquirá, liderada por el doctor Mauricio Iregui. Se realizaron los ajustes a las bases de datos de diagnósticos por parte del técnico codificador de la oficina de Estadística. Se tiene en el aplicativo de SIGESA El Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) a corte del primer trimestre de 2023.

 **HUS**

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

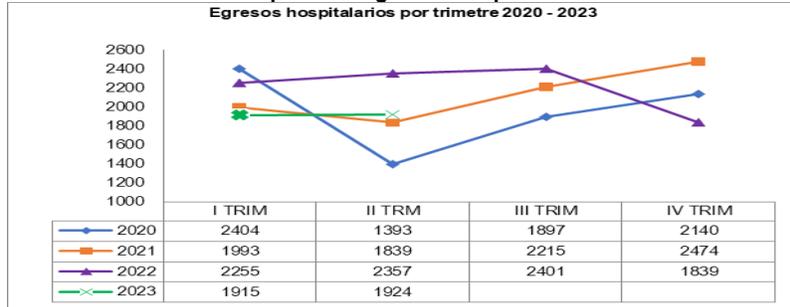
Empresa Social del Estado

INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE – AÑO 2023
DIRECCIÓN CIENTÍFICA
LILIANA SOFÍA CEPEDA AMARIS

**CAPITULO II
DIRECCION CIENTIFICA**

2.1.- Servicio de Hospitalización

**Grafica No. 42
Comparativo Egresos Hospitalarios**

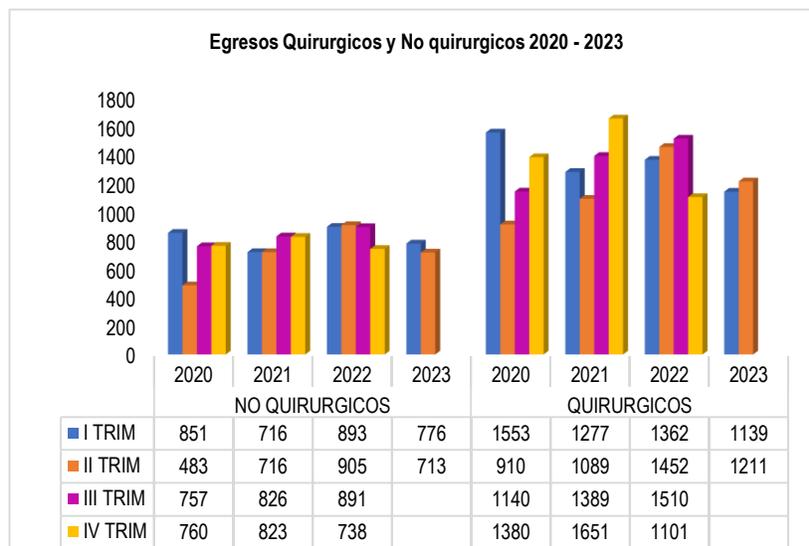


Fuente: Sistema de información del HUS- Almera

En el total de egresos hospitalarios están incluidos los relacionados a los servicios de: hospitalización adultos, gineco obstetricia, Cuidado intensivos e intermedios adulto, Cuidado intensivo, intermedio y básico neonatal. En el II trimestre del 2023 se presentó una disminución en el número de egresos respecto a los mismos periodos de los tres años anteriores, del 18%(433 egresos) respecto al 2022; un incremento del 4,6% (85) respecto periodo del 2021 y el 38% (531) más respecto al 2020. El resultado de este segundo trimestre obedece en parte al impacto de la liquidación de la EPS Convida en el último trimestre del 2022 y de Ecoopsos en abril de 2023 con la consecuente distribución de usuarios a diferentes EPS como Coosalud, Salud total, Sura; Nueva EPS la cual no ha contratado con sede Bogotá; el número de atenciones a pacientes de *Famisanar* y Coosalud representan una importante participación en la prestación de servicios para el segundo trimestre; la EPS Compensar con integración vertical afecta la continuidad e integralidad en la atención de nuestra Red Samaritana; Capital Salud cuenta con la Red pública distrital. Se realizó en el mes de julio un evento con algunas EPS con la finalidad de promocionar el portafolio de cada sede, resaltando la integralidad y continuidad en la prestación de nuestros servicios en Red. Este evento fue organizado desde la Subdirección de Mercadeo con la participación de la Dirección Científica. El 5 de junio se realizó la apertura de 13 camas en el Tercero Sur después de ser remodeladas para cumplimiento de las condiciones de habilitación, quedando con un total de 209 camas vs 219 en el mismo periodo del año 2022. Para el periodo las cinco principales causas de egresos en orden descendente fueron: Infección de Vías Urinarias, Infarto Agudo de Miocardio, Insuficiencia Cardíaca Congestiva, Parto, Recién nacido pretermino.

45

**Grafica No. 43
Participación de egresos**

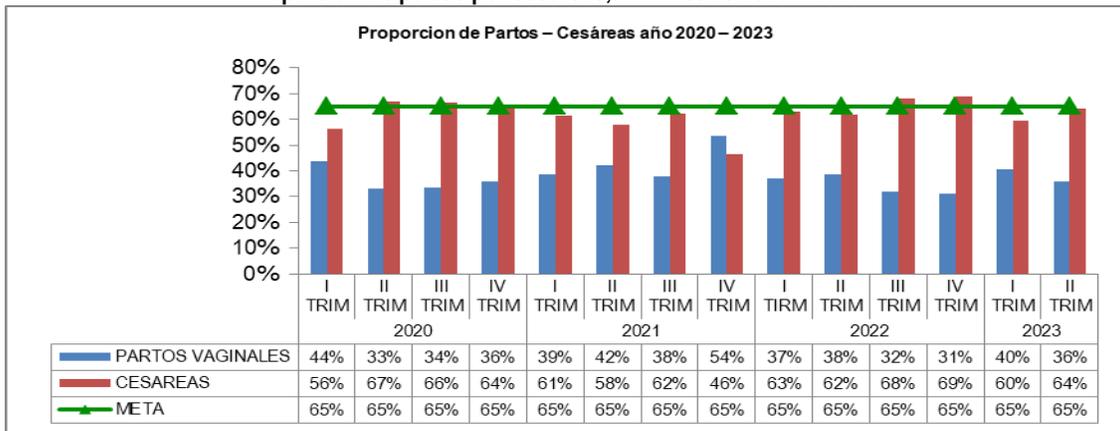


Fuente: Sistema de información del HUS- Almera

En el segundo trimestre del año 2023 la participación de los egresos quirúrgicos (63%) tuvo mayor proporción frente a los no quirúrgicos, comportamiento similar en los mismos periodos de los años anteriores, (59%, 60%, 64%). Las cinco especialidades con mayor número de egresos fueron: Medicina Interna con 535 egresos (28%), Ginecobstetricia con 280 egresos (15%), Cirugía general con 252 egresos (13%), Ortopedia con 201 egresos (10%).

2.2.- Servicio de Sala de Partos

Grafica No. 44
Proporcion de partos por cesareas, II Trimestre 2020 a 2023



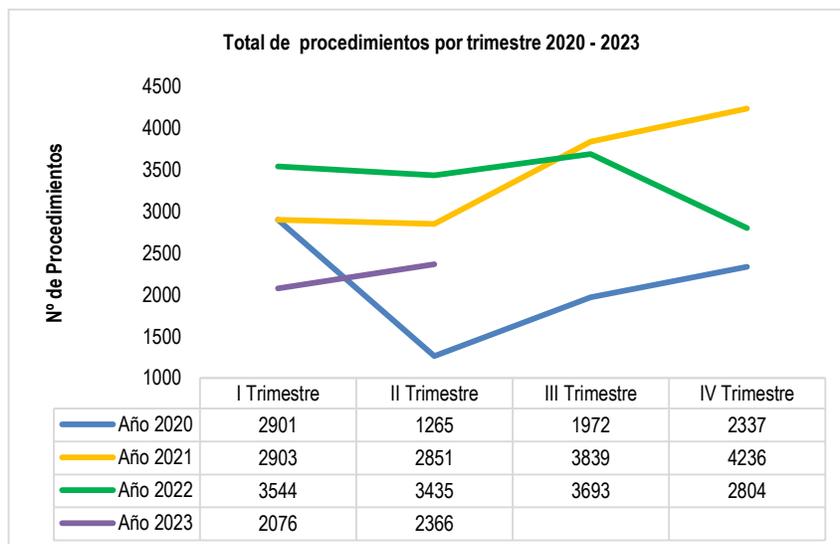
Fuente: Sistema de información Almera

Para el segundo trimestre de 2023 se evidenció un incremento del 2% respecto al mismo periodo del 2022 y del 6% respecto al 2021 y una disminución del 3% vs el mismo periodo del 2021. El resultado del segundo periodo del 2023 obedeció al incremento de causas que motivaron la atención de parto por cesárea vs la reducción del número de partos en el periodo. Las principales causas fueron: Preeclampsia severa, cesáreas previas, desproporción céfalo pélvica, oligohidramnios, restricción del crecimiento intrauterino. Este comportamiento es el esperado teniendo en cuenta que la sede HUS Bogotá es el centro de referencia de atención obstétrica de alta complejidad para la red Samaritana, la red pública del departamento de Cundinamarca y otros departamentos como Casanare, Meta. Se continúa con el fortalecimiento de la Ruta de Atención Materno Perinatal en la Red de Samaritana, que a través de la estrategia de los traslados internos ha permitido captar un mayor número de pacientes del prestador primario al complementario conforme al rol de cada una de las sedes; igualmente al participar activamente en la misma estrategia con Secretaría de Salud de Cundinamarca, donde se comentan los casos de morbilidad materna extrema, alto riesgo materno perinatal de los municipios más alejados del departamento.

46

2.3.- Servicio de Salas de Cirugía

Grafica No. 45
Total de procedimientos Quirúrgicos, II trimestre 2020-2023



Fuente: Sistema de información Dinámica

En el II Trimestre de 2023 se evidencia un incremento en el número de procedimientos quirúrgicos del 12%(290) respecto al trimestre anterior; respecto al mismo periodo de los años anteriores: se evidencia una disminución del 31% (-1069) año 2022, del 17% (-485) año 2021 y con relación al 2020 se evidencia una variación positiva del 47%(1101). El resultado del trimestre obedece al impacto generado por la liquidación de EPS Convida en el último trimestre de 2022 ya que era asegurador principal, la liquidación de la EPS Ecoopsos en febrero de 2023. Se evidencio que las EPS con integración vertical como Famisanar y Compensar no generan el 100% de autorizaciones de procedimientos quirúrgicos a nuestra institución. Otro motivo en la disminución de la producción ha sido que algunas EPS se encuentran en actualización de portafolio de servicios de la institución. Desde la Subdirección de Mercadeo se bien trabajando estrategias con las diferentes EPS con el fin de obtener mayor número de atenciones en nuestra Red Samaritana.

Número Procedimientos quirúrgicos por especialidad, II Trimestre 2020 – 2023

En la tabla a continuación se presentan los procedimientos quirúrgicos realizados por cada especialidad:

Tabla No. 30
Número Procedimientos quirúrgicos por especialidad, II Trimestre 2020 – 2023

ESPECIALIDAD	2020				2021				2022				2023	
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	I Trim	II Trim
CIRUGIA BARIATRICA	6	4	12	5	11	17	34	42	24	23	45	21	13	15
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	37	44	14	8	17	53	19	61	22	7	7	23	7	16
CIRUGIA MAMA Y TUMORES TEJ BLANDOS	22	0	17	17	27	7	25	47	39	20	23	13	14	20
CIRUGIA DE TORAX	14	5	14	29	24	16	66	42	17	29	31	32	14	28
CIRUGIA GENERAL	263	134	204	223	287	236	337	513	385	421	425	396	273	240
CIRUGIA PLASTICA	557	305	486	356	263	405	606	597	423	397	474	375	280	286
CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	97	71	95	43	123	114	84	115	110	73	63	51	18	37
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	267	173	164	244	371	255	428	351	401	341	529	403	293	264
MAXILOFACIAL CIRUGIA PLASTICA	114	46	74	62	57	102	70	82	85	77	114	61	77	49
NEUMOLOGIA	49	10	12	38	33	56	74	72	68	112	91	61	44	40
NEUROCIRUGIA	124	33	81	117	131	119	153	228	185	228	168	76	92	113
OFTALMOLOGIA	252	136	138	228	233	236	401	447	299	333	466	363	154	198
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	787	216	457	747	1050	980	1188	1313	1157	1130	933	621	546	776
OTORRINOLARINGOLOGIA	160	4	13	43	43	17	62	62	61	46	58	46	16	21
UROLOGIA	152	84	172	160	213	212	261	213	232	166	216	214	185	197
CIRUGIA PEDIATRICA			13	7	7	15	0	9		1	5	0	3	3
CX ORAL MAXILOFACIAL			6	10	13	11	31	42	36	31	45	48	47	63
TOTAL	2901	1265	1972	2337	2903	2851	3839	4236	3544	3435	3693	2804	2076	2366

Fuente: Sistema de información Dinámica

Para el II trimestre de 2023, las cinco especialidades con mayor participación en la producción quirúrgica fueron: **Ortopedia** (33%), con una variación positiva del 30% respecto al trimestre anterior, con una mínima

fluctuación en la participación de los mismos periodos de los años anteriores así: 2022 (33%) , 2021 (34%), 2020 (17%) ; en segundo lugar **Cirugía Plástica** con una participación del 12% (286), ocupando el tercer lugar en el trimestre anterior 13% (280), para el mismo periodo en los años anteriores la participación fue: en el 2022 del 12% (397), en el 2021 del 14% (405), en el 2022 del 24% (305); el tercer lugar lo ocupa **Ginecología y obstetricia** con el 11%, ocupando el segundo lugar en el trimestre anterior con el 14% (293), con una participación respecto al mismo periodo en los años: en el 2022 del 10% (341), en el 2021 del 9% (255), en el 2020 del 14% (17); el cuarto lugar en la participación de la producción quirúrgica lo ocupo **Cirugía General** con el 10% (240), comparado con el trimestre anterior la participación fue el 13% (273), respecto al mismo periodo en los años: 2022 del 12% (421), para el 2021 del 8% (236) y para el 2020 del 10% (134); el quinto lugar lo ocupó **Oftalmología** con una participación del 8%, con un variación positiva del 12% respecto al trimestre anterior, para el mismo periodo en los años 2022 es del 10% (333), en el 2021 del 8% (236), en el 2020 del 11% (136), la especialidad de Urología tiene una participación 8% (197). Comparativamente, las especialidades con mayor participación en orden descendente para este periodo en el 2023 fueron: Ortopedia quien ocupo el mismo lugar en la participación del 2022, 2021; seguido de Cirugía plástica que ocupo el segundo lugar en el 2023 y para el 2021, en el 2022 ocupo el tercer lugar y 2020 el primer lugar; el tercer lugar lo ocupa la especialidad de Ginecología y obstetricia, para el 2022 ocupo el cuarto lugar y para el 2021 y 2020 ocupo el tercer lugar; el cuarto lugar lo ocupa la especialidad de Cirugía general en el 2023 y 2021, para el 2022 ocupo segundo lugar; el quinto lugar lo ocupa Oftalmología, al igual que la especialidad de Urología. Como estrategia se continúa realizando el seguimiento a las solicitudes quirúrgicas con el fin de ayudar al usuario y familia en la gestión, alistamiento y programación quirúrgica efectiva. Se está trabajando una estrategia con las EPS En el mes de septiembre se reactivara una estrategia que no funciono con las EPS liquidadas

Participación por grupo quirúrgico, II trimestre 2020 a 2023

48

Tabla No. 31
Número de Procedimientos por Grupo Quirúrgico - II Trimestre 2020 a 2023

Descripción II Trimestre	Grupo 2-6		Grupo 7-10		Grupo 11-13		Grupo 20-23		Total
	No	% part	No	% part	No	% part	No	% part	
2020	214	17%	597	47%	289	23%	165	13%	1265
2021	513	18%	1286	45%	627	22%	425	15%	2851
2022	384	11%	1733	50%	637	19%	681	20%	3435
2023	247	10%	1254	53%	450	19%	415	18%	2366

Fuente: Sistema de información Dinámica

Para el segundo trimestre del año 2023 vs los mismos periodos de los años anteriores se observa una disminución paulatina del grupo 2 a 6, un incremento den la participación del grupo 7 al 10, una disminución del grupo 11 al 13 y un incremento del grupo 20 al 23; resultados esperados considerando que se ha venido fortaleciendo la estrategia para el incremento del grupo 2023 y la disminución del grupo 2 a 6. Las especialidades con mayor participación para el grupo quirúrgico de mayor complejidad (20 a 23) corresponden a: Oftalmología con el 29% (121), siendo los procedimientos más representativos: Vitrectomía vía posterior e Inserción lente intraocular; Neurocirugía con un 20% (85), el procedimiento más representativo es la Resección de lesión o tumor de línea media Supratentorial por Craneotomía; Urología 18% (74): Nefrolitotomía y Ureterolitotomía vía endoscópica; Ortopedia con el 14% (57): Reemplazo protésico total primario de Rodilla y Reemplazo protésico total de cadera; Cirugía plástica 12% (48): Colgajo libre compuesto con técnica micro vascular, Mamoplastia de reducción Unilateral; en el grupo del 11 al 13 las especialidades con mayor participación corresponden a: Cirugía plástica con el 27% (120); Colgajo de piel compuesto de vecindad; Ortopedia 22% (99): Reducción abierta de fractura de fémur; Ginecología y Obstetricia 16% (72): Histerectomía Total por laparotomía; para el grupo 7 al 10: Ortopedia 31%(393): Lavado y desbridamiento de músculos, tendones y fascia, Desbridamiento Escisional en área especial; Cirugía General 13% (167): Colectomía por laparoscopia, Lavado peritoneal terapéutica vía abierta

Cancelación Quirúrgica

Tabla No. 32
Cancelación de cirugía de causa institucional. II Trimestre 2020 a 2023

Descripción	2020					2021					2022					2023		
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	I TRIM	II TRIM	TOTAL
% Cancelación	0,50%	0,4%	0,3%	0,8%	0,5%	0%	0%	0,3%	0,1%	0,1%	0%	0%	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	0,0%	0,1%
Nº cancelaciones	5	1	1	5	12	0	0	2	1	3	0	1	2	1	4	1	0	1
Nº cirugías programadas	1017	277	313	660	2267	568	454	776	861	2659	704	795	831	519	2849	560	661	1221
Meta	2 a 2,5																	

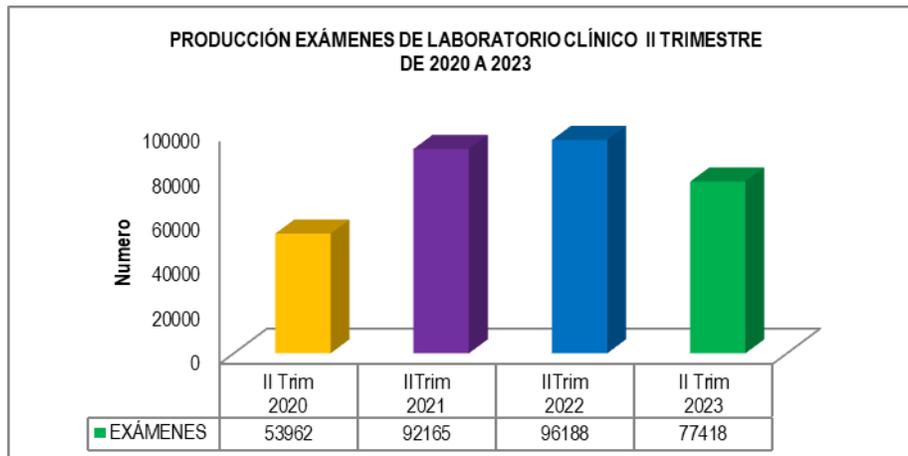
Fuente: Área de estadística

Durante el segundo trimestre del 2023 no se presentaron cancelaciones por causa atribuible a la institución; comparado con el trimestre anterior se presentó una cancelación por causa atribuible a talento humano (ausencia del cirujano por calamidad). Respecto a los mismos periodos de los años 2022 y 2020 se presentó una cancelación, a diferencia del mismo periodo del 2021 donde no se presentaron cancelaciones. Se evidencia en la tabla que ha disminuido significativamente con respecto al 2020, lo que se ha logrado por la aplicación de medidas de control para la cirugía programada con resultados favorables. De acuerdo a la meta establecida (2,5%) se ha mantenido por debajo para este mismo periodo en los años 2023, 2022, 2021 y 2020.

49

2.4.- Servicio de Laboratorio Clínico

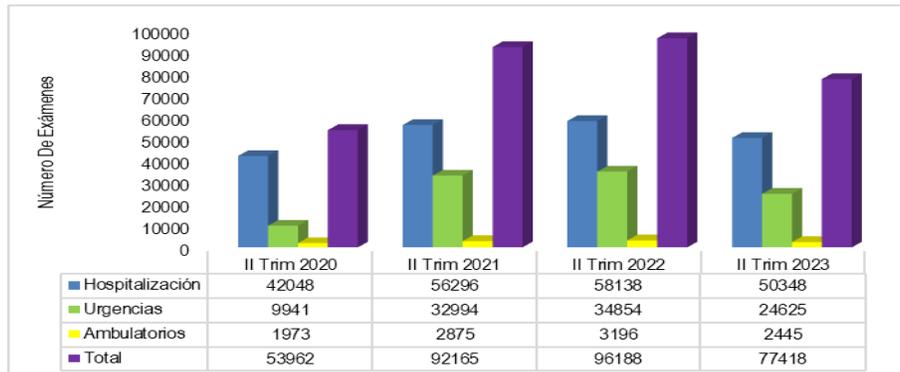
Grafica No. 46
Comparativo exámenes de Laboratorio Clínico, II Trimestre 2020 a 2023



Fuente: SGI ALMERA

En el segundo trimestre de 2023 en comparación con los mismos periodos de los años 2022 a 2021 se presentó una disminución del 19.5% (-18.770) y del 16% (14.747) respectivamente. Esta disminución puede deberse a factores como el efecto en la disminución de la demanda de atención en servicios ambulatorios y hospitalarios. Comparativamente con el mismo periodo del año 2020 se presenta un incremento del 30%, (23.456), considerando las restricciones establecidas por el gobierno nacional durante más notorio durante el primer año de pandemia por COVID 19.

Grafica No. 47
Comparativos exámenes de Laboratorio Clínico por Servicios, II Trimestre 2020-2023



Fuente: Sistema de información ALMERA

La participación de exámenes de laboratorio clínico por servicio en el segundo trimestre del año 2023 vs el mismo periodo del año anterior no presenta cambios significativos: 65% corresponde a hospitalización, seguido por un 32% en el servicio de urgencias y un 3% en el área ambulatoria. Al comparar la producción por servicio se evidencia para el segundo trimestre del 2023 vs el mismo periodo del año inmediatamente anterior, urgencias disminuyó en un 41.5%, hospitalización un 15.5% y ambulatorio un 30%; esto conforme a la disminución en la producción de egresos, procedimientos quirúrgicos y urgencias y atención de pacientes ambulatorios. Con respecto al comportamiento de los exámenes en las diferentes áreas, se evidencia que la Inmunoquímica es el área con mayor número de exámenes, representando un porcentaje del 59%, seguida por hematología con un 13%, coagulación con un 10%, Por otro lado, la microbiología tiene una participación del 5% y remisiones del 1.9%, inmunología con 1%, biología molecular con un 0.2%.

50

Grafica No. 48
Oportunidad de ciclo completo de Laboratorio Clínico-Servicio de Urgencias, II trimestre 2020-2023



Fuente: SGI ALMERA

Este indicador mide el tiempo que transcurre entre la solicitud del examen realizada por el médico prescriptor hasta la interpretación de los resultados registrados en la historia clínica. Como se aprecia en la gráfica para el primer trimestre de 2023 se cumplió con la meta y se logró una disminución del 16% (equivalente a 1,6 horas) vs el periodo correspondiente del año 2022 y un incremento de 5% (equivalente a 0,4 horas) vs el periodo del año 2021, cumpliendo en todos los periodos con la meta establecida. Se observan como principal causa el uso adecuado del módulo de interpretación de laboratorios en Dinámica gerencial hospitalaria por parte de personal médico, por tanto se realiza sensibilización de tendencia del indicador a los médicos generales y a su vez la importancia de optimizar los tiempos de interpretación de laboratorios en el servicio de urgencias, sin embargo es importante poner en connotación que dado el ingreso de pacientes con patologías crónicas tenemos un porcentaje importante de solicitudes de laboratorios especializados (demandan mayor tiempo de reporte) en el servicio. En el periodo no se evidenciaron eventos centinelas por inoportunidades, se continúa en monitoreo de datos y seguimiento del indicador en revista administrativa y de gestión clínica del servicio de urgencias en la que participa calidad de laboratorio clínico.

Grafica No. 49
Oportunidad ciclo completo de Laboratorio Clínico-Servicio de Hospitalización, II trimestre 2021- 2023



Fuente: Sistema de informacion ALMERA

Este indicador mide el tiempo que transcurre entre la solicitud del examen realizada por el médico prescriptor hasta la interpretación de los resultados registrados en la historia clínica. Para el segundo trimestre del año 2023 se registró un promedio de 10,1 horas, lo que representa una disminución de 0.7 horas en comparación con el período inmediatamente anterior (primer trimestre del año 2023), una disminución de 3,6 horas en comparación con el segundo trimestre del año 2022 y 2021. Notablemente se ve un mejoramiento continuo en los tiempos de ciclo completo de los laboratorios clínicos interpretados, gracias a modificaciones en la historia clínica de hospitalización en los folios de evolución diaria la obligatoriedad de la interpretación de laboratorios pendientes con una gestión de forma oportuna y adecuada en el enfoque del manejo del tratamiento del paciente para su mejoría. De igual manera se hace retroalimentación a los servicios para optimizar los tiempos de interpretación. Debido al comportamiento presentado se define realizar una modificación a la meta, dejándola en 14 horas, este cambio se realizará a partir tercer trimestre.

51

Grafica No. 50
Porcentaje de muestras de laboratorio clínico rechazadas para procesamiento

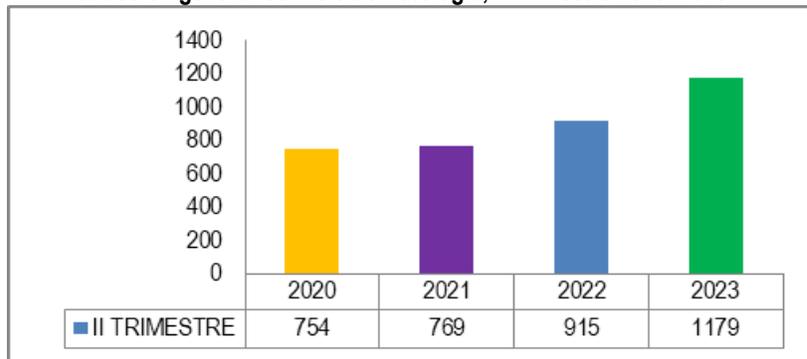


Fuente: Sistema de informacion ALMERA

Durante el segundo trimestre del año 2023, se tomaron un total de 25.718 muestras de las cuales 152 (0,59%) fueron rechazadas por temas de calidad, cumpliendo con la meta establecida. En comparación con el mismo período del año anterior se observó una disminución del 49% en el rechazo de muestras. Las causas principales de rechazo de muestras fueron: condiciones inadecuadas en un 12.1%, envase incorrecto en un 1.9%, muestras coaguladas en un 82,7%, muestras diluidas en un 1.9%, muestras hemolizadas en un 1.9%, muestras insuficientes en un 5% y transporte y almacenamiento incorrectos en un 1.9%.

Servicio de Patología

**Grafica No. 51
Producción general Servicio de Patología, II Trimestre 2020–2023**

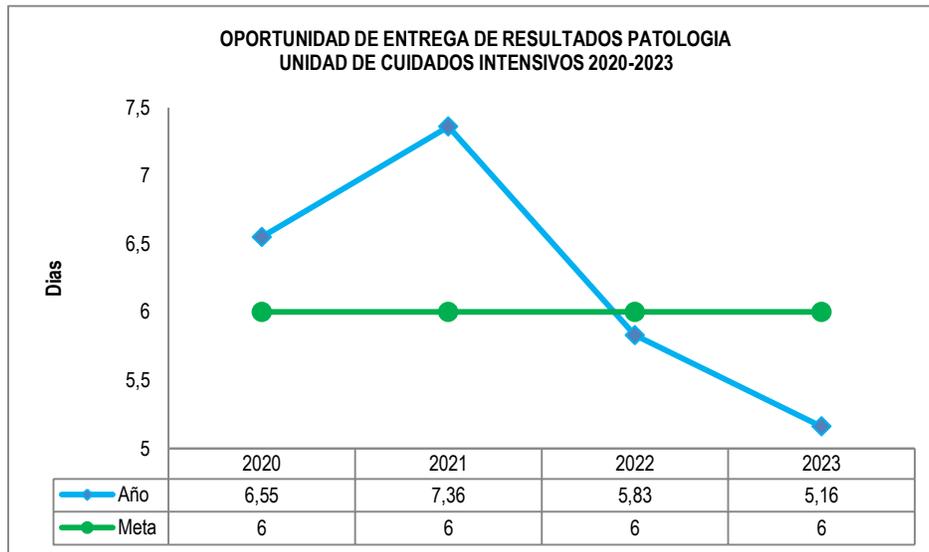


Fuente: Sistema de información ALMERA

Para el segundo trimestre de 2023 se presenta un aumento positivo en el procesamiento de las muestras del 29% (264), del 53% y 56% respectivamente vs el mismo periodo del 2021 y 2020 respectivamente que correspondió a un incremento en el número de muestras de 410 y 425. El aumento en la productividad en el servicio de patología está directamente relacionado al levantamiento progresivo de las medidas de aislamiento tomadas por el gobierno nacional, distrital, departamental con el fin de disminuir la velocidad de propagación del virus SARS Cov2.

**Grafica No. 52
Oportunidad en la entrega de resultados de exámenes de patología a la unidad de cuidados intensivos**

52

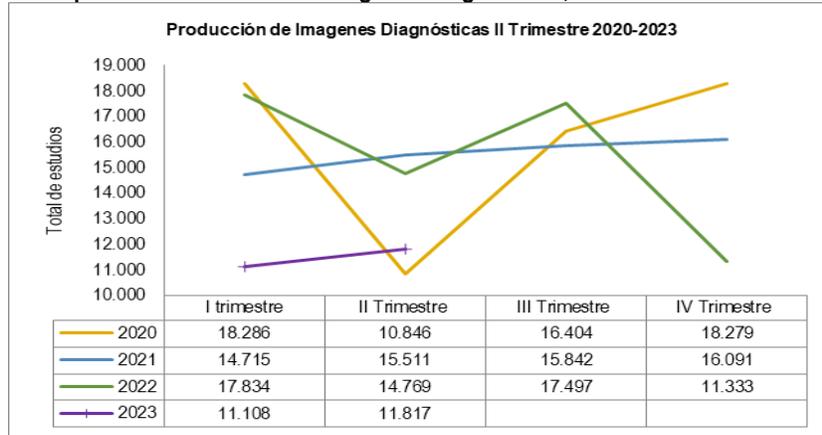


Fuente: Sistema de información ALMERA

Para el primer trimestre de 2023 da cumplimiento de la meta establecida para la oportunidad de procesamiento de muestras, comparado con el mismo periodo del 2022 se evidencia una disminución de 0.7 días, en relación con el 2021 presenta una disminución de 2,2 días, respecto al 2020 presenta una disminución 1,4 días. La disminución del tiempo de oportunidad en la entrega de resultados está relacionada con las actividades permanentes de seguimiento en los tiempos establecidos para el procesamiento de las muestras, sin embargo en algunas ocasiones la realización de estudios adicionales como coloraciones especiales y estudios de inmuno histoquímica aumentan los tiempos en la entrega de los resultados. Dentro del segundo trimestre se procesaron 121 muestras provenientes de la unidad de cuidados intensivos, realizando procesamientos de muestras quirúrgicas (Placenta, estomago, Intestino, Biopsias de tejido blando, hueso entre otras). Líquidos como (Pleural, peritoneal y pericardio).

2.5.- Servicio de Imagenología

Grafica No. 53
Comparativo Producción de Imágenes Diagnósticas, II Trimestre 2020 – 2023



Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial

En el comparativo de producción trimestral se observa para el segundo trimestre del 2023 un aumento frente a primer trimestre del total de estudios realizados de un 6% lo que correspondió a (709) estudios. Comparado con el mismo periodo del 2022 una disminución del 25% (-2.952) estudios respecto; una disminución 31% (-3694) respecto al año 2021 y una disminución del 8% (-971) respecto al 2020. Se puede estimar que el descenso de la producción es proporcional a la disminución de la demanda de pacientes en los servicios ambulatorios y hospitalarios, como también en el caso de tomografía se asocia el descenso comparativo de la producción a la reactivación de los servicios posterior a la renovación tecnológica, sin embargo en el comparativo trimestral de la vigencia ya se observa un aumento del número de estudios realizados para esta modalidad, el cual fue de 511 estudios, durante el segundo trimestre del 2021 se contaba con atención a pacientes COVID y fue el pico epidemiológico donde se realizaron alrededor de 3.000 imágenes a pacientes con este diagnóstico. En el mes de abril se terminaron los entrenamientos básicos y avanzados en el uso de la tecnología de tomografía para Tecnólogos y para Radiólogos y al mismo tiempo se continuó con la implementación de la tecnología. Al analizar por servicio, para el II trimestre 2023 vs el mismo periodo del año inmediatamente anterior se evidenció para hospitalización una disminución del 5%, los servicios ambulatorios con una disminución 53% y una disminución del 30% en los estudios realizados para el servicio de urgencias.

53

Tabla No. 33
Producción imágenes diagnósticas por tipo de estudio II trimestre de 2020-2023

SERVICIOS	Año 2020					Año 2021					Año 2022					Año 2023	
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL AÑO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL AÑO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL AÑO	I TRIM	II TRIM
TAC	2740	1987	3160	3550	11437	2830	2873	3169	2700	11572	3373	2653	3143	0	9169	1764	2275
Resonancia	473	211	387	486	1557	311	245	430	469	1455	511	367	473	404	1755	283	294
Ecografía	2542	1469	1889	2253	8153	1927	1626	1522	1747	6822	1698	1512	1711	1970	6891	1303	1247
Intervencionismo	446	133	321	311	1211	408	439	490	591	1928	560	548	457	399	1964	367	402
Convencional	7676	4372	6547	7583	26178	7089	6289	6448	6441	26267	7281	6040	7511	5490	26322	4907	5046
Mamografía	31	2	0	10	43	11	5	25	33	74	31	54	2	5	92	0	11
Doppler	693	425	547	562	2227	521	490	571	604	2186	649	559	634	510	2352	432	507
Menores	384	140	238	297	1059	175	284	301	197	957	331	305	311	272	1219	138	184
Portátiles con fluoroscopia (slas de Qx)	120	28	50	78	276	79	81	47	81	288	110	86	88	41	325	84	129
Portátiles en habitación	2851	2195	3311	2987	11344	2479	3080	2520	2531	10610	3290	2645	3167	2242	11344	1830	1722
TOTAL	18286	10962	16450	18117	63485	15830	15412	15523	15394	62159	17834	14769	17497	11333	61433	11108	11817

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial

Por tipo de estudio se evidencio que para el II trimestre de la vigencia 2023 las tres modalidades más frecuentes fueron en orden descendente: Radiología convencional con un 42%, seguido de tomografía con 19% y Ecografía con un 10%. En cuanto a Radiología convencional, en el comparativo del II trimestre 2023, logro mantener una participación del 42% frente al 2022 fue del 40% y manteniendo su participación frente al 2021 donde también fue de 40%. Respecto a la producción de Tomografía Axial computarizada para el II trimestre termina con una participación del 19% con un aumento del 2% frente al mismo periodo del 2022 donde su participación fue del 17% teniendo en cuenta los servicios de Tomografía se empiezan a restablecer de forma gradual desde el mes de enero de 2023 y un aumento del 1% 2020 y 2021. Los estudios de Ecografías para el comparativo del II trimestre del 2023 tienen una participación del 10% manteniendo su participación del 10% frente a la vigencia 2021 y 2020. Respecto a radiología intervencionista para el II trimestre 2023 se mantiene la participación del 3.4% frente al 2022 donde la participación fue de 3.7%; obteniendo un aumento frente a los mismos periodos del 2021 donde su participación fue del 2.4% y en el mismo periodo 2020 donde su participación fue del 1.2%; lo que continúa aportando al fortalecimiento de la atención y resolución clínica de pacientes de alta complejidad. Los procedimientos intervencionistas realizados durante el periodo corresponden a Nefrostomias percutáneas, biopsias percutáneas, drenajes de colección profunda, inserción de catéter permanente para drenajes de colección, paso de catéteres de hemodiálisis temporales y permanentes (tunelizados) guiados por imagen y bloqueos.

Tabla No. 34
Oportunidad en Resonancia Magnética (RM) en Hospitalización, Urgencias II Trimestre 2020-2023

PERIODO	2020		2021		2022		2023		META	
	Hosp	Urg								
I Trimestre	82	75	52	38	43	34	45	38	72	72
II Trimestre	78	47	53	42	41	40	42	38		
III Trimestre	65	58	49	48	41	39				
IV Trimestre	70	64	61	57	41	34				

Fuente: Sistema de Informacion de Radiologia-RIS

Como se observa en el comparativo II trimestre 2023 la oportunidad de Imágenes Diagnosticas para resonancia magnética en Hospitalización es de 42 horas para los servicios de Hospitalización, manteniéndose respecto al 2022 donde el resultado fue de 41 horas, presenta una mejora de alrededor de 11 horas para el mismo periodo de la vigencia 2021 donde el resultado fue de 53 horas y frente a la vigencia 2020 muestra una mejora de 36 horas donde su resultado era de 78 horas. Frente al trimestre anterior el tiempo de oportunidad mejoro en tres horas para el periodo no se reportaron paradas del equipo. Los tiempos de Oportunidad para resonancia magnética en el servicio de urgencias es de 38 horas conservándose el tiempo frente al primer trimestre 2023 y con una mejora 2 horas frente al mismo periodo del 2022, una mejora de 4 horas frente al mismo periodo del 2021 y frente al 2020 una disminución en el tiempo de oportunidad de 9 horas.

Tabla No. 35
Oportunidad en Ecografía en Hospitalización y Urgencias por Trimestre 2020-2023

PERIODO	2020		2021		2022		2023		META	
	Hosp	Urg								
I Trimestre	18	15	12	12	13	9	12	9	18	18
II Trimestre	17	11	14	12	13	11	12	10		
III Trimestre	12	6	13	14	12	10				
IV Trimestre	18	12	13	16	10	10				

Fuente: Sistema de Informacion de Radiologia-RIS

Como se observa en el comparativo del II Trimestre 2023 la oportunidad de Imágenes Diagnosticas para Ecografía se mantiene en alrededor de 12 horas para los servicios de hospitalización, con una disminución de 1 hora frente al 2022 y de 2 horas frente al 2021 y una disminución de 5 horas frente al mismo periodo de la vigencia 2020. Para el servicio de urgencias la oportunidad es de 10 horas durante el II trimestre conservando el mismo promedio frente al mismo periodo del 2022, con una disminución de 2 horas frente al mismo periodo del 2021 y de 1 hora frente al 2020, la cobertura del servicio continua siendo de lunes a domingo en horario diurno incluyendo los días festivos.

Tabla No. 36
Oportunidad en Intervencionismo en Hospitalización y Urgencias por Trimestre 2020-2023

PERIODO	2020		2021		2022		2023		META	
	Hosp	Urg								
I Trimestre	31	28	15	13	15	10	7	7,3	28	24
II Trimestre	18	9	8	7	11	11	11	8		
III Trimestre	12	17	10	12	12	10				
IV Trimestre	19	10	14	13	10	7				

Fuente: Sistema de Informacion de Radiologia-RIS

Como se observa en el comparativo del II Trimestre 2023 la oportunidad de Intervencionismo en los servicios de Hospitalización se mantiene en la 11 horas, manteniendo el mismo resultado del II trimestre del 2022, disminuye 3 horas frente al 2021 y una disminución de 7 horas frente al mismo periodo de la vigencia 2020. Para el servicio de urgencias la oportunidad es de 8 horas durante el II trimestre, presenta una disminución de 3 horas frente al mismo periodo del 2022, con 1 horas de incremento frente al mismo periodo del 2021 y disminución de 1 hora frente al 2020, la cobertura del servicio continua siendo de lunes a domingo en horario diurno incluyendo los días festivos.

55

Tabla No. 37
Oportunidad en Tomografía en Hospitalización y Urgencias por Trimestre 2020-2023

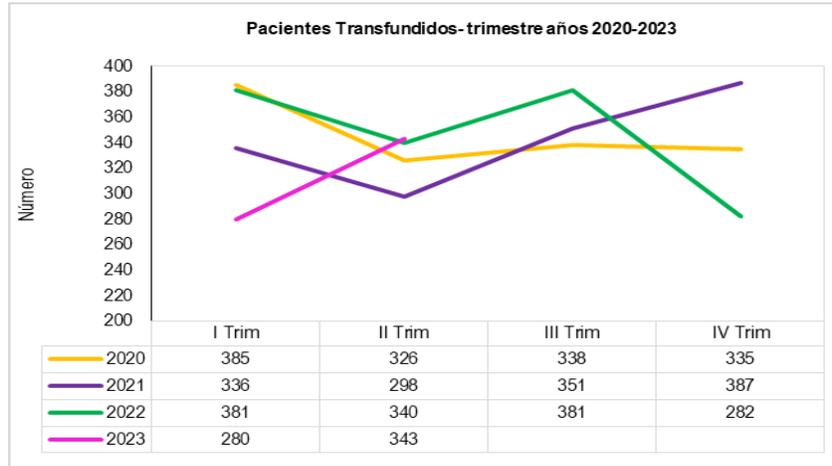
PERIODO	2020		2021		2022		2023		META	
	Hosp	Urg	Hosp	Urg	Hosp	Urg	Hosp	Urg	Hosp	Urg
I Trimestre	39	32	27	20	25	22	26	21,2	28	24
II Trimestre	32	25	27	23	28	25	27	22		
III Trimestre	30	24	27	21		22				
IV Trimestre	34	31	24	23	26					

Fuente: Sistema de Informacion de Radiologia-RIS

Durante el II trimestre del 2023 se continua la implementación de la nueva tecnología de tomografía con el equipo MARCA Canon, Modelo Aquilion Prime, de 80 detectores, con generación de 160 cortes, se dio inicio a la implementación de la tecnología a partir del mes de enero de 2023 y durante el II Trimestre de la vigencia se realizaron la capacitaciones avanzadas a tecnólogos en la adquisición de los estudios de corazón y perfusión y a los Médicos radiólogos en el manejo y uso de la herramientas de la estación de trabajo (vítrea); para el II trimestre la oportunidad de tomografía para los servicios de Hospitalización fue de 27 horas con una disminución de 1 hora frente al 2022, frente al I 2021 se mantiene el tiempo de oportunidad en 27 horas y frente al mismo periodo del 2020 una mejora de alrededor de 5 horas. Para el servicio de urgencias el tiempo de oportunidad es de 22 horas con una mejora de 3 horas frente al mismo periodo del 2022 y una disminución de 1 hora frente al 2021 y con una disminución de alrededor de 3 horas frente al mismo periodo del 2020 donde el tiempo era 25 horas. La mejora en los tiempos de oportunidad de Imágenes obedeció en gran parte a la concertación realizada en febrero de 2021 entre la Dirección Científica, la líder de Imagenología y la empresa prestadora de servicios de Imagenología en cuanto a la reducción del tiempo de lectura, el seguimiento y retroalimentación, lo cual mejoro el rendimiento de los flujos de trabajo e impactó en los tiempos de atención, que son medidos desde la generación de la orden hasta la entrega del resultado.

2.6.- Servicio de Banco de Sangre

**Grafica No. 54
Pacientes transfundidos**

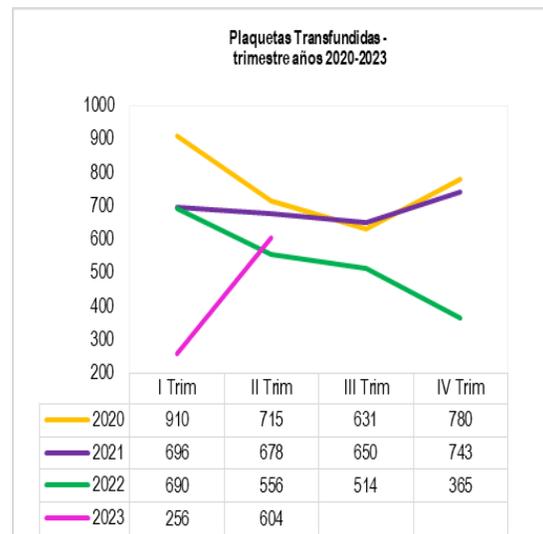
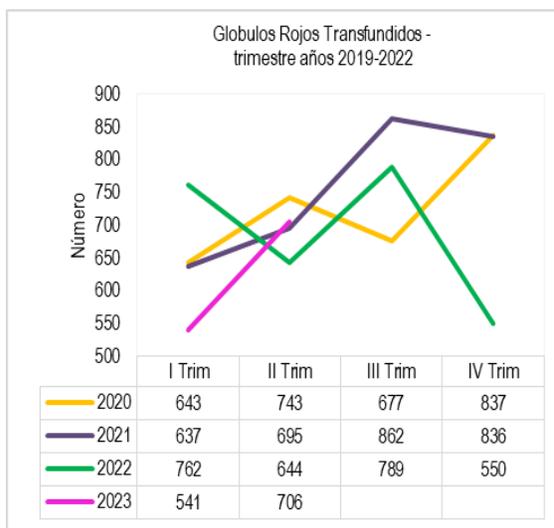


Fuente: Sistema de información Banco de Sangre- Hexabank y SIHEVI

Para el segundo trimestre del 2023 se observa un aumento del 18% (63 pacientes) de pacientes transfundidos en comparación con el primer trimestre del 2023 observando una recuperación de la demanda tras el efecto de la liquidación de EPS como Convida y Ecoopsos, con un comportamiento con mínima fluctuación respecto al mismo trimestre del año anterior del 2023 de 0,8 (3 pacientes), comparado con el segundo trimestre del 2021 se observa un aumento del 13% (45 pacientes) y del 4.9% (17 pacientes) en comparación con el 2020. Esto muestra una recuperación pos pandemia SAR COV2-19 con la reactivación de los servicios de salud y la demanda de los mismos. Dentro de los servicios que tiene mayor demanda transfusional se encuentra: hospitalización en las especialidades de medicina interna, cirugía general; UCI adultos y urgencias.

56

**Grafica No. 55
Hemocomponentes transfundidos** **Grafica No. 56
Transfusión de glóbulos rojos y plaquetas**



Fuente: Sistema de información Banco de Sangre- Hexabank y SIHEVI

En el segundo trimestre del 2023 se transfundieron 1.310 unidades de glóbulos rojos y plaquetas transfundidas en los diferentes servicios hospitalarios. Para este trimestre se presenta una transfusión de 706 glóbulos rojos y frente al trimestre al I trimestre 2023 se observa un aumento del 30% (165) el incremento de la transfusión es concordante con el aumento de pacientes transfundidos y en consecuencia con la recuperación de la demanda de los servicios hospitalarios, frente al mismo periodo de los años anteriores la variación no supera el 10%. Al comparar las cifras de hemocomponentes transfundidos en el segundo trimestre de 2023 vs el mismo periodo del año anterior, se puede concluir que el aumento se produjo a expensas tanto del componente plaquetario en un 7.9% y con el componente glóbulos en un 8.7%. En cuanto a la distribución de hemocomponentes por servicios hospitalarios se evidenció que UCI adultos representa la mayor demanda en cuanto al componente globular con 203 unidades transfundidas, seguido por Cirugía con 199 unidades, luego Medicina interna con 124 unidades y urgencias con 32 unidades. En cuanto a la transfusión de componente plaquetario se tiene que para este trimestre se transfunden 604 unidades, más del doble con respecto al trimestre 2023 en el que se transfundieron 256, frente al mismo periodo del 2022, frente al mismo trimestre de los 3 años anteriores se observa una variación no mayor al 20%; la variación de demanda plaquetaria puede estar asociada al número de pacientes con patologías que requieren como manejo terapéutico la transfusión de plaquetas como lo son los pacientes hematológicos. En cuanto al componente plaquetario se tiene que la mayor demanda se encuentra en la Unidad de cuidado intensivo Adultos UCI con 436 plaquetas transfundidas, seguido de medicina interna con 108 unidades y con menor demanda Cirugía general con 40 unidades de plaquetas. Por último es importante resaltar que gracias a la terapia transfusional hemos podido evitar o disminuir la mortalidad, haciendo una prescripción médica adecuada a las necesidades de los pacientes.

Tabla No. 38
Jornadas donación de sangre, II trimestre de 2021-2023

DESCRIPCIÓN	II trimestre 2021		II trimestre 2022		II trimestre 2023	
	Nº campañas	Donantes	Nº campañas	Donantes	Nº campañas	Donantes
Programado	58	1566	62	1625	53	1455
Efectivo	55		63		52	
% Cumplimiento	94.80%	88%	100%	95%	98.0%	91%
Meta	80%		80%		80%	

Fuente: Sistema de información Banco de Sangre- Hexabank

Durante el segundo trimestre del 2023 se realizaron un total de 52 jornadas de donación de sangre, el 20% (38) corresponde a jornadas realizadas en Bogotá y el 80% (62) se realizaron en municipios de Cundinamarca, con un cumplimiento del cronograma de las jornadas en un 98% (52), se realiza la cancelación de 1 jornada debido a inconvenientes logísticos del transporte de elementos y personal de la campaña. Con relación a la captación de donantes de sangre mediante jornadas o campañas se obtuvo una captación del 91% (1455) con respecto a la meta global establecida para el segundo trimestre, se evidenció que en el segundo trimestre del 2023 se disminuyó en un 11.6% respecto al mismo periodo del 2022 (-170) y un 7.6% (-111) respecto al primer trimestre del año 2021, resultado esperado conforme a la oferta demanda del servicio de transfusión. La disminución del segundo trimestre 2023 está directamente relacionada con la gestión y monitoreo de inventarios de hemocomponentes en el banco de sangre, para lo cual se debe tener en consideración la cantidad de pacientes en los servicios intra hospitalarios y demanda de hemocomponentes intra y extra institucional, estableciendo medidas preventivas para evitar un sobreabastecimiento de hemocomponentes, el aumento de la incineración por vencimiento y el aumento en el gasto frente a la producción y descarte de hemocomponentes. Dentro de las estrategias que se han empleado para la promoción de la donación voluntaria y altruista está el despliegue de la información por redes sociales a nivel institucional, de los municipios y las empresas, emisoras radiales, nota televisiva en canal 13 sobre la donación de sangre, llamadas telefónicas, mensajes de texto y/o correo electrónico a los donantes habituales con la publicidad de la jornada, envió de tarjeta con un mensaje de agradecimiento a cada uno de los donantes después de cada jornada y envió de tarjeta con mensaje de cumpleaños a los donantes de manera mensual

Tabla No. 39
Donantes Potenciales de Flebotomía 2020-2023

Tipo de Donante	% Donantes Potenciales Flebotomía															
	2020				2021				2022				2023			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Diferido Temporal	16	16	13	16	15	11	11	11	11	12	12	12	7	6		
Diferido Permanente	6	2	3	4	3	2	2	2	3	4	2	3	2	1		
% Aceptados	78	78	81	84	81	82	87	87	88	86	84	86	91	92		

Fuente: Sistema de información Banco de Sangre- Hexabank

En cuanto a los donantes potenciales y la causa de diferimiento en el segundo trimestre del 2023, se establece un 6% para los diferimientos de tipo temporal manteniendo la tendencia del trimestre anterior del 2023, dentro de las causas más frecuentes para establecer un diferimiento temporal se encuentran: riesgos sexuales, tatuajes en un periodo inferior a un año y consumo de sustancias psicoactivas no inyectadas.

Con respecto a los diferimientos de tipo permanente se establece para el trimestre un porcentaje del 1% manteniendo la tendencia frente al trimestre anterior, dentro de las causas de diferimiento permanente más frecuentes encontramos: histórico de reactividad, riesgo sexual ITT, consumo de sustancias psicoactivas inhalas o inyectadas.

Demanda satisfecha, 2020 a 2023

Es importante resaltar nuestro rol como “institución de referencia para la Red departamental de Cundinamarca” lo que representa la gestión en la suscripción y/o mantenimiento para el segundo trimestre del 2023 de nueve (9) contratos para despacho de hemocomponentes: Hospital de Chía, Hospital San Martín de Porres de Chocontá, Hospital Ubaté, Hospital de Cáqueza, Hospital de Pacho, Hospital de Facativá, Hospital de Gacheta, Hospital de Mosquera, Hospital de Medina y cuatro (4) convenios con IPS privadas: Clínica calle 134, Clínica Chía, Clínica San Diego CIOSAD, Hospital Señora de Tránsito de Tocancipá. En el marco del funcionamiento de la Red Samaritana la sede Bogotá, abastece a las sedes de Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad Funcional de Zipaquirá.

58

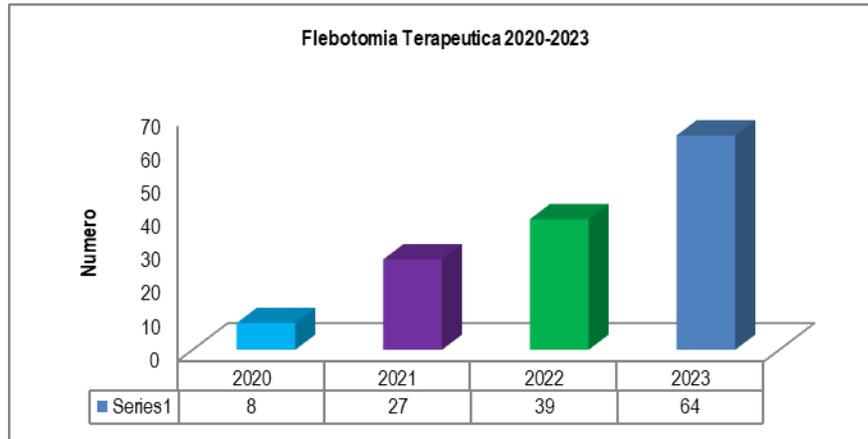
Tabla No. 40
Demanda satisfecha de abastecimiento de hemocomponentes 2020-2023

Año	Intra institucional				Extra institucional				Total de la Demanda Satisfecha			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
2020	100	96	92	92	100	96	92	91	100	96	92	92
2021	98	98	95	95	92	92	90	87	95	95	94	93
2022	98	100	97	98	87	98	96	95	93	99	97	97
2023	98	95			94	97			96	96		

Fuente: Sistema de información Banco de Sangre- Hexabank

El Instituto Nacional de salud INS establece frente a la satisfacción de la demanda: (**Insatisfactorio**: inferior al promedio nacional o distrital, **Aceptable**: ubicado en el promedio nacional o distrital y **Satisfactorio**: superior al promedio nacional o distrital). Meta distrital: igual o superior a 84%. Teniendo en cuenta lo anterior, en cuanto a la satisfacción de la demanda intra institucional se obtuvo para el segundo trimestre del 2023 un resultado “**satisfactorio**” con un 95% de cumplimiento, el cual se mantiene respecto al mismo periodo de los dos años anteriores. Por otra parte, el suministro de hemocomponentes a los convenios extra institucionales se establece como **satisfactorio** con un 97% de cumplimiento sin variación importante respecto al trimestre inmediatamente anterior. Se emplean estrategias como el llamado telefónico periódico de donantes O negativo para mantener la disponibilidad de glóbulos rojos. Se debe tener en consideración que los puntos críticos frente a la demanda de hemocomponentes continúan siendo en glóbulos rojos Rh negativos principalmente O debido a menor prevalencia en la población y por lo tanto un nivel limitado en la captación. En comparación con los datos estadísticos comprendidos trimestralmente desde el 2020 hasta el primer trimestre del 2023 se concluye que hay una estabilidad en un nivel **satisfactorio** de la demanda satisfecha total.

Grafica No. 57
Servicio de flebotomías terapéuticas, Comparativo II trimestre del 2020-2023



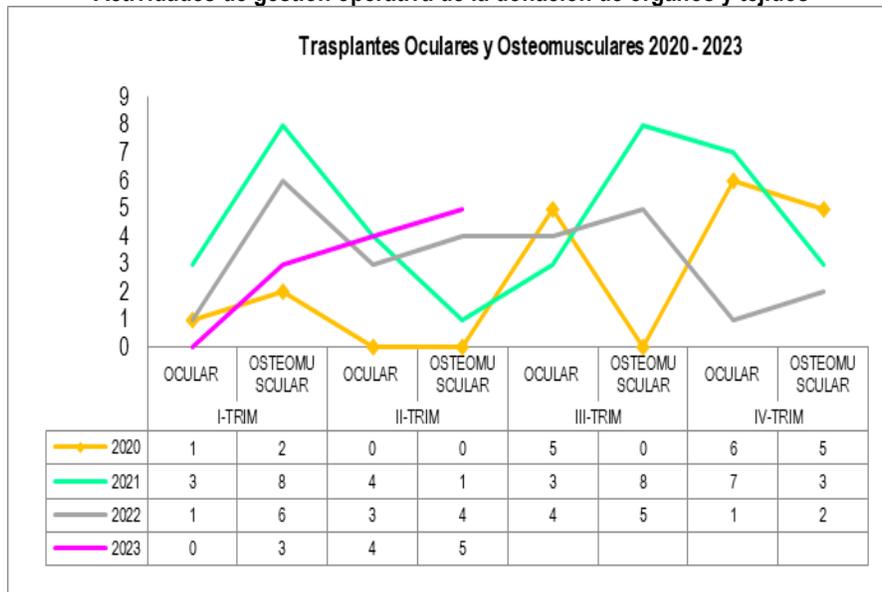
Fuente: Sistema de información Banco de Sangre- Hexabank

Se mantiene la prestación del servicio de Flebotomías terapéuticas ambulatorias en el Banco de sangre, con una periodicidad de procedimientos 2 veces al mes, programación de agenda cada 15 a 20 días, con EPS como Famisanar, Ecoopsos y pacientes particulares. Se mantiene en aumento para el segundo trimestre del año 2023 la prestación del servicio de flebotomía terapéutica con 64 procedimientos realizadas durante el trimestre en promedio se realizan 21 procedimientos por mes. Se observa un aumento de la demanda del servicio del 8% (5) con respecto al trimestre anterior y un incremento del: 39% (25) en respecto al mismo trimestre del 2022, 57% (37) respecto 2021, 87% (56) respecto 2020. Continuamos con las estrategias para que los usuarios y las EPS tengan conocimiento de que en la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana se ofrece el servicio de flebotomía terapéutica dos veces al mes, se fortalecen los canales de comunicación con la EPS Famisanar la cual ha facilitado el trámite de autorización del procedimiento para ser realizado en Samaritana y el apoyo desde atención al usuario con la información de las fechas de flebotomía para que puedan brindarla a los usuarios que la requieran.

59

Donación de órganos y tejidos

Grafica No. 58
Actividades de gestión operativa de la donación de órganos y tejidos

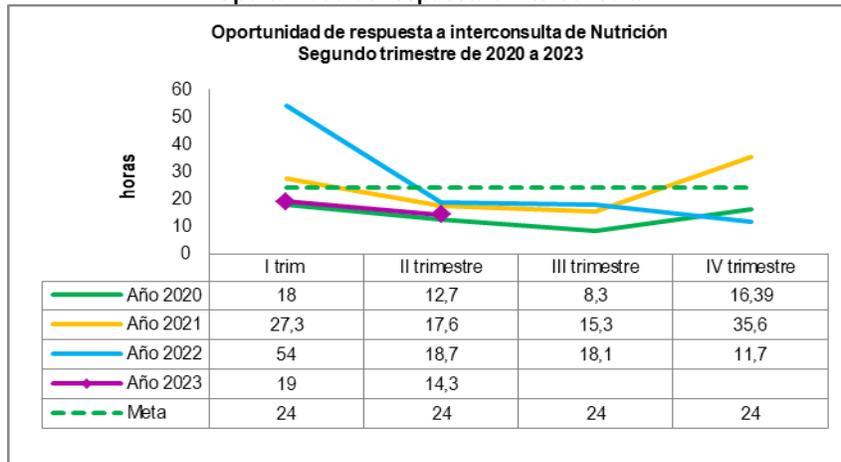


Fuente: Sistema de información del HUS- Almera

En el desarrollo del programa de Donación y trasplantes de órganos en este segundo trimestre del año vs los mismos periodos de los años 2022, 2021 y 2020. Desde el programa de Biovigilancia, para el segundo trimestre no se reportó ninguna novedad en complicaciones de procedimientos quirúrgicos, retrasplante, infecciones oportunistas y/o rechazo de injerto por ninguna especialidad. Adicional que se logró la notificación de 3 pacientes donantes reales en la Sede Bogotá, de gran impacto teniendo en cuenta que en 1 paciente se rescató corazón, pulmones, hígado, riñones excepto tejidos, en los otros casos 1 hígado, riñones, corneas, tejidos, piel. Se realizaron actividades de promoción de la donación de órganos a través de la carnetización de voluntad anticipada, en las sedes de Bogotá y Zipaquirá, logrando la carnetización de 133 personas a través de Jornadas informativas realizadas, campañas visuales en carteleras y redes sociales. También se realizó el relanzamiento del curso de Gestión Operativa de la Donación de Órganos a través de la plataforma Classroom en donde actualmente en el transcurso del trimestre se lograron inscribir 796 personas, de las cuales 256 personas son del HUS, 177 del HRZ, 86 del UFZ y 281 personas de diferentes hospitales de Cundinamarca.

2.7.- Servicio de Nutrición

**Grafica No. 59
Oportunidad de respuesta a interconsulta**

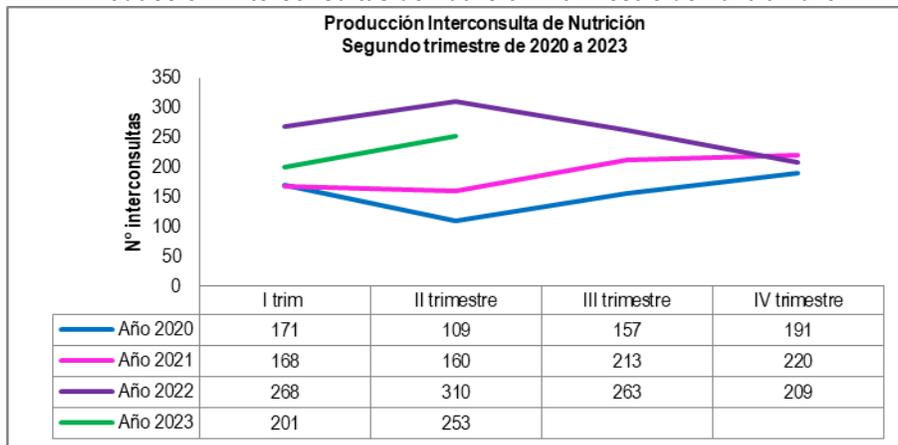


60

Fuente: Sistema de Información Almera

Para el segundo trimestre la oportunidad de respuesta a interconsulta de nutrición corresponde a 14,3 horas presentando reducción de 4,4 horas respecto al mismo periodo del año anterior y de 3,3 horas en 2021; contrariamente se muestra incremento de 1,6 h con relación al mismo trimestre de 2020. También se evidencia disminución de 4,7 horas en contraste con el trimestre inmediatamente anterior; esto para una meta de 24 o menos horas. Los resultados positivos se relacionan con permanencia de los profesionales y compromiso alcanzado por el equipo de Nutricionistas Dietistas.

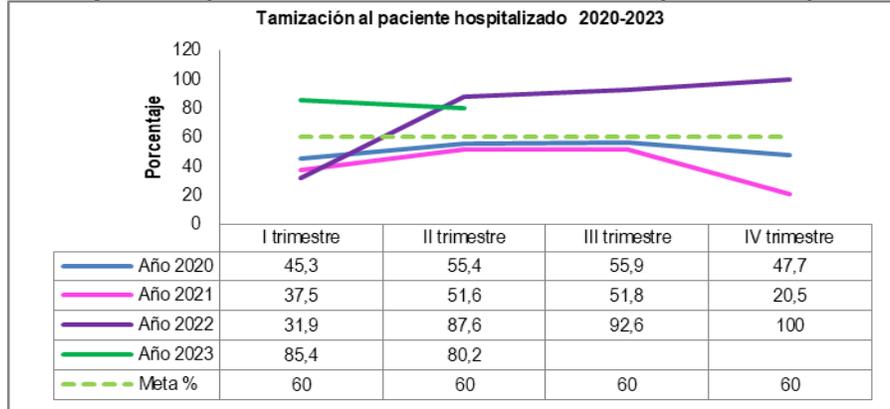
**Grafica No. 60
Producción interconsultas de nutrición II trimestre de 2020 a 2023**



Fuente: Sistema de Información Almera

En cuanto al número de interconsultas atendidas en el segundo trimestre del 2023 se presentó una disminución de 18% respecto al mismo periodo del año 2022 (-57) y un incremento de 68% (144) y 42% (93) respectivamente vs los periodos de los años 2021 y 2020. Lo anterior conforme a la disminución de la demanda de pacientes en los servicios de internación: hospitalización, Cuidado intensivo e intermedio adulto, como consecuencia del efecto generado por la liquidación de la EPS Convida en el último trimestre del año 2022 y ECOOPSOS en febrero de 2023.

Grafica No. 61
Porcentaje de cumplimiento a la tamización nutricional en paciente hospitalizado



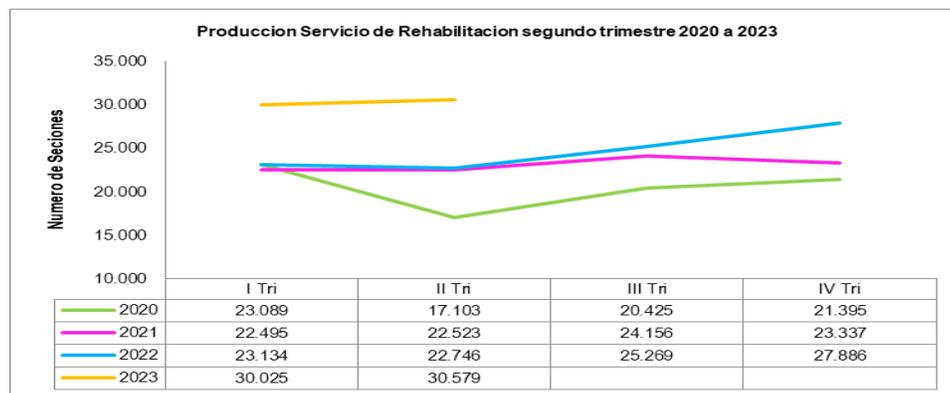
Fuente: Sistema de información Almera

La meta establecida para la tamización nutricional es igual o mayor al 60% de los pacientes dentro de las 48 horas de su ingreso al servicio de hospitalización. La medición del indicador excluye: pacientes obstétricas, pacientes en Cuidado intensivo e intermedio adulto y pacientes con signos ya instaurados de desnutrición. Para este segundo trimestre se observa una reducción de 7,4% respecto al mismo periodo del año 2022 e incremento de 28,6% con relación a 2021 y de 24,8 % frente al mismo periodo del año 2020; como se evidencia en la gráfica, a partir del segundo trimestre del año anterior, se registran datos por encima del 80% de tamización en contraste con los dos años anteriores. En el análisis del segundo trimestre se destaca que el 37,8% de la población tamizada corresponde a pacientes con edad igual o mayor a 65 años, seguido por el grupo de 16 a 44 años con el 33 % y 29,2 % pertenece a la edad entre 45 a 64 años. Respecto al riesgo de desnutrición se encontró que el 68,7% de la población tamizada presentó ausencia de este; 28,3% riesgo medio; 3% riesgo alto y 0,4% ya presentaba desnutrición. Para este trimestre la cobertura de pacientes con riesgo de desnutrición a través de la línea de "Nutrición con sensibilidad social" estuvo restringida como consecuencia del desabastecimiento a nivel local del producto utilizado en esta, sin embargo los pacientes recibieron manejo con otros APME Alimento con Propósito Médico especial), además de la adaptación dieto terapéutica pertinente

61

2.8.- Servicio de Rehabilitación

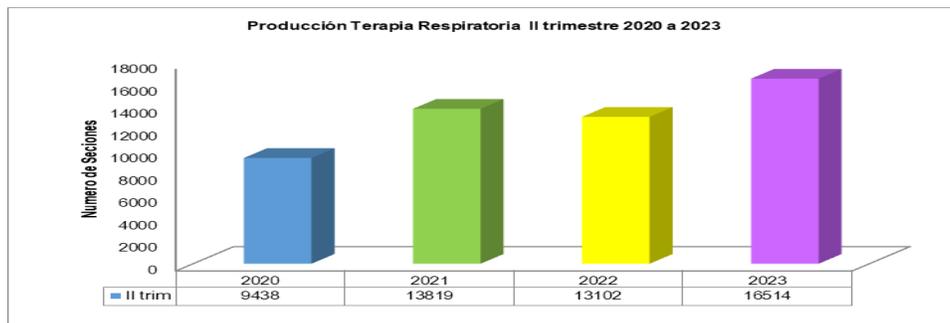
Grafica No. 62
Producción servicio de rehabilitación II trimestre 2020 al 2023



Fuente: Sistema de información ALMERA

En la tabla anterior se observa la productividad total del servicio de Rehabilitación el cual se encuentra conformado con la oferta de Terapias: Física, Respiratoria, Ocupacional y Fonoaudiología. El servicio de Rehabilitación en el II trimestre del año 2023 realizó 30.579 procedimientos, presentando un incremento del 14.6% el cual corresponde a 7.833 intervenciones más con respecto al año 2022 el cual realizó 22.745 terapias. Para este periodo con respecto al año 2021, se evidenció un incremento del 15.1% (8.056 procedimientos) y en el mismo periodo del año 2023 con el año 2020 el aumento fue del 28.2% el cual corresponde a la realización de 13.476 procedimientos más. Este incremento de los procedimientos del año 2023 se debe a la sensibilización continua de los especialistas hacia la rehabilitación temprana e integral, como también al ajuste en el plan de intervención en todos los pacientes que requirieron del abordaje terapéutico, considerándose según el criterio de evaluación, la doble intervención. La mayor participación para el segundo trimestre del 2023 en orden descendente fue: Terapia Respiratoria, Terapia Física, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional; datos similares en los mismos periodos de los años anteriores, lo cual es coherente conforme a las patologías más frecuentes atendidas en el periodo.

Grafica No. 63
Producción Terapia Respiratoria II Trimestre 2020 a 2023

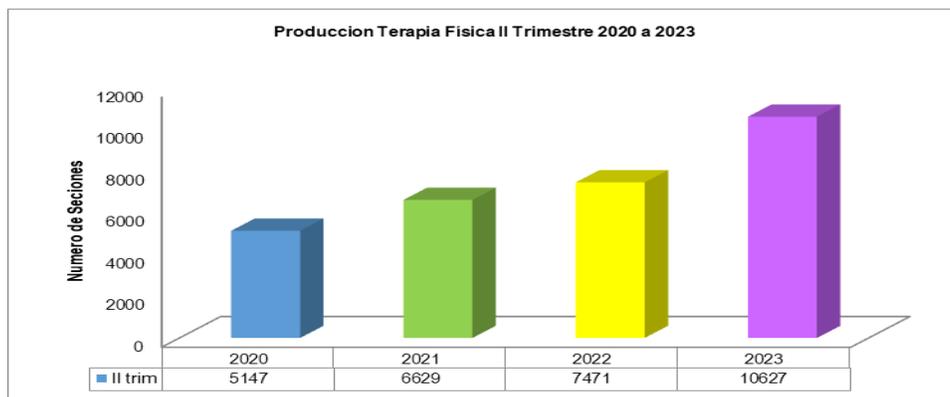


62

Fuente: Sistema de información ALMERA

En el II trimestre del 2023 la producción de sesiones de terapia respiratoria comparado con el mismo período del año 2022 presenta un incremento de 20.6% el cual corresponde a 3.412 sesiones, respecto al año 2021 presentando un incremento de 16.3% evidenciando 2695 procedimientos más y con relación al año 2020 presenta un incremento del 42.8% equivalente a 7.076 intervenciones. La productividad del año 2023 es la más alta respecto a los años anteriores debido a la modificación en el plan de intervención considerándose según el criterio de evaluación, la doble intervención.

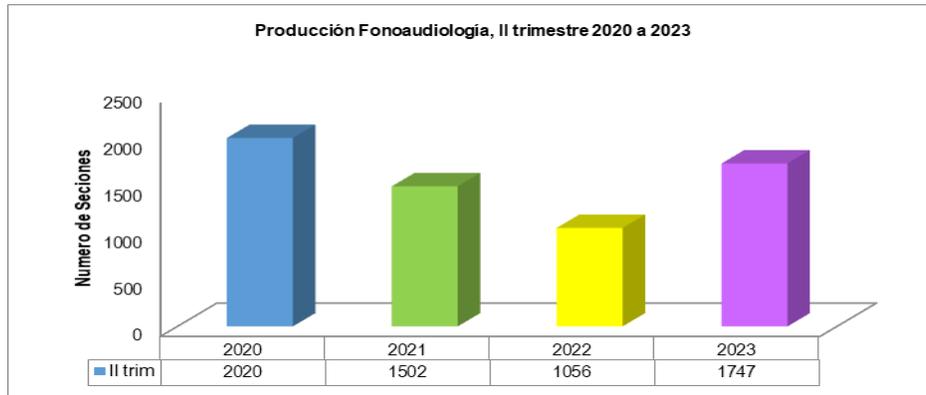
Grafica No. 64
Producción Terapia Física, II Trimestre 2020 a 2023



Fuente: Sistema de información ALMERA

Los procedimientos realizados por terapia física en el II trimestre del año 2023 comparado con el año 2022, presenta un aumento del 29.6% el cual corresponde a 3156 sesiones, respecto con el mismo periodo del año 2021 presentó un incremento del 37.6% que equivale a 3.998 procedimientos y con el año 2020 se observa un aumento del 51.5% el cual corresponde a 5.480 sesiones. El año 2023 fue el más productivo, debido al cambio del plan de intervención, considerando que según el criterio de evaluación por parte de los profesionales, se realiza doble intervención.

Grafica No. 65
Producción Fonoaudiología, II trimestre 2020 a 2023

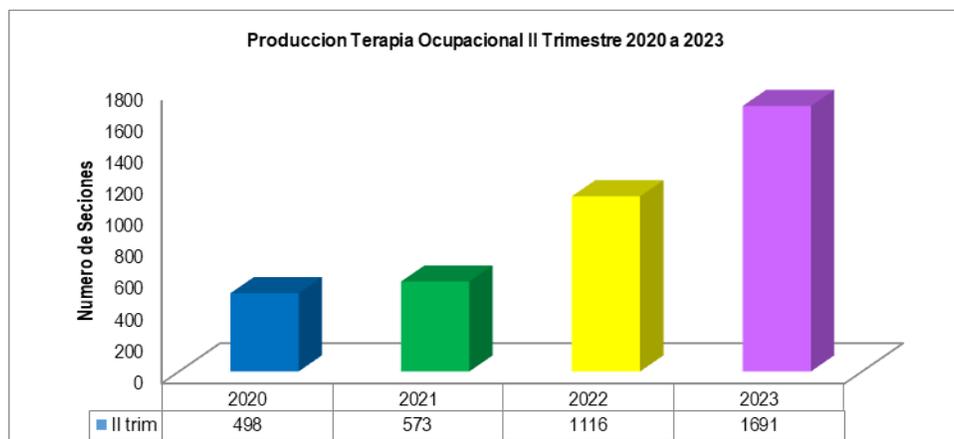


Fuente: Sistema de información ALMERA

El comportamiento de la productividad del servicio de Fonoaudiología en el II trimestre del año 2023, respecto al mismo periodo del año 2022 se evidencia un aumento del 24.6% el cual corresponde a +691 sesiones; comparado con el mismo periodo del I 2021 presenta un incremento del 7.5% que equivale a 245 sesiones, con relación al I año 2020 presento una disminución del 7,2% el cual corresponde a 273 intervenciones menos. Para incrementar el número de procedimientos de Fonoaudiología se han realizado sensibilización con el personal médico de los servicios de hospitalización y cuidados intensivos para que soliciten interconsultas a los pacientes que requieren el abordaje por parte del servicio de fonoaudiología.

63

Grafica No. 66
Producción Terapia Ocupacional II Trimestre 2020 a 2023



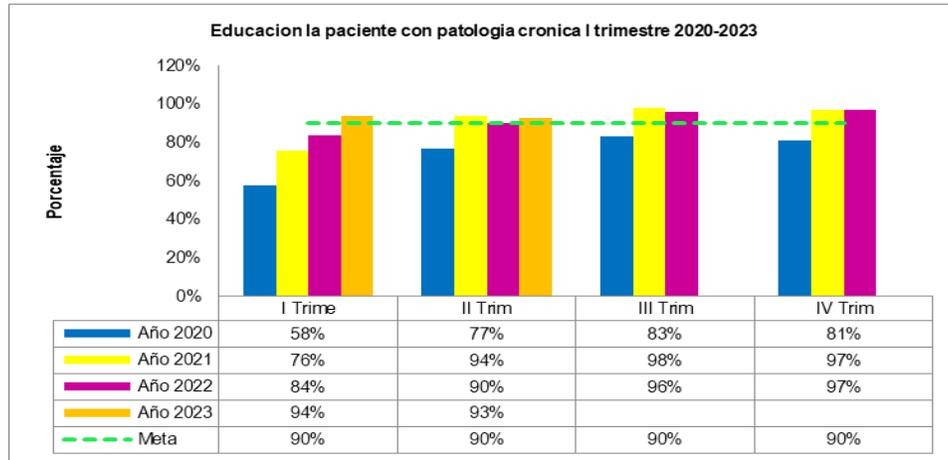
Fuente: Sistema de información ALMERA

Terapia ocupacional para el segundo trimestre del año 2023, se observó un incremento respecto a los tres años anteriores. En el 2022 se incrementó en 575 procedimientos que corresponde al 20.4%, respecto al 2021 el aumento fue del 49.3% que corresponde a 1.118 procedimientos y respecto al 2020 incremento en el 54.4% que corresponde a 1193 procedimientos. La producción ha venido en aumento gracias a la contratación de una segunda profesional y la sensibilización del personal médico acerca de la importancia de las intervenciones por terapia ocupacional en todos los servicios.

2.9.- Programas de promoción y prevención

A continuación se presentan resultados de algunas de las intervenciones realizadas desde el programa institucional de prevención, promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Grafica No. 67
Servicio de hospitalización, Educación a paciente con patología crónica, II trimestre 2020-2023

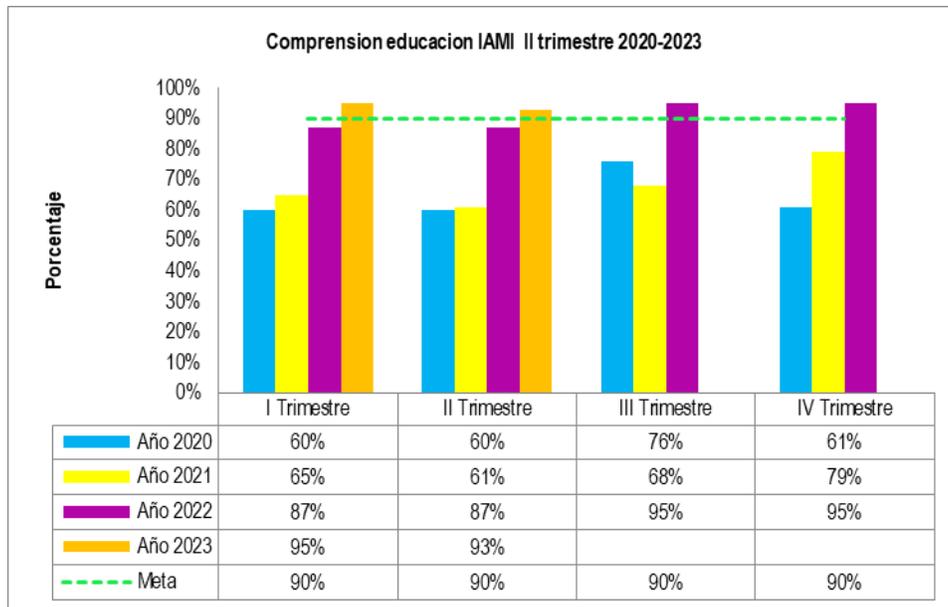


Fuente: Matriz de seguimiento programa de P y P

Con esta actividad se busca reforzar la competencia de cuidado del paciente, familiar o cuidador con patología crónica (Hipertensión arterial crónica, diabetes mellitus, insuficiencia renal crónica, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, ataque cerebro vascular), con énfasis en reconocer los signos de alarma y complicaciones. Al comparar el resultado del segundo trimestre del año 2023 con el mismo del 2022 con un incremento del 3% (107), respecto al 2021 disminuyó 1%(44), con el 2020 incremento 16% (368) este resultado se logró mediante a varias estrategias dentro de las cuales se puede hacer mención a la forma de captar a los pacientes, se estandarizo y digitalizo la búsqueda, esta información se lleva a base de datos, se reasigno el personal en caso de ausencias, calamidades e incapacidades.

64

Grafica No. 68
Comprensión educación IAMI, II trimestre 2020-2023

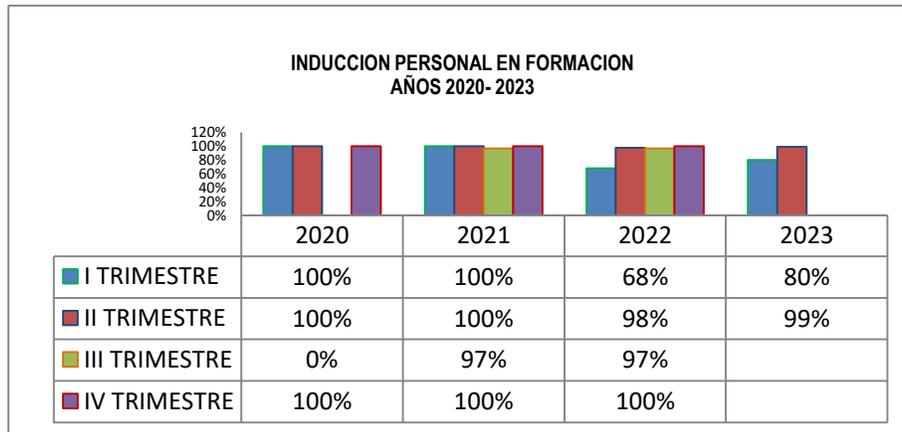


Fuente: Sistema de información Programas de promoción y prevención

En esta actividad se hace evaluación de la educación (gestación, puerperio y cuidados con el recién nacido), descrita en los lineamientos de la estrategia Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia (IAM), articulado con las rutas de atención integral en salud. Al comparar los resultados de la comprensión de la educación para el segundo trimestre del año 2023 respecto al mismo periodo del 2022 presenta un incremento del 6%(6), respecto al mismo periodo del 2021 presenta un incremento de 32% (33), comparado con el 2020 aumento el 33%(11), este incremento puede estar asociado a las diferentes estrategias implementadas como son; la aplicación de la encuesta de una forma más lúdica mediante nuevas herramientas (kit de educación donado por la Gobernación de Cundinamarca), el incremento de la frecuencia de las sesiones educativas a las gestantes y puerperas del servicio de Internación, el acuerdo generado con la Subdirección de enfermería para generar campos en los registros de enfermería especificando la educación en salud con énfasis en los servicios de Ginecología, sala de partos y unidad neonatal.

2.10.- Hospital Universitario

Grafica No. 69
Porcentaje de inducción a personal en formación

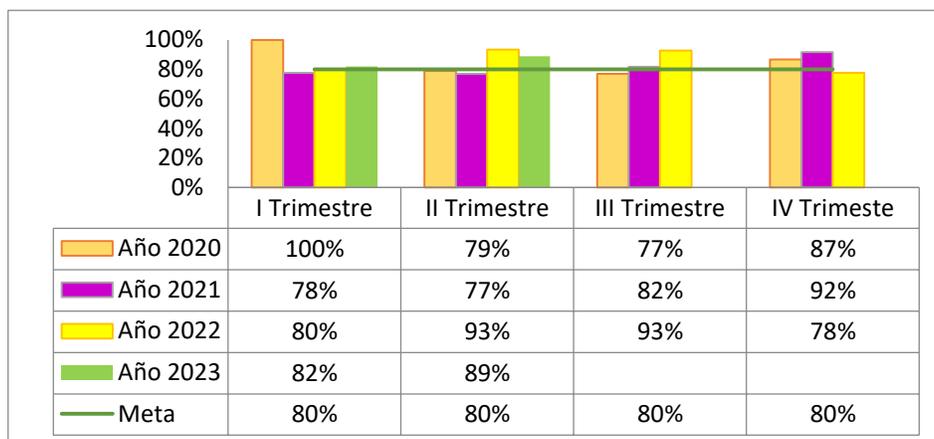


65

Fuente: Listados de asistencia plataforma Classroom

Para el segundo trimestre del año 2023 se evidencia un cumplimiento del 99% en la cobertura de la inducción incrementando en un 1% respecto al mismo periodo del año anterior. Para dicho periodo ingresaron 439 estudiantes correspondientes a los programas de pregrado y postgrado de los cuales 435 asistieron al proceso de inducción logrando el cumplimiento ya señalado, con una meta propuesta del 90%. Cabe resaltar que las inducciones fueron realizadas de manera presencial y en las mismas se contó con la participación de las áreas transversales; Seguridad del paciente, Prevención y control de infecciones, Gestión operativa de la donación de órganos, Dirección Científica, Mipres, Estadísticas vitales, Estrategia multimodal de lavado de manos, Bioseguridad y aislamientos, entre otros.

Grafica No. 70
Porcentaje de proyectos aprobados por el Comité de Ética en investigación



Fuente: Sistema de Información ALMERA

El comportamiento del segundo trimestre del 2023 mostró una aprobación del 89% (13) de los proyectos presentados al Comité de Ética en Investigación que en total fueron 14. Comparado con el mismo trimestre del año 2022 se presentó un descenso de 4 puntos porcentuales, debida la rigurosidad de la revisión de protocolos antes de la presentación al Comité, garantizando así completitud y metodologías adecuadas. Para el mismo periodo de 2021 se presentó un incremento de 12 puntos porcentuales y un incremento de 10 puntos porcentuales con respecto al año 2020. Este incremento se presentó fundamentalmente por los efectos de la atención por pandemia COVID-19 que afectó también la producción en investigación.

Grafica No. 71
Porcentaje de seguimiento a trabajos de investigación



66

Fuente: Sistema de Información ALMERA

El porcentaje de seguimiento a los proyectos de investigación en el segundo trimestre del año 2023 fue de 77% evidenciando un incremento del 17 % con respecto al mismo trimestre del año 2022 y del 3% con respecto al año 2021. Esto refleja entre otras: mayor comprensión de la metodología de investigación por parte de los profesionales, mayor tiempo dedicado por el profesional especializado del grupo de Educación médica al seguimiento a los proyectos, proyectos menos complejos en su formulación y contenido.

Conclusiones

En el segundo trimestre del 2023 se evidencio una disminución en la producción respecto al mismo periodo del 2022 y un ligero incremento vs el primer trimestre del 2023 de egresos hospitalarios }, procedimientos quirúrgicos, imágenes diagnósticas, laboratorio clínico, atribuible en gran medida al hecho que la liquidación de la EPS Convida conllevó a la distribución de usuarios a siete EPS, de las cuales con Nueva EPS no se tiene contrato para la sede HUS Bogotá, dos tienen integración vertical (Famisanar, Compensar), una es de la Red Publica Distrital (Capital salud), lo que ha traído una disminución en las autorizaciones a pacientes que siendo atendidos el ámbito ambulatorio en nuestra institución, se genera la orden médica para procedimientos quirúrgicos, estudios diagnósticos o terapéuticos sin que el paciente regrese a nuestra institución a la realización de los mismos. Igualmente el portafolio de servicios está siendo actualizado por las diferentes EPS. Es importante resaltar que aun cuando se ha presentado una disminución en la producción de servicios asistenciales los ingresos por venta de servicios no han disminuido en razón a la mejora en la contratación con las diversas EPS posterior a la liquidación de CONVIDA.

El porcentaje de cancelación de cirugía de causa institucional ha disminuido paulatinamente a través de los últimos cuatro años. La participación de procedimientos quirúrgicos por Grupo refleja el trabajo que se viene realizando con el fin de disminuir la participación de los grupos 2 a 6 y el incremento en el grupo 20 a 23 que es el de mayor complejidad conforme a la naturaleza de la institución-sede HUS Bogotá.

El fortalecimiento del Programa Donación de Órganos y Tejidos se ha fortalecido lo cual se ve evidenciado en el incremento de número de trasplantes de tejidos óseo y ocular como también en el incremento de las actividades de promoción de donación de órganos y tejidos con mayor cobertura a funcionarios y clientes externos.

Se mantiene un resultado satisfactorio en el suministro de hemocomponentes (demanda satisfecha) tanto institucional como extra institucional, a través de los convenios con las IPS públicas y algunas privadas aportando al cumplimiento del rol de Centro de referencia para la red pública de prestadores del Departamento de Cundinamarca como también con la política nacional de sangre en cuanto al acceso, equidad, solidaridad y seguridad.

Los indicadores de Oportunidad de ciclo completo de Imágenes diagnosticas (TAC, RM), de ciclo completo de Laboratorio Clínico (Urgencias, Hospitalización) han presentado una mejora paulatina y se encuentran dentro de las metas institucionales establecidas.

Se ha incrementado la cobertura de educación a pacientes en servicios de internación, entre otros: maternas, pacientes con patología crónica (HTA, DM), contribuyendo al fortalecimiento de la Ruta de mantenimiento y promoción de la salud a nivel de la Red Samaritana.

En el mes de junio se reapertura el servicio de Gastroenterología.

Avances a II trimestre 2023

Entre otros:

- Revisión y/o actualización del 70% de la documentación de los procesos asistenciales: procedimientos, protocolos, manuales, entre otros. Importante resaltar que se documentó y socializo el Protocolo de Atención TPR como parte de la preparación del equipo médico y de enfermería para la implementación del mismo como también el protocolo de atención en Cuidado intermedio adulto-obstetricia.
- Consolidación de información y analisis de costos para implementación en la oferta de servicios de Cirugia Fetal, Rehabilitación de piso pélvico; nuevos estudios diagnósticos de imagenología: TAC de corazón, Score de Calcio, TAVI.
- Implementación de la estrategia gerencial en Gestión Clínica: GRDs.
- Implementación de estrategia "SAM ABRAZA" por medio de la cual se permite el ingreso de menores de edad (de 7 a 15 años), previa valoración por psicología en la Unidad de Cuidado Intensivo Adulto y Unidad de Cuidado intermedio adulto.
- Ampliación de horario para visita de pacientes de 6 a 12 horas día, en la Unidad de Cuidado Intensivo Adulto.
- Renovación tecnológica en las tres sedes y unificación de los equipos de laboratorio clínico: Analizador de Hematología, Analizador de Inmunohistoquímica y Analizador de Uroanálisis.
- Renovación tecnológica de las máquinas de hemodialisis para atención de paciente con enfermedad renal crónica (Unidad Renal).
- Planeación e implementación de folio en historia clinica para registro de actividades educativas a población priorizada
- Consolidación del grupo de Ética para atención de pacientes en "Fin de Vida".
- Se pone en funcionamiento el Comité de investigación.
- Se actualizan y fortalecen los cursos virtuales de : Gestión Operativa de Donación de órganos, Seguridad del paciente, Historia clinica, Emergencias obstétricas.
- Inicio de elaboración de libro institucional que servirá de guía a todo el departamento de Cundinamarca " **"Abordaje del paciente urgente: Una mirada desde un escenario de práctica clínica de alta complejidad"**.

CAPITULO III DIRECCION FINANCIERA

3.1.- Presupuesto

Presupuesto E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana Vigencia 2021 a 2023

El presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023 asciende a la suma de \$299.104 millones de pesos. Está conformado por el presupuesto de cada una de las sedes que hacen parte de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, para la Sede Bogotá \$173.966 millones, sede Hospital Regional de Zipaquirá \$95.294 millones y sede Unidad Funcional de Zipaquirá \$29.845 millones. El promedio del presupuesto aprobado tiene una cobertura aproximadamente de 10 meses, siempre y cuando los gastos se mantengan al IPC 2023, situación que no es constante sino por el contrario varía ostensiblemente por diferentes factores como el aumento de los precios de los insumos y bienes, la creciente inflación, entre otros factores que conllevan a la disminución de la cobertura del presupuesto.

A continuación se presenta el presupuesto de ingresos y gastos consolidado y posteriormente se desagrega por cada una de las sedes para las vigencias 2021, 2022 y 2023.

E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana- Consolidado

El presupuesto aprobado en el segundo semestre de los años objeto de comparación ha presentado diferentes variaciones, del año 2021 al 2022 se disminuyó en un 4% y del 2022 al 2023 aumento en un 15%, estas variaciones obedecen principalmente a la aprobación de las cuentas por cobrar; para la vigencia 2022 el CONFISCUN no autoriza incorporarlas a las proyecciones del presupuesto mientras que para la vigencia 2023 aprueba proyectar el 50% de las cuentas por cobrar de las últimas 2 vigencias. Con corte a Junio de 2023, la E.S.E presenta un presupuesto de ingresos aprobado por valor de \$299.104 millones, alcanzó unos reconocimientos por la suma de \$225.794 millones y recibió por recaudo \$126.515 millones, como se muestra en la siguiente tabla:

68

Tabla No. 41
Presupuesto de Ingresos Comparativo Junio 2021 al 2023

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023			VARIACION 2023-2022		
	APROBADO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	APROBADO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	APROBADO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	APROBADO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO
DISPONIBILIDAD INICIAL	48.968	48.968	48.968	35.926	35.926	35.926	28.235	24.235	24.235	-21%	-33%	-33%
INGRESOS CORRIENTES	220.159	143.716	82.313	223.081	181.615	104.026	268.984	201.122	101.843	21%	11%	-2%
...Ventas de establecimientos de mercado	114.730	100.480	39.077	197.330	110.774	33.185	194.883	130.735	31.457	-1%	18%	-5%
...Cuentas por Cobrar	78.558	38.898	38.898	0	47.150	47.150	52.668	57.006	57.006	0%	21%	21%
...Venta de otros bienes y servicios	500	222	222	500	715	715	180	190	190	-64%	-73%	-73%
...Transferencias corrientes	26.371	4.115	4.115	25.251	22.976	22.976	21.253	13.189	13.189	-16%	-43%	-43%
RECURSOS DE CAPITAL	1.200	553	553	1.200	426	426	1.885	436	436	57%	2%	2%
TOTAL INGRESOS	270.326	193.236	131.833	260.207	217.967	140.378	299.104	225.794	126.515	15%	4%	-10%

Fuente Dinámica Gerencial DGH Corte 30 de Junio de 2023

Del presupuesto de ingresos el concepto que concentra mayores recursos es la venta de establecimientos de mercado o venta de servicios de salud seguidas de las cuentas por cobrar las cuales representan el 65% del presupuesto y el 19% respectivamente, lo que indica que a pesar de presentar un crecimiento en las ventas de servicios, las ERP a su vez incumplen con los tiempos establecidos normativamente para el pago de sus obligaciones. En el segundo trimestre del año 2023 los reconocimientos aumentan en un 4% comparado con el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior, este discreto aumento se da principalmente por mayor facturación de venta de servicios de salud las cuales crecieron en un 18% respecto a 2022. Por otra parte, a Junio de 2023 se presenta una ejecución del concepto de venta de establecimientos de mercado del 67% del presupuesto programado donde el mercado que tiene mayores ventas es el régimen subsidiado seguido del régimen contributivo, lo que finalmente, permitiría una adición por ventas para garantizar la continuidad en la prestación de servicios de salud. Con respecto al recaudo si bien es cierto hemos presentado una disminución frente al II trimestre del 2022 por la cartera corriente en un 5%, frente a la recuperación de cartera de vigencias anteriores (2022 hacia atrás) presentamos un incremento del 21%, otra disminución en el flujo es el menor valor percibido por transferencias que para la actual vigencia, resultando insuficiente los recursos recibidos para el pago de las obligaciones adquiridas que incluyen las del cierre de la vigencia 2022.

Tabla No. 42
Presupuesto de Gastos Comparativo Junio 2021 al 2023

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	AÑO 2021				AÑO 2022				AÑO 2023				% VARIACIÓN 23/22		
	APROB	COMPR	OBLIG	PAG	APROB	COMPR	OBLIG	PAG	APROB	COMPR	OBLIG	PAG	APR OB	COMP R	PAG
FUNCIONAMIENTO	163.869	109.044	75.329	61.116	54.351	34.707	25.653	22.038	43.314	28.256	18.401	15.203	-20%	-19%	-31%
INVERSIÓN	17.888	3.179	965	249	18.975	1.500	1	0	23.044	12.556	5.658	4.588	21%	737%	0%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	46.652	31.449	14.580	2.833	149.194	109.423	76.648	54.692	180.228	130.567	79.519	49.655	21%	19%	-9%
CUENTAS POR PAGAR	41.917	39.558	28.890	23.863	37.687	37.131	29.431	24.027	52.518	51.459	46.991	39.751	39%	39%	65%
TOTAL GASTOS	270.326	183.230	119.764	88.061	260.207	182.762	131.734	100.756	299.104	222.837	150.569	109.197	15%	22%	8%

Fuente Dinámica Gerencial DGH Corte 30 de Junio de 2023

Referente a los gastos, el presupuesto total aprobado para las tres sedes presenta un incremento del 15% en la vigencia 2023 con respecto al 2022, este aumento está representado principalmente por el crecimiento del 39% de las cuentas por pagar, este aumento permite señalar que los contratos de la vigencia inmediatamente anterior no se ejecutan en el año; lo que contraviene el principio de planeación y anualidad del presupuesto; así mismo, el pago de las cuentas por pagar impacta negativamente a las obligaciones generadas en la vigencia ya que los recursos recaudados se utilizan para dar cumplimiento de pago de las mismas.

De un presupuesto de \$299.104 millones se ha comprometido el 75%, de los compromisos adquiridos se ha facturado más del 68% de los contratos y de lo obligado se logró pagar el 73%. Con relación al 75% ejecutado o comprometido en este trimestre, corresponde en mayor proporción a la ejecución de los gastos de operación comercial por concepto de contratación de personal asistencial, el cual es esencial para dar cumplimiento la misión de la E.S.E, así mismo, se encuentra la contratación de productos de ferretería, servicios de mantenimiento, la adquisición de bienes para el servicio de nutrición y la compra de combustible. La ejecución del 75% del presupuesto en este primer semestre, evidencia que se requiere de recursos por concepto de apalancamiento o adición por recursos propios por concepto de venta de servicios de salud. De continuar el comportamiento de ejecución de gastos, se estima que para el tercer trimestre la ESE no contaría con recursos suficientes que garanticen la operación, así mismo, si el recaudo no aumenta las cuentas por pagar presentarían un incremento por la falta de flujo de efectivo para cumplir con el pago de las obligaciones adquiridas.

69

Tabla No. 43
E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana - sede Bogotá
Presupuesto de Ingresos – Sede Bogotá

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023			VARIACION 22 - 23		
	APROB	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	APROB	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	APROB	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	APR OB	REC ON	RECAUDO
DISPONIBILIDAD INICIAL	46.277	46.277	46.277	30.960	30.959	30.959	28.090	24.090	24.090	-9%	-22%	-22%
INGRESOS CORRIENTES	119.183	84.953	56.334	114.891	92.041	46.051	143.990	97.487	45.566	25%	6%	-1%
Ventas de establecimientos de mercado	65.987	53.338	24.719	108.204	57.956	11.966	103.529	63.204	11.283	-4%	9%	-6%
Cuentas por cobrar	47.014	29.127	29.127	0	28.604	28.604	30.281	30.665	30.665	0%	7%	7%
Venta de otros bienes y servicios	500	157	157	500	608	608	180	114	114	64%	81%	-81%
Transferencias corrientes	5.683	2.331	2.331	6.187	4.872	4.872	9.999	3.502	3.502	62%	-28%	-28%
RECURSOS DE CAPITAL	1.200	553	553	1.200	426	426	1.885	436	436	57%	2%	2%
TOTAL INGRESOS	166.661	131.784	103.164	147.051	123.427	77.437	173.965	122.013	70.093	18%	-1%	-9%

Fuente Dinámica Gerencial DGH corte 30 de Junio de 2023.

El Presupuesto de Ingresos y gastos aprobado para la vigencia 2022 respecto a la vigencia 2021 disminuye en un 11% por un menor valor en su disponibilidad inicial resultante del cierre de la vigencia 2021 y frente al año 2022 vs 2023, en la actual vigencia presenta un aumento del 18%, incremento dado por los ingresos

corrientes representados especialmente por las cuentas por cobrar que para la vigencia 2023 el CONFISCUN autorizó proyectarlas, como por las transferencias corrientes que crecen en 62%. Al realizar un análisis resultado de la comparación de las vigencias 2023 respecto a 2022, se puede indicar que la disponibilidad inicial producto del cierre de la vigencia 2022 disminuye en 9%, es decir, se cuenta con menores recursos en caja y bancos para pagar obligaciones, así mismo, el presupuesto aprobado para la venta de servicios de salud se reduce en un 4%, mientras que el reconocimiento por ventas del primer semestre aumentan en un 9%, sin embargo su recaudo disminuye en un 6%. En este trimestre del total de las ventas de servicios de salud se recauda el 18%, lo cual permite indicar que a pesar de que las ventas aumentan el recaudo no crece proporcionalmente, lo cual dificulta el normal funcionamiento de la E.S.E, ya que al continuar esta situación se aumentarían las cuentas por pagar al no contar con flujo de caja disponible para la vigencia.

Tabla No. 44
Presupuesto de Gastos Comparativo Junio 2021 al 2023

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	AÑO 2021				AÑO 2022				AÑO 2023				VARIACIÓN 23/22		
	APROB	COMPR	OBLIG	PAG	APROB	COMPR	OBLIG	PAG	APROB	COMPR	OBLIG	PAG	APROB	COMPR	PAG
FUNCIONAMIENTO	94.315	56.533	40.599	33.808	33.661	20.451	16.125	14.281	29.772	18.877	12.405	10.749	-12%	-8%	-23%
INVERSION	17.888	3.179	965	249	16.980	1.500	1	0	22.899	12.418	5.658	4.588	35%	728%	382281%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	28.501	17.007	8.525	1.391	71.507	52.110	38.946	28.448	91.315	61.733	35.533	21.025	28%	18%	-9%
CUENTAS POR PAGAR	25.957	24.675	17.810	14.670	24.903	24.494	19.074	16.105	29.979	29.080	27.020	22.552	20%	19%	42%
TOTAL GASTOS	166.661	101.393	67.899	50.119	147.051	98.556	74.147	58.834	173.966	122.108	80.616	58.915	18%	24%	9%

Fuente Dinámica Gerencial DGH corte 30 de Junio de 2023.

70

Referente al presupuesto de gastos, el valor aprobado para la sede Bogotá, presenta un crecimiento del 18% con respecto del 2023 al 2022 este porcentaje representado especialmente por un mayor valor de aprobación por concepto de gastos de inversión equivalente a recursos de estampillas pro hospitales que crecieron en 2.721 millones, así como; el convenio interadministrativo 915-2022 y 917-2022 por un valor de \$8.000 millones, en cuanto a los compromisos existe un aumento del 24% en especial por concepto gastos de operación comercial e inversión. En este primer trimestre se ha comprometido el 70% del valor total del presupuesto aprobado.

Tabla No. 45
Hospital Regional de Zipaquirá
Presupuesto de Ingresos

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023			VARIACION 2022 - 2023		
	APROB	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	APROB	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	APROB	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	APROB	RECONOCIMIENTO	REC
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.690	2.690	2.690	2.754	2.754	2.754	0	0	0	-100%	-100%	-100%
INGRESOS CORRIENTES	71.537	43.210	19.055	82.715	69.868	44.793	95.293	80.614	44.492	15%	15%	-1%
Ventas de establecimientos de mercado	31.310	34.964	10.809	65.646	39.863	14.789	69.210	50.605	14.483	5%	27%	-2%
Cuentas por Cobrar	19.539	6.402	6.402	0	12.454	12.454	16.396	20.254	20.254	0%	63%	63%
Venta de otros bienes y servicios	0	61	61	0	92	92	0	67	67	0%	-27%	-27%
Transferencias corrientes	20.688	1.784	1.784	17.069	17.459	17.458	9.686	9.686	9.686	-43%	-45%	-45%
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
TOTAL INGRESOS	74.227	45.900	21.745	85.469	72.622	47.547	95.293	80.614	44.492	11%	11%	-6%

Fuente Dinámica Gerencial DGH corte 30 de Junio de 2023.

El Presupuesto de Ingresos aprobado para el Hospital Regional de Zipaquirá aumenta en un 11% representado por mayor valor aprobado en la venta de servicios de salud, sin embargo se disminuye en un 43% el valor proyectado para el cuarto año frente al Convenio tripartita, del cual para la vigencia 2022 se recaudó la suma de \$17.069, para el 2023 \$9.686 millones, en cuanto a los ingresos por reconocimientos aumentan en un 11%, mientras los recaudos disminuyen en un 6%.

Tabla No. 46
Presupuesto de Gastos

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	AÑO 2021				AÑO 2022				AÑO 2023				VARIACIÓN 22/23		
	APROB	COMP R	OBLIG	PAG	APROB	COMP R	OBLIG	PAG	APROB	COMP R	OBLIG	PAG	APROB	COMP R	PAG
FUNCIONAMIENTO	45.627	37.608	24.616	19.127	14.389	10.022	6.554	5.382	8.385	5.777	3.602	2.847	-42%	-42%	-45%
INVERSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	15.580	12.689	5.368	1.234	61.774	43.700	28.458	19.853	67.872	51.562	33.411	21.944	10%	18%	17%
CUENTAS POR PAGAR	13.020	12.119	8.777	7.313	9.306	9.203	7.488	5.515	19.037	18.883	17.148	14.904	105%	105%	129%
TOTAL GASTOS	74.227	62.417	38.762	27.674	85.469	62.925	42.499	30.749	95.294	76.222	54.160	39.695	11%	21%	27%

Fuente Dinámica Gerencial DGH Corte 30 de Junio de 2023.

El presupuesto de gastos para esta sede presenta crecimiento en los tres últimos años, de 2021 a 2022 creció en un 15% y del 2022 a 2023 en un 11%, a su vez los compromisos se incrementaron considerablemente para el año 2021 a 2022 aumentaron en 1% y en un 21% comparando la vigencia 2022 con 2023, este crecimiento obedece principalmente a las mayores cuentas por pagar que se presentaron al cierre de la vigencia 2022, las cuales se duplicaron en estas últimas vigencias, en esta sede se ha ejecutado el 80% del valor del presupuesto aprobado, lo cual permite indicar que los recursos existentes a la fecha son insuficientes para cubrir los gastos de la vigencia fiscal actual.

Tabla No. 47
Unidad Funcional de Zipaquirá
Presupuesto de Ingresos Comparativo Junio 2021 al 2023

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023			VARIACIÓN 2022 - 2023		
	APROB	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	APROB	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	APROB	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	APROB	RECONOCIMIENTO	RECAUDO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0	2.211	2.211	2.211	145	145	145	-99%	-99%	-99%
INGRESOS CORRIENTES	29.439	15.552	6.924	25.476	19.706	13.181	29.699	23.021	11.784	17%	17%	-11%
Ventas de establecimientos de mercado	17.434	12.178	3.550	23.481	12.955	6.430	22.142	16.926	5.689	-6%	31%	-12%
Cuentas por cobrar	12.005	3.369	3.369	0	6.091	6.091	5.990	6.086	6.086	0%	0%	55%
Venta de otros bienes y servicios	0	5	5	0	15	15	0	8	8	0%	-45%	0%
Transferencias corrientes	0	0	0	1.995	645	645	1.567	0	0	-21%	-100%	0%
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
TOTAL INGRESOS	29.439	15.552	6.924	27.687	21.918	15.393	29.844	23.166	11.929	8%	6%	-23%

Fuente Dinámica Gerencial DGH corte 30 de Junio de 2023

El presupuesto aprobado de ingresos de la vigencia 2023 con respecto a 2022 tiene una variación del 8%, es decir, presenta un aumento en \$2.157 millones, los reconocimientos crecen en un 6% y los recaudos a su vez decrecen en un 23%. Referente a la disponibilidad inicial es menor en un 99% empezando la vigencia con menores recursos para garantizar gastos. En este segundo trimestre de la presente vigencia se recaudó el 34% del total de las ventas de servicios de salud, que en comparación con 2022 este disminuyó en un 55%, mientras los reconocimientos aumentan el 31%, esto es; a pesar de que las ventas aumentan el recaudo no crece proporcionalmente, sino por el contrario, se reduce.

Tabla No. 48
Presupuesto de Gastos Comparativos Junio 2021 al 2023

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	AÑO 2021				AÑO 2022				AÑO 2023				VARIACIÓN 22/23		
	APROB	COMPR	OBLIG	PAG	APROB	COMPR	OBLIG	PAG	APROB	COMPR	OBLIG	PAG	APROB	COMPR	PAG
FUNCIONAMIENTO	23.927	14.903	10.114	8.182	6.301	4.234	2.974	2.374	5.157	3.602	2.394	1.607	-18%	-15%	-32%
INVERSION	0	0	0	0	1.995	0	0	0	145	138	0	0	-93%	0%	0%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	2.571	1.753	686	208	15.914	13.612	9.245	6.391	21.041	17.271	10.576	6.685	32%	27%	5%
CUENTAS POR PAGAR	2.941	2.764	2.303	1.880	3.478	3.434	2.870	2.408	3.502	3.496	2.823	2.296	1%	2%	-5%
TOTAL GASTOS	29.439	19.420	13.103	10.269	27.687	21.281	15.088	11.173	29.845	24.507	15.793	10.588	8%	15%	-5%

Fuente Dinámica Gerencial DGH corte 30 de Junio de 2023.

El Presupuesto de gastos aprobado ha presentado fluctuaciones en el periodo comprendido entre el año 2021 al 2023; decreció en un 6% en la vigencia 2022 vs 2021 y creció en un 8% en el 2023 vs 2022, porcentaje representado especialmente por un mayor valor en el aprobado de los gastos de operación comercial. En la sede Unidad Funcional de Zipaquirá se ha ejecutado el 82% del presupuesto aprobado.

3.2.- Mercadeo y Contratación

Grafica No. 72
Contratos y Mercadeo
Comportamiento Valores Contratados II Trimestre Años 2021 A 2023
Cifras en Millones de pesos



Fuente: Matriz de contratación año 2023 – Módulo Facturación Dinámica Gerencial año 2023.

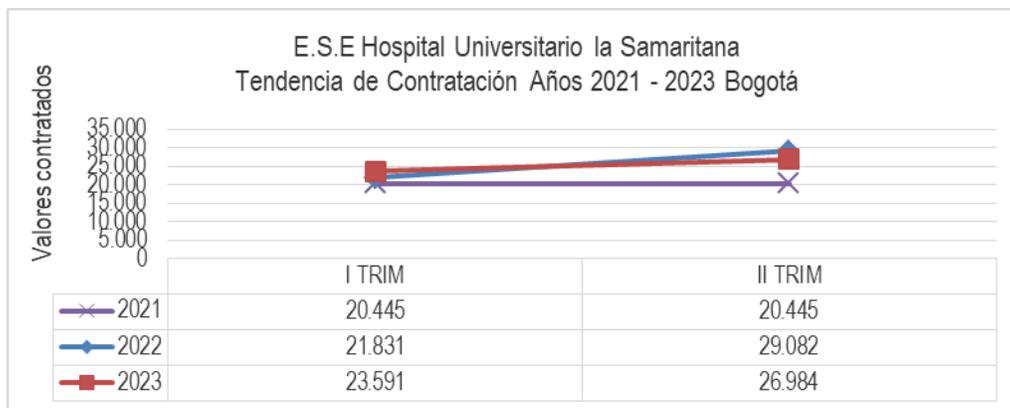
Tabla No. 49
Valores Contratados Acumulados Años 2021 A 2023 II Trimestre
Cifras en Millones de pesos

CONSOLIDADO POR TRIMESTRES						
TRIMESTRE	2021	%	2022	%	2023	%
I TRM	37.806	50%	44.884	46%	46.998	46%
II TRM	37.806	50%	53.338	54%	54.877	54%
TOTAL	75.611	100%	98.222	100%	101.875	100%

Fuente: Matriz de contratación año 2023 – Módulo Facturación Dinámica Gerencial año 2023.

Durante el II trimestre del año 2023, se continúa con la recuperación de los pacientes reasignados de las EPS liquidadas, gracias al fortalecimiento de las relaciones contractuales con las ERP's receptoras, logrando así continuar con la tendencia alcista en la facturación con soporte presupuestal. En comparación al I trimestre del año 2023, durante el II trimestre se logra obtener un incremento del 16.76% llegando a un total facturado equivalente al periodo anterior a la liquidación de CONVIDA.

Grafica No. 73
Contratos y Mercadeo
Valores Contratados Sede Bogotá II Trimestre Años 2021 A 2023
Cifras en Millones de pesos



Fuente: Matriz de contratación año 2023 – Módulo Facturación Dinámica Gerencial año 2023

Tabla No. 50
Valores Contratados Sede Bogotá II Trimestre Años 2021 A 2023

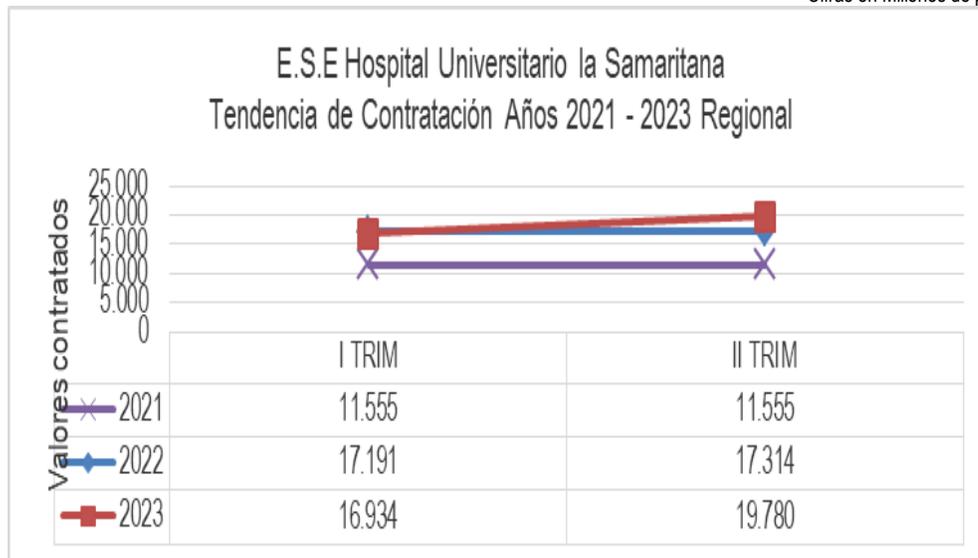
Cifras en Millones de pesos

CONSOLIDADO POR TRIMESTRES BOGOTA							
TRIMESTRE	2021	% de participación	2022	% de participación	2023	% de participación	Variación % 2023-2022
I TRM	20.445	50%	21.831	43%	23.591	47%	8%
II TRM	20.445	50%	29.082	57%	26.984	53%	-7%
TOTAL	40.889	100%	50.914	100%	50.575	100%	-1%

La sede Bogotá, frente al crecimiento esperado, fue la que mayor impacto presentó debido a la liquidación de la Eps Ecoopsos, debido al tipo de población y nivel de complejidad que el hospital recibía por parte del asegurador, aun así, para el II trimestre se logra obtener un crecimiento del 14.39% respecto al I trimestre del 2023.

Grafica No. 74
Contratos y Mercadeo
Valores Contratados Hospital Regional De Zipaquirá II Trimestre Años 2021 A 2023

Cifras en Millones de pesos



73

Fuente: Matriz de contratación año 2023 – Módulo Facturación Dinámica Gerencial año 2023.

Tabla No. 51
Valores Contratados Hospital Regional de Zipaquirá II Trimestre 2021 al 2023

Cifras en Millones de pesos

CONSOLIDADO POR TRIMESTRES REGIONAL							
TRIMESTRE	2021	% de participación	2022	% de participación	2023	% de participación	Variación % 2023-2022
I TRM	11.555	50%	17.191	50%	16.934	46%	-1%
II TRM	11.555	50%	17.314	50%	19.780	54%	14%
TOTAL	23.111	100%	34.505	100%	36.714	100%	6%

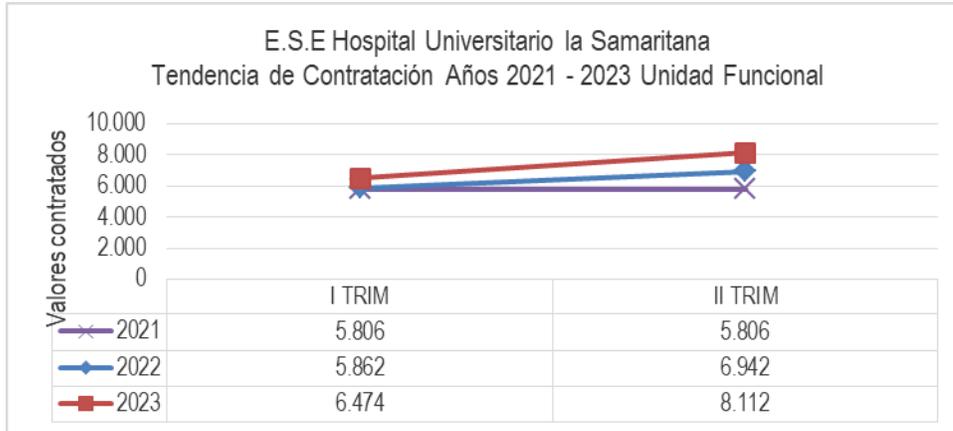
Fuente: Matriz de contratación año 2023 – Módulo Facturación Dinámica Gerencial año 2023.

Continuando con la tendencia al alza, la facturación con respaldo contractual en el Hospital Regional de Zipaquirá registró un máximo histórico, llegando a los 19.780 millones de pesos. Esta cifra representa un incremento del 17% respecto al trimestre inmediatamente anterior y un aumento del 14% frente al II trimestre del trimestre del 2022, supera al promedio obtenido en la época pre liquidación CONVIDA.

**Grafica No. 75
Contratos y Mercadeo**

Valores Contratados Unidad Funcional II Trimestre Años 2021 A 2023

Cifras en Millones de pesos



Fuente: Matriz de contratación año 2023 – Módulo Facturación Dinámica Gerencial año 2023.

Tabla No. 52

Valores Contratados Unidad Funcional II Trimestre 2021 al 2023

Cifras en Millones de pesos

CONSOLIDADO POR TRIMESTRES UNIDAD FUNCIONAL							
TRIMESTRE	2021	% de participación	2022	% de participación	2023	% de participación	Variación % 2023-2022
I TRM	5.806	50%	5.862	46%	6.474	44%	10%
II TRM	5.806	50%	6.942	54%	8.112	56%	17%
TOTAL	11.611	100%	12.804	100%	14.586	100%	14%

Fuente: Matriz de contratación año 2023 – Módulo Facturación Dinámica Gerencial año 2023.

En Unidad Funcional de Zipaquirá, la cual fue en su momento la mayor afectada por la liquidación de varias EPS en el Departamento, en el II trimestre del año 2023 registra un máximo histórico en servicios facturados con respaldo contractual, llegando a los 8.112 millones de pesos, lo cual representa un sustancial incremento del 17% frente al trimestre del 2022 y del 26% frente al I trimestre del 2023.

3.3.- Facturación

Tabla No. 53

**Comparativo Venta de Servicios de Salud E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana
II Trimestre Vigencias 2021 - 2023**

Cifras en Millones de pesos

Centro de Atención HUS	2021	2022	2023	Variación en \$ 2023-2022	Variación en % II 2023 - II 2022
Hospital Universitario de La Samaritana	53.338	57.956	63.194	5.238	9%
HUS - Hospital Regional de Zipaquirá	34.964	39.863	50.606	10.743	27%
HUS - Unidad Funcional de Zipaquirá	12.178	12.955	16.936	3.981	31%
Total General	100.480	110.774	130.736	19.962	18%

Fuente: Sistema de Información – Modulo Contable – Software Dinámica Gerencial

Los datos anteriores muestran el comportamiento de la facturación por venta de servicios de salud, durante el segundo trimestre de las vigencias 2021 al 2023. Para el segundo trimestre, la facturación por venta de servicios de salud presenta un incremento de manera general en las tres sedes, por valor de \$19.962 en referencia al 2022.

Importante precisar que:

- HUS – Bogotá: Presenta incremento en \$5.238 representado principalmente por el régimen contributivo que para el 2022 tenía una participación del 14,6% y para la presente tiene un 23% en especial con la EPS FAMISANAR.

- HUS HR Zipaquirá: La facturación por venta de servicios muestra un considerable incremento de \$10.743 en relación a la vigencia anterior representada en las EPS FAMISANAR, NUEVA EPS y COOSALUD del régimen contributivo.
- HUS UF Zipaquirá: El segundo trimestre del 2023 presenta incremento en \$3.981 en relación a la vigencia 2022, en el régimen contributivo especialmente para FAMISANAR y COOSALUD.
- En el Subsidiado marcado incremento para COOSALUD, FAMISANAR y NUEVA EPS.

Para el presente mes de junio, el incremento en la facturación por ventas se concentra en Famisanar, Nueva EPS y Coosalud, para los dos regímenes.

Consolidado Facturación por Régimen E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana II Trimestre Vigencias 2021 – 2023

- El **Régimen Subsidiado**, con el 53% de participación en la facturación. Presenta un constante incremento. Para el 2022 presenta un incremento de \$14.578 en relación al 2021, y en la presente vigencia se incrementa en \$2.075 con relación al 2022.
- El **Régimen Contributivo** con el 36% de participación en la facturación. En el transcurso de las tres vigencias ha presentado fluctuaciones, como disminución para el 2022 y un incremento de \$16.124 para la presente vigencia en relación al 2022.
- En el tema de **Vinculados**, presenta una constante disminución en las tres vigencias. Para la presenta disminuye en \$16 respecto de la vigencia anterior.
- **Aseguradoras y SOAT**, en la presente vigencia su facturación disminuye en \$485.
- **Demás pagadores** presenta un constante incremento. Para el 2023 presenta un incremento de \$2.263 en relación al 2022.

Tabla No. 54
Comparativo participación por régimen en venta de servicios de salud II trimestre
E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana
Vigencias 2021 - 2023

Cifras en Millones de pesos

Régimen	2021	% de participación	2022	% de participación	2023	% de participación	Var. Junio 2023-2022 (\$)	Var. Junio 2023-2022 (%)
Contributivo	35.379	35%	30.226	27%	46.349	35%	16.123	53%
Subsidiado	52.674	52%	67.251	61%	69.326	53%	2.075	3%
Vinculados	3.549	4%	3.403	3%	3.387	3%	-16	0%
Aseguradoras Soat	4.065	4%	4.566	4%	4.080	3%	-486	-11%
Demás Pagadores	4.814	5%	5.329	5%	7.593	6%	2.264	42%
Total General	100.481	100%	110.775	100%	130.735	100%	19.960	18%

Fuente: Sistema de Información – Modulo Contable – Software Dinámica Gerencial

El consolidado de ventas por las tres sedes a junio 2023 frente junio del 2022 presenta un incremento del 18% equivalente a \$ 19.960, donde el régimen contributivo presento un incremento considerable frente al corte de la vigencia 2022, producto del aumento en las ventas a la EPSS Famisanar y Nueva Eps.

Tabla No. 55
Comparativo radicación consolidada servicios de salud enero - mayo 2023
E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana

Cifras en millones de pesos

2021			2022			2023		
Vlr Facturación	Vlr Rad.	% Rad.	Vlr Facturación	Vlr Rad.	% Rad.	Vlr Facturación	Vlr Rad.	% Rad.
80.120	74.063	92%	89.855	74.542	83%	105.762	102.278	97%

Fuente: Sistema de Información – Modulo Contable – Software Dinámica Gerencial

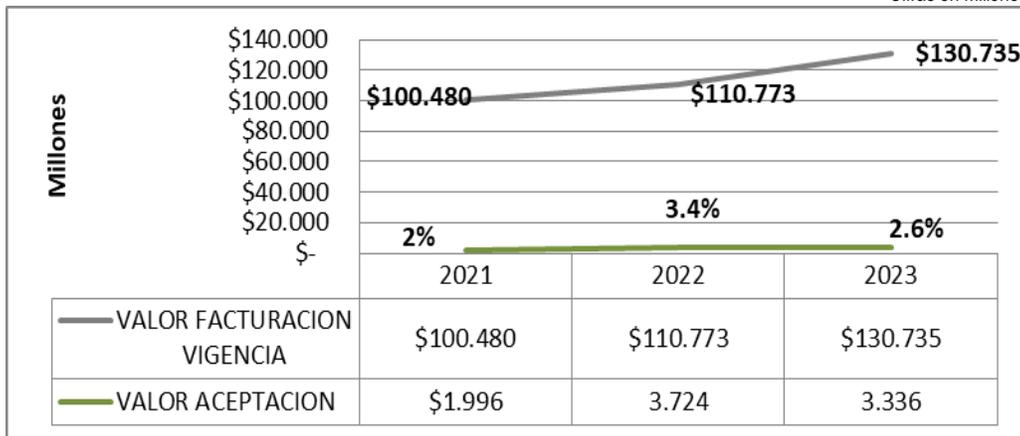
El consolidado de radicación por las tres sedes a junio del 2023 vs 2022 presento un % satisfactorio del 97% producto del trabajo en conjunto con las diferentes áreas para que el proceso de radicación se realizara dentro de los tiempos establecidos, no obstante es importante mencionar que en la vigencia 2022 parte de las falencias que se presentaba era la demora en la entrega de autorizaciones por parte de Convida Eps, que para dicha vigencia fue nuestros principal cliente. Así las cosas, el porcentaje de Radicación Consolidada de los servicios prestados durante el periodo de enero a mayo 2023 fue del **97%** a corte junio 30 del 2023.

Objeciones y glosas

Al cierre del II Trimestre de 2023 las cifras reflejan la optimización y mejoramiento en el proceso operativo y planes de ejecución desarrollados para el periodo, atípicamente hemos estado en un pico importante de glosa notificada por las diferentes ERP pasando de **\$13.659 Millones** en II Trimestre de 2022 a reportar **\$14.364 Millones** en el II Trimestre del 2023 con un incremento del 5%, continuamos evidenciando auditorías externas acumuladas e inoportunas que impactan en el valor de la glosa notificada, importante referir la gestión complementaria dentro del área con ciclos de conciliaciones efectiva para el trimestre por valor de **\$13.544 Millones**.

**Grafica No. 76
Glosa Aceptada VS Facturación
Cierre de las Vigencias 2021- 2023**

Cifras en Millones de pesos



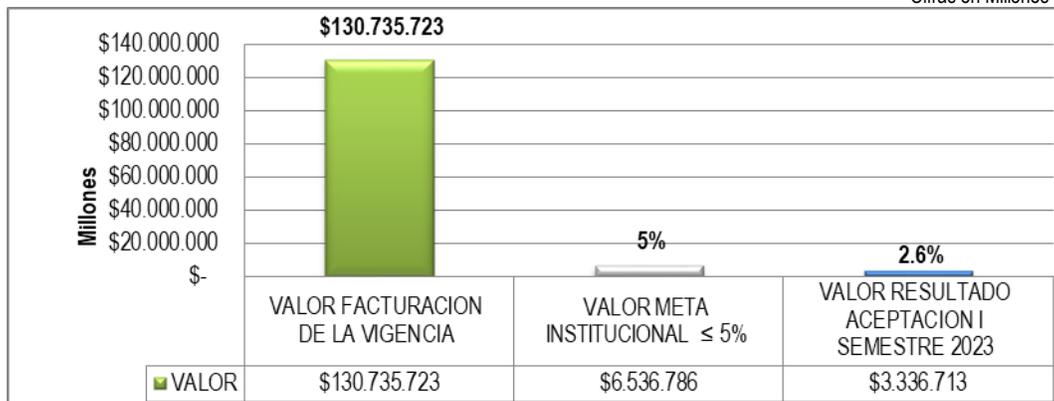
76

Fuente: Sistema de información – Módulo de Glosas – Dinámica Gerencial Corte 30 de Junio de 2023

En la gráfica se refleja la disminución en el % de aceptación final con respecto al mismo periodo del año anterior, asociado a menor glosa notificada por parte de Famisanar EPS por trabajos conjuntos y al proceso de liquidación de Convida EPS como principales pagadores. El cumplimiento a la meta establecida en el indicador de aceptación $\leq 5\%$ sobre la facturación, se impacta complementariamente por el menor valor aceptado en la gestión operativa, cierre y acuerdos de pago dentro del II Trimestre especialmente con la Famisanar EPS, Secretaria de Salud de Cundinamarca y Capital Salud EPS, cerrando en el **2.6%** acumulado

**Grafica No. 77
Resultado Glosa Aceptada Frente a la Meta Institucional
Cierre II Trimestre Vigencia 2023**

Cifras en Millones de pesos



Fuente: Sistema de información – Módulo de Glosas – Dinámica Gerencial Corte 30 Junio de 2023

Tabla No. 56
Objeciones y Glosas Hospital Universitario de la Samaritana
Valor Consolidado de la Glosa por Sede, Estado Y Régimen
II Trimestre Vigencia. 2021 - 2023

ESTADO DE LA GLOSA / TIPO DE MERCADO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA			UF ZIPAQUIRA			HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA			CONSOLIDADO		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
SALDO INICIO II TIMESTRE 2023	\$ 4.626.847			\$ 956.458			\$ 2.098.058			\$ 7.681.363		
GLOSA RADICADA	\$ 13.657.209	\$ 8.336.403	\$ 8.555.018	\$ 3.021.745	\$ 1.191.611	\$ 1.732.446	\$ 2.833.863	\$ 4.031.469	\$ 4.077.190	\$ 19.550.848	\$ 13.659.484	\$ 14.364.655
REG. CONTRIBUTIVO	\$ 3.240.013	\$ 1.317.380	\$ 1.692.529	\$ 1.539.791	\$ 792.351	\$ 796.820	\$ 1.454.871	\$ 2.057.383	\$ 1.934.641	\$ 6.234.675	\$ 4.167.115	\$ 4.423.992
REGI. SUBSIDIADO	\$ 2.118.469	\$ 4.786.433	\$ 3.556.830	\$ 250.875	\$ 234.070	\$ 420.353	\$ 363.428	\$ 1.250.694	\$ 975.399	\$ 2.732.771	\$ 6.271.198	\$ 4.952.581
OTROS PAGADORES	\$ 8.298.727	\$ 2.232.590	\$ 3.305.659	\$ 1.231.079	\$ 165.190	\$ 515.273	\$ 1.015.564	\$ 723.392	\$ 1.167.150	\$ 10.583.402	\$ 3.221.171	\$ 4.988.082
GLOSA GESTIONADA	\$ 7.730.954	\$ 7.440.033	\$ 9.563.232	\$ 1.284.349	\$ 779.519	\$ 1.544.726	\$ 2.398.640	\$ 2.270.739	\$ 4.911.275	\$ 11.419.538	\$ 10.490.292	\$ 16.019.234
REG. CONTRIBUTIVO	\$ 2.427.100	\$ 1.341.122	\$ 1.594.661	\$ 518.565	\$ 530.593	\$ 475.265	\$ 830.702	\$ 1.368.934	\$ 2.065.162	\$ 3.776.368	\$ 3.240.649	\$ 4.135.088
REGI. SUBSIDIADO	\$ 2.474.474	\$ 2.966.989	\$ 3.919.747	\$ 97.619	\$ 104.026	\$ 283.386	\$ 486.359	\$ 432.516	\$ 836.308	\$ 3.058.452	\$ 3.493.531	\$ 5.039.442
OTROS PAGADORES	\$ 2.829.380	\$ 3.141.922	\$ 4.048.824	\$ 668.165	\$ 144.900	\$ 786.075	\$ 1.081.579	\$ 469.289	\$ 2.009.805	\$ 4.584.718	\$ 3.756.112	\$ 6.844.704
GLOSA ACEPTADA	\$ 638.736	\$ 461.116	\$ 263.667	\$ 91.434	\$ 38.494	\$ 191.237	\$ 89.627	\$ 179.930	\$ 201.901	\$ 847.458	\$ 679.540	\$ 656.803
REG. CONTRIBUTIVO	\$ 133.268	\$ 155.137	\$ 232.997	\$ 68.600	\$ 14.360	\$ 173.842	\$ 47.551	\$ 53.374	\$ 205.066	\$ 275.663	\$ 222.870	\$ 611.904
REGI. SUBSIDIADO	\$ 232.106	\$ 71.763	\$ 393.135	\$ 19.915	\$ 9.009	\$ 1.744	\$ 35.804	\$ 18.392	\$ 2.288	\$ 289.241	\$ 99.166	\$ 397.167
OTROS PAGADORES	\$ 273.362	\$ 234.216	\$ 362.465	\$ 2.919	\$ 15.125	\$ 15.651	\$ 6.272	\$ 108.164	\$ 5.453	\$ 282.554	\$ 357.504	\$ 352.268
GLOSA EN PROCESO	\$ 11.615.080	\$ 7.449.047	\$ 3.619.406	\$ 2.865.230	\$ 1.433.314	\$ 1.143.404	\$ 2.198.104	\$ 3.785.253	\$ 1.263.972	\$ 16.678.415	\$ 12.667.615	\$ 6.026.783
REG. CONTRIBUTIVO	\$ 1.495.334	\$ 1.150.473	\$ 590.152	\$ 1.616.654	\$ 1.023.441	\$ 750.121	\$ 1.322.099	\$ 2.151.104	\$ 568.738	\$ 4.434.086	\$ 4.325.017	\$ 1.909.612
REGI. SUBSIDIADO	\$ 1.441.579	\$ 2.965.936	\$ 2.081.069	\$ 289.405	\$ 282.396	\$ 349.628	\$ 264.047	\$ 1.048.291	\$ 379.021	\$ 1.995.032	\$ 4.296.624	\$ 2.809.718
OTROS PAGADORES	\$ 8.678.167	\$ 3.332.638	\$ 948.185	\$ 959.171	\$ 127.477	\$ 43.655	\$ 611.958	\$ 585.858	\$ 316.213	\$ 10.249.297	\$ 4.045.974	\$ 1.307.453
Valor Ajustes										\$ -		

Nota: / Cifras coincidentes con 2193 y Carpeta Respaldo Financiero a Junio 30 de 2023 / Correspondiente a II Trimestre de 2023

Fuente: Sistema de información – Reporte Módulo de Glosas – Dinámica Gerencial Corte 31 de Marzo de 2023

Para el II trimestre se presenta un crecimiento en el consolidado del **5%** en la recepción de glosa y devoluciones notificadas por diferentes ERP frente al mismo periodo del año 2022, esto se fundamentó principalmente por la dispersión de los usuarios en diferentes EPS e incremento en las ventas. La UF de Zipaquirá presentó un incremento del **31%** y se mantiene promedio en Sede Bogotá y Regional, resultado que debe establecer continuidad con los planes preventivos y de aseguramiento del ingreso. Desde el área de objeciones se apoyó con la notificación mensual de los conceptos tabulados de acuerdo a la Resolución 3047 de 2008, se desarrolló acompañamiento con capacitaciones, elaboración de instructivos administrativos y convocatoria a reuniones con áreas claves. La aceptación en el II trimestre de 2023 presenta un decrecimiento del **11%** frente a la vigencia 2022, que se asocia a la amplia gestión de respuesta y cierre de conciliaciones dejando la Operación al día con: Famisanar EPS, Secretaria de Salud de Cundinamarca, avances con SURA EPS y Salud Total EPS, esta gestión impacta el resultado positivamente con la disminución en el 21% de los saldos de glosa en trámite frente al I Trimestre de 2023

Logramos incrementar el promedio del valor de la glosa tramitada en un **35%** comparando el mismo periodo de la vigencia 2022, importante referir el cumplimiento al mantener los estándares de respuesta dentro de tiempos óptimos, la solicitud y gestión en la conciliación y cierre de vigencias, sin materialización a la fecha del riesgo de extemporaneidad.

La gestión realizada frente a las conciliaciones refiere un cumplimiento al cronograma definido del 100%, para el II Trimestre con 56 conciliaciones por **\$13.544.711.994 Millones**, se promovió el nuevo ciclo de programación de citas para el III Trimestre de 2023 buscando la tendencia a disminuir los saldos de glosa sin acuerdos en primera respuesta y lo más importante, mantener al día la operación con aporte de flujo de recursos e inclusión de los montos conciliados dentro de los presupuestos de recaudo en el área de cartera, refiriendo que el total gestionado a la Secretaria de Salud de Cundinamarca fue de **\$6.608.188.272** con una aceptación de **\$222.313.080** que equivale al **3.3%**.

Facturación

Tabla No. 57
Facturación por Régimen E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana - Bogotá
II Trimestre Vigencias 2021 – 2023

Cifras en Millones de pesos

Régimen	2021	% de part	2022	% de part.	2023	% de part.	Var. 22-23 (\$)	Variación % 2023-2022
Contributivo	10.757	20%	8.398	14%	13.632	22%	5.234	62%
Subsidiado	35.443	66%	43.153	74%	41.399	66%	-1.754	-4%
Vinculados	1.820	3%	1.239	2%	1.774	3%	535	43%
Aseguradoras Soat	2.494	5%	1.986	3%	1.637	3%	-349	-18%
Demás Pagadores	2.824	5%	3.181	5%	4.752	8%	1.571	49%
Total General	53.338	100%	57.957	100%	63.194	100%	5.237	9%

Fuente: Sistema de Información – Modulo Contable – Software Dinámica Gerencial

Comparado con el II trimestre del 2022, las ventas acumuladas a junio del 2023 presenta un incremento del 9% equivalente a \$ 5.237 millones discriminados por régimen así:

Régimen Subsidiado, principal pagador del HUS con una participación del 66%, para el 2023 la facturación por ventas de servicios disminuye de \$1.754, respecto a la vigencia anterior.

En orden de participación, los siguientes son los principales clientes del régimen subsidiado:

Coosalud. Con una participación del 16% y una facturación de \$10.293 para la vigencia 2023, a junio del 2022 con una participación del 4% y una facturación de \$ 3.648m, presentando un incremento de 6.645 en la actual vigencia.

Famisanar. Con una participación del 13% y una facturación por venta de servicios de \$8.146 para la vigencia 2023, a junio del 2022 su facturación fue de 2.284M, con un incremento de \$ 5.862 m en la actual vigencia.

Nueva Eps. Con una participación del 3% y una facturación por venta de servicios de \$2.043, para la vigencia 2022 fue de 384 M, con un incremento en ventas en la actual vigencia de \$1.659m

Mutual Ser: Con una participación del 2,8% y una facturación por venta de servicios de \$1.777, en la vigencia 2022 fue de \$ 51, con un incremento de \$ 1.726 M para la actual vigencia.

Ecoopsos: Hasta el mes de Abril mantuvo una participación del 14% y su facturación fue de \$9.191.

Régimen Contributivo tiene una participación en la facturación por ventas de servicios del 22%. Para el segundo trimestre 2023 presenta un incremento en la facturación por valor de \$5.234 respecto de la vigencia anterior.

En orden de participación, los siguientes son los principales pagadores del régimen contributivo:

Famisanar con una participación del 13% y una facturación por venta de servicios de \$8.510. respecto de la vigencia anterior muestra incremento de \$4.780.

Coosalud con una participación de 3,5% y una facturación por venta de servicios de \$2.156, respecto de la vigencia anterior se observa un **incremento** de \$1.123.

Nueva Eps con una participación de 1,5% y una facturación por venta de servicios de \$975, respecto de la vigencia anterior presenta un incremento en \$611.

Departamento de Cundinamarca tiene una participación del 2% y facturación de \$1.611. Respecto de la vigencia anterior la facturación se incrementa en \$399.

Las Aseguradoras SOAT muestran disminución en \$349 respecto de la vigencia anterior.

En HUS Bogotá el predominio en la participación de ventas es el Régimen Subsidiado, con una variación negativa a junio del 2023 vs junio 2022, especialmente por la salida Ecoopsos y Convida. Actualmente, se destaca la EPS Coosalud, presentando para el 2023 un incremento del 138% de su facturación respecto de la vigencia del 2022.

El régimen contributivo muestra una tendencia al aumento en su participación, destacándose la EPS FAMISANAR, que para el 2023 presenta un incremento del 128% de su facturación respecto de la vigencia del 2022.

Reiteradamente presenta devolución de la facturación por temas de ausencia de los archivos XML y ausencia de soportes.

Tabla No. 58
Hospital Regional Zipaquirá II Trimestre 2021 - 2023

Cifras en Millones de pesos

Régimen	2021	Part.(%)	2022	Part.(%)	2023	Part. (%)	Variación \$ 2022-2023	Variación % 2022-2023
Contributivo	19.502	56%	16.070	40%	24.714	49%	8.644	54%
Subsidiado	11.628	33%	18.419	46%	20.500	41%	2.081	11%
Vinculados	1.194	3%	1.526	4%	957	2%	-569	-37%
Aseguradoras Soat	1.288	4%	2.304	6%	2.137	4%	-167	-7%
Demás Pagadores	1.352	4%	1.543	4%	2.297	5%	754	49%
Total General	34.964	100%	39.862	100%	50.605	100%	10.743	27%

Fuente: Sistema de Información – Modulo Contable – Software Dinámica Gerencial

Para la vigencia 2023, el NHRZ presenta un total en ventas acumulado a junio del 2023 de \$ 50.606, que comparado con el II trimestre del 2022 arroja un incremento del 27% equivalente a \$ 10.743 Millones

El Régimen Contributivo en la presente vigencia es el principal pagador con una participación en la facturación por ventas de servicios del 49%.

En orden de participación, los siguientes son los principales pagadores del régimen contributivo:

Famisanar Con una participación del 19% y una facturación por venta de servicios de \$9.651. Respecto de la vigencia anterior se observa un **considerable incremento en \$3.864**.

Nueva Eps Con una participación de 13% y una facturación por venta de servicios de \$6.548 Respecto de la vigencia anterior se **incrementa en \$3.208**.

Compensar Con una participación de 5,2% y una facturación por venta de servicios de \$2.586. Para la vigencia 2022, la facturación fue de \$2.064, que frente a la vigencia anterior presenta un leve incremento en \$ 522.

Saludtotal Con una participación de 4,1% y una facturación por venta de servicios de \$2.034 Respecto de la vigencia anterior se observa un leve incremento en la facturación de \$661.

Régimen Subsidiado Con un 41% en la participación de la facturación.

En orden de participación, los siguientes son los principales pagadores del régimen subsidiado:

Famisanar: Para la presente vigencia, ocupa el primer lugar en participación con un 14% y una facturación por venta de servicios de \$7.113, respecto de la vigencia anterior presenta un incremento considerable de \$ 4.373 Millones

Nueva Eps con una participación del 12% y una facturación por venta de servicios de \$6.306 Respecto de la vigencia anterior presenta un **considerable aumento de \$5.506**.

Coosalud Con una participación del 3,4% y una facturación de \$1.684. Para la vigencia 2022 tan solo facturo \$377, respecto a la vigencia anterior presenta un incremento de \$ 1.307 Millones

Ecoopsos hasta el mes de abril mantuvo una participación del 1% con una facturación de \$681. Esta EPS fue liquidada en Abril 2023.

Departamento de Cundinamarca tiene una participación del 1% y una facturación por venta de servicios de \$920. Muestra una tendencia a la disminución. Respecto de la vigencia anterior disminuye en \$643.

Las Aseguradoras SOAT tiene una participación del 5% y una facturación por venta de servicios de \$2.137. Respecto de la vigencia anterior disminuye en \$167.

En HRZ la participación de ventas está en el Régimen Contributivo, con mayor participación las Eps

Famisanar, Nueva Eps y Compensar.

En la presente vigencia, la EPS Famisanar presenta un incremento del 128% de su facturación respecto de la vigencia del 2022.

La EPS predominante tanto en el Régimen Contributivo como en el Subsidiado es Famisanar. En el contributivo su facturación se incrementó en un 66% y en el subsidiado en un 83% Famisanar reiteradamente presenta devolución de la facturación por temas de ausencia de los archivos XML y ausencia de soportes, al igual emite Autorizaciones de servicios de manera tardía.

Tabla No. 59
Comparativo Radicación Consolidada Hospital Regional de Zipaquirá
II Trimestre 2021 - 2023

Cifras en Millones de pesos

2021			2022			2023		
Valor Facturación	Valor Rad.	% Rad.	Valor Facturación	Valor Rad.	% Rad.	Valor Facturación	Valor Rad.	% Rad.
26.850	25.188	94%	32.706	31.962	98%	41.832	41.301	98%

Fuente: Sistema de Información – Modulo Cartera – Software Dinámica Gerencial

El porcentaje de Radicación Consolidada de la facturación enero a mayo 2023 fue del **98%** vs 2022

Tabla No. 60
Facturación
Facturación por Régimen - Unidad Funcional Zipaquirá II Trimestre Vigencias 2021 al 2023

Cifras en millones de pesos

Régimen	2021	Part.(%9)	2022	Part.(%9)	2023	Part.(%9)	Var \$ Junio 2023-2022	Var. Junio 2023-2022 (%)
Contributivo	5.120	42%	5.758	44%	8.003	47%	2.245	39%
Subsidiado	5.603	46%	5.679	44%	7.427	44%	1.748	31%
Vinculados	535	4%	638	5%	656	4%	18	3%
Aseguradoras Soat	283	2%	276	2%	306	2%	30	11%
Demás Pagadores	638	5%	605	5%	544	3%	-61	-10%
Total General	12.179	100%	12.956	100%	16.936	100%	3.980	31%

Fuente: Sistema de Información – Modulo Contable – Software Dinámica Gerencial

Para la vigencia 2023, en el HUS Unidad Funcional Zipaquirá, el total de la facturación por venta de servicios acumulada a segundo trimestre fue de \$16.936. Siendo la facturación por ventas del último mes, en este caso de junio por valor de \$2.865 millones. Respecto al segundo trimestre de la vigencia anterior, presenta incremento de \$3.981

El Régimen Contributivo tiene una participación en la facturación por ventas de servicios del 47%.

En orden de participación, los siguientes son los principales pagadores del régimen contributivo:

Famisanar. Con una participación del 19% y una facturación por venta de servicios de \$3.302. Respecto de la vigencia anterior se observa un incremento de \$809.

Nueva Eps Con una participación de 9,7% y una facturación por venta de servicios de \$1.609. Respecto de la vigencia anterior presenta un incremento en \$667.

Salud total. Con una participación de 4,7% y una facturación por venta de servicios de \$759. Respecto de la vigencia anterior incrementa en \$248.

Compensar. Con una participación de 4,2% y una facturación de \$694.

Suramericana. Con una participación de 4,1%, facturando \$675.

Sanitas. Con una participación de 3,8% y una facturación por venta de servicios de \$635. Tan solo incrementa en \$33 respecto del 2022.

El Régimen Subsidiado tiene una participación en la facturación por ventas de servicios del 45%.

En orden de participación, los siguientes son los principales pagadores del régimen subsidiado:

Nueva Eps. Para la presente vigencia, ocupa el primer lugar en participación con un 16% y una facturación por venta de servicios de \$2.763.

Presenta un considerable incremento en \$2.379 respecto de la vigencia 2022.

Se convierte en la EPS sucesora de la liquidada CONVIDA que para el mismo periodo de la vigencia 2022 había facturado \$5.395.

Famisanar. Con una participación del 10% y una facturación por venta de servicios de \$1.737. Presenta un incremento de \$1.250 respecto de la vigencia 2022.

Coosalud. Con una participación de 6,5% y facturación de \$1.078. Muestra incremento en \$1.007 respecto del 2022.

Departamento de Cundinamarca tiene una participación del 3% y una facturación por venta de servicios de \$529. Respecto de la vigencia anterior presenta una disminución en \$236.

Las Aseguradoras SOAT tiene una participación del 1% y una facturación por venta de servicios de \$306. Respecto de la vigencia anterior presenta aumento en \$30.

En la Unidad Funcional Zipaquirá el predominio en la participación de ventas está en el Régimen Contributivo. Sin embargo ha sido muy representativo el incremento de las ventas en los dos regímenes respecto de la vigencia anterior, el Contributivo en \$2.245 y el Subsidiado en \$1.748.

En el Régimen Contributivo se destaca la EPS FAMISANAR, que para el 2023 presenta un incremento del 32% de su facturación respecto de la vigencia 2022.

En el Régimen Subsidiado la NUEVA EPS, para el 2023 presenta un incremento del 619% de su facturación respecto de la vigencia del 2022. Lo cual es muy importante tener en cuenta para el tema de la formalización contractual, de tal forma que se garantice los respectivos usuarios y accesos a las plataformas de NUEVA EPS para la gestión de autorizaciones oportunas.

81

Tabla No. 61
Comparativo radicación consolidada servicios de salud enero - mayo 2023
HUS Unidad Funcional Zipaquirá

cifras en millones de pesos

2021			2022			2023		
Vlr Facturación	Vlr Rad.	% Rad.	Vlr Facturación	Vlr Rad.	% Rad.	Vlr Facturación	Vlr Rad.	% Rad.
10.164	8.604	85%	10.657	9.345	88%	14.076	12.630	89%

Fuente: Sistema de Información – Modulo Contable – Software Dinámica Gerencial

Para la vigencia 2023, el área de Calidad realizó ajuste al indicador de Radicación de cuentas médicas, midiendo el Proceso de Radicación en términos de consolidada o acumulada. De acuerdo a la anterior directriz, se hizo necesario replantear y presentar los resultados de las vigencias 2021 y 2022 en términos de “Radicación Consolidada” para poder establecer un comparativo con la vigencia actual. Así las cosas, el porcentaje de Radicación Consolidada de la facturación enero a mayo 2023 se encuentra en un **89%**.

3.4.- Cartera

Durante el II trimestre del 2023 el área de cartera adelanto el proceso de depuración de saldos de cartera entre las diferentes EAPBS, donde se adelantaron cruces con las siguientes entidades Famisanar, Ecoopsos, Capital salud, Pijaos, Comfachocó, Secretaria de Bolívar, Anas Wayuu, Servicio Occidental, Emmsanar Seguros Bolívar y Nueva EPS. En los meses de mayo y junio del 2023 se realizó la notificación de saldos a corte 30 de abril y en otros casos 31 de mayo del 2023 para avanzar en el proceso de aclaración de saldos que permita identificar el estado de la cartera (facturación no radicada, en glosa, en devolución, giros por abonar, etc.) y avanzar en el proceso de respuesta en coordinación con el área de objeciones para recaudar dichas partidas.

Tabla No. 62
Cartera Radicada y Pendiente de Radicar Comparativo por Trimestre 2021- 2023

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	II trimestre 2021	II trimestre 2022	II trimestre 2023	VARIACION \$ II trimestre 2023 vs 2022	% VARIACION II trimestre 2023- 2022
CARTERA CORRIENTE HASTA 360 RADICADA	94.736	77.792	133.923	56.131	72%
CARTERA NO CORRIENTE MAYOR A 360 RADICADA	117.478	133.857	149.212	15.355	11%
CARTERA - PENDIENTE POR RADICAR	29.068	40.222	28.155	-12.067	-30%
SUBTOTAL CARTERA	241.282	251.871	311.290	59.419	24%
CARTERA DIFICIL COBRO)	21.712	37.902	42.251	4.349	11%
GIRO DIRECTO - PARTIDAS PTES IDENTIFICAR	-16.165	-11.022	-9.244	1.778	-16%
GRAN TOTAL CARTERA DECRETO 2193	246.829	278.751	344.297	65.546	24%

Fuente: Sistema de información – Módulo de Cartera – Dinámica Gerencial

La cartera a Junio 30 del 2023 frente a junio 2022 presentó un aumento del 24% equivalente a \$65.546 millones producto en parte del incremento en ventas en la vigencia 2023 vs las ventas a junio del 2022, no obstante otra situación que hace que la cartera presente un incremento del 23% frente al comparado en la vigencia 2022, es dado a los recursos dejados de percibir a partir del mes de octubre del 2022 de la EPS Convida en liquidación por entrar en proceso liquidatorio a partir del mes de septiembre del 2022, por ser Convida para la ESE nuestro principal cliente y deudor el cierre de la vigencia 2022 como el actual seguirá afectando a la ESE su flujo de caja, dado a las obligaciones adquiridas para prestar los servicios de salud a usuarios de Convida que al cierre de la vigencia 2022 quedaron aún pendientes de giro, los cuales fueron cancelados con recursos recaudados en la actual vigencia. En abril 12 del 2023 mediante la Resolución No. **2023320030002332-6** emitida por la Superintendencia Nacional de salud, la EPS ECOOPSOS entra en proceso liquidatorio, para lo cual la ESE de acuerdo a las directrices dadas; realizo la reclamación de acreencias en forma oportuna, por valor de \$28.493.079.732 en fecha junio 2 del 2023, en espera de que emitan resolución de reconocimiento.

82

Tabla No. 63
Comparativo Cartera por Sede II Trimestre 2021 al 2023

(Cifras en millones de pesos)

SEDE	II Trimestre 2021	II Trimestre 2022	II Trimestre 2023	Variación % II trimestre 2023- II trimestre 2022	% de participación por Sede Junio 2023
BOGOTA	161.071	159.741	187.789	18,00%	55%
UNIDAD FUNCIONAL	34.501	29.882	36.636	23,00%	11%
HOSPITAL REGIONAL	40.798	55.438	84.886	53,00%	25%
DEUDAS DE DIFICIL COBRO	21.712	37.902	42.251	11,00%	12%
OTROS DEUDORES	4.912	6.810	1.979	-71,00%	1%
GIROS POR LEGALIZAR	-16.165	-11.022	-9.244	-16,00%	-3%
TOTAL	246.829	278.751	344.297	24,00%	100%

Fuente: Sistema de información – Módulo de Cartera – Dinámica Gerencial

La cartera al cierre del II trimestre del 2023 comparado con el II trimestre del 2022 presenta un incremento del 24% donde las sedes con mayor participación corresponden a Sede Bogotá 55%, Hospital Regional 25% y Unidad funcional en un 11% producto del incremento de la cartera adeudada por la EPS Convida en liquidación a partir de septiembre del 2022, donde dicha entidad representa el 33% del total de la cartera radicada. Dentro de los giros pendientes de legalizar a Junio del 2023 cuyo monto asciende a \$ -9.244, las entidades que conforman este rubro son Convida en liquidación \$5.816 millones, Nueva EPS \$2.248 millones, Sanitas \$416 millones y otras entidades.

Tabla No. 64
Entidades Principales y Otras vs Comportamiento Cartera Radicada a Junio del 2021 al 2023

(Cifras en millones de pesos)

Entidad.	II Trimestre 2021	II Trimestre 2022	II Trimestre 2023	Variación en \$	Variación en % II 2023 - II 2022
Convida	61.639	83.854	0	-83.854	-100%
Ecoopsos	15.148	17.239	0	-17.239	-100%
Famisanar	14.140	13.400	26.305	12.905	96%
Nueva EPS	13.424	12.486	13.890	1.404	11%
Coosalud	5.424	6.320	13.479	7.159	113%
Capresoca	10.184	9.787	10.091	304	3%
Consortio Sayp	14.956	15.131	15.828	697	5%
Secretaria de Salud de Cundinamarca	14.218	9256	12.411	3.155	34%
Otras Entidades	58.129	37.366	64.403	27.037	72%
Entidades en Liquidación	21.552	37.902	167.000	129.098	341%
Giros por Legalizar	-16.165	-11.022	-9.244	1.778	-16%
Otros Deudores	5.112	6.810	1.979	-4.831	-71%
Mas facturación pendiente de radicar	29.068	40.222	28.155	-12.067	-30%
Gran Total	246.829	278.751	344.297	65.546	24%

Fuente: Sistema de información – Módulo de Cartera – Dinámica Gerencial

Al cierre del I semestre del 2023, se puede evidenciar el comportamiento de nuestros principales clientes como son Famisanar, Nueva eps y Coosalud, entidades que asumieron en gran parte de los usuarios de la EPS CONVIDA hoy en liquidación. Con respecto a Secretaria de Salud de Cundinamarca, el 70% corresponde a servicios prestados y radicados de migrantes, en proceso de auditoria por parte de dicha entidad, se estima el recaudo de la cartera para la vigencia 2024. De Capresoca existe un saldo por acuerdo de pago de \$ 2.700M de los cuales se encuentra 2 cuotas a vencer en diciembre 2024 y 2025, la del 2023 presentamos tan solo un saldo de \$ 300 Millones, el excedente fue recaudado en el I semestre del 2023.

83

Tabla No. 65
Comportamiento Recaudo por Régimen Comparativo II Trimestre 2021 al 2023

Cifras en millones de pesos

REGIMEN	II trimestre 2021	II trimestre 2022	II trimestre 2023	Variación % II trimestre 2023-2022	Variación en \$ trimestre 2023- 2022
Régimen Contributivo	11.017	12.169	12498	3%	329
Régimen Subsidiado	23.843	16.659	14.038	-16%	-2.621
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	198	74	4	-95%	-70
SOAT (Diferentes a ECAT)	1.523	1.128	1.074	-5%	-54
Otras Ventas de Servicios de Salud	2.497	3.156	3.843	22%	687
Recaudo vigencias anteriores	38.898	47.149	57.007	21%	9.858
TOTAL RECAUDO	77.976	80.335	88.464	10%	8.129

Sistema de información – Módulo de Cartera – Dinámica Gerencial

El recaudo de la cartera en el II trimestre del 2023 frente al II trimestre del 2022 presento un incremento del 10%, equivalente a \$ 8.129 millones, donde el mayor impacto corresponde al incremento del recaudo de vigencias anteriores (vigencia 2022 hacia atrás) y a la disminución del recaudo en la cartera corriente del régimen subsidiado -\$2.621 millones.

Cartera Deudas de Difícil Cobro

Con respecto a dicha cuenta, se estima realizar una reclasificación de la cartera de la EPS CONVIDA en liquidación para el III trimestre del 2023 frente a cartera superior a un año.

SUPERSALUD

Se cargó de forma mensual y oportuna el formulario FT025 en los meses de marzo, abril y mayo del 2023

Tabla No. 66
Comparativo radicación consolidada servicios de salud enero - mayo 2023
E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana - Bogotá

Cifras en Millones de pesos

2021			2022			2023		
Valor Facturación	Valor Radicado	% Rad.	Valor Facturación	Valor Radicado	% Rad.	Valor Facturación	Valor Radicado	% Rad.
43.105	40.271	93%	46.492	33.235	71%	49.854	48.347	96%

Fuente: Sistema de Información – Modulo Cartera– Software Dinámica Gerencial

Frente a junio 2022 vs 2023 el % de radicación paso del 71% al 96%, esto dado al trabajo conjunto de las diferentes áreas para la radicación oportuna ante las diferentes ERP, a su vez parte de la falencia presentada en vigencia 2022 correspondía a los inconvenientes que se presentaban en el proceso de radicación con nuestro principal cliente y pagador Convida hoy en liquidación por tema de generación de autorizaciones, aun en ocasiones al tema para la adición de presupuesto.

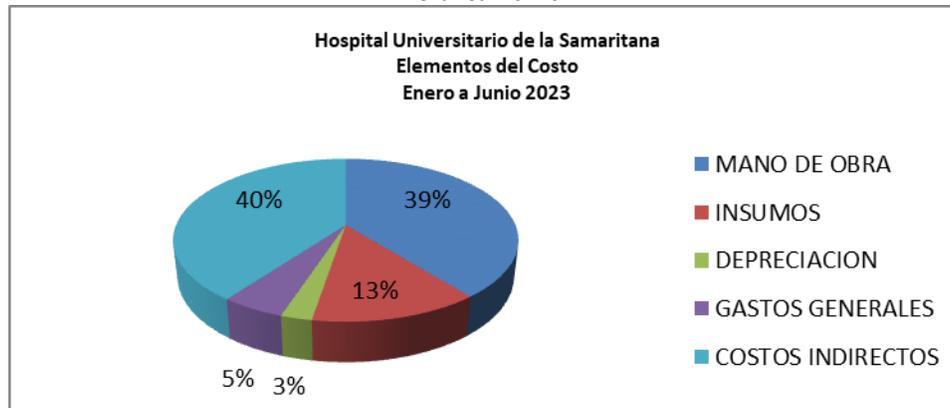
3.5.- Costos

Tabla No. 67
Costos y Gastos comparativo vigencia 2021 al 2023

ANALISIS RUBROS TOTALES				
I SEMESTRE DE 2021 – 2023				
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA		CIFRAS MILLONES		
ELEMENTOS DEL COSTO	2021	2022	2023	% Participación por elemento de costo
MANO DE OBRA	44.361	51.138	49.337	39%
INSUMOS	19.088	17.556	16.907	13%
DEPRECIACION	2.253	2.826	3.118	2%
TOTAL COSTO DIRECTO	65.702	71.521	69.363	55%
GASTOS GENERALES	4.768	3.808	6.390	5%
COSTOS INDIRECTOS	40.339	46.062	50.146	40%
TOTAL COSTO INDIRECTO	45.107	49.870	56.536	45%
TOTAL COSTOS	110.809	121.391	125.899	100%
VENTAS	100.480	110.774	130.736	18%

Fuente: Sistema de información – Módulo de Contabilidad – Dinámica Gerencial

Grafica No. 78



El comportamiento de los elementos del costo del primer semestre de 2023, observamos que el 40% corresponde a Costos Indirectos (5% a Gastos Generales), los Costos Directos corresponden al 55% del Total del Costo (el 39% a los Costos de Mano de Obra, el 13% al Costo de los Insumos, y el 3% a la Depreciación); Es importante tener en cuenta que se está ajustando la parametrización de los costos indirectos que para el próximo trimestre se va a observar un comportamiento cercano a la realidad en el total de los costos con la nueva metodología. Al comparar los ingresos del semestre con el Total de los Costos observamos una rentabilidad bruta del 4%, siendo la Facturación de \$ 130.736 y el Costo Total de \$ 125.899.

Tabla No. 68

(Cifras en millones de pesos)

ANALISIS FINANCIERO HUS				
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO HOSPITAL DE LA SAMARITANA				
I SEMESTRE DEL 2023				
CONCEPTO/ CUENTAS CONTABLES	INGRESOS SERVICIOS DE SALUD	COSTOS Y GASTOS SERVICIOS DE SALUD(Costos Directos y Costos Indirectos)	UTILIDAD	% DE UTILIDAD SOBRE LA VENTA
URGENCIAS - CONSULTA - OBSERVACIONY PROCEDIMIENTOS	16.174	15.430	744	5%
SERVICIOS AMBULATORIOS -C.EXTERNA	12.658	12.568	89	1%
HOSPITALIZACION-ESTANCIA GENERAL	37.331	36.875	456	1%
HOSPITALIZACION-CUIDADOS INTENSIVOS	14.810	14.068	742	5%
HOSPITALIZACION-CUIDADOS INTERMEDIOS	6.356	6.090	266	4%
HOSPITALIZACION -RECIENT NACIDOS	9.328	8.538	790	8%
QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIROFANOS	26.042	25.243	798	3%
APOYO A OTRAS UNIDADES	5.065	4.494	571	11%
SERVICIO AMBULATORIO-PROMOCION Y PREVENCION	432	414	18	4%
SERV. AMBULATORIOS-SALUD ORAL	357	354	4	1%
PUESTOS DE SALUD	402	471	-70	-17%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD-S. DOCENTES	1.069	536	533	50%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD INV. CIENT.	168	124	45	26%
SERVICIOS C. A LA SALUD- SERV.AMBULANCIA	468	572	-104	-22%
SERVICIOS CONEXOS	77	120	-44	-57%
TOTAL	130.736	125.899	4.837	4%

Fuente: Sistema de información – Módulo de Contabilidad – Dinámica Gerencial

En el análisis del consolidado por general por Centros de Producción de las tres unidades Hospitalarias por el primer semestre del 2023 comprendido de Enero a Junio presentando una utilidad bruta positiva en los servicios más representativos; Docencia en un 50%, Investigación en un 26%, Apoyo a otras unidades en un 11%, Uci en un 8% y Urgencias, Consulta externa en un 5%, servicios conexos en un -57% y ambulancias en un -22% debido a la facturación de estos dos últimos servicios inadecuada por la no utilización de los centros de costos creados para tal fin, estas cifras son parciales debido a que la nueva metodología de costos está en proceso de parametrización.

85

Tabla No. 69

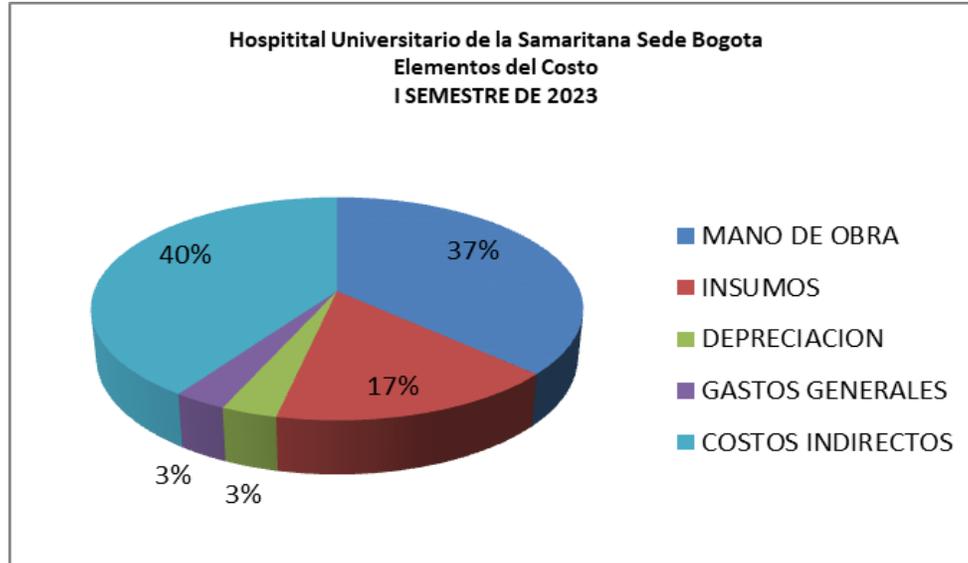
Costos y Gastos Comparativos a Junio 2021 al 2023

(Cifra en millones)

ANALISIS RUBROS UNIDADES FUNCIONALES				
I SEMESTRE DE 2021 AL 2023				
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - BOGOTA				
ELEMENTOS DEL COSTO	2021	2022	2023	% Participación por elemento de costo
MANO DE OBRA	21.377	23.361	22.969	37%
INSUMOS	11.952	12.172	10.232	16%
DEPRECIACION	1.465	1.790	1.986	3%
TOTAL COSTO DIRECTO	34.794	37.323	35.187	56%
GASTOS GENERALES	1.379	2.007	2.152	3%
COSTOS INDIRECTOS	21.518	23.816	25.125	40%
TOTAL COSTO INDIRECTO	22.897	25.823	27.277	44%
TOTAL COSTOS	57.690	63.146	62.464	100%
VENTAS BOGOTÁ	53.338	57.956	63.194	9%

Fuente: Sistema de información – Módulo de Contabilidad – Dinámica Gerencial

Grafica No. 79



El comportamiento de los elementos del costo del primer semestre de 2023, observamos que el 40% corresponde a Costos Indirectos (3% a Gastos Generales), los Costos Directos corresponden al 56% del Total del costo (el 37% a los Costos de Mano de Obra, el 17% al Costo de los Insumos y el 3% a la Depreciación), es importante tener en cuenta que se está ajustando la parametrización de los costos indirectos que para el próximo trimestre se va a observar un comportamiento cercano a la realidad en el total de los costos con la nueva metodología. Al comparar los ingresos del semestre con el total de los costos observamos una rentabilidad bruta del 9%, siendo la Facturación de \$ 63.194 y el Costo Total de \$ 62.464.

86

Tabla No. 70

ANALISIS FINANCIERO HUS				
INFORME SEDE BOGOTA				
I SEMESTRE DEL 2023				
CONCEPTO/ CUENTAS CONTABLES	INGRESOS SERVICIOS DE SALUD	COSTOS Y GASTOS SERVICIOS DE SALUD(Costos Directos y Costos Indirectos)	UTILIDAD	% DE UTILIDAD SOBRE LA VENTA
URGENCIAS - CONSULTA - OBSERVACIONY PROCEDIMIENTOS	5.674	5.565	109	2%
SERVICIOS AMBULATORIOS -C.EXTERNA	4.222	4.501	-280	-6%
HOSPITALIZACION-ESTANCIA GENERAL	17.411	17.366	45	0%
HOSPITALIZACION-CUIDADOS INTENSIVOS	8.929	8.678	251	3%
HOSPITALIZACION-CUIDADOS INTERMEDIOS	5.002	4.834	168	3%
HOSPITALIZACION -RECIEEN NACIDOS	5.458	5.244	214	4%
QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIROFANOS	12.191	12.098	94	1%
APOYO A OTRAS UNIDADES	3.066	3.362	-297	-9%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD-S. DOCENTES	1.069	535	534	100%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD INV. CIENT.	168	124	45	36%
SERVICIOS C. A LA SALUD- SERV.AMBULANCIA	5	157	-152	-97%
TOTAL	63.194	62.464	730	1%

Fuente: Sistema de información – Módulo de Contabilidad – Dinámica Gerencial

En el análisis del consolidado por general por Centros de Producción de la sede Bogotá por el primer semestre del 2023 comprendido de Enero a Junio presentando una utilidad bruta positiva en los servicios más representativos; Docencia en un 100%, Investigación en un 36%, Uci y Uci intermedios en un 3%, Urgencias en un 2%, Ambulancias en un -97% y apoyo a otras unidades en un -9% debido a la facturación de estos dos últimos servicios inadecuada por la no utilización de los centros de costos creados para tal fin, estas cifras son parciales debido a que la nueva metodología de costos está en proceso de parametrización.

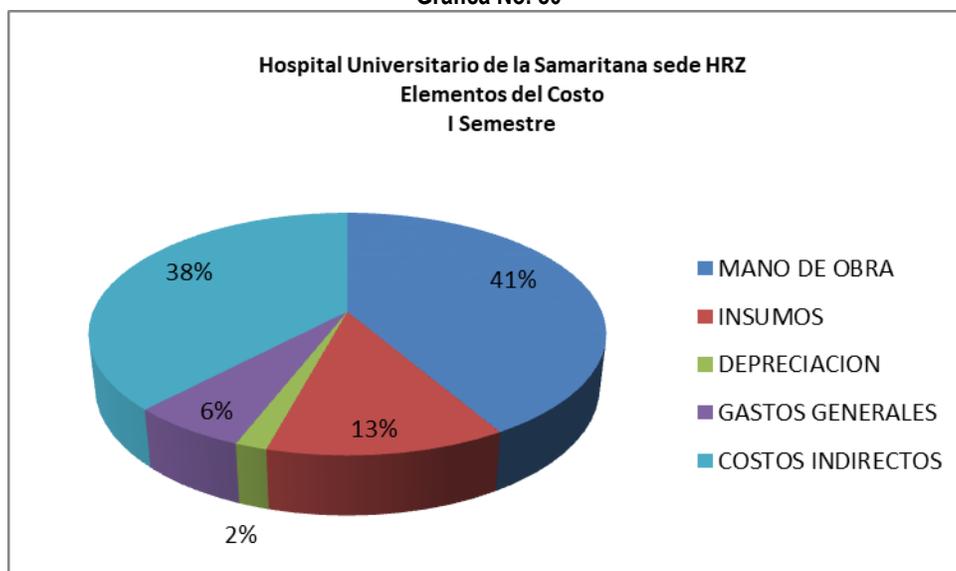
Tabla No. 71
Costos y Gastos Comparativo Junio 2021 al 2023

Cifras en Millones de pesos

HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRA				
ELEMENTOS DEL COSTO	2021	2022	2023	% Participación por elemento de costo
MANO DE OBRA	16.442	20.410	19.843	41%
INSUMOS	6.424	4.777	5.887	13%
DEPRECIACION	537	691	789	2%
TOTAL COSTO DIRECTO	23.403	25.878	26.519	56%
GASTOS GENERALES	2.916	1.104	2.886	6%
COSTOS INDIRECTOS	12.328	15.419	17.658	38%
TOTAL COSTO INDIRECTO	15.244	16.523	20.544	44%
TOTAL COSTOS	38.646	42.402	46.702	100%
VENTAS REGIONAL	34.964	39.863	50.606	27%

Fuente: Sistema de información – Módulo de Contabilidad – Dinámica Gerencial

Grafica No. 80



87

El comportamiento de los elementos del costo del primer semestre de 2023, observamos que el 38% a los Costos Indirectos (el 6% a Gastos Generales), los Costos Directos corresponden al 56% del Total del Costo (41% a los Costos de Mano de Obra, el 13% al Costo de los Insumos y el 2% a la Depreciación), es importante tener en cuenta que se está ajustando la parametrización de los costos indirectos que para el próximo trimestre se va a observar un comportamiento cercano a la realidad en el Total de los Costos con la nueva metodología. Al comparar los ingresos del semestre con el total de los costos observamos una rentabilidad bruta del 27%, siendo la Facturación de \$ 50.606 y el Costo Total de \$ 46.702.

En relación con el Hospital Regional Zipaquirá en Marzo de 2023 se presenta la siguiente situación:

- Venta de servicios de salud por \$50.606 millones - un valor mensual de \$8.434 millones y un aumento del 30%, por reactivación de todos los servicios.
- Costos por \$43.977 millones de pesos - un valor mensual de \$7.329 millones, que tienen un aumento mucho menor con relación a las ventas.
- Gastos de administración de \$2.725 millones que incluyen salarios, pólizas de seguro, servicios de aseo y vigilancia, impuestos, entre otros.
- Los Otros Gastos hacen referencia principalmente a las glosas aceptadas de la facturación.

Tabla No. 72

Cifras en Millones de pesos

ANALISIS FINANCIERO HUS				
INFORME SEDE REGIONAL				
I SEMESTRE DEL 2023				
CONCEPTO/ CUENTAS CONTABLES	INGRESOS SERVICIOS DE SALUD	COSTOS Y GASTOS SERVICIOS DE SALUD (Costos Directos y Costos Indirectos)	UTILIDAD	% DE UTILIDAD SOBRE LA VENTA
URGENCIAS - CONSULTA - OBSERVACION Y PROCEDIMIENTOS	6.819	6.206	613	9%
HOSPITALIZACION-ESTANCIA GENERAL	13.881	13.581	300	2%
HOSPITALIZACION-CUIDADOS INTENSIVOS	5.881	5.390	492	8%
HOSPITALIZACION-CUIDADOS INTERMEDIOS	1.353	1.256	98	7%
HOSPITALIZACION -RECIEN NACIDOS	2.933	2.449	484	17%
QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	11.753	11.153	600	5%
SERVICIOS AMBULATORIOS -C.EXTERNA	5.935	5.574	360	6%
SERVICIOS C. A LA SALUD- SERV.AMBULANCIA	235	108	127	54%
APOYO A OTRAS UNIDADES	1.815	985	830	46%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD-S. DOCENTES		1	-1	-100%
TOTAL	50.606	46.702	3.904	8%

Fuente: Sistema de información – Módulo de Contabilidad – Dinámica Gerencial

En el análisis del consolidado por general por Centros de Producción de la sede Regional por el primer semestre del 2023 comprendido de Enero a Junio presentando una utilidad bruta positiva en los servicios más representativos; Ambulancias con el 46%, Apoyo a otras unidades con el 54%, Hospitalización Recién Nacidos con el 17%, Urgencias con el 9%, Uci con el 8%, Uci Intermedios con el 7% y Docencia en un -100% debido a que es un servicio nuevo y no le han distribuido los ingresos de las universidades, estas cifras son parciales debido a que la nueva metodología de costos está en proceso de parametrización.

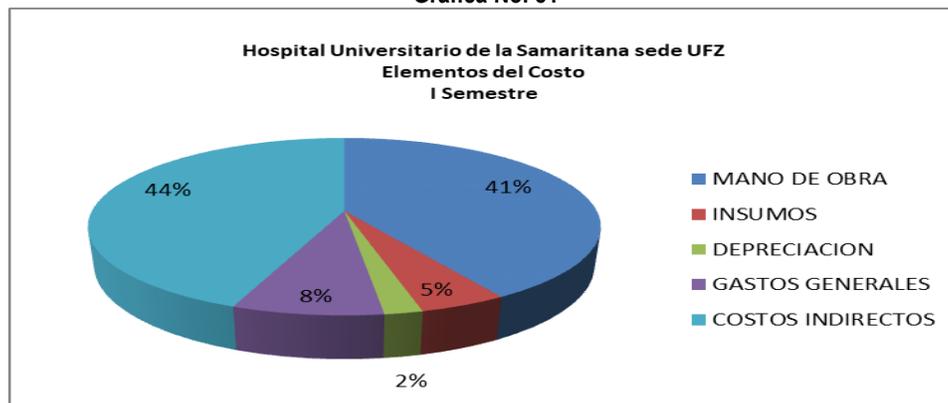
88

**Tabla No. 73
Costos y Gastos**

UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA				
ELEMENTOS DEL COSTO	2021	2022	2023	% Participación por elemento de costo
MANO DE OBRA	6.543	7.368	6.886	41%
INSUMOS	713	607	788	5%
DEPRECIACION	250	344	342	2%
TOTAL COSTO DIRECTO	7.506	8.319	8.016	48%
GASTOS GENERALES	473	697	1.353	8%
COSTOS INDIRECTOS	6.495	6.827	7.364	44%
TOTAL COSTO INDIRECTO	6.968	7.524	8.717	52%
TOTAL COSTOS	14.474	15.843	16.733	100%
VENTAS UNIDAD FUNCIONAL	12.178	12.955	16.936	31%

Fuente: Sistema de información – Módulo de Contabilidad – Dinámica Gerencial

Grafica No. 81



El comportamiento de los elementos del costo del primer semestre de 2023, observamos que el 44% corresponde a Costos Indirectos (el 8% a Gastos Generales), los Costos Directos corresponden al 48% del Total del Costo (el 41% a los Costos de Mano de Obra, el 5% al Costo de los Insumos, y el 2% a la Depreciación), es importante tener en cuenta que se está ajustando la parametrización de los Costos Indirectos que para el próximo trimestre se va a observar un comportamiento cercano a la realidad en el total de los costos con la nueva metodología. Al comparar los ingresos del semestre con el total de los costos observamos una rentabilidad bruta del 31%, siendo la Facturación del \$ 16.936 y el Costo Total de \$ 16.733.

Tabla No. 74

ANALISIS FINANCIERO HUS				
INFORME SEDE FUNCIONAL				
I SEMESTRE DEL 2023				
CONCEPTO/ CUENTAS CONTABLES	INGRESOS SERVICIOS DE SALUD	COSTOS Y GASTOS SERVICIOS DE SALUD (Costos Directos y Costos Indirectos)	UTILIDAD	% DE UTILIDAD SOBRE LA VENTA
URGENCIAS - CONSULTA - OBSERVACION Y PROCEDIMIENTOS	3.682	3.660	22	1%
SERVICIOS AMBULATORIOS -C.EXTERNA	2.502	2.493	9	0%
HOSPITALIZACION-ESTANCIA GENERAL	6.039	5.929	110	2%
HOSPITALIZACION -RECIEN NACIDOS	938	846	92	10%
QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIROFANOS	2.097	1.992	105	5%
SERVICIO AMBULATORIO-PROMOCION Y PREVENICION	432	414	18	4%
SERV. AMBULATORIOS-SALUD ORAL	357	354	4	1%
APOYO A UNIDADES	184	147	37	20%
PUESTOS DE SALUD	402	471	-70	-17%
AMBULANCIAS	228	307	-79	-35%
SERVICIOS CONEXOS	77	120	-44	-57%
TOTAL	16.936	16.733	203	1%

Fuente: Sistema de información – Módulo de Contabilidad – Dinámica Gerencial

89

En el análisis del consolidado por general por Centros de Producción de la sede Funcional por el primer semestre del 2023 comprendido de Enero a Junio presentando una utilidad bruta positiva en los servicios más representativos; Apoyo a otras unidades con el 20%, Hospitalización Recién Nacidos con el 10%, Hospitalización General con el 2%, Quirófanos con el 5%, Urgencias con el 1%, Servicios conexos en un -57 y Ambulancias en un -35% debido a la facturación de estos dos últimos servicios inadecuada por la no utilización de los centros de costos creados para tal fin, estas cifras son parciales debido a que la nueva metodología de costos está en proceso de parametrización.

3.6.- Contabilidad

Estados Financieros Comparativos a Junio 2021 al 2023

Los Estados Financieros representan la información de todas las actividades financieras, económicas y sociales de la Entidad, estos han sido realizados según lo establecido en la Resolución 414 de 2014, Resolución 139 de 2015 y normas concordantes aplicables al Marco Normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para entidades que no cotizan en el mercado de valores y no captan recursos del público. A continuación se describe la situación presentada en estos periodos comparativos.

Tabla No. 75
Estado de Situación Financiera Consolidado Comparativo
Junio de 2021 al 2023 (Cifras en millones de pesos)

BALANCE CONSOLIDADO JUNIO	2021	2022	2023	Análisis vertical		Análisis horizontal (2023-2022)	
				2023	2022	Variación	%
CORRIENTE	162.202	199.724	187.575	49	55	-12.149	-6
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFEC	44.195	39.476	18.599	5	11	-20.877	-53
CUENTAS POR COBRAR	107.243	143.860	150.475	40	40	6.615	5
INVENTARIOS	9.103	8.884	10.614	3	2	1.730	19
OTROS ACTIVOS	1.662	7.504	7.887	2	2	383	5
NO CORRIENTE	165.683	161.129	192.738	51	45	31.609	20
INVERSIONES E INSTRU. DERIVADOS	196	197	236	0	0	39	20
CUENTAS POR COBRAR	45.107	39.361	64.077	17	11	24.716	63
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	112.277	120.652	127.337	33	33	6.685	6
OTROS ACTIVOS NO CTES	8.102	919	1.088	0	0	169	18
TOTAL ACTIVO	327.885	360.853	380.313	100	100	19.460	5
PASIVO							
CORRIENTE	37.843	44.872	50.491	93	93	5.619	13
NO CORRIENTE	5.555	3.144	3.806	7	7	662	21
TOTAL PASIVO	43.398	48.016	54.297	100	100	6.281	13
PATRIMONIO							
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	284.487	312.837	326.016	100	100	13.179	4
TOTAL PATRIMONIO	284.487	312.837	326.016	100	100	13.179	4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	327.885	360.853	380.313	100	100	19.460	5

Fuente: Balance de prueba Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Activo: Presenta un aumento del 5% al pasar de \$360 mil millones a \$380 mil millones, dado principalmente por el incremento de las cuentas por cobrar, como incidencia de la mayor facturación a EPS producto de las tarifas negociadas como a la cartera no recuperable de las entidades que entraron en vigencia 2022 en proceso liquidatorio en especial de Convida y en la actual vigencia Ecoopsos, no obstante presentamos una disminución significativa del efectivo en un 53% al pasar de \$39 a \$18 mil millones, dado en parte al debilitamiento en el flujo de efectivo por los recursos dejados de percibir de las entidades en liquidación y donde parte del recaudo obtenido en la actual vigencia fueron utilizados para el pago del pasivo al cierre de la vigencia 2022 incluyendo los recursos otorgados en virtud de los apalancamientos por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

La **Cartera Total** que incluye radicada y pendiente de radicar de la ESE, asciende a \$342 mil millones, de los cuales la cartera corriente es de \$150 mil millones y la no corriente a \$192 mil millones, frente a la no corriente se tiene un reconocimiento por deterioro de \$128 mil millones, aplicado a las cuentas catalogadas de difícil recaudo como a la cartera a más de 249 días de rotación en pago. La cartera neta menos deterioro es de \$215 mil millones. Las deudas de difícil recaudo pasaron de \$37 a \$42 mil millones dado en mayor parte por el registro de la Cartera de entidades en liquidación como Medimas, Convida y Ecoopsos.

La **Propiedad Planta y Equipo** aumento en un 6%, al pasar de \$120 a \$127 mil millones, debido a la adquisición de equipos para actualizar la tecnología biomédica de las UCIs, Salas de Cirugía y Apoyo diagnóstico, también incide en el aumento de la Propiedad Planta y Equipo la donación por parte del Departamento de Cundinamarca para actualización de servidores y sistemas de información en la sede Bogotá por \$4 mil millones de pesos, y las mejoras en las Edificaciones de áreas como asistencial (1er piso), zona de almacenamiento de residuos, vestier de enfermería, patología, hospitalización tercer piso sur, puntos de facturación de laboratorio clínico y radiología, muro perimetral del parqueadero, gastroenterología, docencia e investigación. El efectivo disminuye en un 53% al pasar de \$39 a \$18 mil millones, dado en parte por la utilización de los recursos otorgados en virtud de los apalancamientos por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Pasivo: Se presenta un aumento del 13% al pasar de \$48 mil millones a \$54 mil millones de pesos, principalmente por el incremento en las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios que pasan de \$33 a \$37 mil millones. Los pagos a los proveedores se realizan según los términos contractuales, dentro de los 90 días siguientes a la radicación de las facturas. El Pasivo Total también incluye las cesantías

retroactivas de los empleados por valor de \$2,4 mil millones, y pasivos por pagar a personal temporal y de cooperativas por \$6 mil millones, que se giran los primeros días del mes siguiente cuando se cumplen con todos los requisitos contractuales. El Pasivo también incluye las Provisiones de posibles demandas y pasivos por provisiones de nómina por valor de \$7 mil millones. Los Otros pasivos con un saldo de \$718 millones incluyen ingresos diferidos por subvenciones condicionadas de \$145 millones en virtud del proyecto de mejoramiento de la capacidad instalada en la sede San Cayetano y anticipos recibidos de terceros \$590 millones.

Patrimonio: Incrementó en un 4% al pasar de \$312 mil a \$326 mil millones, dado principalmente por los resultados del ejercicio de vigencias anteriores y de la vigencia 2022 por un valor neto de \$17 mil millones

Estado de Resultados Consolidado

El Estado de Resultados representa las operaciones ordinarias y extraordinarias con el fin de calcular el resultado o déficit operacional del ejercicio. Para Junio de 2023 la utilidad final del ejercicio ascendió a la suma de \$10.618 millones de pesos.

Tabla No. 76
Estado de Resultados Consolidado Bogotá – Regional – UF Zipaquirá Comparativo Segundo Trimestre 2021-2023

(Cifras en millones)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO CON CORTE A JUNIO 2021-2023					
CUENTA	2021	2022	2023	Variación en \$	%
				(2023-2022)	(2023-2022)
INGRESOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	100.480	110.774	130.736	19.962	18
COSTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	104.163	114.388	118.859	4.471	4
UTILIDAD O PÉRDIDA BRUTA	-3.683	-3.614	11.877	15.491	429
GASTOS DE ADMÓN. Y OPERACIÓN	11.149	10.631	17.980	7.349	69
DE ADMINISTRACIÓN	6.646	7.003	7.039	36	1
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORT.	4.503	3.628	10.941	7.313	202
Deterioro	4.246	3.306	10.485	7.179	217
Depreciación	257	321	455	134	42
RESULTADO OPERACIONAL	-14.833	-14.245	-6.103	8.142	57
Subvenciones ***	6.353	25.717	18.026	-7.691	-30
OTROS INGRESOS	1.358	2.711	2.238	-473	-17
OTROS GASTOS	2.178	4.568	3.543	-1.025	-22
RESULTADO DEL PERIODO	-9.299	9.615	10.618	1.003	10

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Ingresos acumulados por ventas de servicios de salud aumentaron en un 18% al pasar de \$110 mil a \$130 mil millones de pesos, como incidencia de la mayor facturación a las EPS producto de las tarifas negociadas, y por las ventas de servicios de las nuevas especialidades ofertadas en el Hospital Regional de Zipaquirá. Los Costos se mantienen con un leve incremento del 4% de un periodo a otro, al pasar de \$114 de \$118 mil millones de pesos, con 14 puntos porcentuales debajo de las ventas, el incremento obedece a la alza generalizada en los medicamentos y el material médico quirúrgico derivado de la escasez por la alta demanda de esos productos a nivel mundial dado por la reactivación de servicios médicos y el desabastecimientos de insumos médicos en el país por el alto precio de los mismos. En lo corrido del año 2023, se han recibido donaciones en especie por \$4.839 millones de pesos de la Secretaria de Salud de Cundinamarca y de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea. Durante la vigencia 2023, se han recibido transferencias o subvenciones en recursos por \$13.187 millones de pesos por concepto de Estampillas Departamentales por valor de \$3.502 millones de pesos y del Convenio tripartita según la Resolución 2584 del 2023 para el Hospital Regional por valor de \$9.685 millones de pesos. Los Gastos de Administración y Operación presentan un aumento del 69% al pasar de \$10.630 millones a \$17.980 millones, dado principalmente por el cálculo del deterioro de cartera en el primer semestre del año por valor de \$9.097 millones de pesos, cuyo incremento obedece a un mayor deterioro de la EPS CONVIDA, dado que fue liquidada según la Resolución 2022320030005874-6 del 14 de Septiembre de 2022, por lo que el gasto de deterioro será causado durante la vigencia 2023. También influye el incremento en la provisión de demandas

en el primer trimestre del año. También incide el aumento en la administración e incrementos salariales establecidos por el Estado para servidores públicos, la depreciación se mantiene estable durante el periodo. Los Otros Gastos disminuyen en un 22% al pasar de \$4.569 millones a \$3.542 millones dado principalmente al decremento de la glosa aceptada de las entidades que reportan las objeciones en forma extemporánea. Por los motivos expuestos anteriormente se presenta un Resultado del ejercicio de \$10.618 millones de pesos así: Sede Bogotá \$4.955 millones de pesos, Regional Zipaquirá \$7.198 millones de pesos y Unidad Funcional de Zipaquirá \$-1.535 millones de pesos.

Tabla No. 77
Indicadores Financieros – Consolidados

(Cifras Millones de Pesos)

Indicador	Fórmula 2023	Unidad	jun-22	jun-23	DETALLE
LIQUIDEZ					
CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente - Pasivo corriente)	187.575 - 50.491	MILLONES	154.852	137.084	Para el cierre del periodo a Junio de 2023, el Hospital cuenta con \$137.084 millones, para desarrollar su objeto social
RAZÓN CORRIENTE /RAZÓN DE LIQUIDEZ (Activo corriente/Pasivo corriente)	187.575 / 50.491	VECES	4	4	La ESE cuenta con una disponibilidad de 4 veces más de activos corrientes frente a los pasivos corrientes para responder con sus obligaciones a corto plazo
ENDEUDAMIENTO TOTAL (Pasivo total/Activo total)	54.297 / 380.312	VECES	13	14	El Hospital tiene un nivel de endeudamiento del 14% en relación a los activos que posee
ACTIVIDAD					
Indicador	Fórmula 2023	Unidad	jun-22	jun-23	DETALLE
VENTAS PROMEDIO DIARIAS (Ventas/días)	130.736 / 180	MILLONES	615	726	De un periodo a otro las ventas diarias han aumentado considerablemente al pasar de \$615 millones en Junio de 2022 a \$726 millones en Junio de 2023, para un aumento del 18% que equivale a 111 millones de pesos, en gran medida debido a la mayor facturación a las EPS producto de las tarifas negociadas, y por las ventas de servicios de las nuevas especialidades ofertadas en el Hospital Regional de Zipaquirá.
ROTACIÓN DE CARTERA DÍAS (Total cartera * días) / Total ventas	(214.552 * 180) / 130.736	DÍAS	287	326	Con corte a Junio de 2023, la cartera de la entidad rota cada 326 días.
ROTACIÓN DE INVENTARIOS DÍAS (Inv.*días)/ costos	(10.613*180) / 118.859	DÍAS	13	16	Los Inventarios de la ESE, rotan en promedio cada 16 días.
EBITDA					
Indicador	Fórmula 2023	Unidad	jun-22	jun-23	DETALLE
(=) EBITDA -Ganancias antes de impuestos, depreciaciones y amortizaciones.	10.618 + 10.941	MILLONES	13.243	21.559	La utilidad del periodo sería de \$10.618 millones, antes de deducir las depreciaciones, deterioros y amortizaciones realizadas una vez descontados esos valores la utilidad final del ejercicio fue \$21.559 millones.

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

92

Tabla No. 78
Activos Fijos Comparativo Junio 2021 al 2023

(Cifras Millones de Pesos)

Detalle	jun-21	jun-22	jun-23	Variación en \$ 2023-2022	Variación %
Terrenos	13.825	13.825	13.825	0	0,00
Edificaciones	28.527	30.888	34.456	3.568	11,55
Planta, ductos y túneles	5.599	7.983	8.188	205	2,57
Redes, líneas y cables	1.890	1.893	2.069	176	9,31
Maquinaria y equipo	7.400	8.710	9.027	317	3,64
Equipo médico y científico	71.189	82.252	89.998	7.746	9,42
Muebles y enseres y equipo de oficina	3.523	4.452	5.399	947	21,28
Equipo comunicación computación	8.576	8.695	13.996	5.301	60,97
Equipo de transporte	1.957	1.957	1.957	0	0,00
Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	7.817	8.458	9.318	860	10,17
Total	150.303	169.113	188.233	19.120	11,31
(-) Depreciación Acumulada	-38.025	-48.461	-60.896	-12.436	25,66
Valor Neto de la Propiedad Planta y Equipo	112.277	120.652	127.337	6.685	5,54

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La Propiedad Planta y Equipo en la presente vigencia presenta un aumento del 5,54% equivalente a \$6.685 millones de pesos. El aumento de forma general se justifica por la renovación de tecnologías especialmente en el equipo médico y científico, con la adquisición de un tomógrafo en el mes de Diciembre de 2022, muebles, enseres, bienes de hotelería y mejoras en las edificaciones de la institución.

Análisis comparativo de los periodos Junio 2023-2022 (NIIF)

Variación absoluta- Análisis horizontal:

Terrenos. No presenta diferencias entre los periodos Junio de 2022 y 2023.

Edificaciones. La variación absoluta del segundo trimestre 2022-2023 de \$3.568 millones, corresponde a las adecuaciones realizadas en las edificaciones del Hospital como son: acceso principal del edificio asistencial (1er piso), zona de almacenamiento de residuos, vestier de enfermería, patología, hospitalización tercer piso sur, puntos de facturación de laboratorio clínico y radiología, muro perimetral del parqueadero, gastroenterología, docencia e investigación, entre otros.

Plantas ductos y túneles. Para el periodo 2022-2023 se presenta un aumento en la variación de \$205 millones debido a la renovación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Residual tanto en el Hospital Regional como en la Unidad Funcional de Zipaquirá.

Redes líneas y cables. Presenta un aumento de \$176 millones debido a la renovación de la red de gases medicinales en el Hospital Regional de Zipaquirá.

Maquinaria y equipo. Este grupo está compuesto por los rubros de equipo de música, herramientas y accesorios y maquinaria y equipo como tal.

Comparativo 2023-2022. La variación es de \$317 millones de pesos que se presenta principalmente por el mantenimiento correctivo y preventivo en los equipos de ventilación y aires acondicionados en las tres sedes y el sistema de enfriamiento chiller de la sede Bogotá.

Equipo médico y científico. La variación absoluta que se presenta en las vigencias 2023-2022 (\$7.746 millones) obedece a dos factores fundamentales: el primero obedece a las adquisiciones de equipos con el fin de actualizar la tecnología biomédica de la institución en sus tres sedes, destacando el ingreso de un tomógrafo para el servicio de radiología de la sede Bogotá, adquirido a través de la resolución 1833 de 2022 por parte del Ministerio de Salud por un valor de \$4.197 millones de pesos, ventiladores neonatales y adultos en el Hospital Regional de Zipaquirá, actualización de equipos de gastroenterología. El segundo factor se debe a los mantenimientos correctivos y preventivos de alto costo en los equipos médicos de la institución en sus tres sedes, cumpliendo con el presupuesto proyectado para este fin.

Muebles y enseres y equipo de oficina. La variación absoluta del año del 2023 comparado con el año 2022, presenta un aumento de \$947 millones de pesos a consecuencia de las adquisiciones realizadas durante este periodo de toda clase de mobiliario para uso de la institución en cada una de las distintas áreas. Se destaca la compra de sillas ergonómicas, tándem, puestos de trabajo, escritorios, gabinetes aéreos y divisiones de oficina, así como la renovación mobiliaria de algunas áreas administrativas como Almacén, Control Interno, contratación, educación médica, mercadeo y contratos, áreas comunes del edificio asistencial y del área administrativa del Hospital Regional de Zipaquirá.

Equipo de comunicación y computación. Analizando el segundo trimestre del 2023 comparado con su homólogo de la vigencia 2022, nos hallamos ante una variación absoluta positiva (aumento) en \$5.301 millones de pesos cuya principal causa es que en el mes de Mayo de 2023, se recibió una donación por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca donde se recibieron equipos para los cuartos técnicos de sistemas como son Firewall, Switch, Servidores y Balanceadores. De igual manera se adquirieron computadores de escritorio y portátiles para la renovación de hardware en las tres sedes.

Equipo de transporte. No se presenta variación para este rubro entre los años 2022 y 2023.

Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Tanto la variación absoluta (\$860 millones de pesos) como su relativa 10,17%, para el comparativo del segundo trimestre del 2023 con el segundo trimestre del 2022, se ve afectada por la adquisición de camas hospitalarias, camillas, mesas puente, mesas de noche, escalerillas, atriles y carros de transporte para los servicios hospitalarios de las tres sedes.

Tabla No. 79
Estado de Resultados Sede Bogotá

(Cifras Millones de Pesos)

ESTADO DE RESULTADOS CON CORTE A JUNIO DE 2021-2023						
CUENTA	HUS BOGOTÁ					
	2021	2022	2023	Variación en \$ 2023-2022	%	
43 INGRESOS OPERACIONALES	53.338	57.956	63.194	5.238	9	
63 COSTO DE VENTAS	55.491	60.415	59.661	(754)	-1	
UTILIDAD BRUTA	(2.153)	(2.459)	3.533	5.992	244	
51 GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.199	2.731	2.803	72	3	
53 DETERIORO, PROVISIONES, DEPRECIA. Y AMORTI	2.618	2.201	5.130	2.929	133	
UTILIDAD OPERACIONAL	(6.970)	(7.391)	(4.400)	2.991	40	
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.797	4.856	9.572	4.717	97	
48 OTROS INGRESOS	1.235	2.094	1.888	(205)	-10	
58 OTROS GASTOS	1.810	2.387	2.105	(282)	-12	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(3.747)	(2.829)	4.956	7.784	275	

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Al cierre de la vigencia Junio de 2023 en el Hospital de Bogotá, la utilidad final del ejercicio ascendió a la suma de \$4.956 millones, para la vigencia 2023 se presentan las siguientes variaciones con respecto a la vigencia Junio de 2022:

- Las ventas aumentan en un 9% en \$5.238 millones, dado por la estabilización de los servicios de salud, reprogramación de servicios ambulatorios, consultas especializadas y procedimientos quirúrgicos, y nueva negociación de tarifas.
- Los costos disminuyen en un 1% por valor de \$754 millones (que incluye mano de obra, insumos, gastos generales, depreciaciones y costos indirectos).
- Los gastos de administración se mantienen de un periodo a otro.
- Los gastos por concepto de provisiones y deterioro se incrementan en un 133% producto del mayor deterioro registrado por las entidades que han entrado en proceso de liquidación como es el caso de Convida que la cartera empieza a superar los 360 días de radicada, adicionalmente de otras entidades como Ecoopsos.
- Las transferencias y subvenciones de \$9.572 millones, comprenden estampillas por valor de \$3.502 millones, ingreso de la cláusula del Convenio Tripartita por \$1.251 millones de pesos y Donaciones en especie por \$4.817 millones de pesos.
- Los otros ingresos disminuyen en \$205 millones de pesos por el decrecimiento de las tasas de interés, lo que disminuye los ingresos financieros.
- Se presenta un resultado en el periodo de \$4.956 millones de pesos.

94

Tabla No. 80
Estado de Resultados Hospital Regional de Zipaquirá Comparativos Junio 2021 al 2023

(Cifras Millones de Pesos)

ESTADO DE RESULTADOS CON CORTE A JUNIO DE 2021-2023						
CUENTA	HOSPITAL REGIONAL ZIQAQUIRÁ					
	2021	2022	2023	Variación en \$ 2023-2022	%	
43 INGRESOS OPERACIONALES	34.964	39.863	50.606	10.743	27	
63 COSTO DE VENTAS	36.333	39.881	43.977	4.096	10	
UTILIDAD BRUTA	(1.369)	(18)	6.629	6.646	37609	
51 GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.313	2.521	2.725	204	8	
53 DETERIORO, PROVISIONES, DEPRECIA. Y AMORTI	899	949	4.179	3.230	340	
UTILIDAD OPERACIONAL	(4.581)	(3.488)	(275)	3.213	92	
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.555	20.842	8.454	(12.387)	-59	
48 OTROS INGRESOS	31	455	105	(350)	-77	
58 OTROS GASTOS	207	1.895	1.086	(809)	-43	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(2.202)	15.914	7.198	(8.716)	-55	

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En relación con el Hospital Regional Zipaquirá en la vigencia Junio de 2023 se presenta la siguiente situación:

- Venta de servicios de salud por \$50.606 millones - un valor mensual de \$8.434 millones y un aumento del 27%, dada la reactivación y apertura de nuevos servicios.
- Costos por \$43.977 millones de pesos - un valor mensual de \$7.329 millones, que tienen un aumento mucho menor con relación a las ventas.

- Gastos de administración de \$2.725 millones que incluyen salarios, pólizas de seguro, servicios de aseo y vigilancia, impuestos, entre otros.
- Los gastos por deterioro aumentan en un porcentaje considerable, debido al mayor deterioro realizado sobre todo a la entidad Convida en liquidación por la cartera que empieza a superar los 360 días de radicación, este valor ascendió a \$3.230 millones de pesos.
- Se recibieron Donaciones en especie de equipos e insumos por \$19 millones de pesos y Transferencias por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca en virtud del Convenio Tripartita por \$9.686 millones de pesos, de los cuales \$1.251 millones de pesos corresponden a la sede Bogotá en virtud del ingreso de la cláusula del Convenio Tripartita, lo que resulta en un valor de \$8.434 millones de pesos.
- Los Otros Gastos hacen referencia principalmente a las glosas aceptadas de la facturación.
- Se presenta un resultado positivo en el periodo de \$7.198 millones de pesos que comparado a Junio 2022, disminuye producto del mayor registro del deterioro de las entidades en proceso de liquidación como Convida y Ecoopsos por \$3.230 millones de pesos y el menor valor recibido por transferencias de la SSC por un valor cercano a \$12.387 millones de pesos.

Tabla No. 81
Estado de Resultados Unidad Funcional de Zipaquirá

(Cifras Millones de Pesos)

ESTADO DE RESULTADOS CON CORTE A JUNIO DE 2021-2023						
CUENTA		UNIDAD FUNCIONAL ZIQAQUIRÁ				
		2021	2022	2023	inc o dis \$ 2022-2023	%
43	INGRESOS OPERACIONALES	12.178	12.955	16.936	3.981	31
63	COSTO DE VENTAS	12.339	14.092	15.221	1.129	8
	UTILIDAD BRUTA	(161)	(1.137)	1.715	2.852	251
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.135	1.751	1.512	(239)	-14
53	DETERIORO, PROVISIONES, DEPRECIA. Y AMORTI	987	478	1.632	1.154	242
	UTILIDAD OPERACIONAL	(3.282)	(3.366)	(1.429)	1.937	58
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	20	-	(20)	-100
48	OTROS INGRESOS	93	163	245	82	50
58	OTROS GASTOS	160	287	352	65	23
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	(3.350)	(3.470)	(1.536)	1.934	56

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

95

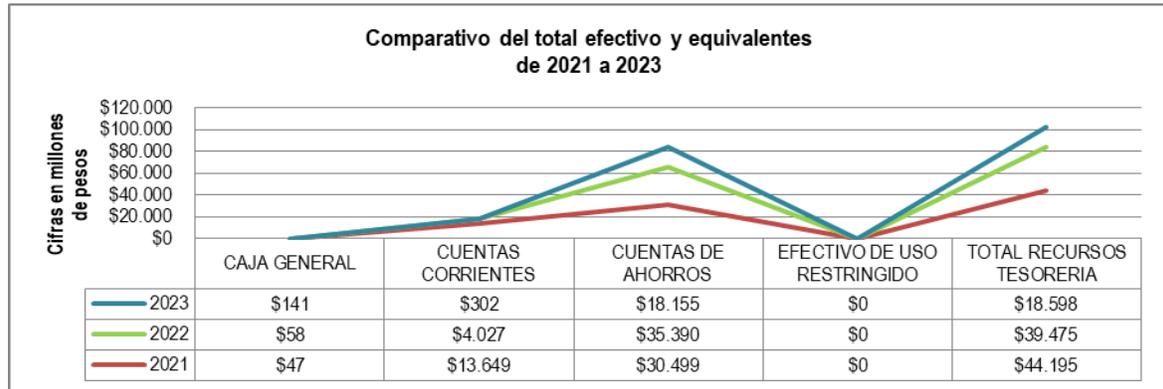
En la vigencia Junio de 2023 la Unidad funcional Zipaquirá nos arroja el siguiente comportamiento frente a la vigencia Junio de 2022

- Las ventas aumentan en un 31% por valor de \$3.981 millones, por estabilización de servicios ambulatorios y cirugías programadas en esta sede.
- Los costos aumentan en \$1.129 millones equivalente al 8% cuyo valor es equilibrado con las ventas del periodo.
- Los gastos de administración disminuyen en \$239 millones, un 14%, debido a la menor distribución de los gastos operativos por el área de costos, y la reducción en los gastos de comunicaciones y transporte.
- No se recibieron Transferencias y Subvenciones en este periodo.
- Los gastos por deterioro, provisiones y depreciaciones presentan un incremento considerable dado principalmente al deterioro registrado por las entidades que han entrado en proceso de liquidación como es el caso de Convida que la cartera empieza a superar los 360 días de radicada, adicionalmente de otras entidades como Ecoopsos, por un valor cercano a \$1.154 millones de pesos.
- Los otros gastos aumentan en un 23% que ocurren principalmente por el incremento de la aceptación de glosa.
- Se presenta un déficit en el periodo de \$-1.536 millones de pesos, que comparado a junio del 2022 se presenta una recuperación considerable del 56% por valor de \$1.934 millones de pesos, dado por el incremento en las ventas del 31% en relación al costo que solo sube en un 8%.

3.7.- Tesorería

El comportamiento del efectivo y sus equivalentes durante el segundo trimestre de las vigencias de 2021 a 2023, presento disminución del 53% con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, con un promedio de flujo de caja de \$34.089millons.

Grafica No. 82



Fuente: Dinámica Gerencial-módulo Información Financiera NIIF- II Trimestre de 2021 a 2023

Este corresponde principalmente a recaudo por conceptos de cartera, incapacidades, contraprestaciones de universidades, Estampilla Pro Hospitales, y adicionalmente recursos asignados por parte del departamento para la operación de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana y el Nuevo Hospital Regional, transferencias por Convenios Interadministrativos suscritos entre el Hospital y la Secretaria de Salud de Cundinamarca para apalancamiento financiero y recursos recibidos por parte del Ministerio de Salud y Protección.

96

A continuación se presenta comparativo del total del efectivo y sus equivalentes.

Tabla No. 82

Composición del total efectivo y equivalentes del II trimestre de 2021 a 2023 (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2021	2022	2023	Variación % 2022-2021	Variación % 2023-2022
CAJA GENERAL	\$47	\$58	\$141	\$0	143%
CUENTAS CORRIENTES	\$13.649	\$4.027	\$302	-70%	-93%
CUENTAS DE AHORROS	\$30.499	\$35.390	\$18.155	16%	-49%
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$0	\$0	\$0	0%	0%
TOTAL RECURSOS TESORERIA	\$44.195	\$39.475	\$18.598	-11%	-53%

Fuente: Dinámica Gerencial-módulo Información Financiera NIIF – II Trimestre de 2021 a 2023

En la tabla anterior, se observa que el recaudo de la caja general comparado entre el segundo trimestre de 2021 y 2023 presenta ha presentado un incremento debido a un mayor número de consignaciones en efectivo en el periodo, en relación con las cuentas corrientes y de ahorros de la institución en este trimestre se cierran con una disminución del 7% y 51% respectivamente. A la fecha, se encuentran saldos pendientes por ejecutar el Convenio 915-2022 modernización y fortalecimiento Historia clínica electrónica (\$4.129 Millones), RESOLUCION 2384/23 Convenio Apalancamiento \$9.000 Millones cerro con un saldo de \$3.000 Millones, Estampilla cerro con un valor \$5.885 millones entre otros. Finalmente, para el segundo trimestre de 2023 se tiene una disponibilidad total de recursos por un valor de \$18.598 millones, el valor de convenios de \$9.272 está conformado por Convenios con Ministerio de \$13, Secretaria de Salud de Cundinamarca \$9.083 y ICCU \$176 que representan el 50% que corresponde a saldos de convenios y \$9.185 de Recursos propios para ejercer el objeto social y para atender las cuentas por pagar e impuestos. Se recomienda continuar con una buena gestión de recaudo de cartera, para así mismo aumentar la disposición total de recursos y atender oportunamente las obligaciones adquiridas por la Institución.

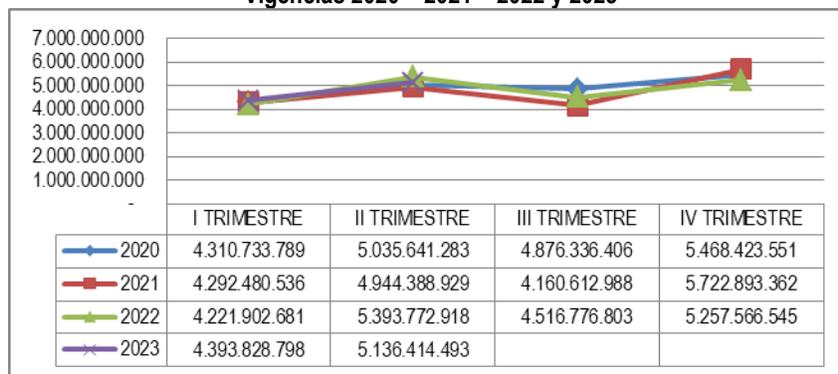
**CAPITULO IV
DIRECCION ADMINISTRATIVA**

4.1.- Talento Humano

Nómina planta de personal:

A continuación se compara el gasto de personal de planta de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, aprobada según Acuerdo No. 012 del 29 de junio de 2016, así:

**Grafica No. 83
Gastos de nómina Planta de Personal comparativa II trimestre
Vigencias 2020 – 2021 – 2022 y 2023**



Fuente: Subdirección de Personal – Nómina – Año 2023– Informe de Gestión

97

En comparación del II trimestre de las vigencias 2020 y 2021, los gastos de nómina se ven disminuidos en cuanto a ya que se generó el retiro de 24 funcionarios en su mayoría por pensión, durante el II trimestre del 2021.

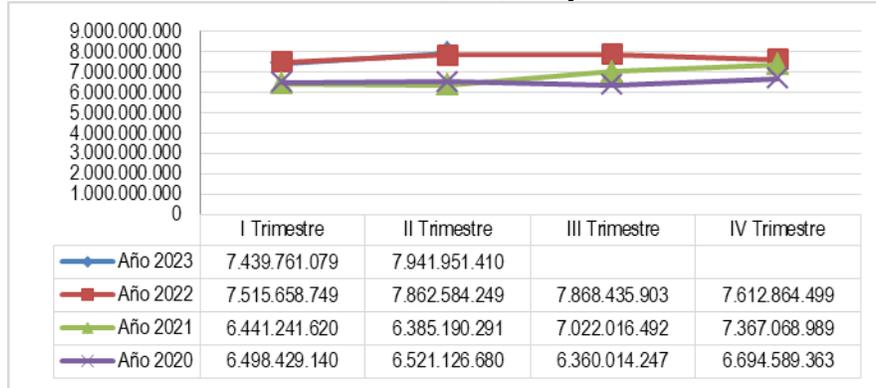
En comparación del II trimestre de las vigencias 2021 y 2022, los gastos de nómina se incrementan, ya que se tiene en cuenta el aumento del incremento salarial generado para empleados públicos por el 7.35% y para los empleados oficiales el 8.26%, hay 12 retiros en el segundo trimestre de 2022 en su mayoría por pensión. En comparación del II trimestre de las vigencias 2022 y 2023, los gastos de nómina se ven disminuidos, ya que durante este trimestre se realizó el pago de la prima de servicio, a diferencia del II trimestre del 2022 que se pagó la prima de servicios y el retroactivo.

En referencia al número de personas, los resultados obtenidos indican que los servidores Asistenciales superan en número a los servidores Administrativos, afirmando de igual forma que para el último año se ha visto disminuido el número de servidores, debido a renuncias voluntarias que en su mayoría se generan por pensión de los funcionarios.

En la vigencia 2021 en comparación a la vigencia 2020, 24 personas renunciaron a la planta de personal. En la vigencia 2022 en comparación a la vigencia 2021, 14 personas renunciaron a la planta de personal. En la vigencia 2023 en comparación a la vigencia 2022, 23 personas renunciaron a la planta de personal.

Contratación prestación de servicios empresa temporal y cooperativa HUS, UFZ Y HRZ:

Grafica No. 84
Costo HUS Asistencial y administrativos temporales y cooperativa
II trimestre 2020, 2021, 2022 y2023

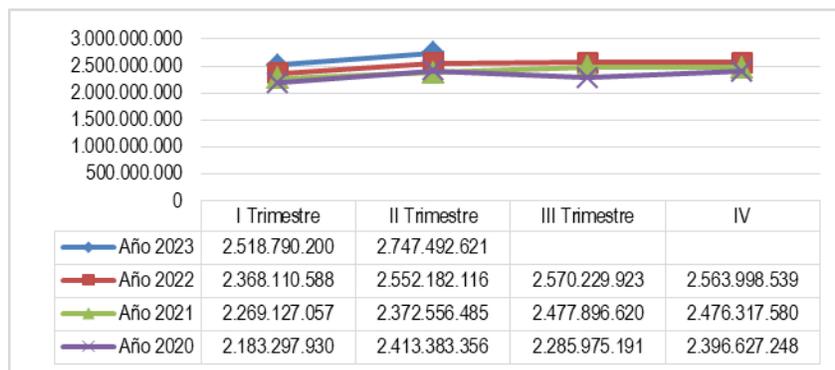


Fuente: Subdirección de Personal – Informes de gestión

Para el II Trimestre del 2020, se observa un valor facturado de \$6.521.126.680, con un promedio de trabajadores en misión de 759, para el II Trimestre del 2021 se observa un valor facturado de \$6.385.190.291 con un promedio de trabajadores en misión de 748, valores que en los cuales se observa una disminución en la facturación, dado que para el periodo del 2021 no se había contratado al 100% el personal especialmente en el área asistencial por la contingencia COVID 19. Para el II Trimestre 2022 se observa una facturación de \$7.862.584.249 con un promedio de trabajadores de 748, este valor se incrementó las contrataciones de acuerdo al plan de compras para el mejoramiento de la prestación de los servicios, el inicio de la operación de fisioterapias a partir del 27 de junio de 2021, incremento de salarios del 3% y el fortalecimiento de los siguientes centros de costos Dirección financiera, sistemas, mercadeo, Facturación, Farmacia, Enfermería, Proceso de Instrumentación Quirúrgica, Apoyo Medico Hospitalario. En el II Trimestre 2023 se observa un valor facturado de \$7.941.951.410 con un promedio de trabajadores de 785. Para esta vigencia se realiza 5% de incremento salarial para los trabajadores en misión. Por la reapertura del tercer piso se retoma la contratación del personal de enfermería. Apoyo en el centro de costo de Gestión de la información comunicaciones, Educación Médica, los colaboradores de Autorizaciones pasaron de Auxiliar 3 a Técnico 2, el personal de Cooperativa pasa a la Temporal SESPEM a partir del 01 de marzo 2023 incrementando el valor mensual facturado.

98

Grafica No. 85
Unidad Funcional Zipaquirá Costo asistencial- administrativo temporal
II trimestre 2020- 2021-2022-2023



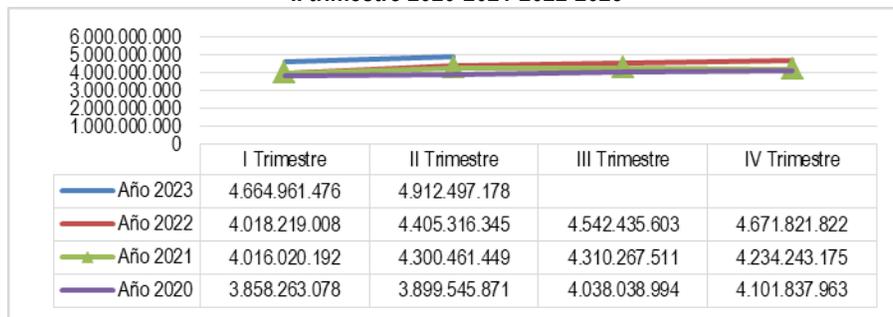
Fuente: Subdirección de Personal – Informes de gestión

Para el II trimestre de 2020 se factura un valor de \$2.413.383.356 y un promedio de trabajadores de 302 se tiene un incremento salarial anual del 3%, para el II Trimestre del 2021 se observa una facturación de \$2.372.556.485 con un promedio de trabajadores de 285, se observa la disminución en facturación debido a la migración del personal tanto asistencial como administrativo para el Hospital Regional.

Para el II Trimestre 2022 se observa una facturación por valor de \$2.552.182.116 con un promedio de trabajadores en misión de 300, el incremento influye en el aumento salarial del 3% y la reanudación de la contratación para apoyar en todos los servicios de la Unidad.

Para el II Trimestre 2023 se observa una facturación de \$2.747.492.621 y un promedio de colaboradores de 297 y un incremento salarial del 5% se fortalece el centro de costo de Cogua contratando la tercera tripulación de un grupo de auxiliares de enfermería para apoyar el servicio de hospitalización con el propósito de cumplir con habilitación.

Grafica No. 86
Hospital Regional de Zipaquirá Costo Asistencial y Administrativo temporales
II trimestre 2020-2021-2022-2023



Fuente: Subdirección de Personal – Informes de gestión

Para el II Trimestre de 2020 se observa una facturación de \$3.899.545.871 con un promedio de trabajadores de 453, para el II Trimestre 2021 se observa una facturación por valor de \$4.300.461.449 con un promedio de trabajadores de 474, el incremento se da con la contratación gradual para apoyo en la gestión administrativa y asistencial en todos los servicios que presta el hospital.

Para el II Trimestre 2022 se observa una facturación por valor de \$4.405.316.345 con un promedio de trabajadores de 469, el incremento de la facturación influye al incremento salarial del 3% en la contratación para aperturas de la tercera sala de Cirugía, Enfermería servicio urgencias implementación piso nuevo, farmacia, mantenimiento, facturación, Gestión Documental, Administrativo para mejoramiento de la prestación del servicio.

Para el II Trimestre 2023, se observa una facturación de \$4.912.497.178 con un promedio de trabajadores de 483 se realiza incremento del 5% el incremento de en la contratación para aperturas de la tercera sala de Cirugía, Enfermería servicio urgencias implementación piso nuevo, farmacia, mantenimiento, facturación, Gestión Documental, Administrativo para mejoramiento de la prestación del servicio de acuerdo a necesidades del plan de compras adicional se autoriza la contratación de un grupo de enfermería para el servicio de Ginecobstetricia.

Relación y proporción de personal asistencial y administrativo

HUS Bogotá, Unidad Funcional Zipaquirá y Hospital Regional Zipaquirá

A continuación se relaciona el consolidado de colaboradores por los diferentes tipos de vinculación y/o contratación al 30 de junio de 2023:

Tabla No. 83

PERSONAL	ASISTENCIAL	ADMINISTRATIVO	TOTAL
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA –BOGOTÁ			
No. colaboradores	1.058	520	1.578
UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ			
No. colaboradores	344	154	498
HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ			
No. colaboradores	671	255	926
TOTAL PERSONAL	2.073	929	3.002
PROPORCIÓN	69%	31%	100%

Gestión del proceso de talento humano

La gestión del talento humano es un conjunto integrado de procesos de la entidad, diseñados para atraer, gestionar, desarrollar y motivar a los colaboradores y se desarrolló de la siguiente manera:

Plan institucional de capacitación El Plan Institucional de Capacitación – PIC para la vigencia 2023, tiene un total de 107 capacitaciones programadas para el año. Para el II Trimestre de 2023, se proyectaron 26 actividades, de las cuales se ejecutó 25 para un cumplimiento del 96%, se realizaron 7 auto capacitaciones compiladas por las diferentes áreas y 18 capacitaciones externas. En cuanto al acumulado del presente año, se cuenta con un 43% de cumplimiento acumulado en referencia al total del cronograma propuesto para la vigencia. La capacitación que no se realizó fue debido a no cumplimiento por parte de los oferentes en la invitación para la misma, esta se traslada al III trimestre para su respectiva gestión.

100

Inducción, reinducción y entrenamiento en puesto de trabajo Para el II Trimestre de 2023, se proyectaron 4 actividades que fueron ejecutadas en su totalidad al 100% de lo programado donde se contó con la participación de 100 colaboradores de los diferentes tipos de contratación y 439 estudiantes, logrando cumplir la evaluación Pre-test y una evaluación Post-test obteniendo un resultado satisfactorio por cada uno de los participantes. En cuanto al entrenamiento en puesto de trabajo se realizó el seguimiento de la realización del mismo a través de los líderes de proceso donde se cuenta con los soportes radicados en Talento Humano, logrando el cumplimiento de lo programado. Durante los últimos 3 años se evidencia que se ha cumplido el 100% de actividades programadas durante el II trimestre, donde se cumplió las actividades programadas en el periodo programado.

Bienestar Social e Incentivos Se definió el cronograma con un total de 58 actividades para el año 2023 a través de las siguientes líneas estratégicas: Deportiva, recreativa y Familiar, Artística y Cultural, Promoción y Prevención de la Salud, Arte y Manualidades, Mejoramiento Clima Laboral e Incentivos al Desempeño.

Para el II trimestre del año 2023 se ejecutaron 15 actividades para un 100% de cumplimiento como son: fechas especiales, día de la secretaria, día de la enfermería, día del abogado, celebración cumpleaños 1er semestre, día de la familia con 141 funcionarios beneficiados y por último pausas activas logrando cumplir el 100% del cronograma proyectado para este trimestre y el 40% del acumulado del cronograma propuesto para todo el año 2023.

Gestión Voz Cliente Interno

Durante el II trimestre del año 2023 se recibieron un total de 81 manifestaciones del cliente interno donde el 48% (39) corresponden a percepción de dificultades en clima laboral y se informó a los servicios competentes para su debida intervención, el 25% (20) relacionadas a desempeño laboral, manifestaciones relacionadas con Bienestar social con el 7% (6), las cuales se relacionan a temas de día de la familia y el comedor, todas las manifestaciones fueron gestionadas y tramitadas al 100%.

Cansancio Laboral

Durante el II trimestre del año 2023 se continuo con la aplicación del cronograma de cansancio laboral, con un total de 37 actividades, las cuales abarcan actividades que se articulan con Seguridad y Salud en el trabajo, Bienestar e Incentivos, capacitaciones, centro de escucha y despliegue del paquete instruccional. Dichas actividades son las pausas activas, el análisis de la encuesta de cansancio laboral, las capacitaciones y la celebración de fechas especiales. Frente al cronograma anual, se ha llevado a cabo el 54% de las actividades propuestas para el año en vigencia.

Clima y Cultura

Durante el II trimestre del año 2023 se socializó el análisis del resultado de la medición del índice del año 2022, el cual fue de 7.97, superando los años 2020 (7.6) y 2021 (7.92). Con base en los resultados, se elaboró el cronograma de actividades, con un total de 47 actividades, que articulan temas de Seguridad y Salud en Trabajo, capacitaciones, bienestar social e incentivo y seguridad del paciente, se programaron 10 actividades y se ejecutaron 10, para un 100% de cumplimiento. Se llevaron actividades de pausas activas, fomento del orgullo organizacional, gestión del medio ambiente, celebración de días especiales y capacitaciones. Frente al cronograma anual se ha llevado a cabo el 38% de cumplimiento acumulado.

Seguridad y Salud en el trabajo

Para la vigencia del II Trimestre del año 2023 se cumplió con el 100% de las actividades programadas en el plan anual de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para este trimestre se programaron 15 actividades las cuales se describen a continuación: Actualización Matriz de riesgos, Actualización de Documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Inspecciones planeadas en puesto de trabajo, actualización de la matriz de requisitos legales, Capacitación en Investigación de Accidentes de trabajo y Enfermedades Laborales a los integrantes del COPASST, Realizar inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a los integrantes del Comité COPASST, Capacitación a los integrantes del comité de Convivencia Laboral en resolución de conflictos y comunicación asertiva, Realizar inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a los integrantes del Comité de Convivencia Laboral, Capacitación a la Brigada de Emergencias en Pista de entrenamiento, Jornada de Vacunación contra influenza, Actualización Documento del Plan Estratégico de seguridad vial, se realizaron valoraciones médico ocupacionales de acuerdo al profesiograma.

En el II trimestre del año 2023, se materializaron 25 accidentes de trabajo en los colaboradores del Hospital Universitario de la Samaritana, de los cuales fueron por factor de riesgo locativo 9 caídas a nivel, tropezos, golpes Biológico 9 por pinchazos con elementos corto punzantes con fluidos corporales 2 Biomecánicos por manipulación de cargas y sobre esfuerzos, 4 Mecánicos cortadura con herramientas de Trabajo, 1 Riesgo público por agresión de paciente Las empresas que presentaron mayor accidentalidad fue el temporal SESPEM con 13 Accidentes de Trabajo, Seguido de la empresa LASU con 6 Accidentes de Trabajo, 3 Accidentes de trabajo materializados en funcionarios de Planta .

Enfermedad laboral

Durante el II Trimestre del año 2023 no se presentaron Enfermedades Laborales Directas por Diagnóstico Covid-19, por parte de la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva en funcionarios de Planta. Sin embargo es de aclarar que hay una presunta enfermedad reportada en el aplicativo de la ARL, por factor de riesgo osteomuscular (Tenositis de esteloides radial de Quervaint).

101

4.2 Infraestructura

Tabla No. 84
HUS – BOGOTÁ Contratos que continúan vigentes en el II trimestre del 2023 - Fuente: Cuadro de control y seguimiento de contratos 2021-2023

NOMBRE PROYECTO	CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	VALOR CONTRATO (pesos)	% AVANCE FISICO EJECUTADO	ESTADO
Adecuaciones de la subestación eléctrica que incluya el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una planta eléctrica de mínimo 600KVA, dando cumplimiento en el servicio de implementación de la actualización del sistema eléctrico según normatividad RETIE y NTC 2050	CTO. 926-2020	28-oct-20	10-dic-23	2.091.592.261,00	96,25%	SUSPENDIDO
Consultaría para la elaboración de estudios, diseños técnicos y estudios previos (de la obra y la interventoría) para el mantenimiento y modernización de las salas de cirugía y unidad de cuidados intensivos adultos (segundo piso).	CTO 1195-2021	27-dic-21	28-jul-23	355.649.279,00	100,00%	TERMINADO
Mantenimiento correctivo y adecuación de cubierta comedor e impermeabilización de terrazas del edificio asistencial	CTO 1143-2022	22-nov-22	25-ago-23	158.645.665,22	95,00%	EN EJECUCIÓN

Tabla No. 85
Unidad Funcional de Zipaquirá

Contratos que continúan en ejecución en el II trimestre del 2023 - Fuente: Cuadro de control y seguimiento de contratos 2021-2023

NOMBRE PROYECTO	SEDE	CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR COMPROMETIDO (pesos)	PORCENTA JE DE AVANCE
Mantenimiento parcial de manto cubiertas en el servicio de urgencias para garantizar la atención en dignidad de los pacientes ubicado en la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana	UFZ	CTO 1016-2021	19-nov-21	18-dic-23	183.301.770,81	40%
Remodelación De La Infraestructura Física Actual De Centro De Salud De San Cayetano, Adscrita A La ESE Hospital Universitario De La Samaritana.	SAN CAYETANO	CTO 445-2023	27- abril -2023	26 – oct-2023	\$137.638.143	13.5%

102

Tabla No. 86
Proyectos de la Unidad Funcional Zipaquirá

Sedes Zipaquirá – UFZ			
Ítem	Vigencia Plan Bienal	Objeto	Estado
1	2021-2022-2023	Construcción De Una Infraestructura Para La Prestación De Servicios De Urgencias En La Unidad Funcional De Zipaquirá, Adscrita A La ESE Hospital Universitario De La Samaritana.	Se suscribió convenio con el Departamento
2	2023	Remodelación y Adecuación Del Edificio de Consulta Externa De La Unidad Funcional de Zipaquirá, Adscrita A La ESE Hospital Universitario De La Samaritana.	Con viabilidad del Departamento

Tabla No. 87
Contratos que continúan vigentes en el II trimestre del 2023.

No. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO EJECUCION	FECHA ACTA DE INICIO		PRORROGA		ESTADO
					FECHA INICIO	FECHA FINAL	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCION	
1032 de 2022	OBRA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA IMPERMEABILIZACION DEL COSTADO SUR DE LA CUBIERTA UBICADA EN EL SEGUNDO PISO COSTADO ORIENTAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ,	\$ 552.331.867	CINCO (5) MESES	14/10/2022	13/03/2023	13/05/2023	17/03/2023	EN PROCESO DE LIQUIDACION
				UN (1) MES	N/A	N/A	13/06/2023	09/05/2023	EN PROCESO DE LIQUIDACION

		MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.							
1428 de 2022	OBRA	ADECUACIONES NECESARIAS PARA REALIZAR LA IMPERMEABILIZACION DEL ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR FRENTE A LA ENTRADA PRINCIPAL DEL HRZ Y CONTENEDOR PARA ELL ALMACENAMIENTO DE RAEES Y RCD	\$ 216.049.123	CINCO (5) MESES	21/12/2022	20/05/2023	N/A	N/A	EN PROCESO DE LIQUIDACION
1433 de 2022	OBRA	REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA HABILITAR PUNTO DE INFORMACION Y SALA DE ESPERA DE VISITANTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA	\$ 507.878.433	CINCO (5) MESES	21/12/2022	20/05/2023	07/08/2023	19/05/2023	EN EJECUCION
1031 de 2022	OBRA	ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ, PARA CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DESCRITOS EN LA RESOLUCION DE HABILITACIÓN EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA, PATOLOGIA, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA., MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.	\$ 151.573.947	CINCO (5) MESES	18/10/2022	17/04/2023	N/A	N/A	EN PROCESO DE LIQUIDACION
TOTALES			\$ 1.427.833.370,96						

103

4.3.- Compras Bienes y Suministros

Durante el segundo trimestre 2023 en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, se desarrollan 783 actividades, discriminadas de la siguiente manera: se presenta a la oficina jurídica 783 solicitudes – SUM; para elaboración de contratos (285 – 67 por productividad y 218 de bienes y servicios), actas de Adición y prórroga (340), modificación de contratos (42), reversión (0), suspensiones (4) aclaratorias (2), prórroga suspensiones (6), reinicio (4); de lo antes transcrito haciendo referencia a la elaboración de contratos, estos son producto de la recepción de los estudios previos que fueron radicados por las diferentes áreas en solicitud a sus necesidades.

Tabla No. 88

	2020 II TRIMESTRE	2021 II TRIMESTRE	2022 II TRIMESTRE	2023 II TRIMESTRE
CONVOCATORIAS PÚBLICAS	0	1	2	4
CONTRATOS	186	246	183	285
ADICIÓN, PRORROGA	245	143	546	340
MODIFICACIÓN	124	10	16	42
SUSPENSIONES	10	1	3	4
PRORROGA A SUSPENSIONES	0	0	7	6
REINICIO	0	0	0	4
ACTAS ACLARATORIAS	0	0	1	0
ANULADOS	3	0	3	0
REVERSIÓN	0	1	1	0

Fuente: Subdirección Bienes, Compras y Suministros – Carpeta Compartida – Informe de Gestión 2023 II Trimestre

También es importante mencionar que durante este periodo, en referencia a las Convocatorias Públicas, **i)** se publican (4) (No. 9, No. 10, No. 11 y No. 12), **ii)** se adjudican seis (6) – (4 publicadas en el trimestre anterior No. 4, No.6, No. 7 y No. 8 y 2 publicadas y adjudicadas en el segundo trimestre No. 9 y No 11), **iii)** una (1) es declarada de desierta (No. 10), **iv)** una (1) es revocada (No. 5) y, **v)** una (1) se encuentra en ejecución y adjudicación para el tercer trimestre de 2023 (No. 12).

Tabla No. 89

Nº CONVOCATORIA	FECHA PUBLICACION / ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL ÍTEMS ADJUDICADOS VS VALOR ADJUDICADO	OBSERVACIÓN
4 MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	06/03/2023 / 05/04/2023 – Adjudicada	\$ 4.862.794.058	\$ 3.319.640.214 \$ 2.639.659.243	Se adjudican 505 ítems de 871 y se logra obtener un ahorro de \$679.980.971 del presupuesto destinado para esta cantidad de ítems adjudicados.
5 DIGITALIZACION DE ARCHIVO	27/03/2023 / Revocada	\$4.000.000.000	-	
6 MATERIAL APOYO CLINICO	06/03/2023 / 03/04/2023 – Adjudicada	\$ 1.275.177.034	\$ 974.257.446 \$ 836.840.759	Se adjudican 33 ítems de 41 y se logra obtener un ahorro de \$137.416.686 del presupuesto destinado para esta cantidad de ítems adjudicados.
7 MEDICAMENTOS	10/03/2023 / 18/04/2023 – Adjudicada	\$ 3.831.291.100	\$ 3.232.652.546 \$ 2.896.752.218	Se adjudican 330 ítems de 602 y se logra obtener un ahorro de \$335.900.327 del presupuesto destinado para esta cantidad de ítems adjudicados.
8 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	10/03/2023 / 21/04/2023 – Adjudicada	\$ 2.726.440.671	-	
9 PRUEBAS, INSUMOS LABORATORIO CLINICO – BANCO DE SANGRE	24/04/2023 / 24/05/2023 - Adjudicada	\$ 3.190.055.849	\$ 1.799.515.284 \$ 1.782.899.925	Se adjudican los cuatro (4) grupos correspondientes a Laboratorio clínico y se obtiene un ahorro de \$16.615.360
10 OUTSOURCING DE IMPRESIÓN	27/04/2023 / Declarada De Desierta	\$ 782.050.000	-	
11 ALIMENTACIÓN UFZ Y HRZ	24/04/2023 / 26/05/2023 - Adjudicada	\$ 924.296.476	-	
12 REFORZAMIENTO II ETAPA	30/06/2023 / 23/08/2023 – En Ejecución	\$1.303.673.148	-	

Fuente: Subdirección Bienes, Compras y Suministros – Carpeta Compartida – Informe de Gestión 2023 II Trimestre

104

Almacén General

Durante el Segundo Trimestre del año 2023 se ha realizado el proceso de estudios previos para compra de suministro de insumos, materiales de apoyo clínico, desinfección, RX, esterilización aseo, papelería, consumibles de equipo médico, dispensados por el Almacén General a las áreas hospitalarias, asistenciales y administrativas para, **Hospital Universitario de la Samaritana, Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá** con sus puestos de salud de las sedes adscritas. Es importante resaltar que para cubrir las necesidades presentadas durante la ejecución de contratos, se han realizado prorrogas y adiciones.

Tabla No. 90

AÑO	MEDICO QUIRURGICO		APOYO CLINICO		LABORATORIO	
	CONTRATOS	VALOR	CONTRATOS	VALOR	CONTRATOS	VALOR
2020	12	\$ 1.002.935.244	21	\$ 1.645.194.544	28	\$ 5.304.777.238
2021	16	\$ 1.881.573.569	20	\$ 2.037.074.753	18	\$ 4.186.161.101
2022	15	\$ 628.965.815	22	\$ 2.481.383.434	19	\$ 4.198.097.288
2023	0	0	28	\$ 3.386.712.247	17	\$ 3.450.582.794

A continuación, se relaciona el comparativo de la ejecución de los contratos formalizados durante el segundo trimestre para cada vigencia del 2020,2021, 2022 y 2023.

Grafica No. 87



Fuente de Datos propia Almacén General HUS Bogotá

Para la vigencia 2023, se unificó la clasificación contable de materiales Médico Quirúrgico a materiales de Apoyo Clínico, en un solo presupuesto. Por lo que a partir de 2023 desaparece el grupo de Médico Quirúrgico de Almacén. Se resalta la adición de contratos de 2022 con presupuesto de 2023 el cual impacta financieramente entre el 5 y el 15% de disminución en el presupuesto toda vez que algunos proveedores mantuvieron precios hasta el 30 de Junio de 2023. Total valor adiciones \$1.509.122.078 y un impacto de \$150.912.208 equivalente al 10%.

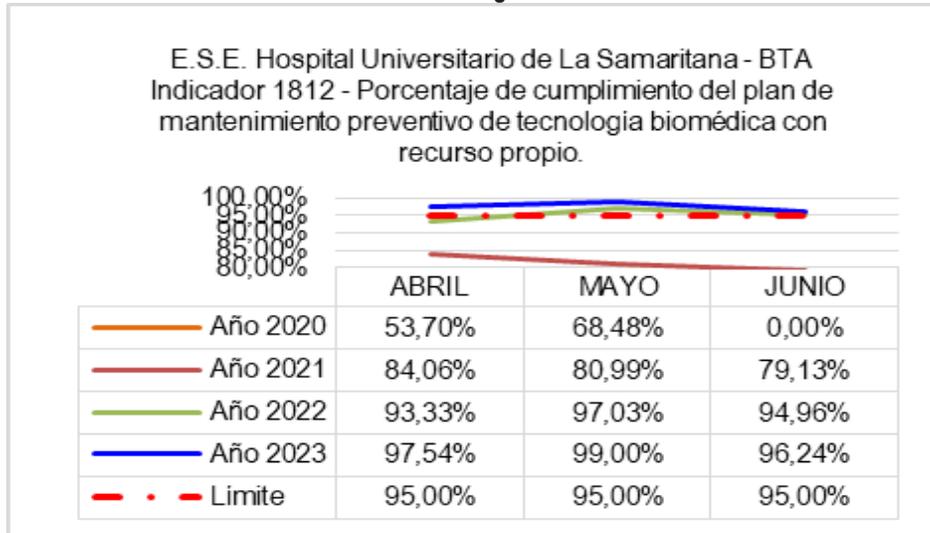
105

4.4.- Tecnología Biomédica

Indicadores:

Grafica No. 88

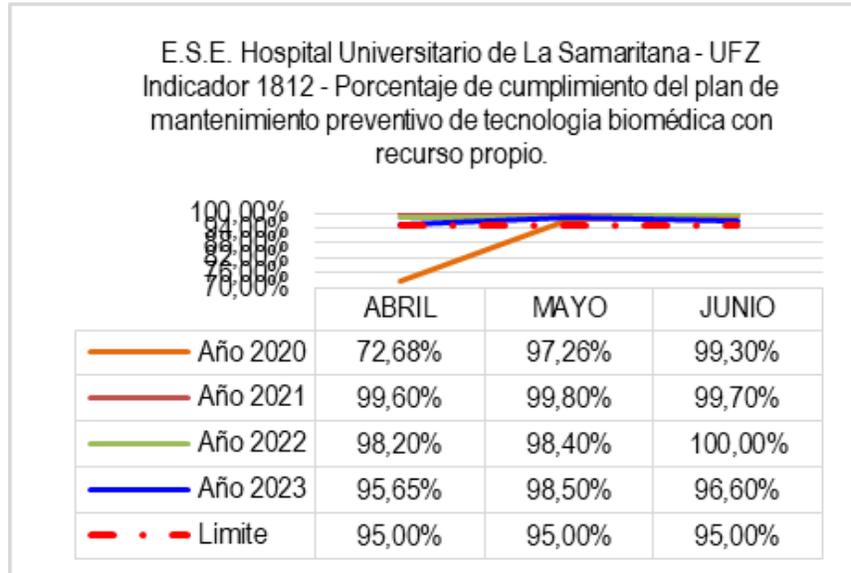
Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo de tecnología biomédica con recurso propio HUS Bogotá



En el trimestre se presenta cumplimiento del cronograma en promedio del 97.59 % de 549 actividades, no se ejecutaron 29 por encontrarse equipos operativos 3, operativos inactivos 15 equipos, extraviados 5 equipos, no operativos 2 equipos, no operativo por repuestos 1 equipo y 3 equipos retirados de HUS para revisión

Grafica No. 89

Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo de tecnología biomédica con recurso propio UFZ

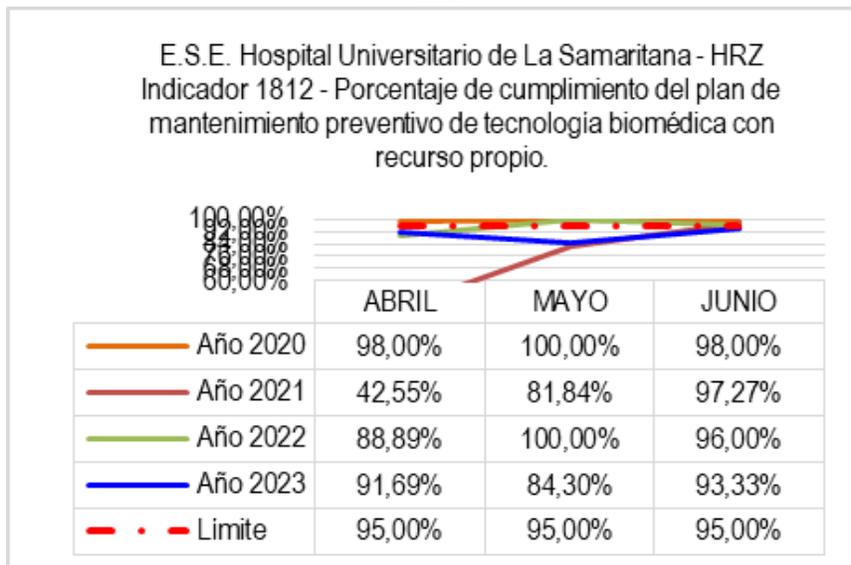


En el trimestre se presenta cumplimiento del cronograma en promedio del 96.92 % de 333 actividades, no se ejecutaron 11 por encontrarse los equipos inoperativos (3 incubadoras, 1 servo cuna, 2 equipos de órganos, 1 tens y 4 tensiómetros)

106

Grafica No. 90

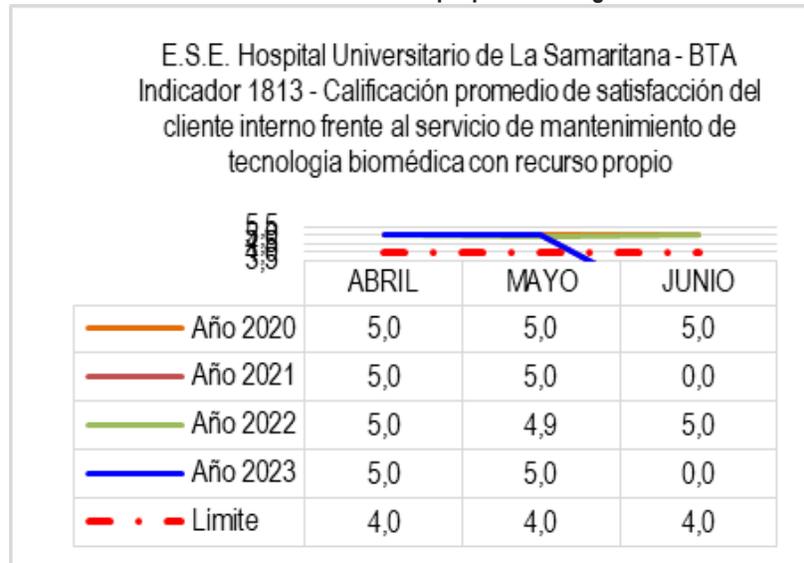
Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo de tecnología biomédica con recurso propio HRZ



En el trimestre se presenta cumplimiento del cronograma en promedio del 89.77% de 650 actividades, no se ejecutaron 64 por encontrarse los equipos extraviados, no disponibles para mantenimiento

Grafica No. 91

Calificación promedio de satisfacción del cliente interno frente al servicio de mantenimiento de tecnología biomédica con recurso propio HUS Bogotá

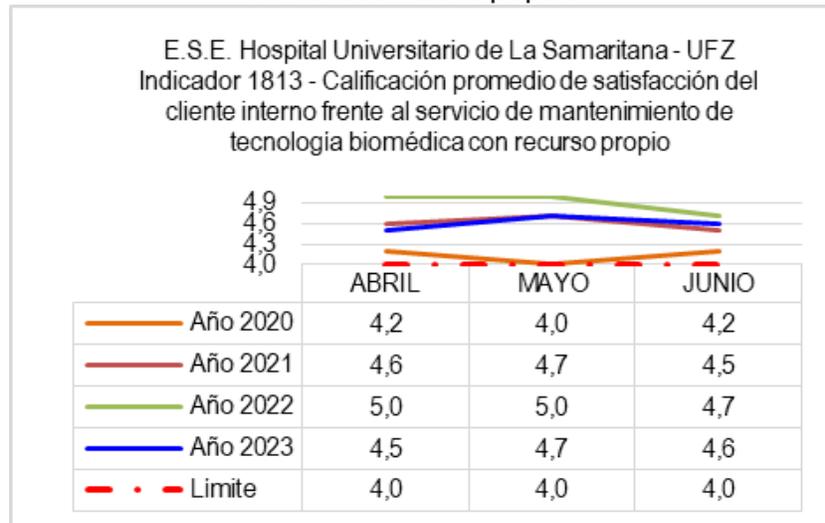


De la totalidad de solicitudes (181) realizadas en el trimestre, solo 10 fueron mantenimientos correctivos; los cuales fueron calificados con un valor de 5.0 por los servicios asistenciales.

107

Grafica No. 92

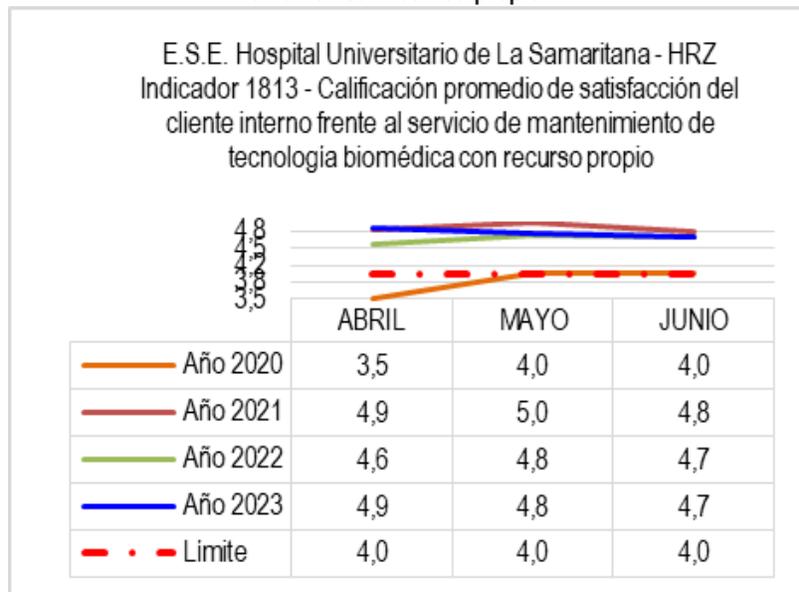
Calificación promedio de satisfacción del cliente interno frente al servicio de mantenimiento de tecnología biomédica con recurso propio UFZ



De la totalidad de solicitudes realizadas durante el trimestre (63), 21 culminaron en mantenimientos correctivos que fueron calificados con un valor mayor a 4.

Grafica No. 93

Calificación promedio de satisfacción del cliente interno frente al servicio de mantenimiento de tecnología biomédica con recurso propio HRZ

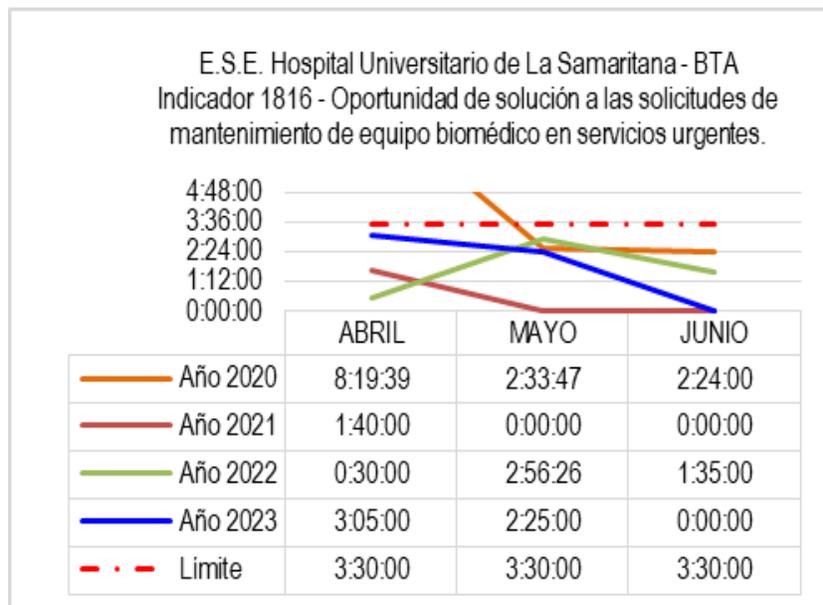


De la totalidad de solicitudes realizadas durante el trimestre (215), 25 culminaron en mantenimientos correctivos que fueron calificados con un valor mayor a 4.

108

Grafica No. 94

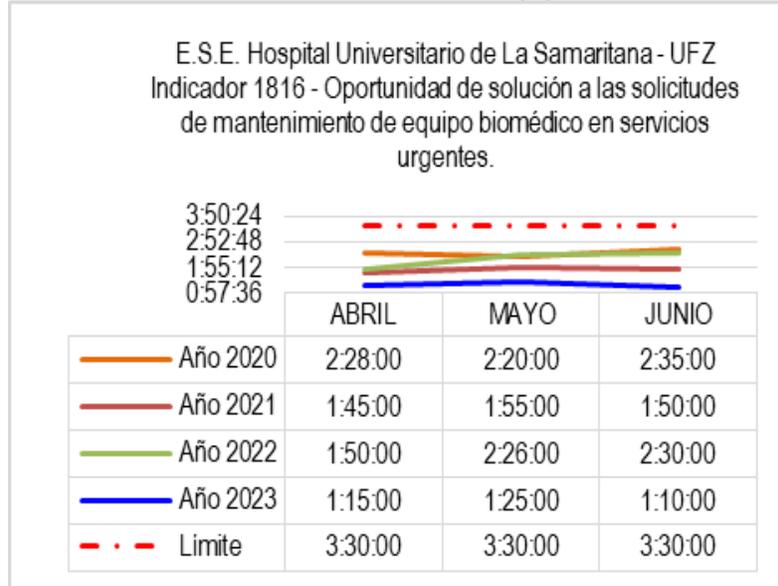
Oportunidad de solución a las solicitudes de mantenimiento de equipo biomédico en servicios urgentes HUS Bogotá



En el segundo trimestre se atendieron 7 requerimientos de los cuales corresponden al grupo de tratamiento y mantenimiento (Monitores de signos vitales) y muebles de uso asistencial. El tiempo de solución promedio es de una hora con cincuenta minutos sesenta segundos.

Grafica No. 95

Oportunidad de solución a las solicitudes de mantenimiento de equipo biomédico en servicios urgentes UFZ

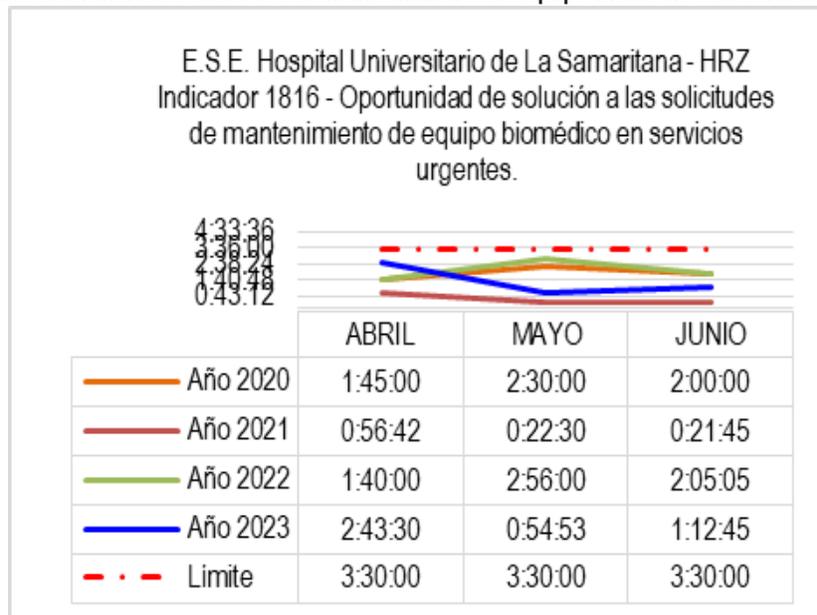


En el segundo trimestre se atendieron 10 requerimientos de los cuales corresponden al grupo de tratamiento y mantenimiento (Monitores de signos vitales). El tiempo de solución promedio es de una hora con dieciséis minutos y cuarenta segundos aproximadamente.

109

Grafica No. 96

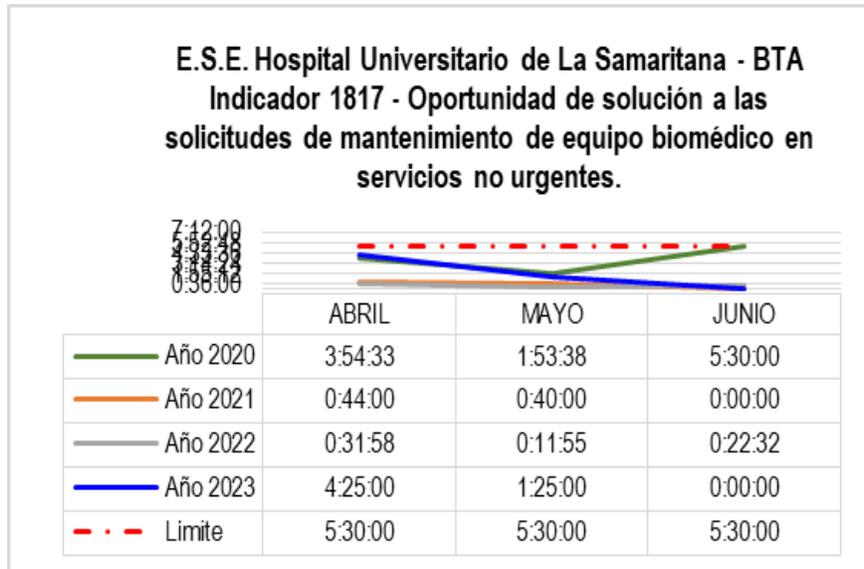
Oportunidad de solución a las solicitudes de mantenimiento de equipo biomédico en servicios urgentes HRZ



En el segundo trimestre se atendieron 20 requerimientos. El tiempo de solución promedio es de una hora y treinta y siete minutos con tres segundos aproximadamente.

Grafica No. 97

Oportunidad de solución a las solicitudes de mantenimiento de equipo biomédico en servicios no urgentes HUS Bogotá

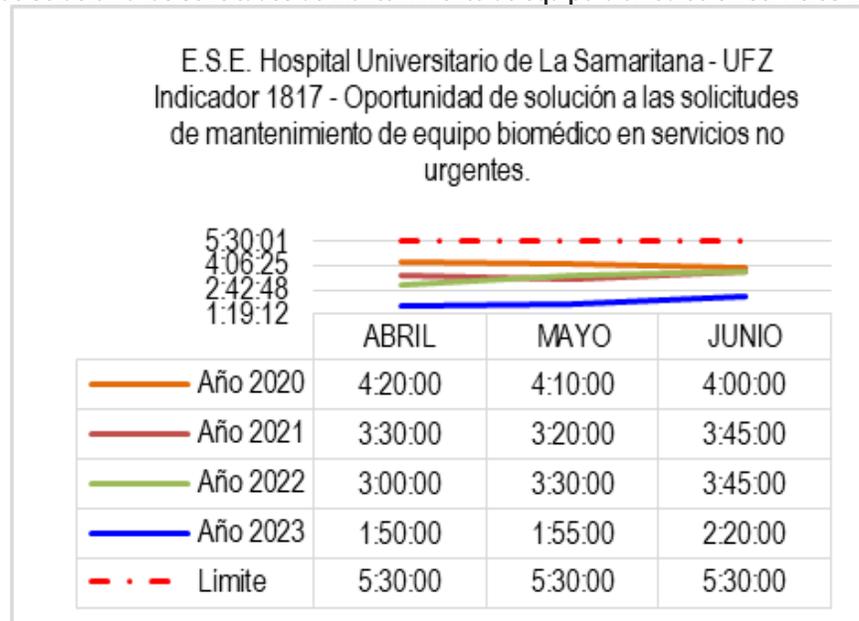


Se atendieron 3 requerimientos durante el trimestre; la tecnología más recurrente es tratamiento y mantenimiento de la vida (Monitores de signos vitales). El tiempo de solución promedio es de una hora con cincuenta y seis minutos con cuarenta segundos.

110

Grafica No. 98

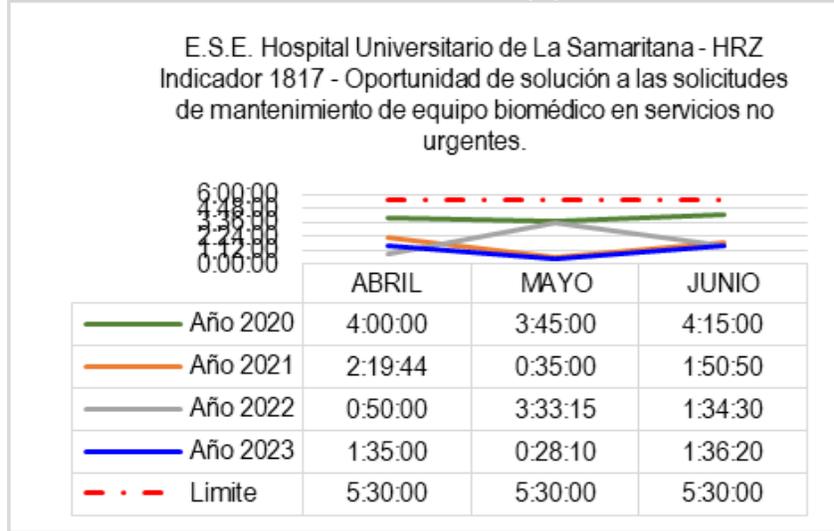
Oportunidad de solución a las solicitudes de mantenimiento de equipo biomédico en servicios no urgentes UFZ



En la UFZ se atendieron 11 requerimientos durante el trimestre; la tecnología más recurrente es tratamiento y mantenimiento de la vida (Monitores de signos vitales). El tiempo de solución promedio es de dos horas con un minuto y cuarenta segundos

Grafica No. 99

Oportunidad de solución a las solicitudes de mantenimiento de equipo biomédico en servicios no urgentes HRZ

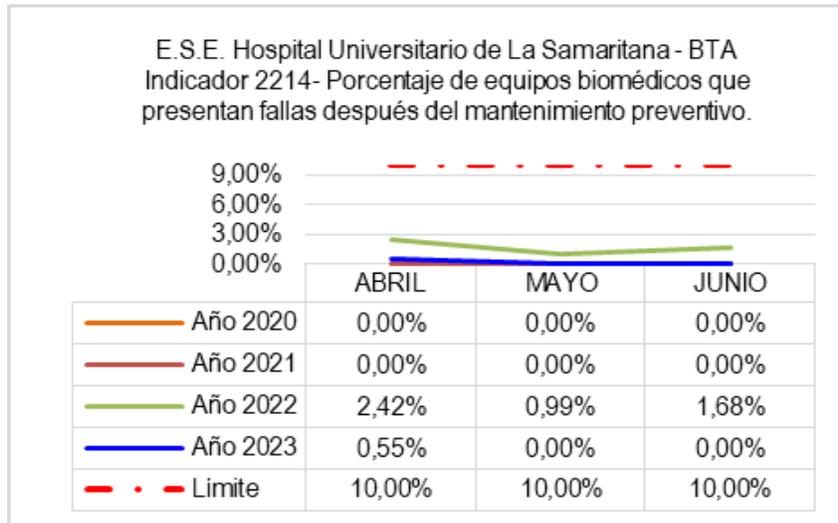


Se atendieron 5 requerimientos durante el trimestre. El tiempo de solución promedio es de una hora y trece minutos con diez segundos

Grafica No. 100

Porcentaje de equipos biomédicos que presentan fallas después del mantenimiento preventivo HUS Bogotá

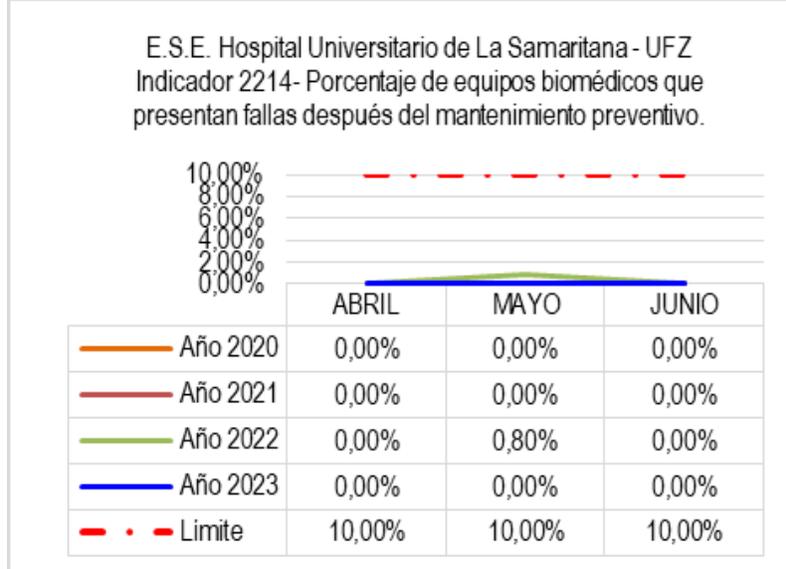
111



De los 549 equipos a los que se les realizó mantenimiento preventivo, solo 1 de ellos presentaron falla en el mismo mes del programado.

Grafica No. 101

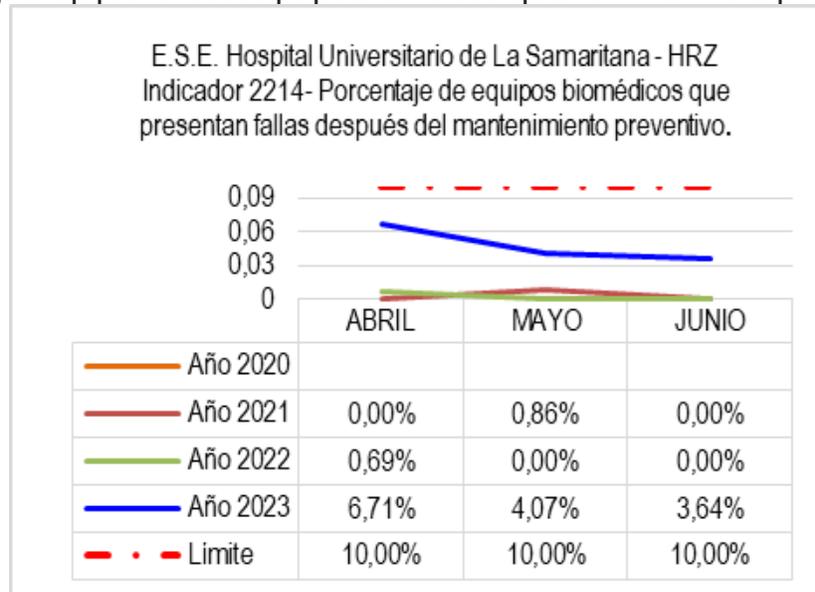
Porcentaje de equipos biomédicos que presentan fallas después del mantenimiento preventivo UFZ



De los 322 equipos a los que se les realizó mantenimiento preventivo, ninguno de ellos presentó falla en el mismo mes.

Grafica No. 102

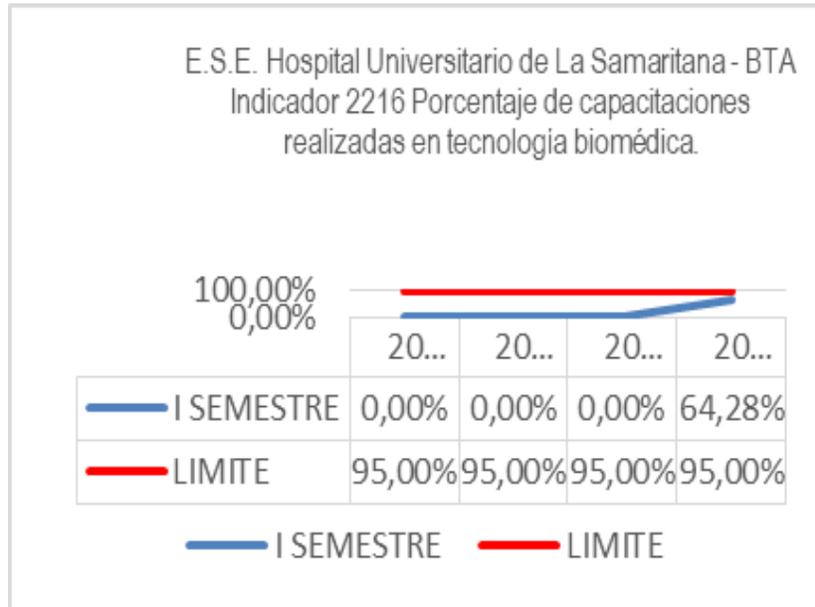
Porcentaje de equipos biomédicos que presentan fallas después del mantenimiento preventivo HRZ



De los 586 equipos a los que se les realizó mantenimiento preventivo, Se registraron 34 fallas de equipos, 21 fallas en el mes de abril debido al desgaste interno en accesorios o daños por mal uso. La no disponibilidad de simuladores de paciente imposibilita el diagnóstico preciso de accesorios y módulos de medición en los equipos.

Grafica No. 103

Porcentaje de capacitaciones realizadas a tecnología biomédica HUS Bogotá

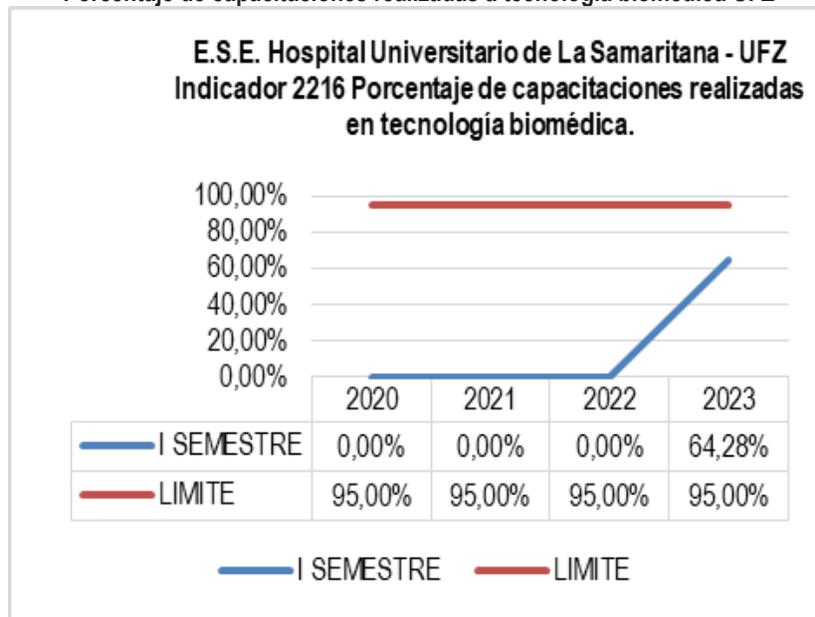


De las 55 capacitaciones propuestas en el primer semestre, se realizaron 28 capacitaciones que corresponden al 50.90%

113

Grafica No. 104

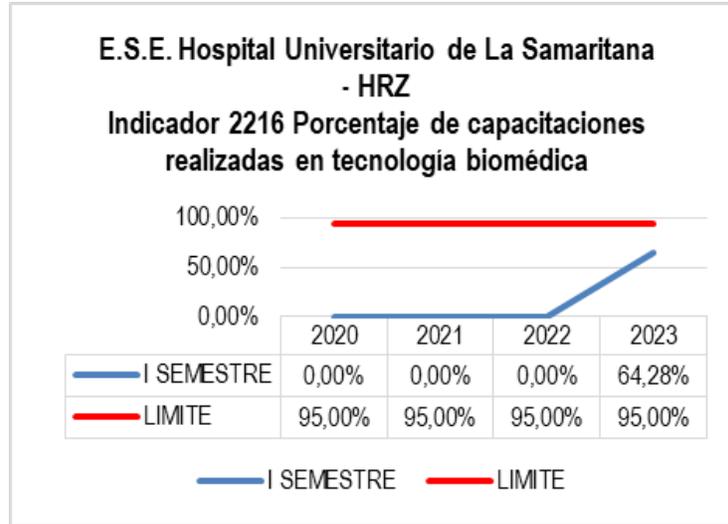
Porcentaje de capacitaciones realizadas a tecnología biomédica UFZ



De las 6 capacitaciones propuestas en el primer semestre, se realizaron 5 capacitaciones que corresponden al 83.33%

Grafica No. 105

Porcentaje de capacitaciones realizadas a tecnología biomédica HRZ



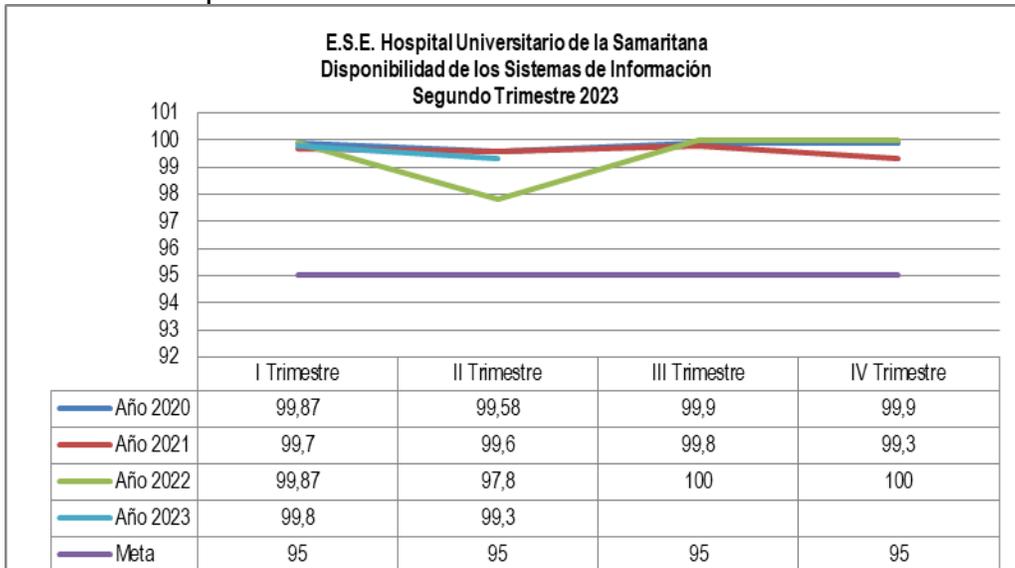
De las 28 capacitaciones propuestas en el primer semestre, se realizaron 18 capacitaciones que corresponden al 64.28%

4.5 Sistemas

Indicadores

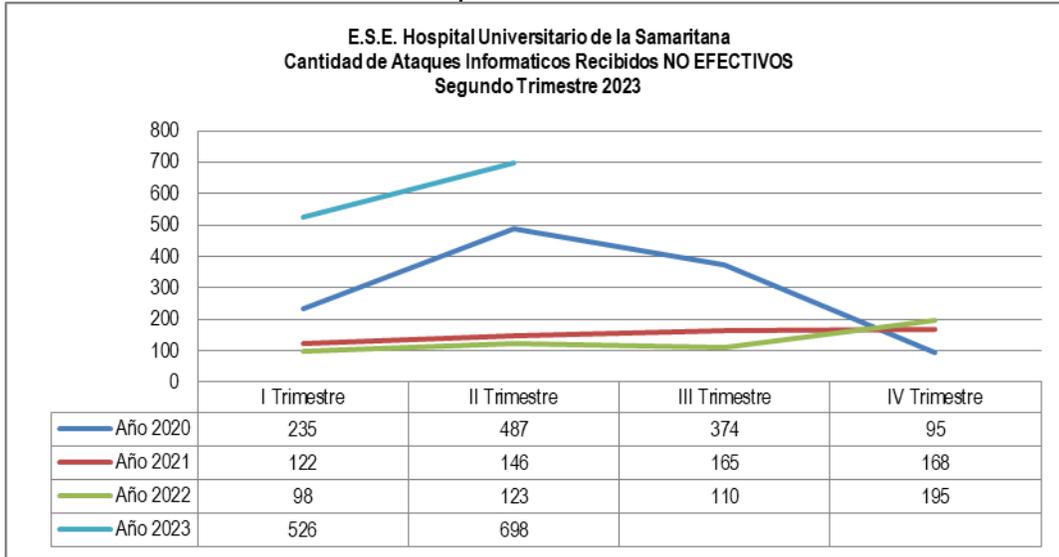
Grafica No. 106

Disponibilidad de los sistemas de información II Trimestre de 2023



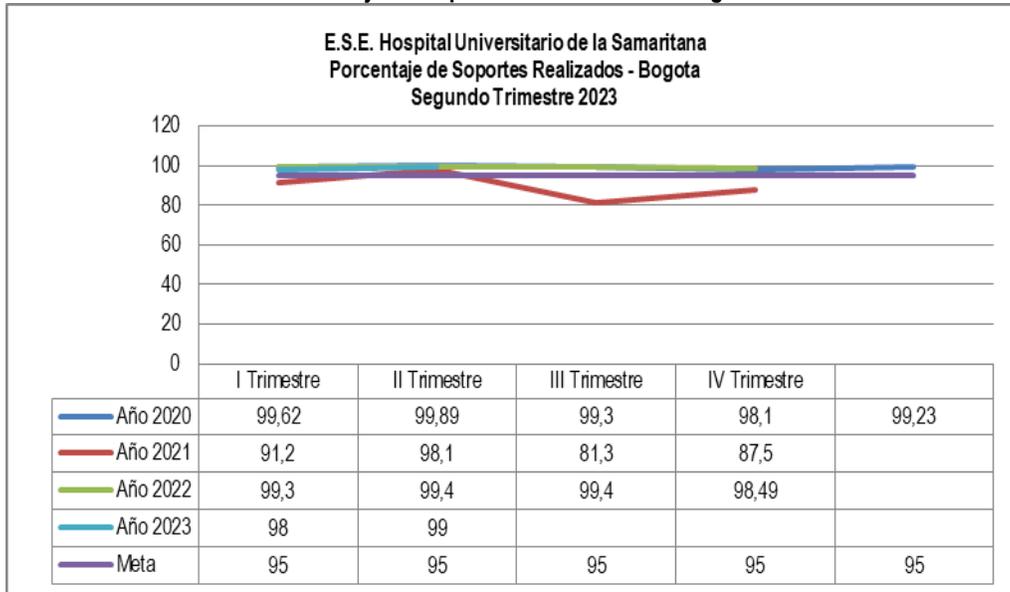
Durante el segundo trimestre del 2023 no se presentó ninguna falla de los sistemas críticos del HUS. No se da cumplimiento al 100% debido a que se detuvieron los servicios durante el proceso de mantenimiento preventivo generado en el periodo.

Grafica No. 107
Número de Ataques Identificados No Efectivos



No se presenta ninguna afectación de seguridad informática a la infraestructura que haya generado pérdida de información o fallas en los aplicativos. Durante el año 2023 se refleja un aumento significativo de los ataques registrados por los dispositivos de seguridad perimetral con los que cuenta el hospital, por tal motivo durante el último semestre de 2023 se realizó socialización al personal con el fin de resaltar la importancia del cumplimiento de las políticas de seguridad informática e implementar

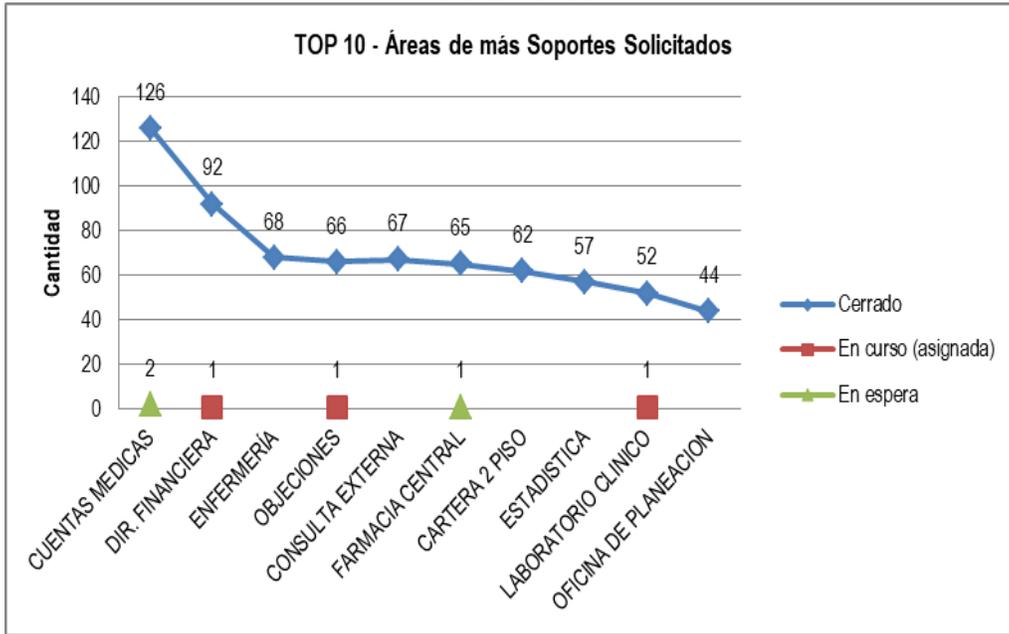
Grafica No. 108
Porcentaje de Soporte Realizados HUS Bogotá



Se solicitaron 2250 solicitudes de soporte a las cuales se le dio respuesta al 99 % que corresponden a 2230.

TOP 10 - Áreas de más Soportes Solicitados.

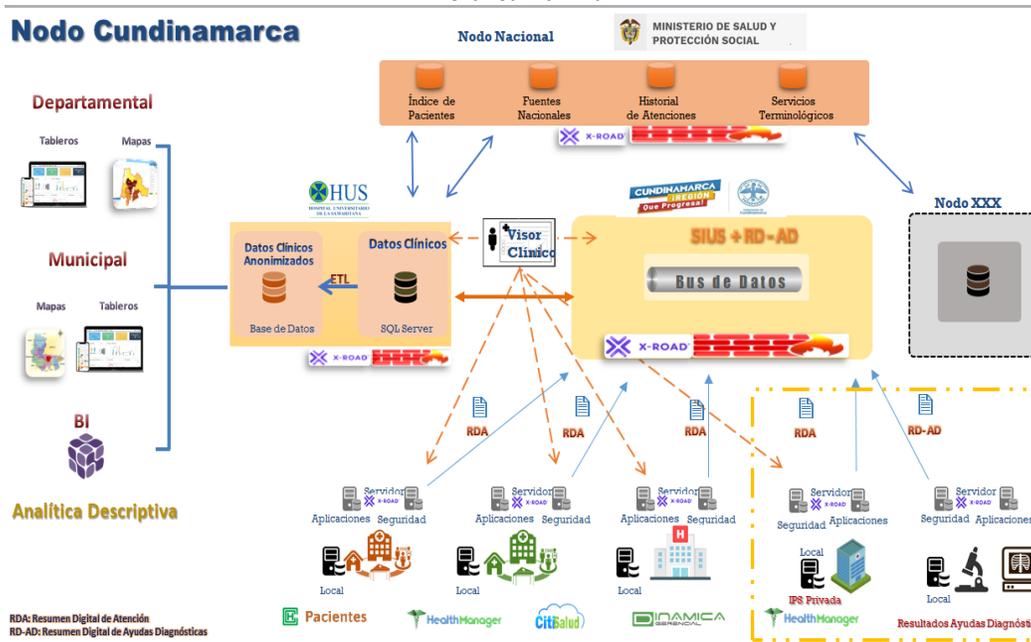
Gráfica No. 109



Actividades (Logros)

Proyecto Interoperabilidad de Historias Clínicas: Radicación de EP al área de compras y suministros para la programación de la convocatoria pública. Este proyecto apalancado por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, permitirá al hospital ser el nodo departamental de Historia Clínica Unificada.

Gráfica No. 110



Fortalecimiento Infraestructura: Recepción e Instalación de infraestructura enviada desde la Secretaria de Salud de Cundinamarca mediante el contrato SS-646-2022, en el cual se realiza una inversión en equipos tecnológicos de aproximadamente \$ 3.700.000.000 correspondientes a:

- Equipos de seguridad perimetral (Firewall) – Cant. 2.
- Equipos de comunicaciones (Switch 24 Puertos) – Cant 11.
- Balanceador de datos – Cant 1.
- Servidores con tecnología Hyperconvergente – Cant 6.

Foto No. 1
Instalación Física de los equipos de red y Clúster HCI.



Foto No. 2



Foto No. 3



Proyección Diseño Previo Nueva Página Web: Generación del diseño previo para pruebas y validación de la nueva página web del HUS, incluyendo las herramientas para el acceso a personas con discapacidad visual.

[\(https://davidr546.sg-host.com/\)](https://davidr546.sg-host.com/)

Grafica No. 111



Grafica No. 112



4.6.- Gestión Documental

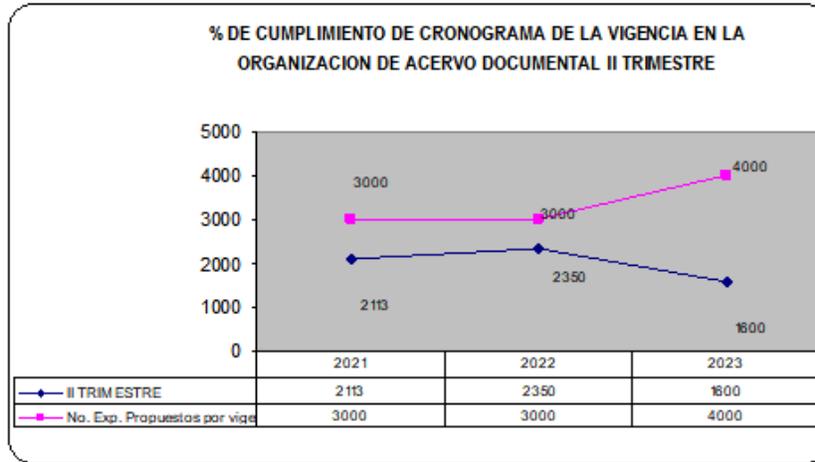
Gestión del Proceso

El área de Gestión Documental desarrolla actividades a fin de dar correcto funcionamiento, así:

Porcentaje cumplimiento de cronograma de la vigencia en la organización de acervo documental

Número expedientes con proceso completo realizado del cronograma de la vigencia de acervo documental / Número expedientes con proceso propuesto a realizar

Grafica No. 113

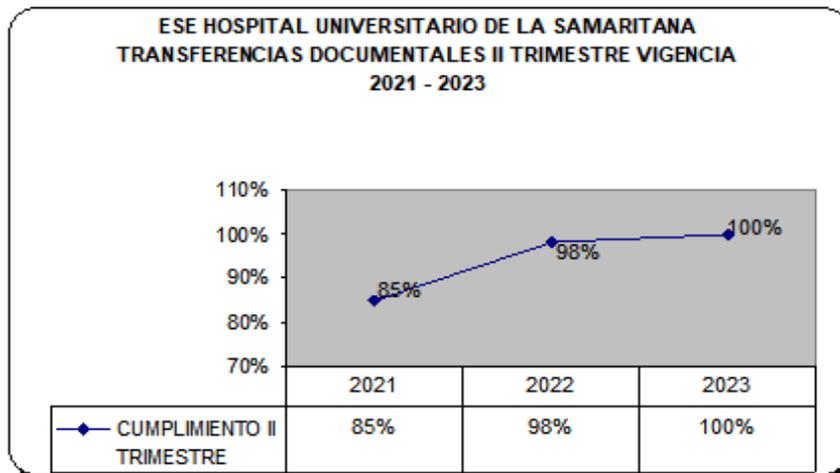


Para cada una de las vigencias se lleva a cabo cronograma de Organización del Acervo Documental estableciendo las áreas que se intervendrán en el proceso completo de organización, clasificación, ordenación, foliación y expurgo documental de la totalidad del acervo documental. Se da cumplimiento de la meta establecida en un avance del 40% para el segundo trimestre vigencia 2023 donde se proyectó realizar proceso completo (organización, clasificación, ordenación, foliación y expurgo documental) de la documentación de la Oficina Asesora Jurídica serie contratos 2022, se realizaron 1600 expedientes con proceso completo (organización, clasificación, ordenación, foliación y expurgo documental) de 4.000 expedientes con proceso propuestos a realizar. Por otra parte en relación a la vigencia inmediatamente anterior se llevaba el 58% de lo propuesta a realizar en la vigencia con proceso completo (organización, clasificación, ordenación, foliación y expurgo documental) de la Oficina Asesora Jurídica serie contratos 2021 y Subdirección de Personal de la entidad, donde a la fecha se realizaron 2350 expedientes con proceso completo (organización, clasificación, ordenación, foliación y expurgo documental) de 4.000 expedientes con proceso propuestos a realizar en la vigencia 2022. Cabe aclarar que en la vigencia anterior se contaba con más personal en el área.

Porcentaje cumplimiento de cronograma de transferencia documental

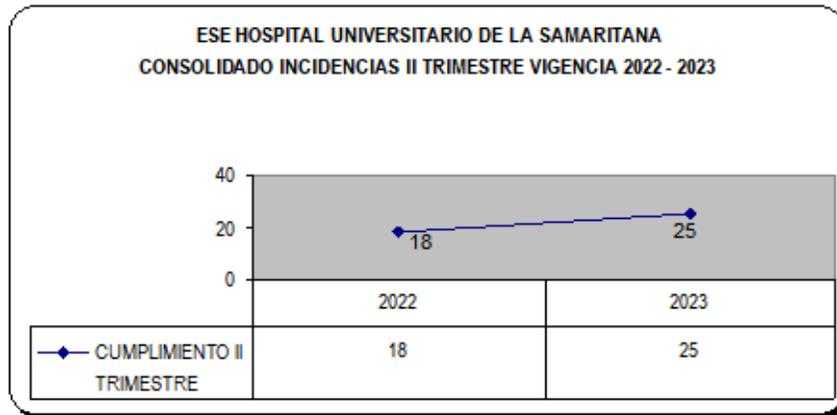
Número de dependencias que realizaron la transferencia / Número total de dependencias a transferir documentación

Grafica No. 114



El Hospital Universitario La Samaritana cuenta con 47 dependencias de las cuales en la vigencia 2023 para el segundo trimestre 38 dependencias cumplieron el proceso de transferencias documental en un avance del 100% del total, las dependencias restantes están programadas para la segunda vigencia del año de acuerdo al cronograma establecido. Se recibieron 144 cajas x200 y 994 expedientes, que fueron transferidos y ubicados físicamente en el Archivo Central. Se evidencia que las áreas llevan al día su proceso de transferencia logrando descongestionar los archivos de gestión de cada una de las dependencias.

Grafica No. 115
Incidencias soporte de la mesa ayuda



Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 se da cumplimiento a las incidencias puestas en la mesa de ayuda de la entidad, se evidencia que el soporte tiene tendencia a la baja en relación a la vigencia inmediatamente anterior, el soporte más solicitado es acompañamiento en la elaboración de oficios en el sistema documental Orfeo.

Plan institucional de archivos pinar
Programa de gestión documental PGD

El Plan se articula con el Programa de Gestión Documental, para dar cumplimiento al cronograma de actividades donde se establecieron 6 actividades con un avance del 36% a continuación el detalle de los avances:

Actividad 1:

Programa de Capacitación **Avance 74%**

Capacitación Implementación tablas de Retención Documental TRD (HUS). **Avance 53%**

Capacitación Implementación tablas de Retención Documental TRD (HRZ). **Avance 90%**

Capacitación Implementación tablas de Retención Documental TRD (UFZ). **Avance 80%**

Actividad 2:

Identificación y evaluación los riesgos de seguridad de los soportes documentales (físicos y electrónicos): **Avance 67%**

Identificación de Riesgos. **Avance 100%**

Evaluar Riesgos. **Avance 100%**

Actividad 3:

Ajuste documental de los procesos Gestión Documental: **Avance 0%**

Mantener actualizados los procesos documentales con la normatividad archivística vigente. **Avance 0%**

Socializar documento aprobado a los directores, subdirectores y líderes de la entidad. **Avance 0%**

Actividad 4:

Intervención del Fondo Documental. **Avance 0%**

Implementación y aplicación Tablas de Valoración Documental TVD en la Entidad. **Avance 0%**

Actividad 5:

Digitalización Archivo Central – SGDAE. **Avance 25%**

Elaboración de Estudios Previos. **Avance 100%**

Legalización Contrato. **Avance 0%**

Implementación. **Avance 0%**

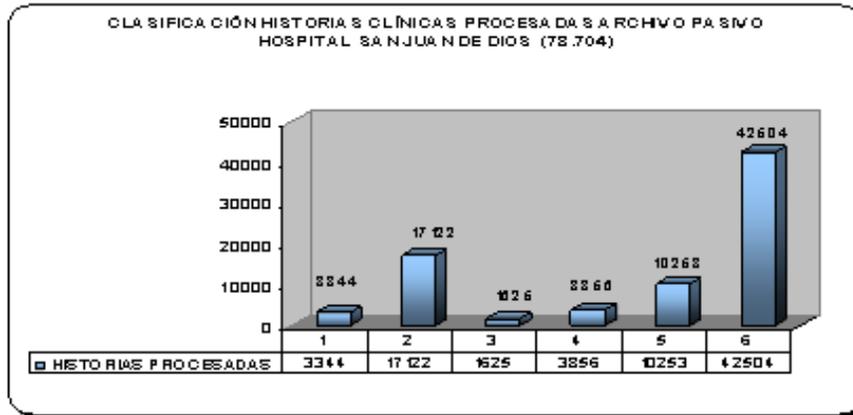
Puesta en Funcionamiento. **Avance 0%**

Actividad 6:

Proyecto intervención Historias Clínicas Antiguo San Juan de Dios:

Coordinar el proyecto de intervención de historias clínicas del antiguo San Juan de Dios en la Unidad Funcional de Zipaquirá. **Avance 47%**

Grafica No. 116



Para el Programa de Gestión Documental PGD, Se definió cronograma de actividades para la vigencia 2023, se establecieron 6 actividades articuladas con el PINAR.

Seguimiento plan de mejoramiento 2624

Adherencia a los procesos documentales en los archivos de gestión

Se realiza seguimiento y aplicación lista de chequeo, midiendo el grado de cumplimiento en la aplicación de procesos documentales (clasificación, ordenación, transferencia) en los archivos de gestión; establecidas en el cronograma para cada una de las dependencias de la entidad donde se evidencia cumplimiento por cada uno de los líderes en la adherencia a los procedimientos.

Tabla No. 91

CRONOGRAMA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN				
ITEM	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA OFICINA	REVISIÓN Y VERIFICACIÓN ARCHIVOS DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
1	REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN	Gerencia	10/4/2023	OK
2		Control Interno	10/4/2023	OK
3		Oficina Asesora Jurídica	11/4/2023	OK
4		Planeación y Garantía de la calidad	11/4/2023	OK
5		Unidad Control Disciplinario	12/4/2023	OK
6		Dirección Científica	12/4/2023	OK
7		Educación Médica e Investigación	13/4/2023	OK
8		Ginecología	13/4/2023	OK
9		Cuidados Intensivos	25/4/2023	OK
10		Ortopedia	14/4/2023	OK
11		Cirugía General	17/4/2023	OK
12		Otorrino	18/4/2023	OK
13		Medicina Interna	18/4/2023	OK
14		Unidad Quirúrgica - Esterilización	18/4/2023	OK
15		Imágenes Diagnósticas	18/4/2023	OK
16		Neurocirugía	20/4/2023	OK
17		Patología	21/4/2023	OK
18		Anestesia	21/4/2023	OK
19		Banco de Sangre	24/4/2023	OK
20		Fisioterapia	24/4/2023	OK
21		Laboratorio Clínico	25/4/2023	OK
22		Infectología	25/4/2023	OK
23		Nutrición y Dietética	25/4/2023	OK
24		Dirección de Atención al Usuario	27/4/2023	OK
25		Defensoría de Atención al Usuario	27/4/2023	OK
26		Estadística	28/4/2023	OK
27		Consulta Externa	3/5/2023	OK
28		Urgencias	3/5/2023	OK
29		Referencias y Contrareferencia	3/5/2023	OK
30		Enfermería	3/5/2023	OK
31		Clinica de Heridas	3/5/2023	OK
32		Administración Hotelera	4/5/2023	OK
33		Trabajo Social	4/5/2023	OK
34		Dirección Administrativa	5/5/2023	OK
35		Subdirección de Personal	5/5/2023	OK
36		Desarrollo del Recurso Humano	5/5/2023	OK

En cuanto al porcentaje cumplimiento de cronograma de transferencia documental, se da cumplimiento de la meta establecida en el 100%, para el primer semestre de la vigencia 2023. Se proyectó realizar 38 transferencias de 47 dependencias. Las dependencias restantes están programadas para el segundo semestre de la vigencia y dar así cumplimiento al cronograma establecido para las transferencias documentales del total de dependencias de la ESE Hospital Universitario la Samaritana. Para el primer semestre se recibió 144 cajas con 994 expedientes.

Actividades extras oficina gestión documental

Se realizaron las siguientes actividades extras en la oficina de Gestión Documental correspondientes al primer trimestre, así:

Se recepciona 395 documentos que son radicados en el sistema de gestión documental Orfeo.

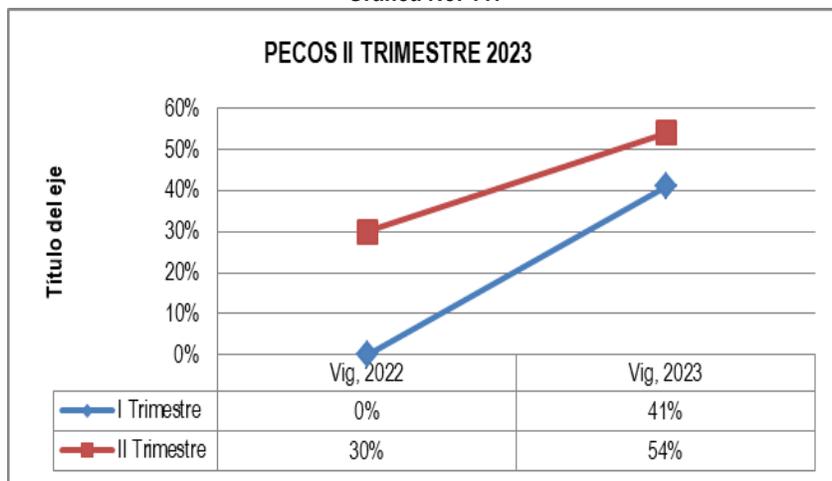
- Se recepciona 92 documentos que son entregados con libro (documentos no radicales en el sistema).
- Mensajería personalizada (mensajero del HUS) con 125 envíos.
- Empresa de correo certificado (Interrapidísimo) con 145 envíos.
- Entrega de 280 documentos recepcionados de la Unidad Funcional de Zipaquirá y el Hospital Regional de Zipaquirá.
- Se lleva a cabo 48 préstamos documentales de expedientes del archivo Central (búsqueda, diligenciamiento de formatos, devolución y ubicación física).
- Se presta apoyo en la oficina Asesora Jurídica en el proceso de organización, clasificación, selección y expurgo del acervo documental de la serie contratos vigencia 2022 con un total de 400 contratos y 792 expedientes.
- Se realiza seguimiento del segundo trimestre del sistema Documental Orfeo, se informa a los usuarios de las diferentes dependencias sobre los documentos vencidos que están en las bandejas de entrada, salida, memorandos, circulares, derivados y carpetas personales; los cuales no han culminado su proceso en el sistema.

4.7 Comunicaciones

Informe trimestral de gestión del proceso comunicaciones abril, mayo y junio 2023

PECOS

Grafica No. 117



De acuerdo con el cronograma de actividades del Plan Estratégico de Comunicaciones en Salud, se propusieron 58 actividades en el I trimestre del 2023, para el II trimestre del mismo año se adicionaron 5 actividades para dar

cumplimiento a la solicitud de señalización accesible para el Hospital Universitario de La Samaritana. En el II trimestre (ABRIL, MAYO Y JUNIO) se ejecutaron 12 actividades las cuales comprenden un 54% incluyendo las actividades del I trimestre del 2023.

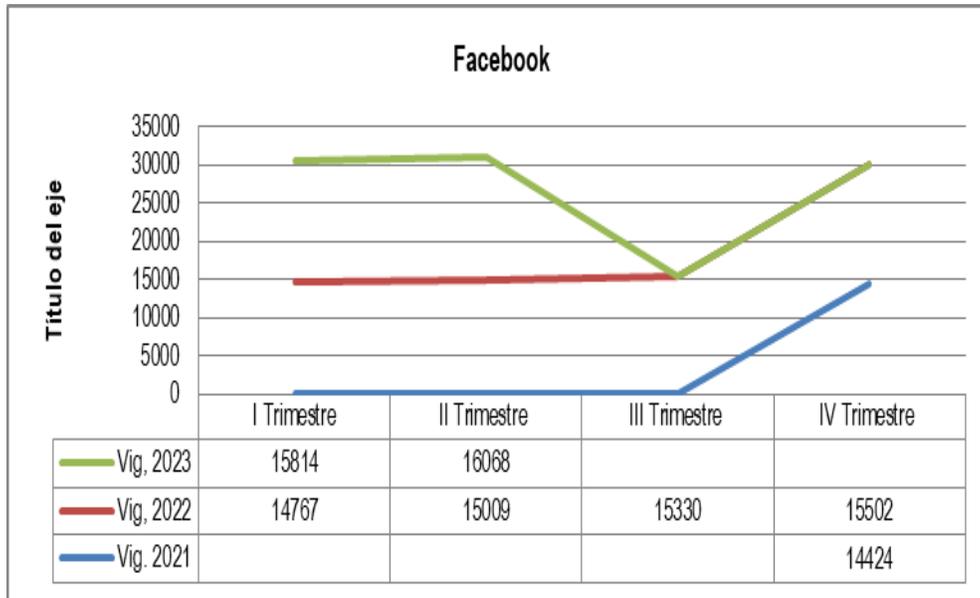
A continuación relacionamos los logros y las actividades más relevantes del II trimestre de la vigencia 2023:
Tres parrillas de contenido de **ABRIL MAYO Y JUNIO**.

- **Rendición de cuentas vigencia 2022:** Gestión y organización de transmisión streaming para Youtube y Facebook; logística, minuto a minuto; presentación, moderación y cubrimiento fotográfico.
- **Medios:** Publicación artículo en revista Semana "Colombia lidera el primer congreso internacional de la Asociación Latinoamericana de Pie Diabético".
- **Nueva página web:** Edición y revisión de contenidos y diseño gráfico de la nueva página web. Estructura de navegación, edición y consolidación de todos los contenidos de la nueva página web.
- **Uso de mascota corporativa y protocolo de comunicaciones:** Difusión protocolo de comunicaciones, plantilla de presentación y uso de mascota corporativa a todos los líderes y subdirectores de la red samaritana.
- **Producción audiovisual:** Realización de videos homenajes para el día de la enfermería; video del día mundial de la donación de leche materna; video para el día de la seguridad y salud en el trabajo.

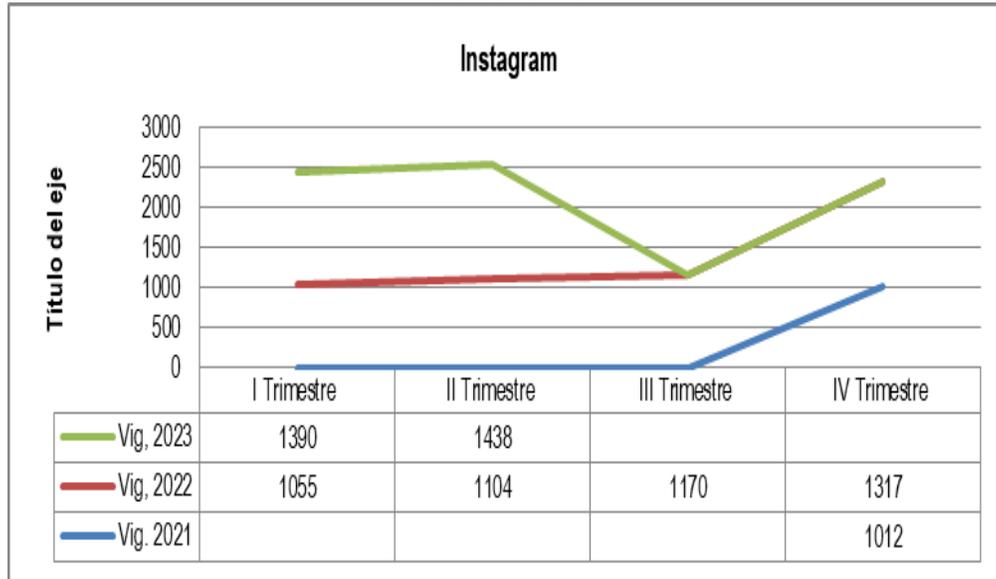
Parrilla de contenidos interna y externa

Se programan 12 parrillas de contenidos de acuerdo a cada mes. Se planea, desarrollan y publican los contenidos de ABRIL, MAYO Y JUNIO con base en eventos y actividades de las áreas de la red samaritana.

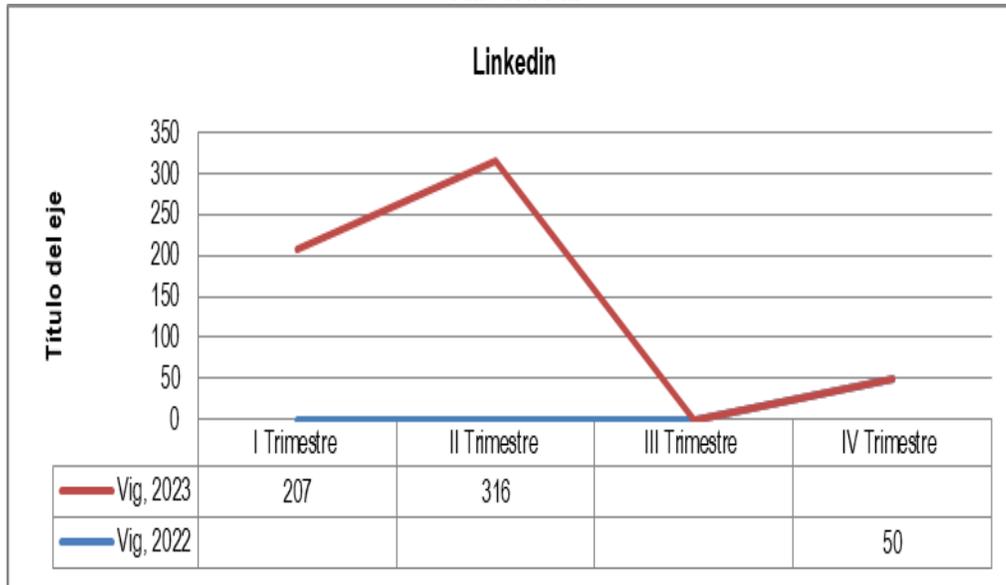
Grafica No. 118



Grafica No. 119



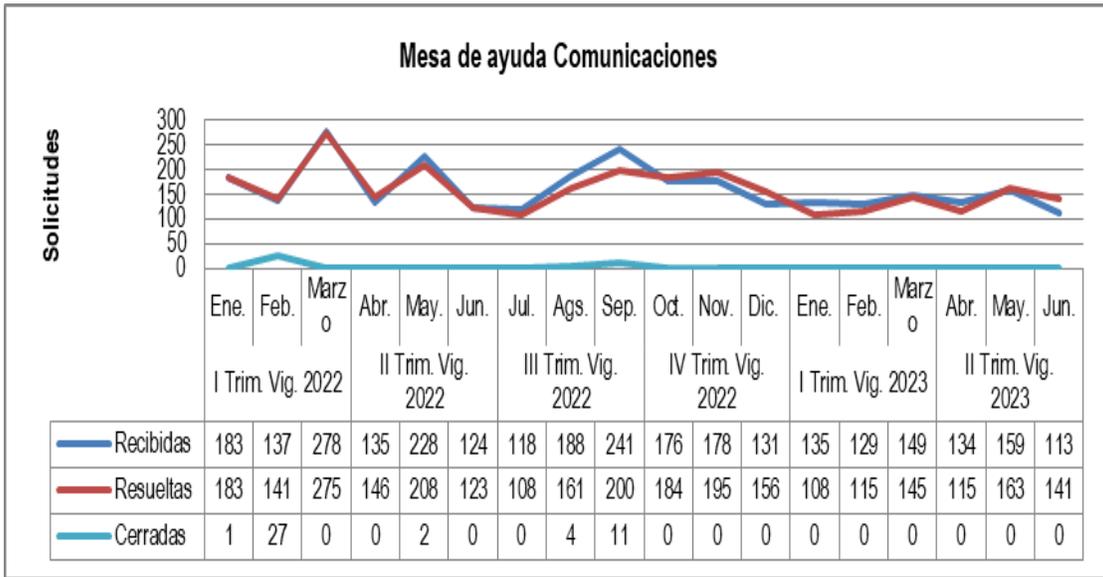
Grafica No. 120



Mesa de ayuda

La oficina de Comunicaciones cuenta con una mesa de ayuda, donde las diferentes áreas pueden ingresar y realizar una solicitud de acuerdo a su necesidad de información. Estas solicitudes se clasifican en bajas, medias y altas y de acuerdo a su prioridad se le da respuesta. A continuación mostramos un gráfico del número de solicitudes que se recibieron este II Trimestre del 2023.

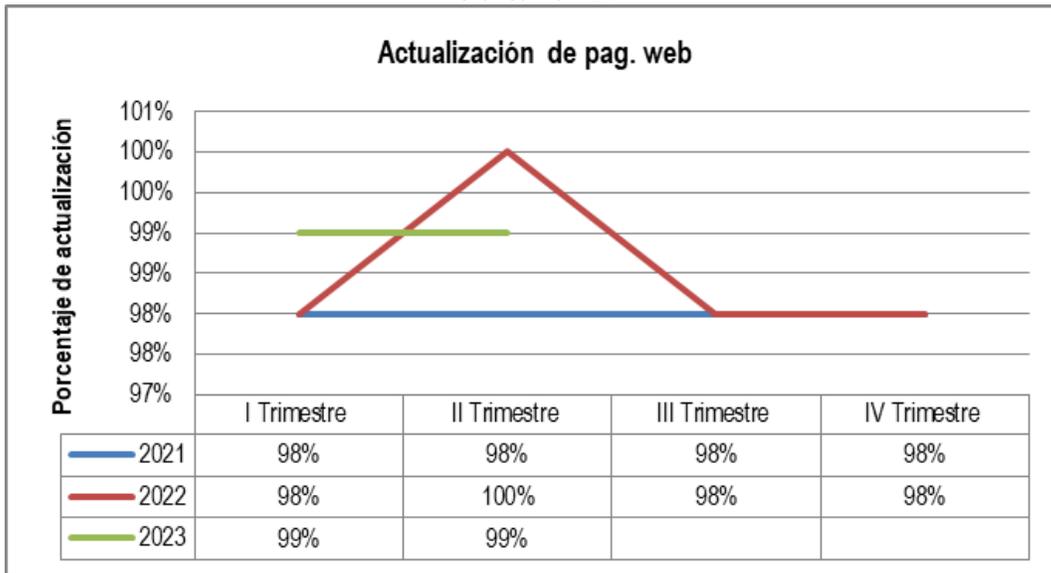
Grafica No. 121



Informe actualización página web

La oficina de comunicaciones hace revisión de la matriz de contenido de la página web y con colaboración de las diferentes áreas se realiza la actualización y subida de archivos.

Grafica No. 122



Redes Sociales

Las redes sociales que se manejan en la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana son Facebook, Instagram y LinkedIn. De acuerdo a la programación de la parrilla de contenido se realiza la publicación de información en las diferentes redes sociales manteniendo una estrategia de contenidos y horarios para la publicación. Con esto se busca el crecimiento de seguidores y alcance en estas redes sociales. A continuación damos a conocer el crecimiento del II trimestre de la vigencia 2023.

CAPITULO V OFICINA DE CONTROL INTERNO

Objetivo

Evaluar de manera independiente, objetiva y oportuna el Sistema de Control Interno, a través de seguimientos y auditorías, generando alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo en la gestión de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana que sirva como apoyo a la toma de decisiones del nivel Directivo. En el presente documento se rinde informe sobre las actividades realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

5.1.- Informe ejecutivo anual del estado de Control Interno.

Los resultados de la autoevaluación del MECI 2021 con la encuesta elaborada por Control Interno fueron los siguientes:

Tabla No. 92

DESCRIPCION	Número de preguntas	AUTOEVALUACIÓN VIGENCIA 2021
		CUMPLIMIENTO
AMBIENTE DE CONTROL	12	0,978
EVALUACIÓN DEL RIESGO	10	0,878
ACTIVIDADES DE CONTROL	5	0,996
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	7	0,984
ACTIVIDADES DE MONITOREO	9	0,960
TOTAL PREGUNTAS	43	

Nivel de implementación del MECI según la calificación del DAFP
Resultados de la implementación del MECI 2021 (DAFP paso de 66.5% a 70.2)

Grafica No. 123



Tabla No. 93
Resultados del DAFP 2020

DIMENSION	COMPONENTES	CALIFICACIÓN	PUNTAJE MAXIMO DE REFERENCIA
		2020	
D1	Talento Humano	73.6	90.2
D2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	55.6	98.2
D3	Gestión con valores para resultados	67.3	97.9
D4	Evaluación de resultados	55.1	97.6
D5	Información y Comunicación	70.7	98.3
D6	Gestión del Conocimiento y la innovación	56.2	98.2
D7	Control Interno	66.5	97.4
	Resultado institucional	67	97.8

Se socializaron los resultados mediante el informe semestral.

Nota: Se recomienda reactivar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG, elaborar y ejecutar el plan de acción que permita medir la mejora, y realizar la autoevaluación de la vigencia 2022. El tema lo lidera la Oficina Asesora de Planeación y Garantía de la Calidad.

5.2 Informe semestral estado de Control Interno. 100% de cumplimiento.

Se radicó y publicó en términos el informe semestral de los siguientes cortes:

- 16 de enero 2023 se radicó el informe semestral del MECI, correspondiente al segundo semestre de 2022.
- 17 de julio de 2023 se radicó el informe semestral del MECI, correspondiente al primer semestre de 2023.

Con las recomendaciones de estos informes se debe elaborar el plan de del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Comité coordinador de Control Interno.

Con la resolución No. 221 del 03 de Mayo de 2021 se modificó y actualizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Control Interno de la Empresa social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y se dictan otras disposiciones”

Conforme a Cronograma de Reuniones Ordinaria del Comité de Coordinación de Sistema de Control Interno vigencia 2023, cual se socializó mediante 5820-1 del 6 de junio de 2023, se establecieron 3 reuniones obligatorias, la primera se realizó la primera se realizó el 2 de febrero de 2023 en la cual se aprobó el plan de auditorías de la vigencia 2023, la segunda el 18 de julio y la tercera el 17 de octubre.

Fortalecimiento del MECI

2023

Las actividades se realizarán en el segundo semestre 2023.

2022

Se han desarrollado actividades tendientes a posicionar el proceso al interior de la entidad, generando las alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Grafica No. 131



La capacitación realizada para todo el Departamento de Cundinamarca el 29 de marzo de 2.00 pm a 2.30 pm. El link para consultarla es el siguiente: <https://youtu.be/nFNprckFMYQ>

5.3.- Informe anual de Control Interno contable

Calificaciones obtenidas luego de rendir el informe de control interno contable en el validador de la CGR – CHIP:

Tabla No. 94

VIGENCIA	CALIFICACIÓN	RANGO	TOTAL RECOMENDACIONES
2013	4.09	SATISFACTORIO	8
2014	3.96	SATISFACTORIO	21
2015	3.78	SATISFACTORIO	19 13 correspondiente a años anteriores. 16 correspondiente al año 2015 Total 29 Se atendieron en su totalidad 4 recomendaciones. Parcialmente se atendieron 21 y 4 no se atendieron.
2016	3.65	ADECUADO Nuevos rangos resolución 193 de 2016 exp por la contaduría general de la Nación 1-3 DEFICIENTE 3.4 ADECUADA 4.5 EFICIENTE	4 recomendaciones de 2013 6 recomendaciones de 2014 19 recomendaciones del 2015 15 recomendaciones del año 2016.
2017	4.27	EFICIENTE	Cuatro recomendaciones vigentes del 2014 12 recomendaciones pendientes del 2015 18 recomendaciones pendientes del 2016 16 recomendaciones de la vigencia 2017
2018	4.31	EFICIENTE	Cuatro recomendaciones vigentes del 2014 12 recomendaciones pendientes del 2015 18 recomendaciones pendientes del 2016 16 recomendaciones de la vigencia 2017 Se elaboró por parte del proceso de Gestión financiera el correspondiente plan de mejoramiento.
2019	4.27	EFICIENTE	15 recomendaciones. Se reiteran 2 Se debe elaborar plan de mejoramiento para atender las desviaciones encontradas el cual se debe ejecutar en la vigencia 2020
2020	4.59	EFICIENTE	15 Recomendaciones 2019 y 18 recomendaciones pendientes vigencias anteriores. 10 Recomendaciones con Plan de mejoramiento, 20 Se atendieron con actividades propias del proceso 03 Sin Plan de mejoramiento.
2021	4.61	EFICIENTE	5 recomendaciones permanentes y 5 en desarrollo
2022	4.60	EFICIENTE	En desarrollo

Se realizan auditorías anuales de control interno contable aparte de la encuesta del CHIP, de las cuales se hace seguimiento a las recomendaciones mediante auditoría a los planes de mejoramiento derivados de los informes de control interno. Todas las auditorías están publicadas en la página web.

Indicadores

5.4.- Indicador del proceso porcentaje de seguimiento a planes de mejoramiento

Indicadores porcentaje de cumplimiento del Plan de auditorías 2023.. 14 auditorías realizadas de 19 programadas 73,68%

Las auditorías internas se están adelantando con enfoque a la prevención del riesgo y utilizando la metodología de las cuatro C (Condición, criterio, causa y consecuencia)

De igual manera, se realiza una vez al año una evaluación de los riesgos y sus controles en el que se mide según la metodología del DAFP la pertinencia y efectividad de los controles.

Se hacen seguimiento a las recomendaciones mediante auditoría a los planes de mejoramiento derivados de los informes de control interno. Todas las auditorías están publicadas en la página web.

Como aspecto a resaltar se implementó la encuesta de satisfacción del servicio de auditoría con el fin de mejorar la calidad del mismo, los resultados de esta encuesta se verán reflejados en el cuarto trimestre.

De manera periódica se revisan las actividades realizadas por los responsables para atender las recomendaciones de los informes de auditorías internas. Es importante resaltar que cada vez que se audita se hace seguimiento a las recomendaciones realizadas con anterioridad.

Auditorías realizadas 2023

[Informe semestral del MECI](#)

[Informe de auditoria evaluación por dependencias 2022](#)

Informe control interno contable

Informe de auditoría autoevaluación MECI vig 2023

Informe Auditoría verificación de cumplimiento y normas en materia de derechos de autor sobre software 2022

Auditoría austeridad del gasto I 2023

Auditoría austeridad del gasto II 2023 . **Pendiente 2 seguimientos mas.** Alertas de corrupción. Auditoría Sia Observa y Secop

Informe de auditoría seguimiento procedimiento trámite de procesos disciplinarios código 02DE3 V1 a febrero 2023

Informe de auditoría de gestión PQRSDf a marzo de 2023

Informe de auditoría seguimiento a procesos institucionales y los riesgos asociados 2023

Inf. de seguimiento a las acciones de mejoramiento de fuente aud. C.Interno realizadas desde 1 julio hasta 31 dic. 2022.

Pendiente otro seguimiento

Auditoría ingresos abiertos a abril 30 de 2023

Tabla No. 95
Auditorías realizadas IV trimestre 2022 – 160 recomendaciones se gestionaron 77 y 28 de ellas tienen planes de mejoramiento

No.	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	NUMERO DE RECOMENDACIONES AUDITORIAS	RECOMENDACIONES GESTIONADAS	%	RECOMENDACIONES CON PLANES DE MEJORA	%	RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS	%
1	Rendición Cuenta SIA OBSERVA 2021	2	0	0%	0	0%	2	100%
2	Auditoría informe de seguimiento a las acciones de mejoramiento de fuente Auditoría de Control Interno – Diciembre 01 al 31 de 2021	23	1	4%	0	0%	22	96%
3	Auditoría Evaluación por Dependencias Vig. 2021	1	1	100%	0	0%	0	0%
4	Resultados de la encuesta Autoevaluación de Implementación Del Modelo Estándar de Control Interno "MECI" Vig. 2022	1	0	0%	0	0%	1	100%
5	Informe Auditoría Control Interno Contable Vig. 2021	15	2	13%	1	7%	13	87%
TOTAL		42	4	10%	1	2%	38	90%
6	Informe de Verificación de cumplimiento y Normas en materia de Derechos de Autor sobre Software 2021	3	3	100%	0	0%	0	0%
7	Austeridad del Gasto I – a Diciembre de 2021	5	5	100%	0	0%	0	0%
8	Seguimiento al Procedimiento: Trámite de Procesos Disciplinarios a corte 1er. Trimestre 2022	3	0	0%	0	0%	3	100%
9	Auditoría de Seguimientos a Procesos Institucionales y los Riesgos Asociados 2022	10	7	70%	0	0%	3	30%
10	Austeridad del Gasto II – Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022 (Bogotá y Zipaquirá) Informes Actividades – Dirección Administrativa	2	1	50%	0	0%	1	50%
11	Informe Ingresos Abiertos Junio 30 de 2022	2	2	100%	0	0%	0	0%
12	Informe Seguimiento a Acciones de Mejoramiento, fuente Auditoría Control Interno – Enero 01 a Junio 30 de 2022.	38	14	37%	0	0%	24	63%
13	Auditoría de Gestión Documental 2022	13	13	100%	13	100%	0	0%
14	Informe Auditoría Gestión PQRSD a Septiembre 30 de 2022, Bogotá y Sedes de Zipaquirá.	7	3	43%	2	29%	4	57%
15	Auditoría de cumplimiento a la Ley de Transparencia, a la Directiva Presidencial de cero papel, a la Ley Racionalización de Trámites - SUIT.	6	4	67%	0	0%	2	33%
16	Austeridad del Gasto III – a Septiembre de 2022	4	0	0%	0	0%	4	100%
17	Auditoría Gestión Riesgos de Procesos (Riesgos y seguimiento a Controles establecidos en la Matriz Riesgo Institucional) Evaluación Política y Programa de Administración de Riesgos, atendiendo metodología adoptada por la entidad 2022.	4	1	25%	1	25%	3	75%
18	Seguimiento a Riesgos y Controles de Corrupción 2022	10	10	100%	10	100%	0	0%
19	Auditoría Seguimiento Rendición de Informes a Entes Externos en Almería – 2022.	3	3	100%	0	0%	0	0%
20	Auditoría Arqueos dineros públicos en Cajas Menores 2022 de la E.S.E. Hospital Univesitrio de la Samaritana	1	1	100%	0	0%	0	0%
21	Austeridad del Gasto IV – Noviembre de 2022	2	2	100%	0	0%	0	0%
22	Auditoría de Seguimientos a Procesos Institucionales y los Riesgos Asociados – Vigencia 2022-II.	5	4	80%	1	20%	1	20%
23	Informe semestral del MECI	0						
24	Oficios - Actos de Corrupción	0						
25	Inventarios activos fijos subvenciones Farmacia	0						
TOTAL		160	77	48%	28	18%	83	52%

Seguimientos a planes de mejoramiento derivados de las auditorías de control interno realizados en la vigencia 2022.
7 de marzo de 2022
26 octubre de 2022
27 de febrero de 2023
Comparativo vigencias anteriores.

Tabla No. 96

VIGENCIA	PROGRAMADAS	REALIZADAS	TOTAL	CUMPLIMIENTO
2014	8	7	7	87.5%
2015	17	17	17	100%
2016	5	9	9	100%
2017	13	13	13	100%
2018	20	17	17	85%
2019	21	19	22	90.47%
2020	23	25	25	100%
2021	25	25	31	100%
2022	21	21	24	100%
2023	19	14		73.68%

Se solicitó a todos los responsables la entrega de información de los planes de mejoramiento producto de las 21 auditorías realizadas en la vigencia 2023 Seguimientos a planes de mejoramiento derivados de las auditorías de control interno realizados en la vigencia 2023, se realizarán en el segundo semestre de 2023, y en cada auditoría se revisará los planes de mejora de las recomendaciones anteriores.

Indicador del proceso % de seguimiento a planes de mejoramiento 100%

Se han realizado el 100% de los seguimientos que por norma se deben realizar y radicar en el ente de control. Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional- Contraloría segundo semestre 98 % vigencia 2019. Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional- Contraloría primer segundo semestre 87.56 % vigencia 2020.

En la vigencia 2021, el ente de control dejó 8 hallazgos administrativos de los cuales ya se aprobó el plan de mejoramiento por parte del ente de control. **Seguimiento en diciembre y enero 2024. 32.43%**
En la vigencia 2022, el ente de control dejó 7 hallazgos administrativos de los cuales ya se aprobó el plan de mejoramiento por parte del ente de control. **Seguimiento en diciembre y enero 2024. 32.43%**

Tabla No. 97

DESCRIPCION	HALLAZGOS AUDITORIA	HALLAZGOS AUDITORIA	HALLAZGOS AUDITORIA
	Vigencia 2022	Vigencia 2021	Vigencia 2020
Concepto sobre La Gestión	Favorable	Con observaciones	
Opinión sobre los Estados contables	Limpia o Sin Salvedades	Limpia o Sin Salvedades	Limpia o sin Salvedades
Opinión Presupuestal	Limpia o Sin Salvedades	Limpia o Sin Salvedades	Limpia o sin Salvedades
Concepto gestión Inversión y Gasto	Favorable		Con Observaciones
Concepto revisión de la Cuenta		Favorable – Calificación 96.6	Favorable
Concepto Calidad Control Fiscal Interno		Efectivo - Calificación 1	Efectivo
Fenecimiento	Se fenece	Se fenece	Se fenece
Primer informe de cumplimiento		Plan aprobado 12 de enero de 2023 - Informe se presentara en julio de 2023	92%
Segundo informe de cumplimiento y cumplimiento final		Plan aprobado 12-01- de 2023	CUMPLIMIENTO 95.6% - EFECTIVIDAD 85.6% TOTAL 87.56
	TOTAL DE HALLAZGOS: 7	TOTAL DE HALLAZGOS: 8	TOTAL DE HALLAZGOS: 13
Nivel de cumplimiento	En desarrollo	32.43% En desarrollo	Plan cumplido

Tabla No. 98

DESCRIPCION	HALLAZGOS AUDITORIA	HALLAZGOS AUDITORIA	AUDITORIA ESPECIAL FINSEMA	HALLAZGOS AUDITORIA	HALLAZGOS AUDITORIA
	vigencia 2019	vigencia 2018	2015 - 2018	vigencia 2017	vigencia 2016
Concepto sobre La Gestión	Con observaciones	Con observaciones	SIN HALLAZGOS	NA	Con OBSERVACIONES
Opinión sobre los Estados contables	Con Salvedades	Con salvedades		NA	Con salvedades
Opinión Presupuestal					
Concepto gestión Inversión y Gasto					
Concepto revisión de la Cuenta					
Concepto Calidad Control Fiscal Interno					
Fenecimiento	No Fenece	Se fenece		No se fenece de forma	Se fenece
Primer trimestre					27.50%
Segundo trimestre	85.09%	56%		47.22%	51.00%
Tercer trimestre					67.15
Cuarto trimestre Y CUMPLIMIENTO FINAL	98%	96.12%		100%	91.92%
	TOTAL DE HALLAZGOS: 8	TOTAL DE HALLAZGOS 12	TOTAL DE HALLAZGOS 0	TOTAL DE HALLAZGOS 1	TOTAL DE HALLAZGOS 12
Nivel de cumplimiento		Plan Cumplido		Según el informe de la contraloría páginas 133 y 134 se da por cumplido el plan de mejoramiento antes de tiempo informe radicado el 28 de octubre de 2019 radicado c 19118000107 Plan cumplido.	Plan Cumplido

La Contraloría de Cundinamarca con **Resolución 278 de mayo de 2021**, modificó el formato de seguimiento de los planes de mejoramiento y la metodología para evaluarlos, siendo el cambio más significativo que las actividades propuestas solo tendrán un peso porcentual en la calificación de un 20% y la efectividad de las mismas tendrá un peso del 80%, esta efectividad será evaluada por el ente de Control bajo condiciones que aún no se conocen. El 18 de junio de 2021, se socializó al comité directivo la resolución 278 de 2021 de la Contraloría departamental, la cual contiene los nuevos lineamientos para la elaboración de planes de mejoramiento. Se elevó consulta al ente de control con oficio 5339-1 del 21 de junio de 2021, el ente de control dio respuesta con oficio C21117800214 radicado en el HUS el 29 de junio de 2021, respuesta que en realidad no arroja muchas luces sobre la forma de evaluación. Con oficio 5921-1 del 12 de julio de 2021 se remitió a la oficina control disciplinario, para que se investigue porque algunas áreas o procesos no enviaron los avances correspondientes al plan de mejoramiento de la vigencia 2019 antes 15 de junio tal y como lo había solicitado la oficina de control interno con oficio 4729-1 del 26 de mayo de 2021.

5.5. Planes de mejoramiento suscritos con la Superintendencia Nacional de Salud.

Planes de mejoramiento suscritos con la superintendencia nacional de salud / En este momento no hay planes de mejoramiento con este órgano de control.

5.6. Cumplimiento del PUMP. 100%

Diseño e implementación de Encuesta de Satisfacción y Ficha Técnica para el Procedimiento de Auditoría Interna.
Modificación de la estructura del Informe de Auditoría Interna, ajustándolo a los parámetros de la Guía de Auditoría del Depto. Administrativo de la Función Pública "DAFP" Modelo de las 4C (Condición, criterio, causa y consecuencia) .Articulación de la Auditorías Internas con Estándares de Acreditación.

5.7. Seguimiento riesgos y controles.

Riesgos del proceso de auditoría y control
En el mapa de riesgos se identificaron dos riesgos así:

Posibilidad de emitir informes de auditoría sesgados a causa de influencias de terceros que limiten la independencia de la evaluación. Posibilidad de entrega parcial, ocultamiento y/o no entrega de información por parte del proceso auditado que origine un informe que no proporcione el panorama integral de lo evaluado. No se materializaron riesgos del proceso de auditoría y control.

Nota: La oficina de control interno hace una auditoría anual para el seguimiento de indicadores riesgos y controles de corrupción e institucionales.

Plan anticorrupción y atención al ciudadano

Próximos seguimientos en septiembre de 2023 y enero de 2024

Tabla No. 99

VIGENCIA	ACTIVIDADES A EJECUTAR	ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 100%	% DE CUMPLIMIENTO
2014	19	7	37%
2015	16	6	37,5%
			36,36%
2016	33	12	Avance incluidas las actividades con cumplimiento parcial 65,9%
			68,29%
2017	41	28	Avance incluidas las actividades con cumplimiento parcial 90%

Tabla No. 100

VIGENCIA	ACTIVIDADES A EJECUTAR	ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 100%	CUMPLIMIENTO Y AVANCE
2018	35	24	Cumplimiento 68% Avance 86%
2019	35	29	Cumplimiento 83% Avance 90%
2020	38	24	Cumplimiento 63,15% Avance 86%
2021	39	24	Cumplimiento 61,53% Avance 83,2%
2022	39 luego 36. Se actualizó en octubre 2022, esto se verá reflejado en el último seguimiento	26	Avance 95% cumplimiento 78%
2023	37 actividades	2	En desarrollo

5.8. Seguimiento al SIA Observa y Publicación en el SECOP

Se realizó la auditoría y se publicó en la página web con el fin de que se elabore el plan de mejoramiento.

5.9. Plan de seguimientos.

- Producción de servicios de salud.
- Litigios derivados de PQRSD
- FURAG 2022
- Entrenamiento en el puesto de trabajo.
- Contraprestación entidades universitarias vigencia 2023
- Acuerdos de gestión
- Cobro de cartera
- Cartera mayor a 360 días
- Vinculación jóvenes sin experiencia
- Solicitud de Cronograma de comité MIPG
- Capacitación personal de la cocina
- Acciones de repetición
- Seguimiento a entrega de cargos.
- Soportes de la supervisión de los contratos
- Seguimiento al contrato de auditoría concurrente contrato 050 de 2023 – AJS CONSULTING S.A.S
- Uso del recaudo de la estampilla
- Centro de costos

- Inventarios propiedad planta y equipo activos intangibles 2022
- Actualización de la declaración de renta
- Facturación electrónica
- Seguimiento a HRZ – Punto de equilibrio
- Seguimiento al cumplimiento de las funciones establecidas en el manual de funciones – Todos los líderes de procesos de la entidad.
- Seguimiento a las acciones implementadas para atender la visita de la secretaria de salud de Bogotá – Auto del 16 de mayo de 2022 – falta de insumos entre otros.
- Seguimiento a la rentabilidad del HRZ, que soporte la contratación de personal.
- Alertas de corrupción – oficina de planeación y control disciplinario.
- Liquidación de convida / reducción de costos / actualización de la matriz de riesgos / presupuesto y plan de compras.
- Cumplimiento a planes programas y proyectos
- Control de biológicos vacunación Covid-19 unidad regional y HRZ
- Control de indicadores – Actualización de indicadores en Almera según el nuevo mapa de procesos.
- Sanciones impuestas a la E.S.E (Seguimiento hecho en abril 2023, en donde no se obtuvo la información, toda vez que si hay sanciones y se llevan a comité de conciliación.)
- Circular externa 100-002 2023, reporte de contratos de prestación de servicios primer trimestre 2023.
- Austeridad del gasto.

Se realizó auditoría para el seguimiento de los siguientes temas:

- Entrenamiento en el puesto de trabajo
- Reunión cocina / entrega de alimentos raciones / desperdicios / capacitación personal de cocina
- Convenios / contraprestación entidades universitarias
- Acuerdos de gestión
- Cobro de cartera
- Cartera mayor a 360 días
- Aplicación decreto 2365 de diciembre de 2019 - vinculación a la planta de jóvenes sin experiencia laboral.
- Auditoria concurrente contratos 375 y 1032 de 2021 y 262 de 2022
- Uso de recaudo de estampilla – vigencia 2021
- Análisis de centro de costos
- Soportes de la supervisión de contratos vigencia 2021 y 2022
- Actualización declaración de renta de los gerentes públicos de las entidades y otros
- Indicadores de calidad red contratada convida EPS
- Circular externa no.002 de 2022 - Secop II
- Acciones de repetición marzo 2022
- Actas de entrega de cargos vigencia 2021 y hasta marzo 2022
- Covid-19 – vigencia 2022
- Avances en la implementación de factura electrónica
- Diseño e implementación de nómina electrónica
- Seguimiento hospital regional de Zipaquirá / equilibrio financiero
- Tercera línea de defensa MIPG – vigencia 2022 – facturación
- Tercera línea de defensa - cumplimiento del manual de funciones
- Austeridad del gasto
- Liquidación de convida
- Furag- 2021
- Comité MIPG
- Inventario propiedad planta y equipo
- Insumos faltantes / reunión auditorio 16 de mayo de 2022 / auto 3682 secretaria de salud de bogotá.
- Recomendaciones supervisión de contratos / entrega de turno – dirección de atención al usuario (urología, maxilofacial, cirugía de torax y cirugía vascular)
- Seguimiento a incapacidades del personal de facturación
- Gastos de operación hospital regional / justificación de contratación de personal
- Alertas de corrupción
- Supervisión de contratos de empresas temporales

La auditoría fue socializada a los responsables el 22 de septiembre de 2022 y publicada en la página web, producto de las recomendaciones se espera la elaboración de los planes de mejoramiento.

5.10. Comité de conciliaciones

Se ha asistido a las reuniones informadas del comité de conciliaciones. Se registran las siguientes citaciones. Se hace seguimiento periódico a las acciones de repetición en curso.

Tabla No. 101

ACTIVIDAD	SITIO	OBSERVACIONES/FECHA
COMITÉ DE CONCILIACION	SALA DE JUNTAS	17 ENERO H:1:30PM
COMITÉ DE CONCILIACION	SALA DE JUNTAS	21 DE MARZO H: 11 A 12M
COMITÉ DE CONCILIACION	SALA DE JUNTAS	10 DE ABRIL H:8 A 9 AM
COMITÉ DE CONCILIACION	VIRTUAL	19 DE ABRIL H:9 AM
COMITÉ DE CONCILIACION	SALA DE JUNTAS	2 DE MAYO H:8 A 10 AM
COMITÉ DE CONCILIACION	VIRTUAL	6 DE JUNIO H:2:30 PM
COMITÉ DE CONCILIACION	VIRTUAL	25 DE MAYO H:2:00 PM
COMITÉ DE CONCILIACION	VIRTUAL	7 DE JUNIO H:8:00 AM
COMITÉ DE CONCILIACION	VIRTUAL	29 DE JUNIO H: 11:30AM
COMITÉ DE CONCILIACION	VIRTUAL	27 DE JULIO H:9 A 11 AM
COMITÉ DE CONCILIACION	VIRTUAL	1 DE AGOSTO 11-12 AM
COMITÉ DE CONCILIACION	SALA DE JUNTAS	23 DE AGOSTO 2 A 4 PM

5.11. Acreditación

Reunión estándar Dirección de Gerencia, sala de juntas 12 enero 2023. Acreditación sala de juntas 17 enero 2023 h:2.00 pm

5.12. Cumplimiento del POA 2023 1er. trimestre

La oficina de control interno no tiene actividades en el POA vigencia 2023

5.13. Reporte de cumplimiento de envío de informes a antes de control

Se ha cumplido con el reporte de informes que está a cargo de la Oficina Asesora de Control Interno.

La auditoría correspondiente a la vigencia 2023, Se realizará en el segundo semestre. Se registró en el sistema de Gestión Integrado ALMERA, todos los informes a antes de control que fueron actualizados por los líderes de los procesos. Lo anterior, con el fin que aparezca en tablero de actividades de cada proceso los informes pendientes por entregar y se pueda hacer monitoreo por parte de los responsables. Se realizó auditoría de seguimiento informes vigencia 2022 y se solicitó la actualización de los informes a antes externos a cada una de las Direcciones y Oficinas Asesoras aún se encuentran pendientes respuestas. La relación de todos los informes está en el sistema de Gestión Almera y cualquier duda sobre ello debe ser consultada con el Auditor John Bónsa de control interno. De manera anual se hace una auditoría para verificar el envío oportuno, la actualización de la matriz de informes y el cargue de los soportes en Almera. Así mismo, de manera permanente se hace seguimiento a los informes de la Supersalud, Contraloría y Ministerio de Salud SIHO.

Grafica No. 124

DESCRIPCION	RENDICION ANUAL CUENTA 2021 I 3	RENDICIÓN CUENTA IV TRIMESTRE 2021	RENDICIÓN CUENTA ANUAL 2021	RENDICIÓN CUENTA I TRIMESTRE 2022
Ente de Control a Rendir Informe	Contraloría de Cundinamarca	Secretaría de salud de Cundinamarca / Ministerio de salud y Protección social	Secretaría de salud de Cundinamarca / Ministerio de salud y Protección social	Secretaría de salud de Cundinamarca / Ministerio de salud y Protección social
Aplicativo	SIA CONTRALORIA	SIHO	SIHO	SIHO
Normatividad	Resolución 0045 de enero de 2021 / circular 02 de enero de 2022	Decreto No. 2193 de 2004 / Circular No. 039 de 2011 Secretaría de salud	Decreto No. 2193 de 2004 / Circular No. 039 de 2011 Secretaría de salud	Decreto No. 2193 de 2004 / Circular No. 039 de 2011 Secretaría de salud
Fecha establecida para rendición	15 de febrero de 2022	31 de enero de cada año	31 de enero de cada año	24 de abril de cada año
Fecha en que oficio C I	17 de enero de 2022 radicado 2022110000343-1		03 de marzo de 2022 radicado 202210001798-1	
Fecha en que se rindió	15 de febrero de 2022	31 de enero de 2022 / 02	11 de marzo de 2022 / 22 de abril de 2022	02 de mayo de 2022 /

Se presentaron inconvenientes con la rendición de la cuenta anual 2021 del SIHO; los inconvenientes fueron los siguientes: Formularios del periodo 2021-0 de (2500009224) ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA de Cundinamarca - Bogotá D.C devueltos al Hospital el 2022/04/21, por favor revisar y ajustar todas las ambulancias que aparecen en el reps frente a las reportadas en 2193.

Con oficio de 21 de abril de 2022 se envió oficio a la Gerencia, radicado 2022110004179-1 informando de la devolución de los formularios.

CAPITULO VI

OFICINA JURIDICA

6.1.- Defensa Judicial – Procesos Judiciales

Este informe incluye tanto los procesos en los que la institución es demandada como demandante al cierre del 2do Trimestre de 2023, vale la pena aclarar que la totalidad de los procesos a este periodo se realiza del consolidado total, es decir el reporte del 1er semestre coincide con el 2do trimestre, razón por la cual se hará el análisis conjunto tanto del trimestre como del semestre. Con respecto a la participación por valor de las pretensiones en cada jurisdicción, observamos que de una cuantía que asciende a **\$82.018.639.941**, en la jurisdicción Contenciosa Administrativa se presenta un mayor valor con **\$80.173.449.846** correspondiente al 97,7%. Por su parte en la jurisdicción Ordinaria se presenta un valor de **\$1.845.190.095**, que corresponde al 2,3%. Esta diferencia se debe a que en la mayoría de los casos los demandantes deben acudir a la jurisdicción Contenciosa Administrativa por las características de la entidad. A 30 de junio de 2023 se registran ciento ochenta y un (181) procesos judiciales activos en los cuales el Hospital Universitario de la Samaritana es parte; discriminando por jurisdicción, tenemos que en la Contenciosa Administrativa se encuentran activos ciento cuarenta y cuatro (144) procesos (79,6%), y en la Jurisdicción Ordinaria treinta y siete (37) procesos (20,4%). Es importante resaltar que, se iniciaron 10 procesos penales por el delito de hurto por medios informáticos en los que el Hospital se encuentra vinculado como víctima, los cuales no se contabilizan dentro de los ciento ochenta y uno (181) procesos.

Comparativo procesos judiciales 2º. trimestre (I Semestre) vigencias anteriores (análisis general):

Tabla No.102
Consolidado Numero de Procesos a 2º. trimestre vigencias anteriores

NÚMERO TOTAL DE PROCESOS A 2DO TRIMESTRE 2023 Y VIGENCIAS ANTERIORES								
Jurisdicción	A 2do trimestre 2020		A 2do trimestre 2021		A 2do trimestre 2022		A 2do trimestre 2023	
	No.	Cuantía	No.	No.	Cuantía	No.	No.	Cuantía
Contencioso Administrativa	123	\$ 56.341.672.549	129	\$ 62.351.186.978	139	\$66.918.835.311	144	\$80.173.449.846
Ordinaria	36	\$ 1.176.743.682	33	\$ 968.782.850	33	\$1.742.755.649	37	\$1.845.190.095
TOTAL	159	\$ 57.518.416.231	162	\$ 63.319.969.828	172	\$ 68.661.590.960	181	\$ 82.018.639.941

Realizando un comparativo entre el número total de procesos judiciales en los que el HUS es parte a 2do trimestre (1er semestre) de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 podemos indicar que entre los años 2020 y 2021 se generó un incremento del 2%; para el mismo periodo de los años 2021 a 2022 se refleja un incremento del 6%; y que en comparación del 2do trimestre de 2022 y 2023 se observa un incremento de nueve (09) procesos representando un aumento del 5,2%.

6.2.- Demandas contra la Entidad

Tabla No. 103
Demandas en contra de la Entidad:

Jurisdicción	Número	Participación	Cuantía
Contenciosa Administrativa	133	78,2%	\$62.322.484.037
Ordinaria	37	21,8%	\$1.845.190.095
TOTAL	170	100%	\$ 64.167.674.132

Del consolidado general a segundo trimestre de 2023 (I Semestre), tenemos un total de ciento sesenta (**170**) demandas en contra de la Entidad, de las cuales ciento treinta y tres (**133**) que representan un 78,2%, se encuentran en la jurisdicción Contenciosa Administrativa con una cuantía que asciende a un monto de **\$62.322.484.037** y, treinta y siete (**37**) demandas que representan el 21,8% en la jurisdicción Ordinaria con un total de las cuantías por un valor de **\$1.845.190.095**.

Demandas contra la entidad - Jurisdicción Contenciosa.

Los procesos en contra el HUS que se adelantan en la jurisdicción Contenciosa Administrativa, para el 2do trimestre de 2023 se encuentran discriminados así:

Tabla No. 104
Demandas contra la entidad- Jurisdicción Contenciosa:

Contencioso Administrativo	A 1ER Trimestre Año 2023			A 2DO Trimestre Año 2023		
	No.	%	Cuántia	No.	%	Cuántia
Reparación directa (falla médica)	87	65,8%	\$60.303.340.936	85	63,8%	\$58.990.271.373
Reparación directa (Agresión Física)	1	0,8%	\$8.419.175	1	0,8%	\$8.419.175
Nulidad y restablecimiento acto que niega relación laboral	42	31,8	\$2.632.663.923	45	33,8%	\$2.780.361.912
Controversias contractuales	1	0,8%	\$150.000.000	1	0,8%	\$150.000.000
Ejecutivo	1	0,8%	\$393.431.577	1	0,8%	\$393.431.577
Total parcial	132	100%	\$63.487.855.611	133	100%	\$62.322.484.037

A segundo trimestre de 2023, se encuentran activos ciento treinta y tres (**133**) procesos en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, cifra que, con relación al 1er trimestre de 2023, se incrementó un proceso; el mayor porcentaje de procesos en esta jurisdicción se evidencia en el medio de control de Reparación Directa con una representación porcentual de 63,5%, procesos cuyas pretensiones ascienden a \$58.998.690.548 siendo la causa más representativa dentro de este medio control, los procesos de reparación directa por falla médica, con un total de ochenta y cinco (**85**) casos activos. El otro proceso, corresponde a un proceso de reparación directa por presunta agresión física de un funcionario. Para el 2do trimestre de 2023, se encuentran activos cuarenta y cinco (45) procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, que representan el 33,8% del total de los procesos tramitados ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, cuyas pretensiones ascienden a \$2.780.361.912. Dentro de este medio de control se establecen dos motivos para su interposición: por un lado, los procesos en los que se pretende la nulidad del acto administrativo que niega la relación laboral, con una cantidad de treinta y seis (36) procesos; y de otro lado los procesos en los que se pretende la reliquidación de horas extras, dominicales y festivos, con una cantidad de nueve (9) procesos.

Tabla No. 105
Comparativo vigencias 2020 a 2023 Jurisdicción Contenciosa Administrativa

	A 2DO Trimestre Año 2020			A 2DO Trimestre Año 2021			A 2DO Trimestre Año 2022			A 2DO Trimestre Año 2023		
	No.	%	Cuántia									
Reparación directa (falla médica)	82	74%	\$49.780.696.162	84	72%	\$54.507.694.581	85	66,9%	\$57.911.550.899	85	63,8%	\$58.990.271.373
Reparación directa (pago por arrendamiento de equipo biomédico)	1	0,9%	\$51.754.560	1	1%	\$51.754.560	1	0,8%	\$51.754.560	-	-	-
Reparación directa (Agresión Física)	1	0,9%	\$8.419.175	1	1%	\$8.419.175	1	0,8%	\$8.419.175	1	0,8%	\$8.419.175
Nulidad y restablecimiento Bonificación por servicios	1	0,9%	\$29.010.828	1	1%	\$29.010.828	-	-	-	-	-	-
Nulidad y restablecimiento Proceso Disciplinario	1	0,9%	\$2.466.666	1	1%	\$2.466.666	1	0,8%	\$2.466.666	-	-	-
Nulidad y restablecimiento acto que niega relación laboral	24	21,6%	\$501.754.701	28	23%	1.384.134.842	35	27,5%	\$2.319.586.364	36	27,1%	\$2.362.761.912
Nulidad y restablecimiento acto que niega reliquidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	6,7%	\$417.600.000
Controversia Contractual	-	-	-	-	-	-	1	0,8%	\$393.431.577	1	0,8%	\$393.431.577
Ejecutivo	-	-	-	1	1%	\$393.431.577	1	0,8%	\$150.000.000	1	0,8%	\$150.000.000
Recurso Extraordinario de Revisión	-	-	-	-	-	-	2	1,6%	\$107.351.321	-	-	-
Total parcial	111	100%	\$50.397.806.092	117	100%	\$56.376.912.229	127	100%	\$60.944.560.562	133	100%	\$62.322.484.037

Podemos evidenciar que en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 a segundo trimestre, el medio de control más representativo sigue siendo la Reparación Directa por falla médica, teniendo en cuenta que para el año 2020, con ochenta y dos (82) procesos con un porcentaje de 74%; para la vigencia 2021, con ochenta y cuatro (84) procesos y un porcentaje de 72%; para el año 2022 con ochenta y cinco (85) procesos que representan el 66,9%; y para el año 2023 con ochenta y cinco (85) procesos que representan el 63,8%.

Tabla No. 106

Contencioso Administrativo	2020	2021	2022	2023	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Reparación directa (falla médica)	82	84	85	85	2%	1,2%	0,0%
Reparación directa (pago por arrendamiento de equipo biomédico)	1	1	1	0	0,0%	0,0%	-100%
Reparación directa (Agresión física)	1	1	1	1	0,0%	0,0%	0,0%
Nulidad y restablecimiento Bonificación por servicios	1	1	0	0	0%	-100%	0,0%
Nulidad y restablecimiento Proceso Disciplinario	1	1	1	0	0%	0,0%	-100%
Nulidad y restablecimiento acto administrativo que niega relación laboral	24	28	35	36	17%	25%	2,9%
Nulidad y restablecimiento acto que niega reliquidación	0	0	0	9	0,0%	0,0%	900%
Controversia Contractual	0	0	1	1	0%	100%	0,0%
Ejecutivo	0	1	1	1	100%	0,0%	0,0%
Recurso Extraordinario de Revisión	0	0	2	0	0,0%	100%	-100%
Total parcial	111	117	127	133	2%	8,5%	4,7%

Haciendo un comparativo del segundo trimestre de las vigencias 2020 y 2021, se observa un incremento del 2% de los procesos judiciales que se tramitan por el medio de control de Reparación Directa; en lo referente al comparativo de las vigencias 2021 y 2022 se registra un incremento del 1,2% en la cantidad de procesos por este mismo medio de control. Finalmente, para la vigencia 2023 se observa que, con relación a la cantidad de procesos de Reparación Directa por medio de los cuales se busca resarcir un daño ocasionado por una presunta falla médica, de la vigencia inmediatamente anterior, se mantiene la cantidad.

Demandas contra la entidad –Jurisdicción Ordinaria

En cuanto a los procesos contra el HUS que se ventilan en la Jurisdicción Ordinaria se discriminan de la siguiente manera para el 2do trimestre del 2023:

Tabla No. 107
Demandas en contra de la entidad – Jurisdicción Ordinaria 2º. trimestre de 2023

Jurisdicción Ordinaria	A 1ER Trimestre Año 2023			A 2DO Trimestre Año 2023		
	No.	%	Cuantía	No.	%	Cuantía
Laboral contrato realidad	34	97,1%	\$1.790.185.465	36	97,3%	\$1.845.190.095
Acción Popular	1	2,9%	0	1	2,7%	0
Total parcial	35	100%	\$1.790.185.465	37	100%	\$1.845.190.095

A 2do trimestre de 2023 se encuentran activos treinta y siete (37) procesos en la Jurisdicción Ordinaria, evidenciando un incremento de dos (2) demandas, respecto el trimestre inmediatamente anterior.

Comparativo Demandas en la Jurisdicción Ordinaria Vigencias Anteriores 2020 a 2023

Tabla No. 108
Comparativo Demandas en la Jurisdicción Ordinaria Vigencias Anteriores:

Ordinario	A 2DO Trimestre Año 2020			A 2DO Trimestre Año 2021			A 2DO Trimestre Año 2022			A 2DO Trimestre Año 2023		
	#	%	Cuantía	#	%	Cuantía	#	%	Cuantía	#	%	Cuantía
Laboral contrato realidad	34	95%	\$1.157.989.342	31	94%	\$950.028.510	30	91%	\$819.475.308	36	97,3%	\$1.845.190.095
Acreencias laborales e indexación (convención colectiva)	1	3%	\$14.754.340	1	3%	\$14.754.340	1	3%	\$14.754.340	0	0%	\$0
Acción de Reintegro	1	3%	\$4.000.000	1	3%	\$4.000.000	0	0%	\$0	0	0%	\$0
Acoso Laboral	0	0%	\$0	0	0%	\$0	1	3%	\$908.526.000	0	0%	\$0
Acción Popular	0	0%	\$0	0	0%	\$0	1	3%	\$0	1	2,7%	\$0
Total parcial	36	100%	\$1.176.743.682	33	100%	\$968.782.850	33	100%	\$1.742.755.648	37	100%	\$1.845.190.095

Realizando un comparativo en la Jurisdicción Ordinaria, el mayor número de procesos en los que se acciona al HUS a segundo trimestre de las vigencias del 2020, 2021, 2022 y 2023, en el que se pretende se declare la existencia de contrato realidad, se observa en el comparativo de las vigencias 2020 a 2021 una disminución de tres (03) procesos con una representación porcentual de 8,3%; para el comparativo de las vigencias 2021 y 2022, resalta que la cantidad de procesos se mantuvo; y en el comparativo de las vigencias 2022 y 2023, se registra un aumento de cuatro demandas, que representan el 12,1% de incremento.

6.3.- Demandas a favor de la Entidad

Demandas a interpuestas por la entidad:

Se presentan los procesos contenciosos administrativos y ordinarios en que el HUS es la parte actora a 2º. trimestre de 2023 así:

Tabla No. 109
Demandas a Favor de la Entidad a 2º. trimestre de 2023

Contenciosa Administrativa	Causas	A 1ER trimestre de 2023		A 2DO trimestre de 2023	
		No.	Cuantía	No.	Cuantía
Reparación Directa	Daño al angiografo Toshiba por cortes de fluido eléctrico	1	\$508.566.550	1	\$508.566.550
Reparación Directa	Infracción normatividad de manejo de medicamentos	1	\$82.811.600	-	-
Repetición	Condena en sentencia judicial por falla médica	4	\$1.378.660.426	3	\$1.315.723.610
Contractual	Incumplimiento contrato	3	\$14.479.537.748	3	\$14.479.537.748
Lesividad	Prima técnica	1	\$424.819.651	1	\$424.819.651
Ejecutivo	Incumplimiento contractual	2	\$1.052.909.958	2	\$1.052.909.958
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nulidad Resolución Reliquidación Pensional	1	\$69.408.292	1	\$69.408.292
TOTAL GENERAL		13	\$17.996.714.225	11	\$17.850.965.809

Para 2do trimestre de 2023 se cuentan un total de once (11) procesos adelantados por el HUS, incoados ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, con unas pretensiones que ascienden a \$17.850.965.809

Tabla No. 110
Comparativo demandas a favor de la entidad vigencias 2020, 2021, 2022 Y 2023:

Contenciosa Administrativa	Causas	A 2DO trimestre de 2020		A 2DO trimestre de 2021		A 2DO trimestre de 2022		A 2DO trimestre de 2023	
		No.	Cuantía	No.	Cuantía	No.	Cuantía	No.	Cuantía
Reparación directa	Daño al angiografo Toshiba por cortes de fluido eléctrico	1	\$508.566.550	1	\$508.566.550	1	\$508.566.550	1	\$508.566.550
Reparación directa	Infracción normatividad de manejo de medicamentos	1	\$82.811.600	1	\$82.811.600	1	\$82.811.600	0	\$0
Repetición	Condena en sentencia judicial por falla médica	4	\$1.378.660.426	4	\$1.378.660.426	4	\$1.378.660.426	3	\$1.315.723.610
Contractual	Incumplimiento contrato	2	\$2.459.485.606	2	\$2.459.485.606	2	\$2.459.485.606	3	\$14.479.537.748
Lesividad	Prima técnica	1	\$424.819.651	1	\$424.819.651	1	\$424.819.651	1	\$424.819.651
Ejecutivo	Incumplimiento contractual	1	\$1.049.725.000	1	\$1.049.725.000	1	\$1.049.725.000	2	\$1.052.909.958
Contractual	Restitución de inmueble	1	\$39.000.000	1	\$39.000.000	0	\$0	0	\$0
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nulidad Resolución Reliquidación Pensional	1	\$797.624	1	\$797.624	2	\$70.205.916	1	\$69.408.292
Total parcial		12	\$5.943.866.457	12	\$5.974.274.749	12	\$5.974.274.749	11	\$17.850.965.809

A 2º. trimestre del año 2020 se registran doce (12) procesos en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa con unas pretensiones que ascienden a \$5.943.866.457. Para el 2do trimestre de la vigencias 2021 y 2022 se mantiene el

número de procesos iniciados por el HUS en calidad de demandante ante la Jurisdicción Contenciosa con un total de doce (12) demandas y unas pretensiones iguales a \$5.974.274.749. En el mismo periodo de la vigencia 2023 se registra la disminución de un proceso, con un total de once (11) procesos y unas pretensiones de \$17.850.965.809. Lo anterior evidencia una constante gestión de la Oficina Asesora Jurídica en la interposición de demandas que buscan la reclamación judicial de los derechos que el Hospital reclama ante instancias judiciales.

6.4.- Procesos Judiciales en provisión contable y cuentas de orden 1er. trimestre de 2023

Para el 1er semestre del 2023, se encuentran en Provisión Contable bajo la cuenta denominada Litigios y Demandas (cuenta No. 2701) **\$5.332.264.127,24** representado en treinta (30) procesos con calificación alta de pérdida del proceso.

6.5.- Fallos a favor y en contra del HUS en primera y segunda instancia a 1er. trimestre de 2023.

Contestaciones de demanda a 2º. Trimestre de 2023: Para el segundo trimestre de 2023 se contestaron un total de quince (15) demandas, de las cuales ocho (08) en la Jurisdicción Contencioso Administrativa y siete (07) se contestaron en la Jurisdicción Ordinaria.

Comparativo contestaciones de demandas a 1er semestre vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023.

Tabla No. 111

NÚMERO TOTAL DE CONTESTACIONES DE DEMANDAS EN 1ER SEMESTRE				
Jurisdicción	A 1er semestre 2020	A 1er semestre 2021	A 1er semestre 2022	A 1er semestre 2023
Contencioso Administrativa	2	7	9	8
Ordinaria	4	1	3	7
TOTAL	6	8	12	15

En cuanto a contestaciones de demandas a primer semestre, para el año 2020 se contestaron seis (6) demandas, dos (2) ante la jurisdicción Contenciosa Administrativa y cuatro (4) ante la Ordinaria. Para la vigencia 2021 se contestaron un total de ocho (8) demandas, siete (7) ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa y una (1) ante la Ordinaria. Así para la vigencia 2022 se contestaron doce (12) demandas, nueve (9) de ellas ante la jurisdicción Contenciosa Administrativa y tres (3) ante la Ordinaria. Finalmente, para el primer semestre de 2023 se contestaron quince (15) demandas, ocho (08) de ellas ante la jurisdicción Contenciosa Administrativa y siete (07) ante la Ordinaria.

Fallos a favor y en contra del HUS en primera y segunda instancia a primer semestre de 2023.

Durante el primer semestre de 2023, la entidad no suscribió acuerdos conciliatorios en trámites prejudiciales, ni judiciales, así como tampoco, se profirieron laudos arbitrales en que se vinculara a la Entidad.

Con relación a las sentencias judiciales proferidas en primer semestre de 2023, se tiene:

Sentencias de Primera Instancia: A corte del primer semestre de 2023 se profirieron once (11) sentencias en primera instancia, ocho (08) dentro de la jurisdicción Contenciosa Administrativa y tres (03) dentro de la jurisdicción Ordinaria; de las cuales siete (07) fueron favorables para la el Hospital y cuatro (04) fueron contrarias a los intereses de la Entidad:

- Expediente No. 25307310500120130022100 del Juzgado Único Laboral del Circuito de Girardot, dentro de la jurisdicción Ordinaria, proceso Ordinario Laboral, accionado por Aneida Arias Sánchez, pretendiendo la declaratoria de una relación laboral con el HUS. Mediante fallo del 01 de junio de 2023 la autoridad judicial negó las pretensiones de la demanda, siendo favorable a los intereses de la Entidad. El fallo fue apelado por PAR Caprecom por cuanto el Juzgado declaró la relación laboral con la demandante.
- Expediente No. 11001310502420180054000 del Juzgado 24 Laboral del Circuito de Bogotá, dentro de la jurisdicción Ordinaria, proceso Ordinario Laboral, por Lyda Edith Caviedes García, pretendiendo la declaratoria de una relación laboral con el HUS. Mediante fallo del 23 de junio de 2023, la autoridad judicial negó las pretensiones de la demanda, siendo

favorable a los intereses de la Entidad. La parte actora no interpuso recurso de apelación, por lo que la sentencia quedo en firme. A la fecha a la espera de orden de archivo por parte del Juzgado.

- Expediente No. 11001310503920180042900 del Juzgado 39 Laboral del Circuito de Bogotá, dentro de la jurisdicción Ordinaria, proceso Ordinario Laboral, accionado por Edith Campos Díaz, Lady Johana Rojas Aragón, y Candelaria Esther Mosquera Carreño, pretendiendo la declaratoria de una relación laboral con el HUS. Mediante fallo del 08 de marzo de 2023, la autoridad judicial negó las pretensiones de la demanda, siendo favorable a los intereses de la Entidad. Por tratarse de un proceso de única instancia, fue remitido a consulta obligatoria a la Sala Laboral del Tribunal Superior.
- Expediente No. 25307333300320180023500 del Juzgado 3 Administrativo del Circuito de Girardot, dentro de la jurisdicción Contenciosa Administrativa, medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, proceso accionado por Hugo Javier Solórzano Bernal, pretendiendo la Nulidad del acto administrativo que niega la relación laboral y el consecuente pago de prestaciones sociales. Mediante fallo del 28 de febrero de 2023, la autoridad judicial negó las pretensiones de la demanda, siendo favorable a los intereses de la Entidad. La parte actora no interpuso recurso de apelación, por lo que la sentencia quedo en firme. A la fecha a la espera de orden de archivo por parte del Juzgado.
- Expediente No. 25307334000220160052700 del Juzgado 2 Administrativo del Circuito de Girardot, dentro de la jurisdicción Contenciosa Administrativa proceso de Reparación Directa, por medio del cual los accionantes Pedro Antonio Jerez y otros solicitaron que se declaren patrimonialmente responsables y en forma solidaria a las demandadas por perjuicios morales y materiales causados por la falla en la prestación del servicio que ocasionó la muerte del señor Heyvor Emilio Jerez, ocurrida el 13 de agosto de 2014. Mediante fallo del 31 de mayo de 2023, la autoridad judicial negó las pretensiones de la demanda, siendo favorable a los intereses de la Entidad. El apoderado de la parte demandante interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia el 15 de junio de 2023.
- Expediente No. 73001333300220160045800 del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Ibagué, dentro de la jurisdicción Contenciosa Administrativa proceso de Reparación Directa por medio del cual los accionantes Julio Eduardo Rubio Quintero y Miguel Ángel Rubio Quintero solicitaron que se declaren patrimonialmente responsables y en forma solidaria a las demandadas por perjuicios morales y materiales causados por la falla en la prestación del servicio que ocasionó la muerte del señora Ana Silvia Ortiz. Mediante fallo del 14 de junio de 2023, la autoridad judicial negó las pretensiones de la demanda, siendo favorable a los intereses de la Entidad. Debido a que el término para la interposición del recurso de apelación no ha fenecido, nos encontramos a la espera de la actuación que pueda seguir la parte demandante.
- Expediente No. 25307333300220170015300 del Juzgado Segundo Administrativo de Girardot, dentro de la jurisdicción Contenciosa Administrativa proceso de Reparación Directa por medio del cual los accionantes Emilda Valencia Céspedes y otros solicitaron el reconocimiento de una falla en la prestación del servicio médico por la atención de la señora Emilda Valencia Céspedes. Mediante fallo del 06 de junio de 2023, la autoridad judicial desvinculó al Hospital Universitario de la Samaritana, siendo favorable a los intereses de la Entidad. El apoderado de la parte demandante interpuso recurso de apelación contra la sentencia, el 21 de junio de 2023.
- Expediente No. 11001334205220210031600 del Juzgado 52 Administrativo del Circuito de Bogotá, dentro de la jurisdicción Contenciosa Administrativa, medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, proceso accionado por Ángela Gisell Velásquez León, pretendiendo la Nulidad del acto administrativo que niega la relación laboral y el consecuente pago de prestaciones sociales. Mediante fallo del 23 de mayo de 2023, la autoridad judicial accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda, siendo contrario a los intereses de la Entidad, por lo cual la apoderada judicial interpuso recurso de apelación. El fallo de primera instancia declaró la nulidad del Oficio No.2021401007785-1 del 06 de septiembre de 2021, y en consecuencia, a título de restablecimiento del derecho, se condenó al Hospital Universitario de la Samaritana a reconocer y pagar a la señora Ángela Gisell Velásquez León, el valor de las prestaciones sociales que devenga un empleado de la planta de personal de dicha entidad en el cargo de ENFERMERO, Código 243, por el período comprendido

desde el 26 de enero de 2018 al 24 de enero de 2019, con deducción de los valores que por prestaciones sociales que le hayan sido pagados por parte de Colombiana de Temporales SAS – COLTEMPORA SAS.

- Expediente No. 11001333603520130015900 del Juzgado 35 Administrativo del Circuito de Bogotá dentro de la jurisdicción Contenciosa Administrativa proceso de Reparación Directa por medio del cual, los accionantes Gloria Edith Caro y otros solicitaron el reconocimiento de una falla en la prestación del servicio médico que desencadenó en la muerte de Edith Andrea Bosa Caro. Mediante fallo del 18 de mayo de 2023, la autoridad judicial accedió a las pretensiones de la demanda, siendo contraria a los intereses de la Entidad, razón por la cual el apoderado del HUS interpuso recurso de apelación.
- El fallo de primera instancia declaró administrativa y patrimonialmente responsable al Hospital Universitario la Samaritana E.S.E. por el fallecimiento de la señora Edith Andrea Bosa Caro el 16 de mayo de 2013; en consecuencia se condenó el pago de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes por concepto de daño moral, a la parte demandante, de la siguiente manera: Gloria Edith Caro – Madre (50 SMMLV), José Martín Herrera – Padrastro (50 SMMLV), Elkin Martín Herrera Caro – hermano (33.33 SMMLV), Julián Camilo Herrera Caro – hermano (33.33 SMMLV), y Miguel Ángel Herrera Caro – hermano (33.33 SMMLV).
- Expediente No. 11001333704220170020800 del Juzgado Cuarenta y Dos Administrativo de Oralidad de Bogotá dentro de la jurisdicción Contenciosa Administrativa proceso de Reparación Directa por medio del cual los accionantes Gonzalo Fandiño y otros, solicitó el reconocimiento de una falla en la prestación del servicio médico con motivo de la atención médica prestada al señor Gonzalo Fandiño. Mediante fallo del 21 de marzo de 2023, la autoridad judicial accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda, siendo contraria a los intereses de la Entidad, razón por la cual el apoderado del HUS interpuso recurso de apelación. El fallo de primera instancia declaró administrativamente responsable a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA SAMARITANA por los perjuicios causados a la parte actora y en consecuencia se condenó a indemnizar al señor Gonzalo Fandiño, así: Por daño moral, la suma de cinco millones ochocientos mil pesos (\$5.800.000), equivalente a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes; Por daño a la salud, la suma de once millones seiscientos mil pesos m/cte. (\$11.600.000), equivalente a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes; Por daño material en la modalidad de lucro cesante, la suma de quince millones ciento sesenta y siete mil doscientos ochenta y nueve pesos (\$15.167.289). Para una condena total de \$35.567.289.
- Expediente No. 25307333300120190034200 del Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Girardot - Oral dentro de la jurisdicción Contenciosa Administrativa proceso de Controversias Contractuales por medio del cual el Hospital Universitario de la Samaritana demandó a la E.S.E. Hospital de Girardot pretendiendo que se declare la nulidad de los actos administrativos contenido en las Resoluciones 002 del 08 de enero de 2019 y 006 del 28 de enero del 2019 mediante las cuales se liquidó unilateralmente el convenio interadministrativo de operación del 21 de julio del 2013 y se resolvió el recurso de apelación, y que se declare que las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto. Mediante fallo del 18 de mayo de 2023, la autoridad judicial negó las pretensiones de la demanda, siendo contraria a los intereses de la Entidad, razón por la cual el apoderado del HUS interpuso recurso de apelación.

Sentencias de Segunda Instancia: En cuanto a sentencias de segunda instancia, se profirieron cinco (05) fallos, tres (03) de ellos favorables para el Hospital y dos (02) fallos contrarios a los intereses del HUS, como a continuación se describe:

- Expediente No. 25899333300320180004900 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dentro de la jurisdicción contenciosa administrativa, en un proceso de reparación directa, accionado por Luz Dary Muñoz Díaz y otros, en el que se pretende el reconocimiento de una falla en la prestación del servicio por el fallecimiento de la recién nacida Mariana Villalba Muñoz (q.e.p.d.), y se condene al pago de perjuicios morales. Mediante sentencia de fecha 30 de noviembre de 2022 notificada el 06 febrero 2023, que resolvió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida el 20 de febrero de 2020 por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Zipaquirá que negó las pretensiones de la demanda, siendo favorable para la Entidad debido a que se confirmó la sentencia de primera instancia. A la espera de la orden de archivo.

- Expediente No. 25899333300120190002500 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dentro de la jurisdicción contenciosa administrativa, en un proceso de reparación directa, accionado por Pedro Vanegas Doza, en el que pretendió el pago de 5 SMMLV por motivo de la incapacidad causada por la agresión verbal y física por parte del señor Edgar Rey López en la Unidad Funcional de Zipaquirá. Mediante fallo de fecha 17 de febrero de 2023 se resolvió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida el 14 de enero de 2022 por el Juzgado 2 Administrativo del Circuito de Zipaquirá - Oral que negó las pretensiones de la demanda, siendo favorable para la Entidad debido a que se confirmó la sentencia de primera instancia. A la espera de la orden de archivo.
- Expediente No. 11001333603120150026100 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dentro de la jurisdicción contenciosa administrativa, en un proceso de reparación directa, accionado por Martha Lucía Giraldo Osorio que pretendió la declaratoria de una falla en la prestación del servicio médico prestado a la señora Martha Lucía Giraldo que le causo parálisis facial y en consecuencia sea reparada por perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales. Mediante sentencia de fecha 20 de octubre de 2022 notificada el 17 de enero de 2023 se resolvió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de la sentencia proferida el 10 de mayo de 2019 por el Juzgado Treinta y Uno Administrativo del Circuito de Bogotá que accedió a las pretensiones de la demanda; el fallo primario fue revocado siendo favorable para la Entidad. A la espera de la orden de archivo.
- Expediente No. 11001333603720130030200 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dentro de la jurisdicción contenciosa administrativa, en un proceso de reparación directa, accionado por Johan Gelber Acosta y otros, en el que se aduce falla en la prestación del servicio de salud en razón a una infección nosocomial contraída por el señor Johan Gelber. La sentencia de segunda instancia del 19 de diciembre de 2022, notificada el 23 de marzo de 2023, resolvió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra del fallo proferido el 5 de julio de 2019 por el Juzgado 37 Administrativo del Circuito de Bogotá que accedió a las pretensiones de la demanda. El fallo primario fue confirmado siendo contrario para la Entidad, por lo cual se estableció contacto telefónico con el apoderado de la parte demandante para requerirle los documentos para el pago y se le propuso condonar los intereses, pagando únicamente el valor de la condena. Al respecto el abogado Fabio Izaquita manifestó que estaría de acuerdo con el pago de la condena sin los intereses y que se encuentra reuniendo la documentación necesaria para el pago, debido a que uno de los beneficiarios de la condena falleció. A la fecha nos encontramos elaborando el acuerdo de pago en el cual se establezca la condonación de los intereses.
- El valor de las pretensiones a la fecha de interposición de la demanda, fue de \$ 479.721.425; actualmente, dicho valor se encuentra ajustado con el IPC, registrado en cuenta de provisión, y cubre el valor final de la condena por la suma de \$532.437.412
- Expediente No. 25000233600020160072400 del Consejo de Estado, dentro de la jurisdicción contenciosa administrativa, en una acción de repetición accionada por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en contra de Imac de María Guerrero Rodríguez, José Roberto Gómez Duque, Juan Carlos Romero Contreras y la Pontificia Universidad Javeriana, en razón del pago de la condena judicial por el fallecimiento de la señora Clara Beatriz Romero. La sentencia de segunda instancia del 08 de mayo de 2023, resolvió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra del fallo proferido el 04 de mayo de 2018 por el Tribunal de Cundinamarca que accedió parcialmente a las pretensiones. El fallo primario fue revocado, siendo contrario a los intereses de la Institución. A la espera de la orden de archivo.

6.6.- Defensa Judicial – Acciones de Tutela: (indicador de proceso):

A continuación, se relaciona la gestión de las acciones de tutela al 2do trimestre de 2023, en los que se detalla motivo específico que motivó la presentación de la acción constitucional establecida para el amparo de los derechos fundamentales, acción contemplada en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, se relaciona el número por trimestre y el total al 1er semestre de 2023.

Tabla No. 112
Acciones de tutela a 1er Semestre de 2023

MOTIVO ESPECÍFICO	EN 1ER TRIM 2023	%	EN 2DO TRIM 2023	%	TOTAL A 1ER SEM 2023	%
ACRENCIAS LABORALES	0	0%	1	0.8%	1	0.4%
AFILIACIÓN	0	0%	3	2.5	3	1.3%
AUTORIZACIÓN	54	47%	55	46%	109	46%
CONCEPTO MEDICO	1	1%	0	0%	1	0.4%
CORRECCIÓN REGISTRO DE NACIMIENTO	0	0%	1	0.8%	1	0.4%
DEBIDO PROCESO	0	0%	2	1.6%	2	0.8%
DERECHO DE PETICIÓN	6	5%	2	1.6%	8	3.4%
INCAPACIDAD	6	5%	6	5%	12	5%
REINTEGRO	5	3%	3	2.5%	8	3.4%
REMISIÓN	9	8%	16	13.3%	25	10.5%
SOLICITUD CIRUGÍA	7	6%	12	10%	19	8%
SOLICITUD CITA	2	2%	6	5%	8	3.4%
SOLICITUD EXAMEN	3	3%	2	1.6%	5	2.1%
SOLICITUD HISTORIA CLINICA	1	1%	0	0%	1	0.4%
SOLICITUD MEDICAMENTO	9	8%	3	2.5%	12	5%
SOLICITUD PENSIÓN	0	0%	1	0.8%	1	0.4%
TRASLADO	4	3%	1	0.8%	5	2.1%
TRATAMIENTO INTEGRAL	9	8%	6	5%	15	6.3%
Total general	116	100%	120	100%	236	100%

En el 2º. trimestre de 2023 se tramitaron ciento veinte (120) Acciones de Tutela, de las cuales la mayor participación se encuentra en solicitud autorización representando en un 46%, seguido de remisión con un 13.3%. De acuerdo al consolidado a 1er semestre de 2023, se han tramitado un total de doscientas treinta y seis (236), acciones de tutela, en las cuales se presenta la mayor participación en autorizaciones con ciento nueve (109) acciones y participación del 46%, seguido de remisión con un total de veinticinco (25) acciones constitucionales representado en un 10.5%.

En lo que respecta a la decisión definitiva proferida por los despachos judiciales tenemos que: (i) En el 2do trimestre de 2023 la decisión más representativa es la que no se emite orden al HUS con el 40% y la decisión por medio de la cual se desvincula a la entidad con un 32%. (ii) En las decisiones judiciales a 1er semestre de 2023, se puede observar que, de doscientas treinta y seis (236) acciones de tutela gestionadas, tan solo en dieciocho (18) se emite orden al HUS, la mayor participación se encuentra en decisiones de no emitir orden al HUS en 46% y ciento ocho (108) tutelas tramitadas, seguido de la orden de desvincular con un porcentaje del 29% con sesenta y nueve (69) tutelas

Lo mencionado anteriormente se puede detallar en la siguiente tabla:

Tabla No. 113
Decisión- Acciones de Tutela a 1er Semestre de 2023

DECISIÓN DEL FALLO O INCIDENTE - A FAVOR / EN CONTRA / NO EMITE ORDEN AL HUS	EN 1ER TRIM 2023	%	EN 2DO TRIM 2023	%	TOTAL A 1ER SEMESTRE DE 2023	%
DESVINCULA	31	27%	38	32%	69	29%
FALLO NO HA SIDO NOTIFICADO	5	4%	5	4%	10	4%
NIEGA	13	11%	18	15%	31	13%
NO EMITE ORDEN AL HUS	60	52%	48	40%	108	46%
ORDENA	7	6%	11	9%	18	8%
Total general	116	100%	120	100%	236	100%

De acuerdo a las entidades accionadas, se puede observar lo siguiente:

Tabla No. 114

ENTIDAD ACCIONADA	EN 1ER TRIM 2023	%	EN 2DO TRIM 2023	%	TOTAL A 1ER SEMESTRE 2023	%
ASMET SALUD EPS	3	2.58%	8	6.6%	11	4.66%
CAJACOPI EPS	2	1.72%	0	0%	2	0.84%
CAPRESOCA EPS	1	0.86%	1	0.8%	2	0.84%
CAPRESOCA EPS Y HUS	1	0.86%	1	0.8%	2	0.84%
CAPRESOCA EPS Y SUPERSALUD	1	0.86%	1	0.8%	2	0.84%
CENTRO CARCELARIO LA ESPERANZA DE GUADUAS- CUNDINAMARCA	0	0%	2	1.6%	2	0.84%
CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ACACIAS-META	1	0.86%	3	2.5%	4	1.69%
CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE LA PICOTA	0	0%	2	1.6%	2	0.84%
CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE LA PICOTA, INPEC Y OTROS	0	0%	2	1.6%	2	0.84%
COMPENSAR EPS	4	3.44%	4	3.3%	8	3.38%
COOPSALUD EPS	1	0.86%	1	0.8%	2	0.84%
COOPSALUD EPS	6	5.17%	8	6.6%	14	5.93%
COOPSALUD EPS Y HUS	2	1.72%	0	0%	2	0.84%
ECOOPSOS EPS	18	15.6%	1	0.8%	19	8.05%
FAMISANAR EPS	20	17.3%	17	14.1%	37	15.67%
FAMISANAR EPS Y COLSUBSIDIO IPS	1	0.86%	1	0.8%	2	0.84%
FAMISANAR EPS Y HRZ	3	2.58%	3	2.5%	6	2.54%
FAMISANAR EPS Y HUS	1	0.86%	3	2.5%	4	1.69%
HRZ	0	0%	3	2.5%	3	1.27%
HUS	7	6.03%	6	5%	13	5.5%
LA PREVISORA S.A, HUS Y SANITAS EPS	1	0.86%	1	0.8%	2	0.84%
MALLAMAS EPS	0	0%	2	1.6%	2	0.84%
MUTUAL SER EPS	1	0.86%	3	2.5%	4	1.69%
NUEVA EPS	1	0.86%	7	5.8%	8	3.38%
PENITENCIARIA LA PICOTA, USPEC Y OTROS	2	1.72%	0	0%	2	0.84%
PPL, FIDUCIARIA CENTRAL Y HUS	2	1.72%	0	0%	2	0.84%
SALUD TOTAL EPS	1	0.86%	2	1.6%	3	1.27%
SANITAS EPS	1	0.86%	1	0.8%	2	0.84%
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	0	0%	2	1.6%	2	0.84%
SEGUROS DEL ESTADO	1	0.86%	1	0.8%	2	0.84%
SURA EPS	1	0.86%	1	0.8%	2	0.84%
OTROS	33	0.86%	33	0.8%	66	27.72
Total general	116	100%	120	100%	236	100%

En el 2º. trimestre de 2023, el HUS es accionado en el 5% de las acciones constitucionales interpuestas con un total de seis (6) tutela, en la mayoría nos vinculan como entidad prestadora de servicios de salud, el mayor porcentaje de tutelas están dirigidas en contra de Famisanar E.P.S con **14.1%**. Con relación al 1er semestre podemos indicar que en porcentaje de las tutelas en el que nos accionan también es bajo con un **5.5%** del total de las acciones constitucionales del semestre y la mayor entidad accionada al igual que en el 1er semestre es la EPS Famisanar con **15.67%**.

Comparativo vigencias 2020, 2021, 2022 Y 2023 a 2º. trimestre:

Por Motivo:

En la siguiente tabla se relaciona el total de las Acciones de Tutela en las que se vinculó a la entidad al segundo trimestre en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023; se detalla también el motivo por el cual se promovió la acción constitucional.

Tabla No. 115

Motivo	Año 2020 a 2do trimestre	Año 2021 a 2do trimestre	Año 2022 a 2do trimestre	Año 2023 a 2do trimestre	Comparativo 2020 2021 (aumento o disminución porcentual)	Comparativo 2021-2022 (aumento o disminución porcentual)	Comparativo 2022-2023 (aumento o disminución porcentual)
ACRENCIAS LABORALES	0	0	0	1	0%	0%	100%
AFILIACIÓN	0	0	0	3	0%	0%	100%
AUTORIZACION	49	35	111	109	-29%	220%	-2%
CITA ESPECIALISTA	15	2	0	8	-85%	-100%	100%
CONCEPTO MEDICO	0	0	0	1	0%	0%	100%
CORRECCIÓN REGISTRO DE NACIMIENTO	0	0	0	1	0%	0%	100%
DEBIDO PROCESO	0	0	0	2	0%	0%	100%
ENTREGA HISTORIA CLINICA	1	0	0	1	-100%	0%	100%
EXAMENES	7	3	4	5	-57%	100%	25%
MEDICAMENTOS	13	3	8	12	76%	166%	50%
PAGO INCAPACIDAD MÉDICA	7	3	8	12	-57%	166%	50%
PETICION	5	3	0	8	-400%	-100%	100%
REINTEGRO	6	4	5	8	-6%	25%	60%
REMISIÓN	10	0	12	25	-100%	100%	108%
REEMBOLSO	0	2	0	0	100%	-100%	0%
SOLICITUD	1	0	0	0	-100%	0%	0%
SOLICITUD CIRUGÍA	17	5	12	19	-70%	140%	58%
SOLICITUD INFORMACIÓN	10	1	1	0	-90%	100%	-100%
TOMA DE PRESION INPEC	0	1	0	0	100%	-100%	0%
REVISION DE CAMARAS POR HURTO	0	1	0	0	100%	-100%	0%
SOLICITUD PENSIÓN	0	0	0	1	0%	0%	100%
SOLICITUD PROCEDIMIENTO	12	0	0	0	-100%	0%	0%
SOLICITUD TRASLADO	0	6	9	5	100%	50%	44%
TRATAMIENTO INTEGRAL	43	25	55	15	-41%	120%	73%
VALORACIÓN MEDICA	3	1	0	0	-66%	-100%	0%
OTRAS	24	14	26	0	-54%	-136%	-100%
Total General	223	109	251	236	-52%	130%	-6%

Al comparar el corte a segundo trimestre de 2023 con el mismo periodo de vigencias anteriores, se puede realizar el siguiente análisis: A 2º. trimestre de los años 2020 y 2021, se resalta una disminución de -52% en las acciones de Tutela, ya que al 2do trimestre del año 2020 se gestionaron doscientos veinte tres (223) Tutelas, mientras que para el 2021 se habían gestionado un total de ciento nueve (109), lo que genera una disminución de ciento catorce (114) tutelas menos en esa anualidad. Entre 2021 y 2022, se resalta un aumento del 130% ya que al 2do trimestre del año 2021 se gestionaron ciento nueve (109) Tutelas, mientras que para el 2022 se han gestionado un total de doscientos cincuenta y uno (251), lo que genera un aumento en ciento cuarenta y dos (142) tutelas más en esta anualidad. Entre 2022 y 2023, se resalta una disminución del 6% ya que al 2do trimestre del año 2022 se gestionaron doscientos cincuenta y uno (251) Tutelas, mientras que para el 2023 se han gestionado un total de doscientos treinta y seis (236), lo que genera una disminución en quince (15) tutelas menos en esta anualidad.

Frente a la decisión del fallo de las acciones constitucionales para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 se pasa a relacionar, así:

Tabla No. 116

Comparativo Acciones de Tutela vigencias anteriores:

DECISIÓN DEL FALLO O INCIDENTE - A FAVOR / EN CONTRA / NO EMITE ORDEN AL HUS	A 2DO TRIMESTRE DE 2020	%	A 2DO TRIMESTRE DE 2021	%	A 2DO TRIMESTRE DE 2022	%	A 2DO TRIMESTRE DE 2023	%
DESISTIMIENTO	1	0%	0	0%	0	0%	0	0%
DESVINCULA	48	22%	34	31%	69	27%	69	29%
EXHORTA	1	0%	1	1%	0	0%	0	0%
FALLO NO HA SIDO NOTIFICADO	62	28%	2	2%	28	11%	10	4%
INSTAR	0	0%	0	0%	2	1%	0	0%
NIEGA	35	16%	13	12%	5	2%	31	13%
NO EMITE ORDEN A HUS	67	30%	54	49%	129	52%	108	46%
ORDENA	8	4%	5	5%	18	7%	18	8%
TUTELAN	1	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total general	223	100%	109	100%	251	100%	236	100%

Con respecto a las decisiones emitidas por los despachos judiciales y conforme a la información reportada en los anteriores informes de gestión de la Oficina Jurídica, a 2do trimestre del año 2020 se profirieron ocho (8) órdenes a la entidad, en el mismo periodo de 2021 se profirieron cinco (5), para el 2do trimestre de 2022 se profirieron dieciocho (18) órdenes y para el 2do trimestre de 2023 se profirieron dieciocho (18) órdenes por parte de los despachos judiciales, que para los periodos comparados no superó un 8% del total de las acciones tramitadas.

Es importante resaltar que en las acciones de tutela en las que se profiere orden al HUS, la orden judicial impartida obedece al objeto social de la entidad (prestador del servicio de salud), es decir como entidad vinculada y no por ser accionadas directamente, lo que se puede observar que en ciento ocho (108) acciones de tutela (46%) la orden judicial es no emitir orden a la entidad.

6.7.- Defensa Judicial – Investigaciones Administrativas

A 2º. trimestre del año 2023 se encuentran activos ochenta y siete (87) procesos, de los cuales veinte (20) que representa un 23% se tramitan por incumplimientos normativos y sesenta y siete (67) que representa el 77% por irregularidades en la prestación del servicio médico; se realizaron trece (13) actuaciones dentro de los procesos Administrativo Sancionatorio que se adelantan en contra de la entidad, consistente en aporte de documentos dentro de indagaciones preliminares cuatro (4), descargos dos (2), alegatos cuatro (4) y recursos de reposición en subsidio de apelación tres (3). Al discriminar la muestra por tipo de entidad encontramos que el 60% con cincuenta y dos (52) procesos se encuentran en la Secretaría de Salud Departamental y el 37% con treinta y dos (32) procesos en la Secretaría de Salud Distrital, seguido por la Superintendencia Nacional de Salud 2% con dos (2) procesos, y CAR Cundinamarca con 1% un (1) proceso. Por unidad funcional tenemos 39 procesos, es decir, el 45%, se tramitan en contra del Hospital Universitario de La Samaritana -Bogotá, 14 correspondiente al 16%, en la Unidad Funcional Girardot, 17 que representan el 19.5% en la Unidad Funcional de Zipaquirá y en el Hospital Regional de Zipaquirá 17 que representan el 19.5%. **Procesos que ingresaron en 2do trimestre de 2023:** En 2do trimestre de 2023, un (1) proceso proviene de la secretaria Distrital de Salud; se inician por presuntas irregularidades en la prestación del servicio y tres (3) procesos provenientes de la secretaria Departamental de Salud, se inician por presuntas irregularidades en la prestación del servicio.

Decisiones Favorables a la entidad notificadas en 2do trimestre de 2023: En 2do trimestre de 2023 se archivaron cuatro (4) procesos, con decisión favorable a la entidad identificados con los radicados:

2022-Q134, una vez terminada la averiguación preliminar y analizados los soportes documentales, se concluye que no existe mérito para dar inicio al procedimiento Administrativo Sancionatorio, por lo que no se es procedente dar traslado del expediente 2022-Q134 MM al área Jurídica de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud de Cundinamarca;

2022-4709 la Secretaria Distrital de Salud notifica por medio correo electrónico, por la cual resuelve el recurso de Apelación, donde revoca la resolución No. 3443 del 8/09/2021 en el momento que se formuló el pliego de cargos se citó la resolución 2003 de 2014 que fue 24/12/2020 y para la fecha esta había sido derogada y no se citó la resolución vigente 3100 del 2019 que para efectos de su vigencia está dada a partir del 25/11/2019, situación que invalida el acto en lo que respecta al cargo endilgado bajo dicha resolución; toda vez que no es posible emitir una sanción bajo el criterio de una norma evidentemente derogada. En consecuencia, por haber desaparecido el fundamento jurídicos soporte de la sanción, estima esta instancia administrativa que lo procedente es no sancionar a la investigada en lo concerniente a las fallas imputadas en relación con la vulneración a la resolución 2003 de 2014. Por lo cual se decide Revocar la sanción y archivar el proceso;

2022-Q227 una vez terminada la averiguación preliminar y analizados los soportes documentales, se concluye que no existe mérito para dar inicio al procedimiento Administrativo Sancionatorio, por lo que no se es procedente dar

traslado del expediente 2022-Q227 MM al área Jurídica de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud de Cundinamarca y

2021-H028 la Secretaria Departamental de Salud notifica al HUS la resolución 72 del 24/03/2023 por la cual resuelve el recurso, donde el despacho encuentra que el cargo endilgado deriva de abstracto no aclara que estándares se incumplieron, la norma se cumplió exactamente, ni la forma de hacerlo y como esto deriva en el incumplimiento de un deber legal, este error vicia la investigación, y de acuerdo con el acervo probatorio allegado al expediente y las demás piezas procesales adjuntas, encuentra el despacho que se incurrió en un error al sustanciar el auto de cargos 2021352068 del 17/11/2021 el cual sustenta la investigación y la sanción de multa impuesta mediante Resolución 844 del 10/10/2022, en conclusión se tiene que se incurrió en un error al sustanciar el auto de cargos incumpliendo con lo dispuesto en la ley 1437 de 2011 y como consecuencia de ello se deberá reponer la resolución No. 924 del 8/11/2022 por medio de la cual impone sanción de multa de \$1,000,000, puesto que la indebida sustanciación del auto de cargos vulnera el debido proceso. se ordena el archivo de la investigación administrativa.

Decisiones No Favorables a la entidad notificadas en 2º. trimestre de 2023: Para el segundo trimestre no se tienen decisiones desfavorables para el HUS.

Aspecto a Resaltar: se debe resaltar que en el 2do trimestre de 2023 se notificaron tres sanciones dentro de los siguientes procesos

2022-1229 se sanciona la entidad con cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, equivalentes a CUATRO MILLONES SEISCIENTOSCUARENTA MIL DE PESOS M/CTE. (\$4.640.000), del cual se interpuso un recurso de reposición y en subsidio de apelación por los hechos ocurridos en HUS Bogotá. La sanción obedeció por la atención brindada a la paciente Wendy Paola Lambertinez Arrieta (Q.E.P.D.), para la Secretaria no se garantizaron las características de la Calidad, Seguridad; toda vez que se evidencio falla tipo 4 relacionada con infección asociada a la atención en salud que no fue notificada, analizada y gestionada, por lo que se considera que hubo presuntas fallas institucionales que se le brindaron a Wendy Paola Lambertinez Arrieta (Q.E.P.D.)

2019-H067 se sanciona la entidad con treinta (30) salarios diarios mínimos legales vigentes, equivalentes a UN MILLON CIENTO SESENTA MIL DE PESOS M/CTE. (\$1.160.000), del cual se interpuso un recurso de reposición y en subsidio de apelación por los hechos ocurridos en el Hospital Regional de Zipaquirá, por no inscribir el servicio de Vacunación Covid-19 en el REPS.

2022-1887 se sanciona la entidad con cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes para el año 2023, equivalente a CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.640.000), del cual se interpuso un recurso de reposición y en subsidio de apelación por los hechos ocurridos en HUS Bogotá. La sanción fue impuesta por no realizar el examen de Tomografía de cuello y el reingreso en menos de 72 horas nuevamente a Urgencias.

Comparativo vigencias anteriores 2020, 2021, 2022 y 2023 a 1er. Semestre

A continuación, se relacionan los comparativos tanto en actuaciones, motivo de queja y las entidades que adelantan los procesos administrativos sancionatorios a 1er semestre de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.

Actuaciones que realizaron en el primer semestre de 2023:

Tabla No. 117
Comparativo por actuaciones a 2º. trimestre de 2023 y vigencias anteriores.

Actuación	A 2do trimestre 2020	A 2do trimestre 2021	A 2do trimestre 2022	A 2do trimestre 2023	Comparativo 2020-2021	Comparativo 2021-2022	Comparativo 2022-2023
Indagación preliminar (aporte documentos)	5	13	13	7	140%	0%	-46%
Descargos	1	7	2	9	600%	-71%	350%
Alegatos	0	1	3	7	100%	200%	133%
Recursos	0	2	2	3	100%	0%	50%
Total	6	23	20	26	283%	-13%	30%

De acuerdo con la tabla anterior se puede resaltar que a corte de 2do trimestre de 2020 se realizaron un total de seis (6) actuaciones, presentando un aumento del 283% respecto del mismo periodo de la vigencia 2021. A 2º. trimestre de 2021 se realizaron veintitrés (23) actuaciones, que representan una disminución del 13% en comparación con corte a 2do trimestre de la vigencia 2022. Finalmente podemos destacar que en el mismo periodo de la vigencia del 2023 se realizaron veintiséis (26) actuaciones, que representan un aumento del 30% respecto a 2do trimestre de 2022.

Motivo de Queja:

Tabla No. 118

Motivo de Queja	A 2do trimestre 2020	%	A 2do trimestre 2021	%	A 2do trimestre 2022	%	A 2do trimestre 2023	%
Incumplimientos normativos	22	35%	21	25%	22	22%	20	23%
Irregularidades prestación servicio médico	41	65%	62	75%	76	78%	67	77%
Total	63	100%	83	100%	98	100%	87	100%

Con relación al motivo de queja tenemos que las irregularidades por prestación del servicio médico representan el mayor peso porcentual dentro la totalidad de las investigaciones administrativas a corte de 2do trimestre de las vigencias comparadas, con un 65% para el año 2020, un 75%, para el año 2021, un 78% para el año 2022 y un 77% para la presente anualidad. Para la vigencia del año 2023, se evidencia un total de ochenta y siete (87) procesos activos, de los cuales veintidós (20) se encuentran en incumplimiento normativos con una participación del 23% y las restantes sesenta y siete (67) con un porcentaje 77%. De acuerdo a lo anterior podemos evidenciar una disminución en el número investigaciones administrativas a 2do trimestre de 2023, respecto al mismo periodo del año 2022.

Entidad que adelanta el proceso administrativo sancionatorio:

Tabla No. 119
Comparativo por entidad que adelanta el proceso administrativo a 2do trimestre de 2023 y vigencias anteriores.

Entidad	A 1er semestre 2020	%	A 1er semestre 2021	%	A 1er semestre 2022	%	A 1er semestre 2023	%
CAR - Cundinamarca	1	2%	1	1%	1	1%	1	1%
Secretaría de Salud de Cundinamarca	40	63%	48	58%	58	59%	52	60%
Secretaría De Salud Distrital	20	32%	32	38%	37	38%	32	37%
Superintendencia Nacional De Salud	2	3%	2	3%	2	2%	2	2%
Total General	63	100%	83	100%	98	100%	87	100%

De acuerdo a la entidad que adelanta el proceso administrativo sancionatorio podemos indicar que, a 1er semestre de las vigencias comparadas, la secretaria de Salud Departamental tiene a su cargo la mayor cantidad de investigaciones administrativas en contra de la entidad como se detalla a continuación: Específicamente para la vigencia del 2023, la Secretaría de Salud Departamental adelanta un total de cincuenta y dos (52) procesos que representa el 60%, y la secretaria Distrital de Salud treinta y dos (32) procesos que equivalen al 37%.

6.8.- Defensa Judicial – Derechos de Petición (indicador de proceso)

Respecto a funciones propias del proceso de gestión jurídica, se relacionan los derechos de petición tramitados:

Tabla No. 120

TIPO	1er trimestre 2023	%	2do trimestre 2023	%	A 1er Semestre 2023	%
Certificación Contratos	264	98%	100	95%	364	97%
Otros	6	2%	5	5%	11	3%
Total general	270	100%	105	100%	375	100%

A 1er. semestre de 2023, se dio respuesta dentro del término establecido a trescientos setenta y cinco (375) derechos de petición. La mayoría de estos se refieren a solicitudes de certificación de contratos de bienes y servicios con un 97%. Es importante señalar que en 1er semestre de 2023, la oficina jurídica brindó apoyo y seguimiento a diferentes áreas del HUS a ciento veintisiete (127) derechos de petición; cincuenta y cinco (55) en el primer trimestre y setenta y dos (72) en el segundo trimestre.

Comparativo a 1er Semestre de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023

Tabla No. 121

TIPO	1er semestre de 2020	1er semestre de 2021	1er semestre de 2022	1er semestre de 2023
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS	251	274	341	364
OTROS	18	39	11	11
Total general	269	313	352	375

Podemos observar que la tendencia en respuesta los semestres comparados se mantienen siendo los tipos de derechos de petición más gestionados aquellos que solicita la certificación de contratos.

6.9.- Otras gestiones

Contratación - Otras gestiones realizadas en 2º. Trimestre de 2023

Tabla No. 122
Gestiones contractuales a 2º. trimestre de 2023

GESTIÓN	1er trimestre 2023	%	2do trimestre 2023	%	TOTAL
Productividad - invitaciones a contratar	228	10%	65	3%	293
Evaluaciones Jurídicas	372	16%	374	19%	746
Contratos suscritos	311	13%	315	16%	626
Adiciones y prórrogas	261	11%	362	19%	623
Aprobación de pólizas	718	31%	541	28%	1.259
Liquidaciones vigencias 2020 y 2021	415	18%	299	15%	714
TOTAL	2.305	100%	1.956	100%	4261

Comparando la gestión contractual a lo largo de la vigencia 2023, debemos mencionar que la gestión más representativa corresponde a la aprobación de pólizas con un 31% para el primer trimestre y un 28% para el 2do trimestre. Se debe resaltar un incremento significativo en las actas de adición y prórrogas suscritas para el 2º. Trimestre de la vigencia.

Comparativo en 1er. Semestre de las vigencias 2020, 2021, 2022 Y 2023

Tabla No. 123

GESTIÓN	1er SEM 2020	1er SEM 2021	1er SEM 2022	1er SEM 2023
Invitaciones a contratar	614	309	294	293
Evaluaciones Jurídicas	554	686	540	746
Contratos suscritos	536	629	631	626
Adiciones y prórrogas	467	208	723	623
Aprobación de pólizas	1.308	1.000	1.320	1259
Liquidaciones	361	376	591	714
Total	3.533	3.208	4.099	4.261

Realizando el comparativo de las vigencias a 1er semestre se puede evidenciar un aumento en el total de gestiones realizadas teniendo en cuenta que para 2do trimestre de 2022 se habían realizado cuatro mil noventa y nueve (4.099) gestiones y para el mismo periodo de 2023, cuatro mil doscientos sesenta y uno (4.261), un aumento del 3.95%. La Oficina Jurídica también realiza revisión y ajuste de los contratos remitidos por la Subdirección de Mercadeo y Contratación de Servicios. Para el primer trimestre de 2023 se realizó revisión ya ajuste de cincuenta y siete (57) contratos y para el segundo trimestre veintiocho (28) contratos.

Cobro jurídico de cartera del Hospital – (Indicador de proceso)

Tabla No. 124
Cartera en cobro jurídico a 2do trimestre de 2023

CARTERA A 1ER TRIMESTRE DE 2023				
Tipo	Suma de Capital	Suma de valor deuda (interés más capital)	Suma de No. Procesos	%
Cartera limpia	\$13.220.812.218	\$35.085.853.016	68	92%
Conflicto de Glosas	\$7.648.948.749	\$8.866.557.547	6	8%
Total general	\$20.869.760.967	\$43.952.410.563	74*	100%

* De los setenta y cuatro procesos (74), cuarenta y siete (47) procesos ejecutivos corresponden a cobro de pagarés.

Tipo de cartera a segundo trimestre de 2023 -

Al discriminar por tipo de cartera encontramos que referente al valor la participación corresponde a 8% de conflicto de glosas y 92% de cartera limpia.

Procesos iniciados en el 2º. Trimestre de 2023:

A continuación, se detallan los procesos iniciados durante el segundo trimestre de 2023 y cuya suma asciende en capital a \$631.038.180.

Tabla No. 125

CLIENTE	CAPITAL	VALOR INTERES	TIPO DE CARTERA	DESPACHO	TIPO DE PROCESO / ESTADO
Centro Médico San Luis Clínica Quirúrgica S.A.S.	\$29.335.502	\$5.182.084	Cartera limpia.	Superintendencia Nacional de Salud.	Se radicó ante la Superintendencia Nacional de Salud.
Médicos Asociados	\$196.560.925	\$372.258.373.	Cartera limpia.	Jurisdicción Ordinaria.	Se radicó ante la Jurisdicción Ordinaria.
Secretaría de Salud del Tolima	\$405.141.753.	\$843.751.427.	Cartera limpia.	Superintendencia Nacional de Salud	Se radicó ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Clasificación de procesos por jurisdicción activos a 1er. semestre de 2023

Tabla No. 126
Clasificación de cartera por jurisdicción a 2º. trimestre de 2023

Proceso en curso	Suma de Capital	Nº	%
Jurisdicción Ordinaria	\$20.116.025.416	71	95%
Superintendencia Nacional de Salud	\$753.735.551	3	5%
Total general	\$20.869.760.967	74	100%

Se encuentran activos setenta y cuatro (74) procesos por un valor de \$20.869.760.967 correspondiente a la suma de capital de los cuales, tres (3) se encuentran en proceso ante la Superintendencia Nacional de Salud y setenta y uno (71) se tramitan ante la Jurisdicción Ordinaria. De igual manera, es importante mencionar que en el segundo trimestre de 2023 se remitió a la Oficina Asesora Jurídica, el expediente correspondiente a la Unión Administrativa Especial de Salud de Arauca y Colombiana de Salud, pero debido a lo establecido en el Manual de Cobro de Cartera 01GJ01 – V1, se regresó al Área de Cartera para que fuese ajustada la solicitud dentro de los términos allí dispuestos.

Evaluación porcentual por entidad:

Al discriminar la cartera en el Área Jurídica a 2do trimestre de 2023 por deudor, encontramos que el mayor valor lo representa Medimas EPS con un 41% y una deuda de \$8.452.872.590.

Acuerdos de pago

- **Acuerdo de pago CAPRESOCA:** El área de cartera en los cruces realizados informa que la Entidad había incumplido con la primera cuota que vencía el 31 de diciembre del 2021, pero dicha situación fue subsanada en su totalidad en el mes de marzo del 2022, cumpliendo de manera satisfactoria el acuerdo de pago. El 28 de diciembre de 2022 la entidad cumplió con el pago por un monto de \$ 1.264.788.330 de la segunda cuota que vencía el 30 de diciembre de 2022. La siguiente cuota vence el 29 de diciembre de 2023.
- **Acuerdo de pago Pagaré No. 17707:** El 25 de abril de 2022 los demandados presentaron ante la entidad solicitud de acuerdo de pago que fue aprobado por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del HUS el día 23 de mayo de 2022. El 23 de junio del año en curso fue notificada nuestra oficina del pago de la primera cuota, quedando pendientes los pagos de la segunda y tercera cuota a fecha 27 de junio y 27 de julio de 2022. El Área de Cartera del HUS nos informó que el pago de las dos cuotas restantes no se ha efectuado. Debido a que el acuerdo de pago fue incumplido el expediente será remitido nuevamente por parte del Área de Cartera para iniciar cobro jurídico.
- **Acuerdo de pago UNIÓN TEMPORAL SALUD SUR 2 FAMAC:** En sesión del 23 de mayo de 2022, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del HUS autorizó celebrar acuerdo de pago con FAMAC LTDA., según consta en el acta No. 10 de la misma fecha, en tres cuotas mensuales por los meses de mayo, junio, y julio de 2022, por la suma de \$48.544.123 cada una. Con el cumplimiento del acuerdo de pago se solicitará el retiro de la demanda ejecutiva. El Área de Cartera del HUS no informó sobre la existencia de un saldo de \$10.148.094 a favor del HUS. Debido a que el acuerdo de pago fue incumplido se continuó con el cobro ejecutivo ante la jurisdicción ordinaria.

Análisis comparativo a 1er. semestre 2020, 2021, 2022 y 2023

Tabla No. 127
Comportamiento de cartera vigencias anteriores

Tipo de Cartera	A 2do trimestre 2020	Valor deuda capital	A 2do trimestre 2021	Valor deuda capital	A 2do trimestre 2022	Valor deuda capital	A 2do trimestre 2023	Valor deuda capital
Cartera limpia	15	\$8.975.723.338	19	\$21.842.321.801	85	\$79.291.235.038	68	\$13.220.812.218
Glosas	8	\$945.791.580	7	\$949.733.011	11	\$40.666.296.145	6	\$7.648.948.749
Total	23	\$9.921.514.918	26	\$22.792.054.812	96	\$119.957.531.183	74	\$20.869.760.967

Podemos observar que para la vigencia 2023 se presentó una disminución de veintidós (22) procesos con respecto a la vigencia del 2022, lo que porcentualmente representa una disminución del 22% con respecto al número de procesos pero una disminución del 82% respecto del capital

Indicadores propios del proceso

Porcentaje de respuestas a requerimientos judiciales. (100%): En el 1er semestre 2023 se han gestionado un total de cuatrocientos veinte nueve (429) requerimientos judiciales los cuales fueron contestados dentro de los términos procesales: ciento noventa y ocho (198) del primer trimestre y doscientos treinta y uno (231) del segundo trimestre.

Porcentaje de procesos judiciales y de recuperación de cartera gestionados. (100%): A 2do trimestre de 2023, han sido remitidos 03 procesos por parte del Área de Cartera para ser gestionados por la Oficina Asesora Jurídica.

Revisión de actos administrativos y otras actividades de gestión

La Oficina proyecta y/o revisa los actos administrativos que se emitan por la Gerencia del Hospital, en el 1er semestre se realizó la revisión de ciento noventa y cuatro (133). Noventa y nueve (99) para el primer trimestre y noventa y cinco (34) para el segundo trimestre.

De igual forma se realiza el seguimiento de actividades realizadas por la Oficina Jurídica, así para el 1er semestre se realizaron ciento sesenta y tres (163) actividades; par el primer trimestre ciento uno (101) y para el segundo trimestre sesenta y dos (62)

PQRS

Respecto a funciones propias del proceso de gestión jurídica, en el 1er semestre 2023 se gestionaron trescientos setenta y cinco (375) derechos de peticiones, de los cuales se brindó respuesta dentro de los términos, reportándose un cumplimiento del 100%.

Plan Anticorrupción

A 1er semestre de 2023, la Oficina Asesora Jurídica realizo las siguientes actividades conforme al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano publicado en la página institucional del Hospital:

Actualizar el directorio información de servidores públicos empedados y contratistas, teniendo en cuenta los aspectos de usabilidad y lenguaje al ciudadano. **Soporte:** El Directorio de contratistas se actualiza de forma mensual y se encuentra publicado en la página institucional <https://www.hus.org.co/index.php?idcategoria=11912>

Publicar trimestralmente el Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico. **Soporte:** El Informe de defensa judicial del I y II Trimestre de 2023 se encuentra publicado en la página institucional <https://www.hus.org.co/index.php?idcategoria=11915>

Actualización del normograma institucional y referencias normas de orden Nacional **Soporte:** El normograma se actualiza de forma trimestral y se encuentra publicado en la página institucional <https://www.hus.org.co/index.php?idcategoria=11919>

Plan Indicativo y Plan Operativo (POA):

PLAN INDICATIVO

Meta de Resultado: “Fortalecer los procesos administrativos que promuevan la estabilidad económica y financiera de la institución” La oficina jurídica participa en la Meta de producto anual “Recuperar cartera de Vigencias Anteriores”. Nombre del indicador: Porcentaje de procesos gestionados en la oficina jurídica con cumplimiento de requisitos para el cobro de cartera descripción de la formula Número de procesos de cartera con cumplimiento de requisitos gestionados por la oficina asesora jurídica (3) / Número de procesos de cartera con cumplimiento de requisitos radicados en la oficina asesora por el área de cartera (3) * 100. Cumplimiento 100%. **Meta de producto anual:** “Cumplimiento de las Etapas contractuales en el marco de la Legislación que permita la eficiencia y la transparencia”, número de contratos que cumplen con las etapas contractuales 4.361 / total de contratos actividades programadas / 4.361 ejecutadas, cumplimiento al 100%.

Plan operativo en salud (POA)

Meta de Producto Anual: Cumplir los planes de mejora institucionales propuestos como resultado de las auditorías internas y externas. **Nombre del Indicador:** % de cumplimiento del plan de mejoramiento. **Descripción de la fórmula:** No. Actividades ejecutadas /No. Actividades programadas en los planes de mejoramiento*100. **Descripción de estrategias y actividades a**

cargo de la Oficina asesora Jurídica: Incluir en los informes de gestión trimestrales los avances de los planes de mejoramiento producto de producto de las auditorías internas y externas (control interno, planeación, entes de control)

Actualmente la Oficina Asesora Jurídica no tiene implementado Planes de Mejora producto de auditorías externas.

Producto de Auditoria Contable vigencia 2022 realizada por Control Interno, se tiene implementado la siguiente acción de mejora, de forma trimestral:

Tabla No. 128

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO
La información rendida en aplicativo SIHO, evidencia diferencia con el informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica y el balance de prueba presentado por la Dirección financiera	Revisión de balance prueba (estado financiero) con Dirección Financiera	Revisión de balance de prueba para la suscripción de la firma del Acta de Provisión Contable	100%

Actuaciones realizadas con Control Interno:

Auditorias de control interno vigencia 2022

Mediante oficio radicado ante la Oficina de Control Interno el 16 de febrero de 2023, se indicó que frente a las autorías realizadas por Control Interno que se relacionan a continuación, no había recomendaciones para la Oficina Asesora Jurídica:

- **Auditoria de seguimientos a Procesos institucionales y los Riesgos Asociados-Vigencia 2022.**
- **Auditoria Gestión Riesgos de Procesos (Riesgos y seguimiento a Controles establecidos en la Matriz Riesgo institucional) Evaluación Política y Programa de Administración de Riesgos, atendiendo metodología adoptada por la entidad 2022.**
- **Auditoria seguimiento a Riesgos y Controles de Corrupción 2022.**
- **Auditoria Seguimiento Rendición de informes Entes Externos en Almera-2022.**
- **Auditoria Seguimiento a Procesos institucionales y los Riesgos Asociados 2022.**

Mediante informe de auditoría de control interno contable de la vigencia 2022, se consignó la siguiente recomendación a la Oficina Asesora Jurídica: *"Se evidencia que aun cuando se tiene un procedimiento de conciliaciones no se da aplicabilidad en todas las áreas dado que la información rendida en el aplicativo SIHO del ministerio de Salud y la Protección Social, el informe entregado por la oficina Asesora Jurídica, la información del balance de prueba a diciembre de 2021 los listados auxiliares generales de las cuentas verificadas, evidencia diferencia, y por lo tanto no cumplimiento de la etapa de reconocimiento de los procesos judiciales a favor y en contra de la E.S.E"*

Conforme lo anterior, la Oficina implemento la siguiente Acción de Mejora: El Auditor de Procesos Judiciales de la Oficina Asesora Jurídica en conjunto con un profesional de la Dirección Financiera, previo a la firma del acta de conciliación de la provisión contable, realizaran una revisión del balance de prueba (estado financiero), a fin de verificar la información} que reposa en cada una de las dependencias. La conciliación de la provisión contable se hace de manera trimestral. A la fecha y posterior al informe de Auditoría Contable se han realizado dos conciliaciones de la provisión contable correspondientes al primer y segundo Trimestre de 2023, en las cuales se ha hecho revisión del balance de prueba y luego se procedió a la firma del acta.

Evidencia: Actas de Provisión de primer y segundo Trimestre de 2023

Auditorias de Control Interno II trimestre 2023

En el segundo trimestre de 2023 la Oficina de Control Interno realizo las siguientes Auditorias:

- Auditoria Austeridad del Gasto, la cual no genero observaciones o recomendaciones para la Oficina Asesora Jurídica

- Auditoria de Seguimientos a Procesos Institucionales y Riesgos, la cual no genero observaciones o recomendaciones para la Oficina Asesora Jurídica

Informe de Revisoría Fiscal auditores limitada HUS a Dirección Financiera

Mediante mensaje de datos de fecha 25 de abril de 2023 se presentó a la Dirección Financiera informe de:

Relación detallada de los contratos con proveedores de bienes y servicios y contratista de prestación de servicios pendientes por liquidar o en proceso, indicando número de contrato, beneficiario, vigencia que tuvo el contrato (indicar adiciones y prórrogas) y fecha de inicio del proceso de liquidación

- Relación de los procesos judiciales en contra y a favor del Hospital Universitario de la Samaritana, indicando la pretensión económica y fallos, según instancia o estado actual con corte a 31 de marzo de 2023.
- Metodología que se utilizó para la estimación de la provisión por concepto de demandas y/o litigios
- Relación de sentencias judiciales que fallaron en contra y favor del Hospital Universitario de la Samaritana, con corte a 31 de marzo de 2023, detallando fecha y valor.

Soporte de cumplimiento: Se anexa constancia de envío de correo junto con anexos. **Avance 1er semestre 2023:** 100 % = 100% de cumplimiento.

Meta de Producto Anual: Recuperar cartera de Vigencias Anteriores. **Nombre del Indicador:** % de procesos gestionados en la oficina jurídica con cumplimiento de requisitos para el cobro de cartera. **Descripción de la fórmula:** Número de procesos de cartera con cumplimiento de requisitos gestionados por la oficina asesora jurídica / Número de procesos de cartera con cumplimiento de requisitos radicados en la oficina asesora por el área de cartera * 100. **Descripción de estrategias y actividades a cargo de la Oficina asesora Jurídica:** A). Realizar los trámites judiciales y jurisdiccionales correspondientes, frente a la documentación radicada por el área de Cartera que cumpla con la totalidad de los requisitos normativos. **Reporte de cumplimiento:** Para el primer trimestre de 2023, el área de cartera no remitió trámites para inicio de cobro jurídico. Para segundo trimestre de 2023, el área de cartera remitió tres (03) trámites para inicio de cobro jurídico, de los cuales dos (2) fueron efectivamente tramitados ante la Superintendencia Nacional de Salud, el monto de estos asciende a la suma de \$434.477.255 y un (1) proceso para inicio de proceso ejecutivo laboral ante la Jurisdicción Ordinaria por el valor de \$196.560.925, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 129

CLIENTE	CAPITAL	VALOR INTERES	TIPO DE CARTERA	DESPACHO	TIPO DE PROCESO / ESTADO
Centro Médico San Luis Clínica Quirúrgica S.A.S.	\$29.335.502	\$5.182.084	Cartera limpia.	Superintendencia Nacional de Salud.	Se radicó ante la Superintendencia Nacional de Salud.
Médicos Asociados	\$196.560.925	\$372.258.373.	Cartera limpia.	Jurisdicción Ordinaria.	Se radicó ante la Jurisdicción Ordinaria.
Secretaría de Salud del Tolima	\$405.141.753.	\$843.751.427.	Cartera limpia.	Superintendencia Nacional de Salud	Se radicó ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Indicador de cumplimiento: Número de documentación para recuperación de cartera radicada con la totalidad de los requisitos a la Oficina Asesora Jurídica (03) / Número de trámites judiciales y jurisdiccionales adelantados por la Oficina Asesora Jurídica (03). Porcentaje de cumplimiento al segundo trimestre 100%. **Avance 1er semestre 2023:** 3/3 = 100%. **Soporte:** Certificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica y el área de Cartera de primer y segundo trimestre

Meta de Producto Anual: Implementar y mantener la Política de Riesgo Antijurídico. **Nombre del Indicador:** Política de Riesgo Antijurídico implementada. **Descripción de la fórmula:** Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas. **Descripción de estrategias y actividades a cargo de la Oficina asesora Jurídica:** Ejecución del 100% de la Política de daño antijurídico

De acuerdo al Cronograma de la Política del Daño Antijurídico, me permito informar que se tenían previstas realizar las siguientes actividades para el I Trimestre de 2023:

- Incluir dentro del plan integral de capacitaciones la política del daño antijurídico.

- Informe y seguimiento de falla medica en lo referente a la cuantía de los fallos por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020. Informe vigencia vencida.
- Incluir dentro del programa de auditorías internas del Hospital las auditorías a los procesos judiciales de la entidad
- Realizar auditoria a los procesos conforme a la matriz de procesos judiciales de la entidad para verificar el cumplimiento de términos procesales
- Realizar la publicación de los procesos judiciales y constitucionales en la página web de la entidad
- Informe y seguimiento política de daño antijurídico vigencia anterior
- Incluir dentro de las obligaciones de los contratos medico asistenciales y administrativos que lo requieran el acatamiento de la política de prevención del daño antijurídico fijada por la entidad.

Reporte de cumplimiento: A fin de evidenciar el cumplimiento de la actividad en relación, anexo los siguientes soportes:

- Mediante mensaje de datos de fecha 23 de febrero de 2023, la Oficina Asesora Jurídica solicito la inclusión del plan integral de capacitaciones de la Política del Daño Antijurídico.
- En fecha 27 de marzo de 2023 se socializo ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial informe e y seguimiento de falla medica en lo referente a la cuantía de los fallos por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020 – Vigencia 2022.
- Mediante oficio Orfeo 2023120003925-1la Oficina Asesora Jurídica solicito la inclusión de las auditorias de procesos judiciales dentro del programa de auditorías internas del Hospital.
- Auditoria de procesos judiciales de los meses Enero – Febrero – Marzo de 2023.
- Certificación de publicación de procesos judiciales y acciones constitucionales en la página web de la entidad.
- En fecha 27 de marzo de 2023 se presentó ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial Informe y seguimiento política de daño antijurídico vigencia 2022.
- Certificación de inclusión de cláusula de prevención del daño antijurídico en contratos medico asistenciales y administrativos.

Para el 2º. trimestre de 2023 se tenían programadas las siguientes actividades:

- Realizar auditoria a los procesos conforme a la matriz de procesos judiciales de la entidad para verificar el cumplimiento de términos procesales
- Realizar la publicación de los procesos judiciales y constitucionales en la página web de la entidad
- Incluir dentro de las obligaciones de los contratos medico asistenciales y administrativos que lo requieran el acatamiento de la política de prevención del daño antijurídico fijada por la entidad.

Reporte de cumplimiento: A fin de evidenciar el cumplimiento de la actividad en relación, anexo los siguientes soportes:

- Auditoria de procesos judiciales de los meses abril – mayo – junio de 2023.
- Certificación de publicación de procesos judiciales y acciones constitucionales en la página web de la entidad.
- Certificación de inclusión de cláusula de prevención del daño antijurídico en contratos medico asistenciales y administrativos.

Avance 1er semestre 2023: 100 %=100% de cumplimiento.

Meta de Producto Anual: Cumplimiento de las actividades a cargo de la oficina asesora jurídica dentro de las diferentes etapas contractuales en el marco de la legislación que permita la eficiencia y la transparencia. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las actividades contractuales a cargo de la oficina asesora jurídica dentro de las diferentes etapas contractuales. **Descripción de la fórmula:** Número de actividades contractuales gestionadas a cargo de la oficina asesora jurídica / Total de actividades requeridas de gestión jurídica dentro de las diferentes etapas contractuales. **Descripción de estrategias y actividades a cargo de la Oficina asesora Jurídica:** Realizar las actividades contractuales que sean requeridas dentro de las diferentes etapas contractuales. **Reporte de cumplimiento:** La Oficina Asesora Jurídica realizo en el I Trimestre de 2023 un total de actividades de 2.305 dentro de las diferentes etapas contractuales: Productividad – Invitaciones a cotizar (228), Evaluaciones Jurídicas (372), Contratos Suscritos (311), Adiciones y Prorrogas (261), Aprobación de pólizas (718) y liquidaciones (415). En el segundo trimestre de 2023 un total de actividades de 2.056 dentro de las diferentes etapas contractuales: Productividad – Invitaciones a cotizar (65), Evaluaciones Jurídicas (374), Contratos Suscritos (315), Adiciones y Prorrogas (362), Aprobación de pólizas (541) y liquidaciones (299). **Indicador de cumplimiento:** Número de actividades

contractuales gestionadas a cargo de la oficina asesora jurídica (4.361) / Total de actividades requeridas de gestión jurídica dentro de las diferentes etapas contractuales (4.361). Porcentaje de cumplimiento al primer semestre 100%. **Avance 1er semestre 2023:** 4.361 / 4.361= 100%. **Soporte:** Certificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica de primer y segundo trimestre de 2023

Gestion por dependencias

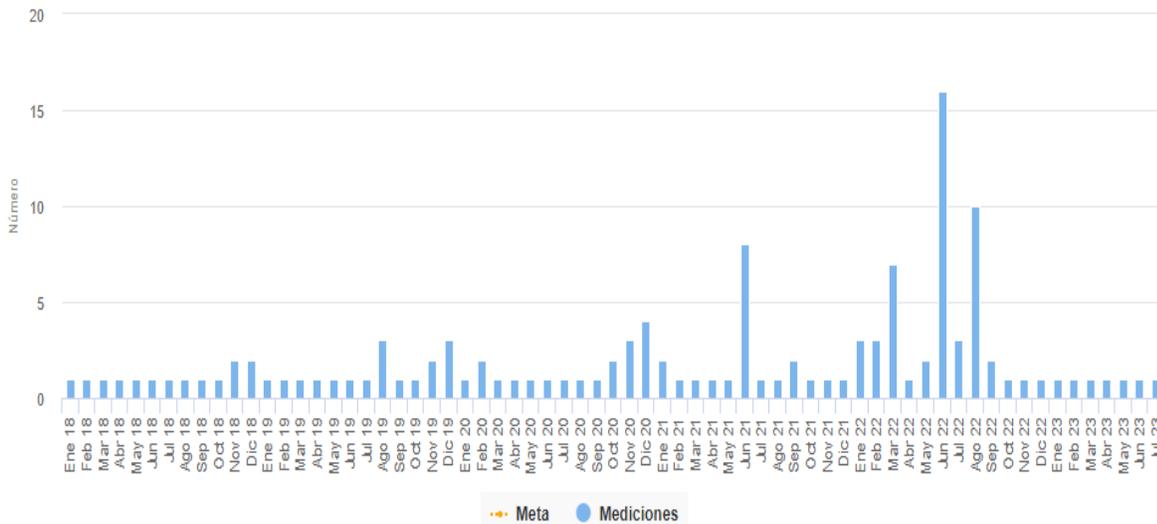
La Oficina Asesora jurídica tiene dos actividades dentro del proceso de gestión por dependencias, una consiste en la publicación de los indicadores en ALMERA y la otra mantener e implementar la política de daño antijurídico.

Con respecto a la publicación de los indicadores a la plataforma **Almera** a primer semestre de 2023 se han reportado un 100% así:

Proporción de procesos judiciales y de recuperación de cartera gestionados: El indicador se define como: “Numero de procesos judiciales y de recuperación de cartera gestionados / número de procesos judiciales y de recuperación de cartera recibido”. Al respecto se evidencia el registro de los análisis correspondientes al 1er semestre de 2023 frente a lo cual se debe señalar que el cumplimiento reportado es del 100% teniendo en cuenta que el indicador se calcula a partir del número de procedimientos recibidos y tramitados, los cuales, conforme fueron recibidos, se les dio el trámite correspondiente.

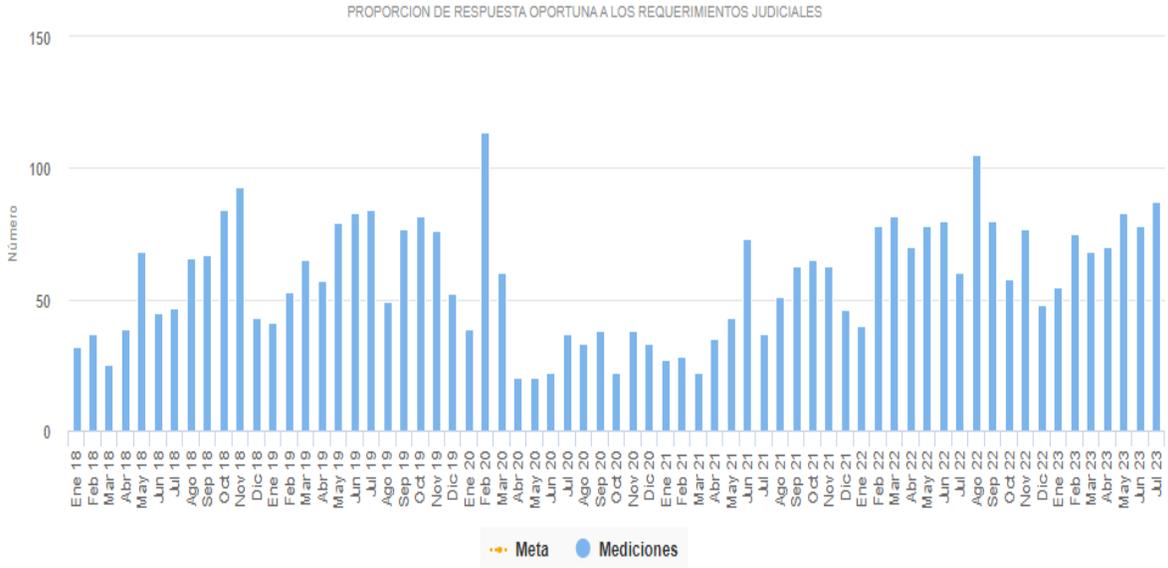
Grafica No. 125

PROPORCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES Y DE RECUPERACION DE CARTERA GESTIONADOS



Proporción de respuesta oportuna a los requerimientos judiciales: El indicador se define como: “Numero de requerimientos judiciales respondidos oportunamente / Numero de requerimientos judiciales recibidos”. A respecto se evidencia el registro de los análisis correspondientes a 1er semestre de 2023. Para la medición del indicador se tiene en cuenta los requerimientos realizados, así como las actuaciones procesales definidas por la normatividad vigente para cada uno de los procesos que se tienen activos en la institución. Se contabilizan los trámites de tutelas, de incidentes de desacato, los procesos que se llevan ante Jurisdicción Ordinaria (Civil, Laboral, Penal) así como ante la Contenciosa Administrativa, frente a lo cual se evidencia un cumplimiento del 100%.

Grafica No. 126



Mantener e implementar la política de daño antijurídico: La Oficina Jurídica adelanta el programa de daño antijurídico, en la que se tenía programadas 14 actividades para el 1er semestre de 2023, con cumplimiento del 100%.

Estas actividades fueron relacionadas en el acápite PLAN OPERATIVO EN SALUD (POA) del presente informe.

Total actividades gestionadas por la Oficina Jurídica durante el trimestre

Tabla No. 130

ACTIVIDAD	1ER TRIMESTRE 2023	2DO TRIMESTRE DE 2023	TOTAL 1ER SEMESTRE
CARTERA	0	3	3
REQUERIMIENTOS JUDICIALES (PROCESOS JUDICIALES – TUTELAS – SANCIONATORIOS)	198	231	429
DERECHOS DE PETICION	270	105	375
REVISION ACTOS ADMINISTRATIVOS	99	34	133
OTRAS ACTIVIDADES DE GESTION	101	62	163
CONTRATACIÓN	2.305	1.956	4.261
Total general	2973	2391	5364

Podemos observar que para la vigencia 2023 se han realizado un total de 5.364 actividades dentro de los diferentes procesos que gestiona la Oficina asesora jurídica.

CAPITULO VII
OFICINA DE PLANEACION Y CALIDAD

7.1.- Gestión del Sistema Único de Habilitación

Tabla No. 131

SEDE	GRUPO INTERNACION	GRUPO CONSULTA EXTERNA	GRUPO APOYO DIAGNOSTICO	GRUPO QUIRURGICO	GRUPO DE ATENCION INMEDIATA	TOTAL SERVICIOS
Hospital Universitario de la Samaritana	6	34	17	16	4	77
Hospital Regional de Zipaquirá	7	31	14	11	3	66
Unidad Funcional de Zipaquirá.	3	16	13	3	3	38
Centro de salud de Cogúa	NA	6	2	NA	1	9
Centro de Salud de San Cayetano	NA	6	2	NA	1	9
TOTAL						199

Durante el II trimestre de 2023, la Red samaritana operó con 199 servicios habilitados para las cinco sedes; estos se encuentran distribuidos según se observa en el cuadro anterior.

A continuación, se presentan las novedades de habilitación que se efectuaron para el II trimestre de 2023:

Hospital Universitario de la Samaritana sede Bogotá:

Novedades de servicios: Reactivación servicio de Gastroenterología.

Novedades capacidad instalada: Apertura de 13 camas de hospitalización adulto.

Hospital Regional de Zipaquirá:

No se generaron novedades de servicios, ni de capacidad instalada, se continua con la prestación de servicios de los 66 servicios habilitados, no se generaron novedades de servicios con relación al periodo anterior.

Unidad Funcional de Zipaquirá:

No se generaron novedades de servicios, ni de capacidad instalada, se continua con la prestación de servicios de los 38 servicios habilitados, no se generaron novedades de servicios con relación al periodo anterior.

Centro de Salud de Cogua:

Novedades capacidad instalada: Apertura 1 ambulancia TAB.

No se generaron novedades de servicios.

Centro de Salud de San Cayetano:

No se generaron novedades de servicios, ni de capacidad instalada.

7.2.- Programa de Gestión al Riesgo

Tabla No. 132

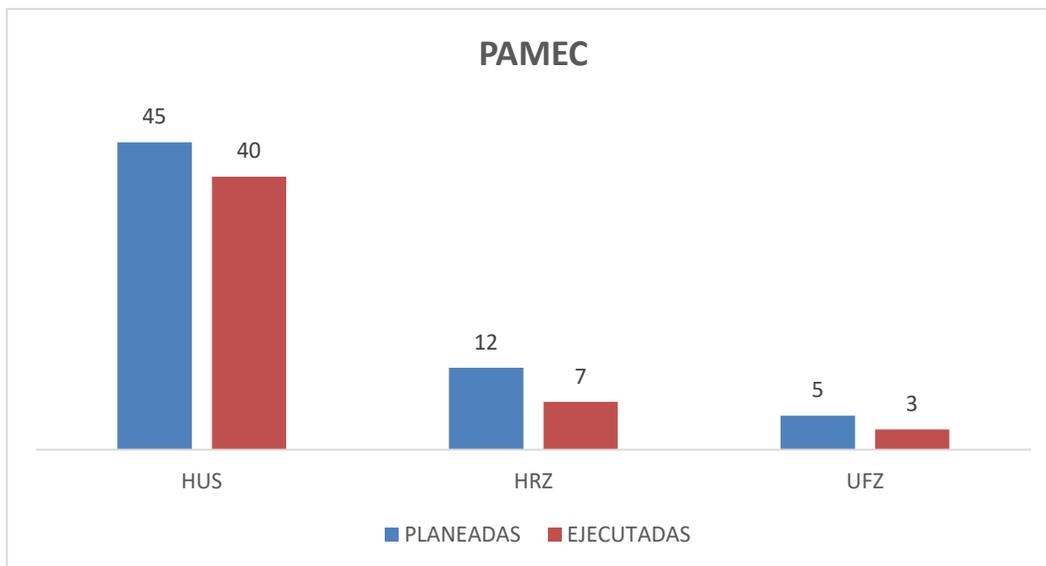
	No DE RIESGOS IDENTIFICADOS	CONTROLES PROPUESTOS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBSERVACIONES
RIESGOS DE PROCESOS DEFINIDOS	54	271	98%	La mayoría de las actividades registradas se cumplieron a satisfacción
RIESGOS SARLAFT	1	2	100%	Se cumplió con la totalidad de las actividades registradas
RIESGOS ESTRATÉGICOS	34	101	98%	La mayoría de las actividades registradas se cumplieron a satisfacción
RIESGOS CLINICOS	0	0	0%	N/A

De acuerdo a los datos registrados en la matriz general de riesgos, disponible en el Sistema Almera, se tiene un cumplimiento superior al 90% en las actividades de control de los riesgos asociados. Esto desde el autocontrol de los diferentes procesos, es necesario aclarar que actualmente se está trabajando desde la Oficina de Planeación y Calidad del Hospital Universitario de la Samaritana en la estructuración de una nueva línea estratégica para la Gestión de Riesgos, esta situación enmarcada en la necesidad de generar la sinergia entre HUS, HRZ y UFZ, lo anterior en aras de establecer y fortalecer la línea de acción en cada una de las etapas del proceso de gestión integral del riesgo. Ante la necesidad de validar la gestión integral del riesgo se determinó realizar inicialmente un acercamiento con los líderes de proceso para validar que la redacción de riesgos y controles se encuentre de acuerdo a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6, aclarando que de considerarse necesario y pertinente se iniciara el ajuste, lo anterior sincrónicamente en el HUS, HRZ Y UFZ.

7.4.- PAMEC - PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

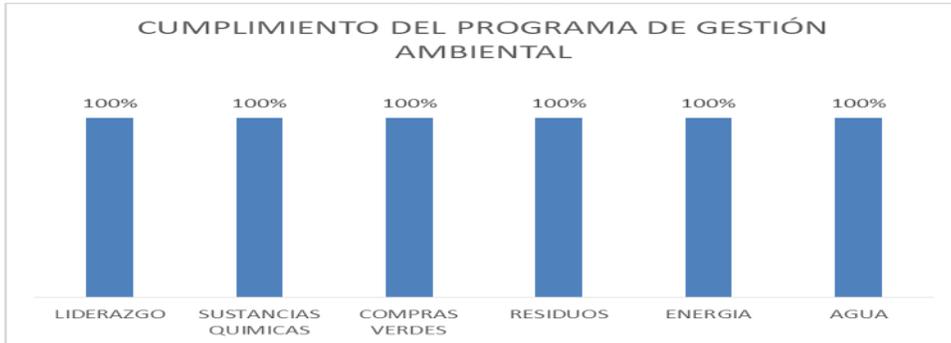
Para la vigencia en el II trimestre de 2023, se realizó la formulación de los planes de mejoramiento producto de las priorización de oportunidades de mejora como lo establece la ruta crítica, para ello, se realizó en el sistema de información almera la formulación y ejecución de las acciones de mejoramiento de los diferentes estándares encontrándose un total por toda la red samaritana como lo reflejan las estadísticas con un cumplimiento del 81% de las actividades programas para la vigencia, se espera que para el III trimestre se aumente el cumplimiento de las mismas en el entendido que varias de ellas programadas fueron pospuestas factores externos de referenciación con instituciones acreditadas, programación de auditorías con EAPB, entre otros temas.

Grafica No. 127



7.6.- Sistema de Gestión Ambiental

Grafica No. 128



Durante el segundo trimestre del 2023 se proyectaron **103** actividades para las cuales **35** fueron de Samaritana, **27** fueron de Hospital Regional de Zipaquirá y **41** fueron de Unidad Funcional y se dio cumplimiento al 100% de las mismas. Todas las actividades desarrolladas están encaminadas a la mitigación de los aspectos e impactos ambientales del Hospital y a fortalecer la cultura ambiental de los colaboradores y usuarios, teniendo como guía las recomendaciones de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables y sistema de gestión ambiental ISO 14001-2015.

7.7.- Programa de Seguridad del Paciente

Tabla No. 133

Línea del Programa	HUS	HRZ	UFZ
Integración del Programa de Seguridad del Paciente con el Sistema de Gestión de la Calidad institucional	75%	80%	100%
Gestión del riesgo en la Seguridad del Paciente	100%	100%	100%
Fortalecimiento de las buenas prácticas para la Seguridad del paciente en todos los individuos inmersos en el proceso de atención en salud en la ESE Hospital Universitario Samaritana (Cliente interno-externo)	75%	85.7%	90%
Fortalecimiento del Sistema de Información para la Seguridad del Paciente consistente en la identificación, clasificación, análisis y seguimiento de las Novedades de Seguridad que se presenten e identifiquen en la Institución	93%	100%	91%
Fortalecimiento de la Formación Continua en Seguridad del Paciente alineado al Plan Institucional de Capacitación	100%	80%	88%
Articulación del Programa de Seguridad del Paciente con Hospital Universitario	100%	100%	100%

En el marco del programa de seguridad del paciente de la E.S.E. HUS el cual es transversal a todas las sedes, se hace seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma de implementación del programa, el cual para el II trimestre de la vigencia 2023 se evidencia un cumplimiento de 92% de las actividades ejecutadas sobre las planeadas. Encontrándose que se debe intensificar las actividades en la línea estratégica "Fortalecimiento de las buenas prácticas para la Seguridad del paciente en todos los individuos inmersos en el proceso de atención en salud en la ESE Hospital Universitario Samaritana (Cliente interno-externo)" la cual cumplió un 83% según lo proyectado en el seguimiento al cumplimiento de las barreras de seguridad como son denominados los paquetes instruccionales.

La gestión de la seguridad del paciente para el II trimestre del año 2023 se enuncian en la siguiente estadística.

Tabla No. 134

Gestión de Novedades	HRZ	HUS	UFZ	TOTAL
Eventos adversos	59	155	27	241
Incidentes	302	75	140	517
Novedades reportadas	446	360	217	1023
Novedades aceptadas	396	328	210	934
Novedades Anuladas	43	17	2	62
Novedades Repetidas	7	16	5	28

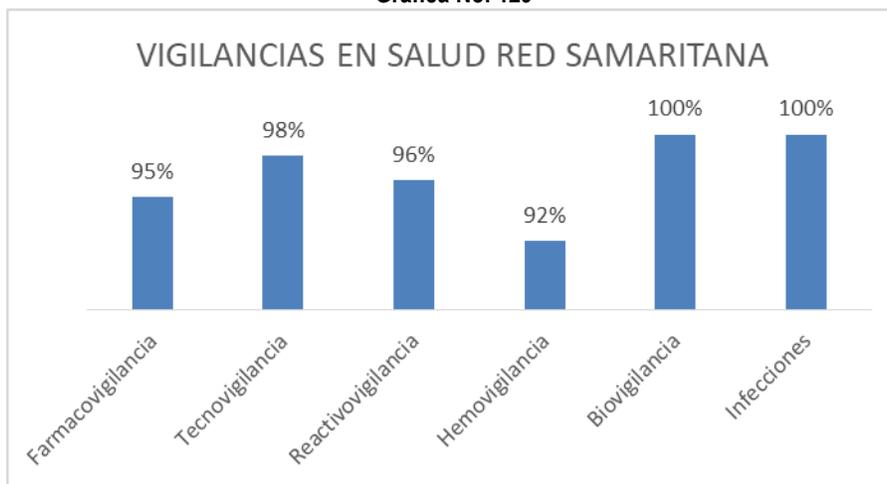
Las vigilancias para la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, establece el seguimiento y monitorización de los factores claves de éxito del eje de gestión clínica excelente y segura, para lo cual a través de diversas estrategias monitoriza el cumplimiento del objetivo del programa de seguridad del paciente a través de un proceso sistemático, reconocimiento de patrones, comunicación coordinada, anticipación de problemas de inestabilidad y toma de decisiones. La vigilancia es dinámica y se extiende en el tiempo. la vigilancia es esencial para el manejo seguro en la prestación de los servicios de salud. La vigilancia es más que un seguimiento o una simple observación del paciente. El monitoreo es una parte esencial de la vigilancia, pero la incorporación de los atributos críticos de la vigilancia conduce a mejores resultados para los pacientes, el cumplimiento de las vigilancias en la E.S.E. HUS para el II trimestre se presentan en la siguiente tabla.

Tabla No. 135

Vigilancias en Seguridad del Paciente	HRZ	HUS	UFZ
Farmacovigilancia	100%	85%	100%
Tecnovigilancia	100%	95%	100%
Reactivovigilancia	100%	89%	100%
Hemovigilancia	97.3%	100%	83%
Biovigilancia	No aplica	100%	No aplica
Infecciones	100%	100%	100

Con base en los resultados presentados en la tabla anterior se establece el promedio del cumplimiento de las vigilancias para la Red Samaritana.

Grafica No. 129



CAPITULO VIII

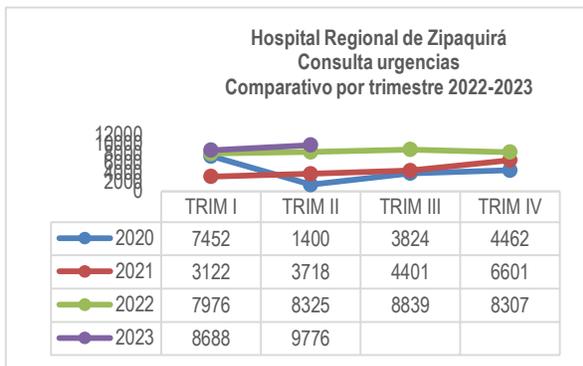
HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA

8.1.- Servicio de Urgencias

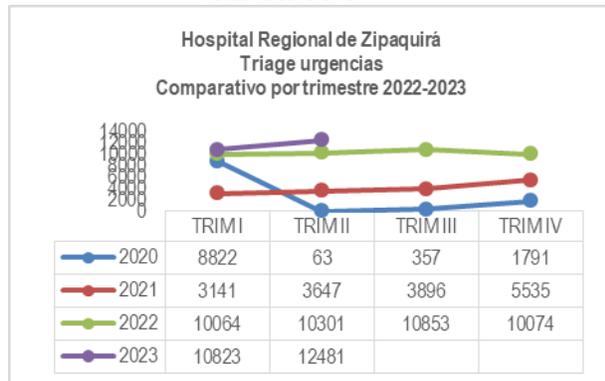
En el servicio de urgencias durante el segundo trimestre del año 2023 se evidenció un total de 12481 valoraciones de triage que representan una variación positiva de 21% con respecto al segundo trimestre del año 2022 y un total de 9776 consultas con una variación positiva de 17% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Esto secundario a nuestra apertura total en atenciones y de los servicios ofertados en nuestro portafolio. En Comparación con el mismo trimestre del año 2021 se evidenció una variación positiva del 162% con respecto a las atenciones en urgencias, secundario a la culminación de la emergencia sanitaria por pandemia de nuestro país.

Atenciones Urgencias y Triage

Grafica No. 130



Grafica No. 131

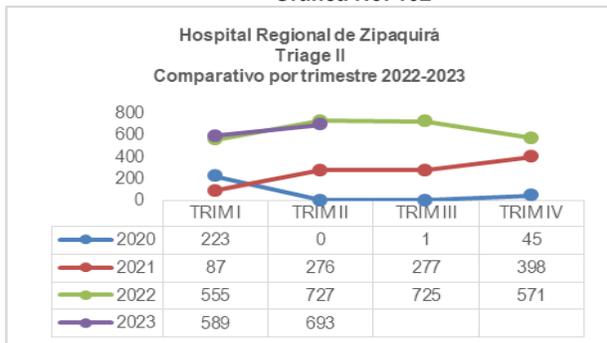


Fuente: Estadística Dinámica Corporal HP7

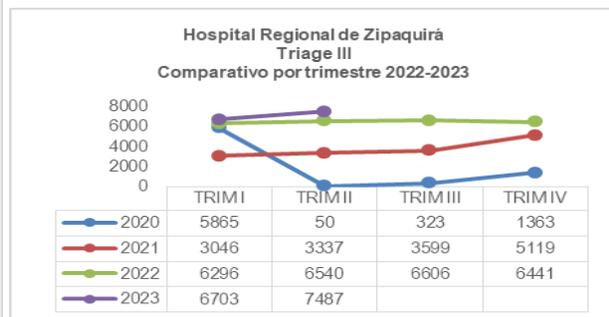
Clasificación Triage

Durante el segundo trimestre del 2023 se evidenció una variación positiva de 14% en valoraciones de atención de Triage III con respecto al mismo trimestre del año 2022. Los pacientes clasificados como triage 4 y 5 fueron derivados a la atención prioritaria de su respectiva EPS, específicamente a las IPS primarias de atención de la red. En comparación con el año 2021 se evidencio una variación positiva de 124% esto secundario a las restricciones generadas por atención de la pandemia por COVID-19 y a la denominación de Hospital de referencia COVID con exclusividad para la atención de pacientes respiratorios y/o con patologías secundarias a Covid 19.

Grafica No. 132



Grafica No. 133

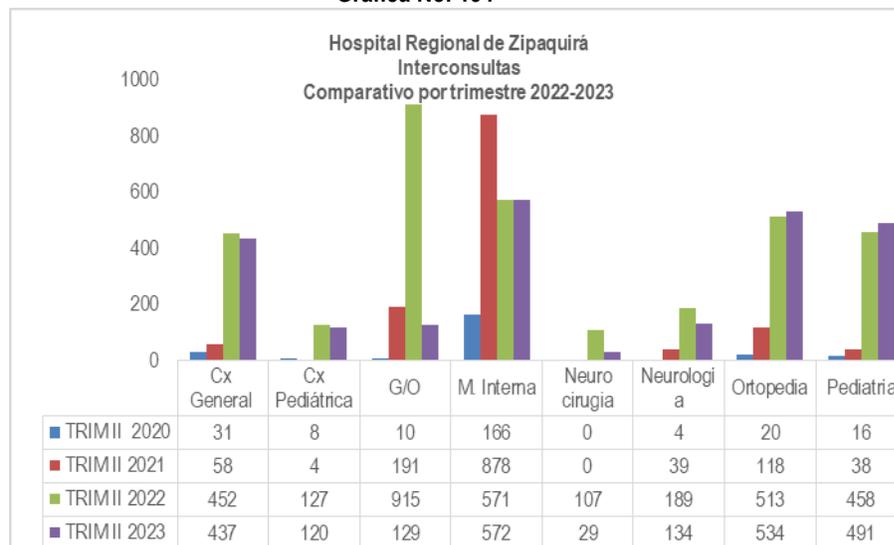


La atención en Triage II durante el segundo trimestre de 2023 presentó una variación positiva del 151% comparativamente con el segundo trimestre del año 2022, dado por la sobredemanda de servicios y la consolidación del portafolio de servicios. De igual manera el tiempo de espera para el Triage II, se registró para el segundo trimestre de 2023 un promedio de 21 minutos garantizando la atención oportuna y eficaz con conductas pertinentes. Se evidencia con este resultado el cumplimiento de la meta nacional la cual por normatividad (Resolución 5596 de 2015 - Ministerio de Salud) es menor a 30 minutos, y adicional logrando estar por debajo de la meta departamental de 25 minutos. Las atenciones de triage II con relación al 2021 presentaron una variación negativa del 4 % explicada por el hecho de que las atenciones COVID-19 eran de carácter exclusivo y no sujeto a evaluación previa de Triage.

En cuanto a los reingresos por urgencias durante las 24 a 72 horas posteriores a atención, no se presentó en el segundo trimestre de 2023 con respecto al mismo periodo del año 2022. Estos reingresos fueron por seguimientos a patologías de alto riesgo del servicio de Ginecología y Ortopedia, por indicaciones dadas a los usuarios para el control preventivo. Esto reingresos sin embargo no superan el indicador establecido de reingreso. En comparación con el año 2021, se dio una variación positiva del 40% por dos reingresos nuevos para este periodo, ya que en el año 2023 se presentaron 7 reingresos y en el año 2021 5 de los mismos.

Interconsultas Urgencias

Grafica No. 134



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Durante el segundo trimestre del 2023 se registró una total de 3082 interconsultas con una variación negativa del 25% con respecto al segundo trimestre del año 2022 donde se presentaron 4106 interconsultas, esto secundario al fortalecimiento académico que se ha estado generando a nuestros profesionales de urgencias y el apoyo continuo de las especialidades en definición de conductas médicas.

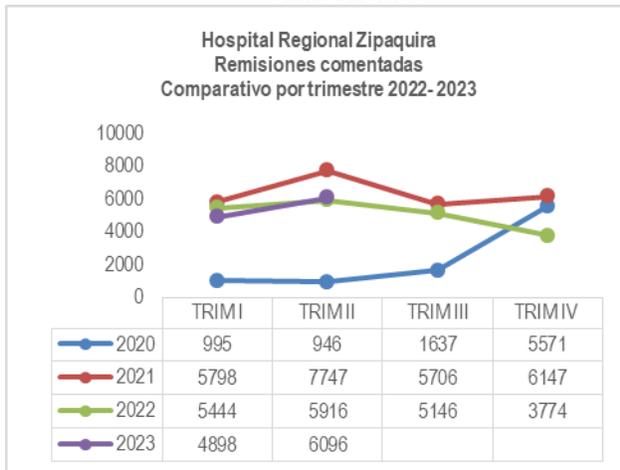
En relación al segundo trimestre del 2021 donde se presentaron 1412 interconsultas con el segundo trimestre de 2023 se evidencia una variación positiva de 118%, correspondiente a los diferentes servicios que se ofertaron en la institución, esto secundario a la progresiva apertura de servicios posterior a la pandemia COVID 19.

Por especialidad, no se evidencia variación en medicina interna, la mayoría de las atención dadas por este servicio fueron por ingreso de usuarios por atención de demanda espontánea y descompensación de patologías de Epoc exacerbado, fallas cardiacas descompensadas, diabetes mellitus, infartos agudos de miocardio entre otras, y así mismo una variación negativa del 85% en Ginecobstetricia esta disminución es generada por la apertura desde el mes de octubre de 2022 se realizó apertura de las urgencias ginecobstetricia, lo que generó una atención preferencial y directa con el especialista en las usuarias gestantes que presenten patologías de alto riesgo obstétrico, amenazas de parto pretérmino.

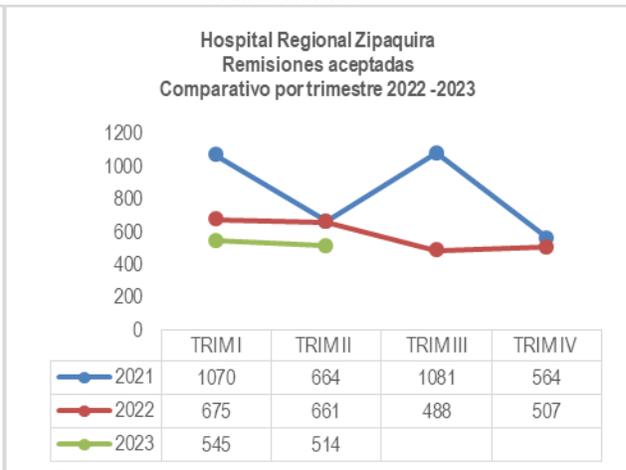
8.2.- Servicio de Referencia y Contrareferencia

El servicio de referencia de HRZ durante el segundo trimestre de 2023 recibió 6096 solicitudes de remisiones, de las cuales fueron aceptadas 514. Dada la reapertura y ampliación del portafolio de servicios de nuestra institución, se tuvo una variación positiva del 3% en nuestras remisiones comentadas debido al incremento de atención por demanda espontánea de diferentes patologías y a la disminución del pico de pandemia con respecto al segundo trimestre del año 2022. Adicionalmente se reactivó la programación de procedimientos quirúrgicos. Se tuvo una variación negativa del 21% con respecto al 2021 esto generado por el apoyo dado a nuestros municipios de la red sabana norte durante la pandemia de Covid 19 y ser centro de referencia de pacientes respiratorios. Como cabecera centro de mayor complejidad en nuestra red sabana norte continuamos apoyando a nuestros municipios aledaños en la recepción de pacientes que requieran mayor nivel de complejidad

Grafica No. 135



Grafica No. 136

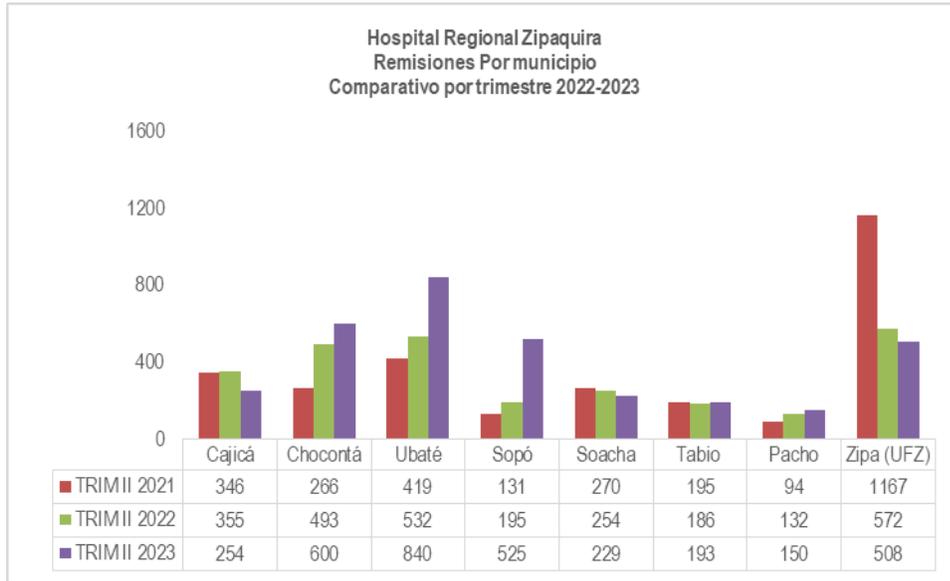


Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Por procedencia, durante el segundo trimestre del 2023 se presentó una variación positiva del 21% con respecto al mismo trimestre del año 2022 en remisiones comentadas a nuestra institución, de las cuales un 15% de las remisiones, correspondiente a 508 de nuestra sede Unidad Funcional de Zipaquirá, y el 85% restante a las instituciones prestadoras del área de influencia de la Sabana Centro correspondientes a hospitales de primero y segundo nivel de la región tales como Ubaté, Cajicá, Sopó, Chocontá, Tabio.

En comparación con el segundo trimestre del 2021 se presentó una variación positiva del 14% de remisiones comentadas, esto secundario a nuestra reactivación de servicios y el aumento de la demanda espontánea secundaria a la ampliación progresiva del portafolio de servicios.

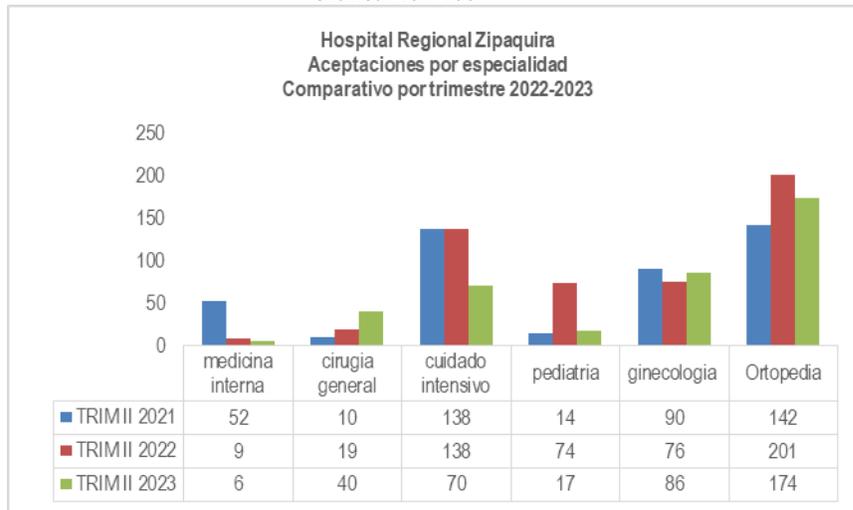
Grafica No. 137



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Por especialidad, de las remisiones aceptadas durante el segundo trimestre del 2023 el 34% se dio por el servicio de Ortopedia, con una variación negativa del 13% con respecto al mismo período del año anterior dada por la reactivación de servicios, generando una alta ocupación del área de hospitalización. El 14% de remisiones aceptadas se dio por la Unidad de Cuidado Intensivo Adulto, principalmente por la apertura de procedimientos quirúrgicos de diferentes especialidades quirúrgicas. Un 3% de remisiones aceptadas por el área de pediatría teniendo una variación negativa del 77%. Se presentó también una variación positiva del 13% con respecto al segundo trimestre del 2022 en remisiones aceptadas del servicio de Ginecología por embarazo de alto riesgo, preeclampsia, amenaza de parto pretérmino. Esto secundario a ser considerados dentro de la ruta materno fetal como padrinos de la red sabana centro y norte de Cundinamarca. El porcentaje restante de remisiones incluye la demanda de otras especialidades, tales como Cardiología y Gastroenterología con procedimientos diagnósticos y consulta especializada, Urología, Cirugía Pediátrica, Oftalmología, entre otras.

Grafica No.- 138

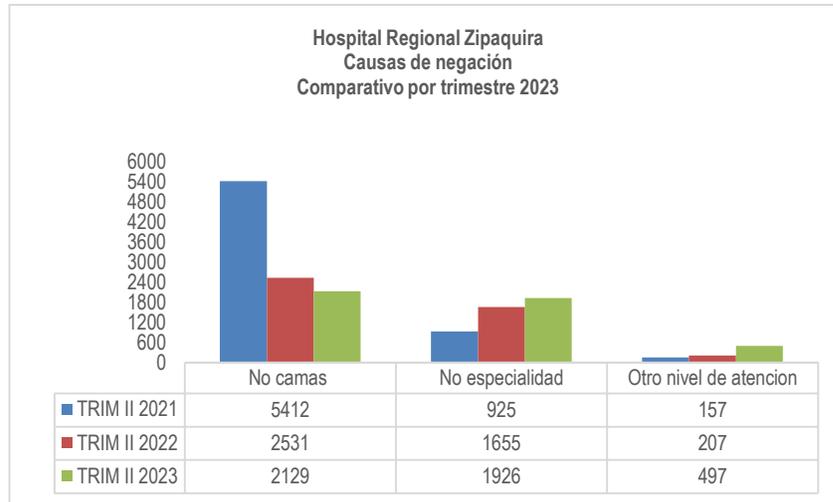


Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Remisiones no aceptadas

En relación con las remisiones no aceptadas en la institución, se evidenció una variación positiva del 1% comparando el segundo trimestre de 2023 vs 2022; de las cuales las causas de negación fueron en un 46% se dio por no disponibilidad de camas, debido a la reapertura de servicios y un 42% por no disponibilidad de especialidades tales como Neurocirugía para pacientes con requerimiento de cirugía de forma inmediata, Nefrología, Cirugía Cardiovascular, y Unidad de Cuidado Coronario. El 11% restante se dio por atenciones requeridas de mayor nivel de complejidad

Grafica No. 139

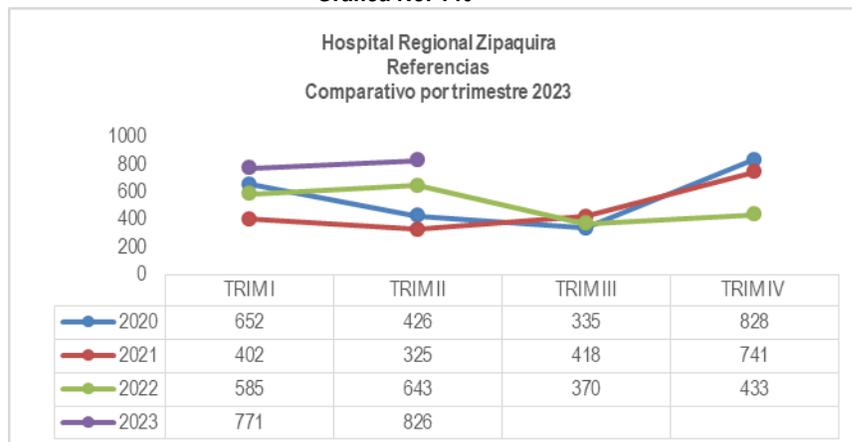


Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Referencias a otras instituciones

Durante el segundo trimestre del 2023, se realizaron 826 solicitudes de referencias por parte del HRZ a otros prestadores y centros de mayor complejidad. Se evidenció una variación positiva del 28% en comparación con el segundo trimestre del año 2022, esto debido a nuestra apertura de servicios lo cual ha hecho generar un aumento en la atención de pacientes. Las especialidades que se han remitido son pacientes que requirieron estudios e intervenciones complementarias no ofertadas en la institución tales como Unidad Cuidado Coronario, Terapia de reemplazo renal, Neurocirugía, Oncología y apoyos diagnósticos cardiovasculares.

Grafica No. 140

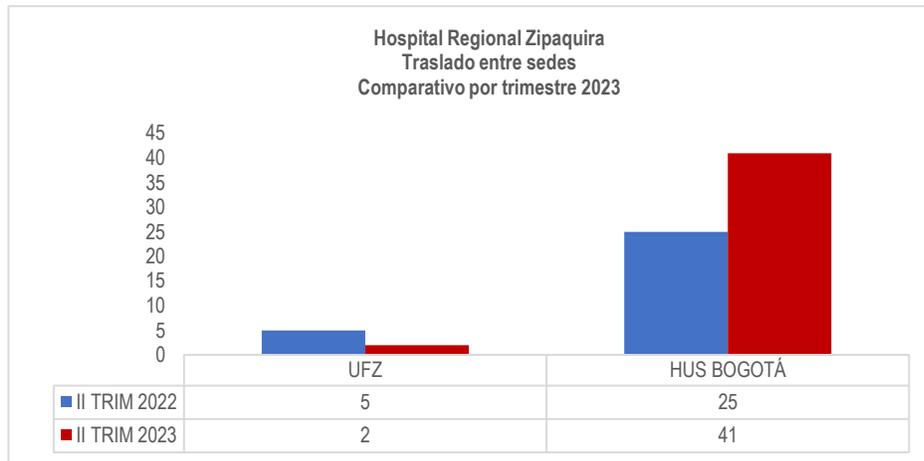


Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Traslados internos

Desde el año 2022 se implementó en nuestra red samaritana el procedimiento de traslados internos entre sedes de tal manera que genere una oportunidad para los usuarios del poder generar las atenciones que requiere el paciente que ofertemos en las sedes de nuestra red generando una mayor oportunidad y eficacia en la resolución de sus patologías. El total de traslados internos durante este segundo trimestre del año 2023 tanto a sede Bogotá como a sede unidad funcional fue de 43 traslados efectivos, evidenciando una variación positiva del 43% con respecto al segundo trimestre del 2022: de los cuales se presentó una variación positiva del 64% con traslados a HUS Bogotá. Y una variación negativa del 60% con traslados hacia Unidad Funcional Zipaquirá.

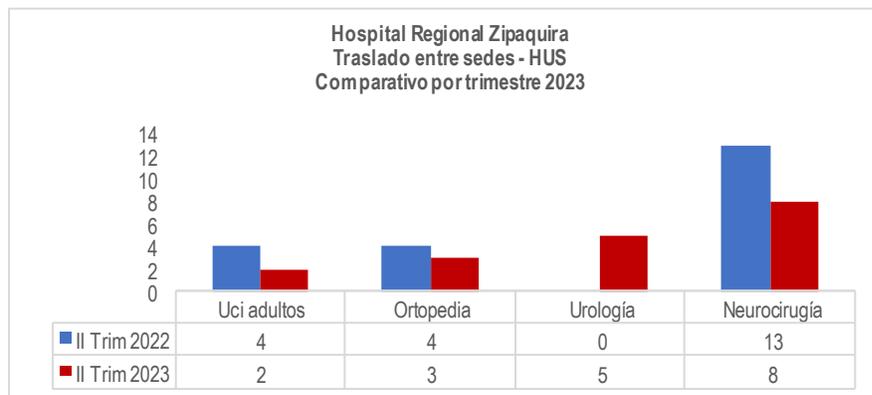
Grafica No. 141



FUENTE: BASE DATOS REFERENCIA

Frente a los traslados efectivos realizados a HUS BOGOTA, durante este segundo trimestre del 2023 se realizó un 20% a especialidad de neurocirugía con diagnósticos como evento cerebro vascular hemorrágico, hematomas subdurales, trauma craneoencefálico severo, hematoma intraparenquimatoso, aneurisma cerebral, y trauma en columna que requerían de manera prioritaria y urgente intervención quirúrgica por dicha especialidad. En un 12% pacientes que requerían atención por urología. Con un 10% servicio de Nefrología y un 7% para el servicio de ortopedia por patologías con criterio de intervención quirúrgica de mayor nivel de complejidad el cual en el momento de la atención del usuario no contábamos con especialista en nuestra institución.

Grafica No. 142



FUENTE: BASE DATOS REFERENCIA

Se realizaron en este segundo trimestre del año 2023 un total de 22 traslados a Unidad funcional Zipaquirá, dichos traslados son para valoraciones de neonatos.

8.3.- Servicio de Consulta Externa

El portafolio actual del Hospital Regional de Zipaquirá se muestra a continuación:

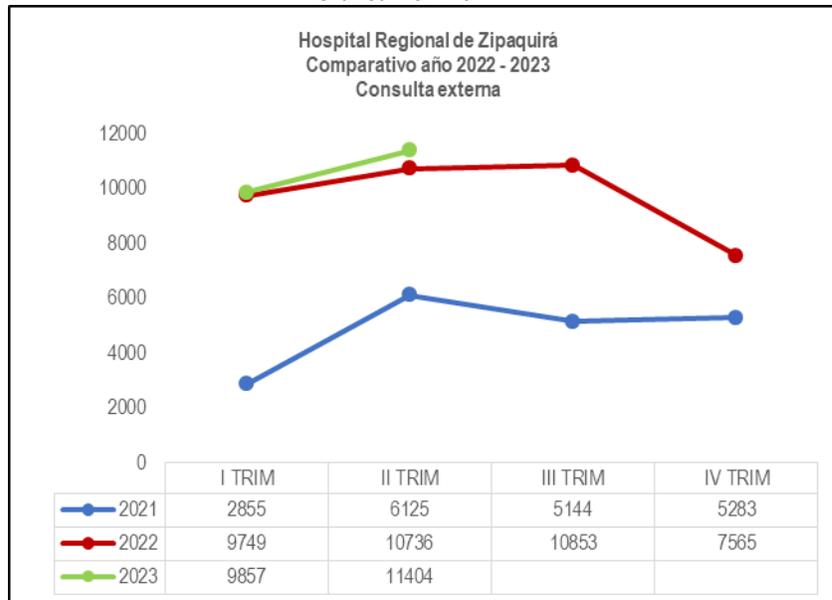
Tabla No. 136

PORTAFOLIO CONSULTA EXTERNA. HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA. ABRIL A JUNIO 2023		
301 -ANESTESIA	327 -MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	342 -PEDIATRÍA
302 -CARDIOLOGÍA	329 -MEDICINA INTERNA	344 -PSICOLOGÍA
304 -CIRUGÍA GENERAL	323-INFECTOLOGIA	345 -PSIQUIATRÍA
306 -CIRUGÍA PEDIÁTRICA	331 -NEUMOLOGÍA	348 -REUMATOLOGÍA
308 -DERMATOLOGÍA	386- NEUMOLOGIA PEDIATRICA	355 -UROLOGÍA
309 -DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS - NO ONCOLÓGICO	332 -NEUROLOGÍA	356-OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD (INFECTOLOGIA PEDIATRICA)
312 -ENFERMERÍA	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	369 -CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA
316 -GASTROENTEROLOGÍA	335 -OFTALMOLOGÍA	372 -CIRUGÍA VASCULAR
320 -GINECOBSTERICIA	337 -OPTOMETRÍA	387 -NEUROCIRUGIA
361-CARDIOLOGIA PEDIATRICA	339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	
385-NEONATOLOGIA	340 -OTORRINOLARINGOLOGÍA	

Fuente: Gestión asistencial 2023

Durante el segundo trimestre del 2023, se registraron agendas de Consulta externa en 30 especialidades (93%) en 24 consultorios. En cifras reales la institución registró 11404 consultas en el II trimestre de 2023, con relación a el mismo periodo en el año 2022 se realizaron 10736 consultas y en el año 2021 6125 consultas. El régimen subsidiado representó el 70% de las consultas realizadas. El régimen contributivo aportó 16% de la producción y otros regímenes el 14% del total de consultas realizadas.

Grafica No. 143



Fuente: Gestión asistencial 2023

El servicio de consulta externa ha evidenciado una variación positiva en el II trimestre del año 2023 en un 6% con relación a el II trimestre del año 2022 dado a el sostenimiento de la demanda y a que en el II trimestre del año 2021 la institución se encontraba

finalizando la atención del segundo pico e iniciando atención del tercer pico de COVID 19. Por especialidad de manera consolidada, en el segundo trimestre del año 2023, Neumología (29%), Ginecología Alto riesgo (32%), Pediatría (146%), Psicología (73%), Anestesiología (44%), Cirugía Pediátrica (104 %), Pediatría (146%), Nutrición (120%) presentaron variaciones positivas como resultado del impulso en la reactivación de servicios y mayor apertura de agendas. Las demás especialidades presentaron variaciones negativas, especialmente, psiquiatría y fisiatría por falta de profesional exclusivo para la consulta, optometría se realiza reapertura del servicio en la sede Hospital Regional de Zipaquirá y neumología pediátrica presenta reactivación durante el primer trimestre del año 2023. Durante el periodo del II semestre el indicador de oportunidad en Consulta Externa en el II trimestre 2023 muestra un comportamiento a acorde a los tiempos establecidos en especialidades. Hay que destacar otorrinolaringología, ortopedia, reumatología, urología son de las especialidades con mayor demanda durante el periodo. La oportunidad en general se mantiene dentro de límites aceptables y dentro de la norma, en promedio la oportunidad general mayor de 12 días para el mes de junio para la especialidad de ortopedia. Las de menor oportunidad son neumología pediátrica, cardiología, infectología pediátrica con oportunidad menor a un día (0,7). De igual manera la demanda de consulta externa ha aumentado significativamente lo cual ha obligado a realizar apertura de más agendas disponibles y por ende aumento de la cantidad de pacientes que requieren los servicios ofertados.

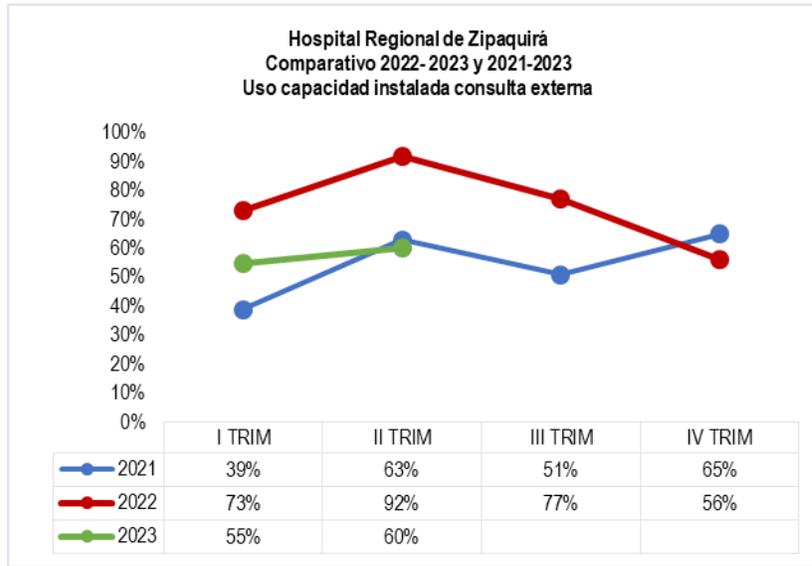
Tabla No. 137

Especialidad	Abril	Mayo	Junio	TOTAL TRIM II
ANESTESIOLOGIA	1	5,2	8,1	4,94
CARDIOLOGIA	0,43	0,82	0,67	0,7
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	0	0	0	0
CIRUGIA DE TORAX	0	0	0	0
CIRUGIA GENERAL	0,47	2,68	4,15	2,58
CIRUGIA PEDIATRICA	0,22	2,38	8,67	3,58
CIRUGIA PLASTICA	0	3,14	3,75	2,33
CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	5,91	5,45	6,55	5,98
DERMATOLOGIA	0,55	2,29	3,93	2,24
DERMATOLOGIA PEDIATRICA	0	0	0	0
DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	0,13	3,46	3,85	2,6
ENDOCRINOLOGIA	0	0	0	0
FISIATRIA	0	0	0	0
GASTROENTEROLOGIA	0,75	2,93	1,59	1,75
GINECOLOGIA PRENATAL ALTO RIESGO	0,89	2,62	5,26	3,15
GINECOLOGIA PISO PELVICO	0	0	0	0
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	7,75	3,7	8,75	6,9
INFECTOLOGIA	0	0	0	0
INFECTOLOGIA PEDIATRICA	1	0	0	0,5
MAXILOFACIAL CIRUGIA PLASTICA	0	0	0	0
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	0	0	0	0
MEDICINA INTERNA	1,14	4,11	4,54	3,52
NEFROLOGIA	0	0	0	0
NEONATOLOGIA	0	0	0	0
NEUMOLOGIA	0,78	0,69	8,43	3,57
NEUMOLOGIA PEDIATRICA	#N/A	2,25	0	1,8
NEUROCIRUGIA	0,05	6,43	15,83	7,78
NEUROLOGIA	0,77	2,36	4,34	2,63
NEUROLOGIA PEDIATRICA	0	0	0	0
NUTRICION	0	6,42	11,79	7,36
OFTALMOLOGIA	0,93	9,16	9,69	6,99
OPTOMETRIA	0	4,67	6	3,83
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	1,68	5,62	12,14	6,23
OTORRINOLARINGOLOGIA	3,49	2,4	8,68	5,08
PEDIATRIA	4	0	0	4
PSICOLOGIA	0,29	1,52	5,09	2,86
PSIQUIATRIA	0	0	0	0
REUMATOLOGIA	0,93	2,02	10,52	4,22
TERAPIA DEL LENGUAJE	4,51	8,68	7,87	7,65
TERAPIA OCUPACIONAL	8,22	15,51	22,31	16,46
UROLOGIA	0,63	5,56	12,63	6,07
Total	3,1	5,08	8,4	5,82

Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En relación con el uso de la capacidad instalada. Durante el II trimestre del año 2023 ha presentado una variación negativa del 60% comparando con el año inmediatamente anterior como se observa en el gráfico.

Grafica No. 144



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Es relevante mencionar que se evidencia 0.01 % de cancelación de consulta en el II trimestre 2023. En la categoría de cancelación atribuible al paciente, se evidencia por vencimiento de autorizaciones o circunstancias propias de los usuarios. Este porcentaje se evidenció en cifras de 0.0% para abril, 0.01 % para mayo y 0.00 % para junio. Por otra parte, el porcentaje de inasistencia mostró cifras del 14 % para abril, 13 % para mayo y 16 % para junio el servicio de consulta externa les recuerda que tenemos hasta un mínimo de 6 horas para cancelar la consulta y poder llegar a agendar a algún usuario que la requiera.

Tabla No. 138

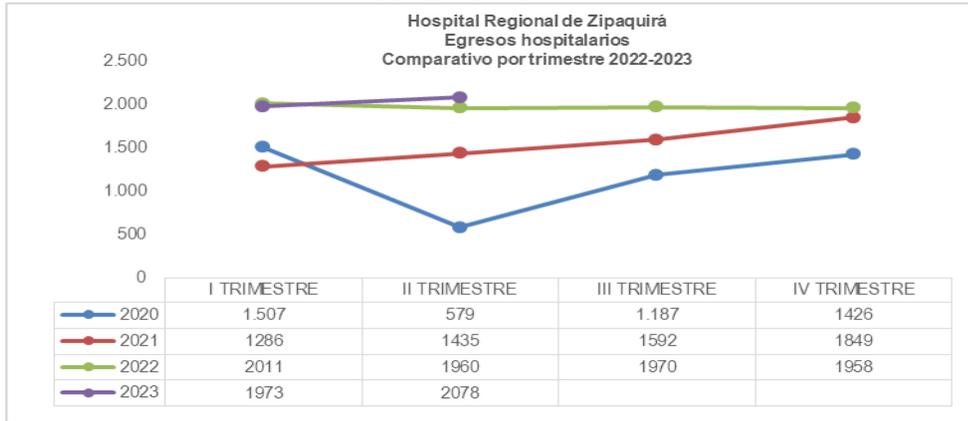
Consulta Especializada	Abril	Mayo	Junio	TOTAL TRIM II
Horas médico-programadas consulta	2521	3008	2959	8488
No de consultas asignadas	4364	5806	5671	15841
No de consultas programadas	5634	6706	6552	18892
No de consultas realizadas	3361	3778	4264	11403
Total, de cancelaciones	0	1	0	1
Total, cancelaciones por el paciente	0	1	0	1
Cantidad de inasistencias	606	748	929	2283
% Cancelación por el paciente	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%
% Cancelación institucional	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% Uso capacidad de oferta	60%	56%	65%	60%
% de inasistencia	14%	13%	16%	14%
Rendimiento hora médico consulta	1,33	1,26	1,44	1,34
Rendimiento hora médico consulta esperada	2,23	2,23	2,21	2,23

Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

8.4.- Servicio de Hospitalización

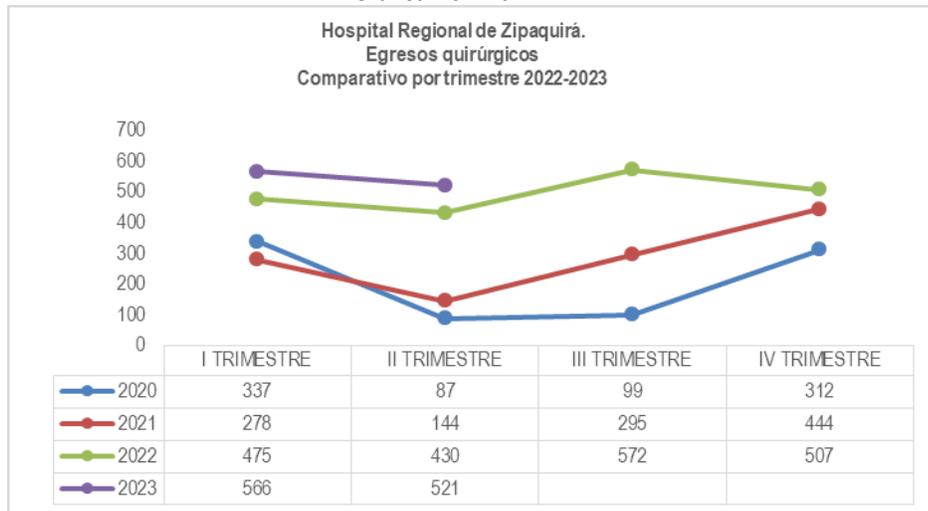
Para el año 2022 se registraron en total 3971 egresos hospitalarios para el primer semestre egresos frente a 4051 egresos del 2023, que en comparación entre los dos años representaron una variación positiva del 2%, comparando el 2 trimestre del año 2022 vs 2023 encontramos una variación positiva del 6% debido al aumento de la demanda espontánea además de aceptaciones del área de referencia.

Grafica No. 145



Comparativamente entre el año 2023 y 2022 primer semestre y segundo trimestre de ambos periodos hubo un aumento en los egresos hospitalarios con una variación positiva del 2% comparado ambos semestres y una variación positiva comparado los dos semestres de los años mencionados. dado por el aumento de los egresos dado a la aperturas de nuevas camas en el componente hospitalario además del aumento del giro cama, disminución de días de estancia, debido al fortalecimiento del componente quirúrgico aumentando el número de cirujanos a dos en el día además de la apertura de urgencias obstétricas aumentando también el recurso humano de especialistas a dos en el día y dos en la noche, esto evidenciando con una variación positiva del 21% de los egresos quirúrgicos del año 2023 comparados con el año 2022 segundo trimestre, y en menor número también aumento de los no quirúrgico con una variación positiva del 3% comparando mismos periodos de tiempo. Así como un fortalecimiento en apoyo diagnóstico tales como resonancias magnéticas y CPRES impactando en la disminución de días de estancia. Para el año 2022 primer semestre se obtuvo un porcentaje ocupacional del 80%, y en el año 2023 un porcentaje ocupacional del 82%, presentando una variación positiva del 2%, comparando los dos segundos trimestres de ambos años se obtuvo una variación positiva del 11%, este aumento se da por la reapertura de servicios en hospitalización y optimización de los servicios y recursos. El promedio día estancia para el año 2022 primer semestre fue de 6,58 días y en el año 2023 un promedio día estancia de 6,47, con una variación negativa del 2% dato similar obtenidos de la comparación de los segundos trimestres de ambos años. Y por último el giro cama para el año 2022 primer semestre fue de 3,6 días y el giro cama para el año 2023 mismo periodo fue de 4,54 días presentando variación positiva del 19%, en cuanto al periodo de los dos segundos trimestres de los mismos años hubo una variación positiva del 29%, debido al aumento de flujo de pacientes en el servicio de hospitalización.

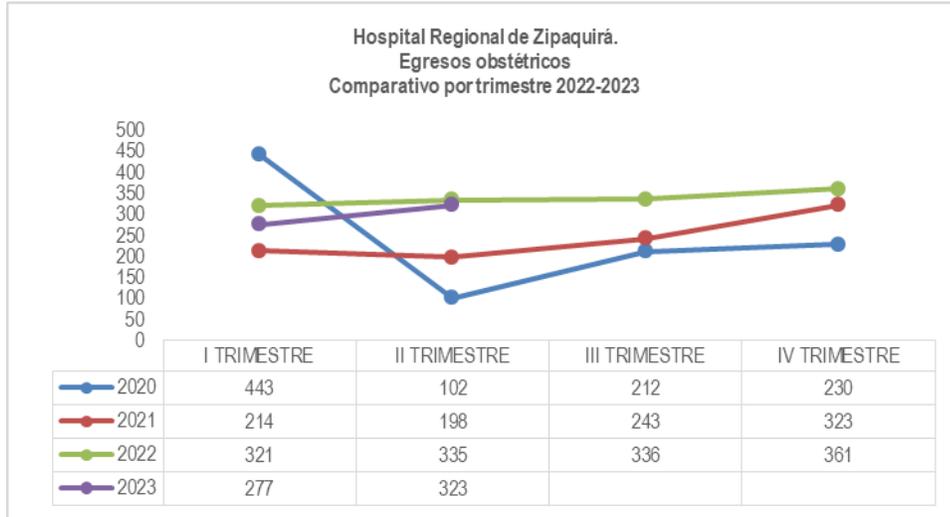
Grafica No. 146



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En cuanto a los egresos obstétricos, para el periodo del semestre del 2023 comparado con el mismo periodo del año 2022, se registró una variación negativa del 9%, comparando mismos años para los segundos trimestres se obtuvo también una variación negativa del 4% esto debido a la apertura de las urgencias obstétricas aumentando la demanda espontánea del servicio de Obstetricia y la ocupación casi siempre total de las camas para esto se contempla el aumento de la capacidad instalada para responder a la necesidades del departamento como hospital padrino.

Grafica No. 147

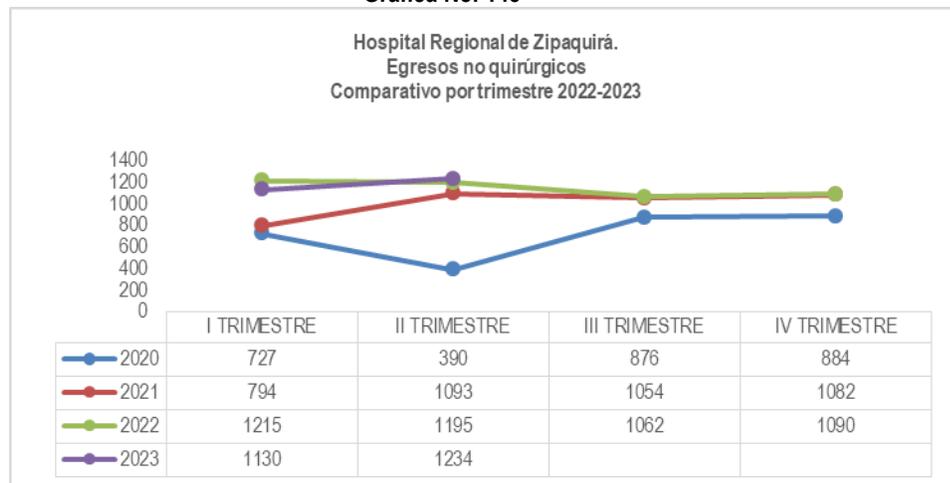


Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Los egresos no quirúrgicos presentaron una variación negativa del 2% en el período de análisis (semestre 2022 vs 2023) y variación negativa del 4%, dada por el aumento de la demanda en las especialidades quirúrgicas como ortopedia y cirugía.

En cuanto al consolidado de egresos del II trimestre 2023 fueron 2078 en total comparados con el año del 2022 que se registraron 1960 dando una variación positiva del 6%, esto por aumento en la capacidad instalada de pediatría y aumento de la demanda de este servicio junto con medicina interna y el componente quirúrgico.

Grafica No. 148



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Comparando el segundo trimestre del año 2023 y 2022 se observa que el número de camas tuvo una variación negativa del 18% durante el 2023 comparado con el 2022, debido a la reconversión de los servicios cierre de las unidades de cuidado intermedios en expansión durante la pandemia. Día cama disponible tuvo una variación negativa del 18% por el aumento de pacientes no quirúrgicos (estancias prolongadas por pacientes oncológicos) y aumento de la demanda en general de los servicios. Esto mantuvo en días camas ocupadas que tuvo una variación negativa del 9% durante este periodo de tiempo. El porcentaje ocupacional tuvo una variación positiva del 4%, debido a los datos expuestos de días cama ocupados y disponibles. El promedio de estancia presentó una variación mínima negativa del 2% resultado razonable a pesar de la modificación en el tipo de egresos y la apertura de la sala de egresos, por el incremento de atenciones a pacientes quirúrgicos, apertura de nuevos servicios tales como Neurocirugía, aumento de horas de Cirugía Pediátrica, aumento de oferta en Cirugía (dos cirujanos en el día), apertura de apoyos diagnósticos y procedimientos tales como resonancia magnética y CPRES. El giro cama tuvo una variación positiva del 29%, debida a la modificación en el tipo de egresos.

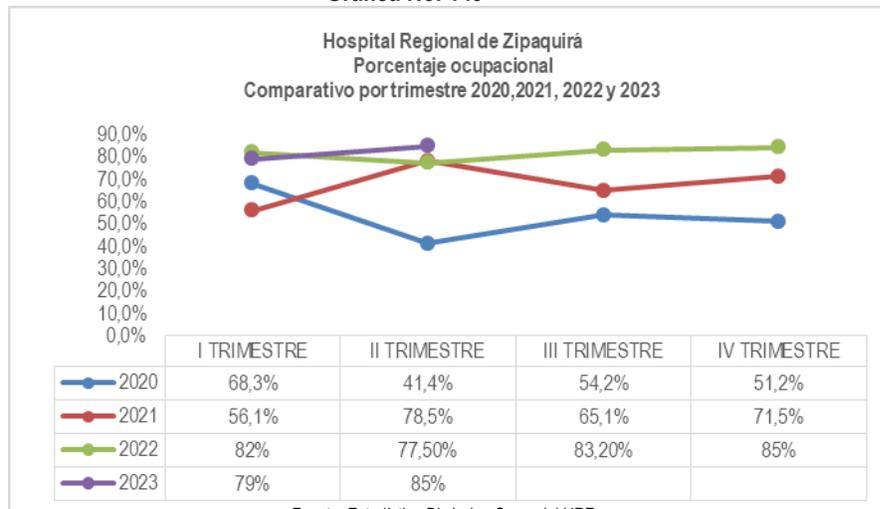
Tabla No. 139

HOSPITALIZACIÓN	TRIM II 2020	TRIM II 2021	TRIM II 2022	TRIM II 2023	VAR TRIM II 2022 Y 2023
Nro CAMAS	279	531	540	444	-18%
DIA CAMA DISPONIBLE	8463	16107	16380	13468	-18%
NRO DIAS CAMA OCUPADA	3500	12637	12700	11558	-9%
NRO DIAS ESTANCIA EGRESOS	3723	9624	13341	13831	4%
% OCUPACIONAL	41,4%	78,5%	77,5%	85,8%	11%
PROMEDIO DIA ESTANCIA	6,43	6,71	6,81	6,66	-2%
GIRO CAMA	2,08	2,70	3,63	4,68	29%

Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

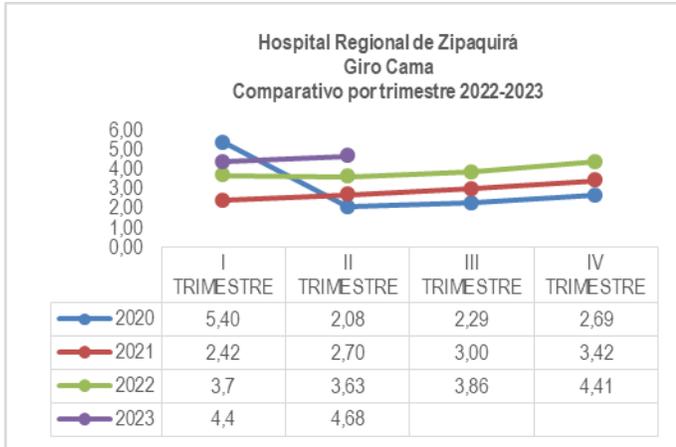
En cuanto al comportamiento del porcentaje ocupacional en el II trimestre del año 2023 con el mismo periodo del año 2022 se registró una variación positiva del 11% debido a la optimización de los servicios y aumento de giro cama.

Grafica No. 149

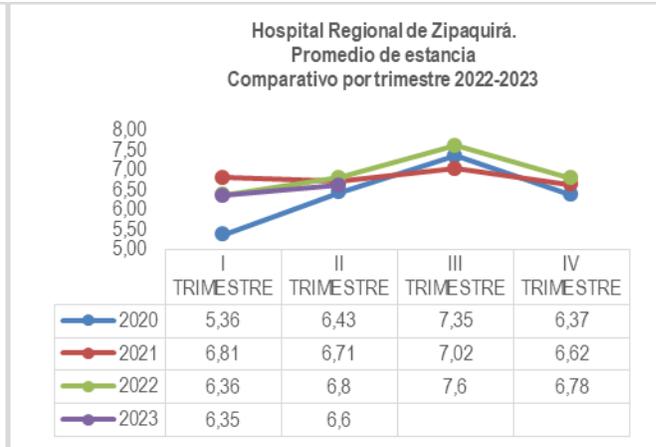


El promedio de estancia tuvo en el segundo trimestre del año 2023 comparado con el mismo periodo del 2022 hubo variación negativa del 2% dado por el cambio en el tipo de egresos con estancias más largas (oncológicos). El giro cama registró una variación positiva del 19% comparando primer semestre del año 2022 vs 2023, y del 29% comparando los dos segundos trimestres de los mismos años esto por la reapertura de los procedimientos quirúrgicos y la apertura del servicio de Resonancia.

Grafica No. 150



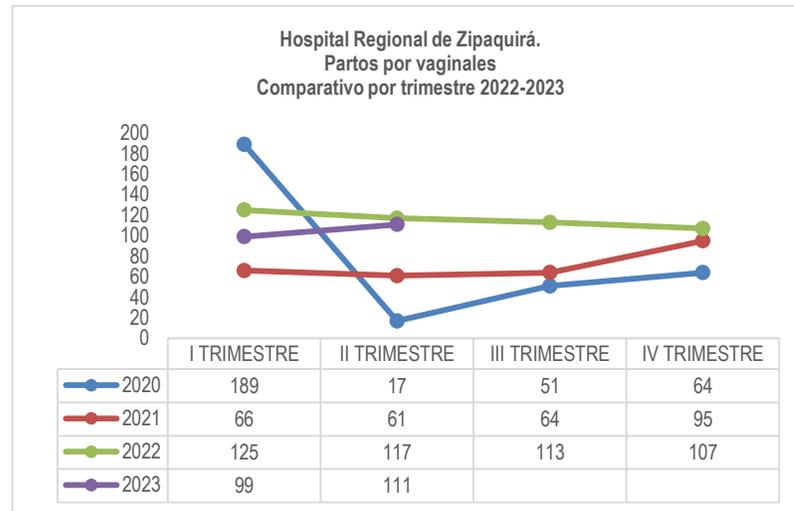
Grafica No. 151



8.5.- Servicio de Obstetricia y Sala de Parto

El año 2023 para el primer semestre se registró un total de 426 partos atendidos, de los cuales 210 (49%) fueron por vía vaginal y 216 (51%) fueron por cesárea. Y para los mismos años en los segundos trimestres fueron un total de 228 partos 111 vaginales (48%), 117 cesáreas (52%) Comparativamente. En relación con el total de partos la cifra representó una variación positiva del 13% en atención de parto debida al aumento de la demanda espontánea por la apertura de urgencias obstétricas atenciones a gestantes, con un incremento de atenciones en mediana complejidad, incremento en el número de aceptaciones por el Sistema de Referencia y Contrareferencia, y el aumento del giro cama a pesar de la limitante de solo 14 camas de capacidad instalada actual para el servicio. Comparativamente años 2023 vs 2022, segundos trimestres la relación, parto /cesárea presentó una cifra de 1:1,05 (111/117) debida al incremento en la demanda espontánea de atenciones de parto complejidad media. En relación con los partos vaginales, el año 2023 segundo trimestre mostró una cifra de 111 atenciones mientras el 2022 registró 117 atenciones, lo que significó una variación negativa de 5%, debida al incremento en la demanda espontánea de atenciones de parto de mediana y baja complejidad y el incremento de las urgencias obstétricas.

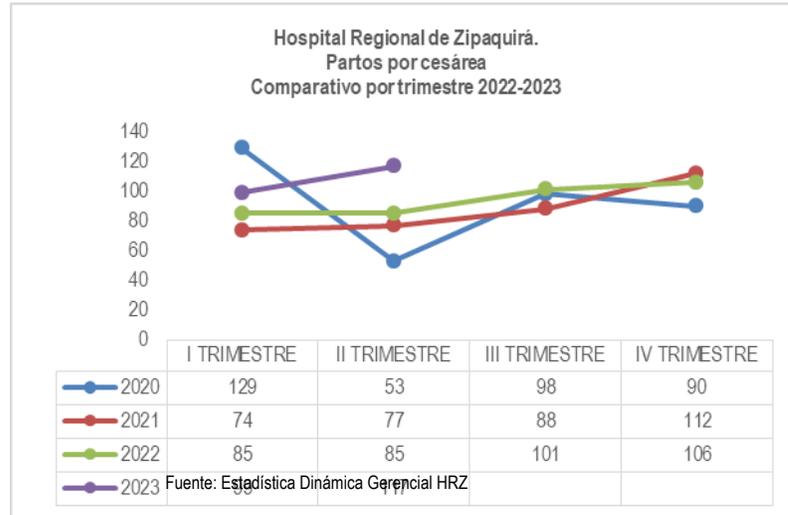
Grafica No. 152



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En relación con los partos por cesárea, el año 2023 segundo trimestre mostró una cifra de 117 atenciones mientras el 2022 registró 85 atenciones, lo que significó una variación positiva del 38%, debida al incremento de las urgencias obstétricas, aumento en el número de aceptaciones por el Sistema de Referencia y Contrareferencia implementación de piloto de plan padrino.

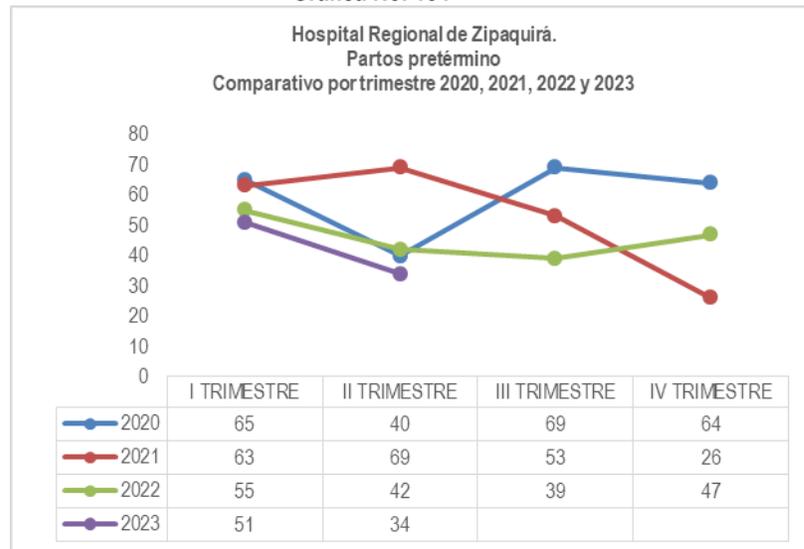
Grafica No. 153



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

El porcentaje de cesáreas registro una cifra para el año 2023 de 52% mientras para el año 2022 registró una cifra de 50% con lo cual se dio una variación positiva de los 2 puntos porcentuales debida al incremento en las atenciones espontáneas de mediana y baja complejidad, sin alto riesgo obstétrico que se presentaron como consecuencia de la demanda.

Grafica No. 154



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En relación con la atención del parto pretérmino, el año 2023 segundo trimestre registró una cifra de 34 atenciones mientras en 2022 se presentaron 42 atenciones, lo que representa una variación negativa del 19%, resultado asociado al alto riesgo obstétrico, debido al incremento en las referencias de otras instituciones por mayor complejidad de los eventos referidos y al incremento en las atenciones de mediano riesgo.

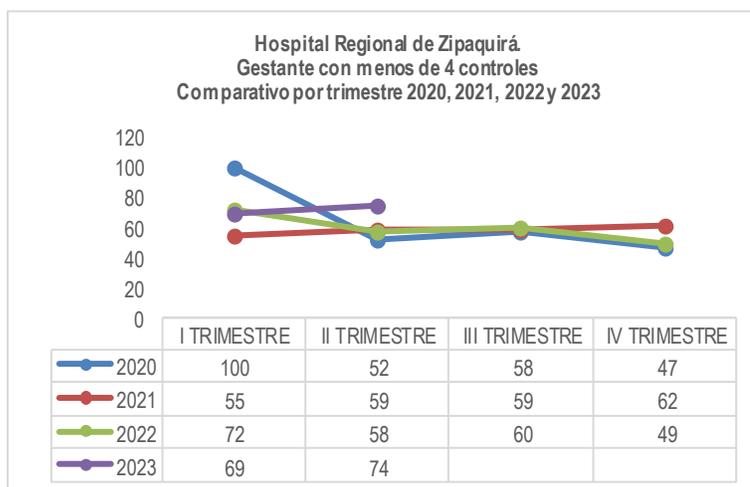
Tabla No. 140

Especialidad	TRIM II 2020	TRIM II 2021	TRIM II 2022	TRIM II 2023	VAR TRIM II 2022 Y 2023
Partos vaginales	17	61	117	111	-5%
Partos por cesárea	53	77	85	117	38%
Total de partos	70	138	202	228	13%
Nacidos vivos		140	207	233	13%
% cesáreas	76%	56%	42%	51%	22%
Partos pretérminos	40	69	42	34	-19%
Recién nacidos vivos con bajo peso	34	56	44	44	0%
Gestantes con 4 o menos controles prenatales	52	59	58	74	28%

Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En relación con las gestantes de alto riesgo con menos de cuatro controles prenatales, el año 2023 segundo trimestre registró una cifra de 74 atenciones mientras el 2022 mismo periodo mostró una cifra de 58 atenciones, representando una variación positiva del 28%, debida a una deficiente gestión del riesgo en la baja complejidad con lo cual las urgencias obstétricas recibidas, tanto de manera espontánea como referidas, reflejaron un incremento en la demanda de pacientes de mucho mayor riesgo obstétrico evaluado al ingreso.

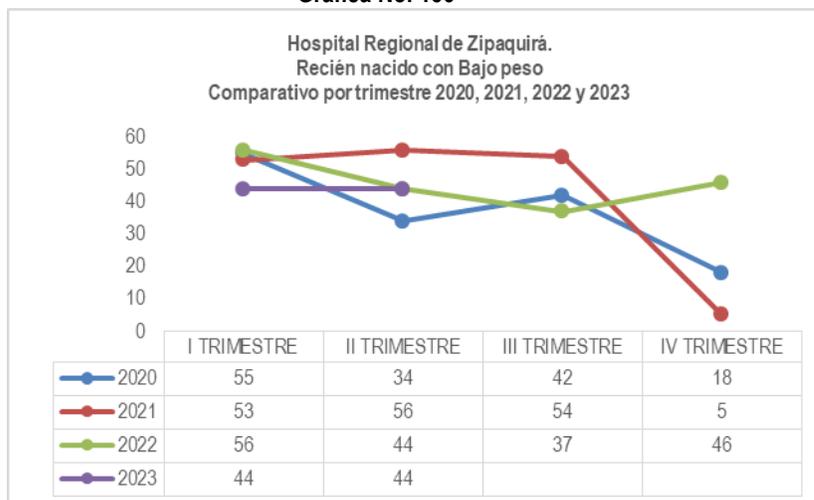
Grafica No. 155



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En las atenciones de los recién nacidos que ingresaron a la Unidad de Cuidados Intensivos por bajo peso al nacer se evidenció para el año 2023 primer trimestre una cifra de 44 atenciones mientras para 2022 se dio una cifra de 44 atenciones, representando ninguna variación esto porque se mantiene las atenciones de partos a término y una mejor determinación del riesgo en las referencias recibidas.

Grafica No. 156



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En relación con los Recién nacidos vivos, el año 2023 primer semestre presentó una cifra de 426 frente al año 2022 que registró 412, lo cual representa una variación positiva del 3%, debida al incremento en atenciones que no terminan en partos, junto con la adecuada valoración de las maternas en las urgencias obstétricas y al adecuado seguimiento en la consulta de alto riesgo obstétrico. Para el segundo trimestre del año 2023 (228 partos) comparativamente con el mismo periodo del 2022 (202 partos), hubo una variación positiva del 13% en el número de partos atendidos en la institución debido al aumento de la demanda espontánea de gestantes que culminan en parto, por la apertura de urgencias obstétricas, con un incremento de atenciones en mediana complejidad, incremento en el número de aceptaciones por el Sistema de Referencia y Contrareferencia, y el aumento del giro cama a pesar de la limitante de solo 14 camas de capacidad instalada actual para el servicio.

Tabla No. 141

Especialidad	TRIM II 2020	TRIM II 2021	TRIM II 2022	TRIM II 2023	VAR TRIM II 2022 Y 2023
Partos vaginales	17	61	117	111	-5%
Partos por cesárea	53	77	85	117	38%
Total de partos	70	138	202	228	13%
Nacidos vivos		140	207	233	13%
% cesáreas	76%	56%	42%	51%	22%
Partos pretérminos	40	69	42	34	-19%
Recién nacidos vivos con bajo peso	34	56	44	44	0%
Gestantes con 4 o menos controles prenatales	52	59	58	74	28%

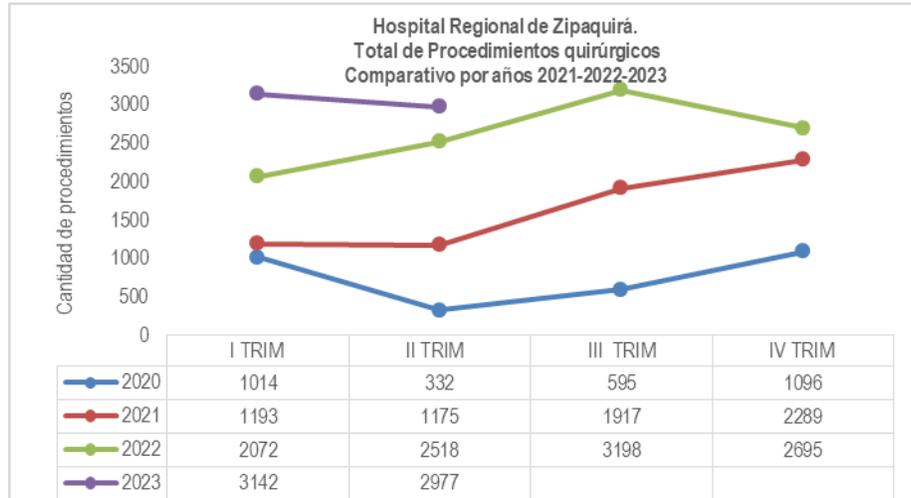
Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En el segundo trimestre del año 2023 (228 partos) con relación al mismo periodo del año 2022(202 partos) se registró una variación negativa del 5% en partos vaginales y una variación positiva del 38% en el porcentaje de cesáreas (111vs 117). Esto se explica por el aumento de la demanda espontánea de atenciones por urgencias obstétricas, aumento en el porcentaje de aceptación de referencias, incremento de atenciones en mediana complejidad y aumento del giro cama dando mayor resolutive a las atenciones presentadas en el servicio. La disminución de cesáreas se dio por un incremento de las atenciones de mediana complejidad, sin alto riesgo obstétrico, que se presentaron como consecuencia de la demanda espontánea. De igual manera se evidenció que las gestantes con alto riesgo obstétrico por pobres controles prenatales presentaron en el periodo de análisis una variación positiva del 28% esto por disminución de la captación en los primeros niveles de esta población. En las atenciones de los recién nacidos que ingresaron a la Unidad de Cuidados Intensivos por bajo peso al nacer se evidencio variación negativa del 21% esto por aumento de atención de partos a términos. En la atención de parto pretérmino hubo una variación negativa del 19% entre el segundo trimestre del año 2023 (34)y el 2022(42) que refleja una mejor gestión en la mediana complejidad y por otro lado una sobredemanda en alta y baja complejidad en aumento. En relación con los Recién nacidos vivos, el primer trimestre del año 2023 presentó una cifra de 228 nacimientos frente al año 2022 que registró 202 nacimientos, lo cual representa una variación positiva de 13%, debida al incremento en el número de partos vaginales y cesáreas ya mencionado en párrafo anterior, junto con la adecuada valoración de las maternas en las urgencias obstétricas y al adecuado seguimiento en la consulta de alto riesgo obstétrico.

8.6.- Servicio de Salas de Cirugía

En cuanto a la cantidad de procedimientos quirúrgicos realizados durante el II TRIM del año 2023 se obtuvo un total de 2977 con respecto al año anterior 2022 con 2518 y en el 2021, 1175 para el mismo periodo, lo que arroja una variación positiva de 18 % para este periodo de análisis , esta producción quirúrgica se debe a la constante ejecución de procedimientos quirúrgicos de niveles de complejidad baja, mediana y alta que son autorizados por las EAPB con las cuales la institución tiene convenio , adicionalmente por remisiones aceptadas por las especialidades quirúrgicas como ortopedia , cirugía general, cirugía pediátrica, además por programación de pacientes de ingreso ambulatorio , dentro de las especialidades que aportan se encuentran ginecología , oftalmología , cirugía plástica , urología, ortopedia y cirugía nuevamente y finalmente otro aporte para la producción quirúrgica son ingreso de pacientes por demanda espontanea que requieren algún tipo de procedimiento quirúrgico y deciden ser intervenidos en la institución .

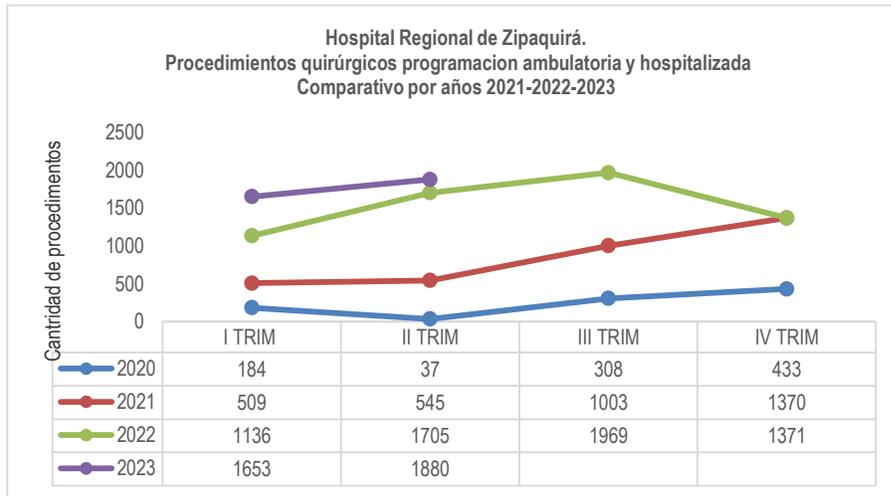
Grafica No. 157



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

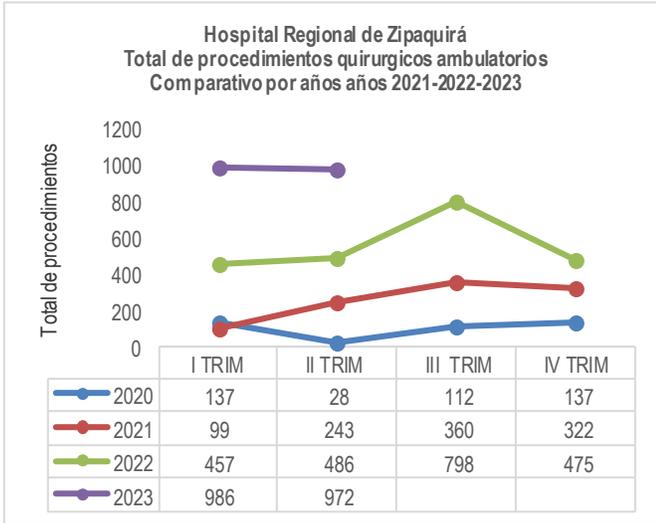
En la siguiente grafica por tipo de procedimiento para intervención quirúrgica ambulatoria y hospitalizada se tuvo un total en el II TRIM del 2023 de 1880 procedimientos vs el 2022 con 1705 y para el 2021, 545, distribuidos de la siguiente manera para este periodo de análisis año 2023: procedimientos ambulatorios programados: 972 y hospitalizados: 908, llevando esto a una variación positiva de 10 %, lo cual obedece a la adherencia del personal asistencial a los procedimientos y protocolos establecidos por el proceso gestión de servicios quirúrgicos implementados en la institución, adicionalmente al compromiso institucional por parte de las especialidades quirúrgicas, lo que genera variaciones positivas en todas estas áreas quirúrgicas como son: urología 3%, cirugía general 55 %, cirugía vascular 207 %, cirugía plástica 24 % .

Grafica No. 158

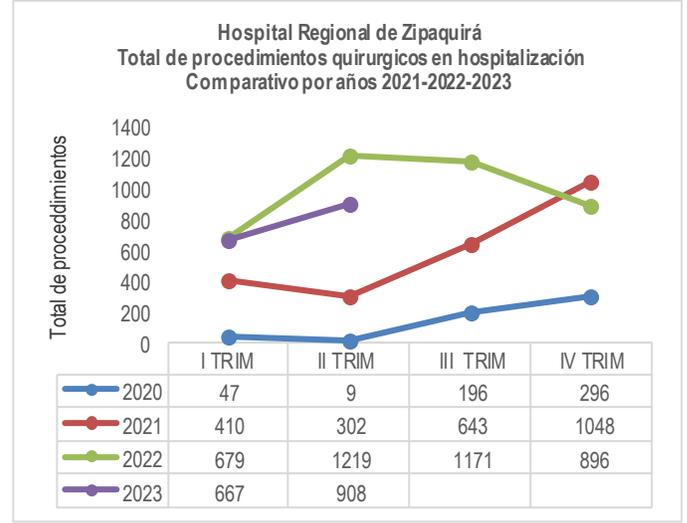


Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Grafica No. 159

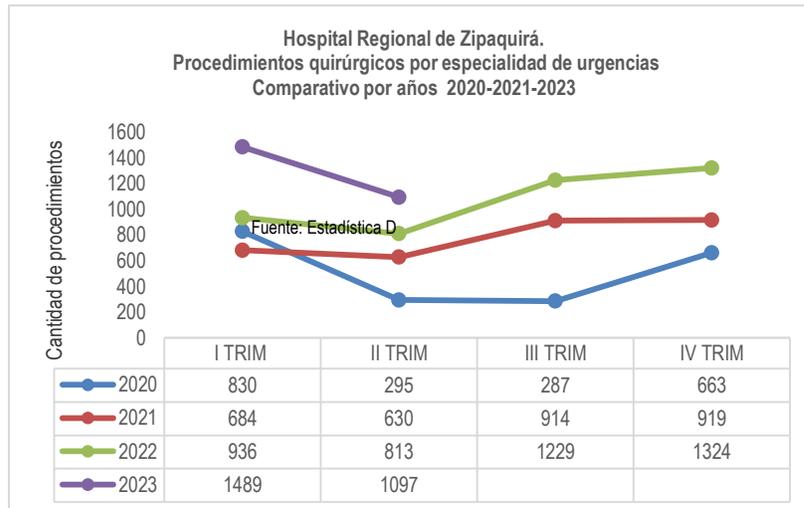


Grafica No. 160



En cuanto a los procedimientos quirúrgicos por urgencias en el II TRIM del 2023, se realizaron en total 1097 procedimientos respecto al año anterior con 813 y en el 2021 de 630, llevando esto a una variación positiva de 35 % para el periodo de análisis, esto obedece a ingresos de pacientes a la institución con accidentes automovilísticos, caídas desde su propia altura, en bicicleta, heridas por arma de fuego y cortopunzantes, peleas de orden público, estados de allicoramiento, adicionalmente a referencias de pacientes de mayor complejidad por patologías que requieren intervención quirúrgica, las especialidades que aportaron para esto encontramos cirugía general con variación positiva de 48 % seguido de ortopedia 36 % , cirugía pediátrica con 43 % , y otras especialidades como son : oftalmología con variación positiva de 200%, ginecología 12 % respectivamente .

Grafica No. 161



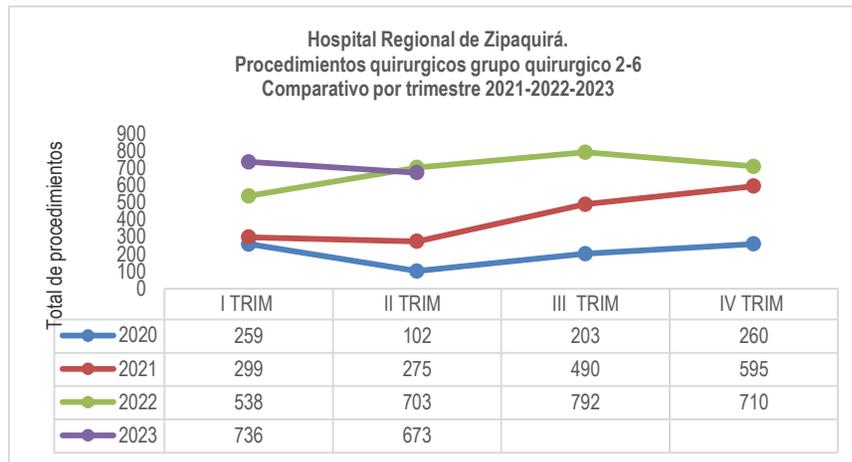
Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Grupos Quirúrgicos

La distribución de procedimientos quirúrgico por grupo del 2 al 6 mostró para el II TRIM del año 2023 un total de 673 en comparación con el año anterior donde se obtuvo 703 y en 2021 275 procedimientos, lo que refleja una variación de - 4 % la causa de esta variación obedece a la disminución de procedimientos de baja complejidad quirúrgica, dentro de los procedimientos realizados por este grupo tenemos:

- Resección de chalazión vía posterior
- Resección de tumor benigno o maligno de piel o tejido celular subcutáneo área general hasta tres centímetros
- Ablación u oclusión de trompa de Falopio bilateral por laparotomía
- Vasectomía sod
- Sutura de párpado y reconstrucción con injerto o colgajo
- Drenaje de colección profunda en piel o tejido celular subcutáneo por incisión o aspiración
- Laparoscopia exploratoria

Grafica No. 162

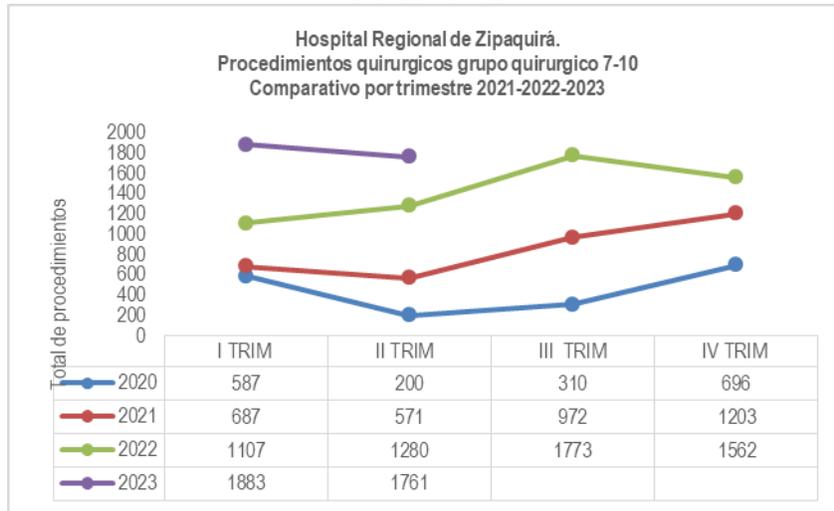


Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En cuanto a la cantidad de procedimientos quirúrgicos por grupo de 7-10 para el año 2023 se tuvo un total de 1761 en comparación con el año 2022 donde se realizaron 1280 y para el 2021 571 procedimiento, registrando una variación positiva de 38 % para el periodo de análisis, debido al fortalecimiento de la oferta de subespecialidades quirúrgicas y mayor demanda de autorizaciones emitidas por las EAPB contratadas, dentro de los procedimientos realizados por este grupo tenemos:

- Colectectomía por laparoscopia
- Cesárea segmentaria transperitoneal
- Secuestrectomía, drenaje, desbridamiento de tibia y peroné
- Apendicectomía vía abierta
- Herniorrafia inguinal unilateral vía abierta
- Reducción abierta de luxación acromio clavicular con o sin dispositivos de fijación (osteosíntesis)
- Resección de pterigión simple (nasal o temporal) con injerto

Grafica No. 163

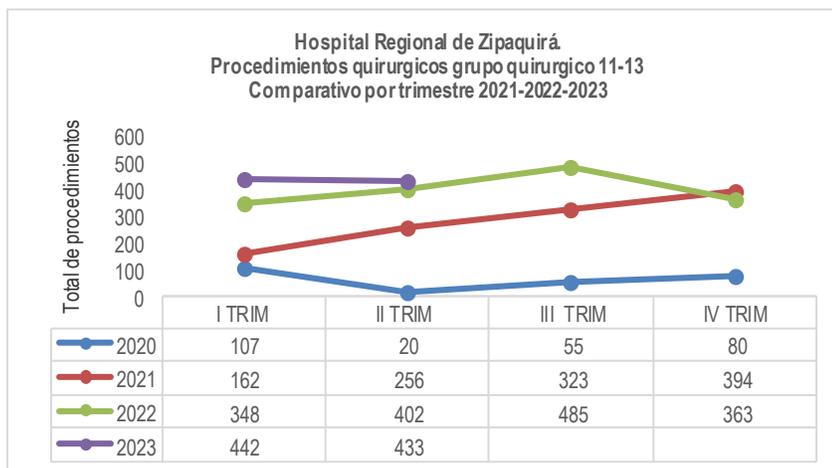


Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

La distribución de procedimientos quirúrgico por grupo del 11 al 13 mostró para el año 2023 un total de 433 en comparación con el año anterior donde se obtuvo 402 y en el 2021 256 procedimientos, lo que refleja una variación positiva el 8 %, debido a demanda de procedimientos quirúrgicos ofertados a las EAPB con las cuales se tiene contratación, dentro de los procedimientos realizados por este grupo tenemos:

- Reducción abierta de fractura en fémur (cuello, intertrocanterica, supracondílea) con fijación interna (dispositivos de fijación u osteosíntesis)
- Septorinoplastia primaria vía abierta
- Remodelación de menisco medial y lateral por artroscopia
- Ligadura y escisión de safena interna
- Miomectomía uterina única o múltiple por laparotomía
- Remodelación de menisco medial y lateral por artroscopia
- Histerectomía subtotal o supra cervical vía abierta

Grafica No. 164

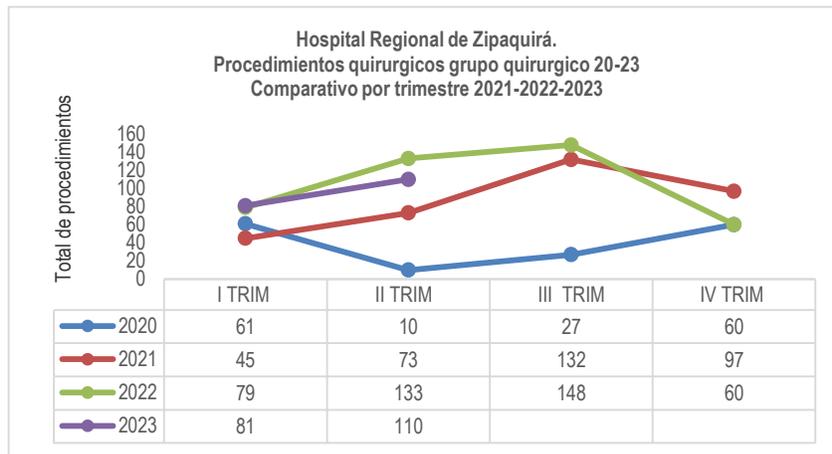


Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En cuanto a la cantidad de procedimientos quirúrgicos por grupo de 20-23 para el año 2023 se tuvo un total de 110 en comparación con el año 2022 donde se realizaron 133 y para el 2021, 73 procedimientos, registrando una variación de - 17 % para este II TRIM 2023, debido a demora en autorizaciones de materiales de osteosíntesis y procedimientos de alta complejidad por EAPB, en cuanto al tipo de procedimientos que tenemos en este grupo están:

- Extracción extracapsular manual de cristalino
- Inserción de lente intraocular en cámara posterior sobre restos capsulares
- Reemplazo protésico total primario simple de cadera
- Reconstrucción de ligamento cruzado anterior con injerto autólogo o con aloinjerto por artroscopia
- Reimplante de un dedo en mano
- Tenorrafia de flexores de dedos (cada uno) sin neurorafia

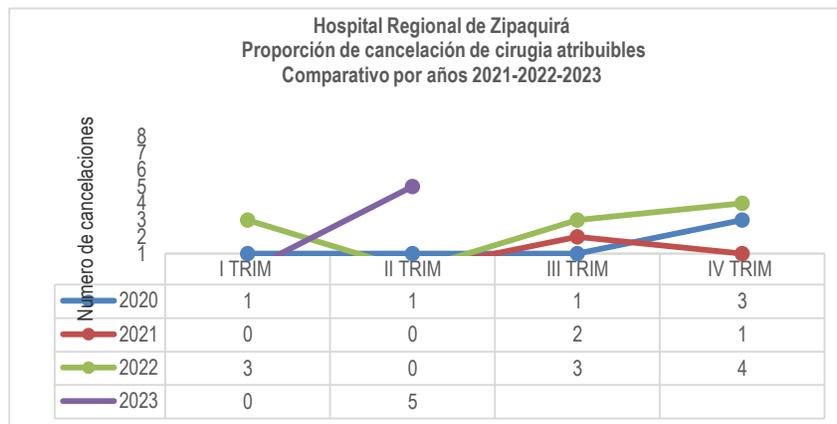
Grafica No. 165



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En cuanto a la proporción de cancelación de cirugías por causas atribuibles a la institución se tuvo un resultado en el 2023 para el II TRIM de 5 procedimientos quirúrgicos cancelados vs 2022 y 2021 con un total de 0 procedimientos cancelados en el mismo periodo de análisis, esto a causas como administración de anticoagulante al paciente y daño en el equipo de gastroenterología.

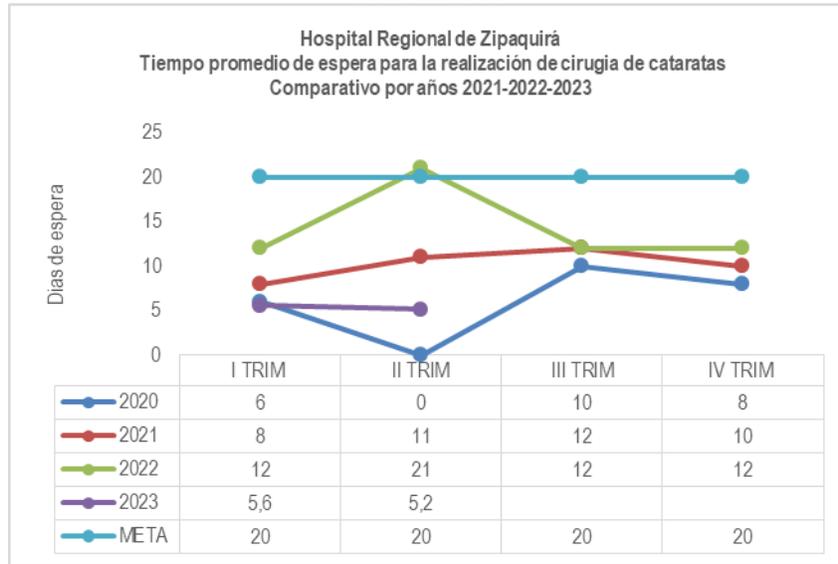
Grafica No. 166



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En cuanto tiempo promedio de espera para la realización de cirugía de catarata durante el II TRIM del 2023 se encuentra en 5,2 días respecto a la vigencia 2022 que fue de 21 y 2021 con 11 días respectivamente, lo cual evidencia que este indicador se encuentra dentro de metas institucionales que es 20 días.

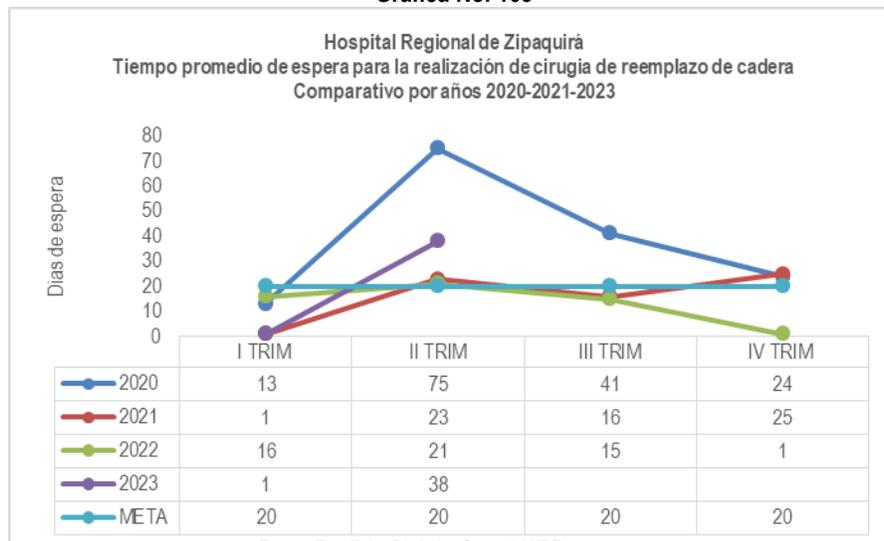
Grafica No. 167



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En cuanto tiempo promedio de espera para la realización de cirugía de reemplazos articulares durante el II TRIM del año 2023 se contó con 38 días de espera con respecto a la vigencia del mismo periodo 2022 donde la espera para la realización fue de 21 días y en 2021 de 23 días, lo cual evidencia que este indicador se encuentra desviado por motivos como demora en autorizaciones de materiales de osteosíntesis y procedimientos por EAPB como Salud total y Famisanar, adicionalmente la cantidad de lunes festivo que se registraron en el mes de junio que causo que especialista en cadera no lograra realizar en menor tiempo los procedimientos alargándose de esta manera la oportunidad quirúrgica.

Grafica No. 168

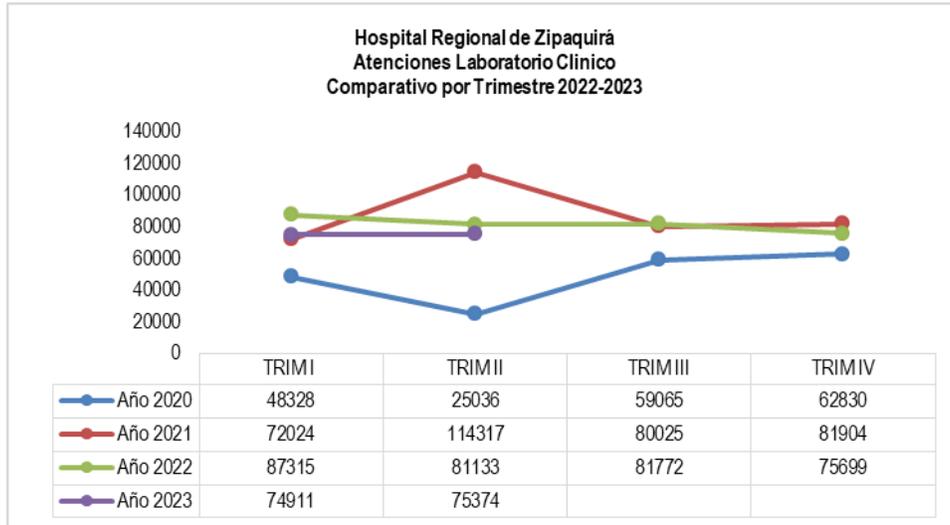


Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

8.7.- Servicio de Laboratorio Clínico

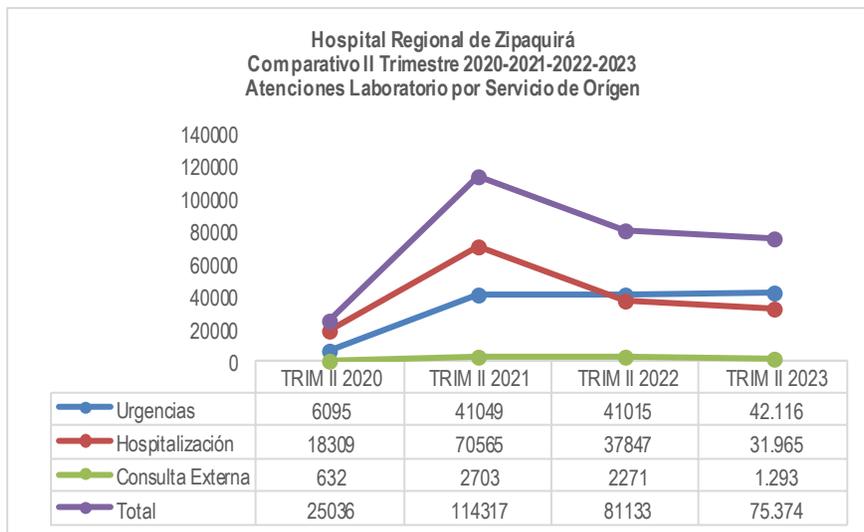
En el segundo trimestre del año 2023 se realizaron un total de 75374 exámenes de laboratorio clínico. En el segundo trimestre año 2022 se realizaron un total de 81133 exámenes de laboratorio. Comparativamente, esta cifra representa una variación negativa del 7 % del año 2023 con relación al mismo periodo del 2022. Esto debido a la disminución de usuarios de la EPS Convida que ocasionó re distribución de los usuarios a otras IPS dentro y fuera del municipio.

Grafica No. 169



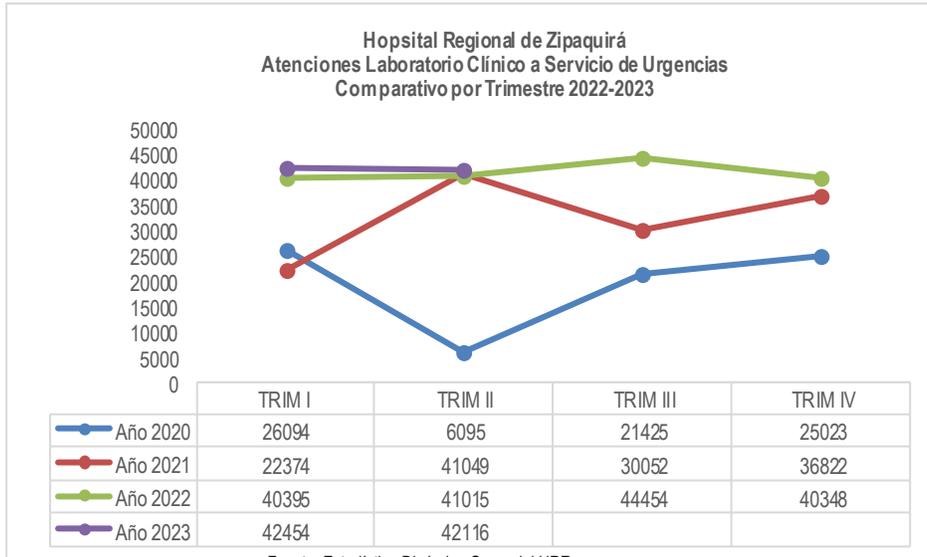
En el segundo trimestre del año 2023 se realizaron para el servicio de urgencias un total de 42116 exámenes de laboratorio, mientras en el mismo periodo del año 2022 se realizaron 41015 exámenes. Comparativamente, esta cifra representa una variación positiva del 3 % con relación al segundo trimestre de 2022. Aunque no es una variación representativa es debido al aumento de la demanda espontánea. Para el servicio de hospitalización se presentó una variación negativa del 16% con una disminución de 5882 exámenes, el servicio de hospitalización por redistribución de los usuarios de Convida a otras IPS y en algunos casos a otros municipios, así mismo por disminución de la demanda. La Consulta Externa mostró una variación negativa del 43% con disminución de 978 exámenes comparado con el mismo periodo del año anterior, esto por disminución de la demanda de servicios originado por la misma causa mencionada antes para los servicios de urgencias y hospitalización. La distribución de exámenes por servicio de origen confirma la disminución en dichos ítems en el II Trimestre del 2023 en comparación II trimestre del año 2022 en los exámenes y órdenes de hospitalización por la disminución de demanda de los servicios de urgencias, hospitalización y consulta externa dada por la disminución de la demanda en general. En la Grafica No. 172 Comparando los años 2023 y 2022 en cuanto a las atenciones de exámenes de laboratorio por servicio de origen puede observarse que en Urgencias se presentó en el segundo trimestre una variación positiva del 3% debido a demanda espontánea.

Grafica No. 170



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

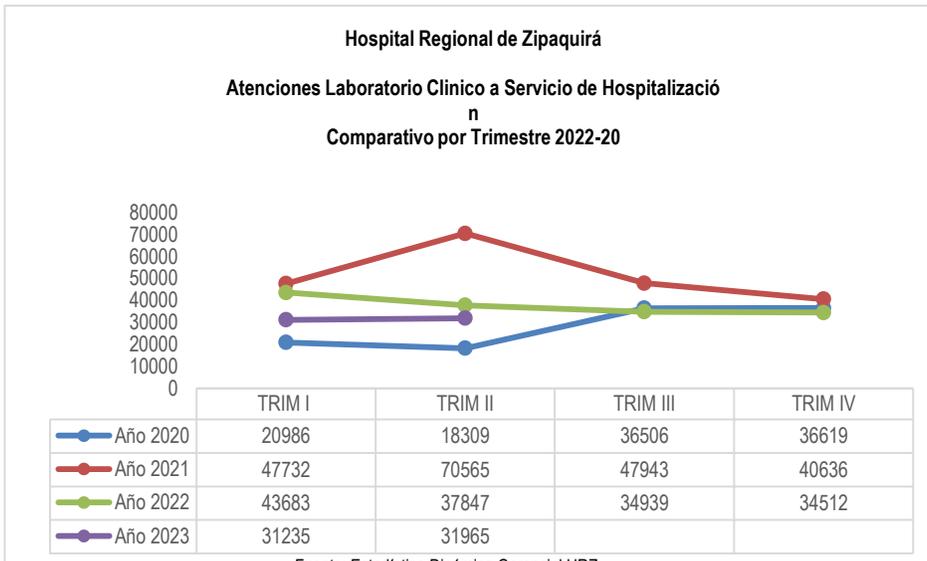
Grafica No. 171



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Comparando 2022 y 2023 en cuanto a las atenciones de exámenes de laboratorio por servicio de origen puede observarse que en Hospitalización en el segundo trimestre se presentó una variación negativa del 16% debida a la disminución de atenciones y la sobreocupación con estancias prolongadas, así mismo por redistribución de los usuarios de Convida a otras IPS y en algunos casos a otros municipios.

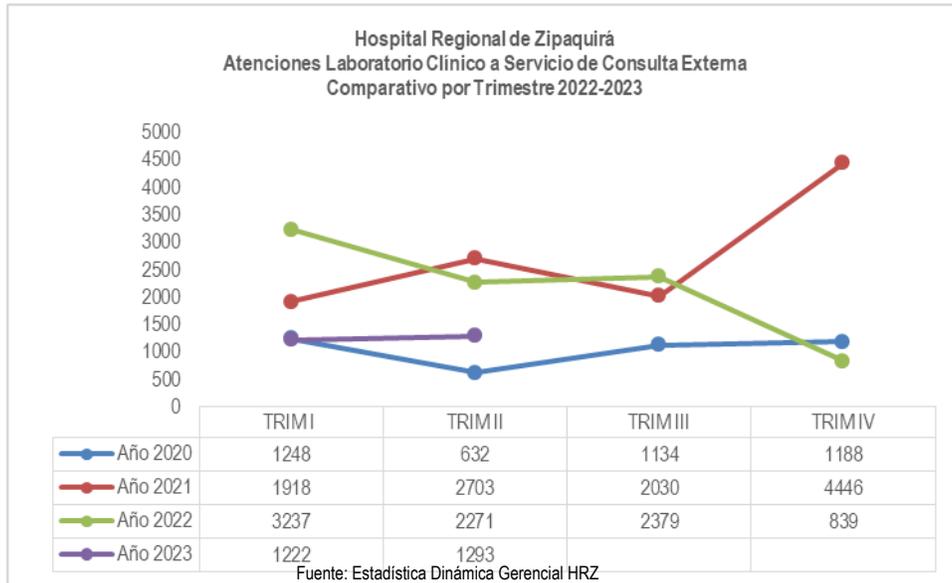
Grafica No. 172



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Comparando 2022 y 2023 en cuanto a las atenciones de exámenes de laboratorio por servicio de origen puede observarse que en Consulta Externa se presentó una variación negativa del 43%, debida a la disminución del flujo de pacientes y del número de atenciones en el servicio por el cierre de la eps Convida en el último trimestre del año 2022 y la consecuente re distribución de sus usuarios a otras entidades dentro del municipio y fuera de él.

Grafica No. 173



El comportamiento de los exámenes de laboratorio para el segundo trimestre del año 2023 por área de proceso, indica que la química sanguínea representa el 60%, hematología 12%, coagulación 6%, especiales 8%, microbiología 6% del procesamiento y el 8% restante corresponde al área de remisiones y microscopía. Para el II trimestre 2022 por efecto de la atención de las diferentes áreas, la distribución muestra que para las mismas áreas los porcentajes fueron mayores en: química sanguínea 57%, hematología 11%, especiales 9%, coagulación 6%, microbiología 6% y el 11% restante correspondió a remisiones y microscopía. Realizando esta comparación se observa que la química sanguínea representa el área con mayor procesamiento del laboratorio clínico acorde a la demanda rutinaria de los servicios hospitalarios. Comparando el segundo trimestre del 2023 con el mismo periodo del 2022 se observó una variación negativa global de 7% evidenciando una leve disminución en todas las áreas como resultado de menor demanda de consulta externa y hospitalización acorde con las atenciones realizadas.

Tabla No. 142
Hospital Regional de Zipaquirá
Producción por Área de Proceso Comparativo por trimestre 2022-2023

Área	TRIM II 2020	TRIM II 2021	TRIM II 2022	TRIM II 2023	VAR TRIM II 2022 Y 2023
Coagulación	2281	16214	7580	4.136	-45%
Hematología	2618	8575	8592	9.407	9%
Inmunoematología	159	273	346	405	17%
Inmunología	722	6566	0	2	0%
Microbiología	2391	2422	4492	4.980	11%
Parasitología	33	68	175	179	2%
Química	15636	73938	46262	44.367	-4%
Especiales	227	861	7631	6.259	-18%
Remisiones	344	3047	2807	2.660	-5%
Uroanálisis	278	503	1913	2.085	9%
UFZ_HUS	347	1850	1335	894	-33%
Total	25036	114317	81133	75.374	-7%

Fuente: Sistema Labcore- Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Por especialidad en el periodo de análisis, se observó una variación negativa del 16%. El servicio de Medicina interna representó la mayor variación positiva con un 51% debido al aumento de la demanda de este grupo de población. Así mismo, el servicio de Ginecología y Obstetricia representó una variación positiva de 15% debido al aumento de la demanda al igual que la UCI Neonatal que representó también un 15% de variación positiva. El servicio de cirugía se mantuvo igual que el mismo periodo del año anterior sin ninguna variación. Y para las especializadas los resultados representaron una variación negativa del 23% con respecto al mismo periodo del año anterior por disminución de la demanda. En la UCI adultos se observó una variación negativa del 45% por disminución de la ocupación ya que para el año anterior en el mismo periodo se estaban atendiendo aun casos de pandemia.

Tabla No. 143
Hospital Regional de Zipaquirá
Producción Laboratorio por especialidad Comparativo por trimestre 2022-2023

Especialidad	TRIM II 2020	TRIM II 2021	TRIM II 2022	TRIM II 2023	VAR TRIM II 2022 Y 2023
Medicina Interna	11041	7416	6993	10.581	51%
Cirugía	94	255	4034	4.022	0%
Ginecología y Obstetricia	1002	414	1286	1.496	16%
Otras especialidades	267	1211	3006	2.328	-23%
Pediatría	0	31	954	983	3%
Recién Nacidos	312	111	286	324	13%
UCI adultos	4853	52036	20712	11.343	-45%
UCI neonatal	740	8998	288	332	15%
Comité infecciones	238	93	288	556	93%
Total	18547	70565	37847	31.965	-16%

Fuente: Sistema Labcore- Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Para los indicadores de oportunidad analizados en el laboratorio clínico desde que llega la muestra al laboratorio hasta la validación del examen, para el II trimestre de 2023 se encontró en un promedio de 53.27 minutos para el servicio de urgencias, para hospitalización 69.02 minutos y 62.24 minutos para Unidad de Cuidados intensivos. A nivel global del laboratorio la oportunidad para el trimestre quedó en 61.51 minutos. En cuanto a los resultados críticos se determinó que se reportaron 856 datos críticos en el segundo trimestre de los cuales, los exámenes más reportados con resultados críticos son la Troponina con un 52%, el potasio 33% y seguido por la Creatinina 12%. Estos se reportan de manera oportuna (entre 15 y 30 minutos después de validada la prueba). Para el II trimestre de 2022 se procesaron un total de 1187 cultivos entre cultivo para gérmenes comunes, hemocultivos y urocultivos; de los cuales 49% de positividad, el germen que más se aisló fue la Klebsiella pneumoniae, Escherichia coli, Staphylococcus epidermidis, Staphylococcus aureus, Cándida albicans.

8.8.- Servicio de Patología

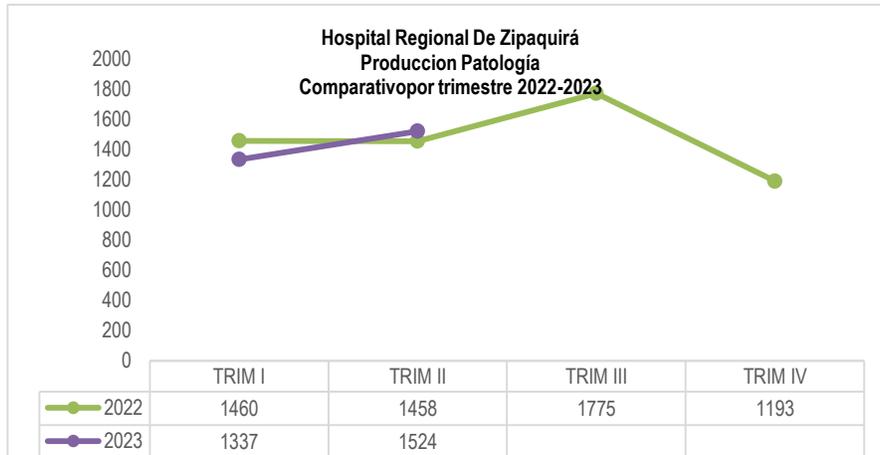
A corte 30 de junio, durante el II trimestre de 2023 se realizaron 1524 exámenes con variación positiva del 5% con relación al mismo periodo del año 2022 (1468 exámenes), una variación positiva del 26% en comparación al mismo trimestre de 2021 (1209 exámenes) y una variación positiva del 117% con respecto al mismo período del año 2020 (702 exámenes). Este comportamiento se debe al aumento de la atención en especial en muestras tomadas en el servicio de consulta externa del cual se reciben muestras de gastroenterología y dermatología, con un aumento positivo del 121% en comparación al mismo período del 2022.

Tabla No. 144
Hospital Regional de Zipaquirá
Estadística Patología por Servicios Comparativo II Trimestre 2022-2023

Servicio	TRIM II 2020	TRIM II 2021	TRIM II 2022	VAR TRIM II 2022 Y 2023
Funcional	354	338	391	-1%
Neonatología	2	4	0	0
Hospitalización	82	123	422	-5%
Urgencias	21	1	0	0
Consulta Externa	21	210	130	121%
Toma Muestras UF (Citologías)	222	533	515	-13%
Total	702	1209	1458	5%

Fuente: Sistema Patcore- Estadística Dinámica Gerencial HRZ

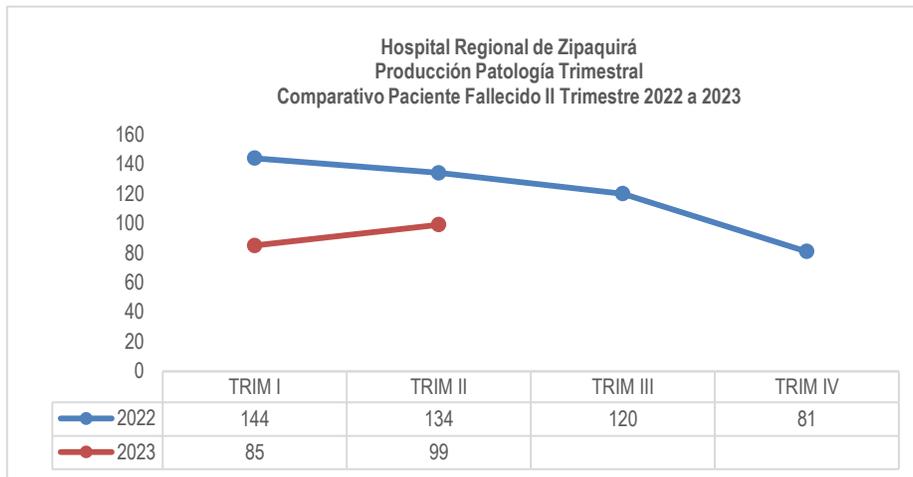
Grafica No. 174



Fuente: Sistema Patcore- Estadística Dinámica Gerencial HRZ

A 31 de marzo de 2023, durante el II trimestre se entregaron un total de 99 pacientes fallecidos en comparación al II trimestre 2022 con una cifra de 134 pacientes fallecidos con una disminución del 26%. Siendo este un buen indicador con la disminución de las tasas de mortalidad post- pandemia. Teniendo en cuenta que las cifras presentadas durante el mismo período en el 2021 en medio de la contingencia por COVID 19 fue de 324 pacientes fallecidos, es decir un 70% más que en el período actual.

Grafica No. 175

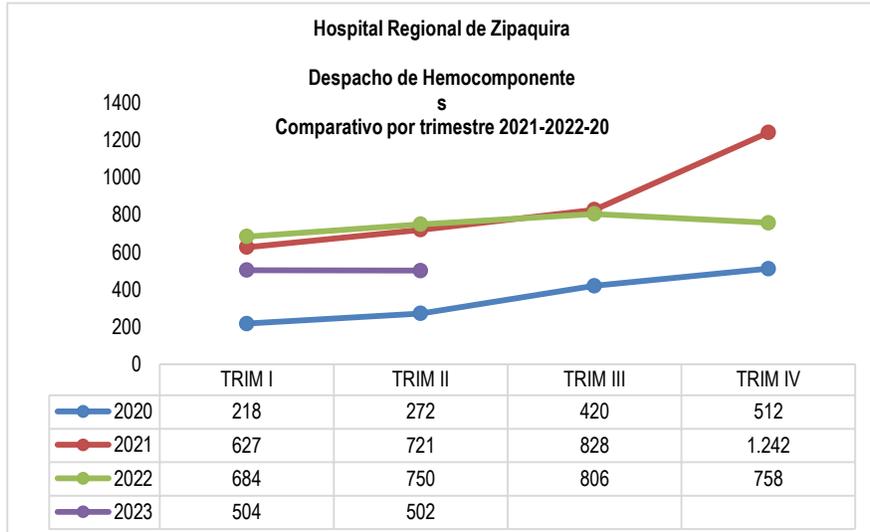


Fuente: Base datos pacientes fallecidos

8.9.- Unidad Transfusional

Para el II trimestre de 2023 se recibieron del banco de sangre de HUS Bogotá, 502 hemocomponentes comparado con el mismo periodo del año 2022 donde se recibieron 750 hemocomponentes, presentando una variación negativa del 33%, y realizando la comparación con el año 2021 se obtiene una variación negativa del 30.3%, debido a que durante el 2021 se recibieron 721 hemocomponentes.

Grafica No. 176



Durante el II trimestre del 2023, se solicitaron un total de 572 Hemocomponentes al banco de sangre de HUS Bogotá, de los cuales 502 fueron despachados al servicio de gestión pre transfusional del Hospital Regional de Zipaquirá, obteniendo una satisfacción de la demanda del 90.07%. El 50.3% correspondió a glóbulos rojos, el 21.7% a plaquetas, el 26.66% a plasma fresco congelado y el 1.19% a crioprecipitado.

Transfusión de Hemocomponentes:

En relación a la transfusión de hemocomponentes, se obtiene que durante el II trimestre del 2023 se transfundieron un total de 406 hemocomponentes y comparativamente durante el mismo periodo del 2022 fueron transfundidos 573 y durante el mismo periodo del 2021 fueron transfundidos 636 hemocomponentes, con una variación negativa del 29%, en relación al 2022 y una variación negativa del 36.1% en relación al 2021, siendo los glóbulos rojos el hemocomponentes que más se transfundió, que para el 2023 represento 50.2% del total de los hemocomponentes. La distribución del uso de componentes sanguíneos para el II trimestre del 2023 fue de 50.2% glóbulos rojos pobres en leucocitos, 25.1% plasma fresco congelado, 15.2% de plaquetas y 7.8% de glóbulos rojos filtrados y 1.47% de crioprecipitados. Para las variables de edad y género en el II trimestre del año 2023 se transfundieron 115 pacientes de los cuales 58 (50.4%) corresponden a hombres y 57 (49.6%) corresponden a mujeres, el predominio de las transfusiones sanguíneas en rango de edad se sitúa en 15 a 64 años para mujeres y en mayor a 65 años para hombres.

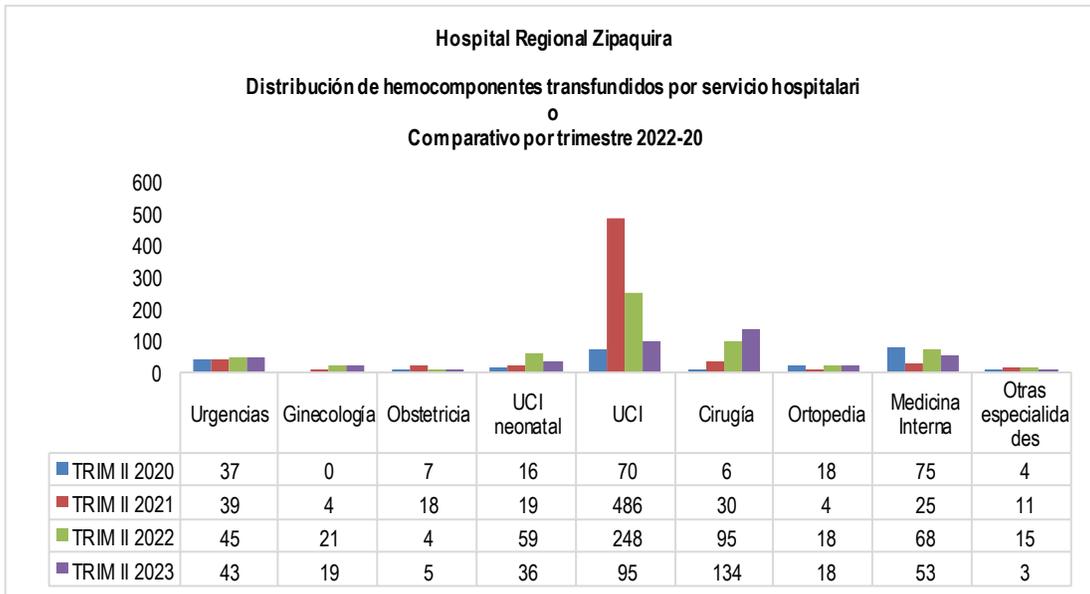
Tabla No. 145
Hospital Regional de Zipaquirá Grupo etario

Mes	Mujeres 0 a 1 Años	Mujeres 2 a 14 Años	Mujeres 15 a 64 Años	Mujeres > a 65	Hombres 0 a 1 Años	Hombres 2 a 14 Años	Hombres 15 a 64 Años	Hombres > a 65	Total Transfundidos
ABRIL	2	0	17	7	5	1	7	9	48
MAYO	2	0	11	4	3	0	5	7	32
JUNIO	5	0	8	7	3	0	5	7	35
TOTAL	3	0	31	23	4	1	24	29	115

Fuente: sistema SIHEVI 2021Gerencial HRZ

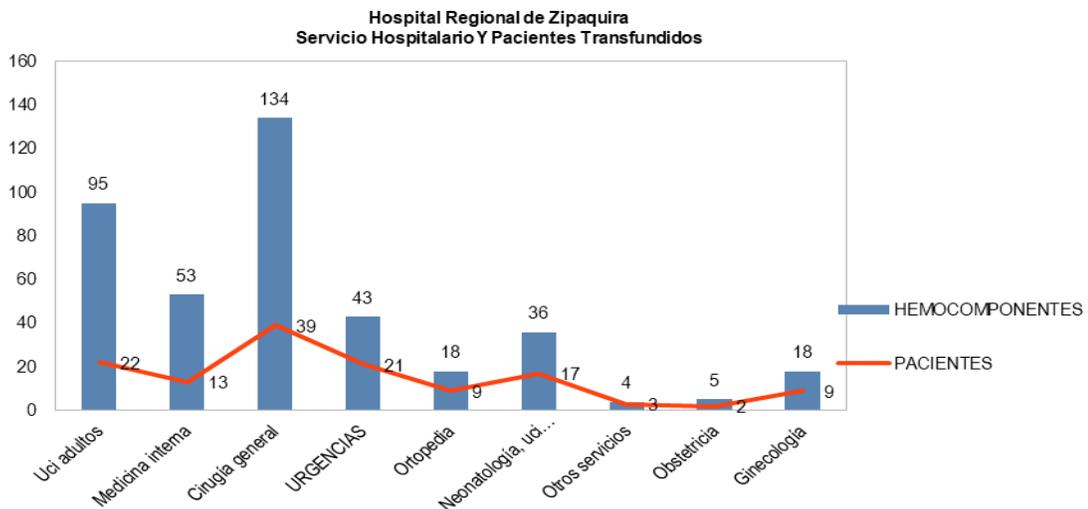
A continuación, se presenta el gráfico de la distribución de Hemocomponentes transfundidos por servicio hospitalario, donde observamos que durante los periodos comparados (II trimestre de 2021, 2022 y 2023) el servicio en el que se transfundió el mayor número de unidades fue UCI seguido del servicio de cirugía y urgencias, esto debido a que los productos sanguíneos son utilizados con mayor frecuencia en estos servicios de cuidado crítico para apoyar procedimientos médicos y quirúrgicos avanzados.

Grafica No. 177



En la distribución de los Hemocomponentes por servicio hospitalario durante el II trimestre del 2023 se encontró que el 33.0% de las transfusiones realizadas fueron en el servicio de Cirugía, el 23.3% a UCI, el 13.05% a Medicina interna, el 10.6% al servicio de Urgencias, el 8.86 % al servicio de Neonatología, el 5.9% al servicio de ginecología y obstetricia, el 4.43% al servicio de Ortopedia, y el 0.73% a otras especialidades.

Grafica No. 178



Fuente: sistema SIHEVI 2023 Gerencial HRZ

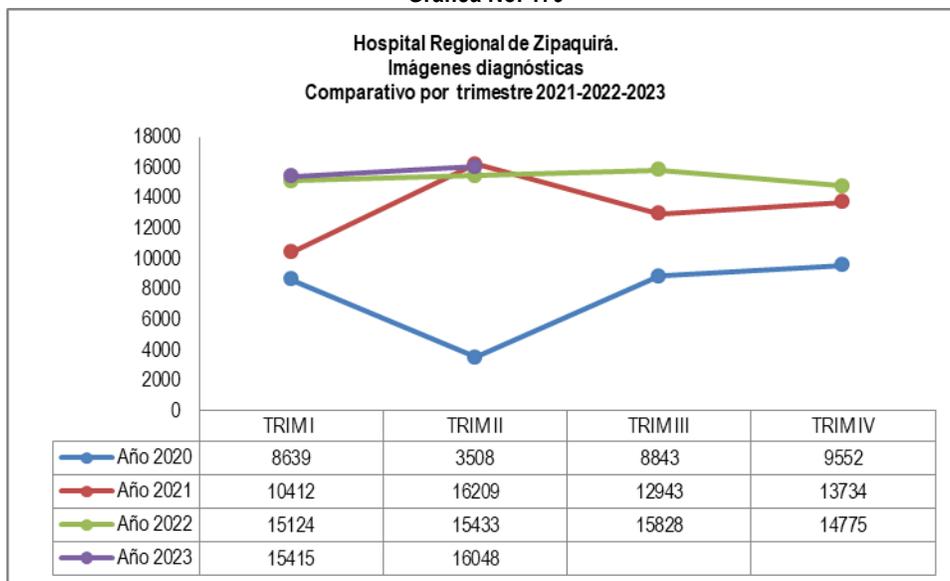
El principal servicio hospitalario en el que se realiza el mayor número de transfusiones corresponde a Cirugía general, las unidades especiales (UCI) seguido de Medicina Interna, urgencias, y especialidades médicas (Ginecología, obstetricia, ortopedia, Neonatos, entre otros). En cuanto a la relación de pruebas cruzadas del servicio de gestión pre-transfusional comparando el II trimestre de los años 2022 y 2023 se obtuvo una variación negativa del 31%, donde se realizaron 374 y 257

pruebas de compatibilidad (Pruebas cruzadas) respectivamente, al verificar la relación entre UNIDADES TRANSFUNDIDAS / UNIDADES CRUZADAS para el periodo en estudio, se obtiene un 93% de consumo. Esto nos permite deducir que las capacitaciones realizadas o que la experiencia del personal médico está generando mayor conciencia en el uso racional y la solicitud de Hemocomponentes. Durante el II trimestre del 2023 se transfundieron 115 pacientes los cuales recibieron 406 hemocomponentes, por lo tanto en promedio cada paciente recibió 3.53 componentes sanguíneos a diferencia del mismo periodo del año 2022 donde se transfundieron 133 pacientes con 573 hemocomponentes obteniendo un 4.3 componentes sanguíneos por paciente y los principales motivos de transfusión fueron la anemia aguda con repercusión hemodinámica, hemorragia de vías digestivas, Pre quirúrgicos, entre otros. Es importante mencionar que se tiene una oportunidad de despacho de Hemocomponentes durante el II trimestre del 2023 de 3 horas y 47 minutos a los servicios de hospitalización y 45 minutos al servicio de urgencias; este tiempo se encuentra por encima de la meta actual de 42 minutos (Línea de base Bogotá HUS) atribuida a requerimiento de pruebas especiales, glóbulos rojos-filtrados y plaquetas filtradas las cuales son solicitadas al Banco de sangre de Bogotá. Para el II trimestre 2023 se dio respuesta oportuna a las Urgencias vitales y códigos rojos con una oportunidad de 3 minutos para la entrega de unidades. Durante el II trimestre del 2023, se incineraron un total de 80 unidades, de las cuales 80 (100%) fueron por vencimiento. En comparación con el mismo periodo del año anterior la incineración disminuyó un 33%. En el II trimestre de 2023 la Tasa de Reacciones adversas a la Transfusión se establece en 1 ya que se presentó una reacción adversa a la transfusión, la proporción de eventos adversos derivados de Procesos Transfusionales también se encuentra 0.24%, cumpliendo con la meta establecida de 1.0 y 0.30% del indicador respectivamente. (Línea de base HUS Bogotá). Para el 2023 se obtiene una tasa de reacciones adversas a la transfusión en: 0.24, se presentaron un total de 1 RAT analizadas en comité transfusional con HUS Bogotá.

8.10.- Servicio de Imagenología

Para el segundo trimestre del año 2023 se realizaron 16.048 imágenes diagnósticas y en el mismo periodo del año 2022 un total de 15.433 imágenes, presentando una variación positiva del 4%, debido a la disminución de casos de COVID-19, la reactivación de servicios y el aumento de las resonancias magnéticas durante el segundo trimestre de 2023. Para el segundo trimestre de 2023 frente al segundo trimestre de 2021 se tiene una variación negativa del 1% debido al aumento de imágenes diagnósticas en el primer trimestre de 2021 por la pandemia COVID-19.

Grafica No. 179



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

La distribución por tipo de estudio mostró que en relación con Ecografías el segundo trimestre del año 2023 mostró una cifra de 3.422 estudios que comparado con el segundo trimestre del año 2022 con 2.663 estudios representó una variación positiva del 29%, explicada por la sobredemanda de servicios postcovid y el incremento de las agendas para este tipo de estudios. Por servicio de origen, el 49% del total de estudios se originó en urgencias

(variación positiva de 23%), 35% en Consulta Externa (variación negativa de 69%) y 15% en Hospitalización (variación negativa de 9%).

En relación con radiología convencional, el segundo trimestre del año 2023 mostró una cifra de 8.875 estudios que comparado con el segundo trimestre del año 2022 con 9.340 estudios representó una variación negativa del 5%, explicada por la importante demanda de estudios en 2022 por aplicación de protocolos de manejo COVID y la sobredemanda de servicios post Covid en el año 2023. Por servicio de origen, el 62% del total de estudios se originó en Urgencias (variación positiva de 17%), 5% en Consulta Externa (variación positiva de 3%) y 34% en Hospitalización (variación negativa de 30%).

En relación con Tomografía axial computarizada TAC, el segundo trimestre del año 2023 mostró una cifra de 3.171 estudios que comparado con el segundo trimestre del año 2022 con 2.874 estudios representó una variación positiva del 10%, explicada por la sobredemanda de servicios post Covid para el segundo trimestre del año 2023. Por servicio de origen, el 68% del total de estudios se originó en Urgencias (variación positiva de 19%), 5% en Consulta Externa (variación negativa de 52%) y 27% en Hospitalización (variación positiva de 19%).

Tabla No. 146
Hospital universitario de la samaritana E.S.E Hospital regional de Zipaquirá
Producción imágenes diagnósticas año 2023

IMAGENOLOGÍA	Abril	Mayo	Junio	TOTAL TRIM II
Ecografías realizadas consulta externa	333	449	429	1211
Ecografías realizadas hospitalización	186	163	170	519
Ecografías realizadas urgencias	564	589	539	1692
Ecografías	1083	1201	1138	3422
Radiografías realizadas consulta externa	107	171	134	412
Radiografías realizadas hospitalizados	1.068	999	911	2978
Radiografías realizadas urgencias	1.829	1.903	1753	5485
Radiografías	3004	3073	2798	8875
TAC realizadas consulta externa	54	44	46	144
TAC realizadas hospitalizados	238	253	368	859
TAC realizadas urgencias	663	727	778	2168
TAC	955	1024	1192	3171
Resonancias realizadas consulta externa	73	126	76	275
Resonancias realizadas hospitalizados	57	73	63	193
Resonancias realizadas urgencias	41	41	30	112
RESONANCIAS	171	240	169	580
Total imágenes diagnósticas	5213	5538	5297	16048

En cuanto al servicio de resonancias magnéticas, el segundo trimestre del año 2023 mostró una cifra de 580 estudios, explicada por la sobredemanda de servicios post Covid y en segundo trimestre del año 2022 un total de 557 estudios, presentando una variación positiva del 4% por la sobredemanda del servicio. Por servicio de origen, el 19% del total de estudios se originó en Urgencias (variación negativa de 55%), 47% en Consulta Externa (variación positiva de 83%) y 33% en Hospitalización (variación positiva de 21%).

8.11.- Servicio de Farmacia

El Hospital Regional de Zipaquirá tiene habilitada la prestación del servicio farmacéutico de alta complejidad el cual está conformado por tres farmacias (Hospitalización, urgencias y salas de cirugía), que prestan servicio 24 horas. Adicional tiene una bodega central que presta servicio de 7 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes. Para cumplir con el objetivo principal del servicio farmacéutico, en el primer trimestre del año 2023 contamos con 53 contratos de dispositivos médicos y 30 contratos de medicamentos, debidamente legalizados.

Tabla No. 147
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRA
EJECUCION DE CONTRATOS DISPOSITIVOS MEDICOS II TRIMESTRE DE 2022 VS 2023

AÑO	# DE CONTRATOS	VALOR TOTAL REGIONAL ZIQAQUIRÁ	VALOR EJECUTADO II TRIMESTRE	% DE EJECUCION
2022	46	\$1.433.222.702	\$867.925.691	61%
2023	53	\$1.424.142.171	\$885.802.004	62%

Teniendo en cuenta la ejecución de los contratos vigentes para el suministro de dispositivos médicos del II trimestre del año 2023, se puede notar que presenta una ejecución del 62%, dado por demoras en el proceso de contratación.

Tabla No. 148
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRA
EJECUCION DE CONTRATOS MEDICAMENTOS II TRIMESTRE DE 2021, 2022 VS 2023

AÑO	# DE CONTRATOS	VALOR TOTAL REGIONAL ZIQAQUIRÁ	VALOR EJECUTADO II TRIMESTRE	% DE EJECUCION
2022	27	\$3.465.979.440	\$1.313.663.672	38%
2023	30	\$1.320.428.246	\$614.778.020	47%

En relación con la ejecución de contratos para medicamentos en el II trimestre del 2023, se observa una ejecución del 47%.

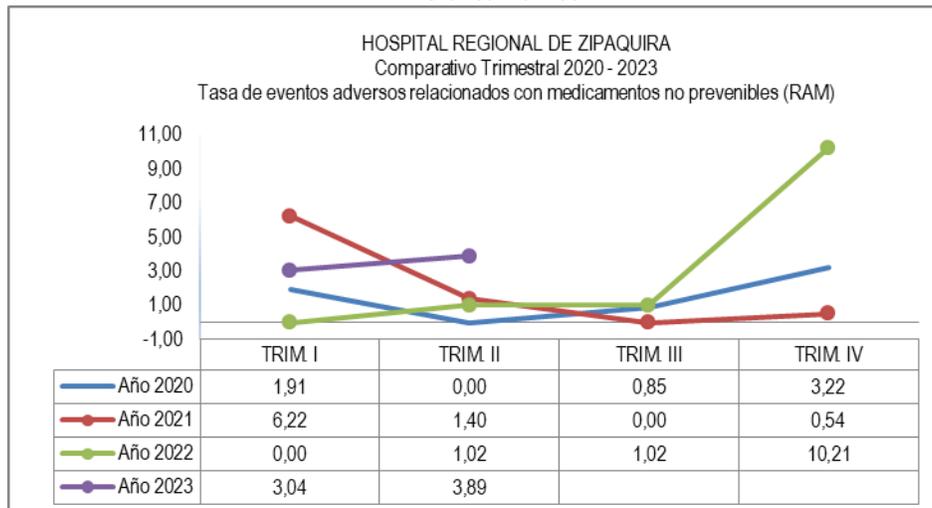
Farmacovigilancia y Tecnovigilancia

Análisis de indicadores de farmacovigilancia y tecnovigilancia II trimestre 2022 Vs 2023

Para el II trimestre 2023 del **Programa de Farmacovigilancia** en el Hospital Regional de Zipaquirá, se manejaron los siguientes indicadores:

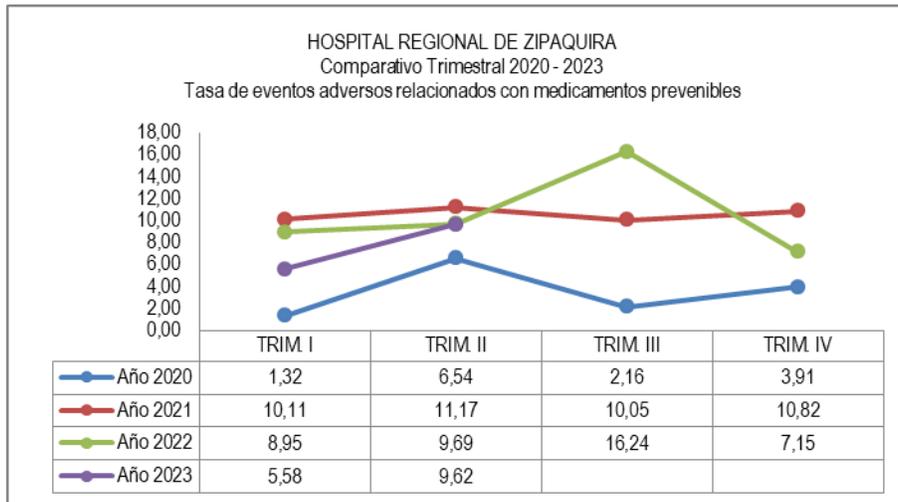
- Tasa de eventos adversos relacionados con medicamentos no prevenibles (RAM)
- Tasa de eventos adversos relacionados con medicamentos prevenibles
- Proporción de eventos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias
- Proporción de eventos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización
- Tasa de flebitis química
- Tasa de flebitis mecánica

Grafica No. 180



En la tasa de eventos adversos relacionados con medicamentos no prevenibles (RAM), Se presenta una variación positiva 281% en comparación del 2023 con el 2022. Para el segundo trimestre del 2023 se presenta un aumento por el incremento de los reportes a seguridad al paciente, por el aumento en las rondas realizadas por el referente del programa a los diferentes servicios

. Grafica No. 181



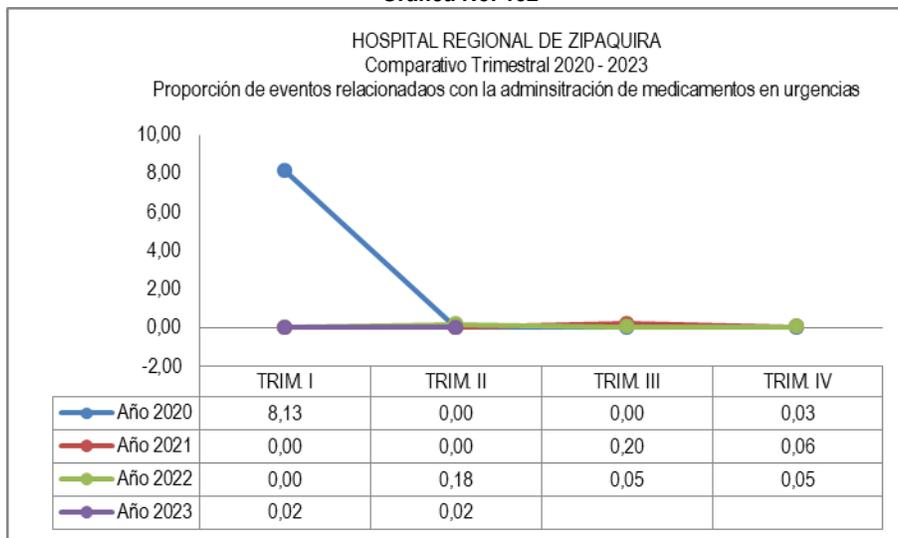
Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En la tasa de eventos adversos relacionado con medicamentos prevenibles, se evidencia una variación negativa del 1% en los trimestres comparados, dado al amento en la frecuencia de las rondas de farmacovigilancia, en las cuales se audita el proceso de dispensación y administración de medicamentos. Adicional por la oportunidad en el abastecimiento de los mismos.

194

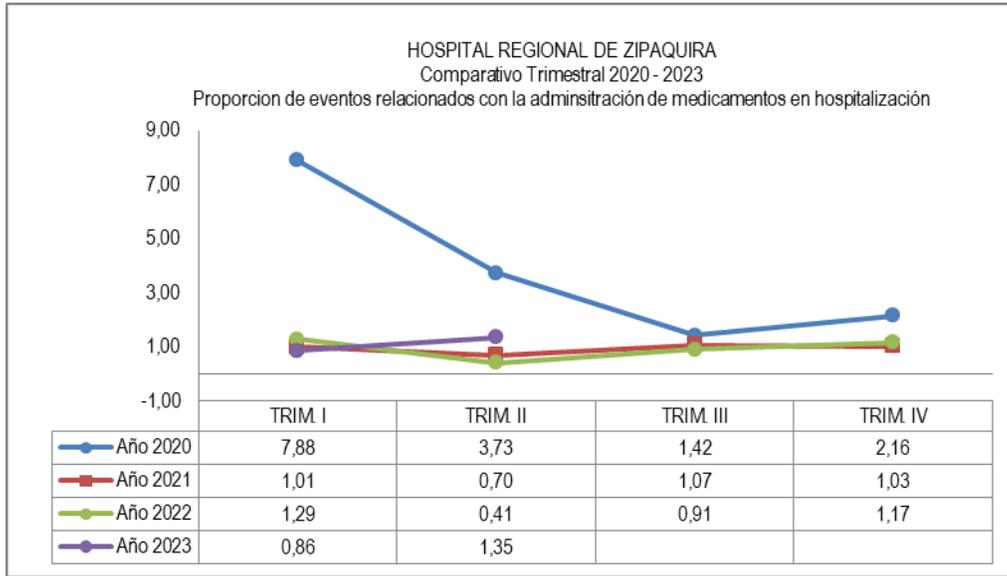
Grafica No. 182



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

El porcentaje de eventos relacionados con la administración de medicamentos en el servicio de Urgencias, se presentó una variación negativa del 89% comparando el II trimestre del año 2023 con el 2022. La disminución en estos eventos se debe a la reorganización de la farmacia de urgencias, en cuanto a que el responsable de la misma es un químico farmacéutico.

Grafica No. 183

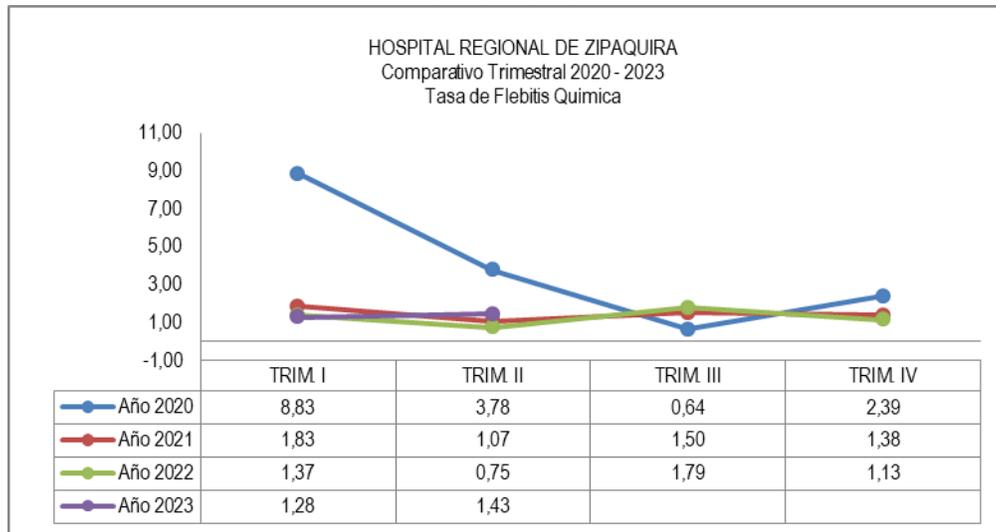


Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

La Proporción de eventos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización presenta una variación positiva de 229%. Esto se debe al incremento en los reportes de los diferentes servicios en el aplicativo de seguridad en el paciente, por incremento en capacitaciones de la referente.

195

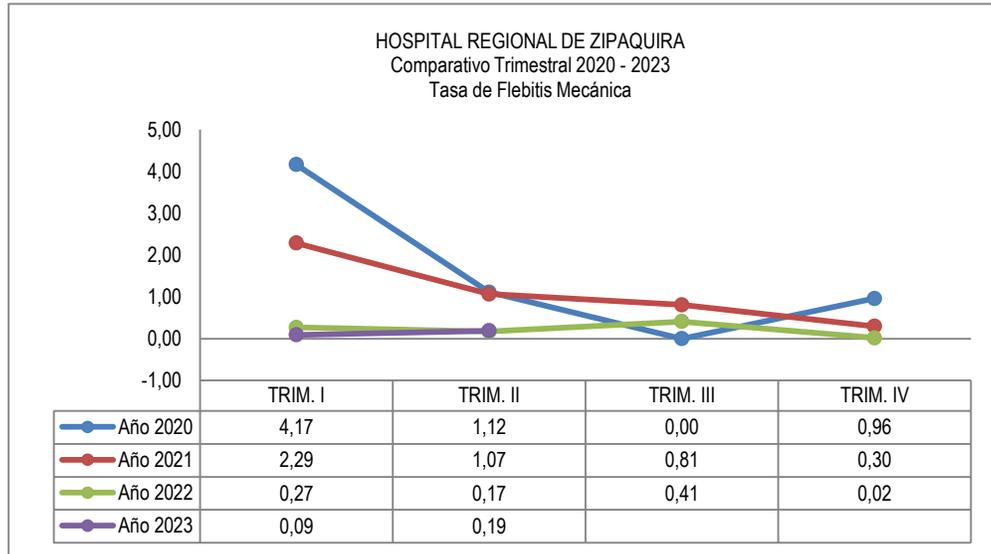
Grafica No. 184



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En cuanto a la tasa de eventos presentados como flebitis química se obtuvo una variación positiva del 91% entre el II trimestre de 2022 comparado con el mismo trimestre de 2023

Grafica No. 185



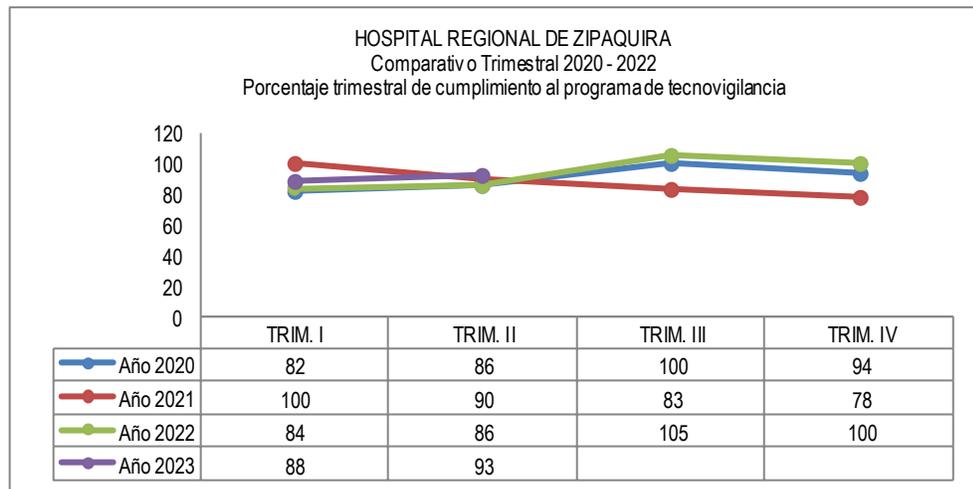
Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En la medición de flebitis mecánica se presentó una variación positiva del 12%, comparando el II trimestre de los años 2023 y 2022. Para el II trimestre 2023 del **Programa de Tecnovigilancia** en el Hospital Regional de Zipaquirá, se manejaron los siguientes indicadores:

- Porcentaje trimestral de cumplimiento al programa de Tecnovigilancia
- Porcentaje de Cierre de Ciclo a planes de mejoramiento a eventos priorizados asociados al Uso de Dispositivos Médicos.
- Porcentaje de personal de los procesos de atención en salud capacitado en uso adecuado y seguro de Dispositivos Médico. Porcentaje de novedades de seguridad asociados al Uso de Dispositivos Médicos.

196

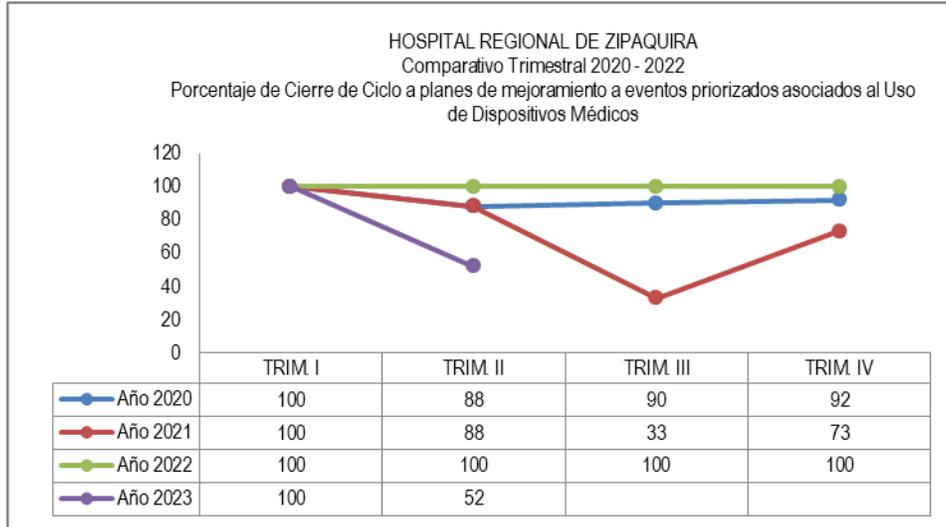
Grafica No. 186



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

El porcentaje de ejecución del programa de Tecnovigilancia presento una variación positiva del 8%, para el segundo trimestre del 2023, en comparación con el mismo trimestre del año 2022, esto se debe al aumento en las rondas de tecnovigilancia activa, involucrando semanalmente todos los servicios.

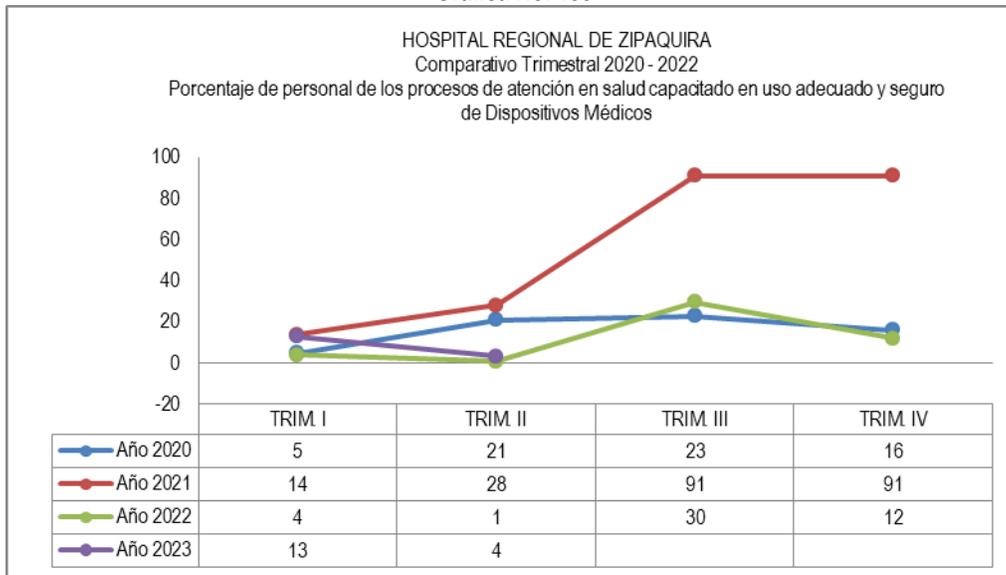
Grafica No. 187



El comportamiento del porcentaje de cierre de ciclo a planes de mejoramiento a eventos priorizados asociados al uso de dispositivos médicos, para el II trimestre del 2023 se presentó una variación negativa del 48% con respecto al mismo trimestre del 2022, por el aumento en el reporte del dispositivo Llave Tres Vías, y la ausencia en la respuesta por parte del laboratorio fabricante.

197

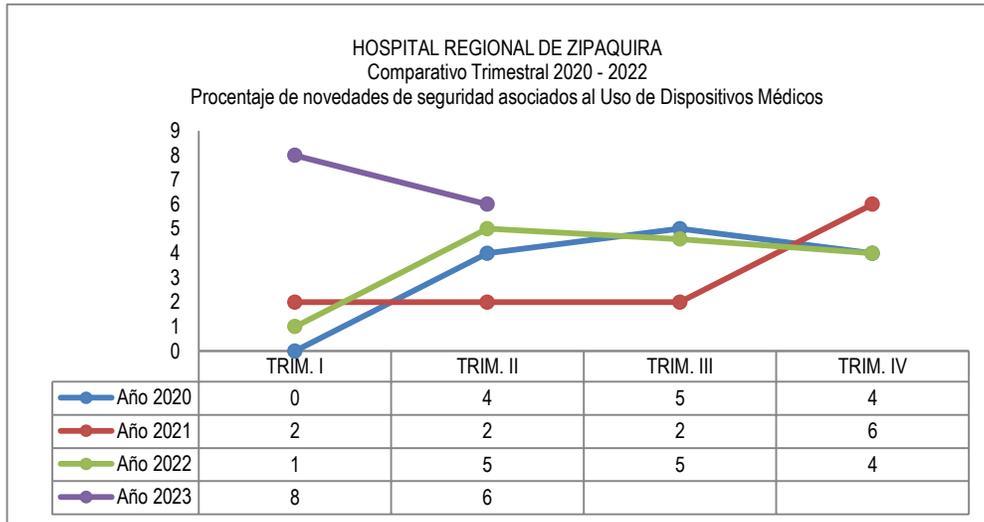
Grafica No. 188



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

En el porcentaje del personal capacitado en uso adecuado y seguro de dispositivos médicos, se dio para el II trimestre del 2023 una variación positiva del 332% de personal capacitado, con respecto al mismo periodo del año 2022. Este Indicador mide la proporción de personal asistencial al que se le imparte capacitación sobre uso seguro de dispositivos médicos.

Grafica No. 189



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

El porcentaje de novedades de seguridad asociados al uso de dispositivos médicos para el II trimestre del 2023 presento una variación positiva 20%, respecto al mismo trimestre del 2022. Este indicador Mide la proporción de novedades de seguridad de Dispositivos médicos, respecto al total de novedades de seguridad con el fin de tomar decisiones respecto a las barreras de seguridad implementadas o el incentivo del reporte de novedades.

198

8.12.- Servicio de Rehabilitación

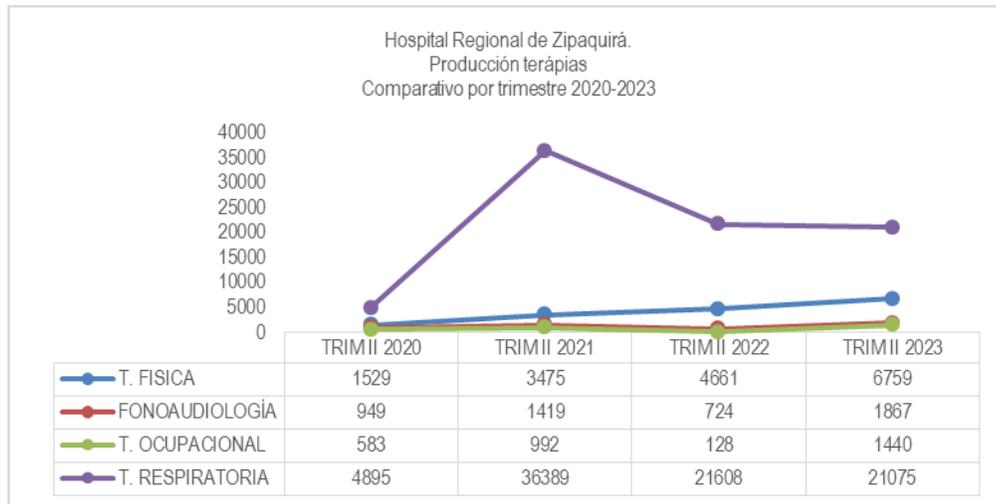
El servicio de terapias hace parte integral del componente de apoyo terapéutico y rehabilitación, contando dentro de su oferta institucional con las cuatro disciplinas de intervención terapéutica, dentro de las cuales se encuentran terapia física, terapia ocupacional, fonoaudiología y terapia respiratoria. Disciplinas en las cuales se incluyen los procesos de valoración, diagnóstico e intervención y proceso asistencial en cada una de las áreas mencionadas. Adicionalmente, en el área cardiopulmonar, donde se encuentra el servicio de terapia respiratoria, se incluyen otros procedimientos adicionales como: nebulización medicada, toma de panel viral, antígenos e hisopados, gases arteriales, gases arteriovenosos, ácido láctico, toma de oximetrías, cultivos de secreciones y el servicio de espirometría en el área de consulta externa, el cual se dio inicio en marzo del presente año.

Tabla No. 149

ÁREA	PROCEDIMIENTO	TRIM II 2020	TRIM II 2021	TRIM II 2022	TRIM II 2023	VAR TRIM II 2022 Y 2023
ÁREA OSTEOMUSCULAR	TERAPIA FÍSICA	1529	3475	4661	6759	45%
FONOAUDIOLÓGIA	FONOAUDIOLÓGIA	949	1419	724	1867	158%
TERAPIA OCUPACIONAL	TERAPIA OCUPACIONAL	583	992	128	1440	1025%
ÁREA CARDIOPULMONAR	TERAPIA RESPIRATORIA	4895	36389	21608	21075	-2%
	NEBULIZACIÓN MEDICADA	52	1	3067	513	-83%
	TOMA DE PANEL VIRAL	875	2108	700	402	-43%
	GASES ARTERIALES	1675	10804	3003	2227	-26%
	GASES ARTERIOVENOSOS	147	401	229	285	24%
	ÁCIDO LÁCTICO	1621	10731	2235	2090	-6%
	OXIMETRÍA	2991	24828	12982	24042	85%
	ESPIROMETRÍA				49	
	CULTIVO DE SECRECIONES	3	40	38	69	82%
TOTAL		15320	91188	49375	60818	23%

Para el segundo trimestre de la vigencia **2023**, el servicio de terapias presentó una variación positiva del **23%** con un total de **60.818** procedimientos, en relación a el tercer trimestre de **2022**, siendo las áreas de terapia respiratoria una de las que presenta menos variación negativa, la cual es del **-2%**, esto dado por el pico respiratorio, especialmente en el área de pediatría ocurrido en los meses de abril y mayo. Por otro lado, si realizamos la comparación del segundo trimestre del año en vigencia **2023** respecto al primer trimestre del año **2021**, se presenta una variación negativa del **-33%**, ya que en el presente año se obtuvieron un total de **60.818** procedimientos, lo que quiere decir que se presentó una disminución de **30.300** procedimientos con respecto al año **2021** en donde se obtuvo un total de **91.118**, esto debido al pico de la pandemia COVID-19 presentado en el año **2021**.

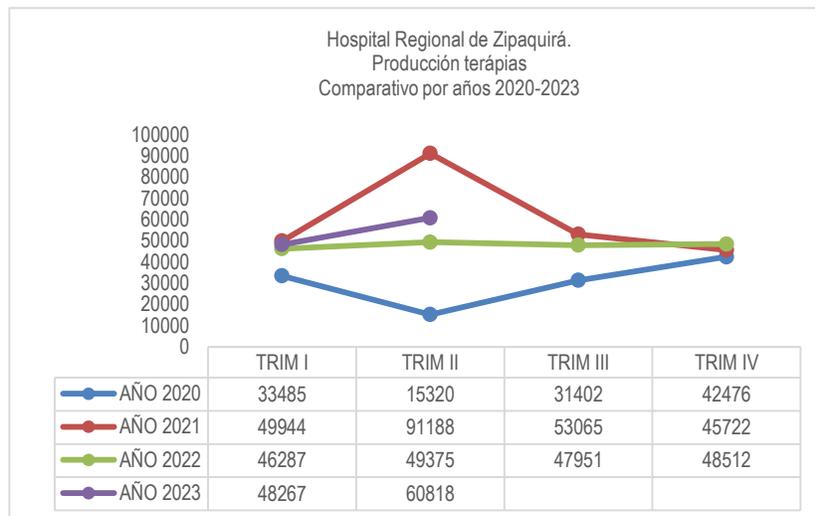
Grafica No. 190



199

Dada la comparación de productividad del equipo de terapias para el segundo trimestre, en relación a las vigencias **2020/2023**, se evidencia una variación positiva en las áreas de terapia física (**45%**), fonoaudiología (**158%**) y terapia ocupacional (**1025%**), siendo servicios que han presentado un considerable aumento tanto en las áreas de hospitalización, como en las de consulta externa, esto debido a la iniciativa del equipo terapéutico en la solicitud activa de interconsultas al grupo de médicos tratantes en los diferentes servicios.

Grafica No. 191



Para finalizar, y según la revisión de la información presentada, se puede concluir qué, exceptuando el incremento de consultas y atención por terapia respiratoria en el segundo y tercer semestre del año 2021, por pico respiratorio, debido a la pandemia de **SARS-Cov 19**, el servicio de terapias ha presentado estabilidad con una tendencia positiva a lo largo del tiempo, siendo un servicio sólido y rentable para el Hospital Regional de Zipaquirá. Adicionalmente, la atención de usuarios ha logrado mantener una estabilidad relativa, y en este trimestre, un incremento especial por el pico respiratorio pediátrico en los meses de abril y mayo, lo que demuestra que el equipo de terapias ha presentado gran disposición y compromiso en los diferentes servicios para mantener la regularidad en la atención y responder a las necesidades de la entidad.

8.13.- Servicio de Nutrición

El servicio de Nutrición es un servicio transversal a todos los procesos del hospital, teniendo en cuenta que todos los pacientes hospitalizados requieren ser alimentados ya sea por vía oral, enteral o parenteral de acuerdo a su estado y/o patologías presentes. Las Actividades asistenciales del Servicio de Nutrición incluyen prescripción de dietas para los pacientes con Vía oral, valoración nutricional a los pacientes interconsultados por otros servicios o que presenten riesgo o desnutrición al realizar tamización nutricional, calculo y formulación de soporte enteral y parenteral a los pacientes que lo requieran, cálculo de nutrición parenteral a los neonatos que así lo requieran de acuerdo a las ordenes medicas de los Neonatologos. Durante el año 2023 se han realizado 463 intervenciones nutricionales, de las cuales 227 corresponden al segundo trimestre 2023. En el segundo trimestre del año 2023 se realizaron 227 intervenciones nutricionales, en 2022 se realizaron 341 intervenciones, comparativamente con el año 2022 esta cifra representa una variación negativa del 33% y para el año 2021 se realizaron 407 intervenciones lo cual representa una variación negativa del 44%. Dicha variación se debe a que en el primer trimestre del 2022 se contaba con 3 profesionales en Nutrición por lo cual se realizaron mayor número de tamizaciones nutricionales, mientras que en el 2023 solo contamos con 2 profesionales

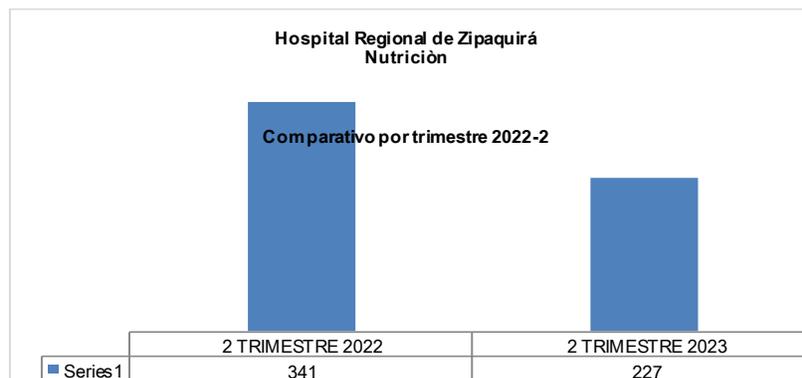
Tabla No. 150
Comparativo II trimestre 2022 - II trimestre 2023
(Por servicio interconsultante)

200

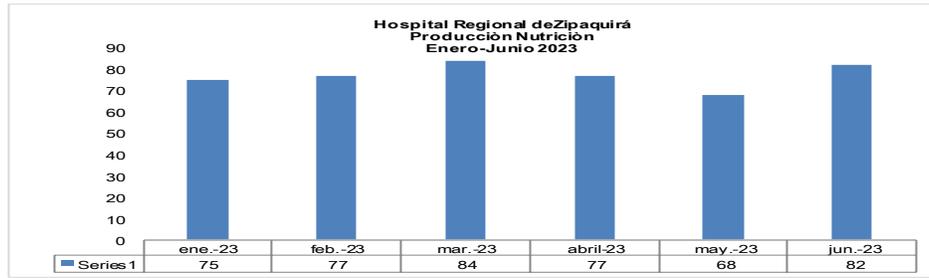
Servicio	TRIM II-2022	TRIM II-2023
Urgencias	25	23
Hospitalización	59	87
Pediatría	30	30
Ginecología	9	22
UCI	74	46
UCI Neonatal	8	16
Tamización nutricional	136	3
Total	341	227

Durante el segundo trimestre - 2023 se realizaron 227 intervenciones en comparación con el segundo trimestre- 2022 en dónde se realizaron 341 intervenciones, presentándose variación negativa del 33%, presentando el mayor número de intervenciones en el mes de junio, esto debido al mayor número de pacientes interconsultados en el servicio de hospitalización.

Grafica No. 192



Grafica No. 193



Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

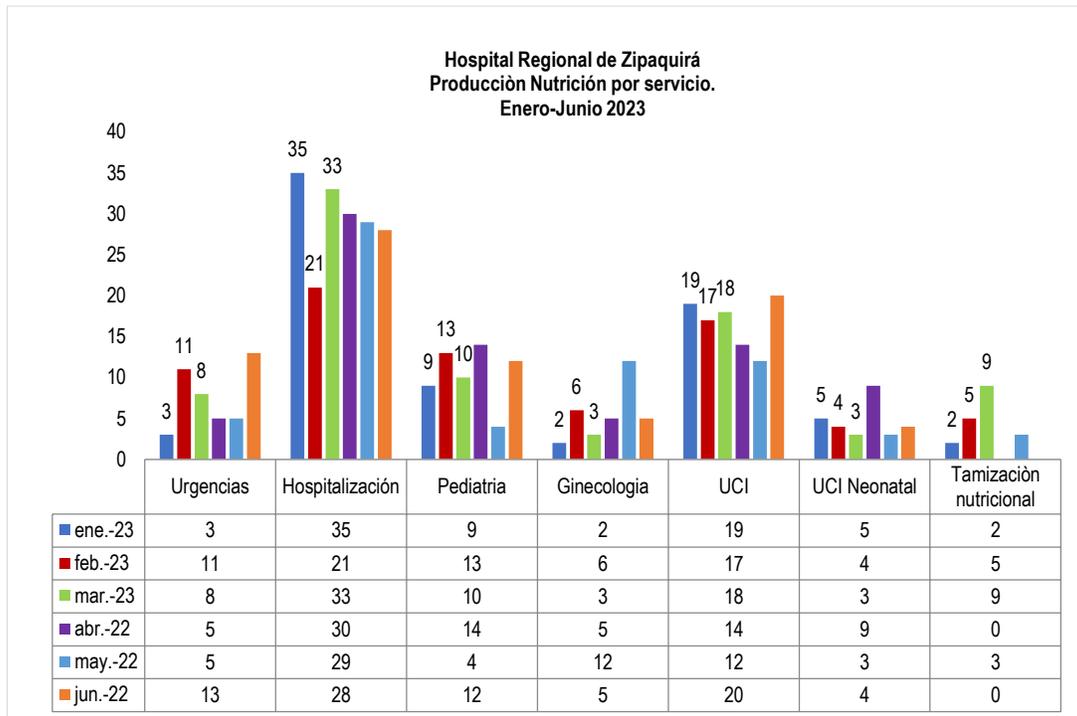
Al ser el servicio de Nutrición Interconsultante y transversal a todos los servicios del Hospital, atiende pacientes de los servicios de Urgencias, Hospitalización, Pediatría, Ginecología, UCI y UCI Neonatal.

- Para el segundo trimestre - 2023 el mayor número de atenciones se presentó a través de la respuesta de interconsultas del servicio de hospitalización (38,3%) principalmente pacientes del servicio de Medicina Interna quienes han requerido complementación nutricional y/ adecuación de alimentación para el manejo de sus patologías y mejoramiento del estado nutricional y aquellos pacientes del servicio de cirugía que requieren tratamiento nutricional perioperatorio.
- En UCI se realizaron el 20,3% de las intervenciones nutricionales en donde se intervinieron en terapia de rehabilitación nutricional pacientes en perioperatorio, y quienes por su condición y patología requieren soporte nutricional ya sea enteral o parenteral.
- En Pediatría se realizaron el 13,2% de las intervenciones nutricionales, principalmente por niños del servicio de cirugía pediátrica que han requerido soporte nutricional parenteral y los niños a quienes se les ha detectado DNT Aguda moderada-severa a quienes se les inicio el protocolo de atención de la DNT aguda establecido por el Ministerio de Salud.

En todos los servicios del hospital se realizaron actividades de intervención nutricional.

201

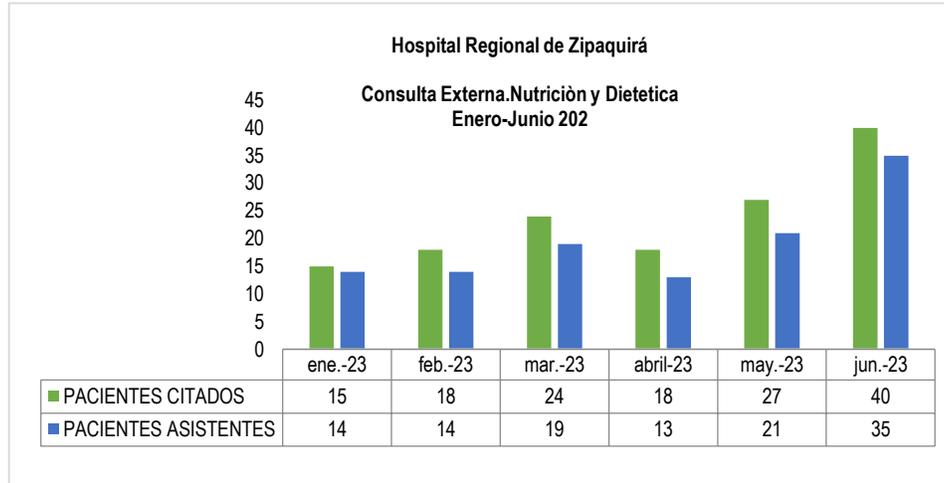
Grafica No. 194



Consulta externa

Durante el segundo trimestre - 2023 fueron atendidos 69 pacientes en consulta Externa de Nutrición y Dietética, de un total de 85 pacientes que solicitaron cita durante el trimestre, con un 81,1% de asistencia.

Grafica No. 195



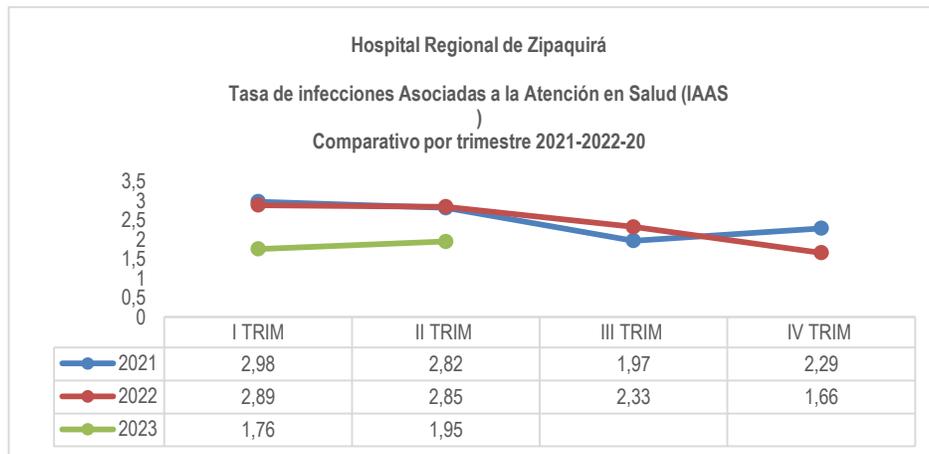
Fuente: Estadística Dinámica Gerencial HRZ

Infecciones asociadas a la atención en salud

202

El índice de Infección Asociada a la Atención en Salud, medido como la infección intrahospitalaria fue del 1,95 en el segundo trimestre del 2023 y se encuentra en rango aceptable por la complejidad para la institución; tuvo una variación negativa del 33 % comparado con el segundo trimestre del 2022. Esto es dado que, Durante el segundo trimestre en año en curso, la demanda de pacientes ha aumentado y todas las especialidades habilitadas para la institución están atendiendo.

Grafica No. 196



Fuente: Estadística. Dinámica Gerencial HRZ.

Las infecciones asociadas a la atención en salud que tienen más relevancia son las endometritis puerperales y las infecciones asociadas a dispositivos en la unidad de cuidado intensivo adulto. En cuanto a las endometritis puerperales se clasifican en post parto vaginal y post cesárea, manteniendo la variación para las dos categorías en 0% en el II trimestre del 2023 comparado con el año inmediatamente anterior. Comparado con el año 2021 se mantiene una variación del 0% en el segundo trimestre En la Unidad de

Cuidado Intensivo Adulto los tres dispositivos más relevantes son: catéter venoso central, catéter urinario y ventilador mecánico invasivo. La tasa de infección asociada a estos dispositivos en la unidad es: Infección del torrente sanguíneo asociado a catéter central (ITS AC) en el primer segundo del 2023 tuvo variación negativa 54% comparado con el año inmediatamente anterior. La infección sintomática del tracto urinario asociado a catéter urinario (ISTU AC) en el segundo trimestre del 2023 tuvo una variación negativa de 41% comparado con el año 2022. Y por el ultimo, la neumonía asociada a ventilador (NAV) en el segundo trimestre del 2023 tuvo variación positiva del 100% comparado con el año inmediatamente anterior, debido a un aumento de la tasa con respecto al año 2022 que fue de 0.00 y paso al segundo trimestre del 2023 a 3,4, por presentarse una neumonía asociada a ventilador en la unidad de cuidados intensivos adultos

Tabla No. 152

Programa de infecciones	TRIM II 2021	TRIM II 2022	TRIM II 2023	VAR TRIM II 2022 Y 2023
No. Casos endometritis puerperal post parto vaginal	0	1	0	-100%
Total partos vaginales en el periodo	61	117	111	-5%
% Infección endometritis puerperal post parto vaginal	0,00%	0,85%	0%	-100%
No. Casos endometritis puerperal post cesárea	0	1	0	-100%
Total cesáreas en el periodo	77	85	122	44%
% Infección endometritis puerperal post cesárea	0,00%	1,18%	0%	-100%
No. infecciones del Torrente Sanguíneo Asociada a Catéter (ITS AC) en UCIA	15	6	1	-83%
Días exposición a catéter central en UCIA	3507	1032	375	-64%
Tasa de infección del Torrente Sanguíneo Asociada a Catéter (ITS AC) en UCIA	4,28	5,81	2,67	-54%
No. infecciones Sintomáticas del Tracto Urinario Asociada a Catéter (ISTU AC) en UCIA	3	5	1	-80%
Días exposición a catéter urinario en UCIA	3692	1140	384	-66%
Tasa de infección Sintomáticas del Tracto Urinario Asociada a Catéter (ISTU AC) en UCIA	0,81	4,39	2,60	-41%
No. Neumonías asociadas a ventilador (NAV) en UCIA	3	0	1	#DIV/0!
Días exposición a ventilación mecánica en UCIA	3267	620	291	-53%
Tasa de Neumonías asociadas a ventilador (NAV) en UCIA	0,92	0,00	3,44	#DIV/0!

Salud Pública

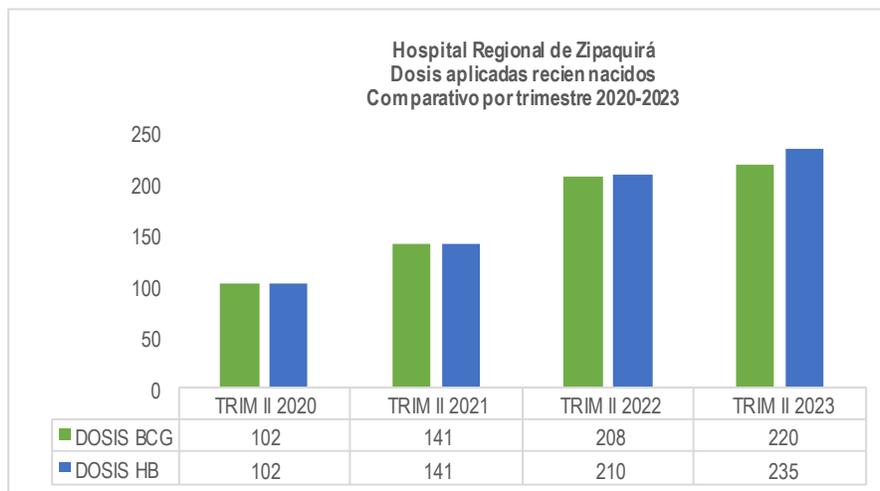
Salud Pública es un proceso que cuenta con diferentes campos de acción, dentro de los que se encuentran desde las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, hasta la vigilancia de los eventos de interés en salud pública, dentro de las acciones más representativas se encuentran las siguientes:

203

Vacunación:

El servicio de vacunación está dirigido a los neonatos nacidos en la institución y aquellos recibidos en remisión en la UCIN desde otras instituciones, se debe garantizar la aplicación de la vacuna contra Hepatitis B durante las primeras 12 horas de vida para dar cumplimiento al manual técnico administrativo del Programa Ampliado de Inmunización nacional.

Grafica No. 197



FUENTE: Oficina de Salud Pública HRZ. Año 2023

De abril a junio del año 2021 se aplicaron 267 dosis de biológicos de los cuales 126 dosis fueron de BCG y 141 de Hepatitis B; para el mismo periodo del año 2022 se aplicaron un total de 418 dosis de biológicos de los cuales 208 dosis fueron de BCG y 210 de Hepatitis B, para el presente año se aplicaron un total de 455 de biológicos de los cuales 220 dosis fueron de BCG y 235 de Hepatitis B. Se presenta una diferencia de 188 dosis de vacuna menos aplicadas en el año 2021 con respecto al 2023 de las cuales 82 corresponden a BCG y de 94 a vacuna de Hepatitis B en comparación con el presente año; con respecto al año 2022 se presenta una diferencia de 37 dosis menos aplicadas de las cuales 12 corresponden a BCG y de 25 a vacuna de Hepatitis B menos aplicadas en el año 2022 con respecto al presente año.

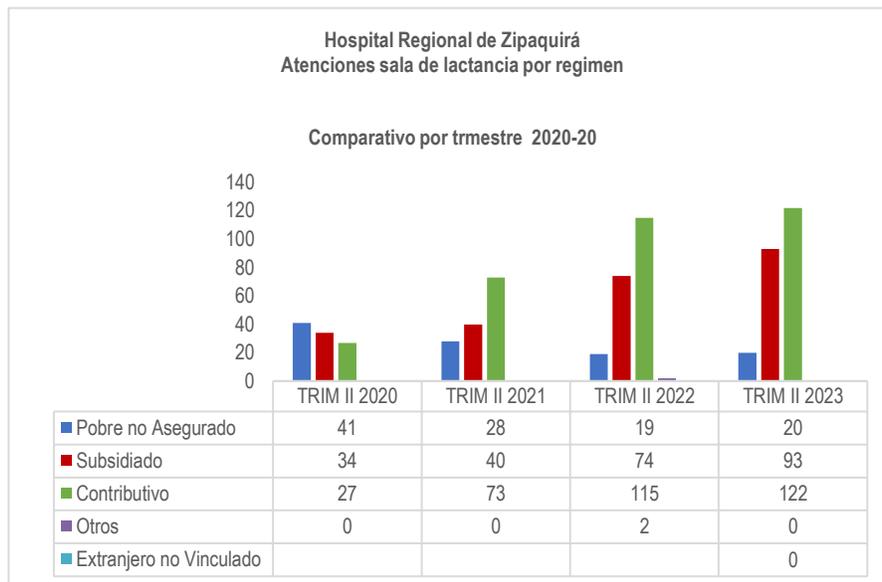
Tabla No. 153

DOSIS APLICADAS A RECIÉN NACIDOS POR ASEGURAMIENTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
Pobre no Asegurado	41	28	19	20
Subsidiado	35	40	75	93
Contributivo	27	73	116	122
Otros	0	0	2	0
Totales	103	141	212	235

FUENTE: Oficina de Salud Pública HRZ. Año 2023

Para el periodo abril a junio del año 2021 se atendieron un total de 173 madres el grupo con el mayor número de atenciones correspondió al régimen contributivo seguido del régimen subsidiado, para el 2022 se atendieron un total de 252 madres, el grupo que recibió el mayor número de atenciones en el periodo correspondió al régimen subsidiado con un total de 113 atenciones, para el segundo trimestre del presente año se realizaron un total de 243 atenciones y el grupo con mayor número de atenciones correspondió al régimen contributivo.

Grafica No. 198



FUENTE:Kardex de Sala de Lactancia Materna Salud Pública HRZ. Año 2023

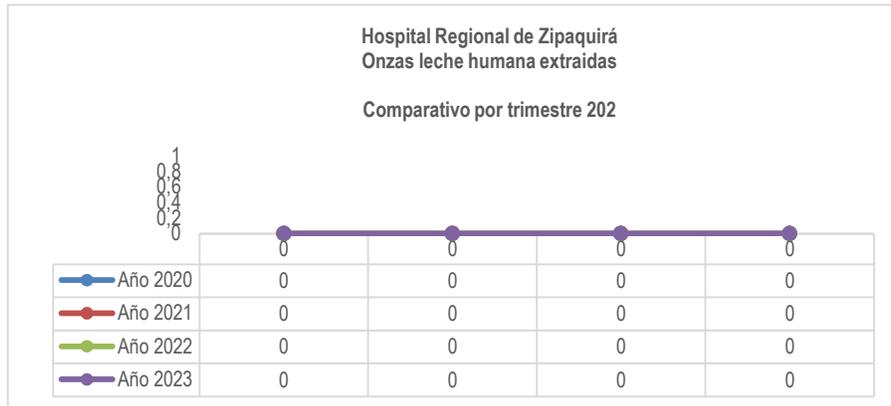
Tabla No. 154

USUARIAS ATENDIDAS EN SALA DE LACTANCIA MATERNA	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
Pobre no Asegurado	41	33	28	20
Subsidiado	32	57	113	92
Contributivo	33	81	110	131
Otros	0	2	1	0
Totales	106	173	252	243

FUENTE:Kardex de Sala de Lactancia Materna Salud Pública HRZ. Año 2023

En la tabla anterior se evidencia que en el trimestre de abril a junio del presente año se atendieron y capacitaron en lactancia a 243 madres de recién nacidos de las cuales la mayoría correspondió al régimen contributivo seguido del régimen subsidiado y finalmente la población pobre no asegurada. En la tabla anterior se evidencia que se presenta una diferencia de 70 gestantes menos atendidas en el segundo trimestre del año 2021 con respecto al 2023, y al revisar entre 2022 y 2023 hay una diferencia de 9 gestantes más atendidas en el año 2022 con respecto al presente año.

Grafica No. 199



FUENTE: Kardex de Sala de Lactancia Materna Salud Pública HRZ. Año 2023

En la gráfica anterior se puede observar que al realizar el comparativo de los segundos trimestres de los años 2020 a 2023 en el año 2020 se atendieron 106 usuarias por parte del personal de lactancia materna y se extrajeron 1712 onzas de leche, para el año 2021 se atendieron 173 usuarias y se extrajeron 2162 onzas de leche humana, para el año 2022 se han atendieron 252 usuarias y se extrajeron 3677 para el presente año se atendieron 243 usuarias y se extrajeron 4.359 onzas de leche humana. Se realiza donación durante el presente trimestre de 111 onzas de leche materna a banco de leche humana de la Unidad Funcional con un excelente reconocimiento y aprovechamiento de esta.

205

Salud mental:

En el servicio de psicología en el trimestre de abril a junio del presente año se han atendido 289 pacientes que incluyen cliente externo (interconsultas, evoluciones hospitalarias, Intervención en duelo, intervención en crisis, en casos de baja adherencia al tratamiento médico e intervenciones en Eventos de interés en Salud Pública (Consumo de sustancias psicoactivas, gesto, ideación suicida e intento de suicidio y atención en casos de violencia sexual y no sexual, apoyo psicológico a personas que con prueba de COVID 19 positiva), como también a cliente interno (Escucha terapéutica, apoyo psicológico individual y a grupos de trabajo del hospital con el fin de observar, evaluar e intervenir frente al clima laboral y relaciones interpersonales).

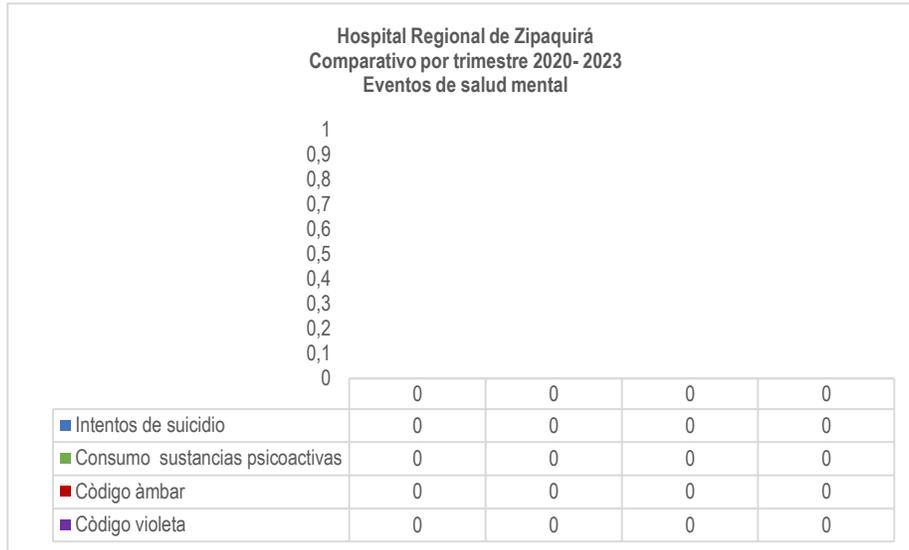
Tabla No. 155

PRODUCTIVIDAD SALUD MENTAL	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
Pobre no Asegurado	106	127	97	46
Subsidiado	211	327	354	246
Contributivo	354	1019	420	553
Otros	6	29	44	49
Total	677	1502	915	894

FUENTE: Oficina de Salud Pública HRZ. 2023

En la tabla anterior se evidencia que en el trimestre de abril a junio del 2020 se realizaron 677 atenciones de las cuales 354 correspondieron al régimen contributivo, para el segundo trimestre del año 2021 se realizaron 1502 atenciones el mayor número de pacientes atendidos corresponde al régimen contributivo con 1019 atenciones, para el mismo trimestre del año 2022 se realizaron un total de 915 atenciones y el mayor número de estas atenciones corresponden a pacientes del régimen contributivo con 420 atenciones, todas estas atenciones son realizadas por los dos psicólogos del programa de salud mental.

Grafica No. 200



FUENTE: Oficina de Salud Pública HRZ. 2023

En la anterior grafica podemos observar para el segundo trimestre la atención de eventos de salud mental en el año 2020 se atendieron un total de 178 eventos de los cuales 57 correspondieron a intentos de suicidio, 56 a consumo de sustancias psicoactivas, 62 a código ámbar y 3 código violeta.; para el segundo trimestre del año 2021 se atendieron un total de 7 eventos de los cuales 4 correspondieron a intentos de suicidio, 2 a código ámbar y 1 a consumo de sustancias psicoactivas; para el segundo trimestre del año 2022 se atendieron un total de 32 eventos de los cuales 17 corresponden a intentos de suicidio, 8 a código ámbar, 4 a código violeta y 3 a consumo de sustancias psicoactivas, para el presente año se atendieron un total de 81 eventos de los cuales 9 corresponden a intentos de suicidio, 23 a código ámbar, 121 a código violeta y 21 a consumo de sustancias psicoactivas.

206

Para el cliente externo que se encuentra hospitalizado se realizan intervenciones y seguimiento por medio de interconsultas que se requieran en los diferentes servicios que se encuentran habilitados en el hospital; Así mismo, se realiza intervención cuando se requiere en conjunto con trabajo social o con psiquiatría; durante la pandemia se ha evidenciado la necesidad de prestar apoyo en la realización de video llamadas a los familiares de pacientes que se encuentran en hospitalización y que de una u otra manera se han visto imposibilitados de tener contacto con sus familias, bien sea por falta de acceso a internet o no tener un celular con capacidad para realizar las video llamadas, además de esto su diagnóstico que no le permite realizarlas de manera autónoma, se brinda acompañamiento a familias antes de comunicarse con el familiar y posteriormente se brinda la video llamada a paciente. Esta actividad ha sido apoyada por el servicio en conjunto con el equipo de rehabilitación y trabajo social.

Se realiza acompañamiento en conjunto con trabajo social a los familiares de pacientes fallecidos, cuya cifra está en aumento mensualmente, donde se brinda acompañamiento y orientación en manejo del duelo al familiar en algunas ocasiones se realiza acompañamiento por vía telefónica cuando el familiar que convivía con el paciente y necesita el apoyo; también se realiza consulta a pacientes que requieren atención en el servicio de consulta externa ya sea que soliciten el servicio y sean autorizados por su EPS o de manera particular.

Programa Madre Canguro:

El Programa Madre Canguro (PMC) se realizan actividades como, talleres educativos, consejería, adaptación y entrenamiento en el método madre canguro, puericultura, lactancia materna, a los padres y la red de apoyo familiar.

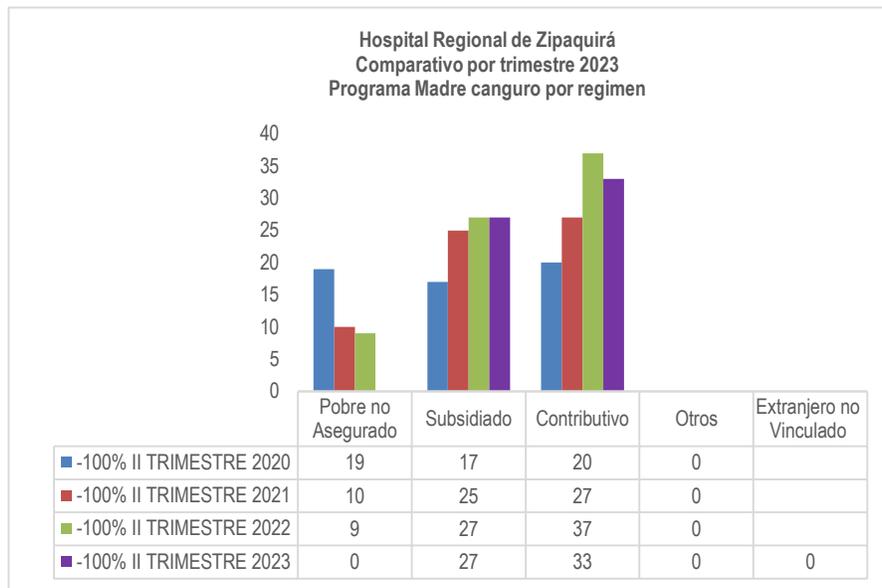
Tabla No. 156

USUARIAS ATENDIDAS EN PROGRAMA MADRE CANGURO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
Pobre no Asegurado	19	10	9	0
Subsidiado	17	25	27	27
Contributivo	22	27	37	33
Otros	0	0	0	0
Totales	56	62	73	60

FUENTE: Kardex Programa Madre Canguro 2023

En la tabla anterior se evidencia que para el trimestre abril a junio del 2020 se atendieron 56 niños en el programa madre canguro de los cuales la mayor población atendida correspondió al régimen contributivo seguido del régimen subsidiado; para el segundo trimestre del año 2021 se atendieron 62 niños de los cuales la mayor población correspondió al régimen contributivo seguido del régimen subsidiado y por último la población pobre no asegurada, para el año 2022 año atendieron 73 niños de los cuales la mayor población correspondió al régimen contributivo seguido del régimen subsidiado y por último la población pobre no asegurada, para el segundo trimestre del presente año recibieron atención 60 niños de los cuales el mayor número correspondió al régimen contributivo seguido del régimen subsidiado no hubo atenciones a población pobre no asegurada.

Grafica No. 201

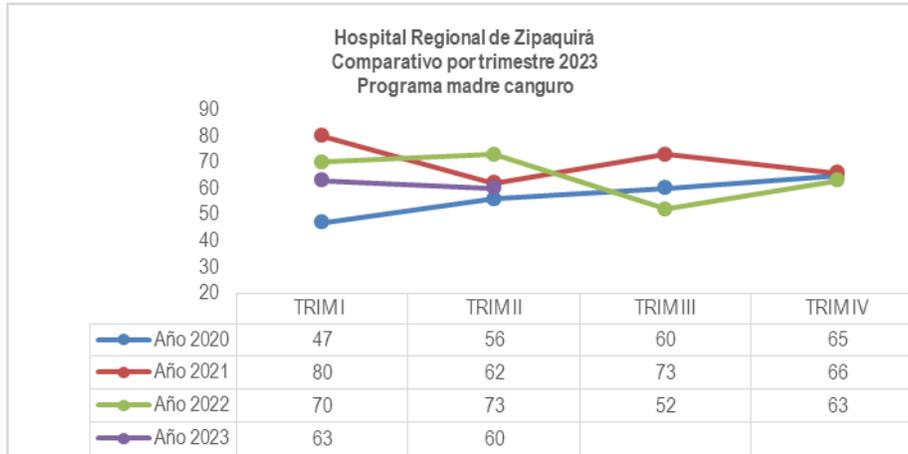


207

FUENTE: Kardex Programa Madre Canguro 2023

Durante el año 2023 se atendieron un total de 60 neonatos de los cuales el mayor número de atenciones correspondió al régimen contributivo seguido del régimen subsidiado y no se realizaron atenciones a la población pobre no asegurada.

Grafica No. 202



Fuente: Kardex Programa Madre Canguro 2023

En la gráfica se puede observar el total de pacientes atendidos en el PMC captados en sala de partos, alojamiento conjunto y en UCI neonatal, se puede observar que para el segundo trimestre del año 2020 el número de atenciones fue 56, durante el mismo periodo el año 2021 se atendieron 62 neonatos y para el año 2022 se atendieron 73 neonatos; durante del presente año se han atendido 60 neonatos; el año con mayor número de atenciones se realizaron en el año 2022. Con los pacientes pertenecientes al PMC se realizan actividades durante toda su estancia hospitalaria correspondientes a adaptación, entrenamiento y seguimiento de los padres y la red de apoyo familiar para contribuir a un egreso hospitalario temprano, verificando que se cumpla con los lineamientos del programa y criterios de egreso, para garantizar una adecuada adherencia y el éxito en programa madre canguro ambulatorio.

208

Vigilancia en Salud Pública

Eventos notificados por SIVIGILA

Al hacer la comparación de los eventos de Salud Pública notificados por SIVIGILA en el segundo trimestre de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 se realiza un comparativo de los eventos con un mayor número de casos notificados donde se evidencia que el año 2021 fue el año con el mayor número de eventos notificados; para el segundo trimestre del presente año el evento con el mayor número de notificaciones es agresiones por animales transmisores de rabia, seguido de violencia de género e intrafamiliar, intento de suicidio y Morbilidad Materna Extrema.

Tabla No. 157

EVENTOS	2020	2021	2022	2023
IRA POR VIRUS NUEVO	918	1881	40	0
MME	17	39	23	19
MM	1	4	0	0
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	6	6	5	6
VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	2	3	18	32
AGRESIONES POR ANIMALES TRANSMISORES DE RABIA	2	1	33	42
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	0	1	3	3
SIFILIS GESTACIONAL	0	2	1	3
BAJO PESO AL NACER	5	13	9	3
TOS FERINA	1	2	1	2
INTENTO DE SUICIDIO	0	4	18	22
TUBERCULOSIS	3	0	3	0
OTROS	4	20	25	18
TOTAL	959	1976	179	150

Fuente SIVIGILA 2023

CAPITULO IX

UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA

9.1.- Servicio de Urgencias

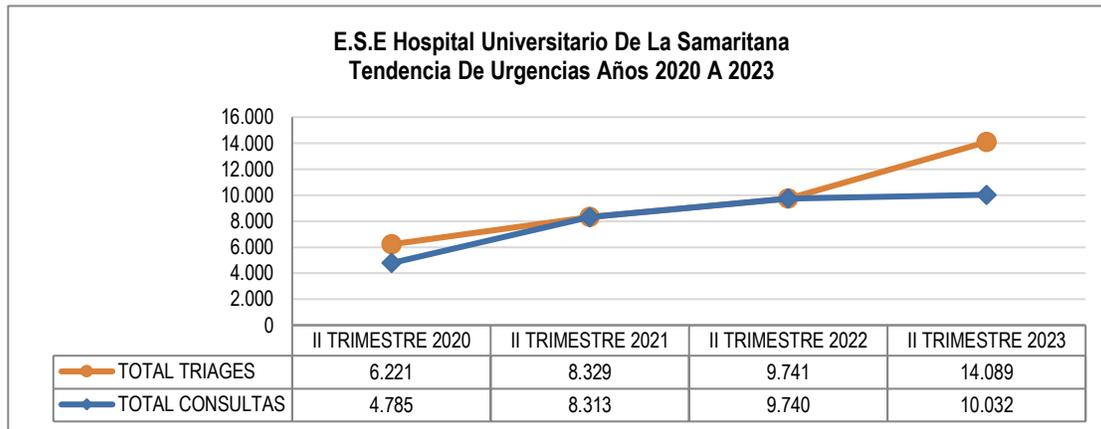
El Servicio de Urgencias cuenta con un consultorio de Triage, cinco consultorios de atención, una sala de reanimación, una sala de procedimientos menores, una sala ERA, una sala de hidratación y un área de hospitalización para observación con 12 camas. En la tabla uno se observa el comportamiento de urgencias.

Tabla No. 158
Comparativo de la producción de servicios en urgencias, Unidad Funcional de Zipaquirá, II trimestre de las vigencias 2020 al 2023

URGENCIAS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
No. PACIENTES CLASIFICADOS COMO TRIAGE 1	9	17	10	9
No. PACIENTES CLASIFICADOS COMO TRIAGE 2	126	330	332	251
No. PACIENTES CLASIFICADOS COMO TRIAGE 3	4.650	7.966	9.398	9.952
No. PACIENTES CLASIFICADOS COMO TRIAGE 4	1348	14	1	3.532
No. PACIENTES CLASIFICADOS COMO TRIAGE 5	88	2	0	345
TOTAL TRIAGES	6.221	8.329	9.741	14.089
TOTAL CONSULTAS	4.785	8.313	9.740	10.032

Fuente: Departamento de estadística, software Dinámica Gerencial, Año 2023.

Grafica No. 203



209

La cantidad de personas (triage realizados) que se presentaron al servicio de urgencias para la vigencia en observación en comparación con las vigencias 2021, 2022 y 2023 presenta una tendencia al aumento del 64%; de igual manera la cantidad de consultas efectivas realizadas en el servicio de urgencias presenta una tendencia al aumento del 89%; esto debido a la asistencia de pacientes al servicio de urgencias para consultar la patología que presentaban. Un porcentaje muy pequeño se clasificó como Triage 4 y 5 para cita prioritaria o Medicina General con su EPS.

Referencia y contrareferencia

Nuestra institución ofrece servicios de atención de segundo nivel para la red norte del departamento, lo que significa que somos el centro de referencia para las instituciones de primer nivel en el área de influencia. Como parte de nuestra responsabilidad como centro de referencia; en la tabla 2 se muestra el comportamiento en cuanto a referencia y contrareferencia. En ella, se puede ver que hemos recibido un número significativo de pacientes referidos de instituciones de primer nivel en el área de influencia, lo que demuestra la confianza que tienen en nuestros servicios.

Tabla No. 159
Comparativo del uso del sistema de referencia a la Unidad Funcional de Zipaquirá, II trimestre de las vigencias 2020 al 2023.

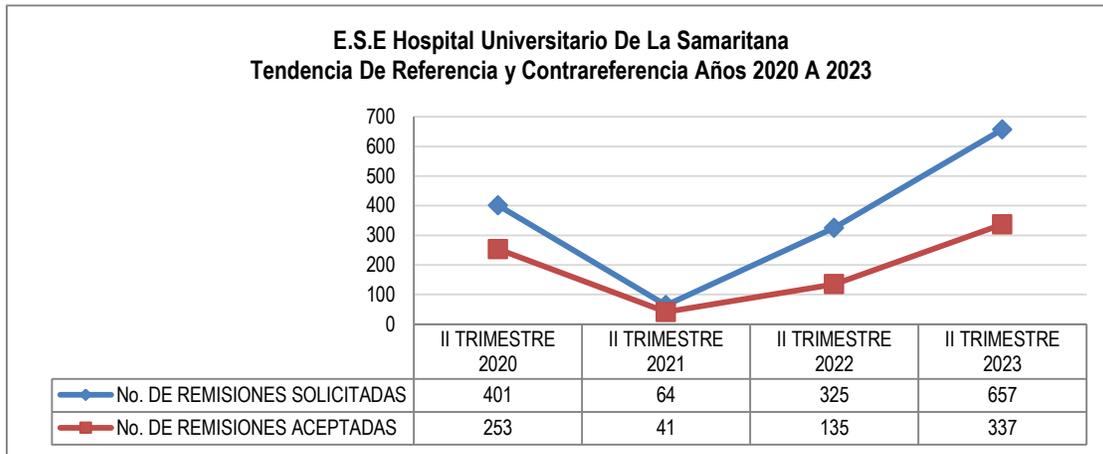
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
NO. DE REMISIONES SOLICITADAS AL HUS POR IPS DE ORIGEN	401	64	325	657
NO. DE REMISIONES ACEPTADAS POR IPS DE ORIGEN	253	41	135	337
% REMISIONES ACEPTADAS POR ESPECIALIDAD	60%	64%	41.5%	51.2%
NO. DE REMISIONES RECHAZADAS POR CAUSA	148	17	190	320
NO. DE REMISIONES REALIZADAS POR EL HUS A OTRAS IPS	985	1201	728	664
NO. DE REMISIONES ACEPTADAS POR IPS DE TRASLADO	734	738	490	441
% REMISIONES ACEPTADAS POR ESPECIALIDAD	74.5%	61.4%	67.3%	66.4%
NO. DE REMISIONES RECHAZADAS POR CAUSA	251	469	237	223

Fuente: Oficina de referencia y contrareferencia Unidad Funcional Zipaquirá, Año 2023.

Durante el año 2020, se solicitaron un total de 401 remisiones, de las cuales 253 fueron aceptadas y 148 fueron rechazadas. En 2021, la cantidad de remisiones solicitadas disminuyó a 64, de las cuales 41 fueron aceptadas y solo 17 fueron rechazadas. Sin embargo, en el año 2022 se observó un aumento en el número de remisiones solicitadas, llegando a 325, de las cuales solo 135 fueron aceptadas y 190 fueron rechazadas. Finalmente, en el año 2023, la cantidad de remisiones solicitadas aumentó significativamente a 657, de las cuales 337 fueron aceptadas y 320 fueron rechazadas.

Grafica No. 204

210

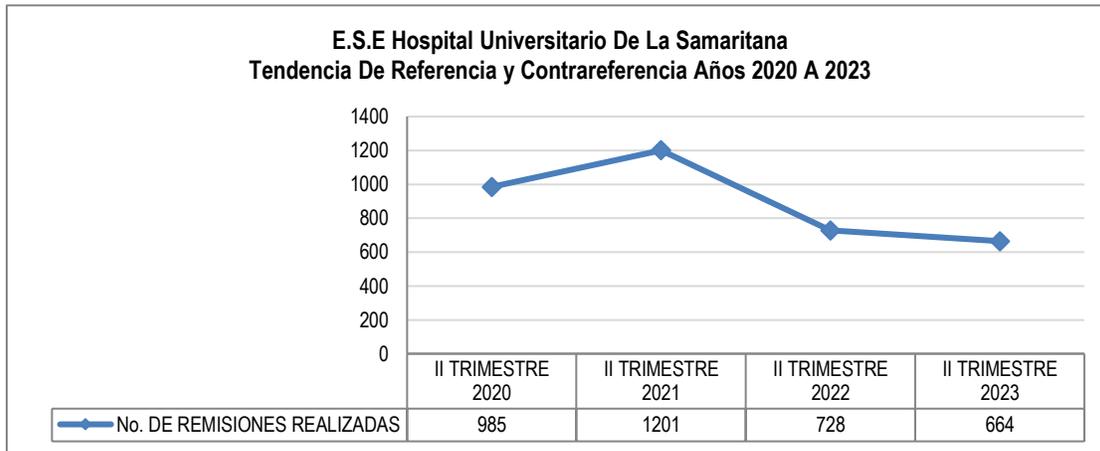


Además, se puede observar que el porcentaje de remisiones aceptadas por especialidad varía de un año a otro. En 2020, el porcentaje fue del 63%, mientras que en 2021 disminuyó significativamente las referencias de otros municipios, pero dando un porcentaje a 70.6% en la aceptación. Sin embargo, en 2022 se observó una disminución en el porcentaje de aceptación, bajando al 41,5%, y en 2023 vuelve a subir a 51%; dando aceptación a especialidades de ginecología, medicina interna, pediatría y cirugía.

Remisiones

En segundo trimestre, el número de remisiones realizadas por el HUS aumentó de 985 en 2020 a 1201 en 2021, lo que representa un incremento significativo de remisiones, Sin embargo, este número disminuyó a 728 en 2022 y a 664 en 2023, lo que sugiere una posible optimización en el proceso de remisión.

Grafica No. 205



211

En cuanto al porcentaje de remisiones aceptadas por especialidad, se puede observar que hubo una variación en los cuatro años analizados, oscilando entre el 61,4% y el 74,5%. En general, aproximadamente el 67.4% de los pacientes remitidos fueron aceptados por las IPS de traslado, lo que indica que el proceso de remisión está funcionando adecuadamente en la mayoría de los casos; El nivel de complejidad que incluye apoyo diagnóstico de alta tecnología o especialidades que no se encuentran en el segundo nivel sigue siendo la primera causa de remisión, en cuanto a la segunda causa de remisión, es la ausencia de contratación y por ende la no autorización del asegurador para continuar con el tratamiento de los pacientes una vez estabilizados en urgencias. El sitio de remisión está determinado principalmente por el asegurador quien a través de su red de prestación de servicios debe garantizar la continuidad y oportunidad de la atención en salud de sus afiliados. Así las cosas y dado que en la Unidad Funcional el mayor porcentaje de pacientes pertenecen al régimen de aseguramiento subsidiado la institución receptora más frecuentemente utilizada es el Hospital Regional de Zipaquirá y HUS Bogotá que mediante el procedimiento de traslados internos se asegura el traslado en la red samaritana.

9.2.- Servicio de Consulta Externa

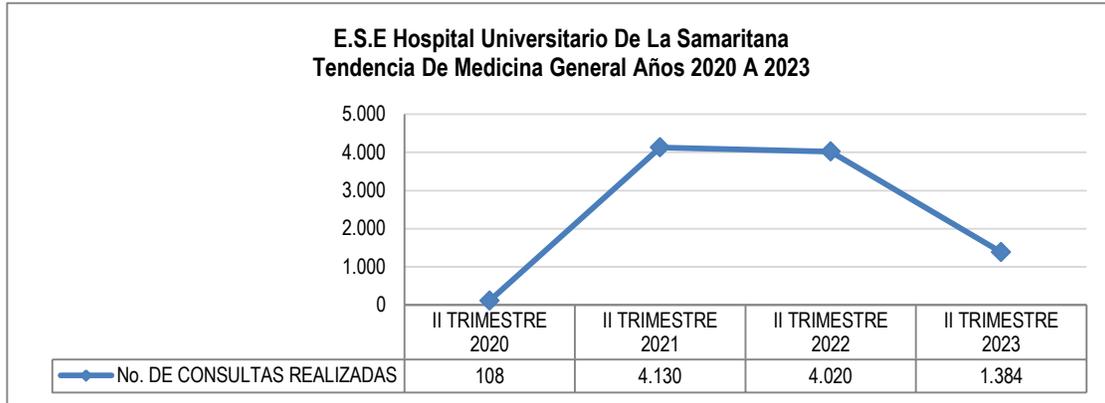
Medicina General

Tabla No. 160
Comparativo de la producción de servicios en medicina general en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud durante el II trimestre de las vigencias 2020 al 2023

CONSULTA MEDICINA GENERAL	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
No. DE CONSULTAS REALIZADAS	108	4130	4020	1384
CONSULTA NO REALIZADAS POR INASISTENCIA DEL PACIENTE	2	1	236	791

FUENTE: Oficina de Salud Pública - Consulta Externa, Oficina de estadística, software Dinámica Gerencial, Año 2023.

Grafica No. 206



La consulta efectivamente realizada disminuyo en un 34%, explicado a la inasistencia por parte de los pacientes; por tal motivo la inasistencia de pacientes para el periodo en observación aumentó en un 57% respecto al periodo anterior en comparación.

Medicina Especializada

Tabla No. 161

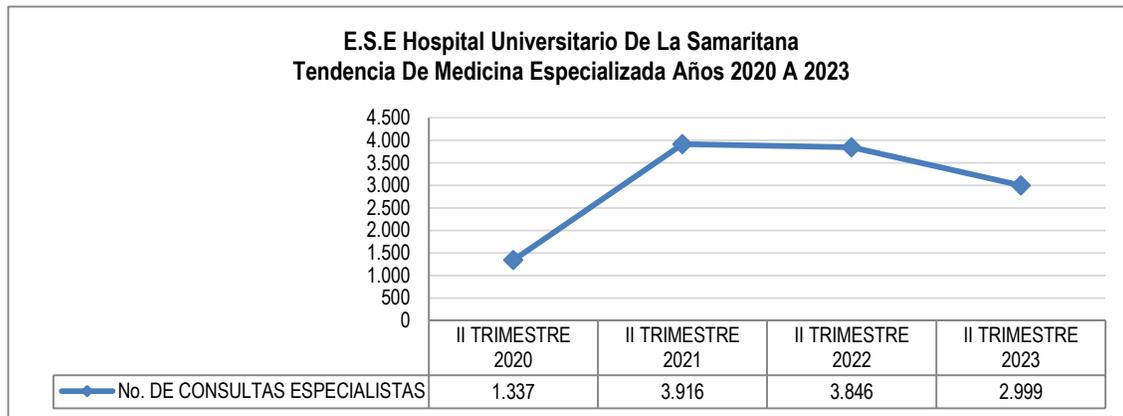
Comparativo de la producción de servicios en medicina especializada en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud durante el II trimestre de las vigencias 2020 al 2023.

212

MEDICINA ESPECIALIZADA	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
No. DE CONSULTAS ESPECIALISTAS	1.337	3.916	3.846	2.999

Fuente:: Oficina de Salud Pública - Consulta Externa, Oficina de estadística, software Dinámica Gerencial, Año 2023.

Grafica No. 207



En el número de consultas se evidencia una disminución del 23%, debido a la coyuntura que se presentó con Covid-19 la disminución en el flujo de pacientes en consulta externa.

Odontología

En este servicio se atienden las especialidades de higiene oral, odontología general, odontología especializada en estomatología y odontología especializada en cirugía oral y maxilofacial, y para las sedes del Centro de Salud de Cogua y el Puesto de Salud de San Cayetano únicamente se atienden las especialidades de higiene oral y odontología general

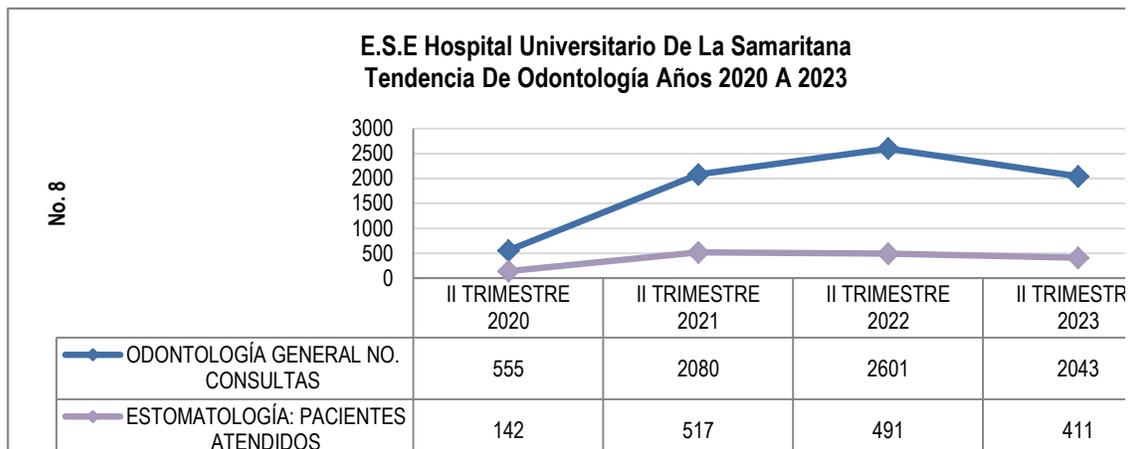
Tabla No. 162
Comparativo de la producción de servicios en odontología general y especializada en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud durante el II trimestre de las vigencias 2020 al 2023.

.SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
ODONTOLOGÍA GENERAL: No. PERSONAS	555	2080	2601	2043
TRATAMIENTOS INICIADOS	277	817	711	492
TRATAMIENTOS TERMINADOS	118	428	411	120
PACIENTES CONTROLADOS	82	390	333	87
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS	310	223	198	70
No. SELLANTES APLICADOS	0	1029	1202	331
No. OBTURACIONES	21	1950	1821	1322
No. EXODONCIAS	273	248	461	280
No. ENDODONCIAS	3	2	4	1
ESTOMATOLOGÍA: PACIENTES ATENDIDOS	142	517	491	411
SESIONES PRIMERA VEZ	0	96	77	68
SESIONES REPETIDAS	5	400	371	283
PACIENTES CONTROLADOS	0	116	102	86
CONSULTAS	0	10	5	63
CONSULTAS URGENCIAS	60	40	43	60
TRATAMIENTOS INICIADOS	108	108	104	90
TRATAMIENTOS TERMINADOS	75	143	103	62

Fuente: Oficina de Odontología, Oficina de estadística, software Dinámica Gerencial, Año 2023.

213

Grafica No. 208



Para el periodo en observación se presentó una tendencia a la disminución en el número de personas atendidas en odontología general de un 22% en comparación del segundo trimestre del 2022, una tendencia a la disminución del 2% respecto al año 2021. Los pacientes atendidos en la especialidad de estomatología presentan una tendencia a la disminución del 14% en el año 2023.

9.3.- Servicio de Hospitalización

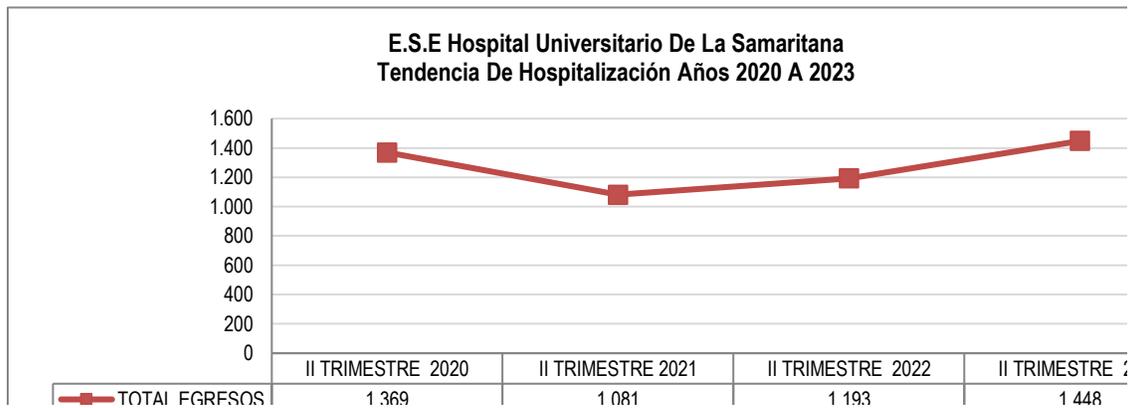
El comportamiento de los indicadores de hospitalización se observa en la tabla veintitrés.

Tabla No. 163
Comparativo de la producción de servicios en el área de hospitalización en la Unidad Funcional de Zipaquirá, durante el II trimestre de las vigencias 2020 al 2023.

HOSPITALIZACIÓN	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
TOTAL DE EGRESOS	1.369	1.081	1.193	1.448
NO QUIRURUGICOS	413	405	635	681
OBSTETRICOS	725	443	402	515
QUIRURGICOS	231	179	156	145
% OCUPACIONAL	49	62	60	68
PROMEDIO DIA ESTANCIA	3	4	4	4
GIRO CAMA	6	4	5	6
PARTOS POR CESAREA	186	91	87	77
PARTOS VAGINALES	348	251	253	240
TOTAL PARTOS	534	342	340	317

Fuente: Departamento de estadística, software Dinámica Gerencial, Año 2023

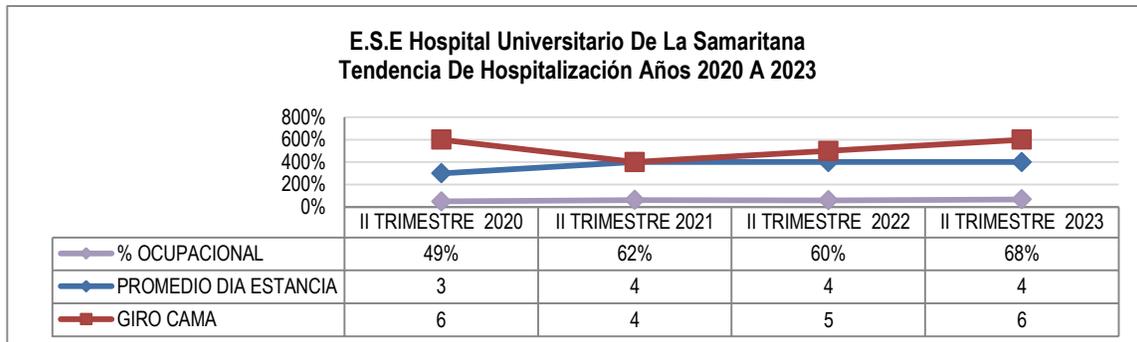
Gráfica No. 209



214

Observando la gráfica podemos concluir que en el año 2023 aumento en un 16% en el total de egresos en comparación con el año 2021.

Gráfica No. 210



Se evidencia una tendencia de aumento durante el periodo de observación del porcentaje ocupacional del 8%, debido al alto flujo de pacientes que está asistiendo a la UFZ y al pico respiratorio con el que contamos en el segundo trimestre del año 2023 respecto a los dos años anteriores. El promedio día estancia se observa en 4 días estancia, lo que evidencia que se mantiene respecto a las vigencias anteriores, el giro cama presenta un aumento de 1 día debido al alto flujo de pacientes que se hospitaliza y al pico respiratorio con el que se contó durante este II trimestre de esta vigencia respecto a los años anteriores.

9.4.- Servicio de Sala de Partos

La Unidad Funcional cuenta con una sala para atención del parto, en la tabla veinticinco se observa el comportamiento en cuanto al número de procedimientos quirúrgicos.

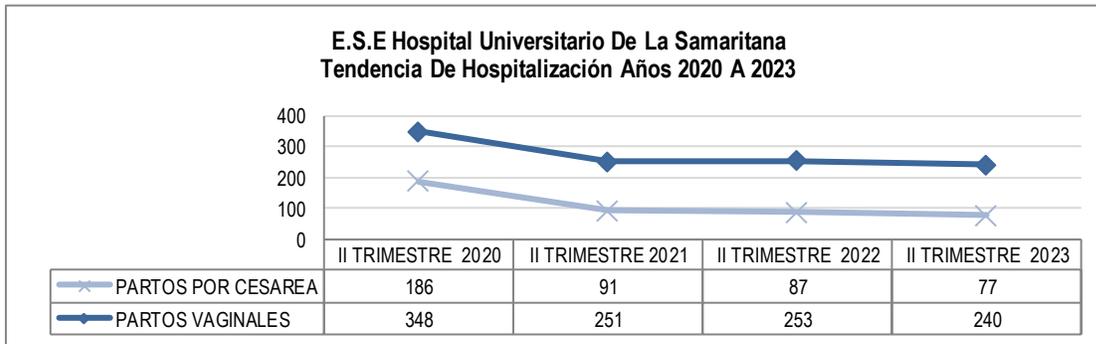
Tabla No. 164

Comparativo de la producción de servicios en salas de parto por número de procedimientos realizados en la Unidad Funcional de Zipaquirá, durante el segundo trimestre de las vigencias 2020 al 2023.

SALAS DE PARTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
LEGRADOS	157	225	222	150

Fuente: Departamento de estadística, salas de cirugía, software Dinámica Gerencial, Año 2023.

Grafica No. 211



215

Para el año en observación 2023 se presentó disminución del 32% en el total de legrados realizados en las salas de parto del servicio de ginecología. Así mismo se evidencia leve disminución en partos por cesárea y vaginales.

El área de salas de parto la unidad funcional cuenta con una sala para atención del parto.

9.5.- Servicio de Salas de Cirugía

El área de quirúrgica cuenta con 3 salas de cirugía de las cuales sólo 2 están habilitadas. Estas cuentan con todos los elementos necesarios para funcionar, de lunes a viernes de 7 a.m. a 7 p.m., las restantes doce horas se cuentan sólo con otro equipo quirúrgico encargado de las urgencias.

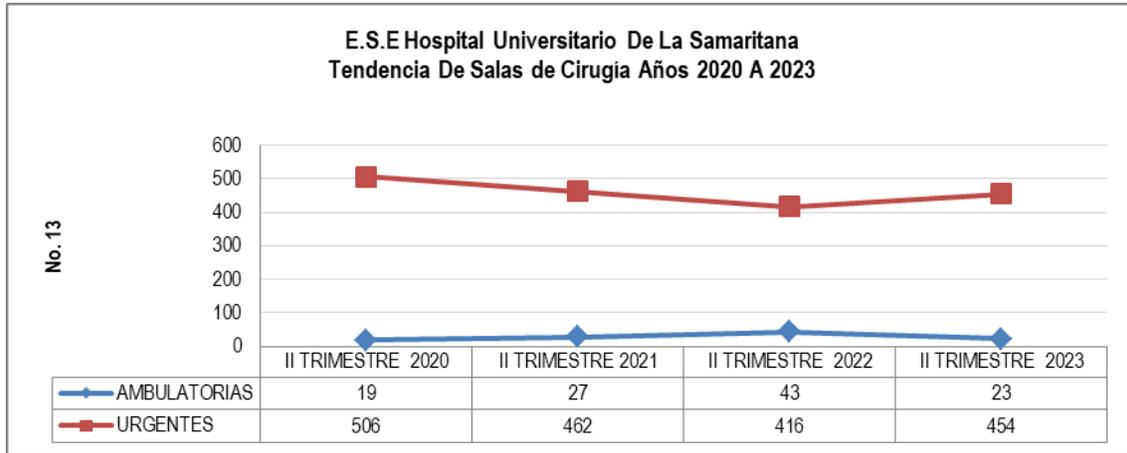
Tabla No. 165

Comparativo de la producción de servicios en el área quirúrgica por número de procedimientos realizados en la Unidad Funcional de Zipaquirá, durante el segundo trimestre de las vigencias 2020 al 2023.

QUIROFANOS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
TOTAL INTERVENCIONES	552	518	492	494
ELECTIVA CON ESTANCIA	27	29	33	17
AMBULATORIAS	19	27	43	23
URGENTES	506	462	416	454
TOTAL PROCEDIMIENTOS	813	639	623	188

Fuente: Departamento de estadística, salas de cirugía, software Dinámica Gerencial, Año 2023.

Grafica No. 212



216

Se evidencia la similitud en el total de personas a quienes se les realizó una intervención quirúrgica; aumentando la cantidad de intervenciones urgentes un 7%, y disminuyendo en ambulatorias un 6%.

El área de quirúrgica cuenta con 3 salas de cirugía de las cuales sólo 2 están habilitadas.

9.6.- Servicio de Laboratorio Clínico

Contamos con un laboratorio clínico de segundo nivel, perfectamente dotado en infraestructura y en equipamiento, en la tabla veintiséis se evidencia el comportamiento del laboratorio clínico.

Tabla No. 166

Comparativo de la Producción de servicios en el laboratorio clínico en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud durante el II trimestre de las vigencias 2020 al 2023.

LABORATORIO CLÍNICO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
EXÁMENES DE LABORATORIO HOSPITALIZACIÓN	9.534	2.641	7.325	13.702
EXÁMENES DE LABORATORIO EXTERNOS	4.907	22.281	20.127	14.305
EXÁMENES DE LABORATORIO URGENCIAS	18.569	20.195	21.746	21.964
EXÁMENES DE LABORATORIO TOTALES	33.010	45.117	49.198	49.971
EXÁMENES POR ESPECIALIDAD EN HOSPITALIZACIÓN	8.207	10.450	6.337	8.963
MEDICINA INTERNA	2.731	3.984	2.564	3.707
CIRUGÍA GENERAL	1.509	1.653	195	43
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	3.030	3.095	1.086	3.943
PEDIATRÍA	283	563	1.497	566
RECIÉN NACIDOS	654	1.155	995	704

Fuente: Laboratorio clínico, software Dinámica Gerencial, Año 2023.

Al realizar una revisión general se observa que para el segundo trimestre del año 2023 comparado con el segundo trimestre del 2022 se presentó un incremento del 2% debido a que ya se está reactivando la contratación con las EPS, observando con más detenimiento se muestra que para el año 2023 los exámenes realizados en consulta externa descendieron en un 29% con respecto al año anterior esto se ve reflejado en que las EPS que actualmente contratan con la UFZ no están autorizando un número significativo de estudios de laboratorio para ser realizados en la institución, también se ve un aumento del 1% con respecto al año anterior para el servicio de urgencias. Al contrario se presentó un incremento del 47% en el servicio de hospitalización con respecto al año anterior. Los servicios que más solicitan exámenes de laboratorio clínico son ginecobstetricia, medicina interna y recién nacidos por el nivel de complejidad del paciente que consulta.

9.7.- Servicio de Imagenología

Tabla No. 167

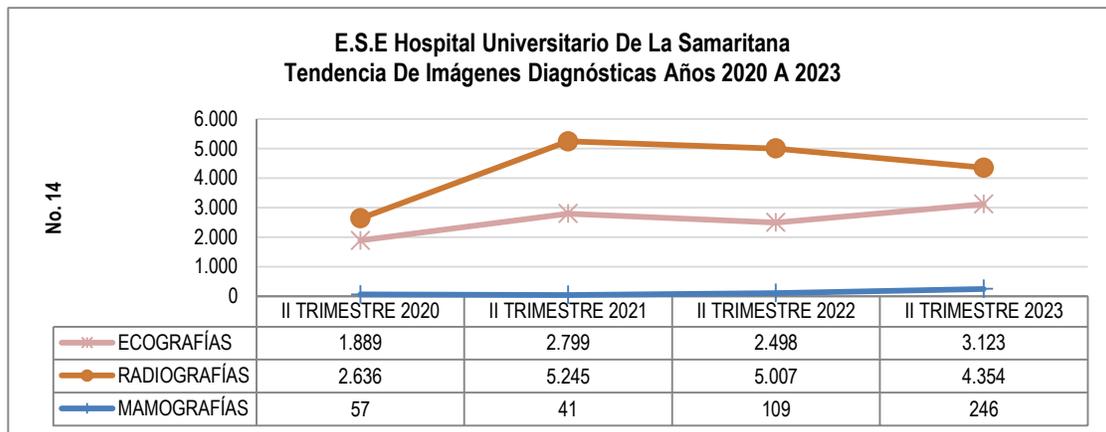
Comparativo de la producción de servicios en apoyo diagnóstico de imágenes en la Unidad Funcional de Zipaquirá, durante el segundo trimestre de las vigencias 2020 al 2023.

IMAGENOLÓGIA	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
ECOGRAFÍAS REALIZADAS CONSULTA EXTERNA	604	1.130	884	1.011
ECOGRAFÍAS REALIZADAS HOSPITALIZACIÓN	325	234	342	596
ECOGRAFÍAS REALIZADAS URGENCIAS	960	1.435	1.272	1.516
ECOGRAFÍAS	1.889	2.799	2.498	3.123
RADIOGRAFÍAS REALIZADAS CONSULTA EXTERNA	118	1.223	1.125	618
RADIOGRAFÍAS REALIZADAS HOSPITALIZADOS	143	125	160	185
RADIOGRAFÍAS REALIZADAS URGENCIAS	2.375	3.897	3.722	3.551
RADIOGRAFÍAS	2.636	5.245	5.007	4.354
MAMOGRAFÍAS	57	41	109	246

Fuente :Servicio de radiología, software Dinámica Gerencial, Año 2023

217

Grafica No. 213



En ecografías evidenciamos que en los tres servicios hubo un aumento considerable de la solicitud de las mismas con una elevación del 21%, en la toma de radiografías descendió con 14%. En mamografías se presentó variación con tendencia al aumento del 74% en su totalidad durante el periodo en observación del año 2023.

Banco de Sangre

Tabla No. 168

Comparativo de la producción de servicios en el puesto fijo de recolección de sangre en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud, durante el segundo trimestre de las vigencias 2022 al 2023.

UNIDAD FIJA DE RECOLECCIÓN DE SANGRE	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
UNIDADES TRASFUNDIDAS POR SERVICIO	52	87
URGENCIAS	26	18
CIRUGIA	12	0
GINECOLOGIA	10	55
MEDICINA INTERNA	4	13
PEDIATRIA	0	1
No. PACIENTES TRANSFUNDIDOS	22	36
% DE UNIDADES TRANSFUNDIDAS	56%	89%
PROMEDIO UNIDADES POR PACIENTE TRANSFUNDIDO	37	61.5
UNIDADES DISTRIBUIDAS A OTRAS IPS	0	9

Fuente: Servicio banco de sangre, software Dinámica Gerencial, Año 2023.

En comparación del año 2022, en el 2023 aumento la tendencia de unidades transfundidas en un 64%. En el segundo trimestre de este año se solicitaron un total de 99 unidades, de las cuales fueron entregadas 98, obteniendo una satisfacción a la demanda del 96%; se distribuyeron 9 unidades de GRPL a Convenios.

Nutrición

Tabla No. 169

Comparativo de población atendida por el servicio en nutrición en la Unidad Funcional de Zipaquirá, durante el segundo trimestre de las vigencias 2022 al 2023.

CONSULTAS	II TRIMESTRE 2023
VALORACION ANTROPOMETRICA	564
PRIMERA INFANCIA (0 - 5 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS)	123
INFANCIA (6 AÑOS A 11 MESES 11 MESES 29 DÍAS)	60
ADOLESCENCIA (12 AÑOS A 17 AÑOS)	47
JUVENTUD (18 A 28 AÑOS)	37
ADULTEZ (29 A 59 AÑOS)	157
VEJEZ (A PARTIR DE LOS 60 AÑOS)	140
MUJERES GESTANTES	124
ADOLESCENTES	8
JUVENTUD	94
ADULTEZ	22

Fuente: Servicio de nutrición, Año 2023.

Se realizó la atención a pacientes en servicio de consulta externa de Unidad Funcional de Zipaquirá a 688 pacientes: 230 menores, 14 mujeres gestantes y 334 adultos. La valoración antropométrica de los pacientes se realizó con base en los indicadores establecidos para cada edad acorde lo establecido en la Resolución 2465 de 2016. Observando las consultas de valoración antropométrica se puede observar que el mayor porcentaje de pacientes que se evalúan están en la adultez. En mujeres gestantes la mayoría de consulta se realiza con gestante jóvenes.

9.8.- Servicio de Terapia Física

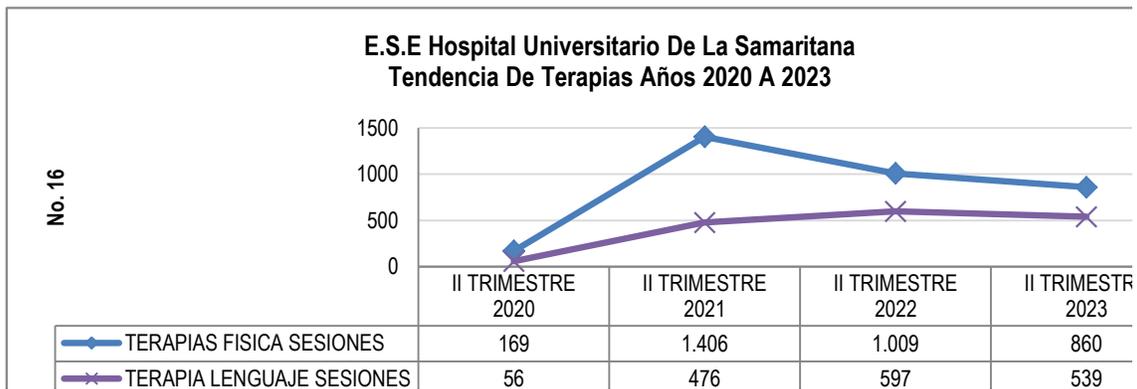
Tabla No. 170

Producción de servicios para el Apoyo Terapéutico en la Unidad Funcional de Zipaquirá, durante el segundo de las vigencias 2020 al 2023.

TERAPIAS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
TERAPIAS FISICA SESIONES	169	1.406	1.009	860
SESIONES HOSPITALIZACIÓN	65	47	17	45
SESIONES EXTERNAS	84	1.265	875	765

Fuente: Departamento de estadística, software Dinámica Gerencial, Año 2023

Grafica No. 214



219

Las terapias físicas disminuyen en un 14% menos, debido al cambio de EPS y al bajo flujo de pacientes por el o convenio con las EPS.

9.9.- Servicio de Terapia Respiratoria

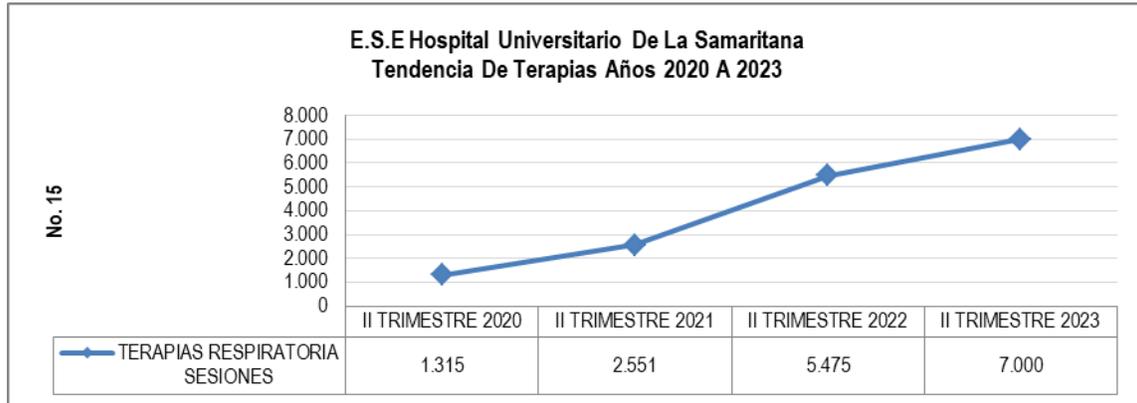
Tabla No. 171

Producción de servicios para el Apoyo Terapéutico en la Unidad Funcional de Zipaquirá, durante el segundo de las vigencias 2020 al 2023.

TERAPIAS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
TERAPIAS RESPIRATORIA SESIONES	1.315	2.551	5.475	7.000
SESIONES HOSPITALIZACIÓN	1.315	2.551	5.475	7.000
SESIONES URGENCIAS	0	0	0	0
SESIONES EXTERNAS	0	0	0	0
PICO FLUJO	0	0	17	24
GASES ARTERIALES	331	607	457	331
TERAPIA RES. COMPLE.	984	1.944	4.835	6421

Fuente: Departamento de estadística, software Dinámica Gerencial, Año 2023

Grafica No. 215



Para las terapias respiratorias se evidencia un aumento del 21%.

9.10.- Servicio de Fonoaudiología

Tabla No. 172

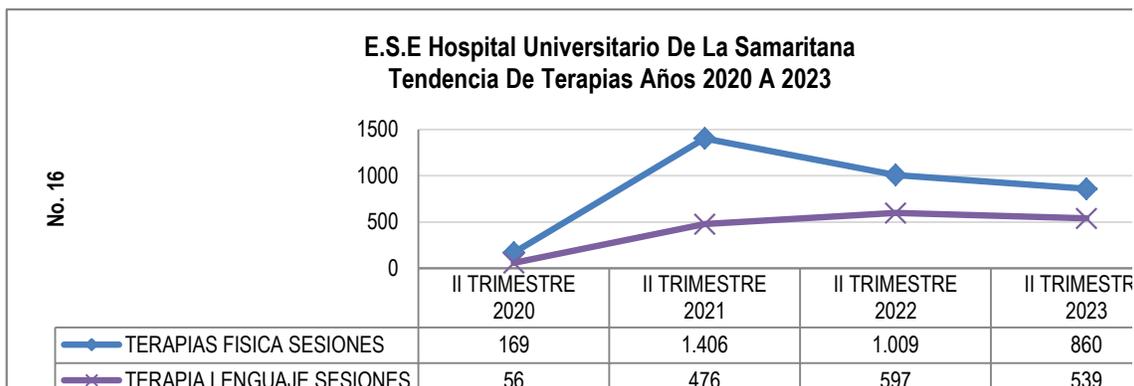
Producción de servicios para el Apoyo Terapéutico en la Unidad Funcional de Zipaquirá, durante el segundo de las vigencias 2020 al 2023.

TERAPIAS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
TERAPIA LENGUAJE SESIONES	56	476	597	539
SESION.C. EXTERNA (CONSULTAS)	7	420	573	566
SESION.C. EXTERNA (PROCEDIMIENTOS)	0	0	480	272
SESION. HOSPITALIZACIÓN (INTERCONSULTA)	49	56	24	22
POTENCIALES EVOCADOS	0	0	20	28
LAVADO OIDO	8	67	79	23
AUDIOMETRIA	8	214	100	86
IMPEDANCIOMETRIA	7	144	80	61
LOGOAUDICION	8	174	87	74

Fuente: Departamento de estadística, software Dinámica Gerencial, Año 2023

220

Grafica No. 216



Las terapias de lenguaje de igual manera disminuyeron en un 9%, debido al cambio de EPS y al bajo flujo de pacientes por el o convenio con las EPS.

Salud Pública

En la Unidad Funcional y sus sedes se cuenta con el talento humano para atención en todos los ciclos de vida como lo pide la resolución 3280, se cuenta con historia clínica por ciclo de vida implementada en sistema desde el año 2022 para cumplimiento de la resolución. Se cuenta con contrato por evento con EPS Coosalud, por cápita con Salud Total y Nueva EPS en el Municipio de Zipaquirá, en Cogua el contrato esta por cápita con Famisanar, Nueva EPS y Salud Total, en San Cayetano por cápita Nueva EPS y Salud Total.

Programa Enfermería

En la tabla siete se encuentra la producción de servicios en lo referente a las actividades de promoción y prevención, incluidas sede UFZ y los centros de Salud de Cogua y Puesto de Salud de San Cayetano.

Tabla No. 173

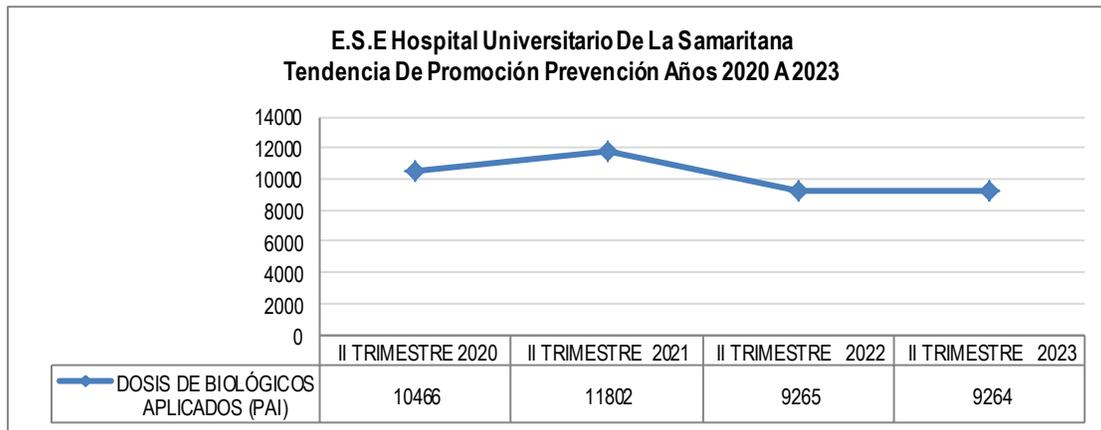
Comparativo de la producción de servicios en promoción y prevención en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud, durante el segundo trimestre de las vigencias de 2020 al 2023.

ACTIVIDADES	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADOS (PAI)	10466	11802	9265	9264
DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADOS (COVID-19)	0	22812	5900	470
CONTROLES DE ENFERMERÍA	1189	2309	1956	1775
OTROS CONTROLES DE ENFERMERIA DE PYP (DIFERENTES A ATENCIÓN PRENATAL - CRECIMIENTO Y DESARROLLO)	613	807	913	787
CITOLOGÍAS CERVICOVAGINALES	191	581	587	412

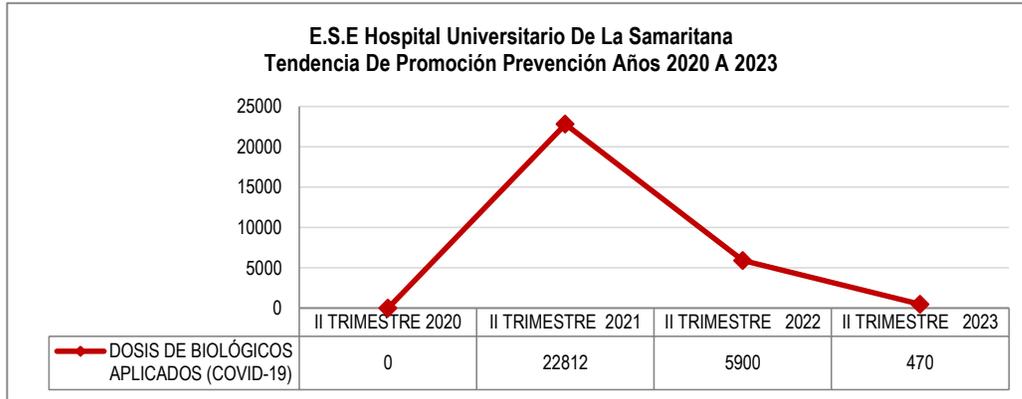
Fuente: Oficina de Salud Pública, Año 2023.

221

Grafica No. 217



Grafica No. 218



Para el segundo trimestre del año 2023, se observa en los biológicos aplicados: PAI un descenso en comparación con las vigencias anteriores, es importante tener en cuenta que Famisanar, con su IPS primaria Cafam abrió punto de vacunación. Para COVID-19 también se evidencia una disminución en la aplicación de biológico en el año 2023 con relación a los años anteriores, explicando la negación por parte de los usuarios a recibir dosis de refuerzo.

Promoción y Prevención

222

En la Unidad Funcional y sus sedes se cuenta con el talento humano para atención en todos los ciclos de vida como lo requiere la resolución 3280, se cuenta con historia clínica por ciclo de vida implementada en sistema desde el año 2022 para cumplimiento de la resolución. Se cuenta con contrato por evento con EPS Coosalud, por cápita con Salud Total y Nueva EPS en el Municipio de Zipaquirá, en Cogua el contrato esta por cápita con Famisanar, Nueva EPS y Salud Total, en San Cayetano por cápita Nueva EPS y Salud Total.

Salud Materna

El programa materno perinatal de acuerdo a la resolución 3280 la Unidad Funcional Zipaquirá y sus sedes cuenta con el talento humano requerido; médico del programa, enfermera profesional, auxiliar pos consulta, nutricionista, psicología, médico familiar, odontología, vacunación y gineco obstetra. La ruta de ingreso a control prenatal la realiza la enfermera profesional de cada IPS, quien realiza la inscripción al programa y solicita paquete de laboratorios de acuerdo al trimestre de gestación, para evitar barreras en la ruta se cuenta con auxiliar de pos consulta, quien asigna cita inmediata a los diferentes profesionales incluidos en la ruta.

Respecto a la educación brindada a la gestante y a la familia dentro de la política IAMII institucional se cuenta con cronograma de actividades grupales e individuales para la educación en los diferentes temas de interés y con el curso de preparación para la maternidad y paternidad donde participan los diferentes profesionales y se realiza actividad física y lúdica.

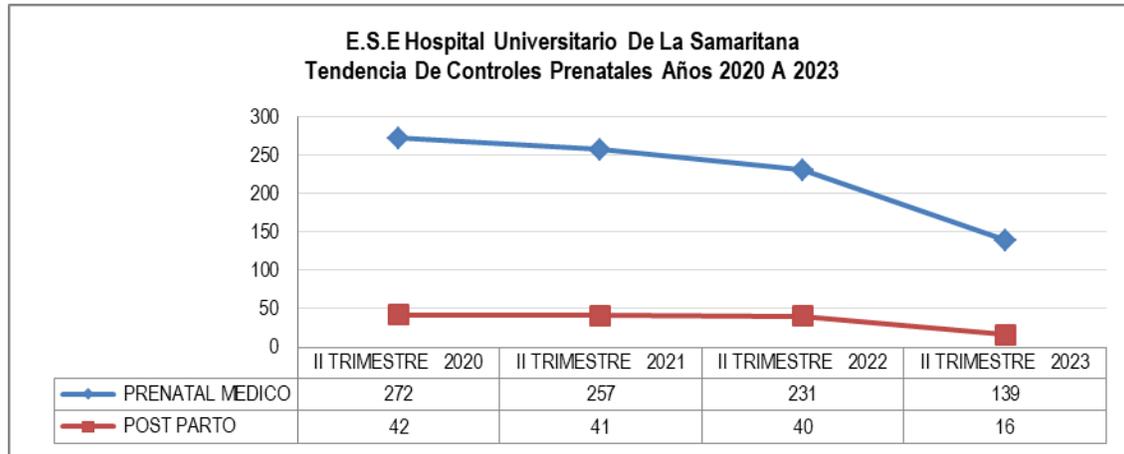
Teniendo en cuenta las estrategias para el ingreso oportuno de las gestantes antes de la semana 10, se realiza seguimiento a las pruebas de embarazo desde el área de laboratorio, demanda inducida desde los diferentes servicios y la canalización extramural e intramural.

Tabla No. 174
Comparativo controles salud materna en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud, durante segundo trimestre de las vigencias de 2020 al 2023.

CONTROLES PRENATALES	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
PRIMERA VEZ INSCRIPCION	71	63	46	68
PRENATAL PRIMERA VEZ MEDICO	82	45	48	57
PRENATAL MEDICO	272	257	231	139
POST PARTO	42	41	40	16

Fuente: Kardex de gestantes, Año 2023.

Gráfica No. 219



223

En la gráfica anterior se evidencia que al realizar el comparativo en los ingresos a control prenatal, así como también en los controles prenatales primera vez médico se ha venido presentando un incremento en las atenciones, esto debido a la demanda inducida realizada desde las diferentes consultas y por la realizada por el personal de enfermería. Para el segundo trimestre del año 2023 se evidencia que no todas las gestantes que ingresan a control prenatal, asistieron con resultados de laboratorios a su primer control prenatal con médico. Respecto a los controles pospartos se evidencia una disminución para el año 2023.

Salud Infantil

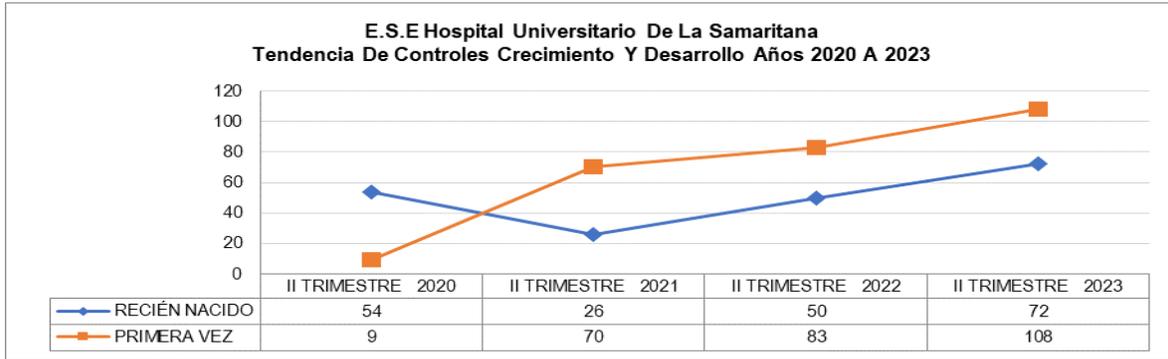
El programa de salud infantil cuenta con médico del programa y enfermera, nutricionista. A partir del mes de Julio de 2022 cuenta con las historias clínicas según 3280 y sus diferentes anexos. Se cuenta con ruta de primera infancia e infancia y ruta de malnutrición que se realiza los días lunes.

Tabla No. 175
Comparativo de crecimiento y desarrollo por edad en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud, durante el segundo trimestre de las vigencias de 2020 al 2023.

CONTROLES CRECIMIENTO Y DESARROLLO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
RECIÉN NACIDO	54	26	50	72
PRIMERA VEZ	9	70	83	108
MENOR DE 1 AÑO	68	100	153	67
12 - 23 MESES	81	120	101	158
2 - 7 AÑOS	285	352	356	222
8 - 11 AÑOS	35	52	95	80

Fuente:: Kardex de crecimiento y desarrollo, Año 2023.

Grafica No. 220



Se observa un aumento en las consultas, teniendo en cuenta los respectivos contratos Unidad Funcional Zipaquirá (Coosalud, Nueva EPS y Salud Total), Centro de Salud de Cogua (Famisanar, Nueva EPS y Salud Total) y Puesto de Salud de San Cayetano (Salud Total y Nueva EPS).

Salud Sexual y Reproductiva

La Unidad Funcional Zipaquirá y sus sedes cuentan con servicios amigables para jóvenes y adolescentes y con la ruta SAMIIS para que el joven asista a todos los servicios sin ninguna barrera los días viernes a partir de las 2 pm. Donde asisten a los servicios de odontología e higiene oral, consulta de joven o adolescente y consulta de planificación familiar y este a su vez es derivado a los servicios de psicología, nutrición, pediatría de acuerdo a la valoración médica y a la resolución 3280.

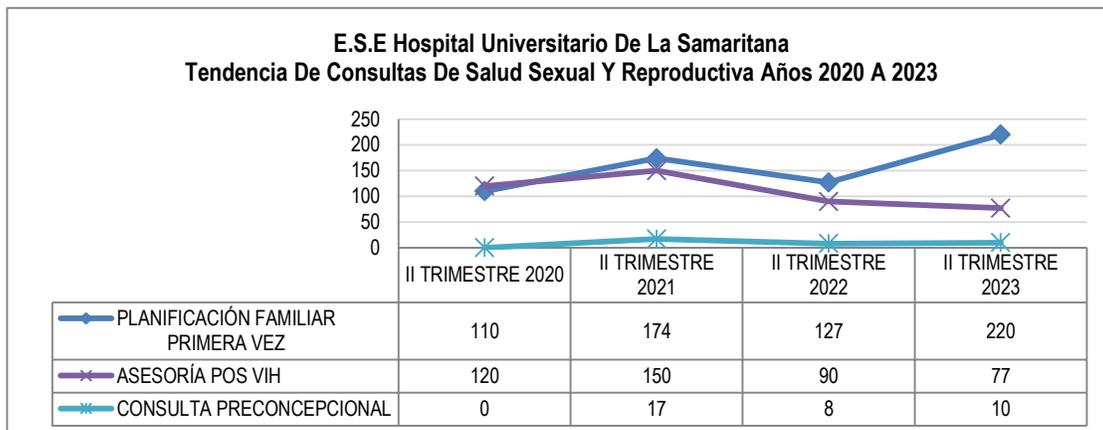
Tabla No. 176

Comparativo de servicios amigables para el joven y el adolescente en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud, durante el segundo trimestre de las vigencias de 2020 al 2023.

CONSULTAS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
PLANIFICACIÓN FAMILIAR PRIMERA VEZ	110	174	127	220
CONTROL PLANIFICACIÓN FAMILIAR	328	692	491	326
ASESORÍA PRE VIH	225	328	180	265
ASESORÍA POS VIH	120	150	90	77
CONSULTA PRECONCEPCIONAL	0	17	8	10

Fuente: Kardex del programa, Año 2023.

Grafica No. 221



La anterior grafica hace referencia a las consultas de primera vez, controles, consulta preconcepcional y asesorías VIH de los años 2020 a 2023. Para el segundo trimestre del año 2023 hubo un aumento de 93 consultas de primera vez de planificación familiar con respecto al año 2022, debido a la demanda inducida realizada para la captación de dichos usuarios al programa. En los demás programas de salud sexual y reproductiva se observa una disminución en el año 2023 con respecto al año 2022, teniendo en cuenta la disminución usuarios activos.

Detección temprana de Cáncer de Cuello Uterino

El programa tiene como alcance detectar lesiones precancerosas de cuello uterino o carcinomas, a través de la canalización al programa de la población femenina en las diferentes edades para la realización del tamizaje para citología y detección del virus del papiloma humano.

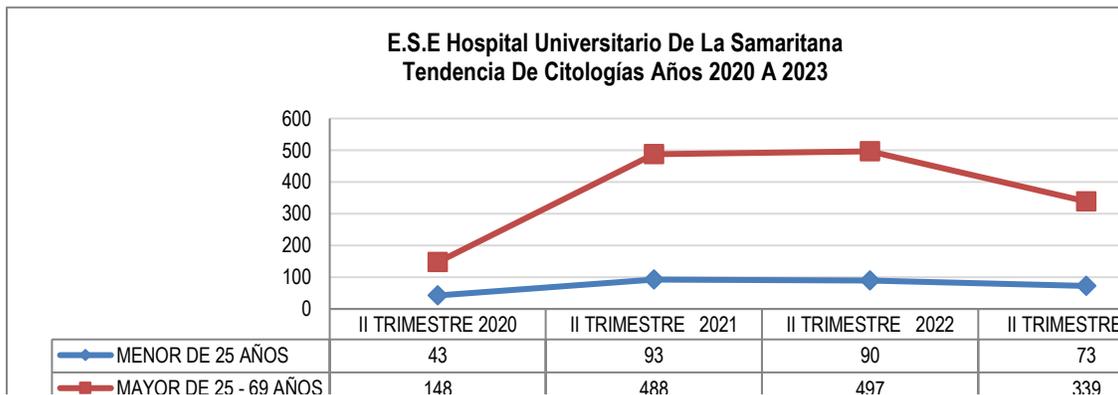
Tabla No. 177

Comparativo detección cáncer de cuello uterino en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud, durante el segundo trimestre de las vigencias de 2020 al 2023.

CITOLOGIAS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
MENOR DE 25 AÑOS	43	93	90	73
MAYOR DE 25 - 69 AÑOS	148	488	497	339

Fuente:: Kardex de atención UFZ, Año 2023.

Grafica No. 222



225

Teniendo en cuenta que para los años 2020 a 2022 se tenía una población en las edades de 25 a 69 años de 7481 mujeres asignadas para tamizaje de cáncer de cuello uterino correspondientes a la EPSS CONVIDA y que debido a su liquidación a partir del 2023 se iniciaron contratos con diferentes EPS; Unidad Funcional Zipaquirá (Nueva EPS y Salud Total), Centro de Salud de Cogua (Famisanar, Nueva EPS y Salud Total) y Puesto de Salud de san Cayetano (Salud Total y Nueva EPS). Con una población asignada de 3190 mujeres asignadas para este tamizaje. En la presente grafica se puede evidenciar que para los años 2021 al 2023 la población femenina en menores de 25 años ha permanecido constante el número de atenciones, viéndose con menor número de atenciones en el año 2020 debido a la baja asistencia a causa de la emergencia sanitaria por COVID 19, el tamizaje en las edades de 25 a 69 años aumento a partir del año 2021 como se evidencia en la gráfica, hasta el año 2023 donde disminuyeron los tamizajes de acuerdo a la población asignada.

Detección temprana de Cáncer de Seno

El programa de cáncer de seno busca prevenir a la población femenina contra el cáncer de seno y detectar oportunamente alteraciones en el seno. Por lo que la usuaria es canalizada para examen clínico de seno donde a su vez es remitida para mamografía o ecografía mamaria de acuerdo a la valoración. El examen clínico de mama se realiza entre las edades de 40 - 49 años, y el tamizaje clínico de mama en las edades de 50 - 69 años.

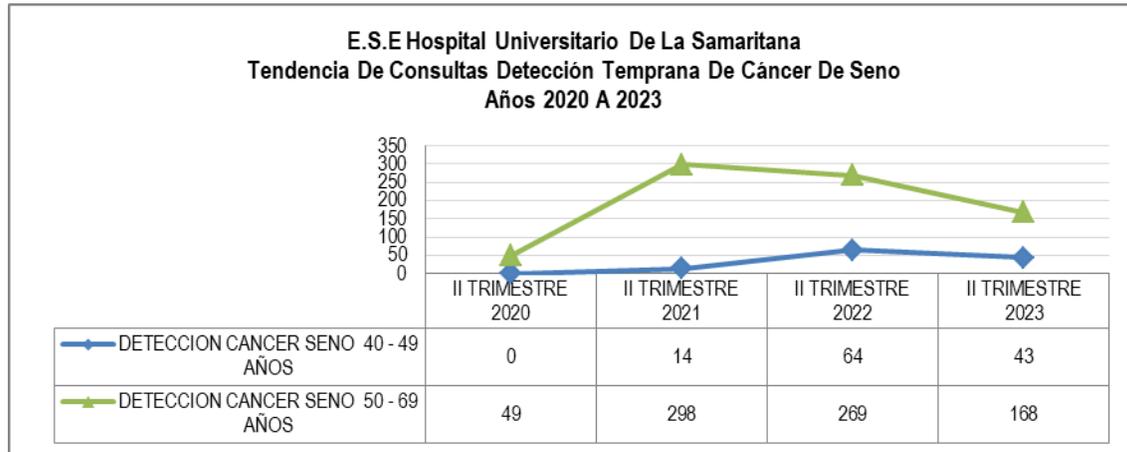
Tabla No. 178

Comparativo detección cáncer de seno en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud, durante el segundo trimestre de las vigencias de 2020 al 2023.

CONSULTAS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
DETECCION CANCER SENO 40 - 49 AÑOS	0	14	64	43
DETECCION CANCER SENO 50 - 69 AÑOS	49	298	269	168
EDUCACIONES	140	444	539	339

Fuente:: Kardex de atención, Año 2023.

Grafica No. 223



226

Teniendo en cuenta que para los años 2020 a 2022 se tenía una población en las edades de 50 a 69 años de 3432 mujeres asignadas para tamizaje de cáncer de seno correspondientes a la EPS CONVIDA y que debido a su liquidación a partir del 2023 se iniciaron contratos con diferentes EPS; Unidad Funcional Zipaquirá (Nueva EPS y Salud Total), Centro de Salud de Cogua (Famisanar, Nueva EPS y Salud Total) y Puesto de Salud de san Cayetano (Salud Total y Nueva EPS). Con una población asignada de 1357 mujeres asignadas para este tamizaje. Al realizar el análisis de la anterior grafica se puede concluir que para el año 2023 el tamizaje de examen de mama de 50 a 69 años y el examen clínico de mama que corresponde a las edades de 40 a 49 años disminuyo relativamente con respecto a los años anteriores esto debido a la disminución de la población asignada. Para el año 2020 al segundo trimestre del año 2022 no se tenía implementado el examen clínico de mama en las edades de 40 a 49 años de acuerdo a la resolución 3280, lo cual se puede evidenciar en la gráfica anterior con el respectivo aumento de este examen clínico debido a la canalización y demanda inducida de esta población a esta consulta.

Detección temprana de Cáncer de Próstata

Este tamizaje busca detectar cáncer de próstata en estadios tempranos a través de la realización de pruebas de tamización de oportunidad, ajustadas a la edad del hombre. La población sujeta de atención son hombres entre 50 años y 75 años. En este tamizaje se identifican factores de riesgo y síntomas individuales relacionados con el desarrollo del cáncer de próstata, con el fin de determinar si hay riesgo y/o sospecha de enfermedad y determinar la conducta a seguir.

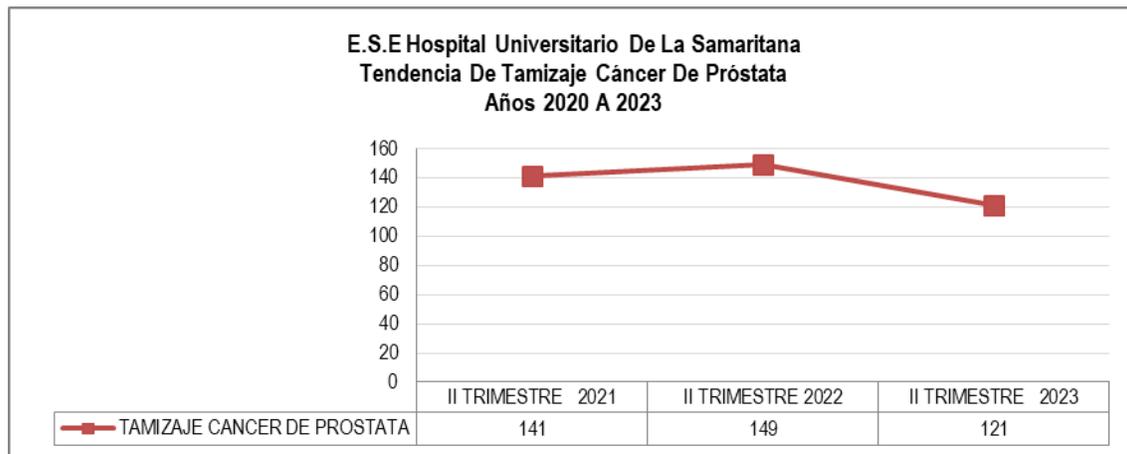
Tabla No. 179

Comparativo de tamizaje cáncer de próstata en la Unidad Funcional de Zipaquirá durante el segundo trimestre de las vigencias de 2021 al 2023.

CONSULTAS	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
TAMIZAJE CANCER DE PROSTATA	141	149	121

Fuente: Kardex de atención UFZ Marzo 2023

Grafica No. 224



227

Teniendo en cuenta que para los años 2020 a 2022 se tenía una población en las edades de 50 a 75 años de 3408 hombres asignados para tamizaje de detección temprana de cáncer de próstata correspondientes a la EPSS CONVIDA y que debido a su liquidación a partir del 2023 se iniciaron contratos con diferentes EPS; Unidad Funcional Zipaquirá (Nueva EPS y Salud Total), Centro de Salud de Cagua (Famisanar, Nueva EPS y Salud Total) y Puesto de Salud de san Cayetano (Salud Total y Nueva EPS). Con una población asignada de 1583 hombres asignados para este tamizaje. En los años 2021, 2022 y 2023 ha permanecido constante el número de tamizajes. Para el año 2023 se observa una disminución de 28 consultas, se concluye que para este tamizaje la disminución en la atención es ocasionada por la inasistencia y negación por parte de la población masculina, aunque se continúa con estrategias de captación a esta población.

Detección temprana de Cáncer de Colon

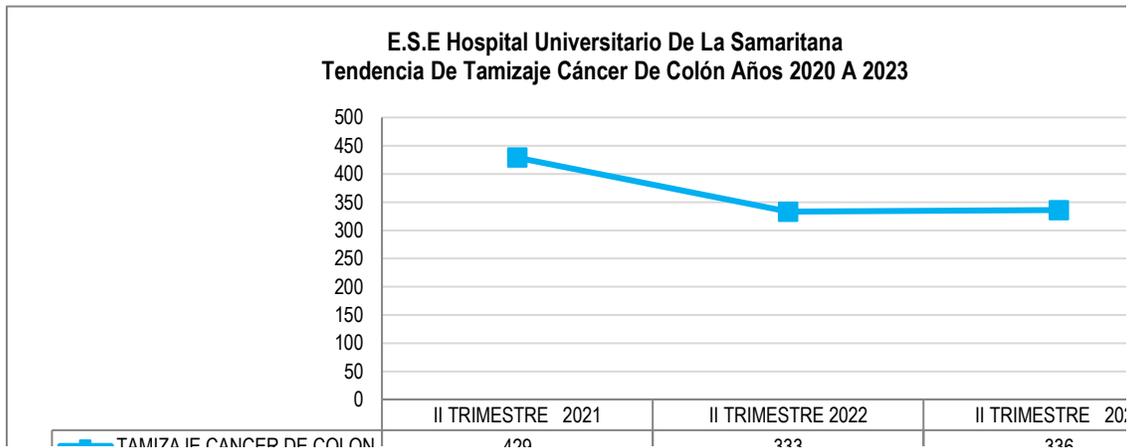
Este tamizaje busca detectar cáncer de colon y recto en estadios tempranos a través de la realización de pruebas de tamización poblacional organizada en hombres y mujeres. La población sujeta de atención son hombres y mujeres entre 50 años y 75 años.

Tabla No. 180
Comparativo de cáncer de colón en la Unidad Funcional de Zipaquirá, durante el segundo trimestre de las vigencias de 2021 al 2023.

CONSULTAS	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
TAMIZAJE CANCER DE COLON	429	333	336

Fuente: Kardex de atención UFZ Marzo 2023

Grafica No. 225



228

Teniendo en cuenta que para los años 2020 a 2022 se tenía una población en las edades de 50 a 75 años de 7442 hombres y mujeres asignados para tamizaje de detección temprana de cáncer de colón correspondientes a la EPSS CONVINDA y que debido a su liquidación a partir del 2023 se iniciaron contratos con diferentes EPS; Unidad Funcional Zipaquirá (Nueva EPS y Salud Total), Centro de Salud de Cogua (Famisanar, Nueva EPS y Salud Total) y Puesto de Salud de san Cayetano (Salud Total y Nueva EPS). Con una población asignada de 3169 hombres y mujeres asignados para este tamizaje. En cuanto a la atención de detección temprana de cáncer de Colon podemos observar que para el año 2020 aún no se realizaba implementación de dicho tamizaje por lo cual no se cuenta con atenciones, el año 2023 cuenta con un total de 336 en aumento aunque en menor proporción con relación al año 2021, en pro de mejora de resultados se viene realizando para Zipaquirá, Cogua y San Cayetano acciones de demanda inducida desde los demás programas y demanda inducida espontanea por parte del personal Aux de enfermería.

Consultas médico y enfermera Adolescencia y Juventud

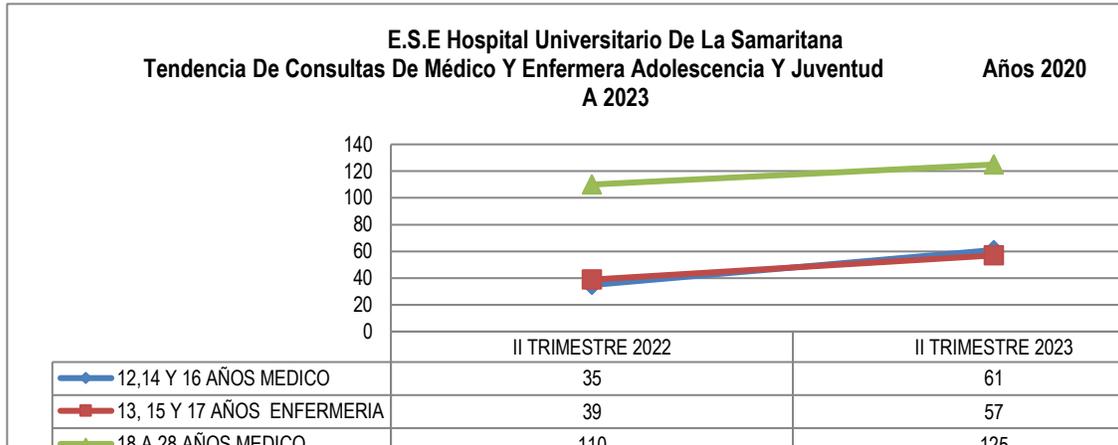
La siguiente tabla muestra consultas de enfermería y medicina de acuerdo a la resolución 3280, debido a la implementación de dichas consultas con enfermería a partir del primer trimestre de 2022 por lo que se evalúa el indicador de acuerdo al profesional y a la edad de la población atendida.

Tabla No. 181
Comparativo de consultas médico y enfermería de adolescencia y juventud en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud, durante el segundo trimestre de las vigencias 2022 al 2023.

CONSULTAS	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
12,14 y 16 AÑOS MEDICO	35	61
13, 15 Y 17 AÑOS ENFERMERIA	39	57
18 a 28 AÑOS MEDICO	110	125

Fuente:: Kardex de joven, Año 2023.

Grafica No. 226



A partir del año 2022 se implementó la consulta de enfermería en adolescentes de 13, 15 y 17 años por lo que se evalúa el indicador en consultas con médico y en consultas con enfermería a partir del año de 2022. En el comparativo se evidencia un aumento en el número de consultas de enfermería y medicina en las atenciones de jóvenes y adolescentes por lo que se continúa con estrategias de demanda inducida efectiva.

Consulta de Atención en Adultez

La consulta de adulto sano se realiza según resolución 3280 a la población en las de edades de 29-59 años, esta consulta es atendida por el profesional de medicina donde se valorará de manera integral la salud del adulto, identificando los principales cambios en el desarrollo de la adultez (físico, cognitivo, emocional, social), así mismo identificando oportunamente factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno.

229

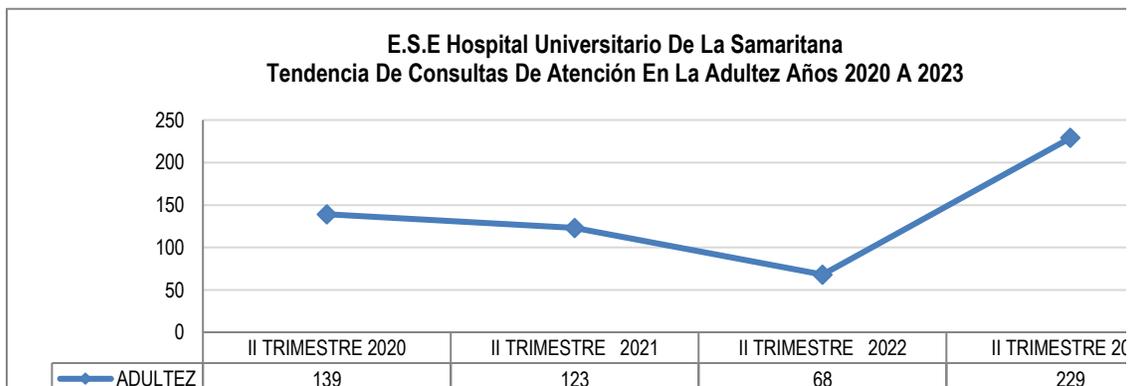
Tabla No. 182

Comparativo de cáncer de colón en la Unidad Funcional de Zipaquirá, durante el segundo trimestre de las vigencias de 2020 al 2023.

CONSULTAS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
ADULTEZ	139	123	68	229

Fuente: Kardex de atención, Año 2023

Grafica No. 227



Teniendo en cuenta que para los años 2020 a 2022 se tenía una población en las edades de 29 a 59 años de 9713 adultos asignados para consulta de adultez correspondientes a la EPSS CONVIDA y que debido a su liquidación a partir del 2023 se iniciaron contratos con diferentes EPS; Unidad Funcional Zipaquirá (Nueva EPS y Salud Total), Centro de Salud de Cogua (Famisanar, Nueva EPS y Salud Total) y Puesto de Salud de san Cayetano (Salud Total y Nueva EPS). Con una población asignada de 4432 adultos asignados para esta consulta. Se concluye en la gráfica anterior que para el segundo trimestre del año 2023 el número de consultas aumento con relación al año anterior y es mayor a la evidenciada en el año 2021, de igual manera se viene realizando para Zipaquirá, Cogua y San Cayetano acciones de demanda inducida desde los demás programas y demanda inducida espontanea por parte del personal Aux de enfermería.

Consulta de Atención en Vejez

La consulta de vejez se realiza según resolución 3280 a la población mayor de 60 años, esta consulta es atendida por el profesional de medicina donde se valorará de manera integral la salud de la persona mayor incluyendo la identificación de los principales cambios morfológicos y fisiológicos de la vejez identificando oportunamente factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno.

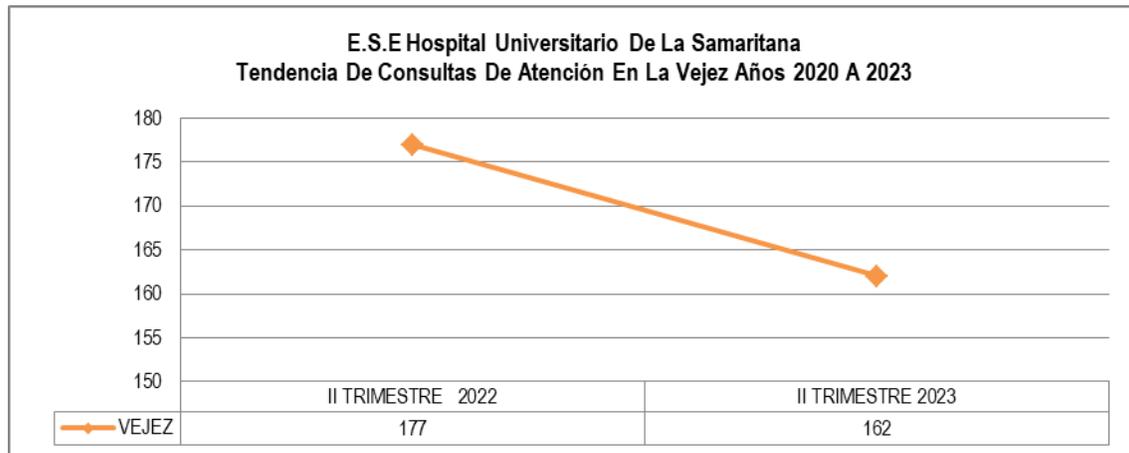
Tabla No. 183
Comparativo de cáncer de colón en la Unidad Funcional de Zipaquirá durante el segundo trimestre de las vigencias de 2022 al 2023.

CONSULTA	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
VEJEZ	177	162

Fuente: Kardex de atención UFZ Marzo 2023

Gráfica No. 228

230



Teniendo en cuenta que para los años 2020 a 2022 se tenía una población en las edades mayores de 60 años de 5269 asignados para consulta de vejez correspondientes a la EPSS CONVIDA y que debido a su liquidación a partir del 2023 se iniciaron contratos con diferentes EPS; Unidad Funcional Zipaquirá (Nueva EPS y Salud Total), Centro de Salud de Cogua (Famisanar, Nueva EPS y Salud Total) y Puesto de Salud de san Cayetano (Salud Total y Nueva EPS). Con una población asignada de 2215 mayor de 60 años asignados para esta consulta. Para el año 2022 se implementó la consulta de atención en salud en vejez con un número de 177 atenciones en el segundo trimestre, para el año 2023 la consulta de vejez ha permanecido constante desde la implementación, se continua con la estrategia de canalización de esta consulta a través de la demanda inducida y atenciones de otros programas.

Programa Crónicos

En el programa de crónicos tiene como alcance canalizar al programa a la población con patologías crónicas desde las consultas por medicina general, programas de PyD y tamización del riesgo cardiovascular, el programa tiene como talento humano un médico del programa, jefe de enfermería y auxiliar de enfermería.

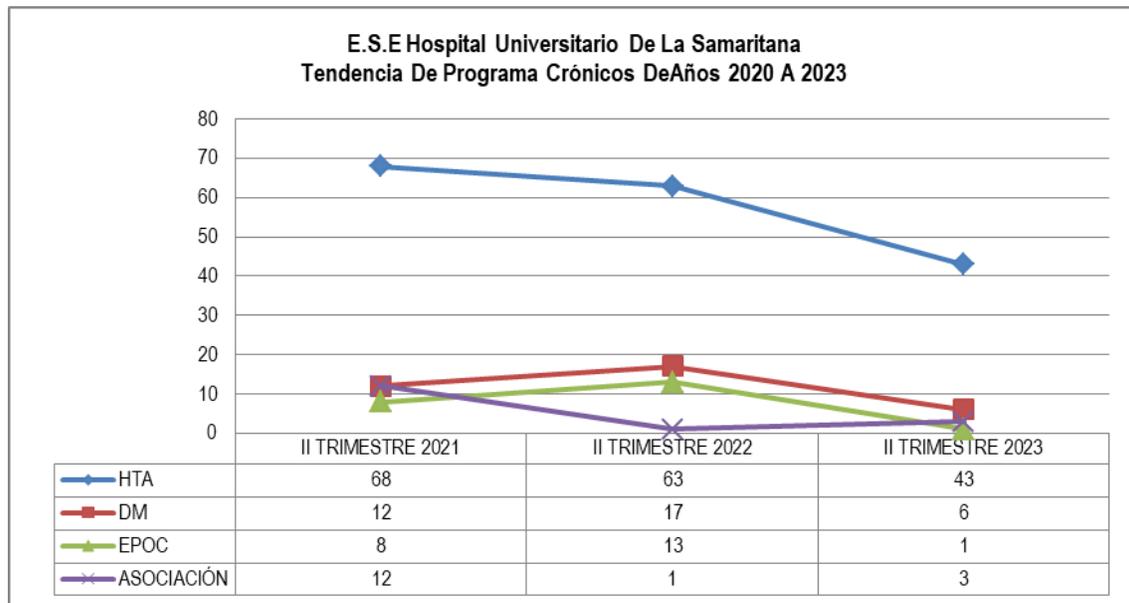
Tabla No. 184
Comparativo de cáncer de colón en la Unidad Funcional de Zipaquirá durante el segundo trimestre de las vigencias de 2020 al 2023.

PROGRAMA CRONICOS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
HTA-DM-EPOC	7	8	18	11
HTA-DM	54	45	77	67
HTA-EPOC	20	26	64	34
DM-EPOC	1	3	3	2
HTA	193	189	256	245
DM	36	29	50	39
EPOC	1	8	24	16
INSCRITOS NUEVOS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
HTA	0	68	63	43
DM	0	12	17	6
EPOC	0	8	13	1
ASOCIACIÓN	0	12	1	3

Fuente: Kardex de atención, Año 2023

Grafica No. 229

231



Para el año 2023 la población asistente al programa de crónicos disminuyo a comparación de los años anteriores, actualmente se tienen en el programa 515 pacientes con diferentes patologías, para el año 2022 se finalizó para el mes de septiembre la liquidación de la convida en ese momento se contaba con una población de 2.133 pacientes con patologías crónicas.

Programa Madre Canguro

El programa madre canguro atiende pacientes de bajo peso por debajo de 2500 gramos y/o prematuros, realizando controles mensuales por pediatría y enfermería, además de realizar los diferentes tamizajes para determinar alguna alteración temprana y así determinar morbilidad en pacientes prematuros.

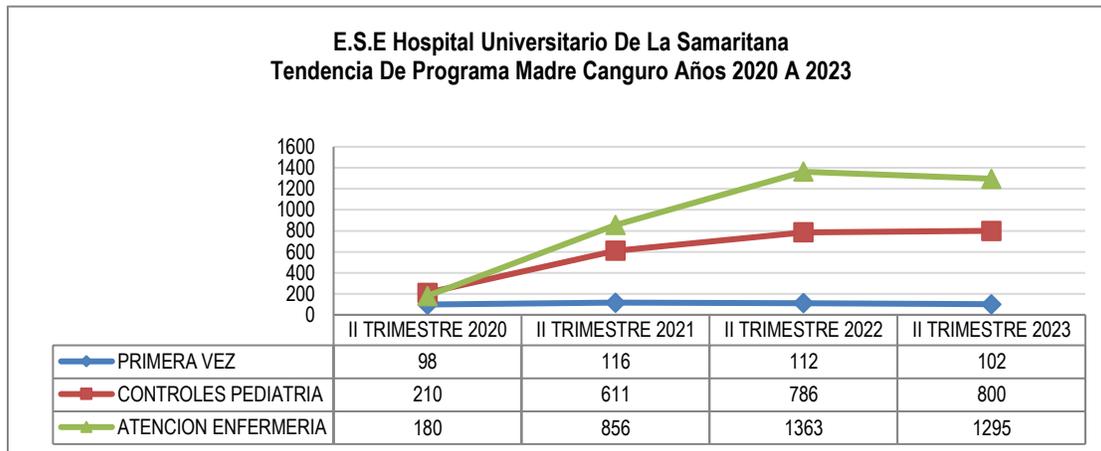
Tabla No. 185

Comparativo de actividades del programa madre canguro en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud, durante el segundo trimestre de las vigencias 2020 al 2023.

PROGRAMA MADRE CANGURO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
PRIMERA VEZ	98	116	112	102
CONTROLES PEDIATRIA	210	611	786	800
ATENCION ENFERMERIA	180	856	1363	1295
OFTALMOLOGIA	45	91	53	94
AUDIOLOGIA	0	0	120	120
ECOCEREBRAL	18	87	72	108
RX CADERAS	10	59	109	109
GRADOS	16	36	101	74

Fuente: Programa plan canguro - Consulta Externa, Oficina de estadística, software Dinámica Gerencial, Año 2023.

Grafica No. 230



232

En comparación con trimestre del 2021 a 2023 se observa disminución leve en ingresos en cuanto a primera vez y atención enfermería y un leve aumento en los controles de pediatría. En el momento se tiene contrato con EPS Famisanar, Sanitas, Sura, Salud total, Coosalud.

Banco de Leche Humana

Banco de leche humana cumple con función de apoyo, promoción y protección a la práctica de lactancia materna, se realizar talleres educativos, seguimiento a madres lactantes, extracción de leche materna la cual se destina como banco homologa (es decir de la madre para su propio hijo), donación de leche humana extraída para procesamiento.

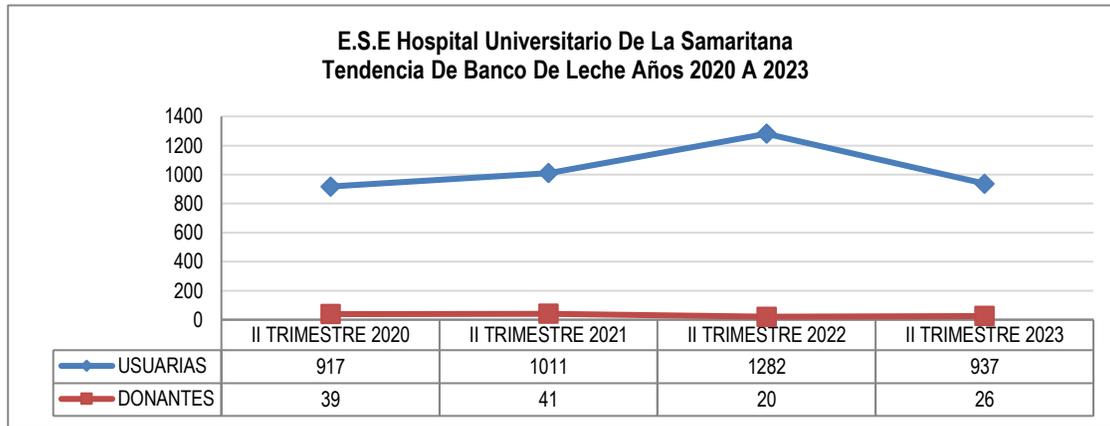
Tabla No. 186

Comparativo de actividades banco de leche humana en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud, durante el segundo trimestre de las vigencias 2020 al 2023.

BANCO DE LECHE HUMANA	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
TALLER EDUCACION	10	60	32	17
TOTAL PERSONAS EDUCACION	773	904	1109	776
USUARIAS	917	1011	1282	937
DONANTES	39	41	20	26
LECHE MATERNA RECOLECTADA (ml)	37675	96575	49910	34557
LECHE MATERNA - ADMINISTRACION MADRE-HIJO (ml)	16365	41145	41345	26382
LECHE MATERNA PASTEURIZADA (ml)	20800	47045	7355	7710
LECHE MATERNA PASTEURIZADA - ADMINISTRACION (ml)	10410	12655	1390	6685
RECEPTORES	7	10	4	6

Fuente: Programa banco de leche humana – Consulta Externa, Oficina de estadística, software Dinámica Gerencial, Año 2023.

Grafica No. 231



233

Se observa en la gráfica la baja cantidad de donantes de leche por falta de sensibilización en la población en cuanto a donación de leche humana.

Curso de preparación para la Maternidad y Paternidad

El curso de preparación para la maternidad y paternidad que se realiza con la participación de diferentes profesionales como fisioterapia, psicología, enfermería, nutrición, ingeniera ambiental. En la Unidad Funcional de Zipaquirá se inicia con actividad práctica por parte de fisioterapia y se finaliza con actividad de acuerdo al tema que corresponde en cada sesión, en los centros de salud de Cogua y San Cayetano también se realiza curso de preparación para la maternidad y paternidad con la participación y apoyo del área de salud bucal y en ocasiones apoyo de ente Municipal.

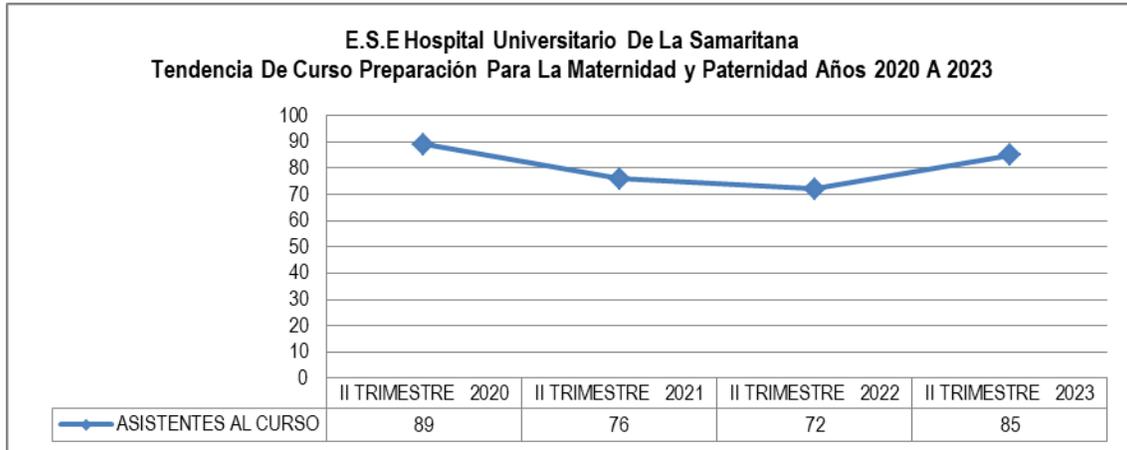
Tabla No. 187

Comparativo de asistencia al curso en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud, durante segundo trimestre de las vigencias de 2020 al 2023.

CURSOS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
ASISTENTES AL CURSO	89	76	72	85

Fuente: Listado de asistencia al curso, Año 2023.

Grafica No. 232



En la gráfica anterior se observa un aumento en el número de gestantes asistentes al curso de preparación para la maternidad y paternidad en el año 2023 en relación con los años 2021 y 2022 debido a las estrategias de comunicación donde se invitan a las gestantes a participar del curso y el direccionamiento desde la consulta de atención a la mujer gestante.

Lactancia Materna

Se realiza consulta de asesoría en lactancia materna para evaluar y promover la lactancia materna exclusiva, se brinda educación en la importancia y beneficios de la lactancia materna para la madre y el bebé sobre otras formas de alimentación, momento adecuado de inicio de la alimentación complementaria y formas de hacerlo.

234

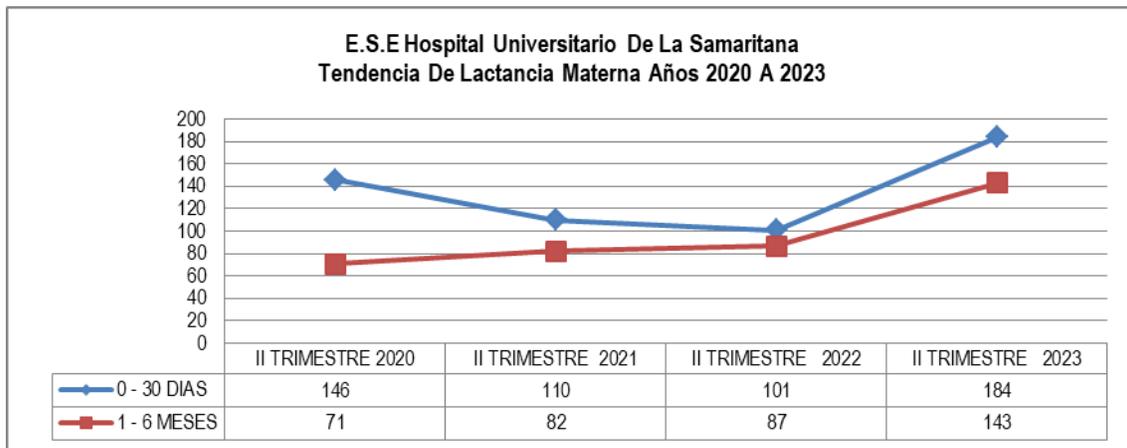
Tabla No. 188

Comparativo de consultas en lactancia materna en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud, durante el segundo trimestre de las vigencias de 2020 al 2023.

CONSULTAS LACTANCIAS MATERNA	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
0 - 30 DIAS	146	110	101	184
1 - 6 MESES	71	82	87	143

Fuente: Kardex de crecimiento y desarrollo, Año 2023.

Grafica No. 233



Para este II trimestre se evidencia aumento en las consultas de 0-30 días que equivalen a consulta de recién nacido y consulta de salud infantil al primer mes con médico y de salud infantil de 1 a 6 meses la cual es con enfermera a los 2-3 meses y 6 meses, y con medico a los 4-5 meses.

Consulta de Adolescencia y Juventud

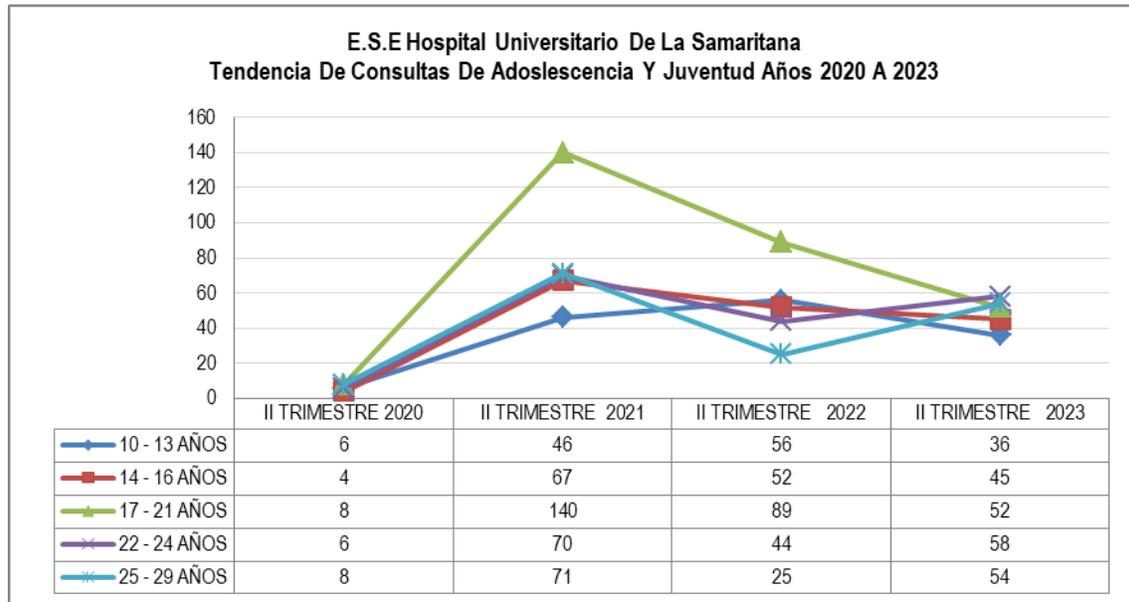
Tabla No. 189

Comparativo de consultas de servicios amigables para adolescencia y juventud en la Unidad Funcional de Zipaquirá con sus centros de salud durante el segundo trimestre de las vigencias de 2020 al 2023.

CONSULTAS	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
10 - 13 AÑOS	6	46	56	36
14 - 16 AÑOS	4	67	52	45
17 - 21 AÑOS	8	140	89	52
22 - 24 AÑOS	6	70	44	58
25 - 29 AÑOS	8	71	25	54

Fuente: Kardex del joven, Año 2023.

Grafica No. 234



235

Teniendo en cuenta que para los años 2020 a 2022 se tenía una población de 2538 adolescentes asignados y 4417 jóvenes correspondientes a la EPS CONVIDA y que debido a su liquidación a partir del 2023 se iniciaron contratos con diferentes EPS; Unidad Funcional Zipaquirá (Nueva EPS y Salud Total), Centro de Salud de Cogua (Famisanar, Nueva EPS y Salud Total) y Puesto de Salud de san Cayetano (Salud Total y Nueva EPS). Con una población asignada de 1072 adolescentes y 2077 jóvenes. A partir del año 2021 se reactivó la consulta de servicios amigables por lo cual se evidencia un aumento en dichas consultas, disminuyendo su atención para 2023 en consecuencia a la población asignada.